

ESPAÑA EN EL DEBATE
PÚBLICO MEXICANO, 1836-1867

Aportaciones para una historia
de la nación

Tomás Pérez Vejo



EL COLEGIO DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ESPAÑA EN EL DEBATE
PÚBLICO MEXICANO, 1836-1867.
APORTACIONES PARA UNA HISTORIA DE LA NACIÓN

COLECCIÓN «AMBAS ORILLAS»

Consejo Editorial

Clara E. Lida

Andrés Lira

Carlos Marichal

José Antonio Piqueras

Nicolás Sánchez Albornoz

ESPAÑA EN EL DEBATE PÚBLICO
MEXICANO, 1836-1867.
APORTACIONES PARA UNA HISTORIA DE LA NACIÓN

Tomás Pérez Vejo

EL COLEGIO DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

320.1580972

P4381e

Pérez Vejo, Tomás.

España en el debate público mexicano, 1836-1867 :
aportaciones para una historia de la nación / Tomás
Pérez Vejo. -- 1a ed. -- México, D.F. : El Colegio de
México : Instituto Nacional de Antropología e Historia,
Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2008.
467 p. ; 21 cm. -- (Colección Ambas orillas)

ISBN 978-968-12-1343-5

1. Nacionalismo -- México -- Historia -- Siglo XIX.
 2. España -- Historia -- Restauración borbónica, 1814-1868.
 3. España -- Política y gobierno -- 1833-1868.
 4. México -- Historia -- Colonia, 1540-1810.
 5. México -- Historia -- Guerra de independencia, 1810-1821.
 6. México -- Historia -- 1821-1861.
 7. México -- Historia -- Intervención europea, 1861-1867.
 8. México -- Relaciones étnicas -- Historia.
 9. Españoles en México -- Historia -- Siglo XIX.
- I. t. II. Ser

Primera edición, 2008

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

DR © INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Córdoba 45 Col. Roma, 06700 México, D.F.
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, 14030 México, D.F.

ISBN 978-968-12-1343-5

Impreso en México

ÍNDICE

Introducción: Las claves de un debate	9
1. La nación en México y América Latina	10
2. Un problema de fuentes	15
3. Las coordenadas historiográficas del debate	18
4. El marco cronológico	40
I. El debate de la historia, 1: la conquista y la colonia	49
1. Leyenda negra/leyenda rosa	49
2. ¿Paraíso o infierno? El mundo prehispánico en el debate político decimonónico	56
3. La larga sombra de la conquista y la colonia	65
II. El debate de la historia, 2: la independencia	107
1. El significado de la independencia	107
2. Nueva España y México frente a frente: el tribunal de la historia	115
3. Iturbide frente a Hidalgo	127
4. La oportunidad de la independencia	150
III. El debate de las razas	153
1. El mito de las razas en el siglo XIX	153
2. La guerra de los mundos: españoles contra anglosajones	163
3. La guerra de las castas: indios contra blancos	195

IV. El debate de España	213
1. España, ¿enemiga o aliada?	213
2. El “protectorado” español	215
3. La intervención militar	235
4. La bella deseada: la cuestión cubana	259
V. El debate de los españoles, 1: Hispanofobia e hispanofilia	287
1. Españoles en el México de principios del siglo XIX: agiotistas, militares, bandidos, poetas, curas, hacendados, periodistas...	287
2. La hispanofobia y la hispanofilia: dos caras de una misma moneda	299
VI. El debate de los españoles, 2: Los españoles y la vida pública	347
1. La participación en la vida política	347
2. Los españoles y la vida cultural: Zorrilla y Clavé	369
3. Los españoles y la vida económica: agiotistas y empresarios gachupines	385
Conclusión: Entre la historia y la teoría política	415
Una reflexión teórica...	415
...y cinco conclusiones históricas	422
Fuentes	427
Hemerografía	451
Bibliografía	455

INTRODUCCIÓN: LAS CLAVES DE UN DEBATE

España tuvo una presencia continua en el debate público mexicano de las primeras décadas del siglo XIX. Asuntos como las expulsiones de españoles de finales de los años veinte, la participación española en los proyectos monarquistas de fines de los cuarenta, la intervención militar de inicios de los sesenta, el intermitente pero constante conflicto de la “deuda española”, los también intermitentes y no menos constantes brotes de hispanofobia y, de manera general, la participación constante de españoles en la vida económica, social, política y cultural del país hicieron que España, los españoles y lo español aparecieran una y otra vez en la prensa, los discursos y los debates políticos de la época.

La hipótesis de este libro es que esta presencia no tiene tanto que ver con España como con el proceso de construcción de México como nación en las primeras décadas del siglo XIX, posiblemente con el proceso de construcción nacional de México, *tout court*. El objetivo de las páginas que siguen no es, por lo tanto, sólo analizar y describir las causas y las características de este debate sino también, a partir de la hipótesis enunciada, reconstruir la forma en la que la polémica sobre España se inserta en el proceso de *nation building* y, de manera tangencial, aunque quizá no menos importante, explorar la posibilidad de la existencia de un modelo específicamente hispanoamericano de invención de la nación. Un modelo diferente tanto de su contemporáneo de la Europa atlántica como de los posteriores procesos de nacionalización etnolingüísticos centroeuropeos y de los llevados a cabo por las naciones surgidas de los procesos descolonizadores de mediados del siglo XX.

Estos objetivos plantean, por su misma heterogeneidad, una serie de problemas teórico-metodológicos que es necesario

precisar y hacer explícitos, tanto para una mejor comprensión de las claves del debate como para dar unidad y coherencia a un trabajo que se sitúa, voluntariamente, a medio camino entre los campos de la teoría política y de la historia.

1. LA NACIÓN EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

La primera precisión teórico-metodológica tiene que ver con el problema de la nación en América Latina. Todo proceso de construcción de identidad colectiva lleva implícito un proceso de invención del otro. En el caso de las sociedades colonizadas por una potencia exterior ese otro es, casi por necesidad, la potencia conquistadora. El caso latinoamericano en general y el mexicano en particular presentan, sin embargo, algunas peculiaridades relevantes. La principal, que la construcción-invencción de las nuevas naciones fue llevada a cabo por los descendientes biológicos y culturales de los antiguos conquistadores y colonizadores, no como en África o Asia por las élites indígenas. El otro es, en sentido literal, uno mismo. Los fundadores de la Argelia moderna iniciaron su vida independiente con la expulsión de los argelinos de origen francés y la proclamación del idioma árabe y la religión musulmana como fundamento de la nueva nacionalidad; los del México moderno no lo pudieron hacer expulsándose a sí mismos y proclamando como nacionales un idioma y una religión distintos de los que hablaban y practicaban. Los griegos inventaron a los bárbaros y los bárbaros habitaban más allá de las fronteras. Eran el otro absoluto, el que ni siquiera hablaba un idioma comprensible. Los mexicanos “inventaron” a los españoles, pero los españoles estaban a este y al otro lados de la frontera y se les entendía tan bien que ni siquiera estaba claro que fuesen diferentes. En todo caso eran bastante menos diferentes; es decir, eran menos “otros” que muchos de los propios compatriotas indígenas. A éstos no sólo no se les entendía, sino que llevaban la marca de la diferenciación étnica impresa en la piel. Eran los bárbaros en sentido estricto, y la habitual denominación de “indios bárbaros” con la que al-

gunos grupos indígenas son conocidos en el México del siglo XIX resulta bastante reveladora.

Esto plantea un interesante problema al que los historiadores hemos prestado muy escasa atención. La historiografía tradicional ha preferido asumir como propia la leyenda dorada del nacionalismo: había unas naciones oprimidas por un imperio colonial que se sacudieron el yugo de la dominación y, cual bellas durmientes, despertaron un día a la luz de la libertad.¹ Qué era la nación y de quién se liberaba resulta, en este contexto, una pregunta superflua. La ya amplísima literatura teórica sobre los procesos de construcción nacional aparecida en las últimas décadas del siglo XX y primeros años del XXI ha ignorado, por su parte, de manera casi absoluta el caso latinoamericano.

Esta última afirmación puede parecer excesiva, pero la realidad es que en las teorías sobre la nación ha tenido más peso lo ocurrido en minúsculos territorios centroeuropeos —la “Ruritania” ideal de Gellner correspondería más o menos en extensión al estado de Tlaxcala²—, que lo sucedido en toda América Latina, escenario de uno de los procesos de construcción de naciones más temprano, más exitoso y de mayor amplitud de la historia. De las tres obras que podemos considerar básicas en el desarrollo del nuevo paradigma “modernista” sobre el origen de la nación —*Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, de Anderson; *Nationalism and the State*, de

¹ La liberación del “yugo español” es una de las metáforas más repetidas en el discurso histórico-político-ideológico del siglo XIX latinoamericano, y no sólo en México. El escritor anglo-argentino W.H. Hudson, nacido en Quilmes (Argentina) en 1841, se sorprendía de que los habitantes de la Pampa se refiriesen siempre a la independencia como “lo que ellos llamaban la liberación del yugo español”, a pesar de que “los nativos eran españoles” (HUDSON, 2004). La metáfora de la nación como bella durmiente es, por su parte, una de las más frecuentes del discurso nacionalista. Hago referencia a ellas porque tanto la historiografía como los propios movimientos nacionalistas se expresan más por medio de relatos metafóricos que de discursos racionales.

² Para un resumen de las teorías de Gellner en torno a la nación y el nacionalismo, véase HALL, 1999.

Breully; y *Nations and Nationalism*, de Gellner—, sólo la primera hace referencia al caso latinoamericano; las otras dos ni siquiera lo mencionan.³ Anderson intuye, de forma correcta, el carácter pionero que Latinoamérica tuvo en el proceso de construcción de la nación moderna. Sin embargo, no es capaz de desembarazarse de un viejo prejuicio historiográfico construido por los insurgentes como arma de combate político y asumido como propio por buena parte de la historiografía nacionalista latinoamericana: el del enfrentamiento entre criollos y peninsulares como clave de este proceso de construcción nacional. Esta construcción ideológica, achacable al tipo de bibliografía que maneja,⁴ le impide entender el fondo del problema de la nación en las independencias americanas, a pesar de su explícita afirmación de que fueron los criollos americanos los primeros que tuvieron que enfrentarse al problema de la nación. No estamos ante un enfrentamiento metafísico entre naciones, representadas por criollos y peninsulares, sino ante el reto de negar la nación tradicional para construir la nación moderna. Un reto al que las élites criollas hispanoamericanas tuvieron que dar respuesta en medio del derrumbe de una monarquía que a la vez fue el fin de un sistema político y la crisis de una forma de civilización.

Los autores de las independencias americanas eran, en el viejo concepto étnico-biológico de nación, españoles. Para construirse como mexicanos, bolivianos o argentinos tuvieron que negar esa percepción del mundo e imaginarse otra en la que las diferentes y antitéticas “naciones” que componían la patria se

³ ANDERSON, 1983; BREULLY, 1985; y GELLNER, 1983.

⁴ La bibliografía sobre la América española se reduce en su libro a una envejecida biografía de Bolívar (MASUR, 1948) y a un trabajo de Lynch que tampoco incluye los enfoques más recientes de la historiografía latinoamericana sobre las independencias (LYNCH, 1973). Sobre ellos construye la parte hispanoamericana del capítulo IV, “Los pioneros criollos”, titulado así, por cierto, sólo a partir de la segunda edición de *Imagined Communities*, al darse cuenta de que “in many of the notices of *Imagined Communities* [...] this Eurocentric provincialism remained quite undisturbed, and [...] the crucial chapter on the originating Américas was largely ignored” (del prólogo a la segunda edición).

fundían en una sola. La nación como comunidad basada en la historia, la cultura, las costumbres, los sentimientos, los modos de vida, y carente de cualquier connotación política, se confundió con la patria, la unión de los que viven bajo las mismas leyes y el mismo poder. El resultado fue la nación moderna convertida en sujeto único de legitimación del ejercicio del poder, algo que las viejas naciones nunca antes habían sido.

Llevar a cabo este proceso en los territorios de la antigua monarquía católica fue de una dificultad extrema. Uno no se acostaba un día siendo español frente a indios y castas y se levantaba al siguiente siendo mexicano, frente a los españoles. Las generaciones que habían llegado a la vida adulta antes de 1820, las mismas que monopolizaron la vida política al menos durante las tres primeras décadas de vida independiente, fueron generaciones cuyo proceso de socialización y construcción de identidad se movió dentro de los límites del Antiguo Régimen. Los miembros de las élites habían sido “construidos” como españoles, americanos o criollos, pero no como mexicanos. Su comunidad de historia, cultura, origen, costumbres, sentimientos y formas de vida estaba definida por el hecho de ser españoles, no mexicanos. Así lo afirmaría en 1830 uno de ellos, Francisco Facio, argumentando a favor de un príncipe español para el trono de México: “[estoy] educado en ella [España] y empapado en consecuencia en sus usos y costumbres”.⁵

Ya los primeros insurgentes, y sin duda de forma mucho más ostensible la historiografía nacionalista posterior, fueron muy conscientes de la dificultad que este proceso entrañaba, de ahí su insistencia en convertir al criollo en una especie de escalón identitario intermedio entre español y mexicano. No se pasaba de español a mexicano sino de criollo a mexicano. Pero, ¿cuánto hay de realidad en el concepto de criollo y cuánto de construcción ideológica? ¿Era el criollismo una forma de identidad determinante o más bien marginal? ¿No estaremos los historiadores empeñados en ver criollos y peninsulares dónde los contemporáneos vieron básicamente españoles? ¿Qué sentido

⁵ *El Atleta*, 20-IV-1830.

tiene convertir el patriotismo criollo en una especie de protonacionalismo mexicano, cuando patria y nación no sólo no son, en el lenguaje político de la Ilustración española, sinónimos sino incluso antitéticos?⁶ No es el objetivo de este libro responder a estas preguntas, pero es muy posible, por no decir seguro, que estudios no teleológicos sobre las formas de identidad colectiva hegemónicas en los años finales del virreinato y primeros de la independencia darían resultados bastante diferentes a los que estamos acostumbrados a considerar.

Sobre lo que no hay ninguna duda, dejando de lado este espinoso asunto de las identidades colectivas de las élites novohispanas, es de la existencia en el México de finales del siglo XVIII, de diferentes “naciones”, tanto españolas (nación montañesa, nación vizcaína...) como indias (según cada etnia). Tampoco la hay sobre que el proceso de su conversión en una sola nación mexicana es infinitamente más complejo que el que se expresa en la habitual frase de que en 1821 la nación mexicana consiguió su independencia. En todo caso, en 1821 una antigua unidad administrativa se proclamó políticamente autónoma e inició la construcción de un Estado que en sus orígenes era poco más que los restos de la vieja administración virreinal.⁷ La cons-

⁶ Feijoo, quizá uno de los pensadores en lengua española más leídos a uno y otro lado del Atlántico durante todo el siglo XVIII, distingue claramente entre patria, formada por los que viven bajo las mismas leyes y el mismo poder (la ciudad de México, el virreinato de la Nueva España o la intendencia de México) y nación, formada por los que tienen el mismo origen y forma de vida (y en la ciudad de México, en la Nueva España o en la intendencia de México convivían varias naciones distintas, tanto indígenas como españolas). Para el significado de los términos patria y nación en los ilustrados españoles, véase ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1992, pp. 211-269. La idea del patriotismo criollo como una especie de protonacionalismo ha gozado de gran predicamento en las últimas décadas, véase especialmente BRADING, 1985 y 1991. No se está aquí negando la existencia de un patriotismo criollo, ni siquiera que fuese en muchos casos un caldo de cultivo para el nacionalismo posterior, sino que pueda ser considerado como una forma de protonacionalismo.

⁷ Esto es aún más cierto si consideramos que incluso sus empleados

trucción de la nación y de los mexicanos era todavía una ardua tarea pendiente. Parte de cómo ésta se llevó a cabo es uno de los temas centrales de este libro.

2. UN PROBLEMA DE FUENTES

La segunda precisión teórico-metodológica tiene que ver con un problema de fuentes. A pesar del título, este libro no se ocupa de España, ni tampoco de las relaciones entre España y México, sino de México. Su tema de estudio es la forma como España y lo español fueron imaginados y utilizados en el debate público mexicano decimonónico. No lo que España y lo español eran sino lo que las élites mexicanas se imaginaron que eran y la forma como lo integraron en el proceso de construcción nacional en México. El libro trata de imaginarios colectivos, y para su reconstrucción de poco nos sirven los tratados internacionales, las notas diplomáticas o las cifras de intercambios comerciales. En sentido estricto ni siquiera tenemos fuentes, documentos que, por ejemplo, nos digan qué era un español para los autores de la matanza de la hacienda de San Vicente en 1861, que examinaremos más adelante. Sólo tenemos indicios dispersos en diferentes tipos de documentos, desde la prensa periódica a los discursos con motivo de fiestas cívicas y efemérides nacionales y a los folletos. A través de ellos he rastreado la forma como estos medios de comunicación y difusión expresaron y modelaron los imaginarios colectivos mexicanos sobre España. Todo ello en el marco del nuevo espacio público característico de las sociedades liberales, causa y consecuencia a la vez del nacimiento de una sociedad cuyas formas de socialización política no fueron ya el sermón y la iglesia sino el impreso y la plaza.⁸ Incluso

eran en muchos casos los de la administración anterior. El Plan de Iguala establecía en su base 13 que “Todos los ramos del Estado y empleados públicos, subsistirán como en el día, y sólo serán removidos los que se opongan a este plan”.

⁸ Sobre la importancia de la escritura en la definición de la cultura

cuando ha sido necesario recurrir a fuentes más tradicionales (tratados, convenios, libros, etc.) se privilegió la difusión de los mismos en folletos y publicaciones periódicas. Un tratado internacional guardado en un archivo o un discurso cívico publicado en un libro son los mismos, salvo alteraciones fortuitas, que los reproducidos en un periódico; no así su influencia pública y su incidencia sobre los imaginarios colectivos. Se prestó especial atención a las segundas en detrimento de los primeros. No es lo mismo, por poner un ejemplo, la *Historia de Méjico*, de Alamán, que la polémica que su publicación originó en la prensa de la época. Desde esta perspectiva es mucho más importante lo que la prensa dijo sobre lo que Alamán decía, que lo que el historiador conservador efectivamente dijo, y las divergencias son en muchos casos más que notables.

Estas fuentes son básicamente mexicanas, pero no de manera exclusiva. En este diálogo con España importa también la respuesta del otro, no tanto en la Península sino, sobre todo, en los periódicos españoles publicados en México⁹ y en esos dos epi-

política contemporánea y en la construcción de un espacio público, véase CHARTIER, 1999, y HABERMAS, 1994. Sobre los espacios públicos en Iberoamérica, GUERRA y LEMPERIERE, 1998. Sobre la importancia de panfletos, diarios y revistas en la configuración de nuevas identidades colectivas en la América independiente, ALONSO, 2004. Sobre la importancia del folleto en la formación de la opinión pública mexicana de la primera mitad del siglo XIX, CONNAUGHTON, 2002. Sobre el importante papel de los impresores en la configuración de una nueva cultura política en el México de la primera mitad del siglo XIX, SUÁREZ DE LA TORRE, 2004, y SUÁREZ DE LA TORRE y CASTRO, 2001. Sobre el sermón y su transición al discurso cívico, HERREJÓN PEREDO, 2003. Para una aproximación a los discursos cívicos mexicanos en el periodo aquí estudiado, PLASENCIA DE LA PARRA, 1991.

⁹ Entre los periódicos españoles en el México del periodo aquí estudiado se pueden citar *El Eco de España*, *El Avisador Mexicano*, *El Eco de Europa*, *La Correspondencia de España*, *El Mensajero Español*, *El Iris Español*, *El Español*, *La Hesperia*. . . A éstos habría que añadir varios más que sin dirigirse específicamente a la colonia española fueron editados o dirigidos por españoles como *El Universal* o *El Diario del Imperio*, y los que sin autode-

centros de las relaciones entre ambos países que fueron, en las primeras décadas del siglo XIX, La Habana y, en menor medida, Nueva Orleans. La primera de estas dos ciudades importa porque España tenía intereses geopolíticos muy concretos sobre lo que ocurría en el ámbito circuncaribeño, particularmente por lo que se refiere a Cuba, cuya capital era el centro de los mismos, y sin ellos no se pueden entender completamente las relaciones entre México y España.¹⁰ La segunda, porque tampoco la política española en el área resulta inteligible sin la presión constante de Estados Unidos para anexarse Cuba; en este contexto, Nueva Orleans fue el centro del *lobby* anexionista y sus periódicos los principales portavoces del mismo.¹¹ Se creó así una especie de triángulo periodístico Nueva Orleans-México-La Habana, al que habría que añadir como eslabón intermedio, pero importante, Veracruz, en el cual el diálogo ininterrumpido (debates, interpelaciones, reproducción de artículos...) sobre Cuba, el futuro de la raza española —no en un sentido biológico, sino cultural— en América, el lugar de México en el mundo, la

clararse españoles fueron acusados habitualmente de serlo, por ejemplo *El Tiempo* o *El Pensamiento*. Es con estos periódicos con los que habitualmente polemiza la prensa mexicana, no con los publicados en España.

¹⁰ Los periódicos de La Habana se ocupan con frecuencia de México, participando de forma continua y directa en su debate político interno. “El *Diario de la Marina*, periódico de La Habana, enemigo constante del partido liberal de México”, escribe, por ejemplo, *El Cronista de México* (“La expedición contra México”, *El Cronista de México*, 22-III-1862).

¹¹ A esto hay que añadir que, a pesar de que el número de españoles establecidos en la ciudad norteamericana no debió de ser nunca muy numeroso, hubo una presencia permanente de periódicos españoles, con la voluntad explícita, tal como afirma uno de ellos, de “sostener y defender la dignidad e intereses de la madre patria, y de las repúblicas hispano-americanas, que algún día fueron parte integrante de la monarquía española” (citado en “La Patria”, *El Monitor Republicano*, 18-VII-1849). Además de *La Patria*, entre los periódicos españoles editados en Nueva Orleans están *El Imparcial*, *El Español*, *El Pelayo*, *El Fénix*, *El Telégrafo*..., publicaciones en general de vida efímera pero que muestran la continuidad de esta presencia española.

lucha entre españoles y anglosajones, etc., es especialmente revelador para los objetivos de este estudio.

3. LAS COORDENADAS HISTORIOGRÁFICAS DEL DEBATE

La tercera precisión teórico-metodológica se refiere a las dos coordenadas historiográficas en las que este libro se enmarca. Éstas son, primero, que la guerra de independencia en la Nueva España no fue un enfrentamiento entre criollos y peninsulares sino una guerra civil que enfrentó dos proyectos alternativos de sociedad; en segundo lugar, que esta guerra civil continuó, como dos proyectos alternativos de nación, a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX hasta culminar en 1867 con la derrota del proyecto conservador y el fusilamiento de Maximiliano.

Sobre el primer aspecto, que toca de manera tangencial el contenido de este libro, poco hay que decir. La guerra de independencia vista como un enfrentamiento entre criollos y peninsulares es esencialmente una forma de propaganda política de los insurgentes, una construcción ideológica forjada en medio del conflicto como un arma de lucha más;¹² también una elaboración historiográfica que permite ocultar los componentes fra-

¹² Con esto no quiero decir que no hubiese conflictos entre criollos y peninsulares, sino que este conflicto fue uno más entre los muchos que se dirimieron en la guerra de independencia (étnicos, sociales, políticos, ideológicos...) y que su relevancia historiográfica tiene más que ver con el uso que de él hizo el Estado decimonónico mexicano en su proceso de construcción nacional que con su importancia histórica real. Desde el libro pionero de Villoro (VILLORO, 1953) han sido numerosos los autores (ANNA, 1981; GUARDINO, 1996; GUARISCO, 2003; GUERRA, 1993; HAMNETT, 1990; TUTINO, 1986; VAN YOUNG, 2006...) que se han ocupado de los posicionamientos de los distintos grupos frente a los conflictos de la independencia, a ellos remito al lector interesado. Sólo quiero resaltar que ha habido una cierta tendencia, presente ya en el propio Villoro, a intentar explicar estos posicionamientos a partir de lo que, simplificando, podríamos denominar "intereses de clase", cuando lo determinante quizá no fueran los intereses sino las identidades mismas, identidades en conflicto más que conflicto de

tricidas del conflicto.¹³ Para sostener esta afirmación sólo hay que considerar hechos como el peso determinante de los criollos en las tropas realistas, hasta el punto de que algunas de las más importantes figuras del primer México independiente —Iturbide, Santa-Anna, Gómez Pedraza, Anastasio Bustamante, Miguel Barragán, José Joaquín de Herrera, Mariano Paredes y Arrillaga, Mariano Arista y otros— fueron hasta la proclamación del Plan de Iguala en 1821, oficiales del ejército realista,¹⁴ esto por no hablar de los soldados. Aunque el dato quizá decisivo sea que en 1811 en la ciudad de México —donde presumiblemente el número de peninsulares era superior al de cualquier otra ciudad del virreinato— los nacidos en España apenas llegaban a 2% de la población total de la ciudad.¹⁵ Parece difícil pensar que tan exiguo porcentaje de la población haya podido

intereses. Tal como afirma François-Xavier Guerra las élites que hicieron la independencia no eran tanto una clase social como una cultura (GUERRA, 1993, p. 101). Se volverá sobre este aspecto más adelante. Sobre el libro de Villoro, véase ÁVILA y GARRIDO ASPERO, 2005.

¹³ Hay en todas las historias nacionales, no sólo en la mexicana, una clara voluntad de ocultación de los conflictos civiles. La estrategia más utilizada y eficaz consiste en negar a uno de los dos bandos el carácter de nacional. Para una aproximación general a estos aspectos, véase RANZATO, 1994.

¹⁴ Los propios contemporáneos fueron muy conscientes de esta situación, “sucumbió el derecho [después del grito de Dolores] al peso de las bayonetas españolas, bayonetas en su mayor parte esgrimidas por mexicanos [...]. La huestes realistas compuestas todas de valientes mexicanos” (OSEGUERA, 1858, reproducido en *El Monitor Republicano*, 2-I-1858).

¹⁵ Datos del censo de 1811, mandado levantar por el virrey Francisco Javier Venegas, cuya información sobre los nacidos fuera de las fronteras del virreinato de la Nueva España analiza GONZÁLEZ ANGULO, 2002. El censo de Guanajuato de 1792 estudiado por Brading da cifras un poco más altas, 2.87%, pero dentro del mismo rango (BRADING, 1977, p. 333). Resulta especialmente sugerente la distinción que hace el primer autor entre el peso muy bajo de la población peninsular con respecto a la población total y el de blancos en edad matrimonial, mucho más elevado, ya que muestra hasta qué punto la inmigración de varones blancos solteros pudo distorsionar el mercado matrimonial de la élite blanca, ya de por sí muy reducido, y explicar parte del conflicto entre criollos peninsulares como un conflicto por

mantener una cruenta guerra de casi 10 años, especialmente si consideramos la falta de apoyo de una metrópoli a su vez inmersa en una no menos cruenta guerra civil, que la historiografía nacionalista española se ha empeñado en convertir también, por los mismos motivos que la mexicana, en guerra de independencia.¹⁶ Hay que recordar que varios autores mexicanos de la primera mitad del siglo XIX se refirieron ya al conflicto iniciado en 1810 como una guerra civil. Es el caso, por ejemplo, del político y periodista José María Tornel, quien en uno de sus artículos excusa los excesos cometidos “porque son inevitables en las guerras civiles”. A continuación, Tornel afirma que “la revolución de 1810 siguió el rumbo de las guerras civiles, la adoptaron unos y la contrariaron otros”, y concluye que si “el gobierno virreinal no hubiera contado con el apoyo de los naturales, hubiera caído” por más heroica que hubiese sido su resistencia.¹⁷ Como vemos, difícilmente se puede ser más explícito.

El segundo aspecto, el que hasta finales de la década de los sesenta esta guerra civil se continuó, ya fuera de manera larvada o real, entre dos proyectos de nación alternativos, puede resultar más polémico. Aunque ya en una fecha tan temprana como 1967 Edmundo O’Gorman mantuvo una tesis muy cercana.¹⁸ Demostrar esta premisa es uno de los objetivos de este libro y un proble-

mates y mujeres más que estrictamente de identidades en conflicto. La preferencia, al menos en el imaginario colectivo (tal como se expresa en el refrán colonial de “marido y breña de España”), de las mujeres por los peninsulares no debió sino contribuir a agudizar resentimientos. Para el conjunto del virreinato, aunque los datos son menos precisos, el porcentaje de españoles peninsulares es tan pequeño que se convierte en despreciable. Van Young, citando a otros autores, calcula que en 1810 los nacidos en España apenas llegaban a 0.2% de la población total de la Nueva España (VAN YOUNG, 2006, p. 112).

¹⁶ Sobre los componentes de guerra civil en la llamada guerra de Independencia española, véanse ÁLVAREZ JUNCO, 2001; ESDAILE, 2003; y HOCQUET, 2001.

¹⁷ “Cuestión histórico-política. Artículos del *Universal*”, *El Monitor Republicano*, 20-XII-1849.

¹⁸ La afirmación de O’Gorman es que el viejo virreinato incluía ya el

ma al que se dedicarán muchas de las páginas que siguen, por lo que aquí sólo me limito a enunciarlo y a precisar que esta continuidad histórica no es una mera elucubración personal sino que, al igual que ocurre con la denominación de guerra civil, aparece de forma explícita entre los propios contemporáneos. En 1846 *El Monitor Republicano* afirma que el partido monarquista es un viejo conocido de los liberales y que sus miembros son los mismos que “después de contrariar once años la independencia, prolongando la lucha y haciéndola más costosa y sangrienta, consintieron en ella bajo las estipulaciones del Plan de Iguala [pero que] no han abandonado jamás su empresa”.¹⁹ Esta afirmación la repetirá prácticamente punto por punto Francisco Zarco, diez años más tarde, en *El Siglo XIX*: “la contienda actual que se agita en la república no es nueva, sino la misma que en 1810 sostuvieron los amigos de la libertad y del progreso contra la tiranía y el fanatismo”.²⁰ Son, obviamente, afirmaciones con una inequívoca voluntad de propaganda política que sirven para deslegitimar al enemigo, hay que entenderlas en el contexto de un enfrentamiento político-ideológico extremadamente virulento. Sin embargo, el hecho de que puedan ser usadas desde las páginas de periódicos que no eran especialmente radicales muestra hasta qué punto eran afirmaciones sobre las que existía un cierto consenso, en particular en el campo liberal. Este consenso no era menor, en todo caso, al que existía en el campo conservador con respecto a la continuidad histórica de los liberales que, además, estaba explícitamente asociada a su actitud frente a los españoles:

[el partido liberal] era el que los degollaba [a los españoles] sin piedad durante la guerra de independencia; él fue quien los ex-

germen de “dos Méxicos distintos” trabados en un “subterráneo forcejeo ontológico” (O’GORMAN, 1986, p. 13).

¹⁹ *El Monitor Republicano*, 31-III-1846. Es copia de un artículo de *La Reforma*.

²⁰ Francisco Zarco, “Editorial. Curioso documento histórico”, *El Siglo XIX*, 15-II-1856.

pulsó bárbaramente del país después de la guerra; el quien los ha perseguido y vejado siempre que ha tenido oportunidad; el quien los ha asesinado en San Vicente y Chiconcuaque, en Puebla y México, y en otros puntos de la República.²¹

No es necesario precisar después de esta cita, que en ambas coordenadas historiográficas —la guerra de independencia como guerra civil y los conflictos de la primera mitad del siglo XIX como su prolongación— la presencia de España y lo español resulta determinante. De hecho, me atrevería a afirmar que, incluso, esto lo es más en la segunda que en la primera.²²

En las primeras décadas del siglo XIX hubo en México dos proyectos de nación contrapuestos e incompatibles. Uno, el conservador, que a la pregunta identitaria de qué somos, responde hijos de los españoles; otro, el liberal, que a la misma pregunta responde que somos hijos del mundo prehispánico, o de Hidalgo, como dirá El Nigromante, pero nunca de los españoles. El programa de los primeros es la construcción de una nación en la que la herencia española se convierta en marca de identidad; el de los segundos es la desespañolización de México como proyecto nacional.²³

²¹ “Gutiérrez Estrada abogando por Maximiliano”, *El Cronista de México*, 9-VI-1862.

²² Con la renuncia de Fernando VII en Bayona, la legitimidad, tanto en la guerra de independencia española como mexicana, giraba básicamente en torno a las relaciones con el monarca. Ni en Madrid, en 1808, ni en Dolores, en 1810, se gritó “viva México” o “viva España”, sino “viva Fernando VII”. Una vez que la nación ocupó el primer plano en lo político, el problema de España fue central, ya que afectaba a la propia definición nacional de México. Esto ocurrió al proclamarse un nuevo tipo de legitimidad en el que el poder soberano —monárquico o republicano— se ejercía en nombre de la nación y no del rey. En 1812, a partir de Cádiz, el problema de la soberanía dejó de ser un problema dinástico para convertirse en un problema nacional. Sobre Fernando VII en el imaginario insurgente mexicano, véase LANDAVAZO, 2001.

²³ “La desespañolización” será de hecho el título de un célebre artículo de Ignacio Ramírez, El Nigromante, en el contexto de una polémica con

Las definiciones de la identidad

Antes de proseguir es necesaria una aclaración terminológica. A lo largo de estas páginas se usará la dicotomía liberales-conservadores para referirse a dos proyectos alternativos de nación, aunque estas dos denominaciones presentan varios problemas. Ambos términos se refieren, en primer lugar, a un conflicto ideológico sobre derechos y organización social y política; en segundo, a un conflicto de intereses sobre reparto de recursos; y en tercero, aunque de forma marginal, a un conflicto identitario sobre qué somos.²⁴ Esto último no quiere decir que el conflicto identitario sea de importancia menor. La tesis de este libro es justo la contraria: que la historiografía ha privilegiado erróneamente los dos primeros tipos de conflicto en detrimento del tercero y que éste sería clave para entender parte de las dinámicas políticas de la modernidad, no sólo en México. No es marginal el conflicto sino la terminología la que lo margina.

Los términos de que disponemos fueron contruidos para describir, básicamente, el primero de los tres tipos de conflicto, sólo de forma secundaria el segundo y de manera tangencial el tercero. Liberal y conservador serán, por este motivo, utilizados de forma genérica pese a su inevitable imprecisión. Es más, durante el periodo aquí estudiado no siempre se denominaron así: sólo hubo liberales y conservadores a partir de 1849; antes fue-

el liberal español Emilio Castelar. Como se verá más adelante, esta división entre liberales “prehispanófilos” y conservadores “hispanófilos” no siempre es tan nítida como aquí se pretende.

²⁴ Asumo aquí como propia la afirmación de Claus Offe (OFFE, 1998) de que los conflictos políticos de la modernidad han girado en torno a lo que él llama, de manera muy precisa, conflictos *interest-based* (reparto de recursos), conflictos *ideology-based* (derechos y organización social) y conflictos *identity-based* (definiciones colectivas). Este libro se ocupa únicamente de estos últimos, de los conflictos *identity-based*. No debe olvidarse, sin embargo, que esto obedece sólo a una estrategia narrativa y que, en la práctica, los tres tipos de conflictos aparecen indisolublemente unidos, sobreponiéndose y actuando unos sobre otros.

ron escoceses y yorkinos, hombres de bien y hombres de progreso, centralistas y federalistas, serviles y liberales, conservadores y progresistas...²⁵ Hubo varios tipos de liberalismo como hubo varios tipos de conservadurismo y a veces resulta difícil no sólo establecer líneas de continuidad entre unos y otros sino, incluso, entender las lógicas de sus posicionamientos político-ideológicos. Es más, hubo momentos en los que los enfrentamientos dentro de estos grupos pudieron llegar a ser tan virulentos y desgarradores como los que se daban entre liberales y conservadores.

Sin embargo, al margen de divisiones coyunturales y de tomas de postura concretas, hubo una línea de división relacionada con el conflicto identitario, resumido en la pregunta ¿qué somos?, que mantiene su continuidad a lo largo del periodo aquí estudiado y en la que España actúa como catalizador. Hay una línea, definida por la relación con la Península, que señala qué es ser o no ser mexicano. A un lado de esta línea quedan los que, a falta de un término más preciso, llamaré liberales, aunque no necesariamente se llamaron siempre así ni se corresponden estrictamente con el partido liberal, y al otro lado, los que, también de manera imprecisa, denominó conservadores, aunque tampoco fueran siempre llamados así ni se correspondan estrictamente con el partido conservador. Los primeros creían que México nada debía a España y que era preciso construir, e incluso construirse a sí mismos, como una nueva sociedad, creada completamente *ex novo*, con instituciones, usos y costumbres que renegaban explícitamente del pasado español. Los segundos pensaban que la nueva nación, hija de la española, debía de preservar los usos, instituciones y costumbres de la madre patria, que eran los que definían la esencia de su ser nacional.

²⁵ Sobre liberales y conservadores en el primer México independientes, desde una perspectiva ideológica, véanse, entre otros, ANNINO, 1996; CONNAUGHTON, ILLADES y PEREZ TOLEDO, 1999; CONNAUGHTON, 2001; CONNAUGHTON, 2003; COSTELOE, 1996 y 2000; COVO, 1983; FOWLER y MORALES MORENO, 1999; KANOUSI, 2002; GONZÁLEZ NAVARRO, 1982; HALE, 1972; NORIEGA, 1972; VÁZQUEZ, 1997;

Por supuesto que la línea de separación entre ambos no siempre es nítida. Existe una amplia zona gris en la que, incluso personajes concretos, se mueven en uno u otro ámbito.²⁶ Es hasta posible que ésta fuera una línea que atravesaba tanto el proyecto liberal como el conservador y que esta fractura desempeñase un importante papel en las divisiones internas de cada uno de estos campos. Esto permitiría entender, por ejemplo, la facilidad con que determinados personajes políticos pasaron del liberalismo moderado a colaborar con el gobierno de Maximiliano.

Un caso concreto es el de Orozco y Berra. No es que éste se volviera repentinamente conservador en la década de los sesenta. Ya veinte años antes, en 1846, había articulado su discurso conmemorativo del grito de Dolores en Puebla, no en torno a la habitual oposición de los liberales entre México y España; ni siquiera en torno a la oposición entre monarquía y república, a pesar de que esta última era especialmente apropiada ya que acababa de ser derrotado uno de los intentos de restauración monárquica, el de 1845-1846,²⁷ el más importante de todos los

²⁶ Un caso especialmente representativo de esta ambigüedad puede ser el de Carlos María de Bustamante quien en un momento determinado defendió que la guerra de independencia fue la venganza, justa, de los herederos de Moctezuma contra los de Cortés y en otro afirmó el inequívoco carácter español de los mexicanos y su pertenencia a la raza hispanoamericana. Estas contradicciones le llevaron exaltar la venganza indígena como móvil de la independencia pero también a deplorar la expulsión de los españoles por Guerrero, a quien acusó de creerse descendiente de los reyes de Texcoco, o a acusar a Juan Álvarez de fomentar una guerra de castas, catastrófica para el país y para la raza "hispano-mexicana" (la expresión es del propio Bustamante), ofreciendo a los indios las tierras y haciendas de los blancos. Tanto Guerrero como Álvarez se habrían limitado a llevar la lógica del discurso "indigenista" de Bustamante hasta las últimas consecuencias.

²⁷ Encabezado por Lucas Alamán, contó con el apoyo del ministro plenipotenciario español en México, Salvador Bermúdez de Castro, y con la activa participación del agiotista español Lorenzo Carrera. Sobre la conspiración monárquica de 1845-1846, véanse SOTO, 1988, y DELGADO, 1990.

que se produjeron en México con anterioridad a Maximiliano. El centro de su discurso fue el enfrentamiento de México con Estados Unidos como el problema nacional por excelencia, lo cual era una de las obsesiones del proyecto identitario conservador. En cambio ese mismo día y con el mismo motivo, su correligionario en el campo de los liberales moderados, Luis de la Rosa, se explayaba en la Alameda de la ciudad de México con un despliegue de todos los tópicos hispanófobos del proyecto identitario liberal, entre ellos el enfrentamiento entre México y España; así el enemigo de la nacionalidad era este último país y no Estados Unidos.²⁸ La divergencia era clara y no remitía tanto a problemas ideológicos o de intereses cuanto de identidad; en realidad tenía que ver con el relato sobre lo que era México para unos y otros. Esta fractura acabó siendo, en muchos casos, la más importante de todas: De la Rosa y Orozco y Berra estaban condenados a militar en filas distintas, no por divergencias ideológicas sino identitarias.

Estamos, sin embargo, utilizando términos contruidos para describir otro tipo de realidad por lo que la correspondencia es necesariamente imprecisa. Para comprender las diferencias entre conservadores y liberales, hay que tener en cuenta que el conflicto ideológico (derechos y organización social) y el económico (reparto de recursos) se sobreponen y actúan sobre el identitario (definiciones colectivas), creando líneas de fractura que no son necesariamente coincidentes. Desde la perspectiva de un liberal, un conservador, por ejemplo, se definiría como ideológicamente partidario de formas de organización social y de derechos cercanas al Antiguo Régimen, primando el orden y la paz sobre la libertad, el centralismo sobre el federalismo, los derechos colectivos sobre los individuales y estableciendo límites a las libertades civiles y religiosas, desde la libertad de imprenta hasta la libertad de cultos. Desde lo económico, como defensor de los privilegios y de los monopolios, de la seguridad en la propiedad, del respeto a los bienes eclesiásticos y de la protección de la economía nacional mediante aranceles y otros

²⁸ OROZCO Y BERRA, 1846, y ROSA, 1846.

sistemas de control. Y desde el punto de vista de la identidad por defender una nación en la que el catolicismo y la herencia española eran determinantes. Desde la perspectiva de un conservador, un liberal era percibido como justamente lo contrario, como la versión en negativo de los aspectos anteriores. Las definiciones, como se ve, no son exclusivamente ideológicas, sino también económicas e identitarias. Por lo anterior, a lo largo de estas páginas se van a utilizar los términos liberal y conservador, pese a que en algunos momentos no sólo pueden resultar anacrónicos, sino que se refieren, en su origen, a realidades que no sólo tienen que ver con lo identitario.

La continuidad del conflicto

Veamos un ejemplo para comprender la continuidad de esta dicotomía liberal-conservadora como conflicto de identidad y el lugar que en el mismo ocupa la relación con España. Cuando, en el contexto de la polémica sobre la deuda española de 1857, José María Lafragua señala, como prueba de que no había ninguna animadversión hacia España en el gabinete que tomó la decisión de renegociar la Convención de 1851, que “el Sr. Alamán fue jefe de un partido que sucesivamente tomó los nombres de borbonista, escocés, centralista, monarquista, y que hoy se llama conservador”,²⁹ está haciendo dos afirmaciones complementarias. La primera es que existía continuidad entre los diferentes proyectos políticos conservadores enumerados; la segunda, que uno de los elementos de continuidad entre estos proyectos había sido precisamente la postura con respecto a la herencia española. No se podía acusar a Alamán de antiespañol, puesto que toda su militancia política había tenido lugar en partidos para los que las relaciones privilegiadas con España y lo español eran parte determinante de su ideario político.³⁰ Daba

²⁹ LAFRAGUA, 1857, reproducido en *Diario de Avisos*, 17-XII-1857.

³⁰ Obviamente había otras líneas de continuidad; por ejemplo, en el caso del partido conservador están la apuesta por una organización polí-

lo mismo que fuera en 1828 o 1858, que hablemos de yorkinos y escoceses o de liberales y conservadores, la acusación de los primeros contra los segundos era siempre la misma: su afinidad con los españoles, “los escoceses [...] desean el gobierno español [...], los yorkinos [...] detestan al gobierno español y a sus efectos”.³¹ Para el proyecto conservador la nación mexicana era el resultado de la conquista española. Una nación hispánica, separada de la metrópoli por un proceso de crecimiento natural y en la que el desencadenante de la independencia no habría sido la opresión española sino las propias leyes de la historia. La metáfora más frecuente entre los conservadores mexicanos resulta a este respecto muy reveladora; es una metáfora de tipo familiar, la del hijo que una vez alcanzada la edad adulta deja la casa paterna para iniciar una nueva vida:

Al modo que un joven y una niña, llegados a la conveniente sazón, tienen derecho a constituirse jefes de una familia nueva [...] de igual suerte las naciones colonias, cuando han llegado a tanta madurez que puedan gobernarse por sí mismas, tienen derecho a emanciparse de la nación metrópoli.³²

El carácter español del conservadurismo mexicano es tan determinante que en la década decisiva para el proceso de definición nacional en México, que va desde la aprobación de la Constitución liberal, en 1857, hasta el fusilamiento de Maximiliano y la derrota del proyecto conservador, en 1867, el embajador español Joaquín Francisco Pacheco llama al partido conservador “el partido español”. No, como él mismo precisa, porque

tica de tipo centralista, la negación del carácter laico del Estado, el orden como principal objetivo político, etc. Privilegiar aquí la línea de fractura identitaria no significa subvalorar las demás, sino prestar atención a un aspecto en general desdeñado por la historiografía, pero de una importancia capital.

³¹ “Editorial”, *El Correo de la Federación Mexicana*, 21-III-1828.

³² “La independencia de México”, *El Regenerador*, Morelia, 27-IX-1851.

quisiese la vuelta al dominio español “sino porque no renegaba de su origen, porque seguía las tradiciones de nuestra historia, y se apoyaba en los hábitos, en las costumbres, en la religión de su patria”.³³ Esto no era demasiado diferente de lo que pensaban los propios conservadores mexicanos, para los que “ese partido conservador que se llama, es todo de origen español, que por no renegar de él se ha visto perseguido, insultado, humillado, cuando ha triunfado el partido que hoy domina, el cual confunde siempre el grito de libertad con el de muera España”.³⁴ Tampoco era distinto de lo que pensaban los liberales, uno de cuyos epítetos favoritos contra los conservadores era el de *gachupines* o *agachupinados*; para ellos español y conservador se convertían en términos prácticamente intercambiables y gachupín los definía a ambos.

Esto no quiere decir que la división político-ideológica se correspondiese estrictamente con una división étnica.³⁵ Tampoco quiere decir que la simpatía o antipatía hacia España fuese el elemento determinante de la división política.³⁶ Es algo más

³³ “Discurso pronunciado en las cortes españolas por el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-embajador de España en México”, *El Cronista de México*, 16-I-1862.

³⁴ Carta de José Hidalgo a Francisco Arrangoiz publicada en *La Época* de Madrid, reproducida en *El Cronista de México*, 24-VI-1862.

³⁵ Aunque no está de más considerar lo que hay de conflicto étnico, latente o no, en la lucha política mexicana de la primera mitad del siglo XIX. No deja de resultar llamativo que uno de los embajadores españoles, Pacheco, para definir al partido conservador le atribuya como una de las características que “son blancos como nosotros, viven a nuestra manera”; mientras que dice de los liberales que “la casi totalidad [...] se compone de mestizos” (“El discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco”, *El Monitor Republicano*, 11-I-1862).

³⁶ Prim afirmó después de su estancia en México, contradiciendo las afirmaciones de Pacheco, que “en Europa se cree que el partido conservador de México es el partido español, así como anti-español el que llaman rojo, y que yo llamo liberal; pero eso es un error, pues en México nos han tenido constantemente poca voluntad, lo mismo los negros que los blancos y los rojos [...]. Tampoco es exacto que el partido reaccionario se componga

sencillo y más complicado a la vez. Se trata de la percepción que se tiene en cuanto a la identidad personal y colectiva, al margen de las circunstanciales marcas de identidad étnica y de las relaciones con España y con los españoles. Tal como se insistirá a lo largo de estas páginas, para el conservadurismo decimonónico mexicano, heredero de un universalismo de raíz católica, la raza es un concepto religioso-cultural, no biológico, y la tradición española una herencia compartida al margen, e incluso a veces en contra, de España y los españoles del momento. De hecho, se podía ser de “raza española” aun siendo indígena y estando en contra de las políticas de los gobiernos españoles, en particular si éstos eran liberales.

La nación conservadora vs. la nación liberal

El problema en México de la nación conservadora es que ésta resultaba difícilmente distinguible de una construcción nacional española propiamente dicha; de ahí su insistencia en la metáfora del hijo que se independiza de los padres y de ahí, también, la acusación continua por parte de los liberales de que los conservadores sólo habían aceptado la independencia forzados por las circunstancias:

Ningún magnate, ningún condecorado, ningún poderoso, ningún conde, marqués, mayorazgo, ni jefe de graduación que per-

de hombres de pura raza española, y de indios el partido liberal, pues uno y otro se componen de raza indo-española; y sin ir más lejos, a esa raza pertenecen los dos jefes que hoy se encuentran en lucha, Juárez y Almonte” (“Discurso de Prim en el Senado español en la sesión del 9 de diciembre de 1862”, *El Cronista de México*, 6-II-1863). Significativamente, el propio Prim parece considerar a los mexicanos, al margen de la distinción que acaba de hacer, de “raza española”. En este mismo discurso, unos pocos párrafos más adelante, afirmará que dejó a los soldados enfermos en hospitales bajo la protección mexicana “por la confianza que tengo en los hombres de nuestra raza donde quiera que se encuentren”. La raza “indo-española” de unos pocos párrafos antes, se convierte ahora en “nuestra raza”.

teneciera a lo que podía llamarse aristocracia, se presentó en la arena a sostener la causa apellidada de la insurrección. Eclesiásticos, abogados y personas de la clase ínfima, tomaron a su cargo la alta empresa, que la clase aristocrática maldecía, excomulgaba y pretendía destruir sin escasear medio alguno.³⁷

Otro problema, y no menor, era que este modelo de nación entroncaba, sin solución de continuidad, con el Antiguo Régimen. Pero en el México de la primera mitad del siglo XIX no sólo se estaba construyendo una nueva nación, sino también una nueva sociedad. A la vez, México se construía frente a la monarquía católica, y una sociedad burguesa frente a la estamental. Resultaba por lo tanto muy fácil, y políticamente muy rentable para los liberales, convertir el filohispanismo conservador en un proyecto político restauracionista. Los liberales acusarán una y otra vez a los conservadores de querer volver al feudalismo:

Natural es que siga esta asombrosa progresión de retroceso y que hoy, en 1853, les parezca demagógico el Plan de Iguala, y hasta las Ordenanzas de Intendentes, queriendo volvernos a los felices tiempos de los corregimientos y de las *repúblicas* de indios. Si así adelantan estos hombres, de aquí a diez años pensarán en el feudalismo, y más tarde querrán al rey Wamba, o al gobierno patriarcal.³⁸

Ésta era una acusación falsa. Los conservadores mexicanos, a pesar de las continuas acusaciones de ser el partido de la reacción, estarían más cercanos a un liberalismo doctrinario que a un partido absolutista estricto. De hecho, la lucha política era más entre diferentes tipos de liberalismo que entre liberales y

³⁷ "Origen de nuestros males", *El Monitor Republicano*, 6-I-1848. Nótese como los aspectos ideológicos, económicos y de clase a los que se hace referencia apenas unas líneas antes, se amalgaman y acaban, finalmente, en una definición identitaria, que se utiliza como parte del debate político: insurgentes contra realistas.

³⁸ "Editorial. El protectorado español", *El Siglo XIX*, 6-VII-1853.

antiliberales.³⁹ Curiosamente esto es algo que en algunos momentos reconocen hasta los propios liberales mexicanos:

es un error creer que en la Republica mexicana esos partidos tienen las aspiraciones que designan las palabras que los caracterizan según la significación rigurosa que se les da en Europa [...] nuestra República es el país de las anomalías [...] siendo una de ellas que entre las diversas secciones no se trata sino de la mayor o menor extensión de las ideas liberales [...] las ideas liberales [...] no son exclusivas del partido que especialmente lleva el nombre de democrático.⁴⁰

El partido conservador no era un partido reaccionario que quisiera la vuelta al Antiguo Régimen y mucho menos el regreso al dominio español, aunque en muchas ocasiones sí al sistema monárquico. Los conservadores mexicanos, al menos tal como se muestra en la obra de Alamán, eran más herederos intelectuales de Edmund Burke que del pensamiento reaccionario clásico, abogaban por un reformismo gradual, no por el inmovilismo ni, menos aún, por la vuelta al pasado. La añoranza por el Antiguo Régimen, real en muchos de ellos, no iba acompañada de propuestas políticas restauracionistas. No es exagerado afirmar que Alamán es mucho más heredero de una versión moderada del doceañismo gaditano que de pensadores reaccionarios como Maistre o el primer Lamennais. Lo mismo podría afirmarse del resto de las figuras prominentes del partido conservador.⁴¹

³⁹ Tal como afirmó en el Senado español el ya citado liberal moderado Joaquín Francisco Pacheco, “se ha llamado [al partido conservador] partido reaccionario y clerical [...], ni es reaccionario ni es clerical [...]. Este partido es liberal como nosotros” (“El discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco”, *El Monitor Republicano*, 11-I-1862).

⁴⁰ *El Monitor Republicano*, 5-XI-1847.

⁴¹ Esto no impide, por supuesto, que algunos de sus seguidores y publicistas transiten en terrenos más cercanos al de un partido reaccionario clásico. Todo movimiento ideológico, y el conservadurismo mexicano no

El otro proyecto, que he denominado liberal, partía por el contrario de que la nación mexicana existía antes de la llegada de los españoles, que la conquista no había sido su fundación sino el inicio de un largo paréntesis terminado con la guerra de independencia y la venganza contra lo ocurrido trescientos años antes y que la independencia no era el resultado de un proceso de crecimiento natural sino la respuesta contra la esclavitud y explotación en las que la ignorancia y la codicia españolas habían mantenido a los descendientes de los aztecas durante casi trescientos años. En el origen de la independencia estaban, por partes iguales, la rebelión contra un sistema injusto y la venganza por lo ocurrido trescientos años atrás. El México auténtico era el México indígena y España “el otro” por antonomasia. En el plano identitario ésta era el perfecto reverso de aquél. La nación muerta en la conquista habría resucitado con la independencia y era a esta nación, anterior a la llegada de los españoles y por lo tanto ajena a ellos, a la que había que ser fiel. La herencia española era sólo una adherencia temporal de la que era preciso despojarse. Así, desespañolizar la nación se convertía en una obligación patriótica.

Tal como lo afirmaba el nacionalismo romántico sobre toda nación, México existía desde los orígenes de los tiempos, había atravesado la historia como una tribu errante idéntica a sí misma. Unos años más tarde, el liberalismo mexicano encontrará la frase perfecta para definir esta imagen: “México a través de los siglos”, título del libro de historia más influyente de todo el siglo XIX mexicano. Los tres siglos de presencia española habían sido sólo un largo y triste paréntesis de dominio extranjero. El *demos*, el pueblo, que definía la nacionalidad mexicana, había estado siempre ahí, al margen de los coyunturales avatares históricos, como una esencia inmutable y eterna:

es ninguna excepción, alberga tendencias y corrientes diferenciadas y hasta enfrentadas. Sin embargo, las corrientes restauracionistas no fueron, de manera general, hegemónicas, a pesar de la continua presencia en las páginas de los periódicos y revistas conservadores de legitimistas puros como Balmes o Donoso Cortés.

el mismo pueblo que en tiempo de los aztecas caminaba a la voz providencial de *jadelante!* El mismo que se retiró a las montañas y a los desiertos, o que vagaba taciturno por las ciudades mientras duró la orgía del régimen colonial; el mismo que con Hidalgo vino hasta el Monte de las Cruces a tomar posesión del Valle de México.⁴²

Las referencias, explícitas o tácitas, a esta continuidad entre el pasado prehispánico y la nueva nación están muy presentes en los discursos y oraciones cívicas liberales. En un año tan significativo como 1857, el año de la Constitución liberal por antonomasia, el orador encargado del discurso conmemorativo de la entrada del ejército Trigarante en la ciudad de México hace de este episodio el momento en que “sustituye en el palacio de los Aztecas, a la bandera de Castilla, el pabellón de los tres colores, emblema del triunfo de México”.⁴³ Con una sola frase el viejo palacio virreinal se convierte en un palacio azteca y la presencia española en algo tan efímero como el ondear de una bandera. Parece difícil ver en un edificio tan inequívocamente virreinal un palacio prehispánico⁴⁴ y reducir la presencia española al flamear de una bandera, pero eso es lo que el orador hace con absoluta naturalidad. Cuatro años más tarde El Nigromante, en su ya citado célebre discurso de 1861, lo enunciará de forma mucho más explícita “pero esa nación [la azteca] cayó luchando con Cortés y tardó tres siglos para curarse sus heridas”.⁴⁵

Cada uno de estos dos proyectos alternativos de nación ten-

⁴² RAMÍREZ, 1861, reproducido en *El Monitor Republicano*, 17-IX-1861.

⁴³ ISLAS, 1857, reproducido en *El Monitor Republicano*, 27-IX-1857. Unos pocos párrafos más adelante reafirma la imagen del palacio virreinal como un palacio prehispánico: “el dolor terrible de ver flamear en el palacio de los Moctezumas el pabellón de las estrellas”.

⁴⁴ Aunque el palacio virreinal se levantaba en los terrenos donde supuestamente habían estado las casas de Moctezuma.

⁴⁵ RAMÍREZ, 1861, reproducido en *El Monitor Republicano*, 17-IX-1861.

drá su propia celebración del día de la independencia. Para los conservadores era la entrada del ejército Trigarante en la ciudad de México: “Si todas las naciones modernas tienen un día grande y glorioso de justo y noble orgullo y de inmortales recuerdos, este día para nosotros es el VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE”.⁴⁶ Para los liberales era el grito de Dolores: “nuestro homenaje de entusiasmo y gratitud [...], al inmortal sacerdote que lanzó el grito de *Independencia*, al día feliz en que su voz santa la proclamó [...]; nuestro bello día es el *diez y seis de Setiembre*”.⁴⁷ Cada uno tendría también su propio héroe, su padre de la patria: Iturbide lo sería para los conservadores, Hidalgo para los liberales. E, incluso, ambos tendrían en algunos momentos su propia forma de nombrar a la nación: Méjico los primeros y México los segundos. No se trata aquí del debate lingüístico sobre el uso de la “j” o la “x”, que dio lugar, entre otros, a las pintorescas disquisiciones etimológicas de fray Servando Teresa de Mier, sino de la carga política que adquirió el uso de una u otra letra.⁴⁸

⁴⁶ “El gran día nacional”, *El Universal*, 27-IX-1849. El título no es casual, pues la prensa conservadora tendía a minusvalorar, cuando no a ignorar, el 16 de septiembre en beneficio del 27. Por ejemplo en 1857 *El Siglo XIX* acusaba a *El Tiempo* de no haber hecho referencia a la celebración del 16 de septiembre. Sobre los cambios en la celebración de las fiestas de la independencia en México, véase HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, 2002.

⁴⁷ “16 de septiembre. Aniversario de la independencia”, *El Monitor Republicano*, 16-IX-1850.

⁴⁸ El origen de la polémica se remonta casi al mismo momento de la independencia. A comienzos del siglo XIX la Real Academia de la Lengua decidió unificar el uso de la grafía del sonido “j”, que tradicionalmente se había escrito como “x” (Quixote, Ximénez...). Fray Servando Teresa de Mier se negó a abandonar la “x” en las palabras de origen náhuatl, en particular en el caso de México que, según él, tendría su origen en la palabra hebrea *Mesci*, mesías, con lo que México pasaba a significar el del lugar donde se adoraba a Cristo, una nación más católica que la propia España. Aunque en otros momentos el propio fray Servando parece oponerse a la sustitución de la x por la j, de manera general “tan fea [la j] en su pronunciación como en su figura, tan desconocida a los antiguos españoles como a los latinos” (MIER, 2006, p. 283).

Definir lo español

En la delimitación de ambos proyectos la definición de España y lo español ocupan un lugar relevante. Frente a la proclama de Dolores, asumida como propia por los liberales, con sus vivas a la América y a la virgen de Guadalupe y sus mueras a los gachupines, se alzaba la de Iguala, hecha suya por los conservadores, con sus vivas a la independencia, a la religión y a la unión de españoles y americanos. En esencia sólo el último de los tres vivas era diferente, pero éste marcaba un abismo que tenía que ver con la identidad. Mientras en Dolores se afirmaba el carácter inequívocamente extraño de los españoles —“¡Mueran los gachupines!” más que un grito de guerra era un programa político—, en Iguala se los proclamaba parte integrante de la nueva nación.

“¡Viva la Unión!” era también un programa político más que un grito de guerra, y si quedaba alguna duda ahí estaban el color rojo de las escarapelas realistas en la enseña nacional y las palabras del propio Iturbide en la proclamación de la independencia para recordar que los españoles no se habían ido con la independencia sino que formaban parte intrínseca de la nueva nación: “Americanos: ¿quiénes de vosotros puede decir que no descende de españoles?”, Tal como afirmaba en 1857 un periódico, con motivo de la celebración del aniversario de la entrada del ejército Trigarante en la ciudad de México, los discursos en contra de España podrían convenir a los indios bárbaros, a los que “arrebato España hace tres siglos, y nosotros ahora, su territorio, sus dioses, su habla y sus costumbres”, pero no en “los labios de descendientes de godos”.⁴⁹

El abismo entre una proclama y otra resultaba tan difícil de cerrar que incluso en algunos momentos hasta los propios liberales se vieron tentados a negar que en Dolores se hubiese gritado realmente mueran los gachupines. Es lo que hace, por ejemplo, en 1849, *El Monitor Republicano*, para el que, en una

⁴⁹ “Parte Política. El 27 de septiembre”, *El Estandarte Nacional*, 27-IX-1857.

polémica con *El Universal*, todo habría sido una invención de Lorenzo de Zavala. Según el periódico, el grito del 16 de septiembre de 1810 habría sido realmente “¡Viva la libertad! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! y ¡Muera el mal gobierno!”⁵⁰ con lo cual desaparecerían, a la vez, el incómodo muera a los gachupines y el no menos incómodo viva a Fernando VII que habría acompañado al anterior en Dolores. Sin embargo, finalmente, la estrategia explicativa no tuvo éxito y el dilema de qué hacer con los gachupines seguiría dando vueltas en el imaginario mexicano durante más de un siglo.

Los historiadores hemos prestado, erróneamente, muy escasa atención a este último problema. Las naciones construidas como sujetos políticos no son identidades neutras, tienen una forma de ser específica que las hace diferentes a cualquiera de las demás naciones, lo cual es uno de los fundamentos de todo discurso nacional. Ya Herder había afirmado, en los orígenes de la ideología nacionalista, que la nación era como una especie botánica diferente de todas y cada una de las demás naciones. Y el objetivo último y principal de toda nación es la realización de sí misma; ser en toda su plenitud aquello que es, incluso al margen o en contra de la voluntad de los individuos que la componen. De hecho, en todo nacionalismo hay un fuerte componente antidemocrático que sólo aflora con virulencia en casos extremos pero que está siempre potencialmente presente. La voluntad de la nación y el bien de la misma están, en última instancia, por encima de la voluntad y el bien de los individuos que la componen.

Planteado el problema en estos términos, la legitimidad del poder no es indiferente a lo que representa y éste será más o menos legítimo en función de su capacidad para la realización del sujeto nacional. Para el caso que aquí nos ocupa, los liberales mexicanos podían, pues, acusar a los conservadores mexicanos de antinacionales, de ser la negación de México, y viceversa. El antiMéxico, liberal o conservador, carecía de cualquier legitimidad porque era la negación del propio sujeto político e impedía

⁵⁰ “*El Universal*”, *El Monitor Republicano*, 23-IX-1849.

su realización. En los imaginarios colectivos, no en las reglamentaciones jurídicas, la nación, en su retórica última, se ofrecía como una entidad natural al margen y por encima de los individuos que la componían.

El enfrentamiento entre dos proyectos de nación en el que cada uno acusa al otro de ser la negación de México significa ante todo un conflicto de identidades y no de intereses o ideologías, por lo que no hay negociación posible. El bando derrotado está condenado a la desaparición. Tal como lo afirmaba un editorial de *El Monitor Republicano* en 1846, al referirse al enfrentamiento entre monárquicos y republicanos,

Nada de ambigüedad; se trata en efecto de *ser o no ser*. No disputamos entre la federación y el centralismo, ni peleamos por esta o la otra modificación de los principios republicanos. Cuantos profesan éstos, todos los que no quieren un rey, están de un lado, frente a frente de los que lo llaman. El problema va a ser resuelto, y éxito del combate decisivo. Un partido desaparecerá necesariamente de la escena; un credo político quedará muy pronto condenado.

No era sólo un asunto de formas de gobierno, sino que “es necesario entender bien la cuestión. No es una discusión académica sobre las formas de gobierno. Se contiende sobre la suerte de México”.⁵¹ Para los liberales, el proyecto conservador significaba negar lo que México era; para los conservadores, en justa correspondencia, el triunfo de los liberales era el fin de México como nación.

Legitimidad o derrota

El proyecto derrotado y condenado fue el de los conservadores, que con el fusilamiento de Maximiliano en el Cerro de las Campanas perdieron toda posibilidad de ser considerados mexica-

⁵¹ “Editorial. La política de los editores del *Tiempo* analizada ante la nación”, *El Monitor Republicano*, 10-III-1846.

nos de pleno derecho. Una precisión quizá necesaria, dada la exaltación historiográfica de Juárez, es que la derrota del proyecto conservador lo convirtió en ilegítimo, aunque era en verdad tan legítimo o ilegítimo como el liberal. Pero los derrotados en un conflicto identitario no sólo pierden la guerra sino también la legitimidad del relato. La memoria colectiva mexicana ha necesitado en su exaltación de Juárez la paralela demonización del proyecto conservador como antinacional aunque, al margen de consideraciones ideológicas, fuera tan nacional como el liberal y respondiera, igual que éste, a genuinas preocupaciones sobre el futuro de México. Otro asunto, diferente, era la viabilidad política de sus respuestas.

Sin embargo, la ilegitimidad del proyecto conservador se comienza a fraguar mucho antes de la derrota de Maximiliano, quizá desde el mismo momento de la independencia, cuando pierde la primera gran batalla a que toda nueva identidad colectiva ha de enfrentarse, que es la de los nombres y símbolos que la representan. Al margen de la transacción de los colores de la bandera, en la que la pervivencia del rojo de las escarapelas realistas muestra el difícil juego de equilibrios identitarios de los primeros mexicanos, aunque da la impresión de que su significado fue ignorado desde muy pronto, toda la demás simbología nacional remite al proyecto liberal y no al conservador. Así se impuso un nombre de raíz prehispánica para denominar a la nueva nación, el término México desplazó al de Nueva España, a pesar de referirse a realidades para nada equivalentes y de la violencia que suponía atribuir a un territorio mucho más amplio lo que en sentido estricto sólo podía ser la denominación de una parte minúscula del mismo.⁵² El símbolo mítico de la

⁵² El proceso fue relativamente complicado por la indefinición de los insurgentes para denominar a la entidad política que buscaban emancipar: América septentrional, América mexicana, etc. Finalmente se impuso México, en sus diferentes variantes, Imperio Mexicano, República Mexicana, Estados Unidos Mexicanos, etc. El único término que pareció competir durante un tiempo con el de México fue Anáhuac, también de origen prehispánico, defendido, entre otros, por fray Servando Teresa de Mier; su

fundación de México-Tenochtitlan desplazó a los leones y castillos de la heráldica castellana en el escudo nacional;⁵³ el uso del término aztecas, como sinónimo de mexicanos, se generalizó en discursos y oraciones cívicas; y todo ello, no en 1867, sino en 1821 bajo el gobierno del supuesto conservador Iturbide. En este sentido casi se podría afirmar que el proyecto conservador nace ya derrotado o, en todo caso, con unas limitaciones de partida que lo hacen muy poco viable. Posiblemente lo determinante fuese una mayoría india y mestiza, con marcas de identidad visibles, que hacían extremadamente difícil subsumir lo étnico en lo cultural. No era lo mismo convertir a galos y francos en franceses, que a españoles e indígenas en mexicanos. Mientras las marcas étnicas son en el primer caso muy tenues, en el segundo caso, la elección está determinada por las marcas étnicas que sitúan a cada individuo en uno u otro grupo.

4. EL MARCO CRONOLÓGICO

La cuarta y última precisión teórico-metodológica tiene que ver con el marco cronológico. ¿Por qué 1836-1867? En principio la

historia de la guerra de independencia lleva el inequívoco título de *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac* (MIER, 1986). Esta recuperación de antiguas denominaciones, la resurrección simbólica de los antiguos mexicanos, no afecta sólo al nombre de la nación sino a varias entidades federativas más: Michoacán, Jalisco, Tamaulipas, etc., que recuperaron también sus denominaciones precortesianas (en el caso de México no puede hablarse estrictamente de recuperación ya que el conjunto de la Nueva España nunca antes se había denominado México).

⁵³ Esta guerra de símbolos tuvo distinta intensidad en los diferentes lugares del país; mientras en algunas ciudades se eliminó, cuidadosamente y a golpe de cincel, cualquier referencia a la heráldica virreinal, en otras los viejos símbolos permanecieron. ¿Una diferente geografía del conflicto identitario? Resulta difícil de responder, pero no debe de ser casual que mientras en la catedral de Morelia la heráldica castellana fue cuidadosamente borrada, en la de Puebla los escudos del reino de Castilla siguieron campeando en todas sus fachadas.

fecha de inicio debería ser la de la declaración de la independencia por Iturbide. Sin embargo, desde la perspectiva de este libro es más determinante la de la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1836. Hasta ese momento las relaciones de México con España y lo español estaban completamente condicionadas por la posibilidad de un intento de reconquista (que de hecho se produjo con la expedición de Barradas en 1829). Por este motivo, y aunque se hacen continuas referencias a lo ocurrido en los años anteriores, este libro comienza en 1836, cuando dos de las nuevas naciones nacidas de la disolución de la monarquía católica se reconocen una a la otra: los viejos reinos peninsulares, unidos ahora bajo el nombre de España,⁵⁴ y la antigua Nueva España, ahora llamada México.

La fecha final plantea, en principio, menos dudas. La derrota de los conservadores y el fin del imperio marcan el fin de una época y el límite cronológico natural para un estudio de estas características. Hay que precisar, sin embargo, que la proclamación de Maximiliano como emperador de México tuvo el efecto paradójico de desactivar, casi por completo, la polémica sobre España y lo español. Los motivos fueron varios.

En primer lugar porque el emperador, aunque de la familia de los Habsburgo, no era de la casa real española, lo que alejó el debate sobre la restauración monárquica de la estela del Plan de Iguala en el que hasta ese momento se había mantenido.⁵⁵ No se

⁵⁴ Recordemos que antes de José Bonaparte, el rey impuesto por Napoleón, España no existía como entidad jurídica, los monarcas españoles no eran reyes de España sino de los diferentes reinos y señoríos en que ésta se dividía, de ahí ese interminable listado de títulos (rey de Castilla, rey de León, rey de Aragón, rey de Jaén, señor de Vizcaya, señor de Molina de Aragón...), simplificados a veces bajo el de su majestad católica.

⁵⁵ El Plan de Iguala establecía que se ofreciese la corona de México, en primer término a Fernando VII, en segundo y tercer lugar a los hermanos de éste, Carlos y Francisco de Paula, y sólo en caso de que ninguno de ellos aceptase, a un Habsburgo, el archiduque Carlos, o a cualquier otro miembro de casa reinante. Hay una clara voluntad de continuidad dinástica en esta primera proclama monárquica, primero los Borbones españoles o si no, los Habsburgo, la antigua casa de Austria española.

trataba de la restauración de la monarquía española sino de algo cualitativamente distinto. La consecuencia fue que España y lo español no sólo perdieron importancia en el debate político sino que, incluso, se produjo un cierto reacomodo ideológico. La prensa española más conservadora, y más claramente partidaria de la restauración monárquica en México, se opuso a la candidatura de Maximiliano por no ser miembro de la familia real española.⁵⁶ En el propio México, y debido a que el emperador venía bajo la protección de los franceses, se produjo el distanciamiento de algunos monárquicos, posiblemente los más proespañoles.⁵⁷ Así se explicarían, más allá de otros motivos que aquí no interesan, los manifiestos hechos circular en La Habana por los conocidos generales reaccionarios Zuloaga y Cobos, llamando a los mexicanos a olvidar sus querellas internas para combatir y expulsar a los franceses; “a las armas, mexicanos de todos los partidos, agrúpaos en derredor de nuestro pabellón, y guerra sin descanso ni cuartel a los odiosos invasores, hasta expelerlos de nuestro suelo”, dice inequívocamente el de Zuloaga.⁵⁸

⁵⁶ Es el caso, por ejemplo, de *La Esperanza*, de Madrid, que mantuvo una agria polémica al respecto con el monárquico mexicano Gutiérrez Estrada.

⁵⁷ Hay que recordar que en el imaginario político mexicano decimonónico si España era el símbolo del conservadurismo, Francia lo era del liberalismo.

⁵⁸ Ambos manifiestos, el primero firmado en La Habana el 1 de agosto de 1862 y el segundo, en Saint Thomas el 20 de julio del mismo año, fueron publicados posteriormente en México por los periódicos *El Siglo XIX*, *El Cronista de México* y *El Monitor Republicano*. El objetivo fundamental era negar la acusación de que estos generales habían llegado a un acuerdo con los juaristas, más concretamente con Doblado. Éste había convocado a Cobos a una entrevista por medio de una carta en la que se podía leer que el objetivo era “reunir a mexicanos entre sí contra extranjeros”, que había sido publicada en *El Verdadero Eco de Europa*, de Orizaba, como prueba de la “traición” de Zuloaga y Cobos. Sin embargo, a lo largo del texto es muy clara, también, la voluntad de acusar de traidor a Almonte, de justificar por qué las tropas de Cobos y Zuloaga se habían alegrado de la derro-

Un segundo motivo fue la actuación de Prim, quien en visperas de la restauración monárquica había desligado a España del apoyo a los conservadores mexicanos. Éstos, que vieron en el desembarco del general catalán una prueba de la voluntad de España de intervenir a su favor en la lucha que mantenían contra los juaristas, se encontraron con una actitud mucho menos decidida de lo que esperaban. Prim mostró desde el momento mismo de su desembarco en Veracruz una actitud recelosa respecto a los conservadores que poco o nada tenía que ver con un supuesto apoyo incondicional a su causa. Esta actitud fue confirmada posteriormente, en el Convenio de la Soledad, con el reconocimiento de facto del gobierno de Juárez pues, según lo precisa el propio Prim, en carta al secretario de Estado español de 20 de febrero de 1862 informando de su entrevista con Doblado, “no había derecho para rechazar a este gobierno prestando auxilio moral o material al partido que le es contrario”.⁵⁹

Pocas dudas cabían a partir de este momento de la voluntad de Prim de no implicarse en los conflictos internos mexicanos o, en caso de tener que hacerlo, de apoyar a los liberales y no a los conservadores. Como él mismo afirmó posteriormente en el Senado español, en la sesión del 21 de diciembre de 1862, el error de la política española en América había sido no “hacer la política liberal que allí conviene; y por eso ahora que variamos de conducta, vamos viendo también transformarse el espíritu del país a favor de los españoles”.⁶⁰ La posterior ruptura con los franceses y la retirada del cuerpo expedicionario español no hicieron sino confirmar lo que ya era evidente.⁶¹ Para la

ta de los invasores en Puebla, “sin que esto [la derrota del ejército francés] fuese motivo de desaliento o de disgusto en las tropas de la reacción; pues muy al contrario, se conocía en los semblantes que el orgullo nacional estaba satisfecho”, y de demostrar por qué la causa contra los franceses era una causa nacional (*El Cronista de México*, 9-IX-1862).

⁵⁹ Reproducida en *El Cronista de México*, 6-IX-1862.

⁶⁰ Citado en *El Cronista de México*, 28-II-1863.

⁶¹ La prensa liberal mexicana hizo mucho hincapié en que ya en la proclama de la triple coalición, hecha en Veracruz, Prim había utilizado en

prensa conservadora mexicana, Prim había sacrificado “a las ideas liberales la salvación de México”.⁶²

Es muy posible que la actuación del conde de Reus estuviese determinada tanto por sus ideas políticas liberales como por el convencimiento, tal como él mismo lo afirmó en la ya citada carta del 20 de febrero: “es evidente para los que vemos las cosas de cerca, que el partido reaccionario está casi aniquilado [y] que el número de los partidarios del sistema monárquico es insignificante”. Meses después, en su discurso en el Senado español del 11 de diciembre de 1862, confirmó que, según su opinión, casi no había monárquicos en México. Tampoco hay que desdeñar el peso que en sus decisiones pudieron tener los intereses económicos que tenía en el país como copropietario, por medio de su mujer Francisca Agüero, de la importante casa comercial mexicana Agüero, González y Cía.⁶³

A todo lo anterior habría que añadir que, además, el gobierno español nunca pareció apostar de manera clara por un apoyo incondicional a los conservadores. Al margen de que se considerara más fácil un acuerdo con éstos que con los liberales, la postura oficial fue bastante cautelosa.⁶⁴ Sobre lo que no hay

la primera redacción la expresión de que los plenipotenciarios venían a México a ser *testigos* de la regeneración del país, no a *presidir*la, tal como finalmente se escribiría. Esta versión fue confirmada después en la interpección que el diputado español Olózaga hizo en Madrid al ministro de Estado Calderón Collantes.

⁶² Gregorio M. de Salas, “El general Prim”, *El Pájaro Verde*, 31-VII-1863.

⁶³ Hay que precisar que Prim nunca ocultó sus intereses económicos en México y así, por ejemplo, en la sesión del Senado de Madrid del día 10 de diciembre de 1862, no tiene ningún empacho en afirmar que en el empréstito forzoso que el gobierno mexicano quería imponer a varias casas comerciales, sólo había una española que “era hispano americana: la mía” (*El Cronista de México*, 9-II-1963). Sobre Agüero, González y Cía, véase MEYER COSÍO, 2003. Sobre Prim y sus relaciones con México, PI-SUÑER LLORENS, 1996, y MENDOZA, 1859.

⁶⁴ Por ejemplo las instrucciones del 28 de noviembre de 1861 del capitán general de la isla de Cuba, Francisco Serrano, al general Rubalcaba,

ninguna duda es sobre que este cambio de postura de España produjo desconcierto en México. El posicionamiento de Prim desactivó parte del discurso hispanófilo tradicional de los conservadores y parte del hispanófobo, no menos tradicional, de los liberales. En esos momentos España no representaba ya la tradición y el conservadurismo. Desde la perspectiva conservadora, dejaba de ser bandera y punto de referencia, “los que antes éramos hermanos y debíamos auxiliarnos en las vicisitudes y trastornos del mundo, nos vemos con la indiferencia de extraños”,⁶⁵ y hasta los propios españoles residentes en México, “de amigos sinceros se convirtieron en tibios espectadores de los sucesos”.⁶⁶ El sentimiento de traición y de despecho no puede ser más evidente. Son ahora los liberales los que hablan “del noble comportamiento del general Prim, aprobado por su gobierno, sancionado por su nación”.⁶⁷

Un tercer motivo de cambio fue la política del propio Maximiliano, quien echó por tierra algunos de los tópicos más recurrentes de lo que había sido el enfrentamiento entre el imaginario liberal y el conservador sobre la nación: reivindicó el pasado prehispánico como el pasado de la nación mexicana; incentivó estudios e investigaciones sobre la situación de los indí-

jefe de la escuadra española, insisten en que no se prestará auxilio a ninguno de los contendientes, incluso en el caso de que alguno de ellos “como ha sucedido recientemente en Querétaro [...] alzase la bandera española” (Instrucción 5^a).

⁶⁵ Gregorio M. de Salas, “El conde de Reus”, *El Pájaro Verde*, 4-VIII-1863.

⁶⁶ *La Sociedad*, 14-VIII-1863.

⁶⁷ *El Cronista de México*, 30-VIII-1863, reproduce un artículo de *El Monitor Republicano*. Este sentimiento debió de ser compartido por el gobierno de Juárez, ya que Matías Romero, el representante de México en Estados Unidos, fue uno de los diplomáticos hispanoamericanos que participó en el banquete ofrecido por españoles e hispanoamericanos a Prim, en el hotel Clarendon de Nueva York, a su paso por esta ciudad de regreso a España. De hecho, el banquete se convirtió en una especie de celebración hispanoamericanista de una nueva era en las relaciones de España con las repúblicas hispanoamericanas. Véase PANI, 1999.

genas contemporáneos, y, en una especie de visión multicultural *avant la lettre*, hizo que los decretos y ordenanzas referidos a los indígenas se publicaran en español y náhuatl. Así la dicotomía de la nación cultural española o indígena quedaba desactivada en un México español e indígena. También declaró, sin posibles ambigüedades y frente a lo que habían mantenido tradicionalmente los conservadores, la celebración del aniversario del grito de Dolores como el día de la independencia mexicana.⁶⁸ El desmantelamiento de estos tópicos anuló, casi de manera automática, muchos de los elementos de la presencia de España y lo español en el debate político. Mientras los conservadores⁶⁹ dejaron de utilizarlos, para los liberales dejaron de ser sujeto de polémica.

Todo lo anterior contribuyó a que en los años del imperio el debate sobre España y lo español perdiese virulencia hasta convertirse en prácticamente irrelevante. No deja de resultar

⁶⁸ Para que no cupiese ninguna duda sobre la preeminencia del 16 de septiembre sobre el 27 de septiembre, en su primer año Maximiliano se desplazó hasta Dolores para celebrar allí la conmemoración del grito, mientras que en la ciudad de México la emperatriz ponía la primera piedra del monumento a la independencia.

⁶⁹ A pesar de la obligatoria imposición de silencio sobre estos tópicos, en la prensa conservadora es perceptible un cierto malestar en torno a algunos de ellos y así *El Pájaro Verde* afirma en 1864 que el 27 de septiembre se ha celebrado siempre y que espera “con fundamento que el año venidero figure [...] entre los aniversarios nacionales” (“Plan de Iguala”, *El Pájaro Verde*, 27-IX-1864). Aunque fuera de los objetivos de este libro parece pertinente precisar que la política de Maximiliano generó entre los conservadores mexicanos una más que manifiesta incomodidad, y no sólo por lo que se refiere al imaginario sobre España. Las polémicas a propósito de asuntos como la libertad de cultos o qué hacer con los bienes eclesiásticos entre, por ejemplo, los periódicos franceses en México, *L'Estafette* y *L'Ere Nouvelle*, cercanos a la corte imperial, y el mexicano *La Sociedad*, portavoz del conservadurismo más tradicional, muestran no sólo claras diferencias ideológicas sino expectativas divergentes sobre lo que se esperaba del nuevo régimen político. Para el imaginario político del México del segundo imperio, véase PANI, 2001.

significativo que muy poco después de la derrota de Maximiliano *El Siglo XIX*, en un artículo en que se acusa a los extranjeros residentes en el país “con poquísimas excepciones” de haberse adherido al imperio, cite explícitamente a franceses y alemanes por su entusiasta apoyo a los conservadores,⁷⁰ pero omita cualquier referencia a los españoles; algo que en el mismo periódico habría resultado inconcebible en los años previos a la llegada de Maximiliano. Habrá que esperar a la república restaurada y, especialmente, al porfiriato para que otra vez el tema de España, desde otras perspectivas, volviese a ocupar su lugar en la agenda política mexicana.

Que el periodo estudiado vaya de 1836 a 1867 no significa, por otra parte, que no se preste atención a lo ocurrido en los años inmediatamente anteriores, desde el momento de la independencia; tampoco que se preste la misma atención a todos y cada uno de los años aquí incluidos. El debate sobre España tuvo sus propios ritmos, marcados tanto por las tensiones con este país como por la virulencia del conflicto identitario entre las élites mexicanas. Hubo periodos especialmente tensos y otros en los que el problema de España y lo español parece diluirse casi por completo. En general, y con matizaciones que se irán precisando en cada caso concreto, el momento más conflictivo iría de la crisis de conciencia generada por la invasión norteamericana de 1847 a la proclamación del imperio en 1863. Estos años son los que se analizan con mayor detalle y a los que corresponden la mayoría de las referencias incluidas en el texto. Se trata, sin embargo, de no perder nunca de vista que estamos ante una corriente de fondo, que aflora con mayor intensidad en momentos en los que el conflicto identitario es más agudo o en los que las relaciones con España se vuelven más conflictivas, pero que, aunque soterrada, esta corriente sigue también presente en los momentos en los que es menos visible. La construcción de las identidades nacionales, tema en el que se inscribe este libro, es un proceso cuyo calendario no se mide en años, ni

⁷⁰ Vicente Méndez, “Los extranjeros en México”, *El Siglo XIX*, 1-VIII-1868.

siquiera en décadas, sino en el tiempo mucho más difuso de la larga duración histórica.

Ya para terminar un breve comentario sobre la estructura del libro. Sobre esta trama de fondo de un conflicto identitario intenso y persistente se desarrollan una serie de temas en los que aflora una y otra vez la urdimbre ideológica a la que se acaba de hacer referencia. He creído, sin embargo, que desde un punto de vista expositivo son estos temas concretos los que permiten descifrar mejor el fondo del problema. El balance de la conquista y colonización española, la existencia de una raza española enfrentada a la anglosajona, la intervención española en México y el Caribe y la presencia de los españoles en la nueva nación independiente son los grandes temas que articulan la estructura del libro. No es necesario precisar que cada uno de ellos está indisolublemente imbricado con los demás, ni que la postura frente al problema de la intervención española en México y el Caribe, por ejemplo, está determinada por la percepción que se tiene sobre el enfrentamiento entre la raza española y la raza anglosajona o el juicio histórico sobre la conquista y la colonización. Sólo a efectos expositivos se separan unos de otros, aunque en algunos momentos resulte difícil saber cuál de todos estos elementos es el determinante.

*Valle de Lozoya, agosto de 2006-
ciudad de México, mayo de 2007*

I

EL DEBATE DE LA HISTORIA, 1: LA CONQUISTA Y LA COLONIA

1. LEYENDA NEGRA/LEYENDA ROSA

El debate sobre España tuvo su primer punto de fricción, en el México de 1836 a 1867, en el juicio sobre la historia compartida por ambas naciones: la conquista, la colonia e, indirectamente, la independencia. Un juicio que era parte del debate político y no del historiográfico, “Cuestión histórico-política” titula José María Tornel una serie de artículos periodísticos sobre la historia de la independencia.¹ Estamos hablando de la forma en la que se construye una memoria colectiva, no de historia en sentido estricto.² Una construcción social que se apoya en un saber acumulado y mediante el cual se transmiten valores de identidad.

Para los conservadores, que se asumían como herederos de los conquistadores españoles, “somos los retoños de la raza conquistadora”,³ el balance final de la conquista y la colonia era positivo y el de la independencia dudoso. La primera habría sido el principio de la nacionalidad mexicana, la segunda un periodo de saludable tutela y la tercera el resultado natural de los progresos del virreinato, aunque con la duda en algunos momentos de si esta última no habría sido prematura. La *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente* de Alamán resume, de manera bastante precisa, esta visión conservadora.

¹ Fueron publicados en *El Monitor Republicano* y en *El Siglo XIX* entre diciembre de 1849 y enero de 1850.

² Para el concepto de memoria colectiva como algo diferente a la suma de las memorias individuales, véase HALBWACHS, 2004.

³ “Editorial. Aniversario de hoy”, *El Pájaro Verde*, 16-IX-1863.

Para los liberales, que se asumían como descendientes morales de los indígenas, el saldo de los dos primeros no podía ser otro que un reguero de sangre y destrucción que todavía las jóvenes naciones americanas estaban pagando, la fatal herencia de un gobierno cuyo único interés había sido la explotación de las colonias americanas; el del tercero, la gloriosa venganza de los dos anteriores, “el muerte a los gachupines” como programa político. La conquista había sido sangre y destrucción, la colonia explotación y fanatismo y la independencia el fin de tres siglos de horror y barbarie. Los variados, y a menudo incoherentes, escritos de Carlos María de Bustamante son el resumen más preciso de esta peculiar versión indigenista de la primera mitad del siglo XIX mexicano en la que los indígenas no son los indios contemporáneos sino los guerreros de Cuauhtémoc, y la independencia la venganza de los crímenes cometidos por Cortés contra Moctezuma, aunque fuesen los descendientes del primero y no los del segundo quienes la hubiesen llevado a cabo.⁴

En esta visión en rosa o negro de la conquista y la colonia, el discurso conservador creó desde muy pronto un modelo interpretativo en el que se contraponía la benévola administración española, con sus Leyes de Indias, el respeto a los indígenas, la cristianización del continente y la construcción de ciudades, a la destructora colonización anglosajona. Modelo interpretativo que encontraba su complemento en una visión negativa de la época prehispánica, un mundo de barbarie, atraso y canibalismo al que los conquistadores habían puesto felizmente final. El liberal, por el contrario, hizo suyo prácticamente íntegro el discurso de la le-

⁴ Ya en 1849 Tornel, en los citados artículos sobre la independencia publicados en *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, considera a Bustamante y Alamán como los principales representantes de dos formas de entender la historia de México, en este caso concreto la independencia, “el uno D. Carlos M. Bustamante, el otro D. Lucas Alamán. El primero no encuentra sino ángeles entre los hombres prominentes de la revolución; el segundo, arrebató al Dante su tenebroso pincel para bosquejar a los diablos del infierno” (“Cuestión histórico-política. Artículos del Universal”, *El Monitor Republicano*, 20-XII-1850). Sobre la presencia del indigenismo y el hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana, véanse KRAUZE, 2005, y ORTEGA MEDINA, 1994.

yenda negra construido por las monarquías europeas en su lucha contra la hegemonía española.⁵ Conquista y colonia eran sólo el triste recuerdo de un rosario de crueldades e inequidades sin cuento, obra de conquistadores avariciosos y sanguinarios que hundieron al continente en una época de oscurantismo y barbarie de la que la independencia había venido felizmente a rescatarle. En simetría con el discurso conservador, en el lado opuesto de la escala moral, los liberales hicieron del pasado prehispánico un periodo paradisiaco en el que un pueblo pacífico y justo había construido una brillante civilización en las llanuras de Anáhuac.⁶

Ambos discursos tenían sus puntos débiles. El de los conservadores, que su visión benéfica de la administración colonial les dificultaba explicar qué motivos había tenido la nueva nación para romper sus lazos con España. El de los liberales, que su visión negativa hacía difícil explicar cómo esta sociedad atrasada y oscurantista había permitido echar las bases de un nuevo México independiente que se afirmaba más culto y civilizado que la antigua metrópoli.

Sobre los conservadores planeará siempre la sospecha de aceptar la independencia forzados por las circunstancias y sin haberla realmente querido ni deseado, una especie de mal menor. Se defenderán de esta acusación de malos patriotas recurriendo a la metáfora del hijo que gracias a los solícitos cuidados paternos había llegado a la mayoría de edad, “el hombre en la niñez y en la juventud está sujeto a la patria potestad; en la virilidad se emancipa y goza de su independencia [...]”. Las nacio-

⁵ Resulta curioso comprobar como, por su parte, los conservadores hicieron también suya la respuesta de las élites españolas a la leyenda negra, ésta era obra de “todos los que han visto con sentimiento y envidia las glorias de la nación de que descendemos” (“Mal calculador, pero buen embrollador”, *El Orden*, 11-VIII-1853).

⁶ Estoy hablando de imaginarios globales, tal como se expresan en artículos de periódicos y discursos cívicos. En obras de mayor ambición intelectual los juicios, tanto sobre el pasado prehispánico como sobre la colonia son, en general, mucho más matizados y la división liberales/conservadores mucho menos nítida.

nes, como el hombre, tienen también una vida que sigue el mismo curso”.⁷ Una metáfora utilizada ya por el propio Iturbide en Iguala⁸ y reforzada por la idea, con origen en la medicina griega pero ampliamente asumida en el siglo XIX, de que el carácter de los pueblos estaba condicionado por el clima. El clima mexicano, más suave y dulce que el español, habría dulcificado con el tiempo el carácter y las costumbres de los descendientes de los conquistadores hasta dar origen a un pueblo nuevo y diferente al que ya no era posible gobernar según las leyes de la Península. El tiempo había hecho de la vieja y la nueva España dos naciones distintas unidas por su mismo origen. Llevando esta lógica hasta las últimas consecuencias, afirmarán que uno de los errores de la independencia había sido precisamente el haber justificado “la independencia con la conquista en vez de justificarla con el estado de la sociedad”;⁹ en la venganza de lo ocurrido durante trescientos años y no en el alto grado de civilización de la Nueva España del último siglo virreinal.

La sospecha sobre los liberales será la de que querían romper con la tradición hispánica y entregarse a la colonización norteamericana. Su defensa, que el enfrentamiento era entre civilización y barbarie y no entre una supuesta raza anglosajona y otra española. México había despertado repentinamente a la luz de la época y nada debía a sus conquistadores “porque le tocó que lo conquistara España”, una nación refractaria al progreso y a la civilización que impidió que llegaran “a las Indias conquistadas ninguna idea, ningún principio, ninguna ver-

⁷ PORTOCARRERO, 1865, reproducido en *El Pájaro Verde*, 21-IX-1865.

⁸ La metáfora de Iturbide pudo estar influida por Dominique Dufour de Pradt. La obra anticolonialista de este abate francés se articula, en gran parte, en torno a la imagen de las colonias como hijas que habían crecido, aunque en su caso con una España más madrastra que madre. Tuvo una cierta difusión en el México de 1821 por medio de una serie de folletos impresos en la ciudades de México, Puebla y Guadalajara que reprodujeron partes de su obra *De las colonias y de la revolución actual de América*, de la que se había hecho una primera traducción al español publicada en Burdeos en 1817. Sobre la influencia de De Pradt en México, véase JIMÉNEZ CODINACH, 1982.

⁹ “La revolución de Independencia”, *El Pájaro Verde*, 27-IX-1865.

dad”.¹⁰ La justificación última de la independencia no descansaba en ningún motivo material. La venganza de lo ocurrido en 1521 era más que suficiente para legitimar la emancipación de España, al margen de cuáles hubiesen sido los logros obtenidos durante la época colonial, escasos y raquíticos para los liberales.

Sólo hay un punto en que liberales y conservadores parecen estar de acuerdo en su juicio sobre la conquista y la colonia y es en el papel benéfico de la iglesia. Una iglesia que en los primeros tiempos habría intentado paliar la crueldad de los conquistadores; que durante toda la colonia se habría caracterizado por su protección a los débiles y los oprimidos, y que, finalmente, en la visión de los liberales, habría mantenido viva la memoria de los horrores de la conquista y contribuido al levantamiento de la independencia. Lo más extraño de esta benevolencia con respecto a la acción de la iglesia es que está presente incluso en el liberalismo más radical, de conocidas tendencias anticlericales. Hasta Ignacio Ramírez, quien en su famoso discurso de 1836 ante la Academia de Letrán había declarado solemnemente la inexistencia de Dios, elogiaba unos años más tarde, en 1845, en uno de sus escritos la entereza ética del misionero fray Margil de Jesús. Una de las escasas excepciones a esta imagen benévola de la iglesia parece ser la de los propios indígenas que en las pocas ocasiones en que dejaron oír su voz en los medios de difusión de la época hacen un retrato realmente demoledor de lo que había sido el papel de la iglesia en los tiempos de la colonia. Es lo que ocurre, por ejemplo, en una carta abierta publicada en *El Monitor Republicano* por los representantes de varios pueblos indígenas de San Luis en la que se acusa a los curas del virreinato, “más sultanes que discípulos del señor que predicaban”, de prácticamente todos los crímenes que formaban el amplio catálogo del imaginario mexicano sobre la explotación colonial: exigencia de servicios personales, explotación económica, asesinatos, maltrato físico, deudas hereditarias, desprecio étnico, impedimentos para la educación,...¹¹

¹⁰ Juan B. Sánchez, “Editorial. Solución de un problema”, *La Pata de Cabra*, 11-II-1857.

¹¹ “Clamor de los pueblos indios”, *El Monitor Republicano*, 17-IX-1857.

Sólo ya en los años de la reforma, y en el contexto de un enfrentamiento liberales-iglesia de gran violencia simbólica y real, esta imagen benévola de la iglesia da paso a una mucho más sombría. Los periódicos liberales propagan la imagen de unos frailes, ignorantes y avariciosos, llegados a América con los mismos vicios que los de los conquistadores, y cuyo único legado había sido una religión hecha de superstición y dogmatismo. Será en estos años finales, 1861, cuando El Nigromante retome su anticlericalismo más radical,¹² y hablando del efecto nocivo que la Nueva España tenía sobre los españoles que se asentaban en ella, afirme, irónicamente, que “sólo el clero allá quemaba a los herejes, a los judíos y a los moros, y aquí fabricaba milagros”.¹³ Una acusación, la de fabricar milagros con imágenes de vírgenes y santos, de especial relevancia en medio de un proceso de desamortización legitimado, en parte, porque la mayoría de estos bienes habían sido conseguidos mediante el engaño y la mentira.

Sin embargo, con anterioridad a los años finales del periodo aquí analizado la imagen de la iglesia tiende a ser positiva. La imagen favorable sobre la actuación de la iglesia no exige muchas explicaciones en el caso de los conservadores, encaja perfectamente en su discurso histórico-ideológico. En el de los liberales habría que relacionarla con lo que podríamos denominar “el síndrome Las Casas”, que tiene su origen en la leyenda negra en la que éstos fundaban su visión de conquista y colonia y en cuya gestación tanta importancia había tenido el dominico. Aunque tampoco habría que desdeñar el papel que la iglesia había tenido en las propias guerras de independencia y el carácter mesiánico de algunos de los pensadores liberales mexicanos de la primera mitad del siglo XIX para quienes, imbuidos de una concepción religiosa, la política no era una elección entre diferentes propuestas sino una misión salvadora. Un universo men-

¹² El anticlericalismo de El Nigromante es extremadamente virulento. Otros liberales contemporáneos suyos como Payno o Prieto siguieron manteniendo visiones mucho más benévolas respecto a la iglesia.

¹³ RAMÍREZ, 1861, reproducido en *El Monitor Republicano*, 17-IX-1861.

tal nada ajeno al *ethos* religioso de los primeros misioneros y del pensamiento cristiano en general, por lo que debieron de sentir una especie de simpatía casi instintiva hacia unos planteamientos eclesiásticos que, en el fondo, muy poco o nada diferían de los suyos. El objetivo de la acción política era la salvación de la nación a partir de una serie de ideas, o mejor creencias, previas y no la forma de contrastar diferentes formas alternativas de organización social. Nada demasiado diferente de lo que había guiado la acción de los frailes llegados con la conquista, quizá sólo que unos pretendían salvar el cuerpo y otros el alma.

A pesar de todo no deja de resultar extraña la exaltación del papel de la iglesia en unos pensadores que, al menos retóricamente, lamentaban una y otra vez la destrucción de la antigua nación mexicana, destrucción de la que, en su sentido cultural, la iglesia había sido mucho más responsable que los propios conquistadores.

Los discursos cívicos en la celebración de las fiestas de la independencia fueron un escaparate espléndido para exponer las visiones de liberales y conservadores sobre la conquista, la colonia y la independencia. Unos discursos cívicos que son, en gran parte, una readaptación del viejo sermón religioso.¹⁴ El discurso cívico o la oración cívica, que de ambas maneras se le denomina en la época, no sólo sigue utilizando muchas de las formas retóricas y los ejemplos sacados del Antiguo y Nuevo Testamento característicos del sermón sino que su objetivo último es muy semejante, conmover y convencer, “ninguna clase de oratoria tiene tanta conexión [*sic*] con la popular como la religiosa; pues tanto en una como en otra se trata de mover los instintos generosos de la jente [*sic*] del pueblo”.¹⁵ Una forma de movilización política, a medio camino entre la modernidad y los elementos más arcaicos de adhesión afectiva, en la que la recreación emocional de un pasado, que sigue vivo y del que se continúa formando parte, fue enormemente útil. En este sentido el

¹⁴ Para la evolución del sermón religioso al discurso cívico, véase HERRERÓN, 2003.

¹⁵ “Orador popular”, *El Monitor Republicano*, 19-IX-1850.

deleite con el que muchos oradores describen, con un detallismo casi morboso, los padecimientos y crímenes sufridos por los mexicanos bajo la dominación española más parece heredero de una sentimentalidad barroca, hija de los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio de Loyola, que de una modernidad política nacida de las revoluciones burguesas.

La prensa, por su parte, contribuyó también a la polémica no sólo con la reproducción en sus páginas de muchos de estos discursos sino también con la publicación de largos artículos de opinión en los que se exponían y debatían los principales elementos y contradicciones de esta visión en rosa y negro del pasado de la nación.

Los temas de debate se focalizaron en torno a una serie de tópicos: la comparación entre la conquista y colonización españolas y anglosajonas, la negativa herencia de la colonia en el México independiente, el juicio sobre la conquista, la bondad o maldad de la independencia... en definitiva un interminable juicio histórico visto no sólo desde perspectivas ideológicas distintas sino también desde las cambiantes condiciones históricas de cada momento. No es lo mismo el juicio sobre el pasado en la euforia de la declaración de la independencia que el que se hace después de la entrada de las tropas norteamericanas en la capital del país y la pérdida de los territorios del norte.

2. ¿PARAÍSO O INFIERNO? EL MUNDO PREHISPÁNICO EN EL DEBATE POLÍTICO DECIMONÓNICO

El debate sobre la bondad o maldad de la conquista llevaba implícito un juicio sobre el grado de civilización de los antiguos "mexicanos". Una polémica que había ya aflorado en el periodo virreinal, principalmente en torno a algunos jesuitas y su reivindicación de una "antigüedad" mexicana equiparable a la greco-latina. Recuérdese, sólo por poner algunos ejemplos, las obras de Sigüenza y Góngora o Clavijero.¹⁶ Reivindicación que habría

¹⁶ SIGÜENZA Y GÓNGORA, 1986; CLAVIJERO, 1945.

que englobar en el más amplio campo de la idea jesuita de una historia universal con diferentes “revelaciones” y que tuvo, entre otras consecuencias, la de dignificar el pasado de civilizaciones ajenas a las mediterráneas.

En el siglo XIX esta polémica aparece condicionada por la contradicción entre un discurso “indigenista”, de fuerte raigambre en el pensamiento liberal mexicano, que hacía de México la continuación del pasado prehispánico,¹⁷ y el discurso de civilización, de raíz ilustrada, no menos operativo desde el punto de vista ideológico, tanto para liberales como conservadores, que oponía la civilización europea, “la civilización” para el pensamiento de la época, a la barbarie del resto de los pueblos de la tierra. A estos dos imaginarios contrapuestos habría que añadir otro difuso, pero no menos operativo que los anteriores, que consideraba la religión cristiana como la religión verdadera y, por lo tanto, la conversión como un bien en sí.

Para resumir los términos del debate podríamos decir que, mientras para los sectores conservadores la barbarie y falta de civilización de los pueblos indígenas antes de la llegada de los españoles era tal que sólo cabía agradecer al cielo que los conquistadores le hubiesen puesto fin; para los liberales, sin atreverse a afirmar la superioridad de las culturas nativas frente a la europea, el multiculturalismo no estaba todavía en la agenda intelectual de la época, el nivel de civilización de los pueblos prehispánicos era suficiente como para considerarlos civilizados y, en todo caso, la falta de civilización no justificaba la conquista de una nación por otra. Mientras para unos los indígenas precortesianos no sabían comunicarse con sus semejantes y vivían como bestias; para otros ésta era una afirmación espuria e indemostrable. Los primeros aceptaban, en el mejor de los casos, que la nación azteca “atendiendo a su aislamiento e incomunicación con las demás del globo”, había llegado a un alto grado

¹⁷ El uso a lo largo de estas páginas de pasado prehispánico y no de pasado indígena es voluntario e intenta reflejar la idea, especialmente del lado liberal, de un pasado que es el pasado de la nación no el de los indígenas propiamente dichos.

de civilización material, pero que “bajo el aspecto moral e intelectual, se hallaba envuelta en las densas sombras de la idolatría y la barbarie”.¹⁸ Los segundos, por el contrario, afirmaban que los aztecas “vivían [antes de la llegada de los españoles] contentos en medio del brillo y esplendor de la antigua monarquía”.¹⁹ Un pueblo civilizado, con instituciones civilizadas y que nada tenía que ver con la barbarie y falta de civilización de otros pueblos no europeos.

La imagen del pasado prehispánico resulta, en todo caso, enormemente compleja, en particular del lado liberal. En el liberalismo popular, el que se expresa por ejemplo en las oraciones cívicas de las conmemoraciones de la independencia, la exaltación del mundo anterior a la llegada de Cortés es clara y sin matices, un paraíso al que los conquistadores habrían puesto negro final. En las élites intelectuales del liberalismo, herederos de una tradición ilustrada que articula toda su visión del mundo en torno a la idea de progreso, esta exaltación es mucho más matizada. En los escritos de José María Luis Mora o Lorenzo de Zavala se pueden rastrear burlas, más o menos explícitas, sobre la supuesta civilización de los antiguos aztecas.²⁰ Sólo alguien como Carlos María de Bustamante, más heredero de la tradición barroca que de la ilustrada, se deja llevar por ensoñadoras descripciones del mundo prehispánico que, no sólo no desmerecen nada de las que se hacen en las oraciones cívicas del 16 de septiembre sino que, posiblemente, sean una de sus fuentes principales, al menos ésa es la opinión de *El Universal* que atribuye a este autor el origen de la homogénea estructura de las

¹⁸ ANIEVAS, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1854.

¹⁹ ESNAURRIZAR, 1853, reproducido en *El Siglo XIX*, 18-X-1853.

²⁰ Zavala niega incluso la capacidad del náhuatl para la expresión de conceptos. La postura de Mora es más compleja, no sólo sabía náhuatl (trajo una parte del evangelio a esta lengua) sino que mostró un genuino interés por el pasado prehispánico recuperando, por ejemplo, parte de los documentos que habían constituido la colección de Carlos de Sigüenza y Góngora y de Boturini. Para el pensamiento de estos dos autores, véase MORA, 1977, y ZAVALA, 1969.

oraciones cívicas septembrinas, “siguiendo el error que con sus escritos hizo nacer D. Carlos Ma. Bustamante”.²¹

Hay en el discurso liberal, además de la contradicción españoles/indígenas, una tercera posible vía de construcción nacional, un discurso de civilización para el que México era un proyecto de futuro y no de pasado. Es el que se expresa en la afirmación de El Nigromante de que los mexicanos eran hijos de Hidalgo. La fundamentación de la nacionalidad no estaba en los españoles, como creían los conservadores, ni en los aztecas, como creían los liberales, sino en la voluntad de progreso y de libertad. Este nacionalismo, que podríamos denominar cívico, no tuvo demasiado éxito en el discurso histórico-político decimonónico pero aparece de manera subterránea en muchos autores.²² Aunque aquí no se le va a prestar ninguna atención es necesario no olvidar que de una u otra forma estuvo también siempre presente; no olvidar que hubo dos proyectos identitarios hegemónicos, españoles o indígenas, pero también un tercero latente, ni españoles ni indígenas sino hombres. Para este último proyecto de nación, presente en toda la tradición occidental y que remonta su origen a una Revolución francesa que no había hecho una declaración de los derechos de los franceses sino “del hombre y del ciudadano”, la nación no era un proyecto de pasado sino de futuro.

Tampoco del lado conservador, y nuevamente por lo que se refiere a las élites intelectuales no al discurso popular, los posicionamientos con respecto a la época prehispánica son tan nítidos como aquí se expresa. En el caso de Alamán, por ejemplo, no sólo fue responsable, en su época de ministro de Relaciones en el gobierno de Guadalupe Victoria, de la creación de un museo na-

²¹ “Un discurso cívico”, *El Universal*, 28-IX-1853.

²² Es un tipo de construcción nacional con tan escaso éxito en México como en el resto del mundo. Pareciera como si toda nación necesitase para su existencia un componente mítico, al margen de la voluntad de los individuos que la componen. El propio Nigromante afirma, en el mismo discurso de la Alameda del 16 de septiembre de 1861 en el que hizo esta declaración de que los mexicanos eran hijos de Hidalgo, la existencia de una nación mexicana que se remontaba a los aztecas. Véase RAMÍREZ, 1861.

cional con diferentes “antigüedades” mexicanas sino que en varias de sus obras se pueden encontrar apreciaciones positivas sobre el grado de civilización del mundo prehispánico. Llega a hacerse incluso eco, en la estela de fray Servando Teresa de Mier y de la tradición jesuítica, de la posibilidad de que el mundo prehispánico hubiese recibido algún tipo de influencia, aunque fuese fragmentaria, de las enseñanzas del cristianismo. No es necesario precisar la importancia que esto tiene para alguien como Alamán.

Sin embargo, en el discurso popular, tanto liberal como conservador, estos matices apenas aparecen y los posicionamientos son nítidos y precisos: exaltación del pasado prehispánico en los primeros, condena en los segundos. Y desde la perspectiva de los imaginarios colectivos es este discurso el que interesa y no el generalmente mucho más matizado de las élites intelectuales.

Los puntos más conflictivo del debate tenía que ver con la conversión de los indios al cristianismo, una religión a la que como se ha dicho todos consideraban “la verdadera”, y los sacrificios humanos. Los conservadores, conscientes de la contradicción liberal, insistirán una y otra vez en la pregunta retórica de si se estaba en contra de la conversión de los indios. La respuesta de los liberales fue que la propia religión cristiana rechazaba la idea de la conversión forzosa y no dejaba “de ser materia de escándalo el que se obligue a los herejes por medio de la fuerza a profesar una religión toda de caridad”.²³ Por otro lado pocas dudas cabían, según los liberales, de que un pueblo como el azteca “con tantos elementos de poder y de riqueza, de saber y de virtudes” habría llegado, guiado por las máximas de una civilización cristiana, si se le hubiese dejado a ser “una de las más grandes naciones del globo”. Había sido la crueldad de los conquistadores la que había cercenado las posibilidades de un pueblo “llamado a ser verdaderamente el pueblo rey del continente americano”.²⁴

²³ “¡¡El Imparcial y la historia de México!!”, *El Siglo XIX*, 18-IX-1844.

²⁴ “Discurso pronunciado por el Sr. D. Francisco Valenzuela, en el Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1859”, *El Diario Oficial*, 18-IX-1859.

En última instancia ni siquiera se podía atribuir a los conquistadores la conversión de los indios. Se habían limitado a sustituir una superstición por otra, no la idolatría por el cristianismo, pues no habían querido, o no habían sabido, enseñar la religión de Cristo en su pureza original. La religión enseñada por los españoles no había sido “la desinteresada de la Iglesia de Jesucristo, sino la simoniaca de la sinagoga de los judíos”.²⁵

Por lo que se refiere a los sacrificios humanos, otro de los habituales argumentos conservadores para fundamentar su negativo juicio sobre el nivel de civilización de los pueblos precortesianos, los liberales oscilaban desde considerarlo una triste pervivencia de tiempos anteriores hasta un aspecto religioso que poco o nada tenía que ver con una supuesta barbarie primitiva sino con formas de religiosidad distintas a la cristiana y que sólo podían ser juzgadas desde sus propios presupuestos.

Como ocurre con todos los aspectos de este debate histórico al que aquí se está haciendo referencia son claramente perceptibles tendencias hegemónicas en función de cada momento político concreto. Mientras en las épocas de gobierno conservador el pasado prehispánico brilla por su ausencia, en las de hegemonía liberal la visión idílica de las civilizaciones anteriores a la llegada de los españoles se despliega en todo su esplendor, especialmente en los discursos cívicos del 16 de septiembre. En éstos se acabó configurando una especie de género literario con reglas precisas y estables. El orador comenzaba con un idílico retrato del pasado prehispánico, seguía con una negra descripción de la conquista y la colonia y culminaba con el heroico grito de Hidalgo, vengador de la raza conquistada y de los tres siglos de oprobio y explotación:

casi todas esas piezas [los discursos del 16 de septiembre] se reducen a echar una ojeada al imperio mexicano bajo la dominación de Moctezuma y a la conquista de Hernán Cortés, a quien se dirigen unas cuantas recriminaciones: en seguida al hablarse

²⁵ “Editorial. Clérigos constitucionales reformistas”, *El Monitor Republicano*, 16-XI-1861.

de la consumación de la independencia, se nos dice que hemos lavado ya la afrenta que nos imprimió la conquista, y que los aztecas quedan vengados de lo mucho que sufrieron de parte de los conquistadores.²⁶

Un drama en tres actos que recreaba un rosario laico de nacimiento, muerte y resurrección. Trasunto exacto de los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos del rosario cristiano en el que los mexicanos de la época habían sido socializados.

Uno de los primeros intentos sistemáticos²⁷ de reivindicación del pasado prehispánico en la prensa se da en un largo artículo publicado en *El Republicano* a finales de 1846 sobre la *Historia de la Conquista de Méjico* de Prescott.²⁸ El autor, José Fernando Ramírez, acusa al historiador norteamericano de parcialidad a favor de Cortés y de describir a los mexicanos, y esta es una primera toma de postura: los aztecas son mexicanos y los españoles extranjeros, como bárbaros y salvajes. Una afirmación que, según Ramírez, se contradice con el alto grado de civilización de los indios precortesianos y que lo único que mos-

²⁶ “Un discurso cívico”, *El Universal*, 28-IX-1853.

²⁷ Con anterioridad a esa fecha se pueden citar decenas de artículos y discursos en los que se hacen descripciones emotivas y más o menos pintorescas sobre la paradisíaca vida de los mexicanos antes de la llegada de Cortés (“el mexicano vivía contento y feliz; sumiso a sus príncipes y obedeciendo a sus leyes”, J.J.C., 1845, reproducido en *El Monitor Constitucional*, 9-X-1845) pero a los que le falta la voluntad argumentativa del texto de José Fernando Ramírez. A pesar de la falta de sistematización de artículos y discursos no se debe desdeñar su contribución a la construcción y afirmación de una imagen idílica del pasado prehispánico como paraíso perdido de la nación.

²⁸ “Notas y esclarecimientos a la *Historia de la Conquista de Méjico* del señor W. Prescott, por José Fernando Ramírez, ciudadano mexicano”, *El Republicano*, 13-XI-1846. Es la introducción a la *Historia* de Prescott editada por Cumplido, con notas y comentarios de José Fernando Ramírez, dos años posterior a la primera edición de Vicente G. Torres, ésta con notas de Lucas Alamán. Las notas y comentarios de una y otra ediciones permiten contrastar las diferentes lecturas que Ramírez y Alamán hicieron del mismo texto.

traría es la parcialidad de raza de Prescott y aquí, a diferencia como veremos de lo que ocurre generalmente con los conservadores, el concepto de raza es puramente genético y no cultural.

Pero seguirá siendo en los discursos cívicos con motivo de las fiestas patrias en los que el imaginario liberal sobre el mundo prehispánico se muestre de forma más clara. Veamos un ejemplo. El 16 de septiembre de 1851 José María Brito fue comisionado por la Junta Patriótica “para orador del pueblo”. En el esquema retórico al que ya se ha hecho referencia inicia su discurso haciendo una descripción del mundo precortesiano:

Surca Hernán Cortés las aguas del mar en la barca de su ambición, impelido por los vientos de su orgullo, y avista a un mundo nuevo, cuyos inocentes habitantes disfrutaban entonces tranquilos en sus hogares los ópimos frutos de su suelo. Los árboles eran habitados de mil pintados pajarillos que alegres cantaban su libertad. Los campos estaban sembrados de exquisitas flores, que daban matiz al verde esmeralda con que le vistió la naturaleza; su fragancia y olor embalsamaba el aire. Las aguas que corrían en los arroyuelos eran cristalinas, el cordero las gustaba sin pensar en el lobo que le quería devorar. Sobre los techos de las sencillas habitaciones de nuestros antepasados los indios, enviaba el sol sus rayos resplandecientes [...]. ¡Todo era felicidad! Los padres educaban a sus hijos con los preceptos de la ley natural, los alimentaban con cuidado y los vestían y engalanaban, como que era la parte más importante de su afecto.²⁹

Si despojamos el texto de su retórica lo que nos queda son dos ideas/imágenes: los aztecas son nuestros antepasados y su mundo, el que pudo haber sido el nuestro, era armonioso y feliz.

La respuesta por parte de la prensa conservadora no se hizo esperar. *El Universal*, en un editorial del 30 de ese mismo mes de septiembre, después de deleitarse con la ignorancia histórica del orador y sus corderos prehispánicos, niega “que los indios

²⁹ BRITO, 1851, reproducido en “Editorial. Una oración original”, *El Universal*, 30-IX- 1851.

fueron nuestros antepasados” y que se pudiera llamar ley natural a lo que no era sino “la más atroz y sanguinaria idolatría”.³⁰ Hay una simetría perfecta con el discurso anterior, la imagen invertida en un espejo. No somos descendientes de los pueblos prehispánicos y su mundo era el horror.

A finales de 1852 *El Ómnibus*, en el contexto de una polémica con *El Siglo XIX*, hará un negro retrato de la sociedad mexicana previa a la llegada de Cortés:

Las tribus que habitaban este hermoso continente, vivían sumergidas en una barbarie espantosa. Sus costumbres eran feroces, ajenas de cultura y de humanidad. ¿A quién no horroriza la suerte que aguardaba infaliblemente a sus prisioneros? ¿quién no se estremece leyendo como hacían sus sacrificios?³¹

Para dar un mayor dramatismo a este retrato se añade una larga descripción, tomada de las *Cartas mexicanas* de Moxó, de cómo se hacían los sacrificios humanos y el deleite con que toda la sociedad asistía a ellos, desde los soldados hasta las madres de familia más compasivas, y participaba en el posterior festín de carne humana. Una sociedad cruel y sanguinaria en la que el número de sacrificados por año se contaba en decenas de miles y sobre cuya falta de humanidad y de moral no se necesitaban mejores pruebas que la indiferencia con la que asistían al sacrificio de sus semejantes para, inmediatamente, celebrar un festín con sus despojos. No había posibilidad de civilización en un pueblo con una tan absoluta falta de piedad y humanidad hacia los propios miembros de su especie. La barbarie de los indios prehispánicos no sólo no admitía parangón con la de cualquier otra civilización presente o pasada sino que justificaba por sí sola la conquista. La antropofagia dejaba de ser un simple dato histórico, más o menos neutral y objetivo, para convertirse en un argumento político de legitimación de la conquista.

³⁰ “Editorial. Una oración original”, *El Universal*, 30-IX-1851.

³¹ “Editorial. La conquista de México por los españoles fue justa, y hasta cierto punto obligatoria” *El Ómnibus*, 9-X-1852.

La vuelta al poder de Santa-Anna en 1853 marcó el inicio de un periodo, como se irá viendo a lo largo de este libro, fuertemente hispanófilo y por lo tanto, con una visión muy negativa de lo que el pasado prehispánico había sido y significaba. Especialmente desde el punto de vista religioso, “la situación de la América en tiempos de la conquista, era tristísima con respecto a la religión [...] con adoraciones materiales, con degradantes supersticiones y bárbaros sacrificios”.³²

El fin del gobierno de Santa-Anna y la posterior vuelta de los liberales al poder apenas añadió nada a este debate político-histórico. Se retomó nuevamente la exaltación del pasado prehispánico pero sin que se añadieran nuevos argumentos a los ya utilizados anteriormente.

Mucho más novedoso es lo que ocurre con el segundo imperio cuando, bajo la protección directa de Maximiliano, una serie de autores que se habían movido en torno al liberalismo moderado, como Orozco y Berra o José Fernando Ramírez, propiciaron un discurso de reivindicación del pasado prehispánico que nada tenía que envidiar al de los liberales anteriores. Una paradoja más del “conservadurismo” del imperio, interesante pero que se sale completamente de los objetivos de este libro.

3. LA LARGA SOMBRA DE LA CONQUISTA Y LA COLONIA

A pesar de la importancia política que el debate sobre el mundo prehispánico tuvo en algunos momentos, el centro de la querrela sobre la memoria giraba en torno a la conquista y la colonia. Dos eran los puntos a dirimir y los dos con importantes implicaciones sobre el lugar de España en la construcción nacional mexicana. El primero, un juicio histórico-moral sobre el significado exacto de la conquista y la colonia; el segundo, de carácter más directamente político, sobre las consecuencias que

³² “Un discurso cívico”, *El Universal*, 28-IX-1853. Es una cita del discurso cívico pronunciado por Luis G. Gago en 1853 con motivo del aniversario de la batalla de Tampico.

estos dos episodios históricos habían tenido sobre la configuración de la nación mexicana.

Los liberales³³ partían de la imagen de España y lo español como algo ajeno a México “fue [México] trescientos años dominado por el gobierno de una potencia extranjera”.³⁴ A partir de aquí el juicio sobre la conquista era de manera natural radicalmente negativo, el fruto de la acción de bandas de aventureros que se habían abatido como una plaga sobre el pacífico reino de Moctezuma. Desde muy temprano los españoles eran los otros, los conquistadores bárbaros, los enemigos de la nación,

los que talaron vuestras mieses, desolaron vuestras campiñas e incendiaron vuestras pacíficas y humildes chozas; los que aherrojaron vuestros tiernos e inocentes hijos; los que arrastrados de brutales apetitos osaron manchar vuestro casto lecho.³⁵

Nótese el uso reiterativo del vuestras/vuestros opuesto a la acción de los conquistadores. Ellos, distintos a vosotros, destruyeron lo que os era más querido; ellos el origen del mal; ellos los responsables de la destrucción de lo que somos.

No era menos negativa la visión de la colonia. Un periodo en el que México, regido por la arbitrariedad y la esclavitud, se había limitado a alimentar las arcas de España y en el que la educación y el progreso habían sido nulos para las clases inferiores y mezquinos para criollos y españoles, “durante tres centurias no fueron los mexicanos sino entes miserables [...] días aciagos e infaustos en que la tiranía, la usurpación y la avaricia, hicieron de los hijos de Anáhuac un pueblo de esclavos”.³⁶

³³ Insisto en que la dicotomía liberal/conservador, tal como se explicó en la introducción, no se corresponde exactamente con la división entre el partido liberal y el conservador.

³⁴ ORDÓÑEZ, 1851, reproducido en *El Siglo XIX*, 19-IX-1851.

³⁵ “Editorial”, *El Sol*, 2-VIII-1829.

³⁶ “Discurso pronunciado en Guanajuato en la noche del 15 de septiembre por un alumno del colegio de esa capital”, *El Siglo XIX*, 11-XI-1849.

La imagen negativa de la sociedad colonial encontró una de sus expresiones más acabadas en el discurso pronunciado en la Alameda de la ciudad de México por Ignacio Ramírez el 16 de septiembre de 1861.³⁷ La cadencia del discurso de El Nigromante va desgranando las características de una sociedad adormecida, estupidizada por la religión, inactiva y apática, sin pulso de ningún tipo y cuyo mayor logro había sido la producción de frailes y monjas. Una sociedad en la que a los vicios del Antiguo Régimen, y aquí es el liberal puro el que habla, se suman los propios de una dominación extranjera, y aquí es el mexicano heredero de los indígenas, el que lo hace, a pesar de la explícita afirmación, unos pocos párrafos más adelante, de que los mexicanos no podían encapricharse ni “en ser aztecas puros” ni “en ser españoles”:

La clase dominadora, la raza privilegiada, despojándose de su inteligencia como de un arma prohibida, se entregaba a movimientos automáticos, dirigidos por el reloj de la parroquia más cercana; el primer repique del campanario, prescribía las prolongadas oraciones de la mañana; el segundo llamaba a misa, y después de hora en hora hasta entre los placeres del lecho continuaban los ejercicios piadosos; y la siesta, y las repetidas comidas, y el juego, no dejaban del hombre laborioso sino cuatro horas del día.

Así vivía la nobleza; pero la turba, sin contar con otro capital que con su trabajo, no sabía donde colocarlo; tras de las horas consagradas a la devoción, y tras de las falanges de días festivos, encontraba cerrados los puertos por el sistema prohibitivo, incendiada la viña, el tabaco y la morera por el monopolio, ocupados los primeros puestos por los extraños, y la inteligencia recogidas

³⁷ Ni el autor ni la fecha son casuales, el autor por ser una de las figuras más representativas de ese proyecto de construcción nacional en el que lo español es sólo la rémora histórica de un pasado ajeno al ser de México; la fecha porque estas visiones negativas de la historia colonial se reactivan y vuelven especialmente virulentas en momentos de tensión con España o con los españoles residentes en México: 1829, 1845-1846, 1851, 1853-1854, 1856 y 1861-1862.

sus alas y palpitando azorada entre las manos de la inquisición. Por eso es que en hombres y en mujeres el modelo de vida era el convento; el fraile y la monja se reproducían en el mundo con sus trajes, sus vicios, sus costumbres y sus preocupaciones.³⁸

En última instancia esta imagen negativa de la época colonial descansaba en una condena sin paliativos a la propia nación española y sus aportaciones a la historia de la civilización. Los mexicanos, condenados a ser “esclavos de los esclavos de una familia embrutecida”, no habían podido recibir nada más que barbarie y explotación de una “España degradada por el más insolente despotismo, hundida en las tinieblas de la barbarie, sofocada por las garras sangrientas de la Inquisición, ajena al impulso de la civilización europea”.³⁹ La colonia había sido deplorable, no únicamente porque toda situación de dependencia lo era sino también, y sobre todo, por haber sido llevada a cabo por uno de los pueblos más abyectos de la tierra.

En algunos casos este discurso de rechazo de lo español se vuelve más sofisticado. La abyección no es una marca genética de lo español sino el resultado de las condiciones de un sistema colonial. Había sido la pútrida atmósfera novohispana la que transformó a “los guerreros de Granada, de San Quintín y de Lepanto [...] en bandidos”; la que hizo que “los sabios que en las cátedras y en los concilios europeos resucitaban la historia, aquí incendiaron sus tesoros”. No importaba si el español en su patria tenía ambiciones nobles y generosas y se distinguía “como héroe o como sabio”, al llegar a Veracruz “encontraba sobre la plaza escrito: *lasciate ogni speranza oh voi chi entrate!*”.⁴⁰

Pero al final poco importaba si la abyección era una marca genética o no. El resultado había sido de todas formas un largo periodo de miseria y explotación en el que déspotas españoles

³⁸ RAMÍREZ, 1861, reproducido en *El Monitor Republicano*, 17-IX-1861.

³⁹ HEREDIA, 1831, reproducido en *El Sol*, 13-X-1831.

⁴⁰ RAMÍREZ, 1861, reproducido en *El Monitor Republicano*, 17-IX-1861.

robaban a los indios, mancillaban “su lecho conyugal”, marchitaban “la pureza virginal de sus hijas” y cuando caían agotados por el trabajo, encadenados unos a otros “por evitar el trabajo de romper un anillo, su cabeza era separada de sus hombros con la misma facilidad con que un niño troncha por diversión las amapolas de un jardín”, sin que faltasen los perros que al menor motivo “destrozaban al inocente mexicano”.⁴¹ La trilogía explotación económica, explotación sexual y violencia acabó configurando un estereotipo de larga pervivencia en el imaginario colectivo mexicano.

Los conservadores, por el contrario, partían de la imagen de una España que formaba parte intrínseca de México. La conquista era el comienzo de “nuestra existencia” de “nuestro ser social”⁴² y los trescientos años de colonia, lejos de ser ajenos a la nueva nación, eran el molde en que se había forjado lo mejor de la misma. A partir de aquí el juicio sobre la conquista resultaba básicamente positivo y, sobre todo, no eran los descendientes de los conquistadores los más indicados para vengar las afrentas cometidas por sus antepasados, “se nos dice que hemos lavado ya la afrenta que nos imprimió la conquista, y que los aztecas quedan vengados de lo mucho que sufrieron de los conquistadores, como si de éstos no fuera de quienes descendemos principalmente, y como si estuviera bien a los hijos tomar venganza de agravios supuestos inferidos por los padres”.⁴³ Más positivo era todavía el juicio sobre una colonia convertida poco menos que en la edad de oro de México. El resultado de la fortuna de haber sido colonizado por España, el mejor de los países colonizados, como probaba “la inconcusa superioridad de sus magníficas colonias americanas sobre todas las demás conocidas”.⁴⁴ La trilogía anterior de explotación económica, explotación sexual y violencia, era sustituida por la de orden, progreso y religión.

⁴¹ J.J.C., 1845, reproducido en *El Monitor Constitucional*, 9-X-1845.

⁴² ANIEVAS, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1854.

⁴³ “Un discurso cívico”, *El Universal*, 28-IX-1853.

⁴⁴ SANCHEZ HIDALGO, 1846, reproducido en *El Monitor Republicano*, 6-X-1846.

La dicotomía es también perfecta por lo que se refiere a las consecuencias que los tres siglos de presencia española habían tenido en la configuración de la nueva nación.

Para los conservadores, el saldo de la colonia, la herencia que la nueva nación había recibido en 1821, era lo más generosa que cupiera imaginar. Tal como afirmó el general Mariano Paredes y Arrillaga en su manifiesto a la nación del 15 de diciembre de 1845:

al volver los ojos a nuestra situación interior, pudimos advertir cuán pingüe era la herencia que recogíamos de nuestros antiguos dominadores. Nuestras rentas bastaban sin gravar al país, para mantener espléndidamente todas sus atenciones [...]. Los tribunales eran un modelo de integridad; el ejército mexicano que nos dejó la metrópoli [...] era fuerte, numeroso, subordinado y aguerrido [...] teníamos entonces todos los elementos de una gran nación [...]. Nada pues nos faltaba para justificar las esperanzas más lisonjeras: una hacienda próspera y superior a nuestras necesidades, una administración organizada y vigorosa, un ejército numeroso y aguerrido, un pueblo laborioso y obediente.⁴⁵

La herencia española era espléndida y, sobre todo, debía ser preservada con todo mimo ya que representaba lo mejor de la nueva nación, la parte más íntima, lo que definía su forma de ser y estar en el mundo.

Para los liberales, por el contrario, la herencia no sólo era raquítica sino que, además, poco era lo que se podía salvar de ella. La mayoría de los vicios de la sociedad mexicana, incluso los más cotidianos, desde la desmesurada afición a los honores y las distinciones hasta la falta de laboriosidad y moral, tenían su origen en la dominación española. El saldo de la colonia, la herencia que la nueva nación había recibido en 1821, se resumía en “más de cuatro millones de indios idólatras reducidos al

⁴⁵ “Manifiesto del general Paredes a la nación mexicana”, *El Monitor Constitucional*, 21-XII-1845.

mayor embrutecimiento, a la esclavitud y a la miseria”; “un cle-
ro ignorante y fanático, que olvidando su misión evangélica
[...], convertido en partido político, ha derrochado el oro de la
Iglesia para anegar en sangre la República”; una élite inculta y
depravada que apenas sabía “leer, escribir y mal contar”; un
“pueblo sumergido en la mayor abyección y abatimiento”, atra-
sado y supersticioso; un sistema fiscal que hacía enormemente
difícil cualquier actividad comercial; una agricultura inefi-
ciente; “las artes y los oficios en el mayor desprecio”; una im-
prenta “reducida a una simple Gacetilla, en la que se avisaba
[...] el estado interesante de la salud de los Reyes de Castilla”;
un sistema de estudios en el que se pasaba de los palotes de las
escuelas a “los cánones y la teología escolástica” de los colegios,
en los que se alternaba a santo Tomás con la madre Ágreda, “po-
co o nada de ciencias exactas [...]. Nada de Cartilla social, ni de
idiomas extranjeros”.⁴⁶

Pero ni siquiera era la desolación de esta herencia lo más
importante en el rechazo del pasado colonial. Lo importante
era que la verdad de la nación mexicana no estaba en la heren-
cia española, apenas un delgado barniz que había que romper
para que aflorase la nación verdadera, la auténtica, la que nada
tenía que ver con España ni con lo español. Finalmente poco
importaba que esta herencia fuese buena o mala, lo que impor-
taba era que para recuperar la nacionalidad era necesario desha-
cerse de ella hasta en sus últimas raíces.

Estas visiones de conjunto tenían matices importantes se-
gún el juicio se refiriese a la época de los Austrias o a la de los
Borbones.

Para los liberales los dos siglos de la casa de Austria repre-
sentaban la quintaesencia del mal, una época definida por las
prohibiciones, el monopolio, la arbitrariedad en el gobierno y el
atraso económico; el siglo de la casa de Borbón, por el contra-
rio, el crecimiento económico y el auge intelectual. Esta imagen
benévola de la época borbónica se fue configurando desde muy

⁴⁶ Francisco Moncada, “México tiene remedio”, *El Monitor Republicano*, 4-I-1861.

pronto.⁴⁷ Ya en 1836 Carlos María de Bustamante, en su edición del libro del padre Cavo *Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del Ejército Trigarante*,⁴⁸ se lamentaba de que no se hubiese erigido ninguna estatua en la ciudad de México a alguno de los virreyes del siglo XVIII, responsables, según Bustamante, de los momentos de mayor esplendor y grandeza de la ciudad y del país. Como muchas de las apreciaciones de Bustamante la afirmación tuvo fortuna y el juicio sobre el siglo XVIII en general y sobre el reinado de Carlos III en particular se fue volviendo cada vez más positivo, hasta el punto que ya en la década siguiente en un periódico liberal como *El Monitor Republicano* se puede leer que era preciso

reconocer y confesar, imparcialmente hablando, todo lo que la América española debió a la solicitud paternal de Carlos III y Carlos IV. Ensanches inesperados en la educación literaria y científica; franquicias en la agricultura, la industria y el comercio; consideraciones políticas y todo lo relativo al gobierno interior de estos pueblos; protección especial y efectiva a los pobres indios; y hasta la enseñanza militar y el uso de las armas que al fin tanto sirvieron a la causa de la independencia.⁴⁹

La recuperación del siglo XVIII tenía para los liberales importantes implicaciones. Permitía rescatar el pasado criollo como origen de la independencia, engarzar la cultura mexicana en una tradición ilustrada, convertir al liberalismo en continuador y heredero de los proyectos reformistas ilustrados, recuperar una parte del pasado colonial como propio y explicar el adelanto de la nueva nación cuyo progreso y desarrollo cultural no ha-

⁴⁷ En realidad habría que remontarla a la propia tradición ilustrada española que ya desde las décadas finales del siglo XVIII venía afirmando, por ejemplo en autores como Jovellanos, el carácter positivo que para el progreso de las luces y el crecimiento económico había tenido el cambio de dinastía.

⁴⁸ CAVO, 1836.

⁴⁹ "Españoles en México", *El Monitor Republicano*, 7-VIII-1848.

bía sido creado completamente *ex novo* sino que hundía sus raíces en el progreso y desarrollo de los criollos novohispanos.

Para los conservadores, por el contrario, más en la línea de los propios conservadores españoles, los Austrias representaban mejor el genuino ser de España que los afrancesados Borbones. Los primeros eran la monarquía verdaderamente católica, afín a los intereses y el ser de la raza española, mientras que los segundos podían ser vistos como los responsables, al menos indirectos, de la introducción de ideas disolventes que tan funestas habían resultado a la postre para todos los territorios de la monarquía española. Por lo que se refería concretamente a la Nueva España, ésta habría vivido libre y pacífica “progresando en las ciencias y en las artes, en la agricultura, el comercio y en la industria, hasta que el filosofismo y la demagogia invadieron las cortes de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII”. Las consecuencias de la penetración insidiosa de estas ideas disolventes no se habían hecho esperar y la expulsión de los jesuitas había arrojado del país a los hombres que hubiesen convertido la lejana frontera norte “Nayarit, Nacodochez, las márgenes del Bravo y del Gila en países tan hermosos y poblados como Puebla o Michoacán”,⁵⁰ con el triste resultado posterior de la ocupación de esos territorios por los norteamericanos. El desenlace final habían sido las desgraciadas Cortes de Cádiz de cuyas consecuencias los americanos habían intentado protegerse, aunque ya demasiado tarde, con la proclamación de su independencia.

A pesar de estos matices, la visión general de liberales y conservadores sobre el periodo colonial era en el debate político de una cierta homogeneidad: para los liberales una época de tiranía y oscurantismo, para los conservadores de paz y progreso. Un juicio que era también, y quizá sobre todo, al menos en su vertiente más erudita, un juicio sobre la propia España y su lugar en la historia de la civilización. Mientras para los primeros, en la huella de lo afirmado por Mora en 1836 en *México y sus revoluciones*, el problema derivaba de que España había errado su camino y, justo en el momento en el que las demás nacio-

⁵⁰ “El 16 de septiembre”, *Diario de Avisos*, 15-IX-1860.

nes europeas habían tomado la senda del progreso y la ilustración, había optado por el dogmatismo religioso y la falta de libertad que la habían conducido al callejón sin salida del atraso intelectual y económico, y esto era lo que había transmitido a sus colonias en las que, además, el dominio teocrático del clero y los misioneros no había hecho sino agudizar vicios y errores; para los segundos, tal como se cristaliza en la *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, publicada entre 1849 y 1852, no había ningún error civilizatorio, el pueblo español había optado por el camino de la verdad religiosa, la paz y el orden, que había llevado a las colonias americanas a un periodo de progreso ininterrumpido de trescientos años sin parangón en la historia de la humanidad.⁵¹

Para entender el juicio histórico sobre el periodo virreinal es necesario considerar también un aspecto al que la historiografía apenas ha prestado atención pero que considero central: el de la identificación España/Antiguo Régimen-México/liberalismo.

La época virreinal no sólo era la del dominio de España sobre México sino también la de un sistema político, económico y social caracterizado por el despotismo monárquico, la falta de libertades, las trabas al comercio, las dificultades a la educación, el dogmatismo religioso, la diferenciación de las personas en función de su origen:

allí el diezmo, allí la alcabala, allí la leva, allí los estancos, allí la picota, allí la esclavitud del labrador por los azotes y los vales; allí la tiranía de los gremios, allí los fondos especiales, allí el sistema prohibitivo, la propiedad de empleos, allí, en una palabra, la tiranía sobre el espíritu y el cuerpo.⁵²

Una imagen del Antiguo Régimen nada diferente a la construida por el liberalismo decimonónico en cualquiera de los paí-

⁵¹ MORA, 1971, ALAMÁN, 1975.

⁵² PRIETO, 1855, reproducido en *El Pata de Cabra*, 28-IX-1855.

ses del ámbito occidental pero que en México tiene la particularidad de que podía ser identificada con la dominación española y no con el pasado propio, de manera que el analfabetismo, las limitaciones a la libertad económica, la desigualdad por nacimiento y el poder absoluto podían ser considerados, no como lo que objetivamente eran, elementos característicos de no importa qué sociedad previa a las revoluciones burguesas, sino como imposiciones de la metrópoli para perpetuar su dominio sobre la colonia, “el gobierno español conoció desde el principio de la conquista que para cimentar su dominación en México necesitaba fomentar dos elementos poderosísimos, la *ignorancia* y la *división de castas*”.⁵³ Si a esto añadimos la pervivencia de la institución monárquica en la Península tenemos el escenario perfecto para convertir a España en paradigma de todos los males de un sistema del que México habría sido víctima pero no responsable. El conflicto México/España se ve así subsumido en un discurso más amplio de lucha entre libertad y despotismo. Si para los europeos el Antiguo Régimen era el feudalismo, la Inquisición, la arbitrariedad, la falta de leyes... pero finalmente algo que formaba parte de su propio pasado; para los mexicanos era lo mismo pero podía ser exorcizado como algo ajeno, no el pasado propio sino el de los colonizadores. La Edad Media mexicana es la colonia pero sus males no son responsabilidad de los mexicanos sino de los españoles.

Resulta, sin embargo, éste un asunto de una complejidad extrema y que se sale de los objetivos de este libro. Sólo para enmarcar el problema decir que: a) la tentación de considerar el feudalismo o el Antiguo Régimen, dos conceptos que en el imaginario decimonónico tienden a confundirse, como algo extranjero no fue exclusiva de México; sólo por poner dos ejemplos, la idea de Sieyès, en su texto sobre el tercer estado, del feudalismo como una herencia de los conquistadores francos a los que pide devolver a sus bosques germánicos o la reiterada referencia del liberalismo radical español a que el absolutismo monárquico habría sido en España la imposición de una monar-

⁵³ “Libertad de Instrucción”, *El Monitor Republicano*, 1-VI-1852.

quía extranjera, por lo tanto también ajena al ser nacional; b) la Edad Media de los escritores decimonónicos mexicanos es literalmente la colonia y recuérdense las múltiples novelas históricas, algunas con títulos tan inequívocamente “medievales” como *La hija del judío*, ambientadas en este periodo y que son el equivalente exacto de las novelas medievales europeas; y c) la relación de la cultura decimonónica con el mundo medieval es enormemente ambigua, es el feudalismo, con su cohorte de explotación, arbitrariedad y falta de leyes, pero también el momento en que se habrían formado las naciones y el tiempo privilegiado de vagas ensoñaciones románticas, características todas ellas que podían trasladarse, y se trasladaron, al mundo virreinal mexicano.

A pesar de todas estas ambigüedades, los mismos románticos que exaltaban los castillos y las ruinas medievales en sus creaciones literarias tendían en su vertiente política a ser liberales, ya Victor Hugo había afirmado que el romanticismo era el liberalismo en la literatura, y a rechazar el Antiguo Régimen en bloque como una época de oprobio y oscuridad. Es esta vertiente política la que quiero resaltar aquí, la que permitía a los liberales mexicanos confundir la colonia con un Antiguo Régimen rechazable y además ajeno y extraño a México.

Es así habitual que los oradores liberales tiendan en la celebración de la independencia a presentar ésta como un capítulo más del proceso de liberación de la humanidad. La revolución de 1810 no había sido “una rebelión colonial, como lo creyó, o aparentó creerlo el gobierno español [...] fue una revolución política”.⁵⁴ Había habido un enfrentamiento entre españoles y mexicanos pero también otro, no menos importante, entre el pueblo y las clases privilegiadas, entre república y monarquía:

en los designios de Hidalgo, de Allende y de Abasolo [la aristocracia] no veía solamente la emancipación de una colonia, sino el triunfo del pueblo sobre las clases privilegiadas, la victoria, tal vez sangrienta, pero inevitable, de la democracia sobre la aristo-

⁵⁴ TAMES, 1853, reproducido en *El Siglo XIX*, 30-X-1853.

cracia; la destrucción de todos los privilegios opresivos, de todas las injustas preeminencias.⁵⁵

En esta lucha casi milenaria entre libertad y reacción España representaba invariablemente la reacción. Guillermo Prieto en la oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1855 después de hacer una larga enumeración de este enfrentamiento entre progreso y reacción, desde los cristianos primitivos hasta los revolucionarios franceses e, incluso, incluir del lado del “bien” algunos nombres españoles (Riego, el árbol de Guernica, Quiroga), concluye que “España había sido como el refugio de todos esos fueros, de todas esas cábalas de los pocos contra los muchos”, el lugar donde “ardían las hogueras, que atizó con tanto ahínco Felipe II, que atizó con carne viva y con huesos humanos en nombre de Dios”. España se erigía, en el discurso de Guillermo Prieto, en una especie de símbolo y quintaesencia de la reacción y el oscurantismo religioso:

España tenía por política la crueldad, por moral y religión el fanatismo, por industria su extorsión a las colonias, por sistema financiero los monopolios y el saqueo a las clases laboriosas, por programa el orgullo, la intolerancia y la holgazanería.

Hidalgo, por el contrario, en el símbolo de la tradición democrática, “una manifestación del espíritu de Cristo, de la ira de Cromwell, del desafío de la reforma, del dogma de la revolución”.⁵⁶

Desde esta perspectiva “desespañolizar” la sociedad mexicana era también limpiarla de las adherencias del pasado, liberarla de la inquisición y del oscurantismo. Esto es lo que afirma textualmente Francisco Zarco a propósito de los objetivos del

⁵⁵ ROSA, 1846, reproducido en *El Republicano*, 18-IX-1846. Fue reproducido también en *El Monitor Republicano*. Es habitual, de hecho, que los escritores liberales se refieran a la guerra de independencia como “la revolución”.

⁵⁶ PRIETO, 1855, reproducido en *El Pata de Cabra*, 28-IX-1855.

partido progresista en los debates sobre la Constitución de 1857: “quería desespañolizar esta sociedad, quería emanciparla del militarismo y la teocracia”.⁵⁷

Raros son, en este sentido, los publicistas y oradores que se toman la molestia de distinguir a los españoles históricos de los contemporáneos y menos aún los que, como Ignacio Ugalde, se atreven a recordar que

los españoles del siglo XVI, XVII y XVIII, no son los españoles del siglo XIX [...] el nombre de Riego, el de Quiroga y el de otros muchos que saltaron a la lid por la libertad de Iberia, nos prueban esta verdad [...] tengamos presente que sólo bajo los principios del despotismo es donde las penas son hereditarias.⁵⁸

Obviamente ésta no era la visión de los conservadores cuyo juicio sobre el Antiguo Régimen era mucho más matizado, cuando no claramente favorable, como se puede ver en un artículo de *El Orden* en el que se afirma que en tiempos del gobierno colonial el número de delitos era mucho menor ya que la mayoría de éstos tienen su origen en “la libertad y el filosofismo”.⁵⁹ Y es que en algunos momentos el discurso conservador se acerca mucho a un discurso reaccionario clásico de restauración del Antiguo Régimen lo que le lleva incluso a una interpretación de la guerra de independencia diametralmente distinta a la liberal. No sólo no habría sido una revolución liberal sino que uno de sus objetivos habría sido precisamente salvar a la feliz sociedad novohispana de las ideas disolventes que los soldados de Napoleón habían diseminado por toda Europa. Una interpretación con obvias coincidencias con la que los carlistas españoles hacían de la guerra contra los franceses en la Península; para ellos la oposición a Napoleón habría tenido como principal objetivo preservar a España de las nocivas influencias de la Revolución francesa.

⁵⁷ Francisco Zarco, “Editorial. La Constitución de 1857”, *El Siglo XIX*, 5-II-1868.

⁵⁸ UGALDE, 1853, reproducido en *El Siglo XIX*, 3-X-1853.

⁵⁹ *El Orden*, 20-V-1853.

En los momentos de gobierno conservador esta lectura se hizo hegemónica. La llegada al poder de Santa-Anna en 1853 permitió oír en los discursos públicos con motivo de las fiestas patrias, que en este momento son fundamentalmente las que celebran la entrada del ejército Trigarante en la ciudad de México el 27 de septiembre, afirmaciones tan reveladoras en este sentido como que

El móvil poderoso que impulsó a Iturbide, y que inspiró a los mexicanos, fue el de la conservación de aquel bienestar amenazado de muerte por los principios disolventes de toda una sociedad, que comenzaron a producir en la península sus amargos frutos, poniéndola al borde de un abismo. Se pensó y se dijo que por la oportuna segregación de la madre patria, se lograría que los principios de desorden abortados en el siglo XVIII, y que todavía amenazan destruir al mundo, no gangrenasen esta sociedad.⁶⁰

Este debate sobre la bondad o maldad del Antiguo Régimen tiene un componente ideológico interesante en la, aparentemente, paradójica defensa que hacen los conservadores de este modelo por la libertad e independencia de las corporaciones y la iniciativa privada; según la versión conservadora, habrían sido los liberales con su obsesión por el Estado los que habrían constituido una sociedad de funcionarios estatales carente de cualquier autonomía e iniciativa individual. Éste es el fondo del argumento de una serie de artículos publicados por *El Orden* en agosto de 1853, en una polémica con *El Siglo XIX* en la que defiende que el sistema de policía en el Antiguo Régimen funcionaba mejor porque era autónomo, se mantenía por sí mismo. “¿Pero cómo habían de pensar lo mismo los federales, para quienes no hay más comercio, más industria, más arte, más ciencias, ni aún más agricultura que empleos y más empleos?”⁶¹ Resulta realmente paradójico este posicionamiento de unos y de otros,

⁶⁰ SANCHEZ DE TAGLE, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 27-IX-1854.

⁶¹ “Editorial. Mal calculador, pero buen embrollador”, *El Orden*, 12-VIII-1853.

pero no debemos olvidar que, no sólo en México sino en todo el ámbito de la antigua monarquía católica, los procesos de modernización tuvieron, desde mediados del siglo XVIII, un fuerte carácter minoritario, que hizo que sólo pudiesen llevarse a cabo desde la protección del poder político, la monarquía primero y el Estado después. Esto es lo que está detrás, sin duda, no sólo del fuerte estatismo del liberalismo decimonónico mexicano, sino de todo el pensamiento progresista latinoamericano posterior. Una especie de leninismo *avant la lettre* en el que el ejercicio de las libertades, públicas y privadas, no se funda en el derecho individual sino en la conquista del Estado.

En la construcción del discurso político, reitero que no historiográfico, sobre la conquista y la independencia desempeñó desde el primer momento un papel determinante la presencia de un modelo contrapuesto, el anglosajón, en la frontera norte de México. Un modelo sobre cuyo éxito no parecía haber demasiadas dudas. Para los liberales era la prueba palpable del fracaso del modelo español; para los conservadores de cómo México había errado el camino a partir de sus primeros pasos de vida independiente y estaba pagando las consecuencias de abandonar aquello que le era propio para copiar un modelo extraño y ajeno a su propio ser nacional. Las diferencias de riqueza y civilización entre el mundo anglo-americano y el hispano-americano tenían su origen, para los primeros, en el distinto modelo de civilización de españoles y anglosajones; para los segundos, por el contrario, las diferencias no se remontaban a la época virreinal, cuando si había algún desfase era a favor del mundo español, sino a los años de vida independiente, a partir de la copia por los liberales de modelos anglosajones que ni habían funcionado ni funcionarían nunca en una civilización ajena y distinta a la anglosajona.

El primer punto de fricción giró en torno a las características de ambas conquistas. Para los liberales, los colonos ingleses, que no conquistadores, y ésa era la primera gran diferencia, habían sido empujados a las playas americanas por el amor a la libertad y el espíritu de progreso, habían llegado a un territorio virgen donde sin mezcla de razas heterogéneas habían construido una civilización que era sinónimo de progreso y libertad, “no

era nuestra situación la de nuestros vecinos del Norte, pobladores de un terreno virgen sin mezcla de razas heterogéneas nacidas de una conquista exterminadora”.⁶²

Había, en el campo liberal, algunas diferencias sobre cómo se había llegado a esta situación de una sociedad sin mezcla racial. No todos asumen la idea de que los colonizadores anglosajones se habían limitado a ocupar un territorio despoblado. Son muchos los que dejan entrever en sus discursos cómo los nativos habían sido desplazados, bien por tratados más o menos justos, “para ocupar el territorio, hacían un tratado con las tribus dueñas de cierta extensión de terreno, y mediante un precio convenido, los salvajes se retiraban hacia el interior llevando consigo sus dioses y sus cabañas”; bien por métodos más expeditos y crueles, “una partida de plantadores perseguía como a fieras en los bosques a los habitantes, les hacía una guerra sin tregua hasta conseguir exterminarlos”.⁶³ El resultado, en todo caso, había sido una sociedad étnicamente homogénea y basada, desde sus orígenes, en la libertad política y la participación en la vida pública.

Los conquistadores españoles, por el contrario, habían llegado, empujados no por el amor a la libertad sino por la avaricia y el ansia desenfrenada de riquezas, a unos territorios densamente poblados donde desde siglos se habían desarrollado brillantes civilizaciones a las que sometieron a sangre y a fuego, “bandadas de aventureros atraídos por la sed de oro [...] derramando torrentes de sangre, y difundiendo la desolación y el exterminio”.⁶⁴ El resultado había sido la desaparición de las pacíficas sociedades anteriores y su sustitución por otra violenta y fanática, “sus habitantes tenían [...] el hábito de la sumisión y de la ciega obediencia, el respeto supersticioso al poder, el fanatismo intolerante, y la estúpida credulidad de la mayoría de las clases inferiores y medias de España”, y en la que, a diferencia

⁶² QUINTANA ROO, 1845, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1845.

⁶³ OROZCO Y BERRA, 1846, reproducido en *El Monitor Republicano*, 21-X-1846.

⁶⁴ LÓPEZ PORTILLO, 1844.

de la América anglosajona, la presencia de los elementos indígenas y mestizos seguía siendo, para bien y para mal, importante. Afortunadamente la riqueza y la dulzura del suelo americano, no la administración española, habían dulcificado las costumbres y hecho florecer una nueva sociedad. Había sido esta sociedad, más rica, más culta y más civilizada que la metrópoli, la que había roto sus lazos con la atrasada España (“cuando sus hijos se comparaban con los impuros y atrasados mandarines a que estaban sujetos, un sentimiento de superioridad les hacía sentir que podían pasarse sin ellos”).⁶⁵

Las consecuencias posteriores no podían ser más disímiles, mientras la colonización inglesa había construido una sociedad apta para el autogobierno, de ahí su éxito posterior, la española había dado como resultado sociedades en las que la aptitud para autogobernarse era completamente nula. Mientras en la primera de las sociedades:

Los establecimientos ingleses gozaron de amplia libertad desde el principio; regidos por leyes que llamaban a los habitantes a tomar parte activa en los negocios públicos, se acostumbraron desde muy temprano a meditar con madurez en lo que mejor les convenía, entendiendo los complicados resortes de la máquina social, y aprendiendo con tino a aplicar los remedios necesarios a los males que pudieran aquejarlos [...] no era extraño que al emanciparse se constituyeran con arreglo a los principios de antemano desenvueltos y que sus primeros pasos en la vida de la independencia fueran firmes y siempre adelantando.⁶⁶

En la segunda:

Tres siglos de existencia colonial destituida de todos los medios de adquirir la aptitud necesaria para gobernarnos algún día, no eran la mejor preparación para proclamar de súbito una indepen-

⁶⁵ OTERO, 1841, reproducido en *El Siglo XIX*, 22 y 23-X-1841.

⁶⁶ OROZCO Y BERRA, 1846, reproducido en *El Monitor Republicano*, 21-X-1846.

dencia que, trastornando las bases de la antigua constitución, no dejaba ver un solo punto de apoyo en que hacer descansar las que en su lugar debían substituirse. No era nuestra situación la de nuestros vecinos del Norte.⁶⁷

Este discurso liberal servía no sólo para deslegitimar la conquista y la colonia sino también para justificar los problemas de la nueva nación. Los distintos modelos español y anglosajón explicaban también el posterior fracaso mexicano frente a los Estados Unidos. El origen de todo estaba en que “en las colonias de Norte-América no hubo como en México, una clase de conquistadores y una nación conquistada”. Mientras en el norte “los antiguos habitantes fueron exterminados o reducidos a la vida salvaje”, en el sur habían sobrevivido “formando un pueblo numeroso, sometido por el atraso de su civilización a la dominación más opresora”,⁶⁸ mientras en el norte los colonos habían poco a poco conquistado sus derechos preparándose para la vida independiente, en el sur nada de eso había ocurrido, la independencia había tenido que empezar desde cero a construir una sociedad capaz de autogobernarse.

Los conservadores partían también de la existencia de dos modelos de colonización contrapuestos, el español y el anglosajón, pero con la diferencia de que el bueno era el primero y el malo el segundo. Tal como lo resume en un editorial el periódico *El Ómnibus*, mientras los ingleses habían adoptado en sus colonias dos sistemas distintos, ambos igualmente reprobables,

en unas partes han exterminado a la raza indígena, como en los Estados Unidos; en otras los han dejado en su embrutecimiento como en la India, donde todavía adoran aquellos miserables a los ídolos, queman vivas a las viudas sobre las tumbas de sus maridos, creen en la transmigración de las almas, practican la poligamia, o sea la pluralidad de mujeres, y se manchan con una multitud de abominaciones, indignas del ser humano;

⁶⁷ QUINTANA ROO, 1845, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1845.

⁶⁸ ROSA, 1846, reproducido en *El Republicano*, 19-IX-1846.

los españoles sólo habrían utilizado uno sobre cuya superioridad moral no había nada que discutir,

¡Cuán distinta fue la conducta de los españoles en América! ¡Qué reglamentos, qué códigos tan humanos se dictaron en su favor! ¡Qué solicitud por la conservación, enseñanza y buen tratamiento de los indios! ¡Qué disposiciones administrativas tan sabias! Se les enseñó la agricultura [...]; se les aplicó a las artes [...]; y se les dio conocimiento de ciencias aplicadas [...]. Se les exceptuó del servicio militar y de las contribuciones económicas, imponiéndoles una sola que era la más suave de todas; se establecieron tribunales que les administrasen justicia [...]; por último, se les hizo el bien más apreciable [...], dándoles a conocer la verdadera religión.⁶⁹

No había por lo tanto comparación posible entre ambos modelos. La superioridad del modelo español era más que manifiesta y a América le hubiese ido mucho peor si hubiese sido colonizada por los ingleses o por cualquier otra de las naciones

⁶⁹ “Editorial. El régimen que estableció el gobierno español en América, fue el más humano y el más propio para su conservación y engrandecimiento”, *El Ómnibus*, 2-XI-1852. A continuación, en un discurso que haría las delicias de cualquier partidario de la globalización, se enumeran los múltiples intercambios a los que la conquista dio paso: la grana de Oaxaca por la seda de Andalucía, el palo de tinte por los tejidos de lino, el pavo por el caballo árabe, el cacao de Tabasco por el café de Arabia, las hojas de tabaco por el té de China... Todo ello sin contar que “se conocieron por primera vez el trigo, el vino y el aceite, dones los más preciosos que la tierra produce para el servicio del hombre”. Y no resulta casual, sin duda, que sean estos tres productos, la trilogía alimenticia básica de un mundo mediterráneo del que los conservadores mexicanos se consideraban tan herederos como los propios españoles, los que se destaquen de manera tan especial. Frente al maíz, el pulque y el frijol, el trigo, el vino y el aceite. Y es que en el debate sobre México hasta lo que se come es importante, aunque quizá sería mejor decir lo que se imagina que se come. No resulta muy creíble que en el México de mediados del siglo XIX el trigo, el vino y el aceite fuesen el fundamento del régimen alimentario, ni siquiera de las clases altas.

europas. Gracias a la colonización española América se había situado al mismo nivel que Europa, “muy superior a la África siempre embrutecida, a la Asia estacionaria, y a la Oceanía, enteramente idiota”.⁷⁰ Éste era el luminoso saldo de la herencia española en América. El posterior fracaso nada tenía que ver con él. Era sólo la consecuencia de los intentos liberales por copiar un modelo anglosajón que se contraponía, en todo y por todo, a las características de la nación mexicana. No era culpa de los padres el que los hijos hubiesen dilapidado en apenas treinta años el capital acumulado durante tres siglos.

*Cortés ante el tribunal de la historia:
la imagen de la conquista*

En 1851 Cortés y Esparza hablaba, en una oración cívica pronunciada con motivo de las fiestas del 16 de septiembre, “de los hechos atroces que para mengua de la humanidad señalaron el paso de los conquistadores”.⁷¹ Dos años más tarde, en 1853, podemos leer en *El Universal* que España “conquistó estos países cuando la conquista era una necesidad, un derecho y hasta un deber”.⁷²

Éstos son los dos márgenes entre los que se va a desarrollar el debate político-historiográfico sobre la conquista en el México del siglo XIX y que coincide, a grandes rasgos, con las posturas liberales y conservadoras, enmarcadas ambas en las diferentes visiones generales sobre el pasado de México a las que se ha hecho referencia en las páginas anteriores. Los publicistas de una y otra corriente ideológica pueden matizar más o menos sus

⁷⁰ “Editorial. El régimen que estableció el gobierno español en América, fue el más humano y el más propio para su conservación y engrandecimiento”, *El Ómnibus*, 4-XI-1852.

⁷¹ CORTÉS Y ESPARZA, 1851, reproducido en *El Siglo XIX*, 21-IX-1851.

⁷² “Editorial. Alianzas de México. España y la raza española. *El Claamor Público* de Madrid y *El Siglo XIX* de México. Los ultraliberales”, *El Universal*, 9-VII-1853.

posturas pero el fondo último es siempre el mismo: la condena o la exaltación de lo ocurrido tres siglos atrás en el momento de la llegada de los españoles. Para unos y para otros la conquista no es un hecho histórico más, un mero objeto de reflexión intelectual. Para los primeros es la negación de México y el hecho que justificaba la propia independencia vista como la venganza de lo ocurrido trescientos años antes; para los segundos es el origen de México, el nacimiento de la nacionalidad mexicana.

Uno de los primeros debates públicos sobre la legitimidad de la conquista tuvo lugar en septiembre de 1844, septiembre es un mes especialmente proclive a este tipo de discusiones ya que lo que está de fondo es el omnipresente tema de qué es México y la celebración de las fiestas patrias vuelve el asunto especialmente vigente, entre los periódicos *El Imparcial* y *El Siglo XIX*. El primero, después de afirmar que la conquista “fue el suceso más digno de alabanza de cuantos desde que Dios lo hizo ha presenciado el Universo”, justifica ésta en que gracias a la llegada de Cortés a los indígenas “se les enseñó a comunicar con sus semejantes, y a vivir como racionales y no como bestias, como cuando dormían mujeres y hombres revueltos en la misma pieza”. La respuesta del segundo se limitó a afirmar que nada justificaba la conquista de un pueblo por otro y que dónde se había visto “que la conquista de una nación se justifique con averiguar que los hombres y mujeres duermen todos revueltos en una misma pieza”.⁷³

Pero será la publicación de la *Historia de la Conquista de Méjico* de Prescott la que dará lugar a una polémica de mucho mayor calado intelectual. La segunda edición, la de Cumplido, fue acompañada, como ya dije anteriormente, de una larga introducción de José Fernando Ramírez, publicada también como artículo en *El Republicano* el 13 de noviembre de 1846, en la que en medio de grandes alabanzas a la obra se exponen dos críticas fundamentales: hay una “simpatía de raza” del autor, y en este caso por raza se entiende raza blanca, y es demasiado benévolo con Cortés. El conquistador castellano aparece despojado “de la crueldad de carácter que manifestó en todas ocasiones” y se ol-

⁷³ “¡¡El Imparcial y la historia de México!!”, *El Siglo XIX*, 18-IX-1844.

vidan crímenes horrendos como los de Tepeaca, Pánuco o el tormento de Cuauhtémoc, entre otros muchos. El error de Prescott había sido escribir la historia de un solo lado. Sólo alguien que tuviera la sangre de los conquistadores y la de los conquistados podía llamarlos “a un juicio de familia, teniendo presente que va a hacer justicia entre sus progenitores”.⁷⁴ Una, por cierto, muy temprana y explícita afirmación del carácter mestizo de la nación mexicana, que tanto éxito posterior iba a tener.

Para Ramírez sólo un mexicano podía enfrentarse con posibilidades de éxito a una obra de estas características ya que sólo los mexicanos podían juzgar imparcialmente a unos contendientes cuyas dos sangres corrían por sus venas. Opinión, por cierto, para nada compartida por Prescott, quien consideraba que, en los términos que se están utilizando aquí, el proyecto de construcción nacional liberal se había impuesto completamente de manera que uno de los problemas era el odio que hacia los conquistadores sentían sus descendientes mexicanos. Y ponía como ejemplo a Bustamante de quien leyéndole, afirma Prescott, se supondría que corre por sus venas sangre azteca pura, a pesar de su, en este caso, claro origen español (era hijo de un peninsular).

El debate vuelve de nuevo a la prensa, y prácticamente con los mismos argumentos, a finales de 1852, ahora de la mano de *El Omnibus* y *El Siglo XIX*. La posición del periódico conservador se resume en la afirmación de que “España al conquistar la América no sólo *obró en justicia*, sino que hasta cierto punto *tuvo obligación* de hacerlo”.⁷⁵ La justicia venía dada porque

Los pueblos que lo habitaban eran bárbaros y feroces; desconocían el derecho de gentes, y ponían en olvido los principios ingénitos al hombre, de la ley natural; mantenían entre sí guerras continuas y sangrientas sin más objeto, que hacer prisioneros a quienes ma-

⁷⁴ José Fernando Ramírez, “Notas y esclarecimientos a la *Historia de la Conquista de Méjico* del señor C. Prescott por José Fernando Ramírez ciudadano mexicano”, *El Republicano*, 13-XI-1846.

⁷⁵ “Editorial. La conquista de México por los españoles fue justa, y hasta cierto punto obligatoria”, *El Omnibus*, 9-X-1852.

tar; su religión era excesivamente atroz y cruel, exigiendo a menudo sacrificios humanos; los tormentos que daban a sus cautivos eran horrorosos; se alimentaban de carne humana, devorando a los niños y a los prisioneros en sus festines; por último, eran un obstáculo invencible para la civilización del país.

La obligación, porque España era en ese momento la potencia que estaba en mejor situación para acometer una empresa de esas características. La conquista de América había sido una misión civilizadora a la que España se había visto obligada por su situación en el momento del descubrimiento. Las conquistas formaban parte con todo derecho de la historia de la humanidad. Los propios mexicanos habían conquistado antes a los culhuas, los cuales habían subyugado antes a los chichimecas y otomíes, y así sucesivamente, “si en los mexicanos se reconoce derecho para dominar a otras tribus, y reducir las a una terrible esclavitud ¿por qué no se ha de reconocer lo mismo a los españoles, para establecer sobre todos leyes justas y equitativas?”.⁷⁶ La única objeción que cabía era que la tarea de civilizar a América no se hubiera hecho por métodos persuasivos y no de conquista, pero tal como reconocía el propio *El Siglo XIX*, a propósito de los indios bárbaros “Una dolorosa experiencia de *más de trescientos años* enseña que es *imposible* la civilización de estas tribus” por medios pacíficos. No era tampoco aplicable el que se había forzado la soberanía de los mexicanos ya que la mayoría de éstos apoyaron a Cortés por lo que “el guerrero castellano no hizo otra cosa que obsequiar la voluntad general haciendo que triunfase”. Y tampoco se entendía la admiración de los liberales por un Napoleón, “conquistador de mando y dominio” que lo único que había hecho era sustituir una dinastía por otra, y su odio por Cortés “conquistador de la justicia y la civilización” que lo que había hecho era “hacer felices a muchos pueblos [...] No se puede negar que el partido liberal es inconsecuente en todo”.⁷⁷

⁷⁶ “Editorial. El 16 de septiembre”, *El Ómnibus*, 16-IX-1852.

⁷⁷ “Editorial. La conquista de México por los españoles fue justa, y hasta cierto punto obligatoria”, *El Ómnibus*, 12-X-1852.

La respuesta de *El Siglo XIX* se limitó a asentar que jamás podría probarse que un país tuviese derecho, y menos obligación, a conquistar a otro, aunque estaba dispuesto a admitir que España había actuado de acuerdo con el espíritu de la época. La idea de la historia como progreso es parte intrínseca del bagaje cultural de todo el liberalismo decimonónico y, desde este posicionamiento, resultaba difícil argumentar en contra de la expansión de una supuesta razón universal confundida con Europa. No era lo mismo describir en emotivos discursos los sufrimientos de indígenas concretos que argumentar en un discurso abstracto la defensa de civilizaciones diferentes de la europea.

La vuelta al poder de Santa-Anna en 1853 da paso a una visión de la conquista especialmente benévola. En los discursos y oraciones cívicas de esos años se suceden los elogios a Cortés, convertido en “el ilustre hidalgo de Medellín”⁷⁸ o en el “admirable Cortés”⁷⁹ que había hecho caer “los altares que el paganismo levantara a Tonantzin y Huitzilpochtli, y alzarse sobre sus escombros la Cruz del Gólgota”.⁸⁰ Incluso cuando se reconocen actos de crueldad y excesos ya no se atribuyen al instinto sanguinario y feroz de los españoles sino que “tales excesos deben de considerarse como un rasgo fisonómico de la raza humana”.⁸¹ Finalmente, “cuando un pueblo culto subyuga a otro bárbaro” se ve “en necesidad de emplear medios duros y violentos [...] pero esos males son como los que parece hacer el labrador que rompe, tala y arrasa las malezas y troncos de un terreno”.⁸²

Las conquistas formaban parte de la historia de la humanidad desde la más remota antigüedad y no se podía reprochar a Cortés lo que no se reprochaba a otros conquistadores, “los estados que conquistó Cortes, habían sido conquistadores de otros”. Hasta en el mismo siglo XIX, “nosotros preparamos la conquista

⁷⁸ ORDÓÑEZ, 1853, reproducido en *El Siglo XIX*, 27-IX-1853.

⁷⁹ SÁNCHEZ DE TAGLE, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 27-IX-1854.

⁸⁰ GONZÁLEZ BOCANEGRA, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1854.

⁸¹ ANIEVAS, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1854.

⁸² SÁNCHEZ DE TAGLE, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 27-IX-1854.

de las tribus bárbaras, que destrozan nuestros Estados fronterizos”. Cortés había actuado, además, con el apoyo de numerosos aliados que habían preferido su gobierno al de los aztecas. Incluso sus crueldades no habían sido mayores que las cometidas en la independencia, “si hoy compareciera Cortés para ventilar en el tribunal de la filosofía, la razón de la conquista y de la independencia, ¿de qué le acusaríamos que no nos acusara?”.⁸³ No eran los excesos cometidos en la conquista los que podían justificar una independencia que los había cometido mayores.

Pero fue también este mismo año de 1853 cuando vio la luz *El Anáhuac*, una poema épico de Rodríguez y Cos, con una visión extremadamente crítica de lo que la conquista había sido y significado y que podría resumirse en la idea de que América nada debía a los españoles, un enjambre de bandidos cuyo único objetivo había sido el saqueo del imperio de Moctezuma.

El poema mereció una larga respuesta de *El Universal* que acusó al autor de ignorar tanto las aportaciones de España, “su religión, su idioma, sus costumbres, su civilización, su raza, en una palabra”,⁸⁴ como el tesón y la constancia de los conquistadores.

Hay una tercera corriente, más o menos visible en función de las coyunturas políticas, que aboga por una especie de visión de compromiso. Aztecas y españoles habrían sido igualmente heroicos y la nación mexicana debía enorgullecerse de ambas herencias. Es la que aparece en la ya citada introducción de José Fernando Ramírez a la *Historia de la Conquista de Méjico* de Prescott editada por Cumplido cuando pide un juicio de familia por alguien que sea descendiente de conquistadores y conquistados.

En 1851 Epitacio de los Ríos, en el discurso pronunciado en la Alameda de la ciudad de México con motivo de la celebración del 16 de septiembre, habla de “los innumerables trabajos” y “las hazañas con que en tiempo de la conquista, se distinguie-

⁸³ “Discurso cívico”, *El Universal*, 10-X-1853.

⁸⁴ “*El Anáhuac*. Ensayo épico por D. José M. Rodríguez y Cos”, *El Universal*, 12-X-1853.

ron los nobles aztecas y los valientes españoles” y equipara la conquista con la independencia. Ambas “fecundas en hombres ilustres y acciones sorprendentes por su magnitud”. Es cierto que más adelante se refiere a las faltas “muy graves” cometidas por los españoles en tiempo de la conquista “que empañan en cierto modo el brillo de su gloria” y de que “no supieron manejarse con la raza conquistada”, pero esto había que atribuirlo “al espíritu y las tendencias de la época a que pertenecían”.⁸⁵ Hay una clara voluntad de asumir una versión integradora del pasado de la nación: la conquista como un proceso de integración. Los primeros atisbos del mito del mestizaje que tanta importancia posterior habría de tener.

No es el único, afirmaciones semejantes se pueden espigar por esos mismos años en otros textos, “los mexicanos hemos heredado la nobleza del español y el desinterés del azteca”.⁸⁶ Incluso un periódico como *El Estandarte Nacional* lleva la argumentación más lejos al hablar de una fracción de indígenas que, frente a la que huyó a los lugares más apartados o a la que aceptó mercedes de los conquistadores pero sin mezclarse con ellos, “se sentó [...] frente a los conquistadores y exigió de ellos la igualdad que como señora del territorio tenía derecho”.⁸⁷ Era de la mezcla de estos indígenas orgullosos y de los españoles de los que descendía la moderna nación mexicana, no de los degenerados indígenas que habían sobrevivido aislados en sus comunidades hasta el momento presente.

Si la imagen de la conquista resulta relativamente compleja mucho más lo es la de su principal protagonista Hernán Cortés. Aquí, al menos en el discurso de las élites, quizá no tanto en el popular, la división entre liberales y conservadores es, en la primera generación del México independiente, mucho menos precisa y en muchos casos inexistente. Una especie de solidaridad crio-la se establece entre unos y otros por encima de las divergencias

⁸⁵ Ríos, 1851, reproducido en *El Siglo XIX*, 23-IX-1851.

⁸⁶ “Editorial. Dos razas heterogéneas”, *El Universal*, 6-X-1851.

⁸⁷ “Parte Política. El 27 de septiembre”, *El Estandarte Nacional*, 27-IX-1857.

ideológicas a la hora de escribir sobre el conquistador extremeño. Su figura es elogiada, obviamente, por un Alamán, entre otras cosas administrador de las tierras del italiano duque de Terranova y Monteleone, descendiente y heredero de Cortés, pero también por el liberal José María Luis Mora. Incluso el retrato final que de Cortés emerge en los escritos del siempre impredecible Carlos María de Bustamante es, a pesar de su radical prehispánico y de los comentarios de Prescott respecto al odio a los conquistadores de este autor relativamente positivo. Hay una especie de distanciamiento entre el personaje como héroe romántico, sobre el que apenas había disensiones, y las consecuencias de su obra histórica, sobre las que las divergencias eran mucho mayores. Por esto no es de extrañar que ninguno de los autores aquí citados se aleje demasiado del retrato que de Cortés hace Prescott en su *Historia de la Conquista de Méjico*⁸⁸ en la que Cortés no es tanto un personaje histórico como el protagonista de una saga romántica.

Las posturas se vuelven mucho más nítidas en la segunda generación liberal, la de los liberales puros quienes, con Ignacio Ramírez a la cabeza, convierten ya sí a Cortés, y parece que de manera definitiva, en un bandido sin moral y carente de toda grandeza heroica.

*Entre las tinieblas y el esplendor barroco:
la imagen de la colonia*

El problema del pasado colonial en el imaginario nacional decimonónico mexicano abarca aspectos que van mucho más allá de los objetivos de este libro. Como ya se dijo en la introducción, explicar por qué los insurgentes, y ya desde muy pronto, apuestan por la idea de una nación mexicana continuadora del mundo prehispánico, que esta reivindicación la hagan unas élites blancas que poco o nada tenían que ver con las antiguas civilizaciones mesoamericanas, que lo hagan en español y no en alguna de las múltiples lenguas indígenas y que este proyecto se

⁸⁸ PRESCOTT, 1844.

convierta finalmente en el hegemónico de construcción nacional en México es, sin ninguna duda, uno de los fenómenos históricos más fascinantes a los que un historiador se puede enfrentar. Pero no es este aspecto el que me interesa aquí sino otro directamente relacionado. Tomada esta decisión la colonia se volvía algo ajeno al ser nacional de México que debía ser estigmatizado y borrado de la memoria colectiva de la nación.

El virreinato se convierte así, en el discurso liberal, como ya se ha dicho, en una época de oprobio, esclavitud y explotación económica. Los discursos y oraciones cívicas del 16 de septiembre están llenas de descripciones sobre una agricultura que sólo producía para los propietarios europeos, unas minas al servicio de la metrópoli, un comercio cuyos excesivos precios impedían a los mexicanos vestirse, una industria mezquina y miserable, una vida intelectual constreñida por la prohibición de importar libros... Hasta las escasas mejoras producidas bajo la dominación española habían tenido lugar a pesar de los obstáculos de un sistema que se basaba “en la ignorancia, y en la pobreza y superstición del pueblo”.⁸⁹ Tal como afirmaba *El Monitor Republicano* ya fuera del límite cronológico de este estudio: “Año por año se reúne el pueblo para escuchar a los oradores, que le refieren el triste estado de la colonia española”.⁹⁰ Ponderar la opresión y la tiranía del periodo colonial tenía una finalidad política doble. Servía tanto para justificar la independencia como para disculpar los posibles horrores cometidos para su consecución y los magros resultados posteriores.

La derrota de la conspiración monárquica de 1846 marcó un punto crítico en la retórica de condena y rechazo de la época virreinal. El ya citado discurso de ese año de Luis de la Rosa en la Alameda de la ciudad de México está lleno de alusiones condenatorias a la insaciable avaricia de la metrópoli, a la mala gestión de la minería por las autoridades virreinales, a la explo-

⁸⁹ ROSA, 1846, reproducido en *El Republicano*, 18-IX-1846.

⁹⁰ “Editorial. Diez y seis de septiembre”, *El Monitor Republicano*, 16-IX-1868. Un buen resumen sobre los tópicos de los males de la colonia, en ZAVALA, 1845.

tación del pueblo, a los monopolios, etc. Nada muy novedoso, salvo la insistencia en la especial responsabilidad de los reyes en todos estos males y que, obviamente, tiene como objetivo no tanto estigmatizar el régimen colonial como mostrar las maldades de la monarquía como sistema de gobierno.

Sin embargo, como prueba de lo complejo que puede ser el debate sobre España y como indicio, quizá, de que existen no sólo divergencias temporales e ideológicas sino también espaciales en el imaginario mexicano sobre la antigua metrópoli, ese mismo año de 1846 y en la misma fecha del 16 de septiembre, dos oradores, uno en la ciudad de Guadalajara y otro en la de Puebla, dibujan en sus discursos un imagen del pasado colonial completamente antitética a la que Luis de la Rosa había desplegado en la Alameda de la ciudad de México. Sabás Sánchez Hidalgo, el orador encargado del discurso cívico conmemorativo del grito de Dolores en la ciudad de Guadalajara, hace un auténtico panegírico de un gobierno colonial que habría reglamentado las actividades económicas, “la minería, el comercio ultramarino y los gremios de artes mecánicas”; dotado al país de obras públicas, “los puertos, las fortalezas, los caminos y puentes, los acueductos y desagües, los templos, palacios y edificios públicos, llegaron en considerable parte, a competir con los más suntuosos en su género”; desarrollado la enseñanza, “la instrucción primaria, la secundaria y las facultades tuvieron, escuelas, colegios y universidades”; facilitado la administración de justicia, “sistemáronse los enjuiciamientos en todas las instancias, y creáronse tribunales y jueces competentes para los diversos fueros”; creado una hacienda pública eficaz, “la hacienda pública se sistema con sencillez, puntualidad y pureza”. Prácticamente el retrato en negativo del discurso anterior. Las diferencias son demasiado extremas como para responder sólo a una casualidad. Sobre todo si consideramos que Orozco y Berra en el discurso conmemorativo de Puebla afirma prácticamente lo mismo, aunque un poco más matizado, “la justicia exige confesar, que la España se mostró solícita y cuidadosa de nuestro bien y utilidad”.⁹¹

⁹¹ OROZCO Y BERRA, 1846, reproducido en *El Monitor Republicano*, 21-X-1846.

Resulta difícil de entender cómo el mismo año y el mismo día en México, de un lado, y Puebla y Guadalajara, de otro, se están diciendo cosas completamente distintas ¿Existe también una geografía diferenciada en el imaginario sobre España y lo español? Es una hipótesis razonable a la que aquí no se va a responder ya que el objeto de estudio es México y su proceso de construcción nacional, no las variaciones regionales. Desde la perspectiva de este libro es más importante lo que se dice en México que lo que se dice en Guadalajara o Puebla, ya que lo que se dice en la primera de las tres ciudades estaría más cercano al discurso del Estado. Pero la nación se construye, a la vez, en el tiempo y en el espacio, no sólo con ritmos distintos sino también, posiblemente, con discursos diferentes en los distintos espacios geográficos. México, todavía hoy día pero más aún en el siglo XIX, es un país suficientemente complejo y heterogéneo como para que las diferencias geográficas puedan ser completamente ignoradas. Los diferentes factores que están influyendo en el imaginario mexicano sobre España y lo español, desde lo étnico hasta lo ideológico, no se distribuyen homogéneamente a lo largo del país sino más bien todo lo contrario, las consecuencias tampoco. Finalmente México como objeto de estudio no deja de ser en parte una ficción que nos construimos los historiadores. Existen, todavía hoy pero mucho más en el siglo XIX, muchos Méxicos. Este libro se ocupa de uno de ellos, el más oficial. Parte de la idea de que la nación no es una construcción del pueblo, como pensaba el nacionalismo romántico, sino del Estado.⁹² Pero el Estado no actúa sobre una realidad homogénea ni de manera unidireccional, hay un proceso de retroalimentación variable de unos grupos sociales a otros y, para lo que aquí se está planteando, de unos espacios geográficos a otros. No eran lo mismo México que Guadalajara, ni Puebla que Morelia; tampoco, es casi seguro, los procesos de construcción nacional

⁹² Para un resumen de los planteamientos del autor en torno a estos aspectos, véase PÉREZ VEJO, 1999. Para un análisis detallado de las relaciones entre Estado y construcción nacional, véanse ANDERSON, 1983; BREUILLY, 1985; y GELLNER, 1983.

tuvieron exactamente las mismas características y los mismos ritmos en unas regiones que en otras.

Como en otros muchos aspectos de los que aquí se vienen analizando la invasión norteamericana supuso un giro en el debate sobre el pasado colonial. En el proceso de introspección al que se vieron abocadas las élites mexicanas para tratar de explicar qué les había llevado a tener que ver ondear la bandera norteamericana en el mismo corazón de la ciudad de México y a la pérdida de más o menos la mitad del territorio nacional volvieron nuevamente los ojos hacia el pasado colonial. Frente al hecho de la amputación territorial resultaba difícil condenar una sociedad que, al menos, había sido capaz de mantener íntegro el solar de la patria, fuese éste el que fuese.⁹³ El periodo virreinal pasaba a ser visto bajo una nueva luz, más benévola, aunque siempre quedaba la posibilidad de ver en el desastre actual el resultado de las semillas plantadas en los siglos anteriores.

En junio de 1848 *El Monitor Republicano* publica una serie de artículos de un español, Rivero, sobre lo que él llama la guerra de México. El punto de partida es una visión extremadamente positiva de la sociedad colonial que en muchos aspectos habría estado “a una altura a que no había llegado la metrópoli”. España había acertado en el gobierno de sus colonias y su obra no admitía comparación posible con cualquiera de las demás potencias colonizadoras. Para probarlo no había más que poner “en paralelo con las nuestras las colonias inglesas, las francesas o las de cualquier otra nación al tiempo de su emancipación”.⁹⁴

⁹³ Cuando hablo de amputación territorial y del solar de la patria estoy asumiendo como propia la visión de las élites mexicanas de mediados del siglo XIX que, manifiestamente, así lo vieron. No quiero entrar en el espinoso asunto de cuál era la vinculación real de estos territorios con la nueva nación mexicana ni el porqué del carácter traumático de su “pérdida”, a diferencia de lo que ocurre con Centroamérica, que también había formado parte del primer imperio mexicano. Dos aspectos que merecerían un análisis detenido al margen de los mitos historiográficos nacionalistas.

⁹⁴ L.M. Rivero, “Guerra de México”, *El Monitor Republicano*, 10-VI-1848.

El problema no había sido la colonia sino la forma en la que se había llevado a cabo la independencia. Uno de los argumentos más queridos del pensamiento conservador. Todo los males del país tenían su origen en una independencia prematura para la que no estaba todavía preparado. Un excelente resumen de los tópicos españoles sobre América. Lo extraño es que se publicase en un periódico mexicano.

Esto por lo que se refiere a los textos escritos porque los discursos liberales siguen con su encono contra el periodo virreinal. Así Tornel en el discurso de distribución de premios en el Colegio de Minería del año 1849 sigue insistiendo en la imagen de un virreinato caracterizado por la esclavitud y las cadenas, la tiranía y la opresión, los tópicos habituales del discurso liberal en las conmemoraciones del 16 de septiembre en la Alameda de México. Resulta extraña la acritud de este discurso en un político como Tornel, bastante moderado, pero hay que considerar que es en gran parte una respuesta al editorial de *El Universal* de ese mismo año sobre el grito de Dolores y en el que directamente se acusa a Hidalgo de bandido.

El discurso dio lugar a una pequeña polémica. *El Universal* respondió a Tornel lamentando que alguien respetable hiciese afirmaciones tan falsas “como prueba la historia de tres siglos, como lo confirman las leyes en que se consigné la libertad social de estas comarcas, igual a la que gozaban los habitantes de la metrópoli”⁹⁵ y, sobre todo, reprochándole que hubiese aprovechado un discurso, donde nadie podía contradecirle, para responder a algo que podía muy bien haber hecho desde las páginas de *El Siglo XIX*.

Esta relectura del pasado a la luz del 47 culminaría con la publicación en *El Ómnibus*, a finales de 1852, de un largo artículo cuyo solo título lo dice prácticamente todo, “El régimen que estableció el gobierno español en América, fue el más humano y el más propio para su conservación y engrandecimiento”.⁹⁶ Una

⁹⁵ “Editorial. Premios en el Colegio de Minería. Discurso del Sr. Tornel”, *El Universal*, 19-XI-1849.

⁹⁶ “Editorial. El régimen que estableció el gobierno español en Amé-

afirmación con la que, obviamente, no estaban de acuerdo los liberales.

En los inicios de 1853 *El Siglo XIX* reproduce la parte referida a la época colonial del *Ensayo sobre la administración pública en México* de Luis de la Rosa. El ensayo resulta interesante por ser una especie de compendio del juicio de los liberales sobre el periodo colonial. Se analizan prácticamente todos los aspectos de la vida colonial para llegar a la conclusión de que la administración española poco o nada había hecho por el país, salvo explotar sus ingentes riquezas. En el momento de la independencia apenas había puentes y caminos; la mayor parte del territorio seguía inculto y despoblado; la mayoría de la población desnuda e indigente; las hambrunas se sucedían una detrás de otra; la agricultura limitada por prohibiciones de todo tipo; las artes, sometidas a la regulación gremial, lo mismo; la industria fabril casi completamente prohibida; el comercio sometido al monopolio, las alcabalas y el sistema de abastos; hospicios, hospitales y otros establecimientos de caridad dependiendo de benefactores privados y no del gobierno; la instrucción primaria abandonada; las cárceles sólo focos de corrupción moral y de epidemias; la administración municipal un caos; los consulados y el tribunal de minería centros de malversación y cohecho; la seguridad pública, dependiente del juez de la Acordada, pasto de la arbitrariedad y de los excesos de sus funcionarios... una especie de desastre generalizado del que únicamente se salvaba la minería, pero a costa del resto de las actividades económicas. Todo ello como resultado de una administración ineficiente, corrupta y explotadora. Sólo el establecimiento de intendentes y delegados a partir de las reformas borbónicas habría mejorado un poco tan caótica situación pero sin que fuese suficiente para corregir el caos anterior.

Ésta era la negra herencia de una colonia cuyo programa político había sido “división de clases y razas; privilegios nocivos y odiosos para unos, ignorancia y servidumbre para el res-

rica, fue el más humano y el más propio para su conservación y engrandecimiento”, *El Omnibus*, 2 y 4-XI-1852.

to”.⁹⁷ Las consecuencias las seguía arrastrando la nueva nación mexicana.

No era ésta, como ya se ha dicho la visión de los conservadores para quienes la Nueva España había visto pasar los trescientos años del virreinato “contenta con los beneficios del orden público y los adelantos materiales”.⁹⁸ En el aspecto económico “la agricultura, la minería, la industria progresaban de una manera admirable, bajo leyes sabias y adecuadas a las circunstancias de México”; en el social y político los americanos, lejos de haber sido excluidos, tal como afirmaban los liberales, “comenzaban ya a obtener los principales empleos públicos”.⁹⁹ Si se examinaba con imparcialidad la administración española se encontraba que México había “sido objeto de una paternal solicitud” y “la legislación de Indias en general, manifiesta el deseo de procurar el bien y la felicidad de sus habitantes”.¹⁰⁰ Las llamadas colonias no habían sido tales sino “reinos y provincias de aquende los mares” en los que se habían procurado con empeño “los adelantos de las ciencias y de las artes”.¹⁰¹ En estas condiciones se había gestado “bajo la sombra de una paz no interrumpida” durante trescientos años una sociedad en la que los “mexicanos, confundidos ya casi en raza y en origen con los españoles europeos, identificados con ellos en idioma, religión y costumbres,

⁹⁷ UGALDE, 1853, reproducido en *El Siglo XIX*, 3-X-1853.

⁹⁸ BLANCO, 1849, reproducido en *El Universal*, 28-IX-1849.

⁹⁹ ZUÑIGA, 1859, reproducido en *Diario de Avisos*, 14-X-1859.

¹⁰⁰ TORNEL Y MENDÍVIL, 1853, reproducido en *El Siglo XIX*, 13-XII-1853.

¹⁰¹ ANIEVAS, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1854. La afirmación de que los dominios americanos de la monarquía no eran colonias sino parte integral de la misma había sido ya utilizada por el primer liberalismo español en los años previos a las Cortes de Cádiz. Así, por ejemplo, la convocatoria para elegir a los representantes americanos en la Junta Central afirmaba “que los vastos y preciosos dominios que la España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías, como los de otras naciones sino una parte esencial e integrante de la monarquía española”. (El decreto de la convocatoria lleva fecha de 22 de enero de 1809 y está reproducido en TORENO, 1953, pp. 174-175.)

regidos por leyes sabias y justas [...] todos formaban un pueblo magnánimo, feliz y lleno de virtudes.¹⁰² España había confundido “durante tres siglos su historia con nuestra historia”¹⁰³ y por mucho que se afanaran algunos liberales en sus tenebrosos retratos de la colonia no había más que comparar la “sociedad mexicana del tiempo de Moctezuma con la sociedad mexicana de tiempos de Iturrigaray”¹⁰⁴ para darse cuenta del abismo existente entre ellas. La colonia era, versión conservadora, sustitución de religiones bárbaras y sangrientas por el cristianismo, introducción de nuevas semillas, animales e instrumentos de labranza, fundación de ciudades, establecimiento de leyes, protección de los indígenas y, en definitiva, la conversión de “una nación ruda, tosca y bárbara, en una nación culta, trasladando a ella la civilización del mundo antiguo”. Los resultados de trescientos años de presencia española se podían resumir en

un idioma rico y sonoro, unas leyes sabias, una sociedad culta, ciudades, poblaciones menores, haciendas, campos cultivados, caminos, puentes suntuosos, templos magníficos, colegios, hospitales y tantos monumentos de beneficencia y de gloria que sería obra muy prolija enumerarlos [...]. ¿Qué eran antes de la conquista española los espacios donde están actualmente fundadas las ciudades de Veracruz [...] Oaxaca y Puebla, Toluca y Querétaro, Guanajuato y Morelia, Guadalajara y Zacatecas, Durango y San Luis? Eran páramos y desiertos llenos de nopales y de espinos, o unos miserables aduares, con unas cuantas familias desnudas, llenas de espanto y miseria.¹⁰⁵

Uno de los textos más utilizados por los conservadores para afirmar esta visión benéfica de la época virreinal fue la propia

¹⁰² SÁNCHEZ DE TAGLE, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 27-IX-1854.

¹⁰³ “Editorial. Alianzas de México. España y la raza española. *El Clamor Público* de Madrid y *El Siglo XIX* de México. Los ultraliberales”, *El Universal*, 9-VII-1853.

¹⁰⁴ “La independencia de México”, *El Regenerador*, Morelia, 27-IX-1851.

¹⁰⁵ “Editorial. El 16 de septiembre”, *El Omnibus*, 16-IX-1852.

proclama de independencia. La afirmación de Iturbide el 24 de febrero de 1821 en Iguala de que

Trescientos años hace la América Septentrional de estar bajo la tutela de la nación más católica, y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados,

dejaba pocas dudas sobre el juicio que sobre este periodo había hecho quien, para los conservadores, era, sin duda alguna, el auténtico padre de la nación mexicana.

Esta diferente visión alentará una larga polémica en la que prácticamente todos los aspectos relacionados con la colonia van a ser sopesados y analizados: desde la situación de los indios hasta al nivel de desarrollo económico, pasando por los logros literarios, la eficacia de la administración virreinal o la bondad de las fundaciones piadosas. Siempre dentro de esta visión dicotómica a la que se ha venido haciendo referencia: el infierno o el paraíso.

Por su importancia me voy a centrar únicamente en dos de estos aspectos: el de la situación de los indios y el de las repercusiones de la colonia en la vida moral del México independiente.

El tratamiento que los nativos americanos habían tenido en el periodo colonial se convirtió desde muy pronto en uno de los centros de polémica entre liberales y conservadores. Una polémica que, como la mayoría de los debates sobre el virreinato tenía importantes implicaciones políticas ya que afectaba al papel de los indígenas en la nueva nación, uno de los problemas políticos más acuciantes del México del siglo XIX.

Para el discurso conservador la política virreinal se habría caracterizado por su benevolencia hacia los vencidos, a los que se habría dado libertad para dedicarse a la agricultura, al comercio y a las letras. Si se les había mantenido aislados y con derechos distintos a los de los españoles había sido para protegerlos. Habrían sido los liberales, con la abolición de los privilegios y exenciones, los responsables del estado de postración y miseria de las poblaciones indígenas. Es, obviamente, un discurso claramente teñido de simpatías por el Antiguo Régimen y refracta-

rio a cualquier posibilidad de una universalidad de derechos y deberes. Indios y blancos son definidos en función de su pertenencia a una colectividad y no por el universal reconocimiento de ciudadanía. No debe ser casual que fuese mantenido con cierta intensidad por un periódico como *El Universal* al que *El Siglo XIX* acusa continuamente de tener redactores españoles carlistas. Así en un artículo escrito con motivo de la celebración de la independencia del año 1854 se afirma literalmente que

Las leyes dadas para la colonia fueron formadas con un cuidado paternal; los indios, los vencidos, se vieron considerados fuera de todo límite, ya preservándoles de las acechanzas que les pudieran tender personas más avisadas, en cualquier linaje de contrataciones; ya aislándoles de los dominadores, para que no resistieran los efectos del mal trato y de la violencia; ya dejándoles cuanto les pertenecía, sin imponerles para el sostén del orden establecido, sino una gabela mezquina; ya, en fin, proporcionándoles la instrucción en lo moral, las comodidades y la tranquilidad en lo físico, y formándoles una vida, en cuanto se podía, cómoda y agradable.¹⁰⁶

Pero no era sólo *El Universal*, los demás periódicos conservadores insistirán, una y otra vez en que “las leyes antiguas eran más ventajosas, especialmente a la raza indígena, y aun a las mismas castas que las [...] que se llaman liberales”.¹⁰⁷ Si algo había caracterizado al gobierno de la monarquía española en América con respecto a los indígenas eran los cuidados paternales y humanitarios con los que habían sido tratados, tanto por la administración civil como, sobre todo, por la eclesiástica. La prueba estaba en la pervivencia, a diferencia de lo que ocurría en la América anglosajona, de una numerosa población indígena y mestiza. Era cierto que muchos de estos indígenas no habían sido completamente civilizados, pero no se podía acusar a

¹⁰⁶ “El 16 de septiembre”, *El Universal*, 16-IX-1854.

¹⁰⁷ “Editorial. Mal calculador, pero buen embrollador”, *El Orden*, 11-VIII-1853.

los conquistadores españoles de no haber logrado aquello que ni la nueva nación independiente había todavía conseguido.

Para los sectores liberales, por el contrario, la administración colonial con su política de mantener a los indígenas aislados de la sociedad y sometidos a una permanente minoría de edad no había hecho sino contribuir a su degradación física y moral. Si “la especie humana para mejorarse física y moralmente, necesita, en primer lugar de la libertad; en segundo lugar de cruzarse sus razas y en tercero del comercio extranjero que las civiliza” ninguno de estos presupuestos se habían cumplido a lo largo de los tres siglos de presencia española y el resultado había sido, no podía ser otro, las degeneradas masas de indios con los que la nueva nación tenía que cargar. El fruto podrido de unas leyes que los privaban de las facultades de tratar y contratar, “lo que algunos llaman privilegios”, y que impedían que se mezclasen con otras razas, cuando “está averiguado por los naturalistas que cruzando las razas [...] se mejoran [...]. Un mulato no es tan débil como un blanco [...] ni tan estúpido como un negro”.¹⁰⁸ Peor aún, había sido una política consciente con el objetivo el de “degradar y anonadar a la raza indígena” hasta reducirla a un estado de incapacidad y de dependencia absoluta. Ésta habría sido, por otra parte, la política española hacia todos los nacidos en América, pero mientras que los criollos “contrariando la política de la metrópoli, y oponiéndose y luchando con sus mismos padres [españoles]” lograron salir de este estado de dependencia, los indígenas siguieron sumidos “en el estado de ignorancia, de abyección y de abatimiento, a que los redujera la política astutamente cruel de los conquistadores”.¹⁰⁹

La raza indígena había sido sistemáticamente embrutecida y humillada por el gobierno español, reducida a un estado de tutela y minoría permanente que había tenido como consecuencia que “en cerca de tres siglos había sido casi tan esclava como los Ilotas en Esparta”. Su civilización había sido destruida sin ser sustituida

¹⁰⁸ P.M., “Mejoramiento de la especie humana”, *El Monitor Republicano*, 11-III-1848.

¹⁰⁹ “¿Por qué no se ha constituido la nación”, *La Reforma*, 23-I-1846.

por otra. Incluso el cristianismo que se les había enseñado no dejaba de ser una superstición que ocupaba el lugar de otra superstición. Hasta el punto de que todavía seguía habiendo “pueblos verdaderamente idólatras a inmediaciones de esta capital”.¹¹⁰

La colonia tuvo un efecto absolutamente nocivo sobre las poblaciones indígenas, cuyas consecuencias estaba pagando la nueva nación. La herencia de la colonia en 1821 eran “más de cuatro millones de indios idólatras reducidos al mayor embrutecimiento, a la esclavitud y a la miseria; una gran parte al despreciado estado de bestia de carga”.¹¹¹

Pero las consecuencias de la colonia no afectaban sólo a las poblaciones indígenas. Si había algo en lo que liberales y conservadores estaban de acuerdo en el México de la primera mitad del siglo XIX era en la importancia que la historia tenía en la configuración de toda sociedad. Los tres siglos del pasado colonial se convertían, desde esta perspectiva, en la clave para entender las fuerzas y debilidades de la sociedad mexicana contemporánea, no sólo, y ni siquiera de manera prioritaria, por lo que se refería a los indígenas. Unos y otros coinciden en la valoración de esta importancia, bien para lamentarlo, caso de los liberales:

Nuestras pasiones, nuestras debilidades y nuestras desgracias, tienen su origen en ese pueblo situado al extremo del continente europeo, en el que siempre ha luchado el poder con el análisis; las creencias con las reformas; los fueros y privilegios con la libertad y el bien procomunal;¹¹²

bien para celebrarlo, caso de los conservadores.

Estas visiones tendían a tener un claro sesgo general, que

¹¹⁰ ROSA, 1846, reproducido también en *El Republicano*, 18-IX-1846. Todo el discurso es un alegato sobre el odio antimonárquico del pueblo mexicano.

¹¹¹ Francisco Moncada, “México tiene remedio”, *El Monitor Republicano*, 4-I-1861.

¹¹² “Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América”, *Diario de Avisos*, 29-VII-1857.

queda implícito en muchos de los debates que han sido analizados hasta aquí, por lo que no se volverá sobre ellos. Sin embargo, en otras ocasiones son hábitos y comportamientos mucho más concretos de la sociedad mexicana los que se analizan e interpretan a partir de la herencia española. Tienen un carácter más anecdótico pero con una cierta relevancia por lo que reflejan con respecto al imaginario mexicano sobre España. Se exponen a continuación algunos de ellos, aunque sin ninguna pretensión de exhaustividad ya que los males que, según los liberales, México debía a su antigua metrópoli eran prácticamente infinitos, desde “su estólida indolencia” al “orgullo que en patrimonio nos legaron”.¹¹³

La falta de ahorro y la propensión al despilfarro de las élites mexicanas tendría su origen, tal como explicaba Luis Gonzaga Cuevas en su libro *Porvenir de México, ó, Juicio sobre su estado político en 1821-1851*,¹¹⁴ en las peculiares relaciones familiares que los españoles habían establecido con sus hijos criollos. Según este autor una de las mayores debilidades de la sociedad mexicana era la tendencia a la prodigalidad y al despilfarro de sus clases altas que atribuye, no podía ser de otro modo, a los españoles y la forma como éstos habían educado a sus hijos. La mala opinión de aquéllos sobre los criollos mexicanos, sus hijos, les había llevado a darles una buena educación a la vez que les negaban la dirección de sus negocios. El resultado había sido que nada más tener acceso a la herencia caían en el despilfarro más absoluto. Se convertían así los españoles en los responsables directos de uno de los vicios o defectos de carácter que más pernicioso influencia tenía, según el autor, en el México contemporáneo. La negra herencia española seguía pesando como una losa sobre el México contemporáneo.

Los episódicos brotes xenofóbicos ocurridos en la sociedad mexicana durante estas primeras décadas del siglo XIX fueron también explicados por una dominación colonial que había di-

¹¹³ GONZÁLEZ UREÑA, 1850, reproducido en *El Monitor Republicano*, 19-IX-1850.

¹¹⁴ CUEVAS, 1852.

ficultado la comunicación con otros pueblos y a una Inquisición que “hacía ver con horror y desprecio a todo el que profesaba otra religión”.¹¹⁵

La heterogeneidad étnica, una de las más pesadas herencias a las que tenía que enfrentarse la nueva nación, era también responsabilidad de una política colonial que no había sido ni “sobrado humanitaria para amalgamar a vencedores y vencidos, ni sobrado sanguinaria para sacrificar éstos a aquéllos”,¹¹⁶ y no queda claro cuál de las dos opciones era la preferible para el autor. El resultado había sido la pervivencia de dos razas enemigas sobre el mismo suelo, cada una con sus costumbres, su educación, su idioma, su diferente forma de vestirse y su propia ley. Se tomaba así la heterogeneidad característica de cualquier sociedad del Antiguo Régimen como una peculiaridad virreinal. Una elección que tenía la ventaja de obviar la fractura étnica de la nueva sociedad nacional: era un problema histórico no resuelto por la administración colonial pero al que el nuevo Estado estaba dando solución con la fusión de ambas razas. El único aspecto positivo que cabía atribuir a esta separación de razas era haber gestado el aborrecimiento a los españoles que tan importante papel había tenido en las guerras de independencia. Un bien, aunque no buscado, digno de agradecer.

La explicación de la pervivencia de la población indígena como resultado de la política virreinal tiene, a veces, derivaciones extrañas e impredecibles. Así en 1865 vemos a un periódico conservador, *Doña Clara*, demostrar la benevolencia de la administración colonial en “la inmensidad” de indios puros y mestizos “que componen la gran máquina de la nación mexicana”.¹¹⁷ Lo que supone dos afirmaciones contradictorias con todo el pensamiento conservador, del que por lo demás el propio *Doña Clara* es un magnífico exponente. Una, que la nación mexicana es una nación de indios y mestizos, no de españoles; dos, que esto es bueno.

¹¹⁵ “Los extranjeros en México. El Trait de Unión”, *El Siglo XIX*, 16-V-1850.

¹¹⁶ “Los conservadores. Guerra de Razas”, *El Siglo XIX*, 15-IX-1850.

¹¹⁷ “Editorial. La raza indígena”, *Doña Clara*, 27-VII-1865.

II EL DEBATE DE LA HISTORIA, 2: LA INDEPENDENCIA

1. EL SIGNIFICADO DE LA INDEPENDENCIA

El debate sobre la independencia es complejo y a veces de una enorme sutileza. Por un lado, era el acto fundacional de la nueva nación, la liberación del yugo extranjero; por otro, era también, y no de forma secundaria, una revolución en la que se habían puesto las bases para la destrucción del Antiguo Régimen en México, pero una revolución en la que resultaba difícil determinar de qué lado estaban unos y otros, se podía decir tanto que Hidalgo se había levantado para destruir la vieja sociedad como para defenderla; y, por último, a nadie se le escapaba el componente de guerra civil que la contienda había tenido ni que la independencia había sido hecha de manera literal por los descendientes de los antiguos conquistadores. La retórica de un levantamiento de la vieja nación azteca que rompía las cadenas con las que la había aherrojado Cortés trescientos años antes resultaba escasamente verosímil. Seguían vivos muchos de los jefes de la independencia, la mayoría con rasgos físicos inequívocamente “españoles”, y eran estos mismos “españoles” los que seguían detentando el poder económico y político; mientras, la mayoría de las masas indígenas del país, los descendientes biológicos de la nación liberada, seguían ocupando los estratos más bajos de la nueva sociedad, en una situación de dependencia y explotación económica que poco o nada se diferenciaba de la que se había dado en la época colonial.

Estas contradicciones son las que explican la sutileza de un debate que va a girar, básicamente, en torno a tres aspectos: quiénes habían hecho la independencia, la oportunidad de ésta en el momento en el que se había llevado a cabo y los motivos que habían impulsado a los insurgentes a iniciar una guerra tan sangrienta y destructiva.

Sobre lo primero, para los conservadores no parece haber demasiadas dudas, eran “los hijos de los que habían sacudido el ominoso yugo sarraceno, los hijos de los que habían hecho flamear en las torres de la Alhambra las enseñas de Castilla sobre la vencida media luna”, los que no pudiendo “vivir en el miserable estado de colonos” se habían liberado del yugo español. Para que no quedase ninguna duda sobre lo que esta asunción de los mitos nacionales españoles más rancios como propios significaba, el autor del himno nacional mexicano afirma a continuación que se niega a “encontrar la causa de nuestra emancipación en el odio a la raza española [...] yo no puedo creer que sus corazones abrigaran una pasión ruin contra sus propios padres”.¹ No “era la nación conquistada, sino otra enteramente nueva”² la que se había levantado en 1810. La independencia no había roto las cadenas puestas por Cortés a la nación azteca sino las que atenazaban a una nueva sociedad, fuerte y vigorosa, que poco o nada tenía que ver con aquella derrotada trescientos años atrás.

Para los liberales el asunto es más complicado ya que todo su discurso tiende a basarse en una retórica de la venganza por lo ocurrido en la conquista, una forma de pedir cuentas de los agravios cometidos a los descendientes de los conquistadores y de restaurar la antigua nación derrotada, lo que chocaba, en muchos casos, con su herencia genética y, en casi todos, con su filiación cultural. Esto no será óbice para que, a pesar de los reclamos de los conservadores sobre que la independencia no fue ni “obra exclusiva de la raza indígena, ni tuvo por objeto restaurar el imperio azteca conquistado por Cortés en 1522”,³ sean continuas, por parte de los liberales, las invocaciones a la independencia como reparación de la conquista, como venganza por los tres siglos de explotación del virreinato y como fin de la explotación de los indígenas:

¹ GONZÁLEZ BOCANEGRA, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1854.

² “La revolución de Independencia”, *El Pájaro Verde*, 27-IX-1865.

³ “Aniversario de la consumación de nuestra independencia”, *Diario de Avisos*, 29-IX-1859.

A la sola voz de *independencia*, se enardecía súbitamente en todos los espíritus la memoria, siempre viva, de las atrocidades de la conquista; la memoria de tres siglos de vejaciones e injusticias, de tres siglos de humillación de la raza india, de tres siglos de privación de tantos bienes que la civilización podía haber derramado en México.⁴

Finalmente, para el imaginario liberal la independencia se convirtió tanto en la liberación de una nación como en la venganza de los descendientes de Cuauhtémoc y Moctezuma sobre los descendientes de Cortés. Algo que la retórica de Carlos María de Bustamante había afirmado desde muy pronto y que oradores y publicistas seguirán repitiendo en discursos y artículos de periódicos año tras año. La independencia como la violenta convulsión que había permitido “sacudir el yugo opresor que nos impusiera Cortés”.⁵ La nación mexicana que había sido esclavizada por los conquistadores en los inicios del siglo XVI volvió a ser libre trescientos años después.

El segundo aspecto es el que resulta más sorprendente. Llama la atención comprobar cómo en el debate público mexicano de los cuarenta-cincuenta del siglo XIX se llega incluso a cuestionar, no la independencia, pero sí la oportunidad del momento en que se hizo y las consecuencias que tuvo. Cuestionamiento que comenzó a ser visible a finales de la década de los cuarenta cuando la intervención norteamericana llevó a plantearse si la independencia no conducía al país a su desaparición, absorbido por el expansionismo norteamericano. Hasta esas fechas, sólo algunos periódicos españoles en México, como por ejemplo *El Español* en 1842, se habían atrevido a preguntarse si, dados los magros resultados políticos y económicos obtenidos, había merecido la pena la sangre derramada en la independencia. En 1845 es un periódico francés, *El Correo de Ultramar*, el

⁴ ROSA, 1846, reproducido en *El Republicano*, 19-IX-1846. Fue reproducido también en *El Monitor Republicano*.

⁵ “Editorial. Sentimientos liberales”, *El Monitor Republicano*, 4-XI-1857.

que afirma, referido a la situación de México, que “no es todo provecho en las guerras de independencia”. Aunque en los propios sectores conservadores mexicanos es también perceptible, al menos ya desde mediados de esta década y coincidiendo con los intentos de restauración monárquica, el sentimiento de que en 1810 la nación no estaba todavía preparada para la independencia y, sobre todo, que la guerra de independencia había sido una rebelión caótica, sin objetivos precisos y definidos y bajo la dirección de unos caudillos incapaces a quienes se hacía responsables de las atrocidades y estragos que el país había sufrido.

La invasión norteamericana de 1847 no hizo sino agudizar este sentimiento. El resultado más visible de la independencia parecía ser la pérdida de la mitad del territorio nacional y una sociedad en completa bancarrota social y moral.⁶

A finales de 1851 es ya un periódico conservador, *El Correo*, el que se pregunta cuál ha sido el saldo de la independencia para México:

El cambio pues, nos ha ido fatal: antes a lo menos prosperábamos, teníamos paz, riqueza, respetabilidad, todos éramos felices... [...]. Cuando vemos el miserable estado a que hemos venido; cuando a su sombra nos encontramos hoy, desmembrado el territorio, amagados de nuevas desmembraciones, quizás de perder la nacionalidad, en continua revuelta en el interior, agobiados por la miseria más espantosa, sin consuelo en lo presente, sin esperanza para el porvenir [...]. ¿Qué hemos ganado con la *independencia*?

La respuesta a este ¿qué hemos ganado?, a partir de los presupuestos desde los que se plantea, era más que obvia: nada. Pero no se limita a hacer una comparación entre el antes y el después sino que lleva ésta a otra con la España contemporánea en la que México también sale malparado “las elecciones no son

⁶ Sobre el sentimiento de crisis en las élites mexicanas después de la derrota de 1847 y sus diferentes respuestas, véanse HALE, 1990, y SUÁREZ ARGÜELLO, 1994.

libres aquí y en España sí lo son; allí los candidatos son elegidos voluntariamente y aquí no; allá se respeta y se distingue el talento y aquí se deprime y se ponen trabas a su desarrollo”.⁷ Concluía afirmando que la independencia había resultado un fracaso y que había llegado la hora de preguntarse si su proclamación no había sido un error.

Un año después, con motivo de la celebración del 16 de septiembre, otro periódico conservador, *El Omnibus*, es todavía más explícito en su juicio sobre la independencia: “¿es este día de júbilo o de duelo? el programa de las funciones que en él se celebran, indican lo primero; mas la situación tristísima y verdaderamente desesperada de la República, anuncia lo segundo”. Nada había que celebrar en una efemérides que año tras año marcaba un escalón más en la decadencia de la nación. La larga y sangrienta lucha por la independencia y las desgracias que había traído consigo se habían justificado por los bienes futuros, pero ¿dónde estaban los bienes prometidos? Para *El Omnibus* el panorama no podía ser más desolador, el comercio paralizado, la agricultura estancada, la industria sin futuro, la sociedad sin orden y sin leyes, el Estado sin hacienda, sin crédito y sin ejército y las fronteras amenazadas por los indios bárbaros y por las ambiciones de Estados Unidos. Era el momento de preguntarse

¿de que le sirvió [a México] haber conquistado su independencia? ¿La adquirió sólo para usar mal de ella, y perderla al punto vergonzosamente? ¿Se substrajo de la autoridad paterna, bajo la cual se le trataba como a hijo (e hijo muy considerado) para pasar al dominio de un nuevo Señor que lo tratará como esclavo?⁸

Fueron opiniones rechazadas violentamente por la prensa liberal, *El Monitor Republicano* concluye uno de sus artículos de respuesta preguntándose qué culpa tiene de que ciertos entes quieran pasar por personas, pero el sentimiento de crisis y de-

⁷ “Editorial. La independencia”, *El Correo*, 2-XII-1851.

⁸ “El 16 de septiembre”, *El Omnibus*, 16-IX-1852.

sencanto debió de ser suficientemente intenso, en algunos momentos de los inicios de la década de los cincuenta, como para que incluso los propios liberales acabasen justificando la independencia por el valor de los hombres que la llevaron a cabo y no por sus resultados:

Nuestra independencia tiene sus mártires que la sancionaron con su muerte en los campos de batalla, y con los sufrimientos inexplicables de una muerte en el Cadalso. Nuestra independencia, en fin, fue proclamada de una manera heroica, que quizás no tiene ejemplo. Y en verdad, que lo que de tan noble modo comienza no puede nunca ser un mal menor.⁹

El tercer aspecto, el de los motivos para la independencia, afectaba casi exclusivamente a los conservadores. Para los liberales, la opresión y discriminación española sobre indios y criollos había sido de tal magnitud, era tan evidente, que, quizá, lo único que habría que explicar era por qué no se había producido antes. Había sido la opresión política, social y religiosa de España la causa y el origen de la emancipación. Para los conservadores, por el contrario, que negaban tanto la explotación del indígena como la marginación del criollo, “llamado por la ley a ocupar los mismos puestos que sus padres, con las prerrogativas del vencedor de quien descendía, era legalmente igual a los señores del país”,¹⁰ afirmar que la opresión española había sido el origen del movimiento insurgente era sólo una muestra de ignorancia histórica. Pero si en el origen del movimiento insurgente no estaban la opresión y la explotación españolas, cómo explicar y justificar una independencia que no sólo había tenido lugar sino que, además, se consideraba positiva y necesaria. En general para los conservadores los motivos tenían que ver con la distancia, que había hecho que una misma raza trasplantada a un suelo distinto hubiera acabado por adquirir costumbres, peculiaridades y gustos distintos a los de la raza de origen.

⁹ “La Independencia”, *El Siglo XIX*, 11-12-1851.

¹⁰ “El 16 de septiembre”, *El Universal*, 16-IX-1854.

La convivencia se había ido haciendo cada vez más y más difícil, las leyes comunes cada vez eran menos adecuadas a las necesidades del virreinato y cada vez se sentía más la necesidad de un gobierno cercano y propio. Todo esto es lo que había desembocado en una guerra de independencia que, quizá, podría haberse evitado si los monarcas españoles no hubiesen cerrado sus oídos a los sagaces consejos del conde de Aranda y su proyecto de dividir América en reinos independientes bajo el gobierno de personas de la familia real. Hubiera sido, según esta visión, posible y deseable una independencia pactada, de separación amistosa, en la que las dos ramas de una misma familia habrían seguido cada una su camino sin necesidad de los sangrientos y desastrosos episodios de una guerra entre hermanos cuyas consecuencias la nación mexicana estaba todavía pagando.

Hay otra explicación, ideológicamente más insidiosa, que justifica la independencia por la incapacidad de la propia España para mantenerse fiel a los dos elementos que históricamente habían definido su civilización, el trono y altar. Ambos habían sufrido sus primeros ataques de parte de las cortes gaditanas y los españoles americanos “entusiastas por el decoro de la autoridad real” y “celosos en todo lo concerniente a la religión”¹¹ entendieron que nada podían esperar de la Península por lo que decidieron romper sus lazos con ella. El objetivo que los empujaba había sido cerrar el paso a la Constitución de Cádiz, que “contenía el germen de un desorden completo en todos los ramos”.¹² Ésa había sido la gran obra de Iturbide y del Plan de Iguala, no sólo proclamar la independencia sino, a la vez, salvar a México de las polarizaciones que en España habían llevado del liberalismo más extremo a la invasión de los “cien mil hijos de san Luis” y la restauración absolutista de Fernando VII.¹³ Es un

¹¹ “Entrada del ejército trigarante en la capital”, *El Universal*, 27-IX-1854.

¹² “Aniversario de la consumación de nuestra independencia”, *Diario de Avisos*, 29-IX-1859.

¹³ Éste es en gran parte el argumento, entre otros, de Alamán, véase ALAMÁN, 1975, vol. 5, pp. 15-38.

argumento de una cierta sofisticación intelectual ya que no sólo permitía una explicación histórica con visos de verosimilitud, al fin y al cabo la proclamación de la independencia había coincidido con la reimplantación del régimen liberal en España y el Plan de Iguala podía verse como una negativa a aceptar la Constitución de 1812, sino que además, de paso, hacía aquella obra de los conservadores y de su héroe, Iturbide, frente al denostado Hidalgo y explicaba los males de la nación por el hecho de no haber sabido mantenerse fiel a los principios moderados proclamados en Iguala, consustanciales al ser nacional mexicano y cuyo abandono por los liberales tanto le había costado al país. Tenía además a su favor el hecho de que tanto liberales como conservadores asumían, en líneas generales, el carácter precursor que la Constitución de Cádiz había tenido en la difusión de las ideas liberales, e incluso republicanas, en América:

trabajando por el engrandecimiento de su patria [los diputados gaditanos] trabajaban al mismo tiempo por el establecimiento de una constitución republicana en las colonias; porque exceptuando la sucesión hereditaria, y la aparente inviolabilidad de los monarcas, todo era republicano, todo era democrático, todo era popular en los principios que sostenían y propagaban en España los constitucionales.¹⁴

Por ello no resultaba tan inverosímil considerar que lo que realmente habían buscado los autores de la independencia en 1821 era precisamente evitar el contagio gaditano, y más después de la rebelión de Riego. De hecho alguien como Tornel, sobre cuya adscripción liberal no hay ninguna duda, se hace eco de cómo habiendo sido destinado con otros oficiales para cumplimentar a O'Donoghú a su llegada a Veracruz, éste “me manifestó serios temores de que la revolución tomara un camino anti-liberal, y me preguntó si era cierto el hecho de que la inquisición se había restablecido en Guanajuato”. Temores, a decir del pro-

¹⁴ ROSA, 1846, reproducido en *El Monitor Republicano*, 20-IX-1846. Fue reproducido también en *El Republicano*.

pio Tornel, nada infundados “examinando los antecedentes y la clase de personas, que [...] promovían la emancipación de México con mayor empeño”.¹⁵

Estos tres aspectos digamos teóricos se van a plasmar en el análisis concreto de la comparación entre el México del periodo virreinal y el de la época independiente y de un juicio moral sobre la forma en que la independencia había sido llevada a cabo. Como telón de fondo la polémica sobre si, como mantenían los conservadores, el error no había sido dar al país una organización en desacuerdo con las “costumbres, creencias, intereses y necesidades del pueblo”.¹⁶

Con la caída de Santa-Anna en 1855 los debates sobre la independencia prácticamente llegaron a su fin y los discursos sobre la oportunidad de la independencia se volvieron, del lado liberal, mucho más agresivos ya sin apenas utilizar argumentos y limitándose prácticamente a la descalificación de sus oponentes. Los conservadores, por su parte, tendieron a diluir el debate e insistir en el carácter fratricida de la contienda, sin entrar en otro tipo de consideraciones.

2. NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO FRENTE A FRENTE: EL TRIBUNAL DE LA HISTORIA

El gran tema de los conservadores va a ser la ineficacia y corrupción de las instituciones del nuevo Estado para garantizar la seguridad y el orden, a diferencia de lo que había ocurrido en la época virreinal. Resulta significativo de hasta qué punto éste había llegado a convertirse en un problema central a finales de la década de los cuarenta el que incluso un periódico liberal como *El Siglo XIX* llegase a incluir en sus páginas un artículo en el que se explica cómo con muy escasos gastos la intendencia de Veracruz era capaz de garantizar la seguridad de los cami-

¹⁵ José María Tornel, “Cuestión histórico-política. Artículos del *Universal*”, *El Monitor Republicano*, 13-I-1850.

¹⁶ “Editorial. La independencia”, *El Correo*, 2-XII-1851.

nos, cosa que el nuevo estado de Veracruz era incapaz de hacer a pesar de haber triplicado los gastos.¹⁷ Es claramente una excepción, para la mayoría de los liberales, incluso si esto fuese cierto, la pretendida paz había sido el fruto de la esclavitud y la humillación, pero no deja de ser significativo como reflejo de un estado de opinión que había saltado incluso las fronteras ideológicas.

La discusión comenzó, con una cierta relevancia pública, con el intento de restauración monárquica de 1846. Uno de los argumentos implícitos de los monarquistas era el nivel de civilización logrado en el periodo colonial frente a la decadencia de los primeros años de vida independiente, y ponían como ejemplo las ciudades, templos, palacios e instituciones benéficas construidos durante el virreinato frente a la completa inanición de los años de vida independiente. Los liberales, por su parte, argumentaban que no se podía comparar, a efectos de sus logros, lo hecho en trescientos años de paz casi absoluta con lo logrado en sólo veinticinco, en medio de convulsiones y conflictos internos. Había, además, logros intangibles, como la apertura de México al comercio con otras naciones, la abolición de la inquisición, la tolerancia religiosa, la apertura del país a los extranjeros, etc., que estaban por encima de cualquier consideración material. La superioridad moral de la nueva sociedad liberal sobre el Antiguo Régimen era más que manifiesta. Pero incluso en los aspectos materiales, la abolición de vínculos y diezmos, la introducción de nuevas razas de animales y la desaparición de todo tipo de trabas y prohibiciones a las actividades agrícolas habían tenido como consecuencia el aumento del número de propietarios y la productividad de la tierra, lo que había mejorado las condiciones de vida de la mayoría de la población. Lo mismo se podía decir de la industria, el comercio y las artes. La nueva sociedad, afirmaban los liberales, no sólo era superior desde el punto de vista moral sino también desde el material.

¹⁷ “¿Qué era antes la intendencia de Veracruz? ¿Qué es ahora el estado?”, *El Siglo XIX*, 8-VII-1849.

La gran polémica sobre la comparación entre la Nueva España y México estalló con el inicio de la publicación, en 1849, de la *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente* de Alamán y la descripción que este autor hace de la situación del virreinato en los momentos previos a la independencia. Una obra, en palabras de un autor por lo demás bastante moderado como Tornel, cuyo sistema era “el encomiar hasta los últimos pormenores de la administración colonial, el de rebajar el de los nacionales, el de aislar el movimiento de 1810, y el presentarlo no más bajo las condiciones que puedan serle desfavorables”.¹⁸ Para los menos moderados era tan sólo, tal como afirmaba Otero, “la historia de México escrita por un gachupín”.¹⁹ No era, obviamente, ésta la opinión de Alamán que, además de considerarse bastante más patriota que sus detractores liberales, eran ellos los enemigos de México y los que estaban destruyendo el rico legado dejado por el virreinato no los conservadores como él, defendió siempre que sus afirmaciones estaban asentadas en documentos incontestables, muchos de ellos de carácter numérico.

El eco, en todo caso, de lo escrito por el político conservador fue enorme, originando un largo e intenso debate periodístico que permite analizar con gran detalle las posturas de unos y otros respecto a este punto.

Las afirmaciones de Alamán sobre la comparación Nueva España/México pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) Valoración extremadamente positiva, apología la llaman sus detractores, de la administración interior española, especialmente del sistema de Consejos.

b) Defensa de las corporaciones de la época virreinal.

c) Exaltación de los progresos y desarrollo de la sociedad colonial.

d) Superioridad moral de la sociedad virreinal sobre la del México independiente.

¹⁸ Citado en “El Sr. Alamán”, *El Universal*, 23-XI-1849.

¹⁹ Citado en “Editorial. El discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco”, *El Monitor Republicano*, 21-I-1862.

e] Dudoso beneficio de la independencia tal como fue llevada a cabo.

f] Negación del mito liberal de que la independencia fuese la recuperación de las antiguas libertades indígenas.

La obra de Alamán, por otra parte de un rigor historiográfico desconocido hasta ese momento, ponía en cuestión algunos de los grandes mitos fundadores del proyecto liberal de construcción nacional. Si a esto añadimos que Alamán había sido una de las figuras centrales del proyecto conservador y uno de los instigadores del plan para instaurar una monarquía española en México resulta fácil entender la virulencia con la que su obra fue recibida por los sectores liberales y la encendidas polémicas a las que dio origen.

La primera crítica llegará de la mano de Tornel. En una carta abierta dirigida al autor, acusa a éste de,²⁰ a pesar de fundar “en documentos los hechos que asienta”, ignorar otros muchos “que podrían servir para demostrar la injusticia y arbitrariedad, con que tantas veces fueron vejadas las colonias españolas”. Como estos documentos eran públicos y todo el mundo los conocía, la acusación era no el “no haber dicho la verdad” sino el de no haberla “dicho toda entera”. No es suficiente con “presentar los hechos, con verdad y exactitud, tales como efectivamente fueron”. El primer deber del historiador es “el discernimiento y la sana crítica para que esos mismos hechos y los documentos que los acreditan, no se vean por el prisma de la pasión”.²¹ Aunque no se dice explícitamente la acusación, o el cargo, de deshonestidad intelectual y de tergiversación de la historia parece bastante clara. La respuesta de Alamán, fue escueta. Pide que se le nombren “explícitamente esos documentos que yo no conozco” a pesar de que “andan en manos de todos”, aunque duda de

²⁰ Tornel en una carta posterior (*El Monitor Republicano*, 20-XII-1849) precisará que él no acusa al autor sino la opinión pública. La expresión utilizada había sido de hecho de una gran ambigüedad, “se le hace a usted cargo”.

²¹ Carta de Tornel a Alamán de 23 de noviembre de 1849. Reproducida en “El Sr. Alamán”, *El Universal*, 26-XI-1849.

que realmente existan “cuando yo he indagado con cuidado todo cuanto era relativo a la obra de que me ocupo”. Concluye afirmando que no está dispuesto a discutir sobre opiniones ni declamaciones sino sobre hechos. Sobre “si tal aserto contenido en la historia de México es falso y dar las pruebas” y sobre si “se ha omitido tal hecho, y que se me manifieste cuál ha sido, con el documento comprobante al canto”.²² En resumen repite la acusación favorita de los conservadores a los liberales: usan la demagogia para construir falsas verdades que no se sostienen en ninguna realidad; desconocen la historia y la falsifican en función de sus intereses; y sus argumentaciones se basan en juicios ideológicos y no en hechos comprobables.

La respuesta más interesante, por lo que representaba y por su extensión, apareció en las páginas de *El Siglo XIX*. A lo largo de todo el primer semestre de 1850, del 16 de enero al 11 de julio, una serie de editoriales aparecidos en este periódico se van a dedicar a rebatir cada una de las afirmaciones de Alamán, con gran minuciosidad y detalle.²³ El periódico de Cumplido era en ese momento poco menos que el periódico oficioso de los liberales por lo que no debe extrañar la importancia concedida al libro de Alamán, prueba además de la importancia que el debate historiográfico tenía en el debate político del momento.

²² Carta de Alamán a Tornel de 24 de noviembre de 1849. Reproducida en “El Sr. Alamán”, *El Universal*, 26-XI-1849.

²³ Hubo también una serie de artículos del propio Tornel en *El Monitor Republicano*, publicados entre el 20 de diciembre de 1849 y el 21 de enero de 1850, pero que no responden a lo escrito por Alamán sino a lo que, tomando en parte como pretexto la obra de éste, había publicado *El Universal*, el título de estos artículos es de hecho “Cuestión histórico-política. Artículos del *Universal*”. Es por este motivo por lo que no son considerados aquí, máxime si tenemos en cuenta que el propio Tornel precisa que estos artículos no tienen que ver con Alamán, que se compromete “desde ahora a publicar mi humilde juicio sobre la obra de vd., tan presto como haya dado la luz a su segundo tomo y acabe de reunir algunos documentos, y me desembarace de la polémica con *El Universal*”. (Carta de Tornel a Alamán de 26 de noviembre de 1819. Reproducida en “Cuestión histórico-política”, *El Monitor Republicano*, 20-XII-1849.)

El Siglo XIX pone en cuestión la apología de los Consejos hecha por Alamán a quien acusa de no haber tomado en consideración los juicios negativos que sobre estos cuerpos consultivo-legisladores habían hecho algunos autores; acepta que la mayoría de las corporaciones existentes en México en tiempos del gobierno español eran útiles y benéficas y lamenta que “al cambiarse los ramos de su inspección del orden a que habían estado sujetos” no “se hubieran arreglado a una manera que hermanase las ventajas que ellos producían, con las nuevas que se procuraban, cuyo bien era compatible con las instituciones que adoptó la república”;²⁴ y reconoce que los adelantos en la Nueva España fueron “prodigiosos”, aunque matizando que sólo en el siglo XVIII y como consecuencia de haber caído, desde los primeros años de este siglo “el empleo de virrey en una serie de hombres de tanta probidad como instrucción” y de “las medidas que se tomaron a consecuencia de la visita que hizo desde 1765 a 1771 D. José de Gálvez”.²⁵ Dentro de un discurso que podríamos considerar como liberal-moderado se asumen los beneficios de una administración ilustrada, que de alguna forma puede ser opuesta, como ya se dijo anteriormente, al oscurantismo de los primeros siglos de la colonia; y se aceptan algunas de las afirmaciones de Alamán aunque se le reprocha su escasa pericia como historiador, sea “porque se ocupa de asuntos que le son peregrinos [...] o porque la naturaleza no le destinó para historiador”.²⁶

Este relativo benévolo juicio sobre la obra de Alamán se ve oscurecido, sin embargo, por las acusaciones tanto de falta de rigor histórico como, sobre todo, del designio que esconde que no sería otro, según *El Siglo XIX*, que justificar la tutela española sobre México y deslegitimar “el esfuerzo patriótico que hizo México para erigirse en nación independiente”.²⁷ Lo reprocha-

²⁴ “Historia de México por D. Lucas Alamán”, *El Siglo XIX*, 12-II-1850.

²⁵ “Historia de México por D. Lucas Alamán”, *El Siglo XIX*, 30-III-1850.

²⁶ “Historia de México por D. Lucas Alamán”, *El Siglo XIX*, 5-III-1850.

²⁷ “Historia de México por D. Lucas Alamán”, *El Siglo XIX*, 9-VII-1850.

ble, para *El Siglo XIX*, no son las afirmaciones históricas de Alamán, más o menos discutibles, recuérdese que previamente se ha afirmado que la naturaleza no le ha dotado para historiador, sino el motivo que las impulsa. El debate, como ya se ha dicho muchas veces a lo largo de estas páginas, no es histórico sino político, aunque sea de historia de lo que se está hablando, y de lo que se acusa a Alamán es de querer la vuelta al sistema monárquico y, lo que es todavía peor, a algún tipo de dominio o tutela española.

Será, sin embargo, el último de los puntos negados por Alamán, el de la independencia como recuperación de los derechos indígenas, el que, a pesar de su aparente carácter retórico, más encontrará la respuesta liberal. Es cierto que el enunciado de este tema en la *Historia de Méjico* es de una gran radicalidad y contundencia:

No eran los restos de las naciones que antes dominaban el país, las que promovían la independencia, ni esta tenía por objeto reponerlas en sus derechos usurpados por la conquista; promovíanla los descendientes de los conquistadores que no tenían otros derechos que los que le habían dado esa misma conquista, contra la cual han declamado con una especie de frenesi imposible de explicar, como si fuesen los herederos de los pueblos conquistados y estuviesen en la obligación de vengar sus agravios.²⁸

Pero no parece que fuera sólo el tono el origen de la acritud de la respuesta liberal. El problema de la afirmación de Alamán es que atacaba uno de los puntos más débiles del proyecto de construcción nacional liberal, el de la nueva nación como heredera de la antigua nación azteca, y planteaba en toda su crudeza el debate identitario sobre el ser nacional de México en el que liberales y conservadores habían estado enfrascados desde el momento de la independencia. Debate identitario que era, como ya se dijo en la introducción, una de las líneas centrales de fractura política y en torno al que se polarizaban

²⁸ ALAMÁN, 1975, t. I, p. 189.

todas las demás. La negación de la continuidad imperio azteca/nación mexicana despojaba al relato de nacionalidad liberal de uno de sus principales aglutinantes, del mito de origen sobre el que se asentaba básicamente su imagen del ser de México como nación.

Alamán comienza por negar la existencia de una nación mexicana previa, y el uso del plural naciones no es desde esta perspectiva casual; niega que los restos de estas naciones, y otra vez el uso de las palabras no es inocente, no existen naciones indígenas sino sólo restos de ellas, tengan nada que ver con la independencia del país; y afirma, algo central en el discurso conservador, que finalmente la independencia la hacen los descendientes de los conquistadores. Es decir afirma el carácter hispánico y no indígena de la nueva nación.

Estamos, sin duda, ante el centro del debate sobre los dos proyectos de construcción nacional en el México de la primera mitad del siglo XIX, que volverá a ser repetido una y otra vez por los periódicos conservadores en torno a esos años. Lo sorprendente, aunque quizá no tanto, es la debilidad de la respuesta liberal. Se limita prácticamente a lamentar la inoportunidad política de la afirmación de Alamán: “no se puede a la verdad concebirse cómo el historiador se resuelve a atizar de este modo la guerra de castas”. Demasiado poco para una afirmación que se afirma haber leído “una y muchas veces”.²⁹ Es como si fuese la afirmación más dolorosa pero ante la que menos respuestas se tienen. Digo que quizá no resulte tan sorprendente si consideramos que los mitos de origen son eso, mitos, y los mitos no son ni verdaderos ni falsos, forman parte de un campo de conocimiento distinto al de la historia y sobre los que difícilmente se puede debatir desde la perspectiva de ésta. El problema es cuando alguien, Alamán en este caso, los pone en cuestión.

El Siglo XIX volverá a ocuparse de la *Historia* de Alamán tres años más tarde acusándolo, una vez más, de hacer una apología

²⁹ “Historia de México por D. Lucas Alamán”, *El Siglo XIX*, 11-VII-1850.

de los tiempos de la colonia y una sátira de los de la independencia por lo que se refería al número de delitos cometidos en uno y otro periodos. La respuesta vino en este caso, obviamente no de Alamán ya muerto, sino de los dos principales periódicos conservadores del momento.

El Orden volvió a insistir en el menor número crímenes “cuando diz que éramos colonos”³⁰ y en que éstos, a diferencia de la época actual, se castigaban. *El Universal*, por su parte, negó cualquier voluntad por parte del historiador conservador de hacer una apología del gobierno virreinal y una sátira del de la independencia. Se había limitado, por el contrario, a hacer “una verdadera y exactísima pintura de lo que fue nuestro país hasta 1821, y de lo que es desde entonces hasta la época presente”. Otras cosa era que esta exacta descripción demostrase de la forma más palpable la superioridad moral de la sociedad previa a la declaración de la independencia, “cuando los robos de los caminos eran tan comunes como las erupciones volcánicas”, sobre la de los tiempos presentes, en los que “han llegado a ser tan raros y poco frecuentes como salir y ponerse el sol”.³¹ Esto por no hablar de los territorios perdidos o las miles de víctimas originadas por las revueltas liberales.

Al margen de la obra de Alamán la comparación entre la Nueva España y México tendrá diversos episodios en estos años centrales del siglo XIX. En 1851 y 1852 *El Siglo XIX* y *El Correo* mantienen una larga polémica sobre el tema.

Para el primero la comparación es siempre favorable al México independiente:

Entonces la civilización se había estacionado: ahora ella marcha, y marcha con esa rapidez que todo lo arrastra. Entonces el mundo estaba reducido para los mexicanos a la Nueva España: ahora el mundo no tiene para nosotros más límites que los que quiso fijar el Supremo Hacedor de todas las cosas. Entonces los mexi-

³⁰ “Editorial. Vaya un calculador”, *El Orden*, 21-VII-1853.

³¹ “Variedades. Historia de México por el Sr. Alamán. Capítulo XIX”, *El Universal*, 27-II-1853.

canos yacían aletargados por la ignorancia, sofocados por ella [...]: ahora la ignorancia huye rápidamente de las ciudades y los campos. Entonces millones enteros de desgraciados eran considerados como bestias de carga [...]: ahora esos desgraciados son nuestros hermanos; recobraron su calidad de hombres.

La colonia finalmente no había sido más que una época de esclavitud y hasta la supuesta inferioridad en algunos aspectos habría que matizarla ya que “Habrán menos sabios; pero también menos ignorantes”; “no habrá hoy [...] grandes capitalistas [...] pero en cambio hay mayor número de personas que pueden aspirar a los goces de la vida”.³²

Para el segundo, en una perfecta simetría con el anterior, la comparación sólo arrojaba una ominosa lista de pérdidas: de “una administración bien organizada y respetable” a la falta de administración; del respeto en el exterior a ser “el juguete de todas las naciones”; de la integridad territorial a que “el extranjero nos ha tomado lo que ha querido”; de una administración que “protegía las vidas y las propiedades de todos” a no poder “ni pasear en la Alameda”... El saldo final era que después de cuarenta años “aún no tenemos legislación propia, ni literatura, ni ciencias, ni nada que no nos hubieran dado nuestros padres”. La pregunta seguía siendo “¿qué hemos ganado con la Independencia?” y la respuesta: nada.³³ La independencia había “producido mal en vez de bien”.³⁴

A finales de 1852 se suma a la polémica *El Ómnibus*. Parte este periódico de la premisa de “que el simple acto de la independencia es una cosa indiferente en sí misma, y que puede redundar en bien o en mal del país, según el uso que se haga de ella”.³⁵ No es ni buena ni mala. Extraña afirmación a estas alturas del siglo XIX, cuando la nación parecería haberse convertido

³² “La Independencia”, *El Siglo XIX*, 11-XII-1851.

³³ “La Independencia”, *El Correo*, 20-XII-1851.

³⁴ “La Independencia”, *El Correo*, 24-XII-1851.

³⁵ “México no ha hecho que su independencia contribuya a su felicidad”, *El Ómnibus*, 20-XI-1852

ya, al menos en el ámbito occidental, en el gran mito político de la modernidad y, como consecuencia, la independencia nacional en un bien en sí mismo. Menos extraña si consideramos, por un lado, las dificultades que tuvo el pensamiento conservador católico para asumir la nación como sujeto político; por otro, la influencia doctrinal que en el conservadurismo mexicano tuvo un autor como Donoso Cortés, completamente refractario a considerar la nación y la voluntad popular como sujeto de soberanía, “la soberanía de derecho es una e indivisible: si la tiene el hombre, no la tiene Dios; si se localiza en la sociedad, no existe en el cielo. La soberanía popular es, pues, el ateísmo”.³⁶

Volviendo a *El Omnibus*, concluye que, en el caso mexicano, las consecuencias de la independencia han sido desastrosas. El paso de la Nueva España a México estaba marcado por las pérdidas territoriales, la despoblación, la disminución de la riqueza, el aumento de los ataques de los indios bárbaros... Trescientos años de virreinato habían dejado todas las ciudades que adornaban el país, una agricultura desarrollada, una minería pujante y “la cultura, la civilización, las leyes y las costumbres que mantenemos, sin haberlas mejorado”. Por el contrario treinta años de vida independiente, la décima parte del periodo colonial, no habían logrado aumentar en ese décimo ni la población, ni la riqueza, ni la industria, ni la civilización. Lo único que habían aumentado eran los gobiernos, veinte en lugar de uno, las administraciones, otras veinte en lugar de una, los gravámenes y la deuda externa.

En cualquier comparación que se hiciese el saldo era resueltamente favorable a la Nueva España: las obras públicas eran superiores, la justicia mejor, la seguridad en los caminos mayor... “Sólo el estado de Puebla gasta más en la seguridad de sus cami-

³⁶ DONOSO CORTÉS, 1946, vol. I, p. 348. Para Donoso Cortés y su pensamiento sobre la nación, véase ÁLVAREZ JUNCO, 2001, p. 376 y ss. Para la edición de obras de Donoso Cortés en el México de mediados del siglo XIX, véase CONNAUGHTON, 2006, p. 930. Como afirma este último autor su presencia fue también habitual en los periódicos conservadores de la época, especialmente en *El Universal*.

nos que antes toda la Nueva España y sin embargo los caminos de Puebla no están seguros”. La situación era tan desastrosa, según *El Ómnibus*, que hasta los propios periódicos liberales habían tenido que cambiar los habituales panegíricos de la celebración de las fiestas patrias por lamentos sobre su situación; y hasta los mismos oradores del 16 de septiembre se habían visto obligados a hablar de una nación enferma y de una patria en peligro a la que “la flecha mortífera del salvaje y el lápiz calculador del yankee” amenazaban por todas partes. La situación de la República resultaba tan desesperada que en “lugar de himnos pide lágrimas para sus últimas exequias”.³⁷

El debate seguirá vivo, especialmente por lo que se refiere al estado del orden y la seguridad pública hasta, al menos, 1853, cuando *El Orden* y *El Siglo XIX* siguen enzarzados en una sorprendente polémica sobre si el número de crímenes era más o menos frecuente en la época colonial que en el México independiente, sobre cuáles eran las causas de estos crímenes y sobre si la situación económica y jurídica de la población había mejorado o no. Uno y otro periódico debatieron durante varios números en torno a si el aumento de causas formadas por los jueces de la Acordada se debía al aumento del número de crímenes, opinión de *El Siglo XIX*, o al aumento de facultades de dicho tribunal, opinión de *El Orden*; si las condiciones de vida de la plebe antes y después de la independencia eran mejores o peores; si el número de ajusticiados era superior en uno y otro periodos; si el funcionamiento de la justicia virreinal era mejor o peor que el de la República; si la corrupción era mayor o menor antes y después de la independencia; si... Se recurrió a citas de Humboldt, de Abad y Queipo, del padre Cavo... Obviamente un debate de estas características, mantenido en las primeras planas de ambos periódicos durante varios días, no es, a pesar de su alto nivel de erudición, un debate historiográfico. Lo que estaban debatiendo era sobre si la moralidad del virreinato era superior a la del México independiente o viceversa y si las instituciones

³⁷ “México no ha hecho que su independencia contribuya a su felicidad”, *El Ómnibus*, 20-XI-1852.

virreinales habían sido más o menos eficaces que las del México independiente, comenzando por el tribunal de la Acordada. *El Orden* pudo en este caso utilizar las afirmaciones de un panixerista de la independencia como Carlos María de Bustamante, quien en sus notas a *Los tres siglos de México* del padre Cavo, había afirmado que “cesados los robos y escándalos que se cometían en las ciudades y caminos, volvieron a quedar inseguros y expuestos cuando dejó de existir dicho tribunal”.³⁸ Pero la pregunta, sin respuesta, no era si había más o menos moralidad pública sino si la independencia y el fin del Antiguo Régimen habían merecido la pena o no. Y la respuesta entraba plenamente en el campo de las creencias. No era un debate sobre ideas e intereses, qué pensamos o qué tenemos, sobre el que se puede llegar a acuerdos y consensos, sino sobre identidades, qué somos, donde los acuerdos y consensos, cuando se convierten en un asunto público, son, por definición, imposibles.

3. ITURBIDE FRENTE A HIDALGO

El debate sobre la independencia no afecta sólo su saldo final sino también el valor y la integridad moral de los hombres que la llevaron a cabo e, incluso, a quien debía ser considerado el verdadero autor de la misma. Un debate que, como ya se dijo en la introducción, tiene su plasmación simbólica en la polémica sobre qué día se debía celebrar la independencia: el 16 de septiembre (Hidalgo) o el 27 de septiembre (Iturbide). Una polémica que se planteó ya casi desde el mismo momento de la proclamación de la independencia y que prueba hasta qué punto era todo menos un debate secundario. El Congreso Constituyente debatió en los primeros meses de 1822 sobre qué días debían de ser declarados festivos y se incluyeron ambos (decreto del 1 de marzo de 1822), aunque después de una fuerte polémica. Puede resultar extraño que en momentos tan tensos se perdiese el

³⁸ CAVO, 1836, citado en “Editorial. Mal calculador, pero buen embrollador”, *El Orden*, 3-VIII-1853.

tiempo en asuntos aparentemente banales, pero como supo ver muy bien Alamán en realidad lo que afloraba en esta discusión era ya la formación de dos partidos, el de los antiguos insurgentes y sus simpatizantes de un lado y el de los partidarios de la política de Iguala de otro. Tal como afirma O’Gorman

Al desprevenido que lea las actas [...] podrá parecerle frívolo el gasto de tiempo en asunto tan trivial y pensará que habría sido mejor emplearlo en ventilar la gran cuestión para la cual fue convocado el Congreso. Pero la verdad es que no otra cosa se discutía, porque un voto a favor de la memoria de Hidalgo había adquirido el sentido de un voto republicano.³⁹

Yo añadiría que no se estaba debatiendo sólo sobre monarquía o república sino, como se ha defendido a lo largo de estas páginas, sobre dos proyectos alternativos de nación, entendido el término proyecto en el de definición de lo que la nación era o debía ser.⁴⁰

Para los conservadores no cabía ninguna duda de que el auténtico padre de la patria había sido Iturbide, “un guerrero mexicano, que había militado como otros muchos bajo las banderas de España”,⁴¹ quien habría consumado una independencia hacía tiempo naufragada. Paralelamente la integridad moral y

³⁹ Citado por GARRIDO ASPERÓ, 2006, p. 155. Para la discusión sobre las fiestas en el Congreso Constituyente véase, en esta misma obra, el capítulo “Fiestas y héroes: banderas de dos proyectos de nación”. Véase también en este mismo capítulo la referencia de lo escrito por Alamán a propósito de la discusión sobre las fiestas en el Congreso Constituyente.

⁴⁰ Hago esta aclaración porque la historiografía mexicana reciente ha tendido, en mi opinión de forma errónea, a utilizar el término “proyectos de nación” de forma generalizada y muy poco precisa, hasta el punto de que en la mayoría de los casos se confunde proyecto de nación con proyecto de Estado, dos conceptos que obviamente no son sinónimos. Monarquía o república son proyectos alternativos de organización política del Estado, no proyectos alternativos de nación, aunque después en la práctica puedan confundirse.

⁴¹ ANIEVAS, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 16-IX-1854.

cívica de los primeros insurgentes, con Hidalgo a la cabeza, era más que dudosa. Tal como afirma *El Siglo XIX* en un artículo de 1849:

Ha sido siempre el principal empeño de los que hoy se llaman monarquistas, y antes se llamaron *escoceses* y *chaquetas*, no sólo rebajar, sino negar todo mérito de los primeros patriotas, desfigurando unas veces los hechos y otras no dándoles el valor ni la inteligencia que debían.⁴²

Los discursos cívicos del 27 de septiembre, en conmemoración de la entrada del ejército Trigarante en la ciudad de México, están llenos, en épocas de gobiernos conservadores, de hiperbólicas alabanzas al héroe de Iguala, al que se compara con personajes bíblicos y del que se elogia desde su porte distinguido y majestuoso hasta su clarividencia política.

La imagen de Iturbide como padre de la patria tenía su correspondencia en lo que podemos denominar una visión de consenso de la independencia. Ésta no habría sido el resultado de un rechazo a lo que la metrópoli era y representaba sino el de un proceso de crecimiento natural. La independencia no se justificaba en la opresión española sino en que la Nueva España había llegado a un grado de desarrollo que hacía innecesarios los antiguos lazos de dependencia. En esta imagen el papel de España resultaba en última instancia positivo. Había sido la benéfica administración colonial la que había permitido crear las condiciones para que México pudiera ocupar su lugar entre las naciones del mundo. Ya el propio Iturbide había afirmado, literalmente, en la proclamación de la independencia que la América Septentrional había estado durante trescientos años “bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados”. No era necesario negar a España para afirmar a Méxi-

⁴² “Al *Universal*, con motivo de su artículo titulado: ‘Aniversario del grito de Dolores’”, *El Siglo XIX*, 25-IX-1849.

co, “Iturbide [...] sin calumniar a la *Nación-metrópoli*, justificó plenamente la independencia de la *Nación-colonia*”.⁴³

Frente a Iturbide y el Plan de Iguala se alzaban, para los conservadores, las imágenes mucho más ambiguas de Hidalgo y el grito de Dolores. Si los primeros representaban la voluntad de construir sobre la antigua tierra de Anáhuac, tal como había afirmado el propio padre de la independencia en Iguala, una nación que incluyese “no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos y asiáticos que en ella residen”; en los segundos estaban el germen de la desunión y las guerras civiles que habían ensangrentado a México durante las primeras décadas de vida independiente. Había habido en Hidalgo un error de principios, justificar la independencia por la conquista y no por el estado moral y social de la nueva sociedad; y un error de medios, usar la división y el enfrentamiento como arma de lucha política, dividir y no sumar. Resultaba sin embargo difícil, incluso para los propios conservadores, un rechazo frontal de la figura de Hidalgo, al que en ningún caso se le podía negar ser el iniciador del proceso culminado en Iguala por Iturbide. En general esta contradicción se resuelve encomiando el valor y el patriotismo del cura de Dolores, el arrojó de haber prendido la llama de la independencia, pero resaltando que se había equivocado “en los medios para obtenerla” por lo que lo único que había conseguido era “llenar el país de sangre, de luto y de miseria”.⁴⁴ El objetivo había sido noble pero la forma de lograrlo inicua y contraproducente. Más que de una continuidad entre la obra de Hidalgo y la de Iturbide habría que hablar de una negación en la que las desgracias originadas por el primero habrían sido corregidas por el segundo, “el pensamiento político de Iturbide, no sólo no fue el de Hidalgo, sino que ambos eran opuestos [...] nada tiene de extraño que quien combatió a los insurgentes en 1810, emancipase a México en 1820”. La pasión política tergiversaba los hechos y se empeñaba en juntar lo que nada tenía en común, la sangrienta y estéril revuelta de Hidalgo con la independencia nacional. Al odio de raza de Hidalgo

⁴³ “Discurso cívico”, *El Universal*, 10-X-1853.

⁴⁴ VARGAS, 1859, reproducido en *Diario de Avisos*, 15-X-1859.

Iturbide había opuesto la unión de “todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios”, de forma que bajo la bandera de Iguala habían tenido cabida tanto “los jefes españoles Negrete y Luaces” como “los antiguos insurgentes Guerrero y Osorio”.⁴⁵

Para los liberales, por el contrario, la importancia de Hidalgo⁴⁶ era indiscutible, lo mismo que su inteligencia, talla política y valor moral. Las oraciones cívicas del 16 de septiembre desgranaban, con la cadencia de un rosario laico, sus virtudes: “el patriotismo ardiente, la abnegación de sí mismo, la constancia, el valor...”.⁴⁷ Una especie de héroe sin mácula que había triunfado en todo lo que se había propuesto, cuando quiso ser sabio, “fue sabio, pero la universidad le cerró sus puertas”; cuando quiso introducir la industria en México “los gusanos de seda le donaron sus regias vestiduras; pero el monopolio extranjero entregó a las llamas sus rivales”; cuando quiso ser agricultor “las viñas le sonreían desde los collados, pero la espada ibera decapitó los racimos...”.⁴⁸ Hidalgo era el “padre” y el “amigo fiel”, el que “trabajaba” y “sufría por vosotros [...] el ángel de vuestra guarda”, el que “os animaba en medio de la acción y os exhortaba a la batalla”, el que “combatía por salvarnos y peleaba por nosotros”.⁴⁹ Un hombre sin igual que en un rincón perdido, sin apenas medios y con apenas el apoyo de un puñado de indios, había iniciado la titánica tarea de liberar a una nación de una de las monarquías más poderosas de la tierra, “un genio singular [...], un hombre sin igual” capaz de “dar principio de vida a un pueblo muerto”.⁵⁰ Una especie de Dios laico que no admitía comparación con ninguno de los personajes de la

⁴⁵ “Aniversario de la consumación de nuestra independencia”, *Diario de Avisos*, 29-IX-1859. Fue publicado también en *La Sociedad*.

⁴⁶ Para la construcción de Hidalgo en el imaginario mexicano, véase HERREJÓN PEREDO, 2000.

⁴⁷ J.J.C., 1845, reproducido en *El Monitor Constitucional*, 10-X-1845.

⁴⁸ RAMÍREZ, 1861, reproducido en *El Monitor Republicano*, 17-IX-1861.

⁴⁹ VILLALOBOS, 1850, reproducido en *El Monitor Republicano*, 19-IX-1850.

⁵⁰ SAVEDRA, 1850, reproducido en *El Monitor Republicano*, 12-X-1850.

historia, quizá con la única excepción de Moisés. Si éste había guiado a los israelitas a la tierra prometida pero sin llegar a entrar en ella, lo mismo habría hecho aquél con los mexicanos. Aceptan, en el peor de los casos, “errores y algunos crímenes” en la revuelta del cura de Dolores, pero incluso éstos eran “hijos naturales de la educación enteramente española que el pueblo había recibido”.⁵¹ La inquisición y la picota no eran precisamente cátedras de derecho de gentes e Hidalgo había tenido que apoyarse en un ejército de “indígenas miserables que no conocían el manejo de las armas [...] hombres ignorantes que pretendían librarse de las balas de cañón cubriéndose con sombreros”.⁵² Si durante un cierto tiempo las desgracias se habían abatido sobre una sociedad que luchaba por emanciparse de sus opresores la culpa no podía imputarse a Hidalgo ni a los demás caudillos insurgentes sino “a la misma naturaleza de las cosas, y a la resistencia del antiguo gobierno”.⁵³ La Revolución francesa y la misma guerra de independencia española contra Napoleón también se habían hecho en medio de un mar de sangre y nadie hacía responsables a sus autores de los crímenes cometidos para llevarlas a cabo. Las revoluciones se hacían con sangre y, como se preguntaba retóricamente Guillermo Prieto en su discurso del año 1861, “¿qué hubiera sido de nuestra independencia, si en vista del participio feroz de tribus medio salvajes, si en presencia de ese sarcasmo de fanatismo y de venganza, escrito en el estandarte de Dolores, hubiera retrocedido Hidalgo?”. No se podía culpar a Hidalgo por unos miles de cadáveres más o menos. La grandeza de su fin justificaba los puntuales errores que se hubiesen cometido para lograrlo, “la idea de Hidalgo era como esas fuentes poderosas que brotan en una cascada, se precipitan en un abismo, reaparecen [...], riegan o destruyen, fertilizan o aniquilan [...] hasta que toman al fin un curso sosegado y benéfico”.⁵⁴

⁵¹ José María Tornel, “Artículos sobre *El Universal*”, *El Siglo XIX*, 12-XII-1849.

⁵² ISLAS, 1857, reproducido en *El Estandarte Nacional*, 28-IX-1857.

⁵³ GÁRFIAS, 1855, reproducido en *El Monitor Republicano*, 5-X-1855.

⁵⁴ PRIETO, 1861, reproducido en *El Monitor Republicano*, 18-IX-1861.

La estatura política de Hidalgo era muy superior, por todos los conceptos, a la de Iturbide que, finalmente, se habría limitado a llevar “a un término venturoso el movimiento del venerable párroco de Dolores”.⁵⁵ Sin el primero nunca hubiese existido el segundo y a éste difícilmente se le podía perdonar su participación al lado de los españoles en la guerra de independencia y la veleidad de haberse proclamado emperador. Pero, a diferencia de lo que ocurre con los conservadores que en momentos especialmente críticos del conflicto identitario llegan a negar tajantemente un lugar entre los padres de la patria a Hidalgo, la actitud de los liberales es de un mayor consenso. Hidalgo es el padre de la patria por antonomasia pero Iturbide tiene también su lugar. Nadie le podía negar su condición de padre de la independencia, “él más que nadie es el padre de nuestra independencia”,⁵⁶ y finalmente su abrazo con Guerrero había sido “el anillo que enlazó a Dolores con Iguala”.⁵⁷

Un mayor consenso relativo pues el proyecto de nación liberal, el finalmente triunfante, terminó por borrar prácticamente a Iturbide del santoral laico de la patria. La fiesta nacional no es la conmemoración de la proclamación de la independencia sino la del grito de Dolores y ninguno de los estados de la República lleva el nombre de Iturbide, a diferencia de lo que ocurre con Hidalgo, Morelos o Guerrero.⁵⁸ Una situación paradójica que hace que el autor material de la independencia mexicana

⁵⁵ “Iturbide”, *El Monitor Republicano*, 1-X-1850.

⁵⁶ “Editorial. Sentimientos liberales”, *El Monitor Republicano*, 4-XI-1857.

⁵⁷ ISLAS, 1857, reproducido en *El Monitor Republicano*, 27-IX-1857.

⁵⁸ Sólo bajo gobiernos conservadores la conmemoración de la entrada del ejército Trigarante en la ciudad de México tuvo una importancia similar a la del grito de Dolores y se propusieron diferentes proyectos para dar el nombre de Iturbide a algunas de las divisiones administrativas del país. En 1858 Miramón propuso crear el territorio de Iturbide con los distritos de Cuautla, Cuernavaca y Taxco, convertido con Maximiliano en el departamento de Iturbide, pero que no sobrevivió a la caída del imperio. Finalmente sería Morelos quien acabase dando nombre al estado creado con estos territorios.

haya prácticamente desaparecido de las efemérides nacionales. Más paradójico todavía si consideramos que estamos ante un calendario nacionalista especialmente rico, en el que se celebran desde el aniversario del natalicio de Juárez hasta la nacionalización del petróleo.

La imagen liberal de Hidalgo tenía su correspondencia, simétricamente con el caso anterior, con lo que podemos denominar una visión de conflicto de la independencia. Ésta no habría sido el resultado de ningún proceso de crecimiento natural sino, por un lado, del rechazo a la codicia y la opresión españolas que habían privado a México durante tres siglos de cualquier tipo de progreso y civilización; por otro, de la venganza de los mexicanos por lo que trescientos años antes les habían hecho los españoles. Por lo que se refiere a lo primero, los trescientos años de presencia española en México podían resumirse en

trescientos años sin comunicación con el mundo, privado en ciencias y letras de aquella luz progresiva, que cada siglo a su vez iba por todas partes esparciendo con sus nuevos escritos, privado de los principios y descubrimientos, que día a día perfeccionaban la industria; privado aun del cultivo de las plantas que podían disminuir el gran consumo de cuanto introducían sus opresores [...] excluidos [los mexicanos] de todos los empleos de primer orden [...] sujetos a la voz imperiosa y a la mirada despótica del que mandaba y del que no mandaba, con tal de que hubiera venido de más allá de los mares.⁵⁹

Por lo que respecta a lo segundo, ya Carlos María de Bustamante había dejado asentado, muy pocos años después del grito de Dolores, que con éste “los hijos y descendientes de Quauhtémoc fueron libres [...] ¡Manes de Mocteczuma ya estáis vengados!”. A partir de estos planteamientos resultaba bastante evidente que el grito de Dolores no era la continuidad de nada sino la ruptura con un pasado ominoso y, si acaso, la

⁵⁹ FERNÁNDEZ BUSTAMANTE, 1845, reproducido en *El Monitor Constitucional*, 28-IX-1845.

vuelta a un pasado más antiguo, negado por los tres siglos de colonia.

En este contexto la polémica sobre el significado del grito de Dolores será una de las más recurrentes y conflictivas de esta primera mitad del siglo XIX. El juicio negativo sobre el grito de Dolores se inició ya, de hecho, con la propia proclama de la independencia. Recordemos que Iturbide habló en ella de la voz que resonó en Dolores “y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios”. Palabras sobre cuyo significado último poco había que discutir y que serán repetidas una y otra vez por oradores y articulistas conservadores.

La guerra de independencia había sido especialmente cruel y sanguinaria y la cercanía de los hechos no permitía mucha literatura al respecto. Para los conservadores el culpable de las atrocidades cometidas era Hidalgo, quien, carente de cualquier plan, había lanzado a sus hordas de desharrapados contra todo lo que de honrado y decente había en la sociedad novohispana. Afortunadamente Iturbide había puesto final a la lucha fratricida. Para los liberales, que tampoco negaban el carácter sanguinario de la contienda, el responsable había sido el gobierno español que con su fanatismo había impedido “hacer la guerra, como se hace entre las naciones cultas y cristianas” dando a la guerra de independencia “un carácter de atrocidad y de devastación, que de otra manera no habría tenido”. Lo que había habido de cruel e inhumano en ella no eran “sino las represalias que la barbarie del gobierno español hizo necesarias”.⁶⁰ Incluso los sucesivos intentos hechos, desde Hidalgo hasta el doctor Cos, por entablar negociaciones y llegar a algún tipo de acuerdo civilizado habían sido siempre despreciados por un gobierno español despótico y sanguinario.

La polémica sobre el significado exacto de la revolución de 1810 tuvo su momento crítico en torno a 1849-1850 cuando el periódico *El Universal* publicó, a partir del 16 de septiembre de

⁶⁰ ROSA, 1846, reproducido en *El Republicano*, 18-IX-1846. Todo el discurso es un alegato sobre el odio antimonárquico del pueblo mexicano.

1849, una serie de artículos, respondidos inmediatamente por *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano*, *La Palanca*, *El Busca-Pies...*, en los que se minimiza la aportación de Hidalgo a la independencia y se magnifican los nocivos efectos que su actuación había tenido. Artículos que, quizá no casualmente (“desgraciada coincidencia” la llama Tornel en una carta pública dirigida a Alamán),⁶¹ aparecieron casi al mismo tiempo que la publicación de la *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, en la que se mantenían tesis muy semejantes y a la que se cita como principal fuente histórica.

El periódico conservador proponía una completa revisión histórica con el objetivo de “vindicar a nuestra historia de la injuria que [...] se le ha hecho, contando entre sus acontecimientos más gloriosos el grito de Dolores” y “quitar a la independencia de México, la mancha de haber tenido una cuna indigna de su nombre y gloria”. Era necesario reconstruir la memoria sobre la independencia construida por los liberales, una “mentira convencional, creada por el interés personal de algunos, tolerada por la pusilanimidad de muchos, y vista con indiferencia por la ignorante e imprevista multitud”.⁶² Ni el grito de Dolores había sido lo que se había dicho ni su significado tenía nada que ver con lo que se decía. No se podía “celebrar el 16 de septiembre a los fusilados, y el 27 del mismo mes a los fusiladores”. Era una ofensa a los militares que con tanto denuedo y valor habían reprimido la barbarie de Hidalgo y sus seguidores salvando “el honor de un pueblo culto y humano”.⁶³ Iguala no era la culminación de Dolores sino, afortunadamente para el país, su negación. No había continuidad histórica entre un hecho y otro, mientras el primero marcaba el día glorioso en el que México

⁶¹ “El Sr. Alamán”, *El Universal*, 26-XI-1849.

⁶² “Editorial. Grito de Dolores. Vindicación de la historia y de la independencia de México”, *El Universal*, 23-XI-1849.

⁶³ “Sobre el discurso del Sr. Director del Colegio de Minería D. José María Tornel, en la distribución de premios de sus alumnos (es un artículo enviado)”, *El Universal*, 24-XI-1849.

había logrado su independencia el segundo sólo un oscuro y triste episodio que sólo merecía el olvido y el desprecio.

Los argumentos de *El Universal* se resumían en que Hidalgo había obrado, y citaba para dar más fuerza a su afirmación lo escrito por Lorenzo de Zavala en su *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1800 a 1830*, “sin plan, sin sistema y sin objeto determinado. Viva Nuestra Sra. de Guadalupe era su única base de operaciones”. No se podía atribuir la independencia a alguien que había obrado sin un plan determinado; ni se podían comparar a “Washington, Franklin y Montgomery, que proclamaron la independencia de su patria con Hidalgo, Morelos y Matamoros que proclamaron la religión y los derechos de Fernando VII”. Hidalgo no había iniciado la independencia sino las matanzas que durante años ensangrentaron el suelo mexicano. Su incitación a la matanza de españoles y al saqueo se había encontrado con la oposición unánime de “los buenos mexicanos [...] americanos y europeos”. El partido de la insurrección era “tan abominable” que el partido del gobierno español, “aunque despótico”, resultaba preferible.

El movimiento del cura de Dolores poco o nada tenía que ver con la independencia. Había sido “una rebelión que no tenía objeto alguno social o político”.⁶⁴ Como no se podía considerar programas políticos a la defensa de una religión, la católica, y de unos derechos, los de Fernando VII, que nadie había atacado, lo único que quedaba era el ¡Mueran los gachupines! Pero, ¿se podía considerar programa político “mueran nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros parientes, nuestros vecinos [...] mueran todos los individuos que forman la porción más ilustrada, más moralizada, más trabajadora del país”? Evidentemente no, ese grito sólo expresaba “un odio injusto y un deseo bárbaro y atroz”.⁶⁵ Por eso los seguidores de Hidalgo, carentes de cualquier proyecto político, se habían limitado a recorrer el

⁶⁴ “Grito de Dolores. Vindicación de la historia de la independencia de México”, *El Universal*, 2-XII-1849.

⁶⁵ “Grito de Dolores. Vindicación de la historia de la independencia de México”, *El Universal*, 28-XI-1849.

país, de matanza en matanza, de Guanajuato a Celaya, seguido por un informe tropel sin más objetivo que la muerte de españoles y el saqueo, “no existían en aquella barahúnda, orden, armonía, subordinación, ni jefes; por último nada existía”.⁶⁶ Había sido esta falta de programa y de garantías el que habría puesto a la gente decente del lado del gobierno español prolongando innecesariamente la lucha durante diez largos años. Si algún efecto habían tenido la proclama de Hidalgo y sus acciones posteriores había sido el de retrasar y contrariar la independencia. Todo lo que había de decente en la sociedad mexicana se vio empujado a cerrar filas contra los desmanes de Hidalgo y sus seguidores, incluso, como habría sido el caso de Iturbide, aunque en su interior fueran partidarios de la independencia.

La conclusión era obvia, ni Hidalgo había proclamado la independencia, ni había tenido ninguna intención de hacerlo, ni, por lo tanto, podía considerársele el padre de la nación mexicana:

Si Hidalgo obraba *sin plan, sin sistema y sin objeto determinado* ¿cómo es que se le atribuye la gloria de haber proclamado la independencia? Si su grito fue un grito de muerte, y el primer paso de su carrera la señal de las matanzas que inundaron de sangre nuestro suelo ¿cómo se pretende que su causa haya sido la causa de la nación mexicana? Si no había orden, ni armonía, ni *nada* en aquella insurrección ¿cómo es posible que ella haya sido la expresión fiel de los sentimientos de un pueblo ilustrado? [...] Con razón, pues, se vio aislado y solo [...] y fue combatido por los buenos mexicanos que no podían menos de ver con *horror* los *asesinatos* y robos de los primeros insurgentes.

Los buenos mexicanos habían tenido que elegir entre un partido, el de Hidalgo, “que atacaba horrorosamente la vida e intereses de todos los ciudadanos, trastornaba el orden público,

⁶⁶ “Grito de Dolores. Vindicación de la historia de la independencia de México”, *El Universal*, 2-XI-1849. Es una cita textual del *Ensayo histórico de las revoluciones* de Zavala.

y atropellaba todos los principios de moralidad y de justicia” y otro, el del gobierno español, que “ofrecía seguridad a las propiedades, y un orden regular y conocido”. Hidalgo no había proclamado nada ni podía considerarse glorioso ni heroico un hecho basado en la ignorancia, el crimen, el saqueo y el asesinato, “guardad para vosotros esa gloria; la nación no la quiere: llevaos al héroe; la patria le desconoce”.⁶⁷

Pero no era sólo un asunto de estrategia política, la catadura moral de Hidalgo lo imposibilitaba para ocupar un lugar en el altar de la patria, “sus primeros soldados son criminales sacados de la prisión”, sus primeras víctimas “sus amigos” con los que “había pasado aquella noche hasta las once en amistosa tertulia”. No se podía colocar a un asesino al lado de los héroes que habían hecho la independencia. Un “pueblo, noble, justo y generoso” no podía reconocer a alguien así, a un bandido, “como su libertador”.⁶⁸

El ataque resultaba tan demoledor que *El Monitor Republicano*⁶⁹ no encontró mejor argumento que desautorizar a Zavala y negar que Hidalgo hubiese nunca utilizado ni el viva Fernando VII ni el mueran los gachupines. El grito de Dolores habría sido viva la libertad, viva la virgen de Guadalupe y muera el mal gobierno. Las objeciones del periódico conservador carecían de cualquier tipo de fundamento y, por lo tanto, Hidalgo era efectivamente el padre sin discusión de la independencia mexicana. El argumento resultaba tan arriesgado, finalmente la única fuente que habían encontrado para oponer a Zavala sobre lo que se había gritado en Dolores era la de Blanco White, no sólo español sino que además ni siquiera había estado nunca en México, que dos días más tarde, y tras un intento, fracasado, de la Cámara de Diputados de llevar a *El Universal* ante el jurado de imprenta, concluyó que a quién le importaba saber si Hidalgo ha-

⁶⁷ “Grito de Dolores. Vindicación de la historia de la independencia de México”, *El Universal*, 2-XII-1849.

⁶⁸ “Grito de Dolores. Vindicación de la historia de la independencia de México”, *El Universal*, 28-XI-1849.

⁶⁹ “El *Universal*”, *El Monitor Republicano*, 23-IX-1849.

bía gritado viva Fernando VII o viva la Virgen de Guadalupe, de lo único que se trataba era de saber “si Hidalgo fue o no un hombre benéfico, patriota, enemigo de la dominación” y sobre esto no había ninguna duda, era “una verdad patente”, sin necesidad de demostración alguna. Pocas veces se expresa de manera tan clara hasta qué punto la historia fue en el siglo XIX un problema político y no historiográfico. Cuando no sirve para los objetivos propuestos simplemente se prescinde de ella, lo que importa son las intenciones y las ideas, “ataquemos sus ideas [las de *El Universal*] por lo que pueden influir en el mal del país, y dejemos sus cuestiones necias y estériles [las precisiones historiográficas que había hecho a la versión de lo ocurrido en Dolores de *El Monitor*]”,⁷⁰ no el discurso historiográfico.

La polémica continuó con una larga respuesta de Tornel, publicada tanto en *El Siglo XIX* como en *El Monitor Republicano*, los dos principales periódicos liberales del momento, prueba sin duda de su importancia. A Tornel no parece interesarle tanto responder a los redactores de *El Universal*, a quienes considera una continuación, en peor, del monárquico *El Tiempo*, sino la recién publicada primera parte de la *Historia* de Alamán, “ha aparecido una parte de cierta obra, escrita con decencia, recomendada de antemano por la elevada capacidad de su autor, rica en documentos [...] de estilo claro, ameno y fluido”,⁷¹ por lo que, en un primer momento, se centra más en las afirmaciones de éste sobre la colonia que en los denuestos de *El Universal* sobre Hidalgo.

Ya posteriormente, y tras el rechazo de Alamán a seguir discutiendo hasta que no apareciese la segunda parte de su *Historia*, Tornel sí se ocupa de responder a *El Universal*, a cuyos redactores, después de acusarlos de españoles,⁷² reprocha el no considerar los hechos en su conjunto, lo que les hubiese permi-

⁷⁰ “Espíritu de la Cámara de Diputados”, *El Monitor Republicano*, 25-IX-1849.

⁷¹ José María Tornel, “Cuestión histórico-política. Artículos del *Universal*”, *El Monitor Republicano*, 3-XII-1849.

⁷² El director-editor era un español, Rafael Rafael, lo mismo que algunos de sus redactores.

tido ver la grandeza de Hidalgo, sino centrarse en episodios aislados de los que habría elegido los más desfavorables y odiosos. Un método que permitía condenar no importa qué pueblo o episodio histórico, pero la historia no era “un repertorio de pormenores, sino el depósito de grandes resultados” y, en el caso concreto de Hidalgo, el objeto había sido “justo y santo”, poco importaba que los medios hubiesen sido “los que permitió la necesidad”.⁷³ En resumen, “para lograr la independencia, que es el sumo de los bienes, era preciso arrostrar con la guerra civil, que es el sumo de los males”.⁷⁴ La estrategia es completamente distinta de la utilizada por *El Monitor Republicano*, y mucho más eficaz. No se discuten los hechos, era cierto que Hidalgo se había servido de los presos de la cárcel, que algunas de sus primeras víctimas habían sido sus propios amigos y tertulianos y que había mentido y exacerbado los odios para ganarse adeptos, sino el contexto en el que se habían producido, aquello que les daba sentido y que podía convertir lo moralmente repudiable en heroico gracias a sus fines. La historia no como una sucesión de detalles sino como el resumen del espíritu de una época.

Todavía al año siguiente, 1850, el orador encargado del discurso conmemorativo del grito de Dolores en la Alameda de la ciudad de México consideró necesario referirse al “escándalo de que en la patria misma de la independencia, se alce una voz que injurie su memoria”, pero sin que considerase necesario hacer una reivindicación de la figura de Hidalgo. Su gloria y su talla de héroe eran tan evidentes que ni merecía la pena defenderle de este tipo de injurias. Aunque no hubiese proclamado “ningún plan de gobierno, sino únicamente la independencia”. Éste era más que suficiente para cimentar su gloria y para que los mexicanos le estuviesen eternamente agradecidos. Era un héroe no sólo para México sino también para el mundo y “cuando los intereses de ciertas clases privilegiadas no se sobrepongan a los de

⁷³ José María Tornel, “Cuestión histórico-política. Artículos del *Universal*”, *El Monitor Republicano*, 20-XII-1849.

⁷⁴ José María Tornel, “Cuestión histórico-política. Artículos del *Universal*”, *El Monitor Republicano*, 23-XII-1849.

la sociedad, nuestra historia será conocida del mundo entero, y el mundo entero hará justicia a Hidalgo”.⁷⁵ Y aquí nos encontramos con uno de los tópicos favoritos de todo nacionalismo. El sentimiento nacional como patrimonio de las clases bajas, del pueblo, frente a la falta de sentimiento patriótico de los grupos privilegiados. Un tópico que en el México del siglo XIX es posible que estuviese teñido de un cierto componente étnico, finalmente a las clases privilegiadas se las podía acusar fácilmente de blancos y, como consecuencia, de no completamente nacionales.

Ese año de 1850 hubo en la ciudad de México otro discurso conmemorativo del grito de Dolores, el que se pronunció en la función cívica celebrada en el Teatro Nacional la noche del 15 de septiembre. Es un discurso sin demasiado calado ideológico pero que introduce un matiz importante. Sin citar expresamente a *El Universal* atribuye las acusaciones contra Hidalgo a un español, “el pérfido labio de un *aventurero hispano*”, la habitual acusación de los periódicos liberales a la prensa conservadora en general y a *El Universal* en particular. ¿Eran efectivamente españoles o se les acusaba de españoles por el hecho de ser conservadores? Se volverá sobre esto más adelante, pero fuese lo uno o lo otro el orador concluía de manera escasamente tranquilizadora para los aludidos con que

La historia desde la conquista hasta nuestra independencia nos refiere hechos tan horribles, que más vale correr un velo sobre ellos, para evitar la justa cólera del pueblo, porque tal vez algún día nuestros sucesores, más dichosos que nosotros, vengarán la sangre de nuestros antepasados.⁷⁶

⁷⁵ CASTILLO VELASCO, 1850, reproducido en *El Monitor Republicano*, 18-IX-1850.

⁷⁶ VILLALOBOS, 1850, reproducido en *El Monitor Republicano*, 19-IX-1850. Las cursivas son del autor. Parece que el discurso de Villalobos logró tocar las fibras sensibles del auditorio ya que, según el propio *Monitor*, “su discurso fue interrumpido mil veces por los repetidos aplausos que se le tributaban [...] y el llanto cubría algunas veces los semblantes” (“Orador popular”, *El Monitor Republicano*, 19-IX-1850).

La prensa conservadora, a pesar de estas amenazas poco ve-ladas, seguirá insistiendo en los años siguientes en la escasa im-portancia de Hidalgo en el proceso de independencia mexicana e incluso que entre los planes de éste cuando dio el grito de Do-lores estuviesen los de la independencia de la nación “no es concebible que proclamando los derechos de Fernando VII al trono de España, que protestando defenderlos contra la usurpa-ción francesa, se pudiese constituir una nación independien-te”.⁷⁷ Ni siquiera se podía decir que la sangre derramada por los seguidores de Hidalgo en Granaditas, Guanajuato o el monte de las Cruces lo hubiera sido por la libertad y la independencia de la nación. Difícilmente se podían atribuir ideas políticas a los soldados de Hidalgo “cuando hay pueblos todavía que toman al presidente por virrey, y quieren elevar sus quejas al rey de Espa-ña”.⁷⁸ El saldo de la revolución de Dolores podía resumirse en que “había desmoralizado a los pueblos de un modo espantoso, arruinado a nuestra patria y engendrado unos partidos de cuyo maléfico influjo aún nos resentimos”.⁷⁹

El gran problema con Hidalgo, desde la perspectiva con-servadora, no era tanto, sin embargo, la falta de un proyecto político articulado como su negación del carácter español de la nación mexicana y las trágicas consecuencias que el grito de ¡muera los gachupines! había tenido para el devenir de la na-ción. Era el propio ser de la nación mexicana el que se había puesto en cuestión en Dolores y eso era más grave que cual-quier estrategia política, por errada que ésta fuese. Incluso en aquellos casos en los que se reconoce la importancia del cura de Dolores en la gesta independentista, finalmente no se le po-día negar “el mérito de iniciar la cuestión, y de iniciarla con arrojo [...]. Condenar los medios [...] no es condenar la cau-sa”, se insistirá una y otra vez en las consecuencias negativas que para los primeros insurgentes y para su causa había tenido el grito de muerte a los gachupines, que no significaba otra cosa

⁷⁷ “Editorial. La independencia”, *El Correo*, 2-XII-1851.

⁷⁸ “Editorial. La Independencia”, *El Correo*, 20-XII-1851.

⁷⁹ “Editorial. Una cuestión de partido”, *El Correo*, 18-III-1852.

que muerte “a los conquistadores y fundadores de la colonia” a “los padres y abuelos de los que formaban la clase más influyente de la población nativa”. Había sido este grito la causa, justificada, del fracaso insurgente

La revolución se reprimió, pues, por dos causas: la primera, porque renegó del pueblo que formó nuestro pueblo; porque renegó de nuestros padres; porque renegó de la España antigua, cuando la antigua y la nueva España se amaban, como se ama el cuerpo al alma.

La revolución había fracasado porque los mismos mexicanos “los hijos de los conquistadores” se alistaron en el bando de los realistas. Si el México del momento de la independencia se componía de dos grupos étnicos, los descendientes de los conquistadores y los descendientes de los conquistados, el error del grito de Dolores, con su muerte a los gachupines, había sido atizar una sangrienta y terrible guerra de castas, ya que “gritando muerte a los españoles europeos, gritaba también muerte para los españoles americanos, que eran sus hijos”.⁸⁰

La respuesta de los liberales será no sólo reafirmar la importancia de Hidalgo como padre de la independencia, que lleva finalmente al completo eclipse de la figura de Iturbide, sino, sobre todo, convertirle también en el padre de la revolución. El grito de Dolores habría sido una llamada a la patria para liberarla de la ocupación extranjera y una llamada al pueblo para liberarle de la opresión de los poderosos, tan importante la una como la otra. Como afirmó El Nigromante en su famoso discurso del 16 de septiembre de 1861, aquel que según Altamirano la juventud mexicana leía y aprendía de memoria en la escuela:

Hidalgo en la aurora del 16 de septiembre de 1810 arrojó el guante no solamente a los españoles, sino a la nobleza, al clero, a todas las autoridades, a todas las clases, a todas las razas, a to-

⁸⁰ ESTEVA, 1853, reproducido en *El Ómnibus*, 19-X-1853, y *El Universal*, 21-X-1853.

dos los individuos que pudieran tener la pretensión de colocarse más arriba de la soberanía popular.

Hidalgo era mucho más que el padre de la patria, era el redentor de los oprimidos, el héroe de la humanidad frente al que las más grandes figuras históricas quedaban empequeñecidas. El mismo Ignacio Ramírez, en unas frases anteriores a las aquí citadas, no había dudado, en ese estilo grandilocuente que le es propio, “descubra la ciencia de mi patria las momias de cien épocas enterradas por cien diluvios”, en compararlo con Moisés, Mahoma y Washington.⁸¹ No es necesario precisar que para El Nigromante Hidalgo estaba muy por encima de cualquiera de los tres.

La proclamación del imperio y la llegada de Maximiliano al trono mexicano produjo un cierto desconcierto en las posturas conservadoras respecto a la figura de Hidalgo. Por un lado, como ya se dijo en la introducción, Maximiliano apuesta, desde el primer momento y sin ningún tipo de ambigüedad, por el reconocimiento del grito de Dolores como el acto fundacional de la nación. La consecuencia más inmediata fue que los conservadores se vieron obligados a retirar todas sus prevenciones previas con relación a Hidalgo y su importancia política. Por otro, los juaristas reforzaron en sus discursos la imagen de una línea de continuidad entre el enfrentamiento Hidalgo/realistas juaristas/seguidores de Maximiliano. Una retórica demoledora para los partidarios del imperio y que la prensa conservadora intentó desmontar con todas las armas a su alcance.

Ambos factores unidos, la apuesta de Maximiliano y la necesidad de desmontar el discurso liberal, hicieron que en estos años el discurso conservador se volviera claramente favorable a Hidalgo, empleando sus mejores argumentos en demostrar la aberración de una continuidad histórica entre Hidalgo y los jefes de la independencia y Juárez y los jefes liberales. Ya no se trata de deslegitimar a Hidalgo sino de negar la continuidad Hidalgo-Juárez. El argumento central va a ser el posicionamiento

⁸¹ RAMÍREZ, 1861, reproducido en *El Monitor Republicano*, 17-IX-1861.

frente a la religión de unos y otros. Hidalgo deja de identificarse con el ¡Mueran los gachupines!, que permitía denigrarlo, para hacerlo con el ¡Viva la virgen de Guadalupe!, que permitía enaltecerlo. Nada tenían en común los cabecillas liberales “enemigos de Dios y de su iglesia” con unos padres de la patria cuya proclama había sido “que la religión católica, sin tolerancia de ninguna otra, sería siempre la profesión de fe de la nación mexicana”. La independencia había sido inspirada por “la más ardiente fe cristiana” y el odio a las nuevas ideas liberales que amenazaban extenderse desde Europa. El origen del grito de Dolores había que buscarlo en “la conducta equívoca de algunos altos funcionarios en materias religiosas” que “habían hecho nacer aquel descontento en personas hasta entonces fieles a su legítimo soberano”. La causa de la independencia había sido ni más ni menos que un problema religioso. Era un sarcasmo que los ateos y anticlericales seguidores de Juárez osasen considerarse herederos de un levantamiento cuyo estandarte había sido la virgen de Guadalupe y a cuyos jefes, Hidalgo y Morelos, si viviesen en el momento actual “hasta [de] sus ropas sacerdotales los habrían despojado”.⁸² Hidalgo ya no es el inepto y sanguinario responsable de una guerra civil sino el sacerdote que había intentado salvar a México en nombre de la religión. Su motivo no había sido el odio a los españoles ni la voluntad de independencia sino el deseo de salvar la religión cristiana.⁸³ El cambio era brutal, pero sobre todo, desde la perspectiva de este libro, convierte el problema de España en un asunto completamente marginal. El centro de lo ocurrido en Dolores ya no es el ¡Mueran los gachupines!

⁸² “Los caudillos de 1810”, *El Pájaro Verde*, 16-IX-1865.

⁸³ Resulta significativo a este respecto que en el citado artículo de *El Pájaro Verde*, véase nota anterior, cuando se enumeran los gritos bajo los que, según el periódico conservador se habían movilizado los seguidores de Hidalgo, se citan “¡Viva la religión! ¡Viva nuestra Madre santísima de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! y ¡Muera el mal gobierno!”, omitiéndose cualquier referencia al ¡Mueran los gachupines!; por supuesto en la rememoración del episodio de Dolores por los liberales se omite también, en perfecta simetría, cualquier referencia al ¡Viva Fernando VII!

sino el ¡Viva la virgen de Guadalupe! y, visto desde esta perspectiva, ya no se trataba de Iturbide o Hidalgo sino de Iturbide e Hidalgo. El uno había iniciado la independencia y el otro la había consumado lo que convertía a ambos en los protagonistas de un mismo relato.

Por lo que se refiere a Iturbide, los papeles se invierten, son los liberales los que tienden a minimizar su importancia, integridad moral y visión política y los conservadores quienes no sólo le erigen en el verdadero artífice de la independencia de la nación sino también en el autor de un proyecto de nación que de haberse llevado a cabo en su integridad hubiese subsanado la mayoría, si no todos, los problemas de México.

El centro del debate sobre Iturbide gira en torno al significado exacto del Plan de Iguala. Los sectores liberales tienden a presentarlo como el resultado de las concesiones hechas a los que se oponían a la independencia, ya fuesen españoles, “que, aunque domiciliados en México, conservaban como por tradición el odio a los conquistados [...] y tanto por estos motivos como porque debían al régimen colonial fortunas inmensas, honores y distinciones aborrecían la independencia de México”; o “mexicanos de nacimiento, pero españoles de corazón, educados por éstos, y por decirlo así, habían mamado sus ideas y afeciones”. Los once años de lucha habrían mostrado a estos grupos la imposibilidad de mantener el dominio español, por lo que el Plan de Iguala, que “les concedía todo lo que [...] podían prudentemente desear”, les había empujado a proclamarse “desde entonces amigos de nuestra independencia”.

En esta interpretación la figura de Iturbide aparece con una cierta ambigüedad, podía ser visto tanto como el líder clarividente que avizoró la oportunidad de integrar en el proyecto independentista a los sectores más remisos o como el traidor a los principios expuestos por Hidalgo y por los que miles de mexicanos habían derramado su sangre. El hecho de que en la gestación del plan hubiese tenido una participación relevante el mismísimo Matías Monteagudo, realista recalcitrante y uno de los principales apoyos de Gabriel de Yermo en la prisión del virrey Iturrigaray, no era precisamente el mejor aval. En todo

caso el instinto del pueblo mexicano le había llevado a despreciar un pacto “que no le obligaba y reasumió en toda su plenitud todos los derechos de los pueblos libres”.⁸⁴ Para los liberales el Plan de Iguala era además el precedente de todos los posteriores intentos conservadores de instaurar una monarquía en México.

Para los conservadores, por el contrario, no había en la valoración de Iturbide y el Plan de Iguala la más mínima sombra de ambigüedad. El controvertido principio de la unión entre europeos y americanos no había sido ninguna concesión sino el reconocimiento de la necesaria unión con los

padres de nuestra raza y cuya sangre circula por nuestras venas [...] con los que habían civilizado el país, y puestolo en estado de hacerse libre y soberano [...] con los que habían hecho patria suya la nuestra [...] con los que la habían ayudado a quebrantar los lazos que la estrechaban con su antigua metrópoli, y que iban a correr la suerte siempre peligrosa de las innovaciones.⁸⁵

Iturbide había sido el hombre providencial capaz de presentar la independencia sin el pecado original del odio contra los españoles con el que había nacido en Dolores. La independencia no era el odio a España, “era un acontecimiento obligado y consecuente con la historia de todas las naciones”. Y aquí aparecía, una y otra vez, la metáfora biológica tan cara al pensamiento conservador, “llega después el día en que las nuevas sociedades se desprenden de su origen, como el hijo se desprende del padre”.⁸⁶

Frente a la confusa y turbulenta proclama de Dolores, con su viva la América, viva la virgen de Guadalupe y mueran los gachupines, se alzaba, en la versión conservadora, la clara y ordenada proclama de Iguala de viva la independencia, viva la reli-

⁸⁴ “Revolución moral”, *El Siglo XIX*, 17-III-1850.

⁸⁵ “Editorial. ¿Cuándo llegamos a ser felices?”, *El Correo*, 8-XII-1851.

⁸⁶ ESTEVA, 1853, reproducido en *El Ómnibus*, 19-X-1853, y *El Universal*, 23-X-1853.

gión y viva la unión. La clarividencia de Iturbide le había hecho ver la necesidad de conjugar intereses distintos, de afirmar el carácter católico de la nación mexicana frente a las veleidades antieclesiásticas de la propia España y de unir a europeos y americanos. Ésa había sido su grandeza y la que le daba un lugar de honor en el panteón mexicano.

Fuera cual fuese el juicio histórico sobre Iturbide había, de todas formas, un hecho incuestionable que era su participación del lado de los realistas en la guerra de independencia. Para los liberales prueba irrefutable, tanto de su ambigüedad, cuando no de su felonía, como de su tardía, y no decisiva, contribución a la causa de la independencia.

Los conservadores responderán a esto argumentando, por un lado, que todo indicaba que Iturbide había sido partidario de la independencia desde el principio; por otro, que tal como había escrito el propio héroe de Iguala en *Diseño crítico de la emancipación y libertad en México*, publicado en Londres en 1824, si no se había unido a los primeros insurgentes había sido porque consideró que los planes de Hidalgo, mal concebidos y peor planificados, sólo producirían sangre y destrucción. La evolución posterior no habría hecho sino demostrar lo bien fundado de sus apreciaciones. Hidalgo y sus seguidores

desolaron el país; destruyeron las fortunas; radicaron el odio entre europeos y americanos; sacrificaron millares de víctimas; obstruyeron las fuentes de riqueza; desorganizaron el ejército; aniquilaron la industria; hicieron de peor condición la suerte de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles, a vista del peligro que los amenazaba; corrompieron las costumbres, y lejos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que a ella se oponían.⁸⁷

Frente a este panorama, militar bajo las banderas realistas había sido sencillamente un acto de patriotismo.

⁸⁷ Citado en "Aniversario de la consumación de nuestra independencia", *Diario de Avisos*, 29-VIII-1859.

4. LA OPORTUNIDAD DE LA INDEPENDENCIA

En medio de todas estas polémicas no se llegó a poner en cuestión la necesidad de la independencia pero sí la oportunidad del momento en que se hizo. Fueron varios los conservadores que, vistos los resultados obtenidos, proclamaron abiertamente el error de una independencia prematura en un país que todavía no estaba preparado para ella y cuyas consecuencias la nueva nación estaría pagando.

La respuesta liberal tomó dos caminos distintos, por un lado negar que el país no estuviese maduro para la independencia; por otro afirmar que, dado que la mayoría de los defectos de la nueva nación tenían su origen en la herencia española, de nada hubiese servido prolongar una presencia que lejos de corregirlos los habría acentuado.

Sobre lo primero, al margen de que resultaba difícil determinar en qué consistía estar maduro para la independencia, de lo que no cabía ninguna duda era de que en el momento en que ésta se produjo la nación mexicana estaba, al menos, tan preparada como la nación española para una vida independiente, “en 1810 la clase media y las clases más elevadas de México estaban tanto o más civilizadas que las mismas clases en España” y el pueblo estaba igual de atrasado a uno y otro lado del Atlántico. La única diferencia era la situación de la raza india, “en el último grado de ignorancia, de abyección y de miseria”, pero esto era el resultado, y aquí pasaríamos al segundo aspecto, de cerca de tres siglos de humillación y explotación, por lo que de nada hubiese servido prolongar una forma de gobierno que era el problema y no la solución. Y, además, esta raza indígena era “por el odio implacable con que justamente veía a sus opresores”⁸⁸ la que mejor preparada estaba para la independencia.

Por último, si la situación del México independiente no era muy lisonjera no lo era más la de su antigua metrópoli, desgarrada también por las guerras intestinas, por los cambios de

⁸⁸ ROSA, 1846, reproducido en *El Monitor Republicano*, 21-IX-1846. Fue reproducido también en *El Republicano*.

monarquía... y aquí seguía generalmente una larga lista de males y miserias, enumerados con fruición, que servían para demostrar que si a México le había ido mal a España le había ido peor. Si la independencia no había respondido a lo que se esperaba de ella no eran los españoles quienes podían reprocharlo. Además de su responsabilidad en los males de México ellos mismos se habían convertido en “los ilotas de Europa”. España era “en lo moral, otra Polonia”.⁸⁹

Quizá el problema, y ésta sería la conclusión de este capítulo, estaba en que para los liberales, que asumían la existencia de una nación mexicana que nada tenía que ver con España, la independencia era un bien en sí mismo; mientras que para los conservadores, para quienes México había nacido de la conquista y para los que no existía México sin España, la independencia era sólo una opción más, no un bien en sí. Como veremos en el siguiente capítulo el bien en sí era la independencia frente a Estados Unidos, no frente a España.

⁸⁹ “Editorial. Las luces en las tinieblas”, *El Monitor Republicano*, 23-V-1856.

III EL DEBATE DE LAS RAZAS

1. EL MITO DE LAS RAZAS EN EL SIGLO XIX

La idea de la raza como clave de toda la organización social gozó de un amplio consenso durante todo el siglo XIX. Ya a comienzos del siglo anterior Henry de Boulainvilliers había justificado, en su *Histoire de l'ancien gouvernement de la France* publicada en La Haya en 1727, la preeminencia de la aristocracia francesa por ser descendientes de los francos, una raza de origen germánico que habría sometido y gobernado a los galos, el tercer estado, en razón de su superioridad étnica. Durante el siglo XIX, a pesar de la *Declaración universal de los derechos del hombre y del ciudadano* con la que se había puesto fin al Antiguo Régimen, la idea de que las características morales e intelectuales de los individuos estaban determinadas por su origen racial fue ampliamente aceptada y teorizada.¹ A pesar de la ambigüedad del término raza se fueron sedimentando tres ideas complementarias: la existencia de cuatro grandes grupos raciales (blancos, amarillos, negros y cobrizos);² la subdivisión de estos grupos en grandes familias o subrazas (latina, germánica, eslava, etc.); y la existencia de características raciales de tipo nacional (raza española, raza anglosajona, etc.). Estas divisiones basadas en rasgos físicos más o menos objetivos (color de la piel, tipo de cráneo, etc.) incluían también elementos psicológicos y sociales. Una raza era una acumulación de rasgos fisiológicos, intelectuales y morales. Ya Linneo, por ejemplo, caracterizaba al *Homo euro-*

¹ Un resumen de las teorías raciales en Europa, en TEMPRANO, 1990.

² Es ésta una división racial que remonta su origen al *Systema Naturae* de Linneo quien distingue *Homo europeus*, *Homo americanus*, *Homo asiaticus* y *Homo afer*.

peus como blanco, sanguíneo, ardiente; pelo rubio abundante; ligero, fino, ingenioso, lleva ropas ceñidas; se rige por leyes. Mientras al *Homo afer* lo describía como negro indolente, de costumbres disolutas; pelo negro, crespo; piel aceitosa; nariz simiesca; labios gruesos; vagabundo, perezoso, negligente; se rige por lo arbitrario. En resumen a los aspectos fisiológicos se sumaban los morales y todos juntos definían los sociales y culturales.

Dentro de estos esquemas conceptuales las élites mexicanas decimonónicas se definían a sí mismas y a México como una nación de raza blanca, latina y española, en lo físico, en lo moral, en lo social y en lo cultural.

Esto era muy claro entre los conservadores que llegarán, incluso, a afirmar esta pertenencia racial en discursos y oraciones cívicas para conmemorar hechos de armas contra los propios españoles. Miguel María Azcárate en un discurso conmemorativo de la derrota de Barradas afirma que España “se olvidó por un momento, de que en nosotros corre esa sangre española, que tantas pruebas ha dado de valor y de civismo”.³ Si los mexicanos habían derrotado a los españoles era porque también eran españoles. Finalmente, como afirmará José Ramón Pacheco unos pocos años más tarde, “la raza que tiene la administración en la República, es la raza todavía pura española, y los padres y los hermanos viven, unos en México y otros en España”.⁴ Era una misma familia la que se extendía a uno y otro lado del Atlántico aunque dividida en dos naciones distintas.

Pero incluso en los grupos liberales, donde el sentimiento antiespañol parece bastante generalizado, se afirmará de forma reiterada la pertenencia de México a la raza española o latina. Así *El Siglo XIX*, en el contexto de una polémica con *El Universal*, comienza por proclamar el origen racial⁵ de sus redactores,

³ AZCÁRATE, 1854, reproducido en *El Siglo XIX*, 28-IX-1854.

⁴ PACHECO, 1857.

⁵ El uso de términos vinculados con raza, origen racial en este caso, y no con etnia, origen étnico, es voluntario. Obedece a que el concepto de raza no equivale, en su acepción decimonónica, al de etnia. La raza, como

“se había figurado [*El Universal*] que éramos apaches, comanches o lipanes, y ha tenido que leer y volver a leer nuestros apellidos, y que ver y volver a ver el color de nuestros rostros para convencerse de que somos de raza latina”, y concluye declarando que ha sido esta raza la que ha hecho la independencia del país, “sepa este periódico que raza española fue la que hizo la independencia de México, y raza española es la que la ha de sostener”. Para bien (“un valor indómito es el carácter distintivo de la raza española a la que pertenecemos”)⁶ y para mal (“nuestros vicios a ellos se los debemos; nuestras costumbres ellos las formaron; nuestras preocupaciones, por ellos nos fueron comunicadas; los obstáculos con que tropezamos en nuestra carrera política, ellos los crearon”)⁷ el carácter y el destino de México estaba indisolublemente unido al de la raza española. Incluso alguien como el general Álvarez, que hizo de la oposición a España y lo español uno de los elementos centrales de su ideario político, podrá afirmar la identificación de México “en costumbres, idioma, leyes y religión con la raza ibérica”.⁸

Había en esta visión una clara coincidencia con lo que ocurría en España donde la idea de una raza española, convertida en sujeto político y dirigida por la nación española, desempeñó un importante papel como imperialismo de sustitución.⁹ Las afirmaciones en este sentido son explícitas y múltiples en los discursos de la época. Por poner un ejemplo referido a México, el ex embajador de España en esta República, Joaquín Francisco Pacheco, en un discurso pronunciado en

se verá más adelante, no se limita a la herencia genética sino que incluye también la cultural. Cabría incluso pensar, como se verá después que es esta última la determinante y no la primera.

⁶ “La ambición disfrazada de honor nacional”, *El Siglo XIX*, 11-V-1845.

⁷ “México en 1842”, *El Siglo XIX*, 4-XI-1842.

⁸ ÁLVAREZ, 1857, reproducido en *Diario de Avisos*, 29-VII-1857.

⁹ Sobre el concepto de imperialismo de sustitución, su importancia en la vida política española decimonónica y en las relaciones España México, véanse PÉREZ VEJO, 2005; PÉREZ VEJO, 2003a; y PÉREZ VEJO, 2003c.

las Cortes españolas dirá que el principal objetivo de la política de España en América era “ponerse a la cabeza de la raza española en América”.¹⁰

Es perceptible, sin embargo, a medida que avanza el siglo y entre los sectores más liberal-populares, la negación y el rechazo de esta españolidad de los mexicanos. La raza mexicana era la indígena, la azteca para ser más exactos, y la española sólo una raza espuria a la que todo mexicano debía odiar y rechazar; “los que esto escriben, ni pueden, ni deben, ni quieren disimular la aversión que le tienen a España. La masa de su sangre es mexicana, y por tradición y por convencimiento odian a los asesinos de sus padres”.¹¹

Lo que había ocurrido, si acaso, era una contaminación con los vicios de la raza conquistadora, “hemos visto a una raza cambiar a los trescientos años de esclavitud y tomar el carácter de sus dominadores. Tal ha sucedido con los hijos del Anáhuac”. Pero el sustrato étnico de la nación mexicana era claramente distinto al español. La auténtica raza mexicana era la indígena aunque degenerada por su contacto con la española, “o la raza se abastardó y adquirió las preocupaciones, y la indolencia de los españoles sus amos, o se embruteció hasta el estado que la vemos hoy remontada en nuestras sierras”. Eso es lo que hacía que México tuviese “el dialecto español, los usos, la apatía, la ignorancia y las preocupaciones de la raza que nos subyugó”. México no era de raza española, esto era sólo una apariencia engañosa, y tenía la obligación como nación de liberarse de los restos de una herencia colonial que impedía su progreso y desarrollo, cuando no incluso su existencia, “si nuestro pueblo no adquiriera otras ideas y otros hábitos no podría existir”. La herencia “de los hijos de Torquemada”¹² era incompatible con la

¹⁰ “Discurso pronunciado en las cortes españolas por el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-embajador de España en México”, *El Cronista de México*, 14-II-1862.

¹¹ “Editorial. Indignación”, *El Monitor Republicano*, 6-I-1862.

¹² Juan B. Sánchez, “Editorial. El carácter de los pueblos”, *El Pata de Cabra*, 24-XI-1856.

democracia y el progreso al que América estaba llamada. Los españoles, a finales del periodo aquí estudiado ya no sólo no son, para los liberales, de la misma raza que los mexicanos sino que se convierten en “los maldecidos verdugos de nuestra raza” o en la “corrompida raza” que “por espacio de trescientos años” usurpó “nuestro territorio”.¹³ Era dudoso incluso que existiese una raza española en “esa familia degradada y cruzada por tantas razas”.¹⁴

En las primeras décadas del siglo XIX la distinción entre pueblos latinos y germánicos no parece ser todavía operativa en el ámbito mexicano. El *Essai sur l'inégalité des races humaines* de Gobineau, en el que se apuesta por la superioridad de los arios frente a las demás razas europeas y en el que la oposición entre pueblos latinos y germánicos se convierte en una de las claves de explicación del devenir histórico, no se publica hasta 1853-1855. Antes de esta fecha, y aunque se puede encontrar a veces la oposición raza latina/raza germánica, lo habitual es la de raza española/raza anglosajona.

El uso de los términos latino/español y germánico/anglosajón resulta, sin embargo, de una ambigüedad extrema. En líneas generales corresponderían a niveles clasificatorios distintos. A la línea blanco-germánico-anglosajón correspondería la de blanco-latino-español, en este último caso con la introducción a veces de ibérico, que incluiría a portugueses y españoles, como grupo racial intermedio. En la primera mitad del siglo raza aparece casi siempre asociado al segundo par, raza española o raza anglosajona, mientras el primer par, germánico/latino, tiende a utilizarse sólo con carácter geográfico, Europa latina o Europa germánica. Humboldt, por ejemplo, en su *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente* dice que América está dividida entre las razas inglesa, española y portuguesa; Tocqueville,

¹³ “José María Arteaga, general de la República mexicana y gobernador del estado libre y soberano de Querétaro, a las fuerzas a su mando”, reproducido en *La Idea Progresista*, 5-XI-1861.

¹⁴ “Editorial. Clérigos constitucionales reformistas”, *El Monitor Republicano*, 16-XI-1861.

por su parte, afirma en *La democracia en América* que el Nuevo Mundo se reparte entre dos razas rivales, la española y la inglesa. Sólo ya hacia mediados de la década de los cincuenta, y por influencia probablemente como ya se ha dicho de la obra de Gobineau, comienza a hacerse más frecuente la oposición raza latina/raza germánica o, de manera más habitual y en una clara incoherencia lógica, raza latina/raza anglosajona. Una incoherencia, habría que precisar, que cumple, al menos en el campo liberal, una función ideológica importante. Permite seguir imaginando el mundo como un enfrentamiento de razas a la vez que se evita cualquier referencia explícita a España y se afirma la pertenencia a un grupo de naciones en el que no sólo está la retrógrada y decadente España sino también la progresista y pujante Francia.

En 1855 los periódicos mexicanos, tanto liberales, *El Siglo XIX*, como conservadores, *El Universal*,¹⁵ reproducen un artículo publicado en el *Courrier des États-Unis*, un periódico francés de Nueva York, en el que se analizan los fracasos de las repúblicas hispanoamericanas a la luz de las características de la raza latina. Serían estas características raciales las que explicarían los problemas de la América española a partir del momento de su independencia. El autor, que firma con el nombre de Fabius Cunctator, basa toda su argumentación en una lógica racial. Son las razas y no las naciones o las civilizaciones las protagonistas de la historia. Las naciones son sólo partes de una raza cuyas características se mantienen inmutables a lo largo del tiempo y la civilización nada más que “un barniz aplicado a distintas clases de madera”. Si “el género humano se divide en razas, y así en lo moral como en lo físico, los caracteres distintivos de cada raza se perpetúan de padres a hijos”, se hace necesaria una historia de las razas, “Han sido investigados [...] los anales de los imperios, las vicisitudes de las naciones, pero que yo sepa, nadie ha pensado en escribir la historia de las razas”. Sólo una historia de las razas permitiría explicar fenómenos como el fracaso de las

¹⁵ “Cartas confidenciales sobre México”, *El Siglo XIX*, 20-II-1855; y “Cartas confidenciales sobre México”, *El Universal*, 17-II-1855.

naciones hispanoamericanas en su medio siglo de independencia. Las causas, al margen de factores como el mal gobierno colonial, habría que buscarlas en el error de haber establecido instituciones ajenas al carácter racial de los pueblos que las formaban. El ser de la raza latina, que se encontraba inmutable en todas las naciones nacidas de Roma a uno y otro lado del Atlántico, era incompatible con la democracia y “las desgracias sin fin que de medio siglo a esta parte” había sufrido la América española tenían su origen en que “el elemento democrático es tan contrario a nuestro humor y a nuestra naturaleza, que nunca ha podido arraigarse en nosotros [...] ninguna fracción de la familia latina ha formado nunca una verdadera república”.¹⁶ Todos los ejemplos históricos que se podían traer a cuento de sistemas republicanos exitosos en el mundo latino, desde la república romana a las repúblicas italianas del medievo, escondían en realidad sistemas oligárquicos que poco o nada tenían que ver con gobiernos democráticos. Pero no me interesa aquí la lógica de una argumentación, por otro lado muy representativa de estas concepciones raciales decimonónicas y todavía presente en muchas concepciones populares, sino constatar una de las primeras apariciones de la idea de la América española como una sociedad latina, como ya he dicho relativamente tardía, opuesta a la anglosajona y no a la germánica.

A partir de este año de 1855, no antes, el término raza latina comenzó a desplazar con cierta rapidez al de raza española, hasta convertirse en hegemónico. Ya a mediados de ese mismo año *El Universal*, que había utilizado continuamente el término raza española, hablará de la raza latina y de “la fracción de ella a que

¹⁶ Utiliza prácticamente los mismos argumentos que un artículo publicado dos años antes en Madrid, en la *Revista Española de Ambos Mundos*, en el que si bien no aparece el término raza latina el concepto de latinidad está también omnipresente (MUÑOZ DEL MONTE, 1853). Aunque probablemente la influencia inmediata haya que buscarla en otro texto francés, la “Introducción” que Michel Chevalier, uno de los principales consejeros de Napoleón III en el momento de la intervención francesa de 1860, había puesto a sus *Cartas sobre América del Norte* publicadas en París en 1836.

pertenece, la española”.¹⁷ En los años siguientes, hasta el fin del periodo aquí estudiado, el término razas latinas o raza latina aparecerá una y otra vez en la prensa, asociado casi siempre a una filosofía de la historia que afirmaba la incompatibilidad del mundo latino con formas de organización democrática. La crisis de la raza latina, especialmente en su fracción “ibérica e ibero-americana” era tan manifiesta y afectaba tan directamente “a los intereses más vitales, más preciosos de nuestra raza en ambos hemisferios”¹⁸ que intentar desentrañar los motivos de su decadencia se convertía en un deber cívico. Con la llegada de Maximiliano el término raza latina desplazó ya casi por completo al de raza española en el lenguaje político. Desplazamiento que coincidió,

¹⁷ “Las razas. Las naciones. La felicidad de los Estados y la de los individuos. Intereses morales e intereses materiales. La libertad política y la libertad civil. Vida del corazón y vida del espíritu”, *El Universal*, 7-VI-1855. En realidad la distinción entre raza latina y raza española parece, en un primer momento, referirse a niveles distintos, habría latinos frente a germanos y españoles frente a anglosajones. Esto es lo que dice de manera muy explícita el chileno Juan Manuel Carrasco Albano en una tesis presentada en la Universidad de Chile en marzo de 1855, “Dos son las razas que han representado más brillante papel en el curso de la civilización: la raza latina y la raza germánica [...]. En América existen esas mismas razas [...] en sus ramificaciones de la anglosajona de Estados Unidos y de la española de Sud América” (citado en ARDAO, 1992, p. 39). La evolución posterior rompió sin embargo esta simetría y mientras el término anglosajones acabó liberándose casi por completo de su dependencia de la raza germánica el término raza latina desplazó, también prácticamente por completo, al de raza española, de manera que a partir de mediados de siglo el conflicto no es entre razas germánicas y latinas o entre razas anglosajonas y españolas sino entre razas anglosajonas y latinas. Posiblemente esto sea sólo el resultado del diferente peso histórico de anglosajones y españoles en el mundo del siglo XIX, central en el caso de los primeros y completamente marginal en el de los segundos. Mientras la presencia de la raza anglosajona se hace tan determinante que hablar de una raza germánica carece de sentido, la pérdida de importancia de la raza española en el mundo hace necesario incluirla en el grupo de pueblos latinos para que pueda conservar una mínima relevancia. A esto habría que añadir los factores ideológicos a los que ya se hizo referencia anteriormente.

¹⁸ *Diario de Avisos*, 8-VII-1858.

como ya se dijo en la introducción, con la pérdida de importancia de España y lo español en el debate político del momento.

A diferencia de lo que ocurre con la oposición raza latina/raza germánica el enfrentamiento en América entre la raza anglosajona y la española fue imaginado desde muy pronto. Ya en 1835 Tocqueville había afirmado en la “Conclusión” de *La democracia en América* que el Nuevo Mundo estaba repartido entre dos razas rivales, la inglesa y la española. Enfrentamiento que en el debate público mexicano se vuelve especialmente apremiante a partir de la pérdida de Tejas y, posteriormente, con la invasión norteamericana y el despojo por los Estados Unidos del resto de los territorios del norte.

Esta visión general está muy matizada en función de las perspectivas ideológicas. Mientras para los conservadores parece erigirse en el centro de toda su percepción de la vida política: el problema de México era el expansionismo anglosajón y el debate se reduce a elegir entre el anexionismo norteamericano o el mantenimiento de una patria definida por la religión católica y la raza y la cultura españolas, “entre las dos razas que pueblan hoy el mundo de Colón, existe una lucha perpetua e implacable, que no podrá terminar sin que una de las dos quede vencida”.¹⁹ Para los liberales, aun aceptando el carácter español de México, ésta era una división menor frente a la gran fractura entre el progreso y la libertad, representados por Estados Unidos, y el atraso y el despotismo inquisitorial, representados por España. Estados Unidos podía ser visto como el abanderado del dominio anglosajón sobre América pero también como el de los principios liberales en el mundo y esta última será la opción elegida por el liberalismo mexicano. El recurso a una alianza con la república del norte estuvo presente de manera continua en su horizonte político, alianza que, por el contrario, fue vista siempre por los conservadores como un crimen de lesa patria:

Si algún gobierno de México formase esa alianza, escrita quedaría en el papel; pero los dos pueblos, no por eso dejarían de continuar

¹⁹ “El protectorado español y el siglo XIX”, *El Universal*, 9-VII-1853.

apartados: el del norte dirigirá siempre hacia acá su mirada codiciosa, y el de aquí no podría ver al otro sin profundo resentimiento.²⁰

A la polémica racial españoles/anglosajones se añade otra interna blancos/indígenas, fundada esta última en el convencimiento de que el territorio mexicano estaba poblado por dos razas/naciones, española e india, diferentes e incompatibles.

En ambas polémicas la herencia española se convierte en el centro del debate. Hay que precisar, sin embargo, que en el caso de los conservadores mexicanos, los más obsesionados, como ya se ha dicho, por el primero de los conflictos, el de españoles contra anglosajones, el concepto de raza es de una gran ambigüedad. Herederos de una tradición ideológica católico-universalista tienen una concepción racial más cultural que étnica, de ahí que en sus discursos los términos raza y civilización sean intercambiables, pudiéndose hablar indistintamente de raza española frente a raza anglosajona y de civilización española frente a civilización anglosajona. En ambos casos parecen estar haciendo referencia básicamente al ser católico o protestante de una y otra ya que “la religión, que es la nodriza del hombre [...] es lo que más le distingue y caracteriza”.²¹ Catolicismo que distinguiría no sólo a la raza española sino al conjunto de las razas latinas, tal como afirma el prospecto de la *Revista de las Razas Latinas*, publicada en París, “la *Revista* se propone representar y defender todos los intereses de las naciones católicas [...] y combatir todas las ideas que tienden a separar la causa del progreso de la del catolicismo”.²² La raza no es tanto un concepto étnico-biológico cuanto ideológico-religioso-cultural. Idea que queda perfectamente definida en un artículo de *El Universal* en el que se dice textualmente que los españoles habían traído a América “su religión, su idioma, sus costumbres, su civilización, su raza en una palabra”.²³ La raza se de-

²⁰ “Revista nacional”, *La Verdad*, 4-III-1854.

²¹ “Editorial. Dos razas heterogéneas”, *El Universal*, 31-X-1851.

²² “Revista de las razas latinas”, *Diario de Avisos*, 8-X-1859.

²³ “*El Anáhuac*. Ensayo épico por D. José M. Rodríguez y Cos”, *El Universal*, 12-X-1853.

fine como la suma de religión, idioma, costumbres y civilización, no como la continuidad de una herencia genética. Es, en la retórica conservadora, una fe, una lengua, unas costumbres, un derecho y un interés común. Por esto podía haber indígenas de raza española. A esto hay que añadir una ambigüedad terminológica extrema en la que el uso de raza española coexiste, a partir como ya hemos visto de un momento relativamente tardío, con el de raza latina o el más genérico de razas meridionales. Sobre lo que no hay ambigüedad alguna es sobre el sesgo ideológico, claramente conservador, en el que el discurso sobre la raza española o latina se asienta prácticamente desde sus orígenes.

Tampoco hay ninguna duda, desde la perspectiva conservadora, de un enfrentamiento, cuyo origen se perdía en la noche de los tiempos hasta adquirir un carácter casi ontológico, entre la raza pobladora de la América española, sea cual fuere su denominación y composición étnica, y la raza pobladora de Estados Unidos, sobre cuya denominación y composición étnica parecía haber menos dudas, tanto para liberales como para conservadores, una raza básicamente anglosajona enriquecida con las aportaciones de otras razas germánicas:

casi un 93% [de la emigración a los Estados Unidos] lo forman las razas del Norte, de las cuales desciende la poderosa anglosajona, pudiendo decirse en este sentido que la emigración europea a los Estados Unidos no es más de una aproximación de familia.²⁴

2. LA GUERRA DE LOS MUNDOS: ESPAÑOLES CONTRA ANGLOSAJONES

Una de las peculiaridades del mundo americano es que, desde esta perspectiva racial, salvo puntuales y, en un sentido global, despreciables asentamientos de otros pueblos, el continente es-

²⁴ “Editorial. Inmigración”, *El Monitor Republicano*, 3-IV-1857.

taba dividido entre la raza española y la anglosajona.²⁵ Esta división hacía de México la frontera entre dos mundos cuyos enfrentamientos se remontaban, en el imaginario conservador, a los conflictos entre las monarquías española e inglesa a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Unos enfrentamientos que tenían también, como toda percepción racial de la cultura, un fuerte componente intemporal, ya que enfrentaban dos formas de vida aparentemente irreconciliables en el tiempo y en el espacio. Estados Unidos y México habrían heredado de Inglaterra y España un conflicto de civilizaciones que se prolongaba en el espacio, América en lugar de Europa, y el tiempo, siglo XIX en lugar de los siglos XVI, XVII y XVIII, pero cuyo móvil último seguía siendo el mismo, el exterminio de una raza por otra, “la Inglaterra, enemiga del catolicismo y de la raza española, verá con tranquilidad la desaparición de ambos en América y la pérdida allí del poder de la España”.²⁶

Esta visión racial no sólo era teórica y general sino que tenía implicaciones en la vida política cotidiana. La acusación de fondo y siempre presente del campo conservador contra el liberal fue la de haber querido implantar modelos anglosajones ajenos al ser de la raza española y por lo tanto absolutamente nocivos para su futuro y su supervivencia. Ellos y sus políticas eran los responsables directos de la decadencia de la raza española en el Nuevo Mundo. Conscientemente o no, y poco importaba, todos aquellos que se habían empeñado en implantar en México instituciones liberales copiadas de los anglosajones habrían laborado, a la vez, por la debilitación de la nacionalidad mexicana y su sometimiento a la férula de los Estados Uni-

²⁵ Estaba también, obviamente, la raza portuguesa, pero Brasil ocupa un lugar secundario en el imaginario mexicano de la primera mitad del siglo XIX y portugueses y españoles tendían a confundirse en una misma raza ibera sin que la distinción entre unos y otros resultase demasiado precisa. Por lo que respecta a las razas indígenas y negras nadie las tomaba en consideración en el debate civilizatorio decimonónico.

²⁶ “Carta de José Hidalgo a Francisco Arrangoiz”, *El Cronista de México*, 24-VI-1862.

dos. Cada raza tenía una peculiar e idiosincrásica forma de ser y cuando se le imponían sistemas de organización social y políticas extrañas el resultado inevitable era la decadencia colectiva y la ruina social y política. Ésta será en buena parte la acusación de los centralistas a los federalistas, que atribuyen una parte de los males del país a la introducción de un modelo, el federal, copiado de Estados Unidos y completamente ajeno a las necesidades de México; de los conservadores a los liberales, la pérdida de los territorios del norte es el fruto del debilitamiento de la nacionalidad por la imposición de instituciones también ajenas al ser de la nación; o de los seguidores de Maximiliano a los de Juárez, a quienes acusan directamente de querer anexionar el país a la república del norte, única forma de imponer unas formas de organización política rechazadas por los mexicanos como antinacionales... En el fragor del debate político la acusación es incluso más directa y las alusiones a jefes liberales brindando “en el desierto por la muerte de nuestra independencia” con motivo de las victorias norteamericanas del 47 o a la carta del general Arista en la que habría dicho “que la anexión de México a los Estados Unidos era una cosa indispensable” se suceden en los periódicos conservadores como una prueba de que el objetivo liberal era “la pérdida de nuestra nacionalidad [...] y el exterminio de nuestra raza”.²⁷ El conflicto perdía así su carácter benévolo de una lucha de intereses o de ideologías para convertirse en un conflicto de identidades. Lo que estaba en juego era mucho más que una forma de gobierno u otra, era la propia supervivencia de México como nación soberana.

Las sucesivas derrotas frente a Estados Unidos, culminadas con la entrada de las tropas norteamericanas en la capital del país, agudizaron este sentimiento de enfrentamiento secular en el que la raza española parecía llevar la peor parte. Las continuas alusiones por parte de algunos políticos norteamericanos al *des-tino manifiesto* y el conocimiento de los

²⁷ “Editorial. Las ideas liberales y la independencia nacional”, *El Universal*, 19-VII-1853.

deseos de algunos de absorberse todo un país, y otros que desean el continente americano con sus islas adyacentes. Canadá, Cuba, México y las islas de los mares respectivos, son considerados como objetos de adquisición en la grande historia del progreso y de la propaganda de los principios liberales,²⁸

no servían precisamente para tranquilizar a una opinión pública particularmente sensibilizada y que en algún momento tuvo la sensación de que el destino de “nuestra raza” es “ser aniquilada y substituida por la suya”.²⁹

Algo esto último que, por otra parte, algunos publicistas norteamericanos de mediados del siglo afirmaban con absoluta naturalidad “por la operación incesante de causas naturales, nuestra raza, de una manera silenciosa e irresistible, ha ido usurpando los derechos de la raza hispano-americana. Es evidente que esta raza debe ceder ante nuestro avance”.³⁰ No era muy diferente, por otro lado, la visión de algunos políticos españoles que consideraban que Estados Unidos “cree y dice que la América le pertenece, cree y dice que la raza latina de origen español ha de ser dependiente suya [...]; cree que los límites de su soberanía son el cabo de Hornos y el Océano”.³¹

En esta guerra de civilizaciones todos los medios eran legítimos. Uno de los recurrentes, tanto en liberales como en conservadores, fue el recurso a la inmigración.³² Finalmente lo que

²⁸ Discurso de Venable, diputado por Carolina del Norte, en la Cámara de Representantes de Estados Unidos. Reproducido en “Editorial. Cuestión de Cuba”, *El Orden*, 29-I-1853.

²⁹ “Editorial. La verdadera cuestión del protectorado”, *El Universal*, 17-VII-1853.

³⁰ PORTES, 1849. Citado en “Editorial. La verdadera cuestión del protectorado”, *El Universal*, 17-VI-1853.

³¹ “Discurso pronunciado en las cortes españolas por el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-embajador de España en México”, *El Cronista de México*, 14-II-1862.

³² El imaginario mexicano sobre la inmigración tiene en el México de la primera mitad del siglo XIX múltiples matices, que incluyen aspectos económicos, sociales, políticos, etc. Sólo me interesan aquí los referidos a la

estaba detrás de la aparente superioridad de Estados Unidos, según las élites mexicanas, era sólo un proceso migratorio de una intensidad desconocida en el resto del continente, “en 4 de Julio de 1776 que nació esa gran república, no contaba con seis millones de habitantes, y hoy pasan de treinta y cinco, en muy gran parte gentes nacidas en Europa”.³³ Una inmigración que había tenido dos efectos complementarios: poner en producción territorios hasta ese momento incultos y contrarrestar el crecimiento de la inferior raza negra. Si cambiamos raza negra por razas indígenas la solución parecía hecha a la medida de los problemas de México. Un país cuyas riquezas, en el imaginario de las élites decimonónicas, permanecían inexploradas por falta de brazos para trabajar sus campos y sus minas y en el que la raza indígena constituía una fuerte rémora para su crecimiento y desarrollo. No se trataba sólo de aumentar la población de la nación sino también de equilibrar la composición étnica hasta convertir a la raza blanca en mayoritaria.

Todos eran conscientes de la heterogeneidad étnica de México y de los problemas que esto planteaba desde la perspectiva de la construcción de la nación:

Toda nación se divide en lo que llamamos *gente decente y plebe*; pero la gente decente y la plebe de España, Francia, Inglaterra, es española, francesa e inglesa, de suerte que ambas clases forman un pueblo homogéneo. No es así entre nosotros: la gente decente pertenece casi en su totalidad a la raza blanca y la plebe a la de

“guerra de razas”, por lo que se obvian todos los demás. No se debe olvidar, sin embargo, la presencia de todos esos otros aspectos que van desde el del convencimiento de que sólo la llegada de inmigrantes europeos podría desarrollar las inmensas riquezas del país hasta que poblar era una forma de civilizar.

³³ Francisco D. Bonilla, “Emigración al Imperio”, *El Pájaro Verde*, 17-10-1865. Ya unos años antes, en 1857, *El Monitor Republicano* se hacía eco en uno de sus editoriales del libro *Historia de la emigración europea a los Estados Unidos* de William Bromwell en el que este autor calculaba en más de cuatro millones el número de europeos llegados a Estados Unidos entre 1819 y 1855 (“Editorial. Inmigración”, *El Monitor Republicano*, 3-IV-1857).

color, y aunque ambas son mexicanas, no forman un pueblo homogéneo.

La solución óptima pasaba por fundir ambas razas hasta conseguir una población homogénea pero en la que el componente blanco, considerado superior, fuese preponderante. Para ello era necesario, dado el desequilibrio a favor de la raza de color, incrementar la población blanca de “manera pronta y extraordinaria” hasta llegar a “neutralizar”³⁴ aquélla. La raza indígena se encontraba en tal estado que sólo había dos soluciones posibles “o exterminarla, o civilizarla y mezclarla con otras”. Desechada la primera de las opciones, por bárbara y criminal, sólo quedaba la segunda, atraer hacia México “el mayor número posible de población europea, para que mezclándose con ésta la indígena, venga a formar un todo con ella”,³⁵ una especie de genocidio blando.

Sin la amenazadora presencia de Estados Unidos todos estos procesos hubieran podido llevarse a cabo de una manera progresiva y México hubiese podido permitirse una política inmigratoria más pausada, pero había un problema geopolítico que no se podía obviar:

tenemos en nuestras fronteras del Norte un pueblo activo, emprendedor y con instintos invasores muy marcados, que aumenta todos los años su población de una manera considerable, por favorecer precisamente la inmigración extranjera en su territorio, nosotros no podemos permanecer estacionarios en este punto sin exponernos a correr un riesgo inminente de caer bajo su dominación.³⁶

Favorecer la inmigración se convertía, desde este último punto de vista, en mucho más que un asunto económico a lar-

³⁴ “Frutos de la guerra”, *El Monitor Republicano*, 9-VII-1848.

³⁵ “Indios sublevados”, *El Monitor Republicano*, 23-XI-1848.

³⁶ “Sección editorial. Colonias nacionales y extranjeras en México”, *La Nación*, 12-I-1866.

go y medio plazos, era un problema de patriotismo y de defensa de la nacionalidad al que había que dar respuesta con la mayor urgencia posible.

Apenas hubo, por lo tanto, disensiones entre las élites mexicanas sobre las ventajas de favorecer una inmigración europea que cumpliera el triple objetivo de “aumentar la raza blanca, hacer fuerte a la nación, y enseñarla a ser industriosa”.³⁷ Sólo algunos sectores, muy minoritarios, dejaron ver la contradicción de una política migratoria que buscaba la puesta en cultivo de nuevas tierras mientras se mantenía la presencia de medieros y trabajadores sin tierra de nacionalidad mexicana. Su propuesta era que, previo a cualquier plan de colonización y reparto de tierras a inmigrantes extranjeros, había que resolver el problema de los trabajadores sin tierra mexicanos, “antes de favorecer la inmigración [...] habría que acabar con el sistema de medieros dando tierra a los mexicanos”.³⁸ Una propuesta que apenas tuvo eco ni, mucho menos, algún tipo de resultado práctico. Posiblemente porque en la percepción de la época nunca se trató de resolver un problema social sino de aumentar la riqueza de la nación y para ello lo que aparecía como prioritario e imprescindible eran el crecimiento demográfico y la mejora de la calidad étnica de la población.

El consenso sobre las bondades de la inmigración derivó el debate hacia las causas del fracaso inmigratorio en México, en particular si se comparaba con la explosión inmigratoria de Estados Unidos desde el momento mismo de su independencia, y las características óptimas que debían tener los inmigrantes. Tal como definía la situación *El Monitor Republicano* a finales de 1851, mientras “que uno de los artículos de fe del partido liberal, es la inmigración europea, sin restricción de ningún tipo”; los conservadores, aunque convenían en la necesidad de la inmigración “quieren reducir esa libertad absoluta a la *Península* y algunas islas, como Cuba y las Canarias”.³⁹ Un resumen, aun-

³⁷ “Frutos de la guerra”, *El Monitor Republicano*, 9-VII-1848.

³⁸ “Editorial. Colonización”, *Doña Clara*, 25-V-1865.

³⁹ Reproducido en “Prensa periódica nacional”, *El Correo*, 19-XII-1851.

que venenoso, bastante preciso. El desacuerdo era sobre las causas del fracaso inmigratorio y sobre quiénes eran los inmigrantes más idóneos, no sobre la necesidad de hacer venir al país el mayor número de europeos posible.

Los liberales, que establecían una correlación directa entre emigración y tolerancia religiosa, explicaban el éxito inmigratorio de Estados Unidos y el correlativo fracaso de México a partir de la existencia o no de libertad de cultos. El objetivo debía ser la aceptación de inmigrantes de no importaba qué origen nacional, siempre que fuesen blancos, por supuesto,⁴⁰ al margen de cuáles fueran sus creencias religiosas. Si acaso, en momentos especialmente críticos, se opusieron sólo a la inmigración española por considerarla en particular nociva para el país. La inmigración era, en general, un factor de civilización y progreso, pero sólo cuando estaba compuesta por “colonos laboriosos” que llegaban al país “con el ánimo de trabajar y sin pretensiones dominadoras”, lo que no ocurría, salvo “honrosas excepciones, con los españoles” que “conservan demasiado los recuerdos de otras épocas, y se creen infundadamente superiores a los mexicanos”.⁴¹

Los conservadores, por el contrario, que achacaban el escaso atractivo de México para los inmigrantes europeos, no a la falta de tolerancia religiosa, “yerran lastimosamente los que atribuyen nuestra falta de población a la intolerancia católica”, sino a la inseguridad del país, “han sido alejados [los extranjeros] de nuestro suelo por nuestras eternas discordias, por nuestras agi-

⁴⁰ Una precisión que ni siquiera se hacía necesaria, la inmigración de otras razas consideradas inferiores no era imaginable. Recuérdese que uno de los objetivos de la política migratoria era la mejora de la calidad étnica de la población nacional. Aquí nuevamente una de las escasas excepciones es el *Doña Clara* que afirma que en las zonas tropicales como Guerrero la colonización sólo podría llevarse a cabo por “la raza africana o indígena de cualquier clase” (“Editorial. El Sur de México”, *Doña Clara*, 25-VI-1865).

⁴¹ “Editorial. La cuestión española”, *El Monitor Republicano*, 4-XI-1861.

taciones, por nuestras guerras civiles, por nuestro desgobierno”,⁴² consideraban que la inmigración que más convenía a México era aquella que “tiene por religión nacional la católica”. La libertad de cultos, además de contraria al ser nacional de México, resultaba completamente irrelevante con respecto al éxito o fracaso de las políticas migratorias mexicanas.

A partir de estos supuestos establecían una especie de clasificación de inmigrantes deseables. Había que favorecer la llegada de franceses que “tienen además de un carácter análogo al nuestro, un talento, una vivacidad y un amor al trabajo que los hace desarrollar con prontitud admirable la civilización de su país”; de belgas “casi tan civilizados como los anteriores” y “los mejores agricultores que se conocen”; de irlandeses “sufridos y laboriosos”, que “en el Sur de la Unión Americana han resuelto la cuestión de si un blanco puede labrar la tierra como un negro bajo el peso del sol en ese clima infernal”;⁴³ y, sobre todo de españoles:

Indudablemente preferiríamos siempre la raza española a cualquiera otra, por más de un motivo; no siendo el menor esa propia civilización de que hoy se blasona para atacarnos, y que no nos ha sido legada por cierto, ni por Moctezuma ni por Jicotencal... Hombres que tienen nuestro mismo idioma, nuestras costumbres, nuestras creencias; hombres que son y serán siempre nuestros hermanos, nuestra propia familia; hombres de cuya estirpe descendemos; claro es que serían los más a propósito para habitar entre nosotros, para interesarse en nuestra prosperidad, para adunarse a nuestra existencia: los españoles fueron nuestros progenitores, y tres siglos de unión, de vínculos de sangre, de arraigo, de afectos, de intereses mutuos, no pueden borrarse de un golpe [...] nosotros siempre tendremos simpatías y preferencias por la raza española; el español jamás podrá ser considerado extranjero entre nosotros, aunque la ley lo tenga como tal: los descendientes de nuestros abuelos, siempre serán de la familia de

⁴² “Revista nacional”, *La Verdad*, 4-II-1854.

⁴³ “Editorial. Emigración europea”, *El Correo*, 22-I-1852.

nuestros nietos, aunque nuestras esposas y sus hijas hayan venido de otras ramas, o formen troncos distintos... el español no podrá ser ministro; pero será nuestro hermano, nuestro hijo; la constitución le segregará; pero las familias le recibirán, y aunque le llamemos extranjero, nosotros los hijos de los españoles, siempre nos envaneceremos de ser de su raza [...]. Verdaderamente ninguna otra población fuera mejor [...] para colonizar entre nosotros, para continuar esa cadena cuyo primer eslabón fue Cortés y cuya última argolla no verá vuestra generación, ni los hijos de nuestros nietos.⁴⁴

Esta lista de preferencias es tan explícita que no necesita muchas explicaciones, quizá sólo hacer una breve referencia a lo que podríamos llamar el mito de los irlandeses, afianzado con la actuación del Batallón de San Patricio en la guerra contra Estados Unidos. Como se sabe en la invasión de 1847 un grupo de irlandeses católicos desertó de las tropas estadounidenses para combatir, y morir, del lado de los mexicanos, posiblemente sólo una muestra de la fuerza de las identidades religiosas y las dificultades de su sustitución por las nacionales. Un hecho que sirvió para convertir a los irlandeses en un grupo especialmente querido. Fuese por esto, por su catolicismo, por su enfrentamiento secular con los anglosajones, por el carácter de nación de emigrantes de Irlanda o por la suma de todos estos factores, desde muy pronto se los consideró óptimos para la colonización del país. Una raza que tenía la doble ventaja “de ser muy industriosa y de profesar la misma religión” y que además había dado pruebas más que suficientes de su sobriedad y de su capacidad para integrarse en las sociedades en las que se habían asentado. Esto explica que, a pesar del corto número de irlandeses que finalmente se asentaron en México, prácticamente todos los artículos sobre inmigración acaben dedicando un apartado a las ventajas que se derivarían de estos inmigrantes blancos capaces de trabajar como negros.

Más ambigua es la relación con los franceses, a cuya inmigración, a pesar de su carácter católico y al margen del texto que

⁴⁴ “Editorial. A ciertos adversarios”, *El Correo*, 30-XII-1851.

se acaba de citar, se acusa frecuentemente en la prensa conservadora de que “no sirve para colonizar; no sale de las ciudades; con sus polvitos y agüitas absorben los recursos del país, y se vuelven a Francia echando pestes del pueblo que les ha proporcionado una fortuna”.⁴⁵ En el fondo, posiblemente, lo que está subyaciendo es el rechazo a la simpatía que por ellos muestra de liberalismo decimonónico para el que si los españoles son genéticamente conservadores los franceses son, también más allá de sus posturas ideológicas concretas, genéticamente liberales.

En lo que sí había coincidencia entre unos y otros era en considerar la inmigración europea la mejor solución, si no la única, para contrarrestar los apetitos expansionistas de Estados Unidos, “no debemos jamás olvidar que nuestra República se halla en la forzosa alternativa de ser absorbida por la vecina del Norte o de poblar su territorio de habitantes capaces de sostener la independencia”.⁴⁶

Finalmente, ya en la época de Maximiliano, los propios conservadores comenzaron a considerar que cualquier inmigración era deseable, que la unidad religiosa tampoco era imprescindible para la buena marcha de un país y que, dados los prejuicios que todavía existían sobre México con respecto a su seguridad interna y externa, no se estaba en posición de elegir. Los atractivos de otras regiones del globo, incluidas muchas de la propia América española, eran muy superiores a los de México por lo que la única solución consistía en atraer a cualquier población blanca expulsada de sus países de origen, ya fuese por las condiciones económicas o por conflictos políticos. México necesitaba inmigrantes blancos y como no se estaba en posición de elegir había que aceptar a los que llegasen. A pesar de todo la idoneidad de los inmigrantes siguió siendo todavía tema de discusión: los sudistas, expulsados por la guerra de Estados Unidos, tenían en su contra el ser anglosajones; los franceses el no ser una emigración agrícola que era la que el país necesitaba;

⁴⁵ *El Eco del Pacífico*, reproducido en “Inmigración”, *El Pájaro Verde*, 28-V-1861.

⁴⁶ “Editorial. Emigración europea”, *El Correo*, 26-I-1852.

los alemanes, que por su facilidad para integrarse en el país y por ser labradores eran casi la inmigración ideal, el ser protestantes y pertenecer a la raza hegemónica en Estados Unidos por lo que era de temer una alianza con ellos; los pueblos latinos católicos del sur de Europa, los más apropiados desde todos los puntos de vista, no tenían un excedente demográfico como el que México necesitaba... Frente a esta situación el barón de Gost propuso en 1865 la alternativa de los eslavos, en especial de los polacos, un pueblo sin nación, tiranizados por alemanes, austriacos y rusos, para el que cualquier opción era mejor que la que padecía en su tierra de origen y que, además, a pesar de todo el asunto religioso seguía estando ahí, tenían la ventaja de ser católicos. Un pueblo católico acostumbrado durante siglos a resistir los intentos anexionistas de ortodoxos rusos y protestantes prusianos parecía el candidato ideal para poblar los territorios vacíos del norte y proporcionar a México una frontera segura frente a los protestantes anglosajones de Estados Unidos.⁴⁷

En esta perspectiva de un enfrentamiento de razas los años finales de la década de los cuarenta y primeros de los cincuenta fueron especialmente angustiosos para las élites mexicanas, de manera muy particular para las conservadoras, pero no sólo, que dan la impresión de estar asistiendo al final de su mundo, arrasado por la influencia norteamericana. A las pérdidas en la frontera norte se unía una agresiva política norteamericana sobre Cuba que amenazaba con convertir el Golfo de México en un lago norteamericano, estrangular el contacto de la República mexicana con Europa y, como consecuencia final, su absorción, por conquista o anexión, a los Estados Unidos. Si cuando el equilibrio de fuerzas había sido más favorable a México “las orillas del Bravo, del Gila y del Sabina” habían “pasado al dominio de una nación extraña”, con el resultado de “que otras leyes y otras costumbres reemplacen a las nuestras, que otra raza arroje de su suelo a la nuestra”,⁴⁸ qué iba a ocurrir ahora cuan-

⁴⁷ Barón de Gost, “Emigración eslava”, *El Pájaro Verde*, 14-VIII-1865.

⁴⁸ ESTEVA, 1850, reproducido en *El Monitor Republicano*, 19-X-1850.

do este mismo equilibrio se había vuelto tan claramente favorable a los anglosajones.

Es en este contexto en el que hay que situar los intentos conservadores de instaurar un sistema monárquico en México, culminados con el ofrecimiento de la corona a Maximiliano, que se analizarán más adelante, y que aparecían como la única solución para detener la desaparición del mundo español en América. Una visión compartida también, al menos en parte, por ciertos sectores de la opinión pública española.

A principios de julio de 1846 el periódico *El Republicano* reproduce un artículo publicado anteriormente en Madrid sobre las ventajas de la instauración de la monarquía en México.⁴⁹ Los argumentos son prácticamente los mismos que los que aquí se han enumerado, la única diferencia es la inclusión de la propia independencia mexicana en esta guerra de civilizaciones. La derrota y la desaparición de la raza española en América habría comenzado a fraguarse a principios del siglo XIX cuando la política inglesa había explotado hábilmente las condiciones creadas en la Península por la invasión napoleónica para “incitar a México a romper los lazos que la unían con la Metrópoli, y formar una nacionalidad separada de la nuestra”. Sólo así se explicaba la ruptura con España de un país cuyas bases de unión con la monarquía católica eran “al parecer incommovibles [...]. Solamente la desgracia que persigue a las razas españolas [...] pudo romper lazos tan estrechos y tan recíprocamente útiles”. Ya nada se podía hacer, España y México seguían cada uno su camino, pero la responsabilidad histórica obligaba a la raza española a luchar para que su herencia no se perdiese en América: “¿Qué valdremos en la tierra cuando la invasión de la raza anglosajona

⁴⁹ Resulta extraño que fuese precisamente este periódico, auténtica bestia negra de los monárquicos mexicanos, el que reproduciese el artículo. La explicación puede estar en que uno de los argumentos centrales de éste era, contra lo que mantenían los conservadores mexicanos, que la instauración de un sistema monárquico en México sólo sería posible con la ayuda de soldados extranjeros. Esto permitía afirmar que los monárquicos mexicanos estaban a favor de una invasión extranjera.

haya desmentido prácticamente la magnífica hipérbole de Carlos V?”. A partir de aquí las preocupaciones eran exactamente las mismas que las de los conservadores mexicanos, las del expansionismo norteamericano hacia el sur, y con una clarividencia quizá no demasiado sorprendente dadas las circunstancias, describía el camino futuro de la expansión anglosajona en México. Una vez producida la unión de Tejas a Estados Unidos, el siguiente paso serían “las Californias, inundadas ya de emigrados, que disponen su separación” y después “si no se adopta pronto y eficaz remedio, no tardará el águila anglo-americana en posarse triunfante en el nopal de la ciudad de Moctezuma”.⁵⁰

La derrota de Churubusco, que abrió las puertas de la capital de la República a las tropas de Estados Unidos, no hizo sino confirmar los peores augurios. Inmediatamente después de conocerse el resultado de esta batalla *El Eco del Comercio* de Madrid publicó una serie de artículos, reproducidos por *El Arco Iris* y *El Monitor Republicano*, en los que, entre las habituales lamentaciones sobre “la abyección a que ha llegado en el Nuevo Mundo la última raza española” se daba por hecho que los Estados Unidos no desaprovecharían la ocasión para establecer un orden de cosas en el que México quedara “bajo la influencia del águila americana”. Éste era el resultado de una política desastrosa que había “arrancado de nuestros antiguos hermanos todo sentimiento de honor, de patriotismo y de independencia”. Pero no era sólo un problema de México, las consecuencias serían también catastróficas para la raza española en América. México, después de firmarse la paz, quedaría sometido a la influencia de Estados Unidos para en un futuro no lejano pasar a formar parte “de una vasta confederación que pretende extenderse hasta el istmo de Panamá”. En el momento en que esto tuviese lugar “habrá desaparecido la raza española de la América septentrional, absorbida por la raza anglo-americana, y entonces, posible es que el coloso lleve su audacia al extremo de extender la mano y arrancarnos nuestras Antillas”. Y aquí las preocupaciones, concretas, sobre el futuro de Cuba se suman a las más vaporousas sobre el futuro de la raza española.

⁵⁰ “Política exterior”, *El Republicano*, 4-VII-1846.

Para el periódico madrileño la salvación de la raza española en América, y por ende la de México, sólo era posible mediante la unión de todas las antiguas colonias españolas en una federación de “estados hispano-americanos [...] a la que estaban llamados por la igualdad de origen, de costumbres, de leyes y de idiomas”. Éste era el único medio para “hacer fuerte y poderosa a la raza española”.⁵¹ Había en América, al margen de la raza indígena, y aquí el concepto de raza sí parece claramente étnico, que “no es más que una masa inerte sin movimiento propio y hasta sin vida política”, dos razas enfrentadas y con características completamente distintas, la inglesa y la española. Estas dos razas estaban condenadas a enfrentarse porque sus formas de vida y de comprensión del mundo eran del todo antitéticas, “moralista la una y positivista la otra”.⁵² Si la raza española había llevado la peor parte era porque, a pesar de ocupar casi dos tercios de toda América, estaba dividida y fraccionada en Estados pequeños, roídos por luchas intestinas y enfrentados entre sí y, sobre todo, porque la desorganización y la desmoralización se habían apoderado de las repúblicas hispanoamericanas con posterioridad a la independencia. España, a diferencia del resto de las potencias europeas, no podía permanecer indiferente a lo que estaba ocurriendo. Tenía la obligación de apoyar a los pueblos americanos en la defensa de una raza que en definitiva era la suya y, desde un punto de vista más pragmático, de cuya victoria dependía el futuro de la isla de Cuba.

Como se puede ver no es muy distinta la retórica española de la de los conservadores mexicanos. Salvo, quizá, que en la española la fractura ideológica es muy débil. Liberales y conservadores estaban convencidos de que sólo con la protección de los gobiernos europeos sería posible encontrar una solución satisfactoria para los intereses de la raza española en México, que dejada a sus propias fuerzas sucumbiría irremediabilmente al avance anglosajón. Sólo por lo que se refiere a la instauración de una monarquía en México son perceptibles algunas diferencias

⁵¹ “Interior”, *El Monitor Republicano*, 30-I-1848.

⁵² *Ídem*.

significativas. Por ejemplo *El Eco del Comercio*, en el artículo al que se acaba de hacer referencia, considera imposible que ésta pueda llevarse a cabo por la oposición de las demás repúblicas hispanoamericanas y por los propios Estados Unidos. España debía enviar un agente a México pero no para resucitar instituciones caducas y enterradas sino para ayudar a rehabilitar aquella sociedad. Por el contrario, en el caso mexicano la postura frente a Estados Unidos está claramente marcada por el sesgo ideológico. Para los liberales los enemigos son los europeos, no los anglosajones.

En los últimos meses de 1850 el periódico *El Universal*, en una serie de artículos publicados bajo el título “De la raza española en América”, expone con toda claridad la perspectiva conservadora en torno al problema. Dos razas europeas se repartían el continente americano, la española y la anglosajona. La española se conformaba con su parte pero la anglosajona había emprendido un proyecto a largo plazo de exterminio y desalojo de la otra. Poinsett y la pérdida de los territorios del norte formaban parte de un mismo plan estratégico cuyo objetivo último era el “absoluto predominio”⁵³ sobre el continente. Sólo con la ayuda de España podrían los españoles americanos oponerse con éxito al expansionismo anglosajón.

Asentados estos puntos el articulista pasa a analizar las posibilidades de triunfo de la raza española en el desigual enfrentamiento entre una civilización que estaba en su momento de mayor esplendor y otra cuyos días de gloria eran parte del pasado. Para ello se propone discernir cuáles eran las características de estas dos civilizaciones, determinar lo que las hacía incompatibles y, por último, descubrir si la civilización española tenía alguna marca de inferioridad que la condenaba de antemano a la derrota. Hay aquí un giro conceptual sorprendente y es que, a pesar del título y de las primeras afirmaciones, el término civilización sustituye al de raza, la cultura a la naturaleza. No estamos ante un problema étnico sino de civilización.

⁵³ “De la raza española en América”, *El Universal*, 8-X-1850.

Un largo recorrido histórico permite al autor afirmar que la civilización española es, esencialmente, la heredera de las virtudes más conspicuas de la civilización latina, “más romana que Roma misma”,⁵⁴ y del catolicismo, una y otro basados en lo colectivo y el respeto a las leyes; mientras que, en perfecta simetría, lo que define a la raza anglosajona o germánica son el individualismo y la fuerza como sustitución del derecho. La incompatibilidad entre estos dos universos mentales resultaba absoluta. La divergencia entre ambas civilizaciones era de tal magnitud que “el antagonismo se reproduce [...] bajo mil variados aspectos, desde la cúspide a la base del edificio”.⁵⁵ Pero era en el plano político donde la incompatibilidad de ambas civilizaciones se volvía irreductible. Mientras el individualismo anglo-americano permitía un poder débil y fraccionado los pueblos latinos necesitaban poderes fuertes y centralizados, de ahí el fracaso de las instituciones federales en las repúblicas hispanoamericanas y de ahí también el fracaso de cualquier intento de hacer convivir una civilización con otra. El resultado final sería siempre el despojo de los españoles que, perdido el manto protector del Estado, sucumbirían arrastrados por la iniciativa del individualismo anglosajón.

La pregunta final era si el triunfo anglosajón resultaba a la postre inevitable, si el crecimiento espectacular de Estados Unidos no hacía inútil cualquier intento de resistencia y, finalmente, si no era mejor, como había hecho México en algunos momentos de su historia reciente, copiar sus formas de gobierno e instituciones hasta ser absorbido por los vecinos del norte. La respuesta, obviamente, era no. Habían sido cuestiones circunstanciales, desde las guerras europeas en el momento de la independencia hasta la cuantiosa inmigración o el desarrollo de las actividades industriales, favorecidos estos dos últimos por una naturaleza especialmente pródiga, las que explicaban el crecimiento norteamericano. Pero las civilizaciones no se podían juzgar en el corto plazo y la historia mostraba cómo la civilización

⁵⁴ “De la raza española en América”, *El Universal*, 16-IX-1850.

⁵⁵ “De la raza española en América”, *El Universal*, 8-X-1850.

española había sido capaz de superar momentos de decadencia para renacer nuevamente. No había nada en ella inferior a la anglosajona. La disyuntiva era elegir entre la anexión a Estados Unidos, opción liberal, o volver a las esencias de una civilización que “con su presente no menos que con su pasado, nos infunde esperanzas sobre lo venidero”.⁵⁶

El propio *El Universal* retomó el tema y en un editorial, publicado los días 13, 16 y 18 de octubre de 1850, afirmó taxativamente que en el porvenir de la República mexicana sólo había dos opciones, la conservadora o la anexionista

en medio de tantas fracciones [...] cuya denominación ha sido a veces imposible [...] no hay en sustancia más que dos opiniones, dos partidos, dos ideas que se hacen la guerra desde el principio de nuestra emancipación, y que lucharán todavía largo tiempo en el porvenir, porque el porvenir es de una de las dos: *la idea conservadora, la idea anexionista*.⁵⁷

La lucha de partidos ya no era por el triunfo de unas u otras ideas políticas sino por la supervivencia de la nacionalidad mexicana. La imitación de modelos anglosajones, iniciada en 1824 con el establecimiento del sistema federal, sólo había servido para debilitar el país y asegurar el éxito de los designios norteamericanos que no eran otros que “el dominio universal de todas las Américas, y la primera presa [...] ha de ser la República mexicana”.⁵⁸ Afortunadamente todavía quedaban mexicanos “que morirán mil veces antes de consentir que la barbarie democrática del anglo-sajón venga a poner la planta sobre la cerviz de la raza española, que puebla las regiones americanas del mediodía”.⁵⁹

⁵⁶ “De la raza española en América”, *El Universal*, 2-XI-1850.

⁵⁷ “Editorial. El porvenir de México. La idea anexionista y la idea conservadora”, *El Universal*, 13-X-1850.

⁵⁸ “Editorial. El porvenir de México. La idea anexionista y la idea conservadora”, *El Universal*, 16-X-1850.

⁵⁹ “Editorial. El porvenir de México. La idea anexionista y la idea conservadora”, *El Universal*, 18-X-1850.

En el tablero mexicano lo que estaba en juego era mucho más que el triunfo de unas ideas políticas o de un proyecto de organización social, era la propia supervivencia de la nación y de la civilización española en América.

La situación, desde la perspectiva de las élites mexicanas, resultaba tan angustiosa que el 11 de agosto de 1851 fue un liberal y no un conservador, José María Tornel y Mendívil, quien presentó en el Senado mexicano un proyecto de ley que tenía como objetivo buscar algún tipo de garantía de las naciones europeas para frenar el expansionismo norteamericano. En este proyecto, reproducido íntegro por *El Siglo XIX*, se comienza, algo habitual en el discurso conservador pero no en el liberal, por exaltar el genio de una nación española capaz de defender “con denuedo y constancia su imperio en América” frente a la amenaza anglosajona; se sigue con una enumeración de las dificultades de México para mantener el menguado territorio reconocido por el tratado de Guadalupe-Hidalgo; y se concluye afirmando que la única solución a los problemas territoriales con Estados Unidos es la garantía de las naciones europeas, especialmente de una España con la que, olvidada ya la sangrienta guerra de independencia,

han vuelto a anudarse los lazos con los que fueron nuestros padres, nos comunicaron una sangre generosa, nos instruyeron en los dogmas de una religión santa y verdadera, nos enseñaron su magnífico idioma y nos inspiraron estas ideas caballerescas del honor, que es la más bella dote de su carácter nacional. España debe considerarse llamada a ejercer cierta especie de benévola tutela para las naciones que fueron sus hijas, porque algo se muestra de noble el preservar a la propia raza, con la asiduidad propia del cariño maternal.⁶⁰

Nada demasiado novedoso con respecto a todo lo que hasta aquí se ha venido diciendo, salvo que ahora sea un liberal

⁶⁰ José María Tornel, “Congreso Americano”, *El Siglo XIX*, 25-VIII-1851.

quien lo diga. Resulta extraño encontrarse con la más rancia retórica conservadora en las páginas de un periódico como *El Siglo XIX*. La explicación habría que buscarla, al margen de una coyuntura especialmente crítica para México, en la ubicación ideológica del propio Tornel, un liberal moderado situado en los límites de una frontera ideológica en la que, como ya se dijo en la introducción, no siempre la fractura identitaria se corresponde con la que marca la división de partidos.

Como ocurre en otros muchos aspectos relacionados con esta visión racial de las relaciones anglosajones/españoles la perspectiva mexicana era también compartida por amplios sectores de la opinión pública española. Y así el periódico *El Heraldo* de Madrid, por estas mismas fechas, a principios de 1853, en un artículo en el que aboga por la pertinencia de un protectorado español sobre México para salvar al país de las ambiciones norteamericanas, afirma:

Al cabo en México está nuestra raza que se llegará a extinguir; están nuestros hermanos a quienes veremos pronto desaparecer; están nuestro idioma y nuestra religión, que se perderán entre el tropel de una raza invasora [...] la raza española desaparecerá: sí; la vecindad de los Estados Unidos es una mala vecindad.⁶¹

La idea de una coalición hispano-americana, incluida España, tuvo un cierto eco. Algunos periódicos norteamericanos se ocuparon de ella, en especial el *Picayune* de Nueva Orleans, uno de los mejor informados sobre asuntos hispano-americanos, que descartó tal posibilidad porque “en cuanto a ligarse con la metrópoli odian todas [las repúblicas hispanoamericanas] el gobierno monárquico y a los españoles”.⁶²

No era obviamente ésta la opinión de la prensa conservadora mexicana para la que artículos como el publicado por el periódico de Nueva Orleans sólo buscaban “introducir la discordia

⁶¹ Citado en “Editorial. El protectorado español”, *El Siglo XIX*, 6-VII-1853.

⁶² *The Picayune*, 18-VII-1853.

[...] en la raza española” en unos momentos en los que ésta debía tener como único objetivo el “defenderse de las invasiones piráticas de los vándalos del Norte”. Decir que se odiaba a los españoles, “a menos que la lectura del *Siglo XIX* les haya dado esa idea”, era una falsedad manifiesta, “nosotros no podemos odiar a nuestros hermanos, a los que hablan nuestra lengua, a los que tienen nuestra religión”.⁶³ Afirmaciones como éstas únicamente podían entenderse como una estrategia de los anglosajones para ocultar a los hispanoamericanos cuáles eran sus verdaderos intereses.

La respuesta de *El Universal* fue aún más virulenta. Todos “los buenos mexicanos que aman la independencia de su patria, porque quieren conservar con ella su religión, su idioma y sus costumbres” habían llegado a la conclusión de que la mejor solución era establecer una alianza con aquellas naciones que tuviesen los mismos objetivos, que eran todas las repúblicas hispanoamericanas. Pero como éstas no podrían por sí solas realizar los objetivos propuestos se debía de comenzar por

la celebración de una alianza defensiva con la antigua metrópoli [...] país que tiene más simpatías que otro alguno por nosotros; país de donde nos vino la civilización que poseemos; país que tiene que defender en el Nuevo Mundo contra enemigos que son los nuestros, grandes intereses materiales [...]; país en fin, que ha dado pruebas de generoso, y que ni abusaría, como quizás lo harían otros, de la posición en que le colocara una alianza de esta naturaleza.

La solución era una alianza de civilización entre los pueblos de la América española para defenderse de las agresiones anglosajonas y en esta guerra de razas

sólo a la España corresponde por mil títulos la distinción de marchar al frente de su noble raza en las luchas que sus enemigos la

⁶³ “Editorial. Coalición hispanoamericana”, *El Orden*, 8-VIII-1853. Como hemos visto en esos momentos incluso *El Siglo XIX* mantenía una postura bastante cautelosa al respecto.

susciten; sólo a ella toca llevar el pendón, en torno al que se agrupan las naciones que fueron sus hijas y ahora son sus hermanas: ella tiene más interés que ninguna en defender la independencia de los pueblos que dan testimonio de su grandeza, de su cultura y de su gloria

Las continuas agresiones norteamericanas no eran, además, según el periódico conservador, el resultado de simples cálculos geoestratégicos. Los Estados Unidos se veían empujados a ellas por “el odio que los hombres de la raza anglosajona han tenido a los de sangre meridional”.⁶⁴ Era una guerra de razas y no sólo de intereses materiales la que se estaba librando en el amplio arco geográfico que iba de Cuba a la frontera entre la Alta y la Baja Californias, una guerra en la que estaba en juego la supervivencia de la raza española en América y quizá en el mundo.

El Universal siguió ocupándose del tema en números sucesivos insistiendo en la idea de que “entre las dos razas que pueblan hoy el mundo de Colón, existe una lucha perpetua e implacable, que no podrá terminar sin que una de las dos quede vencida”. Una lucha desigual en la que “débil, abatida y verdaderamente desgraciada la raza española, por el maléfico influjo de las ideas modernas que han consumido su nativo vigor”, llevaba la peor parte. Es un discurso que puede, en muchos aspectos, compararse con el del fundamentalismo islámico contemporáneo. El abandono de los valores propios había debilitado a la raza española. Sólo una vuelta a aquello más propio e íntimo podría hacerla recobrar su antiguo vigor. Los enemigos estaban dentro y no fuera. Eran los liberales con su introducción de teorías y formas de gobierno ajenas al auténtico espíritu de la raza los que habían dejado postrada a la otrora poderosa raza española. Eran ellos los que consciente o inconscientemente, para el caso poco importaba, estaban contribuyendo a la victoria del enemigo anglosajón. La solución no estaba en copiar modelos extraños al ser de la raza, “la raza española de la América, sucumbirá sin duda ante la raza anglosajona, si continúa debili-

⁶⁴ “Editorial. Alianzas de México”, *El Universal*, 3-VII-1853.

tándose con la doctrina disolvente que le ha enseñado la democracia americana”,⁶⁵ sino en recuperar las auténticas raíces de una tradición traicionada, recuperar los sentimientos religiosos adquiridos durante tres siglos y que estaban en el origen de la grandeza del mundo hispanoamericano.

Pero la debilidad de la raza española resultaba, a pesar de todo, sólo aparente. No había que fijarse únicamente en “la mayor o menor fortuna con que ambos pueblos han sabido explotar sus recursos materiales” o “la mayor o menor solidez con que se hayan planteado en ellos las instituciones políticas”. Otros eran los aspectos que había que considerar y entre ellos, de manera muy destacada, los estímulos que impulsaban a cada una de las razas. En los anglosajones, una raza materialista, eran el interés material, la injusticia y el comercio; en los españoles, una raza idealista, eran la razón, el derecho, la fe y la independencia.

El poder de las razas no podía medirse por los adelantos materiales ni la mayor riqueza, aspectos en los que sin duda la raza anglosajona era superior, frente a ella “la raza española de la América, parece una reina destronada que languidece y se abate bajo el peso de su infortunio, o se consume en estéril indolencia, adormecida por el sol de sus climas meridionales”. Había, a pesar de las apariencias, elementos que permitían afirmar la superioridad de la raza española sobre la anglosajona. Todos ellos relacionados con el carácter católico, que la definía ante el mundo, y su superioridad moral.

Estaba en primer lugar la unidad religiosa, “el primer elemento constitutivo de toda asociación humana”. Frente a unos Estados Unidos fraccionados desde su origen en múltiples sectas incompatibles entre sí las repúblicas hispanoamericanas ofrecían la solidez de la unidad religiosa que garantizaba su unidad política. No había unidad política en los Estados Unidos porque faltaba la unidad religiosa y el conflicto latente “entre los Estados

⁶⁵ “Alianzas de México. España y la raza española. *El Clamor Público* de Madrid y *El Siglo XIX* de México. Los ultraliberales”, *El Universal*, 7, 9, 13 y 14-VII-1853.

del Norte y los del Sur”,⁶⁶ por el momento una guerra sorda, acabaría por estallar fragmentando al gran coloso del norte.

En segundo lugar, el sentimiento religioso, “el único que se conserva entero en la raza hispano-americana”, que permitía que se conservasen también los otros sentimientos que la hacían “fuerte en medio de su debilidad: los hijos de la América española aman sus hogares, su historia, sus tradiciones, su patria, *porque creen*”.⁶⁷ Era esta fe la que haría a la raza española invencible en un enfrentamiento con la anglosajona.

En resumen, en un enfrentamiento entre los intereses materiales de la raza anglosajona y los espirituales de la española ésta tendría siempre las de ganar. Sólo la difusión de doctrinas liberales ajenas al espíritu de la raza española podía poner en peligro esta victoria segura. El error de las repúblicas hispano-americanas había sido creer que la “idea de independenciam no podía estar separada de las ideas liberalistas”. La adopción durante casi cincuenta años por la mayor parte de las naciones de la América española de principios liberales que significaban, en el plano individual, poner los derechos del individuo sobre los de la colectividad, y en el colectivo los de los estados sobre los del Estado, “no podía menos de producir resultados funestos” y eran el origen de la debilidad de las repúblicas hispanoamericanas frente a la república anglosajona del norte. La imprudente adopción de modelos extraños al ser de la raza no podía sino producir “las continuas revoluciones, las guerras civiles, los infinitos desastres que han afligido a la América española”. Pero por encima de todo esto la raza hispanoamericana había logrado mantener “durante cinco lustros, la triple unidad que quisieron arrebatarle sus enemigos: la unidad religiosa, social y política”. Había unidad religiosa porque todos profesaban el culto católico; social porque en todos los pueblos hispanoamericanos se conservaban las mismas costumbres, “porque vienen de un mismo origen”; y política porque pasada la fiebre federalista se volvía a los viejos buenos principios centralistas.

⁶⁶ “La raza española y la raza anglosajona”, *El Universal*, 16-IX-1853.

⁶⁷ “La raza española y la raza anglosajona”, *El Universal*, 29-IX-1853.

Recuperados sus valores la victoria de la raza española se volvía inevitable:

Vendrá el anglo-sajón con sus ejércitos, con sus armadas, con su oro, con todo su poder mercantil e industrial; pero los ejércitos se acaban en la guerra, las armadas perecen, y el comercio y la industria se paralizan; mientras que los sentimientos de la raza española, su amor de patria y de familia, su entusiasmo por su fe y sus tradiciones, le excitarán en las batallas, para hacer de cada individuo un héroe o un mártir. El anglo-sajón lidiará por el interés material [...]; el hispano-americano [...] por su religión, por sus hogares, por la poesía de sus costumbres católicas, por la tierra de sus abuelos.⁶⁸

En el caso concreto de México, el reciente triunfo de los conservadores que aseguraba la recuperación de los genuinos valores de la raza vislumbraba para “la raza española [...] un porvenir de ventura en las hermosas regiones donde la colocó la providencia”. México que era, por proximidad y por riqueza, la primera víctima señalada de una política que, según *El Universal*, amparándose en la idea del destino manifiesto no tenía otro objetivo que su anexión a Estados Unidos, estaba llamado a convertirse en la tumba del expansionismo anglosajón. La presencia de un gobierno conservador, tras los “treinta años de amargura”⁶⁹ anteriores, garantizaba que la anexión a Estados Unidos nunca podría ya llevarse a cabo, “en dos o tres años de paz y buen gobierno, México podrá arrostrar una *guerra defensiva* contra cualquier nación”.⁷⁰ Se establecía así una virtuosa relación entre el porvenir de la raza española y la recuperación de los genuinos valores conservadores que le eran característicos. El discurso racial-nacional era también, como tantas veces a lo largo

⁶⁸ “La raza española y la raza anglosajona”, *El Universal*, 5-X-1853.

⁶⁹ “Editorial. La raza española y la raza anglosajona”, *El Universal*, 15-IX-1853.

⁷⁰ “Editorial. La verdadera cuestión del protectorado”, *El Universal*, 18-VII-1853.

de la historia, un discurso ideológico. Pero un discurso ideológico en el que la esencia de lo español quedaba irremediablemente unido al carácter conservador de la raza y la civilización españolas. Si hubo un tiempo en que nadie “hubiera osado poner en duda, ni un solo instante, la aptitud de la raza ibérica para gobernarse a sí misma”, ¿qué había ocurrido posteriormente para que los españoles fuesen “considerados como una raza degenerada y subalterna en el mundo”,⁷¹ tanto en Europa como en América? Lo que había ocurrido era sencillamente que esta raza, otrora dominadora, había abandonado aquello que le era propio y que la definía frente al resto de los pueblos del orbe y había hecho suyas las doctrinas disolventes de la democracia americana. Las consecuencias, no podía ser de otra forma, habían resultado catastróficas. La idea democrática era algo tan ajeno a las dos razas que conformaban la nación mexicana, la azteca y la española, y aquí una vez más el concepto de raza recupera su sentido genético, que su adopción sólo podía producir las funestas consecuencias que los mexicanos todavía estaban sufriendo:

¿Dónde están los antecedentes democráticos de la raza azteca? ¿dónde sus hábitos, sus costumbres, sus inclinaciones democráticas? Su historia nos dice, que el principio de la autoridad desarrollado hasta el extremo, fue siempre el principio fundamental de su sociedad. Y ¿dónde están los antecedentes democráticos de la raza española? ¿dónde sus hábitos, sus costumbres, sus inclinaciones democráticas? De cuantas naciones se hallan inscritas en la historia, la España, monárquica siempre desde su cuna, y siempre católica desde Recaredo, ha sido en todos tiempos el más enérgico representante del principio de autoridad.⁷²

Ya no era sólo la raza española la que resultaba refractaria a la democracia, también la azteca mostraba su escasa proclividad a los sistemas democráticos.

⁷¹ José Segundo Flores, “Estudios filosófico-políticos sobre la gran familia española”, *El Ómnibus*, 9-II-1855.

⁷² “La verdadera cuestión del protectorado”, *El Universal*, 22-VII-1853.

Esto no impide que poco tiempo después, tras el triunfo del Plan de Ayutla, sea la prensa liberal la que afirme literalmente que el nuevo gobierno “no parece sino inspirado por el mismo Dios para librar de su total exterminio y ruina a la raza española en México”.⁷³ La raza, como cualquier otro mito colectivo, sirve tanto para una cosa como para la contraria.

En 1855 el enfrentamiento entre anglosajones y españoles volvió a ocupar nuevamente la atención de la prensa conservadora mexicana. Primero, con motivo de uno de los casi habituales incidentes entre España y Estados Unidos en torno a la isla de Cuba, *El Universal* repitió los ya conocidos argumentos sobre cómo la aparente inferioridad de la raza española en América era eso, sólo aparente. Mientras los Estados Unidos entrarían en la guerra sólo guiados por su codicia los pueblos hispanoamericanos lo harían “por conservar su independencia, su religión, sus costumbres, su historia y sus tradiciones” frente a “una raza sin historia y sin creencias”. Frente a una civilización, la anglosajona, hija del comercio y sometida a todos los vaivenes del mundo físico y moral, se erigió, en la retórica de los conservadores mexicanos, otra, “hija del catolicismo”,⁷⁴ inmutable a las vicisitudes y los cambios.

Unos pocos días más tarde el mismo *El Universal* dedicó una serie de artículos para analizar, una vez más y sin añadir nada especialmente novedoso, su visión geoestratégica de América como teatro de la lucha entre dos razas antitéticas e irreconciliables. En resumen poco más que la ya conocida afirmación de que lo que era bueno para una raza no lo era para la otra. Ni siquiera eran aceptables las quejas sobre el mayor atraso de las sociedades hispanoamericanas. El objetivo de toda sociedad humana no era otro que la felicidad y ésta nadie había podido decir exactamente en qué consistía por lo que era incluso posible que las sociedades hispanoamericanas fuesen más felices que las anglosajonas. A pesar de su miseria y su inestabilidad política tenían aquello que

⁷³ *La Luz de la Libertad*, Colima, reproducido en *El Monitor Republicano*, 29-VIII-1856.

⁷⁴ “La cuestión de Cuba”, *El Universal*, 24-V-1855.

les faltaba “a los hijos del Norte [...] el bálsamo de las creencias, la poesía del corazón, los recursos inagotables del espíritu”. Frente al materialismo de las razas del norte se alzaba el amor a la vida del espíritu y del corazón de la raza española. Estaban equivocados los liberales al intentar violentar las características de una raza para conseguir mayor libertad política y mayor desarrollo del comercio y de la industria pues, ni siquiera suponiendo que lo consiguiesen, esto garantizaba una mayor felicidad pública e individual, “cada nación, cada raza, tiene sus condiciones de existencia, sus hábitos y sus gustos peculiares”.⁷⁵ En el caso concreto de la libertad política lo único que demostraba la experiencia contemporánea era que si “en los pueblos del Norte marcha bien a veces el sistema moderno representativo; en los del Mediodía siempre hace daño”.⁷⁶ En resumen, no existían modelos universales y no se podía afirmar que un sistema político fuese mejor que otro simplemente porque hubiese conseguido un mayor desarrollo material. Cada raza tenía sus propias prioridades y si era cierto que los anglosajones habían prosperado prodigiosamente desde el punto de vista material no lo era menos que eran sociedades sin moralidad y sin justicia. La felicidad de la raza española, a diferencia de la anglosajona, estaba “en la vida del espíritu y no en la vida de la materia”.⁷⁷

Es, de alguna manera, una especie de discurso multicultural, con una fuerte tradición en el pensamiento conservador occidental. Nada muy diferente en el fondo a lo que afirman la mayor parte de los movimientos nacionalistas y a lo que ya, por boca de Joseph de Maistre, habían mantenido los reaccionarios

⁷⁵ “Las razas. Las naciones. La felicidad de los Estados y la de los individuos. Intereses morales e intereses materiales. La libertad política y la libertad civil. Vida del corazón y vida del espíritu”, *El Universal*, 6-VI-1855.

⁷⁶ “Las razas. Las naciones. La felicidad de los Estados y la de los individuos. Intereses morales e intereses materiales. La libertad política y la libertad civil. Vida del corazón y vida del espíritu”, *El Universal*, 7-VI-1855.

⁷⁷ “Las razas. Las naciones. La felicidad de los Estados y la de los individuos. Intereses morales e intereses materiales. La libertad política y la libertad civil. Vida del corazón y vida del espíritu”, *El Universal*, 9-VI-1855.

franceses con respecto a que la revolución había hecho una constitución para el hombre pero que existían franceses, italianos, ingleses “y según decían hasta persas” (y la ironía hacia Montesquieu, y con él a los filósofos de la ilustración, no es gratuita) pero no hombres.⁷⁸ No habría derechos universales sino los propios de cada cultura o raza.

Estas ensoñaciones seudolíricas se veían enfrentadas, sin embargo, a la realidad de unos hechos bastante menos halagüeños. No deja de resultar paradójico que el primero de estos artículos de *El Universal* comparta la primera página del periódico con otro sobre el proyecto de construcción por los norteamericanos de un ferrocarril en el istmo de Panamá cuya consecuencia inevitable sería que los norteamericanos “dominarán el istmo como señores feudales [...] e inundarán con su raza y con sus nombres aquellas [...] comarcas, e irán borrando las huellas y los recuerdos que allí dejó la dominación española”. Un artículo en el que el autor se declaraba embargado por el sentimiento melancólico “de que los pueblos americanos de la raza española” se estaban quedando “atrás en el camino del progreso”.⁷⁹

El golpe de Estado contra Comonfort y la posterior guerra civil entre liberales y conservadores llevó nuevamente el conflicto racial, españoles contra anglosajones, al primer plano del debate político. La proposición presentada por Houston en el Senado norteamericano, reproducida por varios periódicos me-

⁷⁸ La coincidencia con el autor francés no debe ser casual, entre los pensadores más citados en *El Universal*, que incluyó además de manera habitual artículos de ambos, se cuentan Balmes y Donoso Cortés, dos de los representantes más conspicuos del conservadurismo católico decimonónico y cuyo pensamiento enlaza directamente con los reaccionarios franceses de las primeras décadas del siglo. Por supuesto varias de las obras de los dos pensadores españoles fueron publicadas por esos años en México, también del propio Maistre, como por ejemplo *El principio regenerador* publicada por la imprenta de Galván en una fecha tan temprana como 1835 y que influyó de manera directa en la Constitución de las Siete Leyes de 1836 en la que es claramente visible la voluntad de hacer una constitución para los mexicanos, no para los hombres. Véase NORIEGA, 1972, t. I, pp. 115-153.

⁷⁹ “Nueva vía de comunicación”, *El Universal*, 6-VI-1855.

xicanos entre ellos *El Diario Oficial*,⁸⁰ para que se estudiase la posibilidad de establecer un protectorado norteamericano en México y Centro América añadió más leña al fuego. Los conservadores utilizarán una y otra vez la idea de una lucha de razas en América con el objetivo de mostrar la falta de patriotismo de los liberales:

Desde los primeros días de la independencia, los hombres verdaderamente pensadores conocieron que el espíritu de expansión de la raza anglosajona en el nuevo continente, había de ser fatal con el tiempo a la raza latina y a las razas indígenas de América [...]. Los peligros que surgen de los contrapuestos intereses de tales razas, no pueden hoy ser un misterio ni aun para las más vulgares inteligencias, después que la bandera norte-americana ha flameado sobre el palacio presidencial de México; después que una gran parte de nuestro territorio ha pasado a ser propiedad de los Estados Unidos.⁸¹

En los años siguientes la amenaza de un intervención española recrudesció este conflicto racial-político. Los liberales acusarán a los conservadores de propiciar una absorción española y los conservadores a los liberales de trabajar para la incorporación de México a Estados Unidos. Una polémica atizada por la prensa de Nueva Orleans que, menos moderada que la española, abogaba por la anexión directa de México a Estados Unidos. En medio de afirmaciones como “el destino quiere, todo el mundo lo reconoce así, que el pabellón de los Estados-Unidos cubra un día la república mexicana”, propugnaba la intervención a favor “del partido que nos es favorable”⁸² con el objetivo

⁸⁰ “Relaciones Exteriores. El proyecto de un protectorado norteamericano”, *El Diario Oficial*, 14-V-1858.

⁸¹ “El Partido Liberal y los Estados Unidos”, *El Diario Oficial*, 16-V-1858.

⁸² *Daily Picayune*, 21-IX-1859, reproducido en “Noticias publicadas en los Estados-Unidos relativamente a México y España”, *Diario de Avisos*, 16-IV-1860.

de “extender de una vez el pabellón de las estrellas sobre este país desordenado [...] persuadidos, y haciéndolo creer así, de que estamos en nuestro derecho”.⁸³

Declaraciones como ésta favorecían la acusación de traidores y vendidos a los norteamericanos enarbolado por los conservadores. La voluntad anexionista, implementada mediante el apoyo a los liberales, era expuesta sin tapujos por los propios políticos y publicistas norteamericanos y hacía innecesario cualquier otro tipo de prueba. La interpretación de la historia en clave de lucha de razas, de identidades en conflicto, encontraba nuevos argumentos en perjuicio de las lecturas ideológicas.

Una interpretación que, una vez más, tenía eco al otro lado del Atlántico donde por las mismas fechas las élites españolas, y en este caso tanto liberales como conservadoras, estaban llegando a conclusiones muy semejantes. El destino de la raza española en el mundo estaba indisolublemente unido al de la raza española en América en donde corría el riesgo de desaparecer aplastada por el expansionismo anglosajón.

El discurso de Pacheco en el Senado español, en el debate sobre su efímera y desgraciada embajada en México en los inicios de la década de los sesenta,⁸⁴ resulta especialmente interesante respecto a estas visiones españolas ya que es una de las pocas ocasiones en que se sistematiza el pensamiento político-ideológico de las élites españolas con respecto a esta concepción racial de la historia y a las preocupaciones que sobre el futuro de la raza española en América y el mundo tenían.

Comienza Pacheco por afirmar, sin que parezca abrigar ninguna duda al respecto, que “en la marcha general del mundo” las razas importan más que las naciones y que el destino de la raza española se está jugando en América. La política de España hacia las “naciones de origen español” debe tener como objetivo fundamental impedir que los anglosajones extiendan su soberanía hasta “el cabo de Hornos”, tal como parece su inten-

⁸³ *Daily Picayune*, reproducido en *Diario de Avisos*, 3-III-1859.

⁸⁴ Sólo duró ocho meses, fue expulsado por Juárez y posteriormente destituido por el gobierno español.

ción. Para ello España debe “ponerse a la cabeza de la raza española en América”; desvanecer los recelos que las naciones españolas en América siguen teniendo hacia España, “hacerles comprender que hemos aceptado con completa buena fe su independencia”; y convencer a “los pueblos españoles, o de origen español que hay en aquel hemisferio” que España no quiere con “respeto de ellos, ni soberanía, ni aun protectorado” sino sólo marchar “al frente de ellos [...] hasta fijar el que debe ser el destino natural de todos”.⁸⁵

Nada muy diferente, como se puede ver, a lo que afirmaban los conservadores mexicanos, salvo el componente de conflicto civil que el enfrentamiento españoles/anglosajones tenía en la visión de los conservadores, en la que los liberales aparecían como traidores a la raza y a la nación y como parte de los proyectos expansionistas norteamericanos. Un discurso que será retomado, sin solución de continuidad, por los partidarios de Maximiliano contra los juaristas. La guerra entre unos y otros era el último episodio del enfrentamiento de casi cincuenta años entre los defensores de la raza española y aquellos que siempre habían estado dispuestos a vender la nación a los norteamericanos, “el único resultado que podría dar [la guerra civil], sería una intervención que acarrearía la muerte de nuestra raza. Que los ilusos visiten las Floridas, Tejas, California, y busquen lo que ha sido de la noble raza española”.⁸⁶

⁸⁵ El discurso de Pacheco en el Senado se prolongó durante cuatro días. En México fue reproducido por *El Estandarte Nacional*, *El Monitor Republicano*, *El Cronista de México*... Las citas que se reproducen están tomadas de los periódicos mexicanos: “El discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco”, *El Monitor Republicano*, 11-I-1862. El discurso, como parece obvio, fue mal acogido por la prensa liberal, *El Monitor Republicano*, que dedicó dos amplios comentarios editoriales a rebatir punto por punto sus principales argumentos, lo calificó de “difusión empalagosa, ignorancia supina, escaso criterio, ridícula vanidad, escandaloso cinismo para mentir, empleo de soeces insultos y un lenguaje incorrecto” (“El discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco”, *El Monitor Republicano*, 21-I-1862). También Manuel Payno dedicó un opúsculo a rebatir las afirmaciones de Pacheco (PAYNO, 1862).

⁸⁶ “Sección editorial. La cuestión de las razas”, *La Nación*, 6-II-1866.

Resulta significativo comprobar cómo todavía en la época del imperio, y con la retórica de la raza latina impulsada por Napoleón III como elemento de movilización política, algunos periódicos conservadores siguen prefiriendo el uso de raza española al de raza latina. Pero lo realmente importante es la afirmación de que se estaba ante una guerra de razas y civilizaciones, no de ideas políticas, en la que los liberales eran los traidores.

3. LA GUERRA DE LAS CASTAS: INDIOS CONTRA BLANCOS

La interpretación racial del mundo tenía también una vertiente interna. Si una nación era una etnia, tal como defendía el nacionalismo romántico, la pregunta sobre cuál era el sustrato racial último de México, aquel que definía su identidad como nación, se volvía perentoria y prioritaria. Máxime si tenemos en cuenta la conciencia, fundada en la tradición histórica, la sociedad de castas virreinal, y en la realidad cotidiana, la racista sociedad decimonónica, de que en México convivían varias razas o si se quiere varias naciones, distintas y enfrentadas:

Hay que considerar que es instinto de hacer mal a los blancos de los indios del Sur, no es peculiar a ellos solo, sino inherente a toda la población indígena con mayor o menos intensidad [...] por la sencilla razón de que el indio está siempre celoso de su posición: se contempla invadido y despojado de su propiedad.⁸⁷

No había una “raza mexicana” que definiese la nación. En la vida práctica, y a pesar de la universal declaración de ciudadanos, las divisiones raciales seguían siendo operativas, incluso de forma “oficial”. Así, por ejemplo, en una fecha tan tardía como 1857 un habitante de Michoacán se queja en una carta a la prensa de que los “mexicanos españoles” deben pagar el doble que “los mexicanos llamados antes indios” en entierros, matrimonios, etc., “en contra de los Estatutos generales y del Estado

⁸⁷ “El Sur de México”, *Doña Clara*, 13-VII-1865.

[...] declarándonos extranjeros en nuestro suelo”.⁸⁸ Pero todavía mucho más en las percepciones colectivas donde las referencias al origen étnico de las personas son frecuentes y habituales. Hacer explícito el origen étnico-nacional, conquistadores o conquistados, de algún personaje público es algo tan natural como hacerlo con sus logros políticos o intelectuales.

Sorprende, visto desde la perspectiva actual, que en algo tan banal como una nota necrológica, junto a los distintos méritos del fallecido se pueda incluir, con absoluta naturalidad, si descende de una familia de conquistados o conquistadores. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la dedicada a Andrés Oseguera de quien se afirma que había “nacido en la tan patriótica ciudad de Guadalajara, de una de las más nobles familias de la raza conquistadora”.⁸⁹

Tal como expuso Francisco Pimentel en un informe presentado en la Junta de Colonización en 1865:

En nuestro territorio viven tres razas, la blanca, la india y la mestiza. La raza blanca posee en alto grado la civilización europea, y es muy inteligente, pero desgraciadamente apática. La raza india se encuentra en un estado tal de envilecimiento, que no se puede contar con ella más que para trabajos puramente materiales. Los mestizos participan en parte de la civilización de los blancos, y al mismo tiempo son activos e inteligentes; pero se encuentran completamente desmoralizados, y ellos son los que cabalmente forman las bandas de ladrones y guerrilleros que aún traen revuelto al país.⁹⁰

Había dos razas, tres si se considera la mezcla de éstas, definidas tanto desde el punto de vista físico como moral e intelectual.

⁸⁸ “Estranjeros en su propia patria”, *El Estandarte Nacional*, 3-III-1857.

⁸⁹ *El Monitor Republicano*, 10-I-1862.

⁹⁰ “Junta de colonización”, *La Nación*, 23-VIII-1865. El informe había sido presentado a la Junta de Colonización en la sesión del día 2 de agosto. Nótese la atribución de rasgos morales e intelectuales a los distintos grupos raciales tan característica de la cultura decimonónica.

tual. Pero, ¿cuál de estas tres razas representaba la nacionalidad mexicana?, ¿cuál de ellas definía el perfil físico, moral e intelectual de la nación? La pregunta, desde la perspectiva decimonónica, era todo menos retórica y planteaba, nuevamente, en toda su crudeza, las relaciones con España y lo español. ¿Era México una nación hispánica, una nación indígena o una nación mestiza?

En principio, y como ya se ha dicho, las élites decimonónicas mexicanas, racial y racistamente blancas, tienden a afirmar el carácter español de la nación. Una afirmación que tenía muchos problemas, entre otros, la realidad de una población indígena y mestiza enormemente numerosa y omnipresente en todos los aspectos de la vida cotidiana; la conciencia del componente de conflicto étnico que la llamada guerra de independencia había tenido en muchos momentos y en la que los españoles eran, imaginariamente, los enemigos de la nación mexicana; la pervivencia de conflictos internos con un fuerte componente racial, con el fondo siempre latente de la amenaza de la guerra de castas; y, desde un punto de vista retórico, la incompatibilidad de este discurso con la afirmación de la continuidad entre el México prehispánico y la nueva nación independiente, uno de los fundamentos del relato nacional mexicano.

El debate afecta, en este caso, especialmente a los sectores liberales inmersos en una red de contradicciones de la que difícilmente pueden desenredarse.

Por un lado, utilizaban, como ya se ha visto, una retórica histórica en la que la nación mexicana era narrada e imaginada como la resurrección de la nación indígena muerta con la conquista. Esta misma retórica les llevaba a afirmar que habían sido los indígenas los primeros y principales protagonistas de la lucha de independencia, “la raza indígena, subyugada por los españoles trescientos años, fue la primera que al grito de libertad e independencia se lanzó intrépida a los campos de batalla para recobrar los derechos sagrados que el de conquista le usurpara a una nación magnánima y generosa”.⁹¹ Como conse-

⁹¹ “Clamor de los pueblos indios”, *El Monitor Republicano*, 17-IX-1857.

cuencia la raza indígena ocupaba el lugar central en su imaginario sobre la nación.

Pero por otro, conscientes de su identidad étnico-cultural, se veían enfrentados a unos grupos indígenas extraños a ellos cuya situación económica, social y política poco o nada había mejorado, a pesar de la retórica, en relación con la época virreinal, “si hemos de hablar con franqueza, su condición es la misma que en tiempo de la dominación española. En nada ha mejorado su suerte, continúa en el mismo grado de ignorancia y envilecimiento”,⁹² una visión que no divergía demasiado de la de los propios indígenas, “la raza indígena tenía más garantías y consideraciones en tiempos de la dominación que hoy”,⁹³ cuyas razias y revueltas en varios puntos del país (Yucatán, Querétaro, Guanajuato, San Luis...) amenazaban no sólo la tranquilidad pública sino incluso la pervivencia de la civilización, tal como era entendida en el siglo XIX, en amplias zonas del país; y cuyo sentimiento de fondo, de acuerdo con los propios liberales, era considerar extranjero y usurpador a toda persona de raza blanca:

Están [los indígenas] por otra parte en la creencia, de que ellos solos son los únicos dueños legítimos del territorio mexicano, y que los hijos de los europeos nacidos en él, y que son en su mayor parte los poseedores de la civilización son tan extranjeros como los rusos y tan usurpadores como los españoles, cuando nos tenían reducidos al estado de colonos.

Recordemos que de hecho es muy posible que el conflicto étnico haya tenido un importante lugar en muchos de los enfrentamientos políticos de las primeras décadas del siglo XIX me-

⁹² “Indios sublevados”, *El Monitor Republicano*, 23-XI-1848.

⁹³ “Clamor de los pueblos indios”, *El Monitor Republicano*, 17-IX-1857. Es una carta de los representantes indígenas de varios pueblos de San Luis Potosí: Cerro Prieto, Pacula, Jiliupan, Lagunillas, Piniguan, Guallabos, La Palma, San Miguel Tamotela, San Francisco, El Sauz, Santa María Acapulco, Nuevo Gamotes, Alaquines, San Nicolás de los Montes y San José.

xicano, incluida la propia guerra de independencia.⁹⁴ Esto situaba, como ya he dicho, a los liberales en una tesitura realmente complicada ya que en muchos casos su retórica indigenista se veía enfrentada a un conflicto racial en el que ni siquiera era descartable “un levantamiento universal de la raza indígena”⁹⁵ para exterminar a los blancos, tal como mostraba lo ocurrido en Yucatán.

Especialmente ilustrativo a este respecto resulta la reacción de *El Siglo XIX* frente a un incidente ocurrido en una visita del presidente de la República al barrio de Santiago Tlatelolco de la ciudad de México el 19 de marzo de 1850. Con motivo de esta visita varios niños indígenas pronunciaron pequeñas arengas en algunas de las cuales se llamó a los españoles asesinos. El periódico liberal se vio obligado a precisar que “los indígenas no alimentan venganzas, ni quieren ofrecer una ofrenda sangrienta a los manes de sus mayores matando a sus asesinos”.⁹⁶ El conservador *El Universal* por su parte, en un artículo publicado el 23 de marzo, arremetió contra quienes han puesto en boca de los niños frases que incitan al odio racial. La respuesta de *El Siglo XIX* es de una gran ambigüedad, si por un lado rechaza estas imprecaciones que incitan al odio racial y la guerra de castas por otro las justifica en la explotación a la que los indios habían sido sometidos. El recurso a la historia resultaba enormemente útil pero la pervivencia de conflictos étnicos y de explotación racial, que para nada formaban parte del pasado, resultaba peligroso.

El conflicto de fondo, sin embargo, era otro de mucho mayor calado y que tenía que ver con una visión racial, no culturalista sino estrictamente genética, y que podemos resumir, en dos preguntas complementarias: ¿había razas superiores y razas inferiores? Y, en el caso de que la respuesta fuese afirmativa ¿los

⁹⁴ Sobre el elusivo problema de la participación indígena en la guerra de independencia, véase VAN YOUNG, 2006.

⁹⁵ “Indios sublevados”, *El Monitor Republicano*, 23-XI-1848.

⁹⁶ Reproducido en “Descaro e hipocresía del *Universal*. Sus inconsecuencias. Sus provocaciones a la guerra de castas. Apatía del gobierno”, *El Siglo XIX*, 1-IV-1850.

indígenas mexicanos eran una de estas razas inferiores condenadas a desaparecer o una raza superior destinada a dominar sobre el continente? Recordemos que desde la perspectiva decimonónica la idea de que los diferentes grupos étnicos poseían rasgos físicos e intelectuales definidos genéticamente no sólo no disminuyó a medida que fue avanzando el siglo sino que se afianzó.

La ambigüedad de los liberales respecto a esta querrela de las razas es continua. Así podemos ver cómo en 1848 *El Monitor Republicano*, refiriéndose a los levantamientos indígenas de Yucatán y Xichú, pasa de afirmar “que la raza de color, está dispuesta a hostilizar a la blanca, siempre que se le presente la ocasión” y que hay que “poner un dique a este mal” a rechazar que se deban utilizar las armas contra ellos “fuera de lo muy indispensable”,⁹⁷ para finalmente proponer como única solución el mestizaje progresivo que acabará con los instintos destructivos de los indígenas. Una especie de genocidio benévolo en el que la raza inferior no es exterminada sino que desaparece al disolverse sus características más negativas en la raza superior. Genocidio sobre el que, si hemos de creer al propio *Monitor*, existe un claro consenso social, “Todas las personas sensatas convienen en la necesidad que hay de que desaparezca la raza indígena, numerosísima en nuestro país y la más atrasada por desgracia en la carrera de la civilización”. El único disenso parece girar en torno a cómo se debe llevar a cabo esta desaparición, haciendo “que se pierda esa raza civilizándola y mezclándola con las demás”, que es la propuesta de *El Monitor*, o recurriendo “a la violencia, a las armas”, como “pretenden algunos”. Arbitrio que el periódico liberal rechaza por “eminente inhumano o indigno de un pueblo que profesa la libertad y el cristianismo”.⁹⁸

Esta apuesta por el mestizaje y el genocidio benévolo no parece en el periódico liberal circunstancial. Apenas un año antes había ya incluido en sus páginas un artículo anónimo, está fir-

⁹⁷ “Frutos de la guerra”, *El Monitor Republicano*, 9-VII-1848.

⁹⁸ “Indígenas”, *El Monitor Republicano*, 4-VI-1849.

mado sólo con las iniciales P.M., aparentemente de un guatemalteco, en el que se cuestionaba la política colonial de mantener a los indios separados del resto de la población y se abogaba por un mestizaje generalizado entre indios y blancos como solución a los problemas raciales: “por esto la inmigración de gente blanca [...] se debe procurar, y premiar sus enlaces con nuestras indias”. Aquí se hace necesario precisar que el mestizaje se plantea siempre entre varones blancos y mujeres indígenas, nunca entre varones indígenas y mujeres blancas ¿Una suma de sexismo y racismo, la raza superior debe, necesariamente, estar representada por el sexo dominante; una constatación empírica, era esto lo que realmente ocurría; o ambas cosas a la vez? La propuesta de *El Monitor* se hace, en todo caso, desde la perspectiva de un racismo extremo, “un mulato no es tan débil como un blanco (supuesta una cierta localidad) ni tan estúpido como un negro”, esto último parece que sin necesidad de ningún supuesto. En resumen, sería mejor que todos fuéramos blancos pero como no es así, la única alternativa es que blanqueemos y homogeneicemos nuestra raza lo más posible y “cuando todos seamos de un color, que deberá procurarse sea el más apreciable [entiéndase el más blanco], física y moralmente seremos mejores y cesará la antipatía de las funestas castas”.⁹⁹ El genocidio blando como política de Estado o, al menos, de partido.

Al año siguiente, 1849, el mismo *Monitor Republicano* retoma el tema al dedicar una serie de editoriales a intentar explicar qué es lo que ha llevado a la República al grado de postración en el que se encuentra, culminado con la entrada de las tropas norteamericanas en la ciudad de México y la cesión de más o menos la mitad de su territorio a Estados Unidos. El problema racial ocupa, necesariamente, un lugar central. En México, según el periódico liberal, y ahora es ya la postura de la redacción no la de colaboradores externos, hay dos razas incompatibles, la española y la indígena. De la segunda, a pesar de ser mayoritaria, nada puede ni debe esperarse:

⁹⁹ P.M., “Mejoramiento de la especie humana”, *El Monitor Republicano*, 11-III-1848.

La raza indígena envilecida y degradada, se encuentra embrutecida y nivelada con los brutos de los cuales es compañera, y de cuyas labores participa [...]. Sus deseos se limitan a la satisfacción de sus necesidades puramente animales: segregada de la raza blanca; lejos por lo común del gobierno; incapaz de conocer y valorizar sus actos; sin percibir ninguna ventaja material de un orden establecido, no puede integrarse en los negocios públicos, ni mucho menos tomar parte en ellos.¹⁰⁰

Los indígenas, desde el punto de vista de la vida de la nación, no existían. Las dinámicas políticas estaban determinadas por la raza blanca. Una educación que sacase a los indios de su degradación e ignorancia podría, en un futuro, permitir su incorporación a la nación y su participación en la vida pública, pero por el momento había que partir de una nación sólo de blancos. Es un discurso relativamente paradójico ya que a pesar del profundo racismo que rezuma, y el texto que se acaba de citar es un buen ejemplo, no es estrictamente racial. Hay un intento de explicar las dinámicas políticas a partir de las clases y no de las razas y, sobre todo, la situación de los indígenas no es el resultado de sus condiciones genéticas sino de la degradación y la ignorancia en la que se hallan sumidos. Aquí también los liberales se muestran como herederos de ese universalismo católico al que se ha hecho abundante referencia a lo largo de estas páginas.

En otros casos, sin embargo, el racismo es mucho más estricto. En 1854 el mismo *El Siglo XIX*, el periódico liberal por excelencia, reproduce íntegro y sin ningún comentario que permita ver cualquier tipo de oposición por parte del diario, un discurso de Carlos de Gagern en la Sociedad de Geografía y Estadística en el que se afirma de forma tajante la inferioridad de las razas indígenas e, indirectamente, se niega cualquier credibilidad a un proyecto indigenista de construcción nacional, por retórico que éste fuese. El discurso del barón de Gagern es de

¹⁰⁰ “¿Cuál es la causa de nuestros males?”, *El Monitor Republicano*, 28-VI-1849.

una virulencia racista extrema. Comienza por negar la posibilidad de que el principio de igualdad, “descubierto por los filósofos del siglo XVIII”, pueda aplicarse a otra raza que no sea la “caucasa”, el carácter universal que aquéllos tendieron a darle fue debido a que nunca tuvieron que vivir “en una vecindad inmediata con hotentotes, papúas o indios”. Por derechos del hombre debían entenderse los derechos de la raza blanca pues, aunque las demás razas también poseen sus derechos naturales, éstos siempre serían menores que los de la “raza destinada a reinar en la tierra”. En el caso concreto de México, los indios, “con su frente deprimida, su cráneo pequeño con la parte posterior aplanada, su boca grande, sus labios sumidos [...] su falta absoluta de energía, que no tiene sino virtudes pasivas”, estaban condenados a desaparecer. Su desaparición sería distinta de la que había sido en Estados Unidos, por fusión y no por aniquilación, pero “la sombra de la muerte cubre ya sus fisonomías”. Esta desaparición era, además, un bien del que había que regocijarse, cada nueva victoria de la raza blanca era una victoria “de la civilización, del progreso y de la verdadera *humanidad*”.¹⁰¹

La publicación de un discurso de estas características en el que, como ya se ha dicho repetidamente, era poco menos que el portavoz oficial del liberalismo plantea en toda su crudeza el dilema del discurso indigenista de muchos sectores liberales que si por un lado afirmaban el carácter indígena de México como nación, por otro, desde su propia atalaya étnico-cultural, mantenían intacta su fe en la superioridad de la raza blanca a la que creían pertenecer.

Como ya se ha dicho el liberalismo más radical tiene menos problemas al respecto. Desde muy pronto afirma el carácter indígena de la nación mexicana. Partiendo de la imagen histórica de que la conquista, a diferencia de lo que había ocurrido en Estados Unidos, se había hecho “sobre verdaderas naciones [...] con sus

¹⁰¹ “Interior. Discurso pronunciado por el Sr. Barón D. Carlos de Gagnern, capitán de ingenieros, al presentarse por primera vez ante la Sociedad de Geografía y Estadística, como socio honorario de ella, en junta de 23 de febrero de 1854”, *El Siglo XIX*, 3-IV-1854.

gobiernos, y su religión, sus leyes y sus costumbres”¹⁰² y no sobre tribus salvajes, prueba de que las razas indígenas mexicanas estaban perfectamente capacitadas para el progreso y la civilización, se concluye que el fundamento último de nacionalidad, aquello que define la nación, es la raza indígena. Se entiende, desde esta perspectiva, la importancia que para estos sectores tuvo desde muy pronto la recuperación del pasado arqueológico prehispánico. No estamos ante una revalorización cultural o artística, de hecho incluso hasta nuestros días los museos arqueológicos mexicanos no se denominan museos de arte antiguo mexicano o cosas parecidas, no son museos de arte sino museos de la nación. Estamos ante la revalorización política de un pasado en el que en México existían ya “verdaderas naciones”. La herencia española, por lo demás extremadamente negativa, es sólo un ligero barniz fruto de trescientos años de convivencia obligada. Es a esta raza indígena, depurada de sus adherencias coloniales, a la que hay que volver para restaurar la nacionalidad en su pureza originaria. Se hace preciso retornar a esta raza primigenia, cuyas faltas, cuando las tiene, son “hijas en su mayoría de la educación española”. Sólo ella representa al auténtico “pueblo enteramente mexicano, que no está abastardado con razas emigradas; que llama su patria al suelo en que nació, no al suelo que adoptó”.¹⁰³

Es ésta una argumentación que permite considerar no mexicanos, es decir españoles, a todos aquéllos con los que ideológicamente se está en desacuerdo, al margen de dónde hayan nacido y cuál sea su extracción social. El mismo *La Pata de Cabra* considera, en un artículo posterior, “mejicanos sin patria” (y manifiestamente escribir el adjetivo con “j” a lo largo del texto no es casual, a diferencia de los periódicos conservadores, los liberales emplean siempre, sin excepción, la “x”, en una forma subliminal de afirmar ya desde el principio que no son mexicanos de ver-

¹⁰² “¿Qué fueron las Américas en su estado colonial? ¿Qué han sido después de su emancipación? ¿Qué les conviene ser en lo sucesivo”, *La Reforma*, 12-II-1846.

¹⁰³ Juan B. Sánchez, “Editorial. Las clases pobres”, *La Pata de Cabra*, 26-XII-1856.

dad) a “un rico agiotista, que encontrándose con un gobierno justo y recto no puede hacer negocios ruinosos para el erario” por lo que reniega de su nacionalidad mexicana y amenaza con irse a Madrid, “ni soy ni quiero ser mejicano y si no fuera por el estado de mis asuntos ya me habría ido a Madrid”; a “un rico [...] marrullero, avaro, lleno de orgullo y tontera”, que considera que desde la independencia todo ha ido de mal en peor y sueña con una nueva conquista, “¡Cómo no haya otro Cortés que nos conquiste y entremos de nuevo al orden!”; a “un don Petaca que ni es rico ni le faltan ganas de serlo, pero que se da ínfulas de conservador. Lee día a día todos los periódicos conservadores que imprime la prensa mejicana” y clama por un “Barradas que triunfe”; y a “las mujeres que sueñan con España”, aunque a éstas no se las considera “porque las mujeres son unos seres cosmopolitas que sólo sirven para reproducir la especie”.¹⁰⁴ En resumen todo conservador, y un número indeterminado de mujeres porque éstas ni siquiera llegan a tener ideología, es no mexicano. Como ya se dijo en la introducción estamos ante un debate identitario de una virulencia extrema en el que al enemigo se le condena a la muerte civil. Es convertido en un meteco sin patria o, lo que no se sabe si es peor, con una patria al otro lado del Atlántico.

Muy cercano a estos planteamientos del liberalismo más radical son los de algunos sectores de la iglesia que en una tradición de protección de los indios, cuyo origen se remonta en algunos casos a la época colonial, llegan a utilizar en ocasiones un discurso de un fuerte componente racial en su defensa de los derechos indígenas. Así, por ejemplo, podemos encontrarnos que en oposición a los proyectos de colonización, defendidos

¹⁰⁴ Juan B. Sánchez, “Editorial. Colección de caricaturas. El mexicano sin patria”, *La Pata de Cabra*, 20-I-1857. La preferencia matrimonial por los españoles es un lugar común que se sigue repitiendo durante todo el siglo XIX. El viejo refrán virreinal de “marido y breña de España” aparece una y otra vez en los periódicos de la época, ¿una repetición de tópicos coloniales o pervivencia de un conflicto en un mercado matrimonial, el de la élite blanca, muy reducido y en el que la llegada de varones blancos solteros, aunque no muy numerosa, fue suficiente para crear un cierto desequilibrio de sexos?

tanto por liberales como por conservadores, un hombre de la iglesia, el presbítero Agustín de la Rosa, hablará de “una sociedad exterminadora que no cesa de invadir sus tierras [las de los indios] y de llenarlas con emigrantes europeos de todas sectas, que han sido siempre en América los enemigos naturales de la raza del continente”.¹⁰⁵ México seguía siendo escenario de una guerra de razas, el gobierno estaba en contra de la auténtica raza dueña del continente y la iglesia, como en tiempos de la colonia, se erigía en la única verdadera protectora de los indios.

Para los conservadores, por el contrario, no había ninguna duda, el sustrato básico de la nación mexicana era la raza española y todos los rasgos que definían el carácter nacional de los mexicanos eran españoles:

¿Cómo si no se explican nuestros mismos principios, carácter y costumbres? Queremos ser hidalgos en nuestro proceder: esto es el genio de nuestros padres. Somos arrogantes y soberbios: este es el carácter español. Somos generosos, humanos y compasivos: esta es la índole del castellano. Nuestra literatura es como la española, épica, sublime, bella: nuestra ambición es de gloria, como es la del hijo de Castilla [...]. Nosotros, en fin... ¿pero qué nos queda de los indios...? ¡Los ídolos!¹⁰⁶

El problema no era el carácter racial de la nación mexicana, indudablemente hispánico, sino qué hacer con la numerosa población indígena y mestiza sobreviviente en la República que, si por un lado, era un problema, por otro, probaba la superioridad de la colonización española sobre la anglosajona. Había indios porque la moralmente superior civilización española había respetado sus vidas en contra de lo que habían hecho los anglosajones.

Enfrentados a este problema de qué hacer con unos indígenas considerados también parte de la nación los conservadores

¹⁰⁵ Citado en “Sección editorial. *La Religión y la Sociedad* de Guadalajara. Las misiones y la civilización de los indios bárbaros. *La Nación* y las colonias nacionales y extranjeras en México”, *La Nación*, 21-II-1866.

¹⁰⁶ “Editorial. A ciertos adversarios”, *El Correo*, 30-XII-1851.

tendieron a distinguir dos tipos de indios: lo que integrados en la vida nacional, en muchos casos desde la época de la colonia, formaban parte de la sociedad; y los que, aislados desde la misma época colonial, seguían viviendo al margen o en contra de la civilización.

Con los primeros no había ningún problema, formaban parte de pleno derecho de la raza española, recuérdese el carácter cultural del concepto de raza en la tradición del universalismo católico. A aquellas otras razas, “más o menos cercanas a la civilización”, pero que no formaban parte de ella, no era posible incorporarlas sin más a la vida política de la nación, “sacarlos súbitamente de su estado abyecto y miserable al más perfecto que supone el parlamentarismo”. Tampoco se trataba de que se los mirase “como bestias cazables, tal como hacen los civilizados norteamericanos”. La opción estaba en una política intermedia, muy cercana a la de la colonia, “que sin sacar al indio de su esfera, provea su conservación”.¹⁰⁷

Por sorprendente que pueda parecer, visto desde postulados actuales, son los conservadores los más proclives a considerar la igualdad de los indígenas y su pertenencia a la común raza española. México es una nación española pero de cuya españolidad forman parte tanto los indios como los españoles. Como ya he dicho antes es un concepto racial de tipo cultural, no étnico, que remite en última instancia a una igualdad humana de base. Para los liberales, mucho más influidos por un racialismo genético de tipo moderno, el sustrato último era particularista, diferentes razas con características morales e intelectuales de tipo étnico, no religioso-cultural. Resulta significativo a este respecto que los relativamente frecuentes artículos de la prensa norteamericana, en particular de la de Nueva Orleans, atribuyendo el origen de los males de México a su población indígena, “enemigos por naturaleza del trabajo, y que ignoran completamente las artes mecánicas”,¹⁰⁸ sean respondidos de

¹⁰⁷ “Editorial. La raza indígena”, *Doña Clara*, 30-VII-1865.

¹⁰⁸ *Picayune*, reproducido en “Porvenir de México”, *Diario de Avisos*, 3-III-1859.

manera casi exclusiva por la prensa conservadora que ensalza, entre otras cosas, la laboriosidad de los indígenas, casi nunca por la liberal que parece sentirse realmente incómoda frente a este tipo de planteamientos.

Una tercera opción, equidistante de unos y de otros, es considerar a México como una nación mestiza. Son los conservadores los primeros en defender una alternativa de este tipo. A un universalismo católico en el que raza y civilización eran términos prácticamente intercambiables le resultaba fácil, y políticamente atractivo, la idea de una nación mestiza en lo racial pero española en lo cultural. El espíritu era español y la materia indígena. Nada muy diferente a la forma en que todavía hoy las historias de la arquitectura colonial, herederas intelectuales de la mestizofilia revolucionaria, explican iglesias y conventos virreinales como la confluencia entre ideas europeas y constructores indios. Parece como si sus autores hubieran sido una especie de monstruos bíblicos con cabeza española y manos indígenas, la manos indígenas de la raza española. Posiblemente sin ser conscientes, no ya del problema que el mestizaje como concepto ideológico plantea sino, sobre todo, del carácter profundamente racista y reaccionario que explicaciones de este tipo encierran. Una postura que les permitió, volviendo a los conservadores decimonónicos, conjugar su defensa a ultranza de un México español con la realidad de una población indo-mestiza visible en todos los aspectos de la vida cotidiana. Así, por ejemplo, un periódico conservador como *El Pájaro Verde* podrá en 1863, en un editorial cuyo objetivo es demostrar el absurdo de unas celebraciones de la independencia en el que pareciera que ésta había sido hecha por los indígenas pero cuyos anatemas contra los conquistadores se hacen “en el idioma anatematizado” y cuyo juramento de independencia se hace ante los evangelios de la religión traída por los conquistadores, afirmar que “una raza es la que poblaba el país; otra la europea que lo ocupó [...] otra finalmente la que resultó de la fusión de ambas; ésta es la mexicana”.¹⁰⁹

¹⁰⁹ P. Ruiz, “Editorial. Aniversario de hoy”, *El Pájaro Verde*, 16-IX-1863.

Una postura que será también asumida por el liberalismo moderado. A finales de 1857 el periódico *El Estandarte Nacional* expone esta imagen de un México mestizo en lo racial pero español en lo cultural con una claridad meridiana. Tras afirmar que ninguna nación en el mundo había podido sustraerse al dominio de otras, establecía tres modelos diferentes de conquista: aquél en que la nación conquistada había conservado su existencia anterior y que recobraba con su independencia “las costumbres, la religión y el habla de sus mayores”, era el caso de España frente a los conquistadores musulmanes; aquél en que la nación conquistada, modificada “en su esencia por el roce de los conquistadores” cuando recobraba su independencia adoptaba las costumbres, la religión y el habla de sus conquistadores, era el caso de México; y, por último, aquél en que los conquistados habían sido simplemente eliminados por lo que la independencia era sólo la continuidad de los hijos de los antiguos conquistadores, era el caso de Estados Unidos. El artículo concluye mostrando la superioridad del modelo mexicano sobre cualquier otro “porque así la efusión de sangre se evita y la humanidad progresa, pues [de] estas dos razas que se ponen en contacto, viene a formarse una tercera que anima lo bueno de ambas y rechaza lo malo”.¹¹⁰ Claro que esta mezcla racial se había dado sólo entre los españoles y la parte más inteligente de la raza conquistada, la que había sido capaz de tratar a los conquistadores de igual a igual y mezclarse con ellos. Era esta mezcla el origen de la moderna raza mexicana, blanca y mestiza, que había hecho la independencia y tomado parte en los gobiernos que se habían sucedido desde 1821. Al margen quedaban los indígenas que, incapaces de incorporarse al progreso y la civilización, bien habían permanecido aislados en zonas montañosas y selváticas o bien sólo habían sido servidores de los blancos sin mezclarse con ellos. Una construcción ideológica de una cierta sutileza intelectual que permitía resolver varios problemas al mismo tiempo: explicaba el alto nivel civilizatorio de los indígenas históricos que no eran los an-

¹¹⁰ “Parte Política. El 27 de septiembre”, *El Estandarte Nacional*, 27-IX-1857.

tepasados de, en la versión decimonónica, “degradados indios contemporáneos” sino una raza inteligente que se había mezclado con los conquistadores; excluía a los indígenas actuales de la vida de la nación, eran los restos degradados de la raza y por lo tanto inasimilables a la vida civilizada; y fundamentaba la superioridad de la raza mestiza sobre los indígenas contemporáneos, fruto de la mezcla entre la raza blanca y la parte más inteligente de la raza conquistada.

Una versión de los hechos que no era compartida por el liberalismo más radical, el más cercano a los puros, que por estos años afirmaba ya con toda claridad el carácter indígena de la nación mexicana. Tal como lo expresaba en ese mismo año de 1857 y casi en la misma fecha *El Monitor Republicano*, las cosas habían ocurrido de manera radicalmente diferente. Habían sido “las familias más nobles del vencido imperio” las que antes que vivir a “la vista de los hijos de Castilla” se habían refugiado en selvas y montañas. Estos nobles aztecas se habían ido “embruteciendo con el aislamiento y el transcurso de los años” y eran “esos nobles aztecas remontados” el origen de las tribus salvajes de la frontera y “de los nietos de los soberanos aztecas” quienes, guiados por el rencor y empujados por el espíritu de venganza, habían lanzado contra “los descendientes de los conquistadores” y regado con su sangre los campos de batalla de “Guadalajara, las Cruces, Calderón y Granaditas”.¹¹¹ Pocas veces se puede encontrar una expresión tan clara y sin matices del imaginario indigenista del liberalismo más radical. Y no se trata de un artículo suelto en las páginas interiores de un periódico cualquiera. Es un escrito en primera página, firmado por los representantes de varios pueblos indígenas, en una fecha tan señalada como el 17 de septiembre (al día siguiente de la celebración del grito de Dolores) y en uno de los periódicos liberales mexicanos más importantes de la primera mitad del siglo XIX, posiblemente el más importante después de *El Siglo XIX*.

Sin embargo, y al margen de la virulencia de este último artículo, que puede explicarse por el hecho de que 1857 es un

¹¹¹ “Clamor de los pueblos indios”, *El Monitor Republicano*, 17-IX-1857.

año en el que la polarización y radicalización política se volvieron especialmente intensas y por ser una representación de los indios de la Sierra de San Luis levantados en ese momento contra el gobierno, el fundamento mestizo de la nacionalidad mexicana comienza a ser afirmada por buena parte de la prensa, de uno y otro sesgo ideológico, lo que probaría que, a finales de la década de los cincuenta, estaba a punto de convertirse en hegemónico. La nueva nación no era la de la raza derrotada por Cortés ni la de los herederos de éste sino el resultado de la “que en el transcurso de los años [se] había ido formando con los descendientes de conquistadores y conquistados”.¹¹² El gran mito del mestizaje como fundamento de la nacionalidad mexicana estaba a punto de hacer su entrada en la historia.

El segundo imperio sirvió para afianzar esta imagen de una raza mestiza como fundamento de nacionalidad que tanto éxito posterior iba a tener. Los discursos y oraciones cívicas de las fiestas patrias de esos años se llenan de referencias a una independencia obra tanto “de los descendientes de Guatimocin y Moctezuma” como de los “nietos de aquellos cántabros y castellanos, que plantaron en el Jeneralife de Granada el sagrado árbol de la Redención y de la Libertad”.¹¹³ Aunque también bajo el gobierno de Maximiliano el discurso público se apropia de una retórica “indigenista” que poco o nada tiene que envidiar a la de los liberales más radicales. El auténtico sujeto de nacionalidad en México son los indígenas, o dicho en palabras de un periódico de la época “los indios son los verdaderos mexicanos, y nosotros, españoles, sajones o franceses con más o menos tiempo de residencia en el país, somos los mexicanos del día siguiente”.¹¹⁴ Una vez más la extraña ambigüedad en la que parecen moverse continuamente los publicistas del segundo imperio para muchos de los cuales la vieja afirmación conservadora de una raza española, latina ya en estas fechas, como sustento de la na-

¹¹² “Aniversario de la consumación de nuestra independencia”, *Diario de Debates*, 29-IX-1859.

¹¹³ PORTOCARRERO, 1865, reproducido en *El Pájaro Verde*, 21-IX-1865.

¹¹⁴ “Sección editorial. Los indígenas”, *La Nación*, 21-II-1866.

cionalidad mexicana era sencillamente falsa. El pueblo de México no se componía “exclusivamente de los doscientos mil individuos que de cuarenta años atrás arman tanto ruido y escándalo”. Se había querido

obligar a las poblaciones de este continente a alistarse bajo las banderas de la raza latina. En vano es que su lengua, sus costumbres, sus tez, sus supersticiones, su temperamento, todo desmienta en ellas este origen, pues persisten y hacen latinos a los indios a su pesar, a despecho de la evidencia y con gran detrimento del porvenir.¹¹⁵

No era lo latino lo que definía a México sino lo propiamente indígena y esto era algo que debía considerar cualquier gobernante que quisiese llevar al país por el camino del progreso y la civilización.

A finales del periodo aquí analizado se produjeron dos fenómenos complementarios que van a dejar el conflicto racial si no resuelto, y me refiero al ámbito ideológico, sí con sus aristas más agudas en gran parte atenuadas. Por un lado la asunción de la raza mestiza como fundamento de nacionalidad; por otro, y especialmente relevante desde la perspectiva aquí estudiada, la conversión de la raza española en raza latina, lo que permitirá, ya fuera del ámbito cronológico de este libro, que la idea de una raza latina enfrentada a la anglosajona dejase de ser patrimonio de los conservadores para convertirse en un mito colectivo, el de lo latino, compartido por unos y otros y, posiblemente, con mayor presencia en el ámbito de la “izquierda” mexicana que en la “derecha”. Ser de raza latina se convirtió en otra forma de decir que se era de raza española pero con la diferencia de que el cambio de nombre lo hacía tan aceptable para conservadores como para liberales. Estaba dado el primer paso para convertir a México en una nación ni india ni española sino latina y mestiza.

¹¹⁵ “L'Estafette”, *El Pájaro Verde*, 8-VI-1864.

IV EL DEBATE DE ESPAÑA

1. ESPAÑA, ¿ENEMIGA O ALIADA?

En las relaciones de México con España esta última no era un invitado de piedra. Había un imaginario mexicano al que se ha prestado abundante atención a lo largo de estas páginas. Pero había también la realidad de los propios intereses de España en lo que habían sido territorios de la monarquía católica en el continente americano. Una realidad que podemos agrupar en tres aspectos: la fantasmagoría imperial española sobre las antiguas posesiones de la monarquía en América, convertidas en el imaginario decimonónico español en imperio español, que impulsará un activo imperialismo de sustitución con políticas concretas de alianza, protectorado, intervención, etc.; los intereses geopolíticos y económicos de España en el área del Caribe que hacían de España y México estados vecinos y donde la isla de Cuba se convertía en el epicentro de todo un complicado juego de intereses en que estaban implicados, directa o indirectamente, las potencias europeas, Estados Unidos y, por supuesto, México; y la pervivencia de intereses económicos si no de España sí de súbditos españoles en la nueva nación independiente. El último de estos aspectos, referido no tanto a España como a los *españoles mexicanos*, será estudiado más adelante. Son los otros dos, que gravitarán sobre la imagen de España y lo español, que van a tener como consecuencia la continua intervención de España en la vida política mexicana de la primera mitad del siglo XIX y que en casos extremos llevarán incluso a intervenciones militares como las de Barradas o Prim, que serán analizados aquí. Precisar que, lo mismo que ocurre con el resto de los aspectos tratados a lo largo de estas páginas, no me interesan las intervenciones, militares o no, de España en el México de la pri-

mera mitad del siglo XIX, sobre la que existe también por otro lado una abundante bibliografía a la que remito al lector interesado,¹ sino la forma en la que éstas se imbrican en el debate público mexicano de la época.

La intervención de la nación que se había erigido en heredera simbólica de la antigua monarquía católica en la nueva nación mexicana tiene dos periodos claramente diferenciados.

El primero, que comienza con la proclamación de la independencia de México y termina con el desembarco y derrota de la expedición de Barradas, se puede considerar como una simple continuación de la guerra de independencia. Un periodo marcado por los intentos de la monarquía católica por recuperar unos territorios americanos que, en la lógica del absolutismo monárquico —en España se había reinstaurado el Antiguo Régimen en 1823—, eran considerados por Fernando VII, tal como recordaba un periódico mexicano de la época, “como su patrimonio”.² Es un periodo no especialmente relevante desde la perspectiva que aquí se está analizando, que queda fuera del marco cronológico propuesto y al que, por lo tanto, apenas se va a prestar atención.

El segundo, que se inicia a partir de la derrota de Barradas y el abandono de cualquier intento serio por parte de la corona borbónica de recuperar sus antiguas posesiones americanas, está marcado, del lado español, por la voluntad de mantener la máxima influencia posible sobre un país que se considera la clave de toda la política exterior española en América, cuyos tres ejes van a ser liderazgo hispanoamericano, oposición a la influencia norteamericana en el continente y defensa de la isla de Cuba; del lado mexicano, por los intentos de los conservadores de establecer algún tipo de relación privilegiada con España e inclu-

¹ Sólo por citar algunos de los títulos más relevantes: ALAMÁN, 1924; BECKER Y BECKER, 1922; DELGADO, 1950-1953; DELGADO, 1990; DÍAZ Y MARTÍNEZ, 1977; ESTRADA, 1925; FIGUEROA ESQUER, 1999 y 2002; LIDA, 1999; MORALES, 1998; PI-SUÑER LLORENS, 1996; PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001; SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001; SOTO, 1988...

² *El Sol*, 19-I-1824.

so, en momentos puntuales, de algún tipo de protectorado que permitiese enmendar los errores de una independencia considerada prematura. Todo ello relacionado con esa metáfora de tipo familiar a la que se ha hecho abundantes referencias a lo largo de estas páginas. El hijo habría abandonado antes de tiempo el hogar paterno y se hacía necesaria una especie de tutela hasta su mayoría de edad. Aunque en otros casos ni siquiera tiene que ver con esto sino sólo con la instauración de un sistema monárquico que no necesariamente tiene que pasar por el establecimiento de una relación privilegiada con España sino de un sistema político que se consideraba más afín con el espíritu de la nación mexicana. Obviamente no era ésta la visión de los liberales que veían en la restauración del régimen monárquico no sólo una vuelta al denostado Antiguo Régimen sino también la voluntad de retornar al dominio español.

2. EL "PROTECTORADO" ESPAÑOL

Los Tratados de Córdoba, firmados por O'Donojú e Iturbide el 24 de agosto de 1821, creaban, con el ofrecimiento del nuevo imperio mexicano al propio Fernando VII o, en su defecto, a alguno de los infantes de la casa de Borbón, el marco para una relación privilegiada con España. Este proyecto naufragó, entre otros motivos, por la negativa de Fernando VII a aceptar el ofrecimiento de la corona para sí o alguno de los suyos y a reconocer la independencia de México.³ Sin embargo, la posibilidad de una restauración monárquica en un príncipe español siguió planeando sobre la vida política mexicana durante bastante tiempo. Incluso el propio desembarco de Barradas y la toma de Tam-

³ Sobre los entresijos de las relaciones diplomáticas entre España y México en el momento de la proclamación de la independencia, véanse, entre otros, BECKER Y BECKER, 1922; DELGADO, 1990; GIL NOVALES, 1975; MARTÍNEZ TORRÓN, 1992; PI-SUÑER LLORENS Y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001; y SÁNCHEZ ANDRÉS, 1997. Los Tratados de Córdoba pueden consultarse en *Política exterior*, 1985, pp. 44-46.

pico fue presentado tanto como una invasión como un intento de instaurar, siguiendo lo establecido en los Tratados de Córdoba, al hermano de Fernando VII, Francisco de Paula, en el trono mexicano.⁴

Había en esta voluntad restauradora dos aspectos que es preciso no confundir. El uno tenía que ver con la idea de que la única solución para México era un regreso al sistema monárquico; el otro añadía a esta restauración monárquica algún tipo de relación privilegiada con España y la dinastía borbónica. No siempre los proyectos monárquicos incluyeron este segundo aspecto ni pasaron necesariamente por la instauración de un rey de la casa de Borbón, como tampoco los proyectos conservadores fueron siempre necesariamente monárquicos. En algunos momentos las élites conservadoras apuestan por una restauración monárquica, que consideran es la única que puede enderezar el rumbo del país, sin que España ni los Borbones tenga ningún tipo de protagonismo. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el único intento que tuvo éxito, el de la proclamación de Maximiliano como emperador de México en el que el papel de España es claramente secundario e incluso ni siquiera favorable.

Las disensiones sobre el lugar de España en una posible restauración monárquica parecen ser muy anteriores a Maximiliano. Según un artículo de *El Atleta* de abril de 1830, en una discusión en la junta de ministros sobre las ventajas de una monarquía, si hemos de creer al anónimo informante oculto bajo el seudónimo de “El Federalista”, Alamán, después de declarar su anterior preferencia por los Borbones, se inclinó por un príncipe de la familia real inglesa; lo mismo hizo Mangino; Bustamante, después de reafirmar su condición de republicano, por un descendiente de Iturbide; y sólo Facio y Espinosa lo habrían

⁴ Una serie de artículos publicados por el periódico *El Sol* en los días previos al desembarco intentan mostrar el absurdo de esta pretensión y los prácticamente nulos apoyos del partido borbonista. Sin embargo el hecho de que se dedique tanto espacio al tema muestra hasta qué punto el proyecto debió contar con más partidarios de los que se afirma.

hecho a favor de un príncipe español, el primero porque "yo siempre he opinado porque permanezcamos unidos a España [...]. Es menester convencernos: ningún príncipe de casa extranjera puede mejor convenirnos que uno de España", y el segundo porque consideraba que era la única forma de salvar la religión católica.⁵

La explicación de por qué los proyectos monárquicos no siempre pasaron por príncipes españoles es bastante sencilla. El monarquismo mexicano no tuvo, de manera general, un carácter legitimista sino "utilitarista". La vuelta de la monarquía no se justificó, en la mayor parte de los casos, en los derechos de una determinada dinastía al trono mexicano sino en los beneficios que para la nación tenía un sistema político con un poder ejecutivo de carácter hereditario.⁶ Planteada desde esta perspectiva la legitimidad histórica que la coronación de un príncipe Borbón podía concitar se veía contrarrestada por dos aspectos que jugaban claramente en su contra. Por un lado, el lugar de España como potencia de segundo orden en el concierto europeo hacía preferible un monarca que contase con el apoyo de alguna de las grandes potencias del momento, básicamente Francia o Inglaterra; por otro, un príncipe español podía siempre ser

⁵ *El Atleta* del 20-IV-1830.

⁶ Esta visión utilitarista de la monarquía no fue exclusiva del caso mexicano, aunque éste sea el que ha atraído más la atención de los historiadores por ser el único que tuvo un cierto éxito. Discursos parecidos se pueden encontrar en otros políticos hispanoamericanos de la primera mitad del siglo XIX, incluidos muchos de los libertadores. Es de sobra conocido el monarquismo de San Martín, pero es un caso menos raro de lo que pudiera parecer, Belgrano y O'Higgins mantuvieron tesis parecidas, Andrés Bello busca en Londres un rey europeo para Chile, convencido de que la monarquía es lo único que puede asegurar la paz en este país, y hasta el mismo Bolívar pasó de proponer un presidente vitalicio en su proyecto constitucional de 1826, una especie de monarquía no hereditaria, a considerar la posibilidad de una monarquía en sentido estricto al final de sus días, véanse sus cartas de 1829 a Patricio Campbell y José Fernández Madrid. Para la polémica en torno al monarquismo en el México de los años 1848-1850, véase la recopilación de textos de Elías Palti (PALTÍ, 1998).

visto no sólo como una restauración monárquica sino también como una restauración colonial. Como afirmaba el monárquico mexicano José María Gutiérrez Estrada en una carta al periódico *La Esperanza* de Madrid, reproducida en México por *El Siglo XIX* y *El Cronista de México*:

Es un hecho evidente que si allí [en México] los españoles son aceptados de preferencia respecto a los demás extranjeros como iguales, serían los últimos en ser aceptados como dominadores. El sentimiento de independencia está muy arraigado en el país, pero entre el pueblo especialmente, el significado verdadero de la palabra “independencia”, es independencia de España. Y mientras que nadie creería allí destruida esta independencia, estableciéndose una monarquía con un monarca de otra nación cualquiera, todos la reputarían como perdida desde el momento que fuera español ese monarca.⁷

A pesar de lo anterior, el sentimiento de crisis y decadencia, que se fue agudizando entre los sectores conservadores mexicanos a medida que avanzaba el siglo, unido a la desconfianza sobre las capacidades del país para salir por sí mismo de la situación en que se encontraba hizo que la restauración de la monarquía y alguna forma de relación privilegiada con España fuesen vistos en muchos momentos como dos aspectos complementarios.

La independencia había sido proclamada dentro de lo que podemos denominar el síndrome de Humboldt. El viajero alemán, a quien la élite mexicana leyó con arrobamiento, había hecho una descripción de la Nueva España que por momentos parece la de un país de Jauja en el que las fabulosas riquezas naturales (del azúcar a la cochinilla, de la plata al hierro, del algodón al lino...) ⁸ sustituyen los muchos más prosaicos ríos de leche y miel. El cuerno de la abundancia que las alegorías polí-

⁷ “Gutiérrez Estrada abogando por Maximiliano”, *El Cronista de México*, 9-VI-1862.

⁸ HUMBOLDT, 1966. La sobrevaloración de la riqueza natural de Méxi-

ticas del primer México independiente ponen a los pies de la nueva nación es tanto un símbolo como la representación de cómo las élites mexicanas se imaginaban a la nueva nación. Creían realmente vivir en un país de riquezas fabulosas, prestas a derramarse sobre una población pacífica y feliz en el mismo momento en que se rompiesen las ataduras coloniales que las atenazaban. La realidad se mostró bastante menos luminosa. La desaparición del orden virreinal dejó al descubierto la realidad de un territorio despoblado y sin vías de comunicación, una economía ineficiente y desarticulada, una sociedad fragmentada y desigual y una estructura política frágil. El paso de una sociedad estable y reglamentada a otra cambiante y abierta en la que el nuevo orden encontraba problemas para establecerse creó un sentimiento de crisis, más o menos intenso en función de los diferentes grupos sociales. La añoranza por los viejos buenos tiempos se instaló desde muy pronto en amplios sectores de la población, sobre todo entre aquellos que habían formado la élite de la época virreinal y que, de manera objetiva, vieron empeorar, en algunos casos de manera dramática, sus condiciones de vida.⁹ La pérdida de Texas y la posterior invasión norteamer-

co por este autor, no exclusivamente obra suya ya que en gran parte se limita a recoger tópicos semilegendarios sobre el imperio español en América especialmente por lo que se refería al virreinato del Perú y al de la Nueva España, dejó sentir su sombra a lo largo de todo el siglo XIX con efectos bastante nocivos sobre la forma en que los mexicanos se imaginaron a su país y sobre las diferentes políticas económicas que, a partir de esta imagen, se intentaron llevar a cabo.

⁹ Probablemente no fueron sólo los grupos de élite los que vieron empeorar sus condiciones de vida en torno a esos años. Es posible que también "la posición de los grupos subalternos se haya deteriorado en las décadas posteriores a 1821 debido al estancamiento económico y al desmantelamiento de ciertas medidas legales y consuetudinarias de formas de propiedad comunal" (VAN YOUNG, 2006, p. 29). Hay, de hecho, un relativo consenso entre los historiadores sobre la situación de crisis económica en los años posteriores a la independencia. El debate ha girado más bien en torno a si esta crisis sucede a una economía colonial próspera y equilibrada, tal como ya había afirmado Alamán (ALAMÁN, 1975) y como de manera más o menos

ricana no hicieron sino agudizar un sentimiento que llevó incluso a vislumbrar como posible la completa desaparición de la raza española en América.

A partir de la década de los cuarenta, desde la crisis de la primera República centralista, es perceptible en la prensa conservadora un claro interés por establecer algún tipo de relación privilegiada con la que había sido su antigua metrópoli. Interés que termina por abogar por una especie de protectorado español sobre la nueva República como única forma de restablecer el orden y, sobre todo, de frenar el aparentemente imparable expansionismo norteamericano.

En 1846, tras el golpe de Estado de Paredes y la convocatoria de un nuevo congreso por el Plan de San Luis, el periódico *El Tiempo*, fundado en enero de este mismo año, lanza, secundado por *La Hesperia*, periódico español editado en México, una campaña para que el nuevo congreso constituyente retornase al Plan de Iguala y al ofrecimiento de la corona de México a algunos de los príncipes de la casa de Borbón.¹⁰

En una serie de artículos publicados los primeros días de 1846 en los que se mezclan comentarios y opiniones acerca de casi todo —el fracaso del sistema republicano en la América española, el error de haber querido copiar modelos políticos anglosajones completamente ajenos a la idiosincrasia del país, el exceso de facultades del poder legislativo y la indolencia de los diputados como causa de muchos de los problemas, las facultades del próximo congreso para variar las instituciones republicanas, los pronunciamientos del ejército como consecuencia de

matizada han seguido manteniendo otros autores (RODRÍGUEZ y MACLACHLAN, 1980); o si por el contrario daba ya muestras de debilidades estructurales que estarían en el origen de la crisis posterior (PÉREZ HERRERO, 1989).

¹⁰ El proyecto de *El Tiempo* tiene ramificaciones políticas que involucran al gobierno español de la época. No es el objetivo de este libro analizar las implicaciones diplomáticas y de política internacional sino ver la forma en que fue debatido por la opinión pública mexicana. Para un análisis más amplio remito al lector a la bibliografía especializada, especialmente DELGADO, 1990, y SOTO, 1988.

la debilidad de las instituciones republicanas, el vaticinio del conde de Aranda sobre la usurpación de la América española por los Estados Unidos y la forma de evitarlo, la imposibilidad de una nobleza de sangre en México pero no de mérito, la ilegalidad de la anulación del Plan de Iguala y la institución de la República por el primer congreso ya que ésta era una facultad expresamente no prevista en la convocatoria del mismo, etc. etc.—, se concluye con la afirmación de que el origen de todos estos males ha sido la República y que la única solución para el país es la restauración de un sistema monárquico que nunca se debió haber abandonado. Un error que había costado al país, además de la ruina económica y el derramamiento de ríos de sangre, la pérdida de Texas y, posiblemente, también la de California para cuya usurpación trabajaban ya los Estados Unidos.

Para el periódico conservador el Plan Iguala era el único que podía haber garantizado una nación mexicana fuerte y pacífica. El origen de su fracaso había sido la negativa de España a enviar un príncipe de la casa de Borbón pues nunca en nación alguna se había podido consolidar una dinastía fundada por un particular. Éste habría sido el gran error de Iturbide, no el fundar una monarquía sino el no haberlo hecho sobre un príncipe de sangre. Ahora se estaba en situación de enmendar lo que se había hecho mal. El restablecimiento de relaciones con España permitía lo que no había sido posible después de Iguala, instaurar una monarquía mexicana con un príncipe de la casa de Borbón. Para evitar cualquier posible acusación, que no evitó, de querer someter el país a una nación extranjera *El Tiempo* afirma, de manera enfática, que este monarca debe apoyarse exclusivamente en el ejército y el pueblo mexicano sin ningún tipo de ayuda extranjera.

Los artículos de *El Tiempo* fueron denunciados como un ataque a la soberanía nacional. No por el diagnóstico que hacía de la situación del país, con el que la prensa liberal estaba de acuerdo, "triste a la verdad, pero exacto es el cuadro que presentan los redactores del *Tiempo*",¹¹ sino por proponer la instaura-

¹¹ "Editorial. *El Tiempo* enarbolando la bandera de la monarquía", *El Monitor Republicano*, 19-II-1846.

ción de una monarquía que, desde la perspectiva liberal, era tanto como la vuelta a la antigua dominación española y, por lo tanto, un crimen contra la nación. Motivo por el que se pidió, insistentemente, el cierre del periódico. El gobierno se inhibió y en una circular del 21 de febrero se limitó a declarar “que el gobierno ha querido dejar a la prensa periódica la más ilimitada amplitud para discutir cuanto toque a los principios y bases fundamentales”. La prensa liberal¹² vio en esta actitud una clara connivencia con lo expuesto por *El Tiempo*, gobierno y periódico pretendían la instauración de una monarquía y de un príncipe extranjero lo que era “contrario a las leyes y altamente ofensivo a los mexicanos”, e instó, en las columnas de *El Republicano*, a que se tomaran medidas contra quienes se habían atrevido a publicar ideas “de todo punto subversivas”. Como resultaba extraño que fuesen precisamente los liberales los que abogasen por restricciones en materia de prensa, los redactores de *El Republicano* se vieron precisados a aclarar que “hay ciertos dogmas en la veneración pública [...] que nadie se permite atacar impunemente”. El régimen republicano era uno de ellos y abogar por la instauración de un monarca extranjero iba en contra de la libertad y de la independencia nacional.

Al mismo tiempo que se pedía tomar medidas contra *El Tiempo* se rechazaba cualquier legalidad de un proyecto político que no tomaba en consideración que el Plan de Iguala “fue hecho pedazos por Fernando VII al leerlo y desechado por las cortes de Madrid” ni, sobre todo, que España había reconocido “solemnemente la absoluta independencia de México, la derogación del plan de Iguala, la de los tratados de Córdoba y el decreto de 24 de febrero de 1822”.¹³ Esto sin considerar que confor-

¹² Entre los periódicos liberales que participaron en la polémica se destacaron *El Republicano*, *Don Simplicio*, *La Reforma*, *El Monitor Republicano*, *El Memorial Histórico* y *El Contra-Tiempo*. También intervino *Le Courier Français*, el órgano de la colonia francesa en México, que en un artículo del día 4 consideró que el régimen monárquico era bueno para Francia pero no para México.

¹³ “Editorial”, *El Republicano*, 2-III-1846.

me a los artículos 3º y 6º de las adiciones al Plan de San Luis Potosí el Congreso no tenía facultades para variar la forma de gobierno.

Uno de los aspectos más reveladores de la respuesta de *El Monitor Republicano* a *El Tiempo*, que muestra hasta qué punto la imagen de un enfrentamiento entre anglosajones y españoles era hegemónico en el imaginario político mexicano de la época, incluso entre los liberales, es su insistencia en que el plan no era un plan español sino inglés. Inglaterra, la pérfida Albión, se estaría sirviendo "de la candorosa España, para no perder las Californias, para apoderarse de Cuba, y para plantar su eterno dominio en nuestro país". *El Monitor* va aún más lejos en esta identificación entre España y México y después de argumentar la imposibilidad de que, como defendía *El Tiempo*, un monarca europeo pudiera establecerse en el país sin el apoyo de un numeroso ejército extranjero, concluía que, lo mismo que había ocurrido en España con José Bonaparte, los mexicanos no soportarían verse inundados de extranjeros pues "los mexicanos somos hijos de los españoles". Una afirmación que muestra, como otras muchas, hasta qué punto la línea de separación en el conflicto identitario del México de la primera mitad del siglo XIX resulta sinuosa, cambiante y de límites imprecisos. La acusación de estar al servicio de los anglosajones y en contra de la raza española podía ser utilizada, como se vio en capítulos anteriores, por los conservadores contra los liberales, pero en un momento determinado, como en este caso, por los liberales contra los conservadores.

Pero lo interesante es que finalmente la oposición de *El Monitor* no es tanto a la monarquía en sí como a la implantación de un sistema político que pondría fin a la guardia nacional, a la libertad de imprenta y al juicio por jurados; que pondría fin, en definitiva, al sistema liberal, y aquí estamos ya ante un conflicto ideológico y no identitario. Lo reprochable de los conservadores mexicanos no era que quisieran traer un monarca español sino "el llamamiento del príncipe de sangre real más servil y atrasado que hay en Europa, del pretendiente D. Carlos, para quien las monarquías representativas son una impiedad; el de-

recho de los reyes absoluto y divino; el único gobierno posible el de la inquisición”.¹⁴ Lo reprobable era, en este momento concreto, no siempre sería así, más su ideología reaccionaria que su apuesta identitaria por España.

La ambigüedad de la postura de *El Monitor*, en ese momento porque en otros es mucho más clara, queda muy bien reflejada en la inserción, en medio de su violenta polémica con *El Tiempo*, de un artículo de *El Espectador* en el que, frente a la ya casi inminente intervención norteamericana, se aboga por una alianza con España fundada en “las simpatías que naturalmente unen a España con las naciones que de ella sacaron origen”.¹⁵ Es decir, fundada en la más rancia retórica hispanófila de los conservadores mexicanos. Todo ello en un momento en el que estos últimos están proponiendo la instauración de un sistema monárquico argumentando, básicamente, que es la mejor forma de oponerse al expansionismo norteamericano. La monarquía como una necesidad, como una forma de impedir la desaparición de la nación mexicana.

En esta polémica resulta de especial interés la respuesta de Carlos María Bustamante quien, después de afirmar y mantener en una polémica con *La Hesperia* que los redactores de *El Tiempo* son españoles y no mexicanos, trata claramente de deslindar la actitud de España, que ya ha reconocido a México como nación independiente, de los autores del artículo e incluso, cosa extraña, a la nación española del gobierno colonial, “amo a la

¹⁴ “Editorial. *El Tiempo* enarbolando la bandera de la monarquía”, *El Monitor Republicano*, 19-II-1846. La referencia a Cuba y California tiene que ver con el rumor que había circulado en la prensa de Estados Unidos de que Inglaterra estaba dispuesta a ayudar a España a instaurar un príncipe de la casa de Borbón en México a cambio de la cesión de parte de Cuba por España y California por México. Para afirmar que el jefe de los carlistas españoles era el candidato de los monarquistas mexicanos *El Monitor* remite al artículo 3º de los Tratados de Córdoba a los que éstos querían volver: “Será llamado a reinar en el imperio mexicano [...], en primer lugar el Sr. D. Fernando 7º [...] y por su renuncia o no admisión, el serenísimo Sr. Infante D. Carlos”.

¹⁵ *El Monitor Republicano*, 31-III-1846.

nación española (pero no a su gobierno colonial)".¹⁶ Afirmación extraña en alguien cuyos discursos hispanófilos e indigenófilos, o mejor prehispanófilos, fueron en muchas ocasiones de una virulencia extrema. Menos extraños si consideramos que la coherencia no es la mayor de las virtudes intelectuales de este autor.

La desaparición del periódico *El Tiempo*, a mediados de 1846, dio todavía pie para que *El Republicano* hiciera una enumeración de los males que este periódico había traído a la República entre los que ocupaba un lugar central haber resucitado el fantasma de una nueva dominación española. El mismo *El Republicano* reprodujo, sin ningún tipo de comentario, un largo artículo, fechado en Madrid el 18 de abril de 1846, en el que se exponía la que parecía la opinión española al respecto. En resumen lo que se afirmaba era que "la monarquía era la única institución que puede dar nacionalidad a México y salvarlo de confundirse con la colosal república del Norte". La instalación de un príncipe español en el trono mexicano era la solución para atajar los males que aquejaban a la joven nación mexicana y, además, por una vez se contaba con el beneplácito de la Gran Bretaña para llevarlo a cabo. La única diferencia con *El Tiempo* es que consideraba que la instauración de la monarquía sólo era posible si el nuevo rey llegaba acompañado de un ejército europeo, "por desgracia sabemos demasiado bien en Europa *lo que es el ejército mexicano, y lo que de él se puede esperar*". El tono des-

¹⁶ "Carlos María de Bustamante al autor del artículo que se lee en la *Hesperia* número 697 del miércoles y 5 de febrero de 1846, cuyo rubro es: DON CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE Y DON SIMPLICIO", *El Republicano*, 1-III-1846. Bustamante, en todo caso, resulta, como ya se ha dicho, un autor extremadamente extravagante en su relación con España y lo español, quizá no sólo por lo que se refiere a España y lo español, capaz tanto de afirmar el carácter intrínsecamente prehispanico de la nación mexicana y de la independencia como venganza de la conquista como de identificar a los mexicanos como españoles, con motivo de la expulsión de 1829, o criticar con acritud a Juan Álvarez y su "pintos" por querer la destrucción de la raza hispanoamericana. Sobre Bustamante y sus "visiones históricas", véase KRAUZE, 2005.

pectivo hacia el ejército mexicano y el hecho de que a continuación se hablase de la necesidad de “*Un corto ejército español, y algunos buenos cuadros españoles que disciplinasen y dirigiesen a las fuerzas del país*”,¹⁷ no dejaban ninguna duda sobre el carácter de invasión extranjera que el proyecto tenía. Algo que a *El Republicano* le interesaba resaltar de manera particular y que explica que un periódico ferozmente antimonárquico, como su propio nombre indica, reprodujese un artículo de estas características.

El derrocamiento de Mariano Paredes y Arrillaga, agosto de 1846, y la vuelta al poder de Santa Anna, acabó con el debate sobre la monarquía.¹⁸ En las fiestas patrias de ese año los oradores pudieron elogiar en sus discursos el nuevo triunfo de la independencia nacional y referirse a “la causa del pueblo victoriosa de la contienda que tan gloriosamente ha sostenido con la traición y la perfidia” de los que querían volver a ver a México bajo el dominio de España.

El largo discurso pronunciado en la Alameda de la ciudad de México por Luis de la Rosa el 16 de septiembre de ese año cerró simbólicamente este primer episodio de restauración de la monarquía. Según el orador, “la pasada generación, educada en las máximas de la monarquía, había bajado ya a la tumba con sus errores, con sus preocupaciones de reconquista, con sus delirios de aristocracia y realismo” y una nueva generación, nacida ya “a la sombra de los laureles de Hidalgo y de Morelos [...], educada bajo las máximas de la igualdad”, había ocupado su lugar. Una nueva generación a la que ya nada decían los discursos sobre la

¹⁷ “Política exterior”, *El Republicano*, 4-VII-1846. Las cursivas son de *El Republicano*. El artículo del periódico español mereció también una larga respuesta de *El Indicador* de Veracruz, reproducida íntegra por *El Monitor Republicano* de la ciudad de México.

¹⁸ La prensa norteamericana siguió todavía especulando durante unos meses con un supuesto plan del infante Enrique de Borbón para establecerse como rey de México, por ejemplo el *Herald* de Nueva York en un artículo del 23 de marzo del año siguiente. La “noticia” fue reproducida por la prensa mexicana que, de forma unánime, la consideró una mera fantasía del corresponsal del periódico norteamericano en La Habana.

monarquía y las diferencias de sangre. La traición de los monárquicos no había que juzgarla por sus posibilidades de éxito, prácticamente ninguna, sino por sus calumnias, por su voluntad de mostrar al mundo un México degenerado y envilecido.

Las afirmaciones de Luis de la Rosa sobre una nueva generación no hay que tomarlas sólo como un elemento retórico, efectivamente por estas fechas una nueva generación, para la que España era ya el pasado, estaba ocupando el escenario político mexicano. Una generación que, en palabras de otro de los oradores del discurso conmemorativo del grito de Dolores de esos años, había visto mecida "su cuna [...] por los himnos de victoria de la independencia",¹⁹ y que ya no había sido educada como española.

La monarquía, además, en la versión de De la Rosa, era una afrenta para los héroes que se habían levantado "para establecer a costa de su sangre una república". Arriesgada afirmación si tenemos en cuenta que el grito de Dolores, en cuya conmemoración se hacía el discurso, se había iniciado con un extemporáneo ¡Viva Fernando VII! Pero lo que importaba no era la verdad histórica sino establecer una línea de continuidad entre los defensores del dominio español y los partidarios de la monarquía y los héroes de la independencia y los partidarios de la República. Todo el discurso es, de hecho, un alegato sobre el sentimiento republicano y el odio antimonárquico del pueblo mexicano. Un pueblo que amaba la República aún sin conocerla, como ya sabían los autores de la primera constitución republicana, "he aquí esa república que tanto habéis amado sin conocerla".²⁰

La amenaza de una intervención norteamericana, finalmente llevada a cabo, volvió a plantear la posibilidad de una alianza con España. El objetivo era ahora conservar la integridad del territorio mexicano, o la mayor parte posible del mismo, y en las visiones más negativas salvar al menos la nacionalidad fren-

¹⁹ CASTILLO VELASCO, 1850, reproducido en *El Monitor Republicano*, 18-IX-1850.

²⁰ ROSA, 1846, reproducido en *El Monitor Republicano*, 21-IX-1846. Fue reproducido también en *El Republicano*.

te a la voluntad anexionista de Estados Unidos.²¹ La novedad en estos momentos es que no se habla de planes dinásticos y que la idea de una alianza con España es defendida no sólo por los conservadores sino también por los liberales. Así poco después de la entrada de los norteamericanos en la capital del país *El Monitor Republicano*, una vez sopesadas las posibilidades de alianzas militares con las distintas potencias europeas, básicamente, Inglaterra, Francia y España, y constatar que esta última no estaba en situación de poder hacer frente al coloso del norte, concluye afirmando que, a pesar de todo, “el gobierno y el pueblo mexicano preferirán y con justicia, la alianza española a cualquier otra europea”.²² Afirmación que no impide que unas pocas líneas más adelante se plantee la posibilidad de una integración de las dos repúblicas del norte para hacer frente a las caducas monarquías europeas, siempre que se hiciese de forma voluntaria y no por la coacción de las armas. Las divergencias entre ideología e identidad llevaban, especialmente en situaciones de conflicto agudo, a pronunciamientos en los que la coherencia no es la principal de las virtudes.

La derrota frente a Estados Unidos no resucitó, al menos en un primer momento, el tema de la restauración monárquica. Incluso la propia prensa española, en particular la más cercana a los sectores liberales, aunque conmocionada por unas pérdidas territoriales que se consideraban tanto de México como de la raza española en América, argumentó que la instauración de una monarquía en México no hubiese cambiado para nada la situación y que, si acaso, habría servido para acelerar la intervención de los Estados Unidos. Ni éstos hubiesen permitido la vecindad de una monarquía, ni los instintos antimonárquicos de la mayoría de los mexicanos hubiesen permitido que ésta sobreviviese.

El asunto del protectorado español volvió a aparecer en los primeros meses del año 1853 al publicar el periódico *El Heraldo* de Madrid un largo artículo en el que, tras exponer la desas-

²¹ Para la actitud del gobierno español frente a la invasión norteamericana en México, véase FIGUEROA ESQUER, 1999 y 2002.

²² *El Monitor Republicano*, 8-XI-1847.

trosa situación de México, abogaba por el establecimiento de una especie de protectorado español.²³ Todo ello acompañado de la habitual retórica de la madre patria que parece acompañar como una maldición las relaciones de España con los otros territorios de la monarquía en América prácticamente desde sus orígenes hasta nuestros días:

En estos últimos días se ha dicho por casi todos los periódicos, que México pedía a la España, a su antigua metrópoli, el protectorado, esa protección que necesita una nación débil y asendereada por los contratiempos, de otra en quien no puede encontrar más que una tierna y desinteresada simpatía, no sino como necesita el auxilio de un tutor generoso y desinteresado, el pobre huérfano a quien ni la ley ni la razón le permiten el manejo de su patrimonio.²⁴

La misma metáfora de tipo familiar tan habitual en el discurso político conservador a uno y otro lado del Atlántico.

La prensa conservadora, especialmente *El Universal* que reprodujo completo el artículo del diario madrileño y dedicó varios editoriales al tema, acogió el proyecto de forma favorable. Cualquiera solución era buena con tal de librarse de las garras de la república del norte cuya hostilidad hacia México había sido constante desde el momento de la independencia con el objetivo "de ensanchar sus límites [...] y aumentar su territorio con las que han sido y las que son aún nuestras posesiones contiguas a sus fronteras".²⁵ Objetivo, según el periódico conservador, conocido

²³ Sobre los proyectos de intervención españoles en el México de la década de los cincuenta, desde una perspectiva diplomática, véase PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001, especialmente el apartado titulado "Los proyectos monarquistas, preámbulo de la Intervención Tripartita". Sobre este supuesto plan de 1853 véase la descripción que hace del mismo Zamacois en su *Historia de Méjico* (ZAMACOIS, 1876-1882, vol. XIII, pp. 672-674).

²⁴ Reproducido en "Editorial. El protectorado español", *El Siglo XIX*, 6-VII-1853.

²⁵ "Editorial. La verdadera cuestión del protectorado", *El Universal*, 16-VII-1853.

en todo el mundo salvo en México, por culpa de la prensa liberal que se había negado a hablar de un asunto tan vital como éste, en el que estaba en juego la supervivencia de la nación mexicana, mientras perdía el tiempo en discutir futilidades ideológicas.

Para demostrar la voluntad anexionista de Estados Unidos desempolvaba una serie de documentos históricos: ya el conde de Aranda había alertado a Carlos III sobre los peligros que para la Nueva España significaba el nacimiento de Estados Unidos; Poinsett, en 1825, traía instrucciones de modificar la frontera, alejándola de la línea del Sabina y acercándola al río del Norte, instrucciones sobre las que se había insistido en 1827, incluyendo una compensación económica; en 1829 el ministro de Estado norteamericano escribe a Poinsett para que proponga la compra del estado de Tejas... Finalmente se habría pasado a la guerra directa para lograr los objetivos de expansión territorial que se venían persiguiendo desde muchos años atrás. El resultado de esta política, llevada a cabo con una perseverancia absoluta, había sido la anexión a Estados Unidos de todos los territorios al norte del río Bravo. Estas conquistas lejos de satisfacer el expansionismo norteamericano lo habían avivado. Otro largo rosario de hechos —ayuda a Carvajal, expediciones a Sonora, invasión de La Mesilla, etc.— permitían mantener que “la política agresora de los Estados Unidos, lejos de ceder en su marcha” adquiriría cada día “más actividad y más brío”.²⁶ El *destino manifiesto* de México era, para los norteamericanos, ser absorbido por Estados Unidos y frente a eso no servían ni treguas, ni tratados amistosos, la única solución era la alianza con España y las demás repúblicas hispanoamericanas.

En una serie de artículos posteriores, después de precisar que el supuesto protectorado no pasaba de una presunción, “nuestro gobierno [...] no ha pedido esa protección [...] ni el gobierno de España la ha ofrecido”,²⁷ aprovechó para debatir las

²⁶ “Editorial. Alianzas de México”, *El Universal*, 3-VII-1853.

²⁷ “Editorial. Alianzas de México. España y la raza española. *El Clamor Público* de Madrid y *El Siglo XIX* de México. Los ultraliberales”, *El Universal*, 14-VII-1853.

objeciones de los periódicos liberales al proyecto, incluido de uno español, *El Clamor Público* de Madrid, al que acusa de "olvido de la historia" y de injurias "a sus gloriosas tradiciones"; para reivindicar la acción de España en América, "la nación valiente, magnánima y generosa que conquistó estos países cuando la conquista era una necesidad, un derecho y hasta un deber"; y para explicar las posibles ventajas del protectorado español.

Sobre la oposición al proyecto de *El Siglo XIX* poco se podía decir de un periódico, "enemigo implacable del nombre español, y ciego despreciador de la raza a que el mismo pertenece",²⁸ que estaba dispuesto a llevar tan lejos este odio como que antes de consentir el supuesto protectorado de España "consentiría en que desapareciéramos del catálogo de las naciones, para ser un estado de la Unión Americana". La habitual acusación de los conservadores a los liberales de que estarían dispuestos a sacrificar la independencia de la nación con tal de hacer triunfar sus ideas y su odio antiespañol. Ellos, los conservadores, por el contrario, consideraban que la independencia de la nación estaba por encima de cualquier otro valor y que en caso de necesidad no había que desdeñar la posibilidad de un protectorado y "el de España sería muy bueno para México".²⁹ La oposición de los liberales a una posible alianza con España se explicaba porque sólo la dependencia de Estados Unidos estaba permitiendo la implantación de una ideología que repugnaba a la nacionalidad mexicana. Si para los liberales los conservadores estaban dispuestos a sacrificar hasta la propia nación para hacer triunfar sus ideas; para los conservadores, en perfecta simetría, los liberales estaban dispuestos exactamente a lo mismo.

²⁸ "Editorial. Alianzas de México. España y la raza española. *El Clamor Público* de Madrid y *El Siglo XIX* de México. Los ultraliberales", *El Universal*, 9-VII-1853.

²⁹ "Editorial. Alianzas de México. España y la raza española. *El Clamor Público* de Madrid y *El Siglo XIX* de México. Los ultraliberales", *El Universal*, 13-VII-1853.

La experiencia histórica indicaba que cuando todos los demás medios de oponerse a un enemigo habían fracasado sólo quedaba la alianza con otros países pero las alianzas sólo eran posibles cuando había una comunidad de intereses. Las potencias europeas con las que México podía contar para oponerse al expansionismo norteamericano eran Inglaterra, Francia y España, pero de todas ellas la única que tenía interés en que la nacionalidad mexicana se conservase, porque de ello dependía el poder mantener su posesión sobre la isla de Cuba y la supervivencia de la raza española en América, era España, “no hay en Europa más nación que España con la cual podamos contar para formar esa alianza, que tan necesaria es para salvar nuestra existencia nacional”.³⁰

En resumen, para *El Universal* el afán expansionista de Estados Unidos y su voluntad de absorber a México no dejaba otra salida a este país que la búsqueda de una alianza, imposible de celebrar con ninguna otra nación que no fuese España, que diese seguridad de poder resistir los ataques de la república del norte. Otro habría sido el resultado de la guerra con Estados Unidos si México hubiese podido contar en su momento con el auxilio de un ejército español.

Otros periódicos conservadores intervinieron también en el debate, siempre a favor no tanto de un protectorado como de una alianza de ambas naciones. Así *El Orden*, a pesar de considerar que la petición era falsa, no era cierto “que el gobierno de México haya pedido ese auxilio o protección, nosotros no lo creemos”, no por ello dejaba de argumentar que en caso de necesidad era España “la que naturalmente está llamada a auxiliar a México, con cuyo pueblo la ligan las simpatías de raza, religión, de habla, de usos y costumbres”³¹ y que llegado el caso era a ella a la que había que pedir ayuda.

En el mismo sentido, y con argumentos muy parecidos, se expresará también *El Ómnibus*. Finalmente, como afirmaba un

³⁰ “Editorial. La verdadera cuestión del protectorado”, *El Universal*, 18-VII-1853.

³¹ “Editorial. *El Siglo XIX*. El protectorado español”, *El Orden*, 10-VII-1853.

periódico de Nueva Orleans, la única opción parecía ser elegir entre "anexarse a los Estados Unidos" o "ser conquistados o protegidos según los intereses europeos".³²

La prensa liberal, encabezada por *El Siglo XIX*, por el contrario, consideró el plan completamente descabellado y una prueba más de la traición de los conservadores mexicanos, siempre dispuestos a querer retornar a México bajo el yugo español. Más descabellado aún si se recordaba la opresión y las cadenas que había impuesto España a su colonia a lo largo de trescientos años y que eran el origen del atraso del país. Aprovechó, además, para destacar la decadencia de la nación española, consecuencia de no haberse establecido plenamente las doctrinas liberales, que hacía que, víctima de su superstición, su ignorancia y su insaciable codicia, más estuviese para buscarse protectores que para ofrecerse como protectora de nadie; y para echar la culpa de la decadencia mexicana a la pésima administración española que, con la cesión de Florida a Estados Unidos y la llamada de colonos norteamericanos a Texas, había propiciado la posterior conquista norteamericana de este último territorio. España no era la solución sino el problema.

La prensa española tomó también cartas en el asunto. La del resto del continente, en especial *El Pelayo*, un periódico español publicado en Nueva Orleans, que defendió con ahínco el establecimiento de una monarquía española bajo protectorado europeo. Y la de la Península, entre ella, como ya se ha dicho, *El Clamor Público*, un periódico liberal, que acorde con su adscripción ideológica, consideró también el plan descabellado. Lo interesante es que utiliza argumentos muy semejantes a los de *El Siglo XIX*. Las afinidades ideológicas parecen sobreponerse a las nacionales y los liberales de uno y otro lado del Atlántico mantienen juicios parecidos. No olvidemos que unos y otros estaban luchando con enemigos también bastante semejantes. En el periódico madrileño se habla también de la errada política de la

³² *Daily Picayune*, 18-VII-1853. Por supuesto según este periódico la anexión era la mejor de las opciones posibles.

monarquía española en América, causa de los males que actualmente padecían estos países; de que mejor les iría siguiendo el modelo de Estados Unidos ya que allí al menos prevalecía la democracia y no la reacción; y de una empobrecida y exhausta España, falta de recursos, que mal podía servir de apoyo a ninguna de las repúblicas hispanoamericanas cuando ella misma parecía caminar hacia el precipicio de la decadencia política y social. Si los periódicos mexicanos cuando hablaban de España estaban hablando realmente de México, los españoles cuando hablaban de México estaban hablando en realidad de España.

A partir de este momento el asunto del protectorado pasó a un segundo plano, en general tanto liberales como conservadores coincidían en que no había un plan político real detrás o que si lo había era tan difuso que no merecía la pena ocuparse de él. Pero mientras tanto habían encontrado una ocasión más para enzarzarse en una nueva polémica a propósito de España y su herencia en América.

El asunto volvió a renacer a finales de 1856 con la publicación en *El Progreso Legal*, un periódico gaditano, de un elaborado proyecto que, también en la estela del Plan de Iguala, proponía la proclamación como monarca de México del infante Enrique o, con preferencia, del duque de Montpensier. El plan, tildado inmediatamente por los liberales mexicanos de “criminal y antipatriótico proyecto de volver a México al yugo español”,³³ incluía una pormenorizada estrategia de los pasos a seguir, tanto antes de la proclamación como después, hasta concluir con una serie de tratados que asegurarían para siempre la amistad y mutua protección entre ambas naciones, cuyos monarcas tomarían el título de “hermanos de los emperadores de México” los reyes de España y “hermanos de los reyes de México” los de España.

³³ Francisco Zarco, “Graves revelaciones sobre la traición del partido conservador”, *El Siglo XIX*, 9-IX-1856. Se reproduce completo el proyecto publicado en Cádiz.

3. LA INTERVENCIÓN MILITAR

En los últimos meses de 1856 se produjo un giro en las características de una posible intervención española. Los conflictos en torno a la deuda española —el gobierno mexicano había decretado no seguir pagando hasta que no se examinasen los créditos acogidos a la Convención de 1853— los asesinatos de españoles en la hacienda de San Vicente y la expulsión del embajador español por el gobierno de Juárez plantearon la posibilidad de un desembarco militar español con el triple objetivo de intervenir a favor de los acreedores, pedir satisfacciones legales y económicas por la matanza de la hacienda de Tierra Caliente y obtener satisfacciones morales por la expulsión del embajador. La intervención en la política interna se veía mezclada con un asunto bilateral en el que estaban además implicados algunos de los españoles residentes en México con mayor capacidad de presión y movilización política.

A todo esto hay que sumar un cambio de clima político en España al que creo la historiografía no ha prestado la atención que se merece. La revolución de julio de 1854 llevó al poder en España a una nueva generación liberal, con una clara voluntad de renovación nacional y nacionalista que encontró uno de sus elementos de movilización política en la recuperación del papel imperial de España. Un movimiento intelectual complejo, del que aquí por motivos evidentes no me voy a ocupar de forma detenida, que podríamos resumir en la idea de que uno de los rasgos definitorios de España como nación era su destino imperial. Esto tuvo una doble vertiente, por un lado la recuperación de todo un imaginario historicista de exaltación del imperio perdido; por otro, la intervención militar, favorecida por la expansión económica de esos años, en lugares tan dispares como el Pacífico, Indochina o Marruecos. En el imaginario español de la época el país abandonaba sus años de decadencia y ensimismamiento para volver a aquello que le era propio, el carácter imperial, y a ocupar el lugar que le correspondía entre las grandes potencias, “la nación española, conciliando las tradiciones de su gloriosa historia con las libertades modernas, vuelve a levantar-

se y a ocupar el puesto que le corresponde entre las potencias del mundo”.³⁴ Esta “recuperación” de su lugar en el mundo tenía para las élites españolas un sentido que iba más allá de un simple proceso de crecimiento económico y militar. Significaba que la nación volvía a su genuina y auténtica forma de ser, aquello que definía y determinaba su carácter nacional. Obviamente esto tuvo una repercusión inmediata en sus relaciones con la antigua América española: reincorporación de la República Dominicana, intervención en México y campaña del Pacífico con el bombardeo del puerto de El Callao como colofón final.

Es en este contexto de “regeneracionismo” imperial en el que hay que situar los sucesivos proyectos de intervención militar de estos años, culminados, en el caso de México, con la expedición de Prim. Contexto que explica que en las instrucciones que se le dan a Rubalcaba, jefe de la escuadra española en el momento del desembarco en Veracruz, se incluya la extraña aclaración de que la expedición no tiene sólo que ver con México sino con el conjunto del continente, “tiene un carácter especialísimo [...]. Un descalabro en México [...] acabaría tal vez, y para siempre, con nuestra creciente importancia en América” (Instrucción 12^a). La intervención militar en México no era un hecho aislado sino que formaba parte de todo un proyecto político de reposicionamiento de España en América y el mundo.

Aunque aquí voy a considerar sólo la vertiente mexicana del proceso es necesario no perder de vista la nueva situación que por estos momentos se estaba viviendo al otro lado del Atlántico, perfectamente reflejada en la afirmación del ministro de Estado español en la sesión del Congreso de los Diputados del 19 de mayo de 1862 a propósito precisamente de la expedición de Prim a México:

Era [...] necesario demostrar [...] que la España de 1862 no era la España de 1814 ni la de 1824.

³⁴ Brindis de Juan J. Barril en el banquete ofrecido a Prim en Nueva York el 13 de junio de 1862, reproducido en *El Monitor Republicano*, 13-VII-1862.

No se conocía allí nuestro ejército; no era conocido allí el renacimiento de nuestra marina; no se había hecho allí una visita a aquellos países de donde nuestra bandera, en días aciagos que no deben recordarse, había sido, no expulsada, sino retirada, por las desgracias y los infortunios que afligían a la monarquía y por las discordias a que estuvo condenada por tanto tiempo esta nación magnánima.³⁵

Difícilmente se puede ser más explícito, ni con respecto al objetivo de fondo de la expedición militar, ni sobre el sentimiento de renacimiento nacional que animaba a las clases dirigentes españolas de la época.

Fue a principios de 1857 cuando tomó cuerpo la posibilidad de una intervención española en apoyo de Santa-Anna, quien por esas fechas se encontraba en La Habana, como forma indirecta de resolver los contenciosos de la deuda y de los asesinatos de españoles. La vuelta de Santa-Anna, según este proyecto, iría acompañada de la nueva puesta en vigor de la Convención de 1851, que resolvía el problema de la deuda, y del pago de indemnizaciones a los españoles afectados por la matanza de San Vicente, que daba por zanjado el espinoso asunto de las “persecuciones” de españoles en la Tierra Caliente de Cuernavaca.

Todo comenzó por la noticia de que Domingo Cortés, un supuesto enviado de Santa-Anna y el partido conservador, habría ido a Madrid a reclutar oficiales y tropas españolas con tal fin. El mismo Cortés envió una carta a *El Norte Español* desmintiéndolo, aunque informando de una sublevación en Puebla en la que se habría proclamado el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba y haciendo un sombrío retrato de la situación mexicana. La carta fue reproducida por *El Diario de Avisos* mexicano,³⁶ que atribuía el supuesto proyecto a Juan Miguel de Losada, quien, en connivencia con Domingo Cortés, sólo estaría intentando usar su supuesta amistad con Santa-Anna para medrar en

³⁵ Reproducido en *El Monitor Republicano*, 15-VII-1862.

³⁶ “Gacetilla”, *Diario de Avisos*, 21-II-1857.

la Corte española. En todo caso sería un proyecto de Santa-Anna en el que España era sólo el invitado.

El mismo *Diario de Avisos* reprodujo en sus páginas el supuesto plan de restauración de Santa-Anna. La participación española se limitaba a proporcionar oficiales al ejército del general mexicano y a la toma de Veracruz con una fuerza naval compuesta por tres buques de guerra y mil quinientos hombres. Veracruz sería utilizada posteriormente por Santa-Anna como cabeza de playa para marchar sobre la capital. A cambio, según este periódico, el nuevo gobierno reconocería “el pago de la convención sin condición alguna”, pagaría “un millón como indemnización por los asesinatos de San Vicente” y celebraría “un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra los Estados Unidos”.³⁷

La intervención, en todo caso, tomaba un cariz distinto. No era ya tanto un asunto mexicano en el que España intervenía en apoyo de su antigua colonia, aunque se mantenía la idea de una alianza contra Estados Unidos, sino un asunto español que buscaba el pago de la deuda y reparaciones por los asesinatos de la Tierra Caliente. Se convertía en una invasión para reclamar intereses contrarios a México, en una guerra entre dos naciones, y se movía, por lo tanto, en unas coordenadas diferentes a las que se había movido en los años anteriores. Lo interesante es que incluso este conflicto exterior tenía un claro matiz de política interna ya que los liberales acusarán continuamente a los conservadores de favorecer la intervención española para conseguir así ocupar su lugar en el gobierno, “el deseo perverso de los fanáticos partidarios del retroceso, que con gozo abrirán los brazos a los españoles y aun ofrecerán el trono de su patria a un Borbón [...] con tal de que el partido liberal caiga”.³⁸ Aun en el caso de una invasión las relaciones con España seguían teniendo un fuerte componente de problema interno de México.

³⁷ *Diario de Avisos*, 10-VII-1857.

³⁸ “Editorial. Asuntos del día. La guerra con España”, *El Monitor Republicano*, 5-VI-1857.

El temor ante una intervención militar española se hace más palpable desde los primeros meses de 1857, a partir de que el encargado de negocios de España en México, Pedro Sorela, pidió sus pasaportes y abandonó el país. Las noticias sobre la expedición se suceden, desde el número de soldados con que contará hasta cuáles son sus objetivos.

La moderación de la prensa liberal mexicana al tratar este asunto muestra, sin duda, el interés del gobierno de Comonfort en limar asperezas en sus relaciones con España. De hecho las primeras referencias a una posible intervención militar española son extremadamente cautas y “amistosas”. La prensa liberal abandona cualquier atisbo de hispanofobia e insiste en el carácter fratricida de una guerra entre España y México, “porque literalmente lo es, porque se van, o se quiere que vayan, los padres a degollar a sus hijos, los hermanos a sus hermanos”. México y España formaban parte de una misma raza, “la raza que tiene la administración de la república, es la raza todavía pura española”; y de una misma familia, “los padres y los hermanos viven, unos en México otros en España. El que esto escribe es, tiene el honor de ser, hijo de español: las glorias de su padre y las de la historia de sus razas son las suyas”. Nada podía legitimar una intervención militar española que en caso de llevarse a cabo obligaría a los mexicanos a pedir ayuda incluso “a los Estados Unidos de América, nuestros jurados e implacables enemigos, como lo son de España”.³⁹ Y menos que nada unos asesinatos de los que el gobierno mexicano no era responsable y unos créditos de que lo único que se pedía es que fuesen revisados cuidadosamente para separar los legítimos de los ilegítimos. Incluso la circular del gobierno español a los gobiernos extranjeros de 17 de febrero de 1857 en la que se informaba de la salida de buques de guerra y tropas de desembarco de La Habana con el objetivo de proteger las vidas y haciendas de los súbditos españoles en México fue juzgada de manera relativamente benévola “los términos en que está concebido este documento, no son aquellos que suelen

³⁹ José Ramón Pacheco, “La guerra de España con México”, *El Estan-darte Nacional*, 8-V-1857.

emplearse cuando se trata de agriar las cuestiones, y de llevarlas precisamente al terreno de la fuerza”.⁴⁰

La prensa conservadora, por su parte, considera el conflicto como un asunto fatal del que ni España ni México podían sacar ningún beneficio. Especialmente este último país que se vería obligado a pedir ayuda a su enemigo de raza, Estados Unidos, con lo que una victoria frente a España era, por sus consecuencias posteriores, incluso peor que una derrota. La consecuencia casi segura de una victoria sobre España sería la ocupación de la isla de Cuba por los norteamericanos y la desaparición de cualquier presencia española en el Caribe. Si el objetivo fundamental de la política exterior mexicana era contrarrestar el poder de la república del norte para ello era imprescindible la continuidad de la presencia española en el área caribeña. La prioridad era restablecer las relaciones con España, “poner término a nuestras desavenencias [...] porque en lucha tan desgraciada, aun cuando triunfáramos, saldríamos perdiendo”.⁴¹ Los Estados Unidos se veían impulsados a una expansión hacia el sur, no sólo por voluntad expansionista sino por necesidades de política interna. Era la única forma de mantener el equilibrio entre estados esclavistas y no esclavistas. Si para Estados Unidos la expansión hacia el sur era una necesidad y no una elección, para México la alianza con España era aun una necesidad mayor, una necesidad impuesta por la geografía y por la historia.

Mientras, en España, la prensa carlista, abanderada por el *Irurac-bat* de Bilbao, comenzó a hablar de la necesidad de reconquistar México y fundar una monarquía en la persona de un infante de la casa real española como única forma de reconducir la situación de aquel país. El propuesto era Juan de Borbón, hijo del pretendiente don Carlos, el jefe de filas de los carlistas españoles. Sin duda un excelente candidato para algunos de los sectores más radicalmente reaccionarios del conservadurismo mexicano. Lo interesante de este caso, y que posiblemente arroja alguna luz so-

⁴⁰ Luis G. Bossero, “Parte Política. La cuestión española”, *El Estándar-Nacional*, 3-IV-1857.

⁴¹ “Editoriales. Nuestra política exterior”, *El Tiempo*, 3-VIII-1857.

bre la actitud del cuerpo expedicionario de Prim en la posterior intervención militar, es que fue la propia prensa liberal española la que descalificó el proyecto de los absolutistas, con argumentos que podrían haber firmado los mismos liberales mexicanos. Así *La Discusión* de Madrid, después de negar las simpatías pro Estados Unidos que le atribuía el periódico bilbaíno, parece que la acusación de anglofilia era un sambenito a uno y otro lado del Atlántico, afirmaba que España debía optar por la paz, en caso de que el gobierno de México castigase a los asesinos de Cuernavaca e indemnizase a los españoles perjudicados, o por la guerra, si por el contrario no obtenía las reparaciones a que tenía derecho, pero nunca por una guerra de conquista a la que se oponían todos los principios del derecho de gentes y en la que España no tenía nada que ganar. No había nada que justificase inmiscuirse “en los asuntos internos de la República” y menos “intervenir en la formación de su gobierno”. La única influencia a la que España podía aspirar en el Nuevo Mundo era de tipo moral “como madre de aquellos países de la raza latina”. Esto sin contar con que la instauración de una monarquía en México era imposible “ni española, ni extranjera, ni constitucional, ni absolutista, lo reconocen cuantos algo entiendan en asuntos americanos”. Incluso en el caso de que los mexicanos, en una decisión absurda, optaran por la monarquía “ni los Estados Unidos, ni las repúblicas de origen español”⁴² lo permitirían por mucho tiempo y la consecuencia final sería que España se enajenaría cualquier simpatía entre naciones que debía considerar como sus hijas.

Reflexiones no muy lejanas de las que debieron de hacerse Prim y sus oficiales más cercanos o de las que apenas un mes antes, el 26 de mayo, se oyeron en el Congreso de los Diputados de Madrid, donde uno de los diputados afirmó que no tenía ningún sentido exigir reparaciones por los asesinatos ya que lo ocurrido en México era “una grande desgracia, y las desgracias se lamentan, pero no se vengán”.⁴³ Lo interesante, en todo

⁴² *La Discusión*, 14-VI-1857.

⁴³ Reproducido en “Algo sobre la cuestión mexicano-hispana”, *Diario de Avisos*, 23-VII-1857.

caso, es que comienza a ser aquí visible una clara diferencia entre un hispanoamericanismo español, de raíz conservadora, vinculado a la monarquía y para el que España sigue manteniendo el derecho de injerencia en sus antiguas colonias; y otro de sesgo liberal que aboga por unas relaciones más igualitarias y en el que las cuestiones monárquicas carecen de relevancia alguna.

La opinión sobre México en la prensa internacional siguió degradándose hasta el punto que a principios de 1858 la idea de que el futuro de México pasaba por una intervención extranjera comienza a ser ampliamente compartida, fuese para una anexión a Estados Unidos, la opción favorita de la prensa inglesa, que considera que “el pueblo de México no tiene suficiente talento para apreciar las instituciones liberales” y que sólo la intervención norteamericana podría garantizar los fondos invertidos por Inglaterra en el país, y la norteamericana, aunque esta última parecía decantarse más por algún tipo de protectorado y absorción de sólo determinadas partes del territorio mexicano limítrofes con Estados Unidos; fuese para instaurar un gobierno monárquico que acabase con una situación de caos que había sido la marca de todas las repúblicas hispanoamericanas desde la independencia hasta el momento presente, la apuesta de la prensa francesa, que recuerda que ésta había sido ya la propuesta que, para toda la América española, había llevado Chateaubriand al Congreso de Verona.⁴⁴

Pero no es sólo la opinión internacional, los propios conservadores mexicanos parecen en los años finales de la década de los cincuenta convencidos de que no es el triunfo de uno u otro partido, de una u otra corriente ideológico-política, lo que en México se está dirimiendo sino la propia supervivencia de la nación. Tal como afirmaba un dramático editorial publicado por el *Diario de Avisos* en marzo de 1859 “la nacionalidad de México se perderá muy pronto si no la salva una intervención europea”. El país estaba en ruinas, inmerso en una sangrienta guerra civil de

⁴⁴ El editorial de *El Universal* del 27 de marzo de 1858 incluye, bajo el título de “Protectorado y monarquía en México”, la reproducción de varios artículos de periódicos europeos sobre el tema, de él están tomadas las citas que se reproducen.

la que no se veía salida y, por si fuera poco, los Estados Unidos anunciaban por boca de su presidente, la voluntad de ocupar algunas provincias más del norte mexicano. La única solución era una intervención europea que pacificase el país y pusiese límite a las ansias expansionistas de los norteamericanos. Trabajar para que ésta se produjese no era una traición sino un acto patriótico pues “¿qué es peor, esperar tranquilos a que nos absorban los Estados Unidos, o pedir francamente la intervención europea?”. La alternativa no era intervención o no intervención, sino intervención europea para regenerar el país o protectorado de Estados Unidos para la anexión de parte o la totalidad del territorio a la república del norte. El autor se negaba a creer que hubiese mexicanos que optasen por el protectorado norteamericano, mexicanos tan ciegos como para olvidar “el origen de su raza, la religión que profesan, el idioma que usan, sus costumbres, su trato, su profundo desprecio hacia nosotros, la altivez con que nos tratan”. Se equivocaban los liberales mexicanos que creían tener un lugar en la nueva sociedad, que creían que el problema era un problema sólo de ideología, reacción o progreso. El conflicto era, antes que nada, un conflicto de razas en el que la raza derrotada estaba condenada a desaparecer y no había más que ver lo ocurrido en Texas o California para saber cuál sería el futuro de las gentes de raza española en un mundo dominado por los anglosajones. Frente a esto estaban las potencias europeas interesadas no en la desaparición de México sino en su fortalecimiento. Francia, por “simpatías de raza y religión”; Inglaterra, por intereses geoestratégicos; y, sobre todo España, por “salvar pueblos que tienen su mismo origen”. Para esta última lo que estaba en juego en México era mucho más que intereses coyunturales, era la supervivencia de ella misma y de su civilización, la supervivencia “de los templos que ella levantó al catolicismo [...] de las ciudades que ella fundó y [de] la raza que las habita, en que se hallan todavía descendientes de sus gloriosos conquistadores”,⁴⁵ además, por supuesto, de su presencia en Cuba.

⁴⁵ “Algunas indicaciones acerca de la intervención europea en México”, *Diario de Avisos*, 10-III-1859.

La amenaza de España de enviar un cuerpo expedicionario recuperaba nuevamente su carácter de intervención en la vida política mexicana y no de invasión extranjera. La causa de los conservadores era la causa de la nación mexicana frente a unos juaristas que, en expresión de un periódico inglés, el *Weekly Register*, no eran “notoriamente más que agentes pagados e instrumentos de la política norteamericana”.⁴⁶

Incluso algunos liberales moderados, alarmados sin duda por las inclinaciones pronorteamericanas del gobierno de Juárez, comenzaron en estos años finales de la década de los cincuenta a imaginarse como única forma de salvar la nacionalidad mexicana la instauración de una monarquía europea en el país. Es en estos años cuando el antiguo liberal republicano José Fernando Ramírez publica su estudio sobre la vida de Motolinía, que incluye una defensa apasionada del proyecto del conde de Aranda de 1783, al que califica de “grandioso”, de repartir América en tres reinos a cuya cabeza se situarían infantes de la casa real española.⁴⁷ Si consideramos que uno de los reinos propuestos por el ilustrado español era el de la Nueva España y que el debate político de ese momento en México giraba en gran parte en torno a la posibilidad de la restauración monárquica con uno de los infantes de la casa real española, no es necesario leer demasiado entre líneas para ver en esta obra aparentemente histórica un alegato a favor del viejo sueño conservador, nacido en Iguala, de situar un príncipe español en el trono mexicano. Finalmente Ramírez, como otros liberales moderados, tendrá que conformarse con un príncipe austriaco, aunque de la familia de los Habsburgo, a cuyo servicio dedicaría sus últimos años de actividad política como ministro de Relaciones.

En medio de esta situación, el gobierno español decidió, a principios de 1860, enviar un nuevo representante a México, con la categoría de embajador de la reina de España y no de ministro plenipotenciario.⁴⁸ En palabras de propio embajador, Joa-

⁴⁶ Citado en *Diario de Avisos*, 2-VIII-1860.

⁴⁷ RAMÍREZ, 1858.

⁴⁸ Las únicas representaciones diplomáticas de España que en ese

quín Francisco Pacheco, “una gran muestra de consideración [...] con aquel país, que fue el primero entre todas nuestras colonias en América”. Habría que añadir que el elegido para el cargo fuese Pacheco muestra también la importancia que en Madrid se daba al nombramiento. El nuevo embajador tenía una amplia experiencia diplomática, había ocupado con anterioridad el cargo de ministro de Estado, además de una relativa importancia política como impulsor de la Unión Liberal, en ese momento en el poder, y jefe de una de las facciones moderadas en el Congreso español. El objetivo de esta embajada era ambiguo ya que si por un lado se trataba de “desvanecer los recelos [...] que hay [...] respecto de nosotros [...]”; hacerles comprender que hemos aceptado su independencia; que no queremos respecto a ellos, ni soberanía, ni aun protectorado”. Por otro se habla de “ponerse a la cabeza de la raza española en América” pues “en el destino natural que tienen las razas” España está obligada a marchar al frente “de los pueblos españoles, o de origen español que hay en aquel hemisferio”.⁴⁹ Es ese imperialismo de sustitución del que he hablado en otras ocasiones,⁵⁰ especialmente activo en la España de los gobiernos de la Unión

momento tenían un embajador eran, además de la de México, las de Francia, Roma y Rusia. La versión de que el nombramiento de un embajador tuviese algún significado especial fue negada por el ministro de Estado, Calderón Collantes, quien consideró que se había debido a las presiones del propio Pacheco y que en una monarquía constitucional no había ninguna diferencia entre ministro plenipotenciario y embajador. No era ésta la interpretación de Pacheco que insistirá en que si se le había elevado de rango diplomático era por la especial importancia que se quería dar a las relaciones con México.

⁴⁹ “Discurso pronunciado en las cortes españolas por el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-embajador de España en México”, *El Cronista de México*, 14-I-1862. Una prueba de que no se trataba de meras elucubraciones del embajador español para justificar su controvertida actuación en México la tenemos en las instrucciones que recibió del gobierno, en las que se emplean expresiones como “el porvenir de la influencia española en el continente norteamericano”.

⁵⁰ PÉREZ VEJO, 2003.

Liberal, cuando se convirtió en muchas ocasiones en imperialismo *tout court* (Cochinchina, Marruecos, México, Santo Domingo y el Pacífico).

Cuando Pacheco llega a México, en plena guerra civil, se encuentra, como él mismo confiesa, en medio de la lucha de dos partidos, el conservador y el liberal, que hacen de su relación con España uno de los elementos determinantes de su definición política. La elección por lo tanto le viene prácticamente dada y presenta sus credenciales a Miramón, pero eso es, obviamente, una forma de intervención. Su apuesta a favor de los conservadores es clara. El gobierno español, por medio de su ministro de Estado Calderón Collantes, mantuvo que en las instrucciones que se le habían dado figuraba la de que mantuviese una cierta apariencia de neutralidad: “las credenciales de V.E. no van [...] dirigidas a ninguna persona en particular, y esta circunstancia le permitirá tratar oficialmente con cualquier gobierno que se establezca”. Una neutralidad relativa dado que también se afirmaba que

de los dos partidos que se disputan el poder, el del general D. Miguel Miramón [...] es el que parece contar con más medios para crear un gobierno, bien se consideren los principios políticos que profesa o el grado de fuerza moral y material que ha logrado alcanzar. El gobierno de S.M. no ha titubeado un momento en entablar relaciones políticas con la administración de Miramón.⁵¹

Pacheco, en el posterior debate en el Senado español, justificó su decisión en el hecho de que por un lado España ya había reconocido de forma implícita al gobierno de Miramón, “España, por mediación de Francia e Inglaterra había tratado con el gobierno de México”; que este gobierno era el que tenía bajo su control la mayoría del país, era “el que dominaba en la capital [...], el que poseía entonces la mayor parte del territorio”; y el

⁵¹ “Instrucciones al embajador Joaquín Francisco Pacheco”, Madrid, 10 de marzo de 1860. Reproducidas en “El discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco”, *El Monitor Republicano*, 11-I-1862.

que había sido reconocido por la mayoría de los países, “era reconocido por todas las potencias de Europa y América, a excepción de los Estados Unidos”.⁵² Razones todas ellas no parecen demasiado convincentes pues cuando los liberales, el gobierno de Juárez, derrotaron a los conservadores y ocuparon nuevamente la capital del país los únicos representantes diplomáticos expulsados fueron los de Guatemala y España. Parece que el gobierno de Juárez no consideró de la misma forma los reconocimientos de todos los países a Miramón.

La respuesta del gobierno español fue como poco extraña ya que después de una serie de desencuentros entre Pacheco y Calderón Collantes, en ese momento ministro de Estado, aquel fue separado de su puesto de embajador en México, en sentido estricto destituido, tal como establece el preámbulo del decreto de separación. Medida de inusitada dureza que muestra una clara voluntad de desautorización de sus acciones en México. En el real decreto ni siquiera se incluye la acostumbrada coletilla de que el gobierno de S.M. queda complacido de los servicios prestados por el destituido y además resultaba manifiestamente innecesario dado que varios días antes Pacheco había presentado su dimisión. Hubo pues una clara voluntad, bien de humillar a Pacheco, bien de tomar distancia con respecto a su actuación en México, llegándose incluso a considerar la posibilidad en las Cortes españolas de que “no hubiese sido la expulsión del embajador de España, sino la expulsión de una persona que, por su conducta, había dado lugar a ella”.⁵³ Difícilmente se puede ser más explícito en la desautorización de un embajador.

Lo interesante de este caso es la diferente percepción, tal como se refleja en el debate parlamentario posterior entre Pacheco y el ministro Calderón Collantes, que se tiene de lo ocurrido desde la perspectiva del embajador y desde la del Ministerio de Estado de Madrid. La voluntad intervencionista parece muy superior en el primero que en el segundo. Es como si, de alguna

⁵² “El discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco”, *El Monitor Republicano*, 11-I-1862.

⁵³ Reproducido en *El Monitor Republicano*, 10-I-1862.

forma, el contacto con la colonia española en México y con los conservadores mexicanos hubiese producido un claro cambio a favor de políticas de intervención más activas que llevaban directamente a la imposición de un gobierno en México. Quizá sólo un reflejo de cómo los intereses de los gobiernos españoles no eran, en muchos casos, coincidentes con los de los españoles asentados en México y los propios conservadores mexicanos y de cómo los representantes españoles se podían ver influidos por éstos una vez llegados a México.

A finales de 1860 la amenaza de una invasión española se hizo cada vez más patente. El *Daily Picayune* de Nueva Orleans la dio por inminente y no ya con la voluntad de un protectorado sino directamente de una absorción definitiva. Incluso en la lejana Bélgica el periódico *Le Nord* se hizo eco de un proyecto “que consistiría en dividir la América del Sur en tres o cuatro monarquías [...] y que ha hecho muchos progresos en estos últimos años”.⁵⁴ Una reminiscencia todavía, sin duda, del manoseado proyecto dieciochesco del conde de Aranda. La prensa de México, y en primer lugar *El Progreso* de Veracruz, insistieron en la idea de que España estaba planeando intervenir a favor de los conservadores y con el ya viejo y reiterativo proyecto de restauración monárquica con alguno de los príncipes de la familia real española.

Finalmente, cuando se produce la intervención, al mando del general Prim, es dentro de una alianza hispano-anglo-francesa y en la que los intereses de los diferentes participantes son bastante divergentes.

Por el lado español, al margen de los problemas de la deuda y los asesinatos de San Vicente, seguía presente la vieja idea de la creación de una monarquía en México, que inicialmente pareció incluso contar con el beneplácito del gobierno inglés. Sólo así se entienden las afirmaciones del *Times* de Londres de que don Juan de Borbón habría hecho bien en aceptar el trono de un país, México, “tan importante como España para los intereses del mundo”, en el que en ningún caso se le podía considerar extranjero pues “la historia de su familia está tan ligada con aquel país como

⁵⁴ *Le Nord*, Bruselas, 30-IV-1861.

con España” y donde era “seguro que al menos tres cuartas partes de la población saludarían con aclamación” su llegada.⁵⁵

Todavía a inicios de 1862 la prensa ministerial española aireó la voluntad del gobierno de Madrid de apoyar la implantación de un sistema monárquico, “el gobierno español no ha ocultado en ocasión alguna el placer con que vería levantarse una monarquía constitucional sobre los revueltos escombros de la despedazada República de Méjico”. Una monarquía constitucional que debería cumplir dos condiciones: que el rey fuese “un príncipe español [...] o un príncipe que pudiese enlazarse con la familia de S.M. la reina Isabel”,⁵⁶ y que la restauración monárquica contase con “el voto espontáneo y libre de los mejicanos”.⁵⁷ La primera nunca llegó a materializarse, el elegido fue finalmente Maximiliano de Habsburgo, una elección que no contó con el beneplácito de la opinión pública española, tal como muestra una sucesión de cartas publicadas en la prensa de Madrid por monárquicos mexicanos (José Hidalgo, José María Gutiérrez de Estrada,...) intentando justificar lo acertado de la elección,⁵⁸ la segunda fue explícitamente incluida en la convención de Londres, que en su artículo 2º establecía el compromiso “de no ejercer en los negocios interiores de México influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno”, pero en medio de unas complejas relaciones a tres entre España, Francia e Inglaterra que la hizo completamente inoperante y efímera, al menos desde la perspectiva inglesa y española. La

⁵⁵ *The Times*, 17-IX-1861. Estas afirmaciones, que precedían un manifiesto de Juan de Borbón en que negaba cualquier intención de aceptar el trono de México, tenían la voluntad de mostrar hasta qué punto el pretendiente carlista había tomado una decisión equivocada.

⁵⁶ Carta de José Hidalgo a Francisco Arrangoiz publicada en *La Época* de Madrid y reproducida en *El Cronista de México*, 24-VI-1862.

⁵⁷ *La Época*, 6-I-1862.

⁵⁸ Los argumentos van desde consideraciones de alta política, las potencias de la triple alianza no tendrían interés en apoyar un príncipe de una de ellas, hasta las antiguas simpatías del archiduque por España y la raza española.

convención de Londres afirmaba de manera explícita que el objetivo de la triple expedición militar no era quitar ni poner gobiernos sino reclamar cantidades, pedir reparaciones y exigir garantías.⁵⁹ Los Preliminares de la Soledad, firmados entre Prim y Doblado el 19 de febrero de 1862, reconocían implícitamente —“el pueblo mexicano [...] tiene en sí mismo los elementos de fuerza para conservarse contra cualquier revuelta intestina” (art. 1º)— al gobierno de Juárez mostrando la voluntad de no inmiscuirse en la política interna mexicana.⁶⁰

La postura oficial del cuerpo expedicionario español con respecto a la instauración de una monarquía en México fue, incluso antes de que la actitud de Francia convirtiese el plan en un proyecto exclusivamente francés, bastante ambigua. Ambigüedad que se refleja muy bien en *El Eco de Europa*, el periódico oficial del ejército expedicionario español y, como tal, el portavoz oficioso de Prim, donde en varios artículos, publicados inmediatamente después de los Preliminares de la Soledad, una vez asentado que no había ninguna superioridad intrínseca del sistema monárquico sobre el republicano, sólo dependía de las inclinaciones de cada pueblo, se pregunta si había en México elementos para el establecimiento de un sistema monárquico y se concluye, extrañamente dada la postura oficiosa del gobierno español, que no, “nosotros para decir verdad, no hemos visto aquí buenos elementos republicanos [...] pero tampoco hemos visto los elemen-

⁵⁹ Éste será el principal argumento de Prim en la defensa que hizo de su actuación en México en el Senado español los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1862. La intervención de Prim puede consultarse en el *Diario de Sesiones del Senado* y también en los periódicos mexicanos *El Cronista de México*, *El Monitor Republicano* y *El Herald* que publicaron la intervención completa por entregas en los meses de febrero y marzo de 1863. Aunque el asunto no estaba tan claro como el militar catalán afirmaba ya que, como le recordaron otros senadores, entre ellos Salvador Bermúdez de Castro, en las conversaciones previas entre las tres potencias se había hablado también insistentemente de “obtener un orden estable y regular para México”, frase que daba pie a múltiples interpretaciones.

⁶⁰ El texto completo de los Preliminares en TAMAYO, 1965-1973, vol. 5, pp. 752-759.

tos propios de una monarquía”. Y, lo que es más importante, se responde también que no a la pregunta de si había en México una opinión a favor de la monarquía. No sólo las condiciones no eran favorables para el establecimiento de un régimen monárquico sino que no había monárquicos. Era lo que probaba que desde el final del imperio de Iturbide México hubiese “aceptado y proclamado todos los despotismos en todas las formas posibles: pero nunca en la forma monárquica”. Sólo cuando los antiguos monárquicos habían cambiado su nombre por el mucho más respetable de conservadores habían logrado configurarse como uno de los grandes partidos de la República, con la paradoja de que en esos momentos ni siquiera el partido conservador era partidario de la monarquía. A estas afirmaciones se añadía el hecho de que Maximiliano, a pesar de sus múltiples virtudes, desconocía por completo el pueblo mexicano y, sobre todo, que eran los mexicanos los que debían decidir. Esto era lo que en la convención se había firmado y “faltar a lo convenido, sería un ultraje para México, una mengua para Europa, un escándalo para el mundo”. Difícilmente se puede ser más explícito y la apuesta final por la República es clara y precisa “México necesita un gobierno fuerte, es verdad, porque necesita paz y orden; pero puede obtenerlo sin dejar de ser República”.⁶¹

Nada muy diferente a lo que el cronista de la expedición, Pérez Calvo, había escrito desde Orizaba unos días antes, el 19 de marzo, en una carta a *La América* de Madrid, en la que se desautoriza enfáticamente cualquier intento de imponer la monarquía en México, “Esto no puede ser, esto no será”, con el sencillo argumento de que “el pueblo mexicano no lo quiere”. No había monárquicos en México, los únicos eran “los expulsados del país; los que saben que no pueden volver a él sino cubiertos de las bayonetas extranjeras”. Ni siquiera los jefes reaccionarios, según Pérez Calvo, apoyaban la monarquía, tal como mostraba el manifiesto del partido conservador publicado en Zimapán el 26 de diciembre de 1861 en el que se asentaba no sólo que “el partido conservador repugna y rechaza todo proyecto que dis-

⁶¹ Reproducido en *El Cronista de México*, 1-IV-1862.

minuya o ponga en peligro la independencia de la nación” sino también “que conviene al país la forma de gobierno republicana, representativa popular, central”.⁶² El propio Prim, en su discurso en el Senado español del 19 de diciembre de 1862, insistirá tanto en la inexistencia de un gran partido monárquico en México, “yo no sé dónde estará ese partido, pues habiendo tenido tiempo y ocasión para mostrarse, no se ha presentado”; como en el control efectivo que sobre el país ejercía el gobierno de Juárez “que con su modesto frac se halla a la cabeza de una república donde hay tantos generales”.⁶³

No hay que confundir estas opiniones con las del gobierno español ya que, posiblemente, reflejen mucho más la postura personal de Prim, especialmente por lo que se refiere a *El Eco de Europa* en el que, según afirmó posteriormente el conde de Reus en su comparecencia en el Senado de Madrid, nada se publicaba sin su conocimiento, que la de un gobierno bastante más receloso respecto a Juárez. Aunque el gobierno español avaló posteriormente las decisiones adoptadas, defendió que el general catalán se había limitado a cumplir las instrucciones recibidas e insistió, por boca de su ministro de Estado Calderón Collantes, en que la misión del cuerpo expedicionario no había sido en ningún caso “intervenir en los negocios interiores de la República, y mucho menos [...] imponer a los mexicanos un gobierno contrario a sus deseos, a sus costumbres y a sus necesidades”.⁶⁴ Todo ello no fue óbice para que el propio presidente del Consejo de Ministros, O'Donnell, mostrase públicamente en el Senado español, en la sesión del 29 de diciembre de 1862, su desacuerdo con la opinión que sobre Juárez tenía Prim. Para O'Donnell no se podía considerar liberal a alguien cuya política era “la proscripción del vencido, la anarquía constituida en gobierno”, pero menos se podía mostrar ningún respeto político hacia quien

⁶² *El Cronista de México*, 10-VI-1862. Había sido publicada en *La América* el 24 de abril.

⁶³ Citado en *El Cronista de México*, 28-II-1863.

⁶⁴ Palabras de Calderón Collantes en la sesión del Senado del día 18 de diciembre de 1863, *El Cronista de México*, 24-II-1863.

arrastraba, como mexicano y al margen de adscripciones políticas, la mancha indeleble “de haber querido vender dos provincias de su patria a los Estados Unidos”.⁶⁵

Mucho menos complaciente todavía fue la actitud de la oposición que consideró la actuación de Prim poco menos que una ofensa a la dignidad nacional. Éste tuvo, de hecho, que enfrentar, a su regreso a España, una bastante tormentosa sesión en el Senado español en la que se le pidieron explicaciones sobre su actuación en México, especialmente por lo que se refería a las concesiones a Juárez, a la política de partido (liberal) y no de Estado que había llevado a cabo en México, al no haber conseguido del gobierno mexicano ninguna de las satisfacciones que pedía España con respecto a la deuda, los asesinatos de españoles, y la expulsión del embajador español, y a la falta de apoyo al proyecto francés de instaurar una monarquía en México. Explicaciones en resumen de por qué había dado orden de retirar las tropas sin lograr ninguno de los objetivos para los que se había enviado un ejército a México.⁶⁶

Fueran cuales fuesen los motivos el hecho es que cuando Francia dejó clara su voluntad de apoyar una instauración monárquica los cuerpos expedicionarios inglés y español se retiraron en medio de un conflicto diplomático que convirtió el segundo, y también efímero, imperio en un asunto exclusivamente francés.

Pero no me interesa aquí la vertiente internacional del conflicto, ni siquiera analizar la controvertida actitud de Prim⁶⁷ al

⁶⁵ Citado en *El Cronista de México*, 4-III-1863.

⁶⁶ La sesión se prolongó varios días durante el mes de diciembre de 1862 y fue reproducida, íntegra, por los periódicos mexicanos *El Monitor Republicano* y *El Cronista de México* a lo largo de los meses de febrero y marzo de 1863. Los principales detractores de la actitud de Prim fueron Salvador Bermúdez de Castro y el marqués de La Habana.

⁶⁷ Sobre la actitud de Prim con respecto a México, Javier de Mendoza publicó en 1859 (MENDOZA, 1859) un libro en el que analiza los posicionamientos sobre México del militar catalán antes de su desembarco al frente del ejército expedicionario. Para un estudio reciente sobre Prim y México, véase PI-SUÑER LLORENS, 1996.

frente del cuerpo expedicionario español, sino la forma como fue vista por la opinión pública mexicana y su inserción en todos los procesos que se vienen analizando.

Las primeras noticias de una posible intervención conjunta hispano-anglo-francesa fueron recibidas por la prensa mexicana con una especial animadversión hacia España. La posibilidad de un arreglo parecía posible con cualquiera de las otras dos potencias, pero no con España, “no será difícil venir al fin a un arreglo con Francia y con Inglaterra, que no tienen en la cuestión las bastardas miras que la España”. La guerra con este último país parecía inevitable “al solo anuncio de la guerra con España, México se levanta como un solo hombre, en cuyo corazón no se borran los recuerdos de tres siglos de infortunio”.⁶⁸ Aunque no estaban demasiado claros los motivos de por qué lo que era inevitable con España no lo era con Francia e Inglaterra, salvo que las diferencias con éstos “son de las que pueden arreglarse con razones y guarismos” y las que se tenían con España “son de tal naturaleza que exigen otra clase de sacrificios que los monetarios”.⁶⁹

Sobre lo que no había ninguna duda era sobre por qué para los mexicanos resultaba especialmente odiosa la presencia de los españoles. Al recuerdo de la explotación colonial, los tres siglos del virreinato seguían presentes como una pesada losa, se sumaban el convencimiento del apoyo continuo de España a los reaccionarios, “la complicidad de España con todos los movimientos políticos, promovidos y llevados a cabo por la reacción”,⁷⁰ y las iniquidades de todo tipo cometidas por los españoles que aún vivían dispersos por el territorio de la República, odiados “por su traición, por sus explotaciones inicuas, por las cuestiones de vales en el Sur, por sus rescates de algodón en la costa, sus préstamos y abominaciones en todas partes”.⁷¹ Moti-

⁶⁸ “Editorial. Intervención estrangera [sic]”, *El Monitor Republicano*, 14-XI-1861.

⁶⁹ *El Monitor Republicano*, 23-XI-1861.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ *La Chinaca* 16-VI-1862. Esto se escribe sorprendentemente después de la retirada de Prim.

vos cada uno de ellos más que suficientes para que en el imaginario liberal mexicano entre una invasión francesa o inglesa y una española siempre fuesen preferibles las de las dos primeras naciones. Ni ingleses y franceses recordaban el negro pasado colonial, ni eran genéticamente conservadores como sí parecían serlo los españoles, ni seguían explotando y expoliando a los mexicanos y ni, sobre todo, era imaginable en ellos voluntad alguna de restaurar a los Borbones en el trono de México.

Toda la prensa liberal se hizo eco, con no disimulada satisfacción, del desagrado que al parecer habría mostrado el ministro francés, Jean Pierre Isidore Alphonse Dubois de Saligny, con respecto a los españoles que le habían acompañado en su salida de México, “el ministro francés iba desesperado con la caravana de españoles que lo acompañaban y que declaraba que era la peor gente que había conocido”.⁷²

Esta misma especial animadversión se mantendrá después de la llegada de las tropas a territorio mexicano, cuando son frecuentes las comparaciones entre el comportamiento caballeresco de los demás soldados de la coalición, especialmente de los franceses, “que confraternizan con los mexicanos de los puntos avanzados”, frente al rufianesco de los españoles, “los españoles demuestran poco a poco su carácter natural [...]. Los oficiales apalean y abofetean a los soldados. Dos oficiales han sido ya matados por unos soldados a los que apalearon”. También las que resaltan el papel secundario de los españoles en la triple coalición, “Gasset dijo, que cedía el centro [se refiere al lugar en que debían de ser izadas las banderas] a algunas de las otras potencias. Ya lo creo, si España es cero a la izquierda!”;⁷³ y, en contradicción con las anteriores, la actitud prepotente del ejército español, “Gasset aparecía con el ejército español, como invasor hostil, como un verdadero pirata, que no tenía en cuenta ni la existencia del gobierno, ni la independencia de esta nación”, frente a la mucho más civilizada y respetuosa del francés y el in-

⁷² “Los españoles que se fueron”, *El Monitor Republicano*, 22-XII-1861.

⁷³ *El Monitor Republicano*, 22-I-1862.

glés, “al llegar las escuadras de la Francia y de la Inglaterra la cosa cambió de aspecto. Su primer acto es enarbolar en el palacio del gobierno, el pabellón mexicano, saludándolo como al de una nación amiga, y reconociendo así la autonomía de la República”. Sólo la presencia de Prim, “no debe olvidarse que profesa principios liberales y progresistas”,⁷⁴ parece mitigar algo esta mala imagen inicial.

Una vez que se produjo la retirada el sentimiento de desconcierto en la prensa mexicana es manifiesto, en particular en la conservadora. ¿Cómo explicarse que el hombre enviado por España hubiese “puesto a su nación en segundo lugar, cuando el almirante Rubalcava con el denuedo propio de los hijos de Castilla, había ganado la delantera a las otras dos naciones signatarias de la convención de Londres”? ¿Cómo explicarse que España hubiese abdicado de su función de protectora de la raza española en América para dejar su lugar a Francia? ¿Cómo explicarse que los que llegaban para reponer la religión hubiesen desdeñado cualquier contacto con los monárquicos? La respuesta parecía obvia, las conocidas “ideas ultraliberales”⁷⁵ del conde de Reus le habían llevado a confraternizar y dejarse engañar por alguien como Manuel Doblado, el secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Juárez. Aunque la duda que queda, desde la perspectiva de los conservadores, es si alguien liberal podía considerarse plenamente español. Cómo entender si no que se hubiese aliado con los liberales “enemigos encarnizados de los españoles” y responsables de los “asesinatos horribles” que se repetían “casi todos los años” de españoles en los territorios dominados por ellos, especialmente en el sur, y no con los conservadores cuyos principios habían sido siempre defender las actuaciones de España, incluidas las del gobierno virreinal.

Para los conservadores la funesta actuación de Prim había roto el encantamiento de una España amiga, aliada y hermana,

⁷⁴ Francisco Zarco, “La proclama de los comisionados de las potencias aliadas”, *El Siglo XIX*, 10-I-1862.

⁷⁵ Gregorio M. de Salas, “El general Prim”, *El Pájaro Verde*, 31-VII-1863.

“merced al conde de Reus ambas nacionalidades [...] tienen que caminar ya en completo aislamiento, sin comunidad de destinos y de los grandes intereses que representaban en la marcha de la humanidad”.⁷⁶ España se alejaba del horizonte de los conservadores mexicanos y la ruptura parecía definitiva. No es de extrañar, desde esta perspectiva, la fruición con que la prensa conservadora reprodujo parte del folleto del teniente coronel español José Agustín Argüelles⁷⁷ en el que narra su viaje como acompañante del enviado de Prim ante Juárez, el brigadier Lorenzo Milans del Bosch, y las conversaciones de este último con los militares juaristas que se iban encontrando en el camino. Si hemos de creer al primero, un convencido absolutista, el enviado español confraternizó desde el primer momento con los juaristas instándoles a defenderse de los invasores, asegurándoles que un pueblo que luchaba por su libertad acababa siempre por triunfar, llamando bandidos a los jefes reaccionarios, echando la culpa de los males de México a los españoles que vivían en el país y afirmando que España lo mismo que Juárez no quería retrógrados ni frailes. Argumentos que, según el periódico *La Sociedad*, habría repetido Milans del Bosch, prácticamente palabra por palabra, para escándalo de los presentes, en la tertulia que había tenido lugar en la embajada de Prusia en homenaje a los portapliegos de los tres ejércitos.⁷⁸ Nada se podía esperar de una España que se expresaba en estos términos. No era ésta la España que durante medio siglo habían añorado y deseado.

Los conservadores mexicanos, tras décadas soñando el apoyo de una intervención española para enderezar el rumbo del país, se encontraban ante la disyuntiva de Juárez o los franceses.

⁷⁶ Gregorio M. de Salas, “El conde de Reus”, *El Pájaro Verde*, 4-VIII-1863.

⁷⁷ ARGÜELLES, 1863.

⁷⁸ Esto último fue desmentido por Prim en su intervención en el Senado del 19 de diciembre de 1862. En España se había corrido la voz que en un banquete dado por la embajada de Prusia a los representantes de los aliados, Milans del Bosch, por lo demás un conocido liberal, había brindado por la república universal.

La elección más inverosímil que hubiesen podido imaginarse apenas unos meses antes.

Por su parte los liberales, para quienes el pabellón francés era, en palabras de Zarco, “la bandera de la libertad y de la civilización en el mundo entero”, veían atónitos cómo venía “a caer en México en el fango de nuestras disensiones civiles, en el lodo de un partido que reniega de la libertad y de la civilización”.⁷⁹ Ellos, que habían hecho su educación literaria en libros franceses, que consideraban las glorias revolucionarias francesas como propias, que se identificaban con la “propaganda civilizadora”⁸⁰ de la nación francesa y que abominaban de todo lo español, asistían, estupefactos, al apoyo de Francia al partido de la reacción. Mientras que era la bandera monárquica de la retrógrada España, la bandera que durante décadas había sido símbolo de la reacción, la que mantenía una actitud de respeto y simpatía hacia los liberales y la nación mexicana.

Demasiadas contradicciones para unos imaginarios ampliamente aceptados y asumidos. No debe extrañarnos la perplejidad de unos y otros ante un escenario que no resultaba ni siquiera imaginable. Tampoco que sea ahora *El Siglo XIX* el que hable no sólo de “la conducta leal, digna y caballerosa del Sr. Conde de Reus” sino también de la favorable impresión que la actuación de los españoles ha causado “en la opinión pública, y aun en la de aquellos que abrigaban hondos resentimientos contra nuestra antigua metrópoli”. Es ahora este periódico el que se refiere al interés de España en “mantener buenas y cordiales relaciones con los pueblos de su raza, que pueblan el Nuevo Mundo [...] las Repúblicas que fueron sus colonias y heredaron su civilización”.⁸¹ Más parece que estuviésemos leyendo a uno de los más conspicuos órganos de los conservadores que a uno de los símbolos de la prensa liberal mexicana.

⁷⁹ “La cuestión extranjera”, *El Cronista de México*, 21-IV-1862. Es la reproducción de un artículo publicado por Francisco Zarco en *El Siglo XIX*.

⁸⁰ “El manifiesto de los comisionados”, *El Monitor Republicano*, 18-I-1862.

⁸¹ La afirmación es también de Zarco, *El Siglo XIX*, 27-IV-1862.

Afortunadamente para los historiadores los imaginarios colectivos tienden a escribirse en la larga duración. No tendrían que pasar demasiados años para que España volviese a ser, ya fuera de los límites cronológicos de este estudio, símbolo de la reacción y Francia recuperase su lugar de patria de la libertad. Fue sólo un ligero temblor momentáneo. Los mitos colectivos tienen una larga vida y España, en el imaginario mexicano, estaba condenada a simbolizar la reacción tanto como Francia el progreso.

4. LA BELLA DESEADA: LA CUESTIÓN CUBANA

La importancia de Cuba en el debate público mexicano decimonónico ha sido puesta de relieve por múltiples trabajos.⁸² La presencia, amenazadora o amistosa según la perspectiva, de la antigua metrópoli a menos de 200 kilómetros de las costas mexicanas; la solidaridad con un territorio del que se desea, o no, su independencia; y, sobre todo, el reiterado interés mostrado por los norteamericanos por la incorporación de la isla a Estados Unidos y las consecuencias geopolíticas que esta incorporación traería consigo, están detrás de un interés que no decaerá durante todo el periodo aquí estudiado.

La mayor de las Antillas es el vértice de un juego a tres, difícil y enrevesado pero omnipresente, en el México del siglo XIX. Tal como afirma el conservador *El Universal*:

Apenas puede haber, entre las cuestiones de política exterior, alguna que interese tanto a México como la de Cuba. Su suerte está tan ligada con la de nuestra República, que debemos considerarla más bien como una cuestión doméstica.⁸³

Cuba era, versión liberal, la presencia amenazante de España y la herida abierta de una dominación colonial todavía no

⁸² Véase, entre otros, MORALES, 1998; MUÑOZ, 1999; ROJAS, 1999.

⁸³ "Editorial. Cuba y México", *El Universal*, 30-VIII-1851.

concluida, el recuerdo vivo de tres siglos de presencia opresora; versión conservadora, la otra frontera entre anglosajones y españoles y su posible caída en poder de Estados Unidos un paso más, la continuación de lo ocurrido en Texas y seguido con la pérdida de los territorios del norte, en la aniquilación de la raza española en América. Desde esta última perspectiva era mucho más que un simple retroceso en la frontera entre españoles y anglosajones. No sólo tenía una importancia geoestratégica evidente sino que significaba también la desaparición de la presencia de España en América sin cuya ayuda las jóvenes repúblicas hispanoamericanas se encontrarían solas frente al expansionismo norteamericano. La desaparición de la presencia española en Cuba tenía consecuencias que iban mucho más allá de una modificación puntual de la frontera españoles/anglosajones.⁸⁴ Era un cambio cualitativo de alcances imprevisibles. En el caso concreto de México esto se veía además agravado por el hecho de que la ocupación de Cuba por Estados Unidos cerraba la comunicación libre con Europa y convertía el golfo de México en un lago norteamericano.

De manera simétrica, visto desde el lado español, la presencia en Cuba determinaba también en gran parte la perspectiva sobre el enfrentamiento entre españoles y anglosajones. Cualquier avance norteamericano en las costas del seno mexicano era una amenaza directa a la continuidad de la presencia española en el Caribe. Tal como publicó un periódico madrileño poco después de la anexión de Texas a Estados Unidos el día que este país se extendiese por el resto de las costas orientales de México la imagen sería la de “una inmensa serpiente que con la boca abierta espera que caiga del árbol el fruto ya maduro”.⁸⁵

⁸⁴ Estaba también Puerto Rico pero su valor geoestratégico era mucho menor y, aunque de manera no explícita, parece darse por supuesto que su destino estaba ligado de alguna manera al de Cuba y que el fin de la presencia española en la mayor de las Antillas significaba el fin de la presencia española en el Caribe. Cosa que efectivamente sucedió.

⁸⁵ Reproducido en “Política exterior”, *El Republicano*, 4-VII-1846.

En este juego a tres tiene un lugar importante Nueva Orleans, no sólo, como ya se dijo, como centro del *lobby* anexionista norteamericano, del que los periódicos de la ciudad sureña se convierten en sus principales portavoces, sino como uno de los actores ideológicos del debate sobre el enfrentamiento entre anglosajones y españoles. Los periódicos de La Habana, Veracruz y Nueva Orleans se interpelean y polemizan sobre el futuro de Cuba e, indirectamente, sobre el de las civilizaciones española y anglosajona en el área caribeña. Nueva Orleans era también, como la prensa habanera se encarga de recordar de manera recurrente, una prueba dolorosa del retroceso de la raza española en el ámbito circuncaribeño, para desgracia de sus habitantes, “la deplorable situación a que ha venido a parar la hermosa y rica capital de la Luisiana, un tiempo no muy remoto parte de la monarquía española, cuya habla, cuya sangre y cuyas costumbres se conserva aún allí”.⁸⁶

Otro de los factores de este debate, aunque con una importancia menor, fue la presencia, todavía no muy numerosa en el periodo aquí estudiado, de grupos de independentistas cubanos en México que intentaron movilizar a la opinión pública mexicana en su favor. Aunque, insisto, ésta será una presencia mucho más relevante posteriormente.

En general la presencia o ausencia de Cuba en el debate público mexicano de estos años está determinada por los problemas internos de la isla pero también, y sobre todo, por el interés o desinterés mostrado por los norteamericanos por su anexión.

Las posibles alternativas para el futuro de la isla se reducían a tres: la independencia, la anexión a Estados Unidos o la permanencia bajo el dominio de la corona española. Se podría añadir una cuarta, la anexión a México, pero que, aunque siempre latente, nunca llegó a plantearse como una alternativa real. Ninguno de los grupos ideológicos a los que aquí se ha estado haciendo referencia aboga por la anexión norteamericana, a pesar de que los conservadores acusan frecuentemente a los liberales

⁸⁶ *La Prensa de La Habana*, 10-X-1862.

de favorecer esta opción y las afirmaciones liberales parezcan, a veces, dar a entender que todo es preferible a la permanencia española. “Yo brindo por el yankee y por el negro” escribirá El Nigromante en 1850.⁸⁷ Todavía más explícito es seis años más tarde un editorial de *El Monitor Republicano* en el que se afirma que “ya los Estados Unidos se aprestan a la conquista [de Cuba], y muy pronto el pabellón de las estrellas será saludado por los desgraciados hijos de aquella tierra, que menos felices que nosotros soportan el yugo español”.⁸⁸ La apuesta a favor de una Cuba norteamericana parece clara y sin matices pero cabe la posibilidad de que se esté refiriendo a una conquista temporal y no a una definitiva.

El centro de la argumentación conservadora es la ventaja que la presencia española ofrecía y los inconvenientes de cualquiera de las otras dos opciones; el de los liberales, la injusticia del mantenimiento de una situación colonial y los peligros que para México entrañaba la presencia de la antigua potencia colonizadora prácticamente a las puertas de sus costas.

Como en otros muchos aspectos de la vida política mexicana del siglo XIX la invasión norteamericana de 1847 marcó un auténtico parteaguas en la percepción de las élites mexicanas sobre el futuro de Cuba. Hasta ese momento predominó, de forma generalizada, una postura favorable a la independencia, aunque su presencia en el debate público fue relativamente marginal.⁸⁹ Esporádicos artículos en la prensa hacen referencia al despotismo del gobierno español, a la injustificable pervivencia de la esclavitud y a la inevitabilidad de la independencia pero sin que parezca un asunto prioritario. La retórica utilizada

⁸⁷ *El Demócrata*, 18-VII-1850.

⁸⁸ “Editorial. *El Pensamiento*”, *El Monitor Republicano*, 8-V-1856.

⁸⁹ Esto no significó, por supuesto, que Cuba no tuviese un importante lugar en la agenda diplomática mexicana a partir del mismo momento de la independencia, desde la oposición del gobierno mexicano a su ocupación por la Gran Colombia hasta los proyectos de invasión de Victoria. Sobre la presencia de Cuba en las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas, véase PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001.

hace una transposición de lo que estaba ocurriendo en Cuba con lo ocurrido en la época colonial en la Nueva España. Principalmente por lo que se refiere a unos españoles peninsulares que explotaban a los esclavos y excluían a los criollos de los puestos políticos y de la riqueza económica. El objetivo era, obviamente, crear un sentimiento de simpatía hacia una independencia que pusiese fin a una situación injusta y anacrónica. Sin embargo el carácter esporádico de estos artículos permite afirmar que el asunto tenía una importancia muy menor en la vida pública de la época. Sólo a partir de 1847 Cuba pasa a formar parte del debate cotidiano con posturas, como ocurre con otros muchos aspectos, claramente definidas y contrapuestas.

La permanencia de España: ideología y geopolítica

La hispanofilia tradicional de las élites conservadoras mexicanas las empujaba, casi de forma natural, a decantarse a favor del mantenimiento del statu quo en la mayor de las Antillas. Pero esta “naturalidad” se argumentaba en base a una serie de factores que podrían resumirse en dos: los intereses geopolíticos de México y el interés de los propios cubanos por seguir unidos a la metrópoli.

Por lo que se refiere al primer aspecto, el argumento de fondo parece resumirse en el interés de México de que una potencia amiga, con fuerzas suficientes para mantener su dominio pero sin pretensiones de extender éste al continente, mantuviese el control de la isla. La permanencia de España garantizaba ambos supuestos mucho mejor que la hipotética independencia de una Cuba negra, la única posible según los conservadores, que significaría para México tener “un vecino salvaje, incapaz de ejercer ningún poderío en los mares americanos” y “cuyo contacto y ejemplo sería perniciosísimo para la península de Yucatán, en donde la guerra de castas volvería a encenderse con nuevo furor”. Todo ello por no hablar de una Cuba dominada por Estados Unidos que para México significaría la pérdida no sólo de “su independencia mercantil, sino de su independencia po-

lítica”⁹⁰ pues “ocupada por los americanos nuestra posición marítima será la más desventajosa, sin que nación alguna pueda prestarnos socorro de ninguna clase”.⁹¹ El propio instinto de supervivencia empujaba a México a ponerse del lado de España en un conflicto en el que los intentos, pacíficos (ofertas de compra) o menos pacíficos (ataques filibusteros), de Estados Unidos por anexionarse la isla parecían dejar sólo dos opciones: España o Estados Unidos. En este contexto para la prensa conservadora no cabía ninguna duda de que la permanencia de Cuba dentro de la monarquía española interesaba a los mexicanos tanto como a los españoles, o incluso más:

Muchas veces hemos dicho que la suerte de Cuba nos interesa a nosotros tanto como a la misma España, y bien podríamos decir que en cierto modo nos interesa más, porque la nación española no dejará de ser independiente aunque pierda aquella isla, mientras que nuestra República perdería su independencia desde el momento que los norteamericanos se apoderaran de aquella rica posesión, llave del Golfo mexicano.⁹²

Por lo que respecta al segundo, se retomaba todo el discurso conservador, al que ya se ha hecho referencia en capítulos anteriores, sobre la bondad de la colonización española en América y los inconvenientes de una independencia prematura. En nada era diferente lo ocurrido en Cuba de lo sucedido en el resto del continente. El sistema colonial español seguía siendo muy superior al de ningún otro país del mundo, “tal vez ahora mismo Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Canarias, aventajan todavía en su administración político-económica a todas las otras islas colonizadas”,⁹³ y ningún interés podían tener los cubanos ni en

⁹⁰ “Editorial. Cuba y México”, *El Universal*, 30-VIII-1851.

⁹¹ “Editorial. Cuba y los Estados Unidos”, *El Orden*, 25-XII-1852.

⁹² “Expediciones piráticas. La isla de Cuba. Una conjuración descubierta”, *El Universal*, 6-III-1855.

⁹³ SÁNCHEZ HIDALGO, 1846, reproducido en *El Monitor Republicano*, 6-X-1846.

ser anexionados a Estados Unidos, cuando vivían “en la asombrosa y creciente prosperidad que les viene de un gobierno ilustrado y paternal”; ni en una independencia, que visto lo ocurrido en el resto de América no iba a traerles más que desgracias y el fin de “su presente bienestar”. Afortunados ellos que “¡podían escarmentar en cabeza ajena!”.⁹⁴ La amenazadora presencia de una numerosa población negra, recuérdese la percepción racial de las sociedades decimonónicas, no hacía sino acrecentar los peligros de una independencia prematura. Si las demás naciones hispanoamericanas, pobladas mayoritariamente por españoles e indios, todavía estaban pagando las consecuencias de una independencia para la que no estaban preparadas, qué se podía esperar de una nación en la que la raza negra era ampliamente mayoritaria. Una raza sobre la que los prejuicios decimonónicos eran todavía mayores que los que se tenían con respecto a los indígenas.

La presencia de Cuba en la prensa mexicana viene marcada, como ya se ha dicho, bien por noticias provenientes de Estados Unidos, en las que se hace referencia al interés por parte de los norteamericanos por la anexión de la isla, bien por episodios bélicos ocurridos en el interior de la propia Cuba.

El desembarco de Narciso López en el norte de la isla en 1850 mereció un extenso comentario de *El Universal* cuyo argumento central giraba en torno a las consecuencias geopolíticas que para México tendría la anexión de la isla a Estados Unidos. Unas consecuencias que no se dudaba en afirmar, en la estela de lo que se ha dicho más arriba, eran más graves para México que para la propia España, al fin ésta perdería sólo una de sus posesiones, aunque muy rica, mientras que México “perdería su nacionalidad y su independencia”. Cuba, anexionada a Estados Unidos o independiente bajo la protección norteamericana, caería irremediablemente bajo la influencia anglosajona “cuyas tendencias bien conocidas, son el exterminio de las razas meridionales”. La anexión de la isla era la continuación de la conquista de buena parte del territorio mexicano y, si aquélla salía bien, el

⁹⁴ “Editorial. La isla de Cuba”, *El Universal*, 14-X-1849.

antecedente de nuevas conquistas en el norte de México, de la ocupación de los puertos del golfo, de la conquista de algún punto de América central... hasta que, finalmente, América del Sur abriese también sus puertas a la expansión norteamericana. Poco importaba que todo esto se hiciese en nombre “de la emancipación de los pueblos [...] de la libertad y de la igualdad republicana”, el objetivo real era convertir a toda América en propiedad de Estados Unidos. El objetivo de las repúblicas hispanoamericanas debía ser, por su parte, establecer un equilibrio de poder que impidiera que esto ocurriese. Por ello, en caso de estallar una guerra entre España y la república del norte “los pueblos del continente americano deberán hacer votos por la prosperidad de las armas españolas, porque la España, defendiendo sus derechos, defenderá al mismo tiempo la independencia de estos países”. Pero no era sólo un asunto de interés geopolítico, era también un asunto moral, la civilización española era superior a la anglosajona “al menos los antiguos españoles civilizaban a los indios, y nosotros queremos hacer lo mismo”; mientras que la anglosajona “los mata”, y no sólo a ellos, “sus proyectos exterminadores [...] se extienden a toda la raza hispanoamericana”.⁹⁵

Por los mismos días *El Monitor Republicano* reprodujo en sus páginas un largo folleto de Ginés de Cuevas, un periodista español de Nueva Orleáns a quien los periódicos españoles de México habían acusado de anexionista,⁹⁶ en el que intenta desmontar los argumentos norteamericanos pero desde la propia perspectiva de Estados Unidos. El gobierno español en la isla era despótico, pero sólo en la forma, en esencia era más bien un sistema paternal perfectamente “acomodado al estado social de los habitantes de aquella isla”; cubanos y españoles eran prácticamente el mismo pueblo, “el carácter general de los cubanos no

⁹⁵ “La Isla de Cuba. Peligros de las Repúblicas hispano-americanas. Sesgo que deben dar a su política”, *El Universal*, 13-VIII-1850.

⁹⁶ Fue redactor de *El Correo de los dos mundos* de Nueva York y de *El Telégrafo* de Nueva Orleáns, ambos publicados en español. El artículo había sido publicado primero en *La Patria* de Nueva Orleáns.

desdice mucho del carácter general de los españoles”, por lo que la independencia de la isla no se podía fundamentar en que fuesen dos naciones distintas; las muestras de descontento no tenían tanto que ver con la forma de gobierno como con la buena o mala actuación del gobernador de cada momento concreto; e intentar fundar “una república en una colonia española, es decretar su ruina”. La única objeción que se podía poner al gobierno español era su censura sobre la prensa, pero ésta, dadas las características de la sociedad cubana, era “una salvaguardia de la sociedad”. En resumen, hacían mal los Estados Unidos en fomentar una rebelión que nunca iba a contar con el apoyo de los cubanos, fueran criollos o peninsulares, y que, en caso de triunfar, sólo traería perjuicios; y hacían mal, sobre todo, los cubanos que apoyaban esta política independentista que sólo podía terminar con la anexión a Estados Unidos. Y a partir de aquí ya Ginés de Cuevas entra en el manido tema de la incompatibilidad de razas entre españoles y anglosajones, del que ya me ocupé anteriormente. Los anglosajones instalados en una sociedad extraña acababan siempre por destruirla, “los efectos de esta invasión social se ven por todos los lugares donde se establecen los americanos”. La única barrera frente a este avance anglosajón era la presencia española pues “es esta una planta [la anglosajona] que no se desarrolla jamás en los países sujetos al dominio español”, pero los pueblos de raza española anexionados a Estados Unidos estaban condenados a desaparecer tal como ya había ocurrido en Tejas. Concluye con una llamada final a que “los pueblos españoles de América [...] se constituyan en gobiernos firmes y estables” capaces de poner límite “a la liga de los anglosajones”.⁹⁷ Nada que no pudiese firmar, del primero al último párrafo, un periódico conservador mexicano.

La contradicción entre la línea editorial del periódico y el artículo resultaba tan flagrante que el propio *Monitor* se vio obligado a publicar un editorial⁹⁸ desautorizando los argumentos

⁹⁷ “Cuatro palabras sobre Cuba y los Estados Unidos por D. Ginés de Cuevas”, *El Monitor Republicano*, 18-VIII-1850.

⁹⁸ “La isla de Cuba”, *El Monitor Republicano*, 19-VIII-1850.

de Cuevas y una extensa respuesta, firmada por “Un cubano”, en que se responden una por una las afirmaciones del periódico de Nueva Orleans. Lo que no se entiende muy bien es por qué se reprodujo el artículo, salvo, quizá, por la filiación liberal del periodista español.

Los argumentos del periódico mexicano son los habituales en la prensa liberal, el gobierno español era despótico sin más, los cubanos vivían en la más cruel y estúpida de las opresiones y eran capaces, como cualquier otro pueblo, de acomodarse a las leyes del republicanismo.

Más interesante resulta la respuesta del anónimo cubano. Muestra el carácter despótico del gobierno español, y se recrea, en un texto espléndido y delirante que refleja maravillosamente la fuerza del mito de los caracteres nacionales en la cultura decimonónica, en demostrar hasta qué punto españoles y cubanos no son una misma nación:

el español es activo, el cubano naturalmente apático; el español es arrogante, el cubano es tierno y al parecer afeminado; el español es activo y emprendedor, el cubano posee de lleno el *dolce far niente* de los pueblos meridionales; el español es severo en general, el cubano es feble y dulce; el español es irascible, el cubano es sensible; el español odia, el cubano compadece; el español obra y ataca la opresión, el cubano se lamenta inactivo; el español suele terminar sus fiestas en riñas, el cubano acaba sus dueños en convites; el español tiene canciones y músicas fogosas y variadas, el cubano las tiene voluptuosas y de periodos muy cortos; el español canta en su poesía la gloria y el honor, como hijo de los belicosos y enamorados árabes, el cubano en sus décimas canta la sencillez de la naturaleza, la belleza de Cuba; la poesía española es la reina del romance, la poesía cubana es como el bambú de sus ríos, flexible y vaga; la una suena como el eco del arpa, la otra se evapora como el susurro de las brisas; el español es impaciente, el cubano es sufrido; la mujer española ama con firmeza y calma, la mujer cubana adora hasta el delirio, con embriaguez irreflexiva; la una piensa, la otra siente; el español corre hasta Cantón y Estambul en pos de la riqueza, el cubano es rico con las

brisas de Cuba y el plátano de sus bosques; el uno, es el valeroso descendiente de conquistadores, el otro, llora como el israelita en Babilonia; el español es siempre el hijo de Almanzor y Boabdil, el cubano es todavía el descendiente de Hatuey; el español, en fin, se juzga fuerte y poderoso para todas las naciones del mundo, el cubano cree que todo el universo es una patria y el género humano su familia...⁹⁹

La parte más interesante de su argumentación, o al menos la que tiene mayor contenido político, es en la que, después de declararse independentista y no anexionista, argumenta el derecho de intervención de los norteamericanos en la isla. Basándose en Vattel, y la omnipresencia de este autor en la cultura jurídica del México de la primera mitad del siglo XIX merecería un estudio detenido, concluye que los norteamericanos tienen derecho a apoyar al pueblo cubano en una guerra justa contra el despotismo español, “es justa y bien fundada *la opinión que tienen los anglo-americanos y el mundo entero, de que Cuba gime bajo los hierros de un despotismo oriental*”.¹⁰⁰ Una vez más la imagen del enfrentamiento entre la civilización, representada por Estados Unidos, y el oscurantismo, representado por España, tan cara al pensamiento liberal mexicano y que justificaba la intervención como una medida humanitaria y de progreso. El enfrentamiento era entre civilización y barbarie, no entre anglosajones y españoles.

El desembarco filibustero de 1851 hizo saltar todas las alarmas en la prensa conservadora, que además de recurrir a “la deferencia y si se quiere simpatía, de hábitos, religión y familia en-

⁹⁹ “Cuatro palabras sobre Cuba. Contestación a un artículo de D. Gines de la Cueva, publicado con el mismo título en los Monitores del domingo y lunes 18 y 19 del corriente, por un cubano”, *El Monitor Republicano*, 5-IX-1850.

¹⁰⁰ “Cuatro palabras sobre Cuba. Contestación a un artículo de D. Gines de la Cueva, publicado con el mismo título en los Monitores del domingo y lunes 18 y 19 del corriente, por un cubano”, *El Monitor Republicano*, 31-VIII-1850.

tre los súbditos españoles y nuestros ciudadanos”¹⁰¹ comparó la situación de Cuba con la que se daba en Tehuantepec, objeto también en esos momentos de los intereses norteamericanos.

El problema no era la posibilidad de éxito de los filibusteros del norte, se daba por supuesto que el gobierno español tenía medios más que suficientes para repeler sin problemas estas intentonas, pero sí la de que el gobierno de Estados Unidos, empujado por la opinión pública, acabase por intervenir en la isla. Una posibilidad acrecentada, según la propia prensa norteamericana, por la llegada al poder, en 1852, de “un partido democrático” bajo cuyo gobierno “se llevarán adelante nuevos proyectos de anexión, y se propondrán nuevos medios de intervención”.¹⁰² Los continuos roces y conflictos entre las autoridades españolas y norteamericanas en torno a la isla de Cuba, por los motivos más variados y diferentes (en octubre de 1852, por ejemplo, la prensa mexicana se ocupó con todo lujo de detalles del asunto del *Crencent City*),¹⁰³ no hacían presagiar nada bueno a este respecto. Afortunadamente para España, y para México, las demás potencias europeas, en particular Inglaterra y Francia, no podían ver con indiferencia la conquista de La Habana por las fuerzas navales de Estados Unidos. Como prueba *El Universal* citaba un artículo del *Times* de Londres en el que se afirmaba “la resolución firme y colectiva de las potencias marítimas de Europa, de oponerse a la política agresora de los Estados Unidos”.¹⁰⁴ Un hecho que “no sólo era satisfactorio para España sino también para todos los países americanos habitados por la raza española”.¹⁰⁵

¹⁰¹ “Editorial. Cuba y Tehuantepec”, *El Universal*, 5-IX-1851.

¹⁰² “Editorial. La cuestión cubana”, *El Universal*, 30-XII-1852. Cita de un artículo del *Courier* de Nueva York

¹⁰³ El comandante general de La Habana amenazó al capitán de este barco de no permitirle volver a entrar al puerto si llevaba a bordo a un súbdito norteamericano conocido por sus ideas anexionistas y su activismo a favor de las mismas.

¹⁰⁴ “Editorial. La cuestión cubana”, *El Universal*, 30-XII-1852.

¹⁰⁵ “Política española y americana”, *El Orden*, 15-XII-1852. Es la reproducción de un artículo de *El Español*.

Pero el peligro para Cuba, y para México, no era sólo el de una intervención directa sino también el de que Estados Unidos llegase a algún tipo de acuerdo con España. En 1852 varios periódicos norteamericanos, entre ellos el *The National Intelligencer* de Washington y el *The Commercial Advertiser* de Nueva York, insertaron en sus columnas la correspondencia oficial del gobierno de Estados Unidos sobre el asunto de Cuba. Las comunicaciones abarcaban un periodo que iba desde 1822 hasta 1848 y mostraban de forma inequívoca el interés de los norteamericanos por la isla y los sucesivos intentos por hacerse con su posesión: en 1822 el gobierno español había manifestado al ministro de Estados Unidos en Madrid el temor de que Cuba proclamase su independencia y solicitase la protección de Estados Unidos; en 1827 el ministro de Estados Unidos en España denunciaba la intención de Inglaterra de hacerse con la isla y afirmaba que gobierno norteamericano no permitiría que Cuba pasase a poder de cualquier otra potencia europea ni que Cuba y Puerto Rico se integrasen en la República mexicana; en 1848 James Buchanan, secretario de Estado, escribía al ministro norteamericano en Madrid para reafirmar la frontal oposición de su gobierno a que la isla pasase a cualquier otra potencia europea, principalmente Inglaterra, ya que, además de arruinar el comercio de su país podría incluso poner en riesgo la propia unión de los estados.

La propuesta de Buchanan era la más explícita de todas ya que, después de extenderse largamente sobre las ventajas que una anexión de la isla tendría para Estados Unidos y las riquezas que se podrían obtener de ella, concluía abogando por un acuerdo amistoso con España: la compra de la isla a un precio justo, fijado por el propio Buchanan en torno a 100 millones de pesos. También proponía que se evitase en lo posible la implicación en unas revueltas independentistas que de triunfar, según el cónsul norteamericano en La Habana, pedirían inmediatamente la anexión a Estados Unidos. Pero no convenía inmiscuirse en estas revueltas porque un fracaso podría dilatar, e incluso alejar para siempre, la, por lo demás, prácticamente inevitable anexión de la isla.

La prensa conservadora se hizo inmediatamente eco de la información proporcionada por los periódicos norteamericanos así como de los posteriores debates en la Cámara de Representantes de Estados Unidos e instó al gobierno mexicano a que participase activamente en la batalla diplomática que se estaba librando para, por el interés de México, evitar, a toda costa, la venta de Cuba a Estados Unidos. Si el interés de Estados Unidos era impedir que Cuba pasase a cualquier otra potencia que no fuese España el de México era que estuviese en manos de no importa qué otra potencia siempre que no fuesen los Estados Unidos.

Pero como ya se ha dicho el epicentro de la opinión norteamericana sobre Cuba no estaba en Washington ni en Nueva York sino en el sur anexionista, en particular en Nueva Orleans. En julio de 1852 *El Omnibus* insertó en sus páginas “un artículo que traducimos del *Correo* de la Luisiana”, que mostraba, según el periódico conservador mexicano, que los norteamericanos no abandonaban “su idea favorita; siguen trabajando para anexar a los Estados Unidos la isla de Cuba”. Afirmaba el periódico estadounidense que la política española respecto a la isla sólo contemplaba dos opciones: la continuación del dominio español o la independencia. El gobierno de Madrid estaba tan decidido a impedir la anexión de Cuba a Estados Unidos que para impedirlo hasta sería capaz de llegar a la *africanización* de la isla, dando libertad a los esclavos y convirtiéndola en un Santo Domingo o una Jamaica, sumidos en la ruina y la miseria —recuérdese que estamos citando a un periódico sureño, antes de la derrota del Sur y de la abolición de la esclavitud en Estados Unidos. Pero desde la perspectiva de los conservadores mexicanos lo preocupante, y que confirmaba todas sus aprensiones sobre el expansionismo norteamericano, era que el periódico de Nueva Orleans terminaba exhortando al presidente de Estados Unidos a “obrar con la mayor prontitud, único modo de impedir la consumación de uno de los más grandes crímenes políticos [la manumisión de los esclavos de Cuba] de que nuestro siglo sería testigo”.¹⁰⁶ La voluntad anexionista resultaba, según el periódico

¹⁰⁶ “La Africanización de Cuba”, *El Omnibus*, 16-VII-1853.

co conservador, bastante explícita, aunque la prensa liberal no quisiese verlo.

A comienzos de 1854 el incidente del vapor americano *Black Warrior* en La Habana¹⁰⁷ hizo saltar nuevamente las alarmas de la prensa conservadora mexicana. La intervención del presidente de Estados Unidos en el Congreso de la Unión pidiendo satisfacciones y el tono especialmente agrio de su discurso volvió a plantear la posibilidad de una guerra entre España y Estados Unidos en la que, nadie tenía ninguna duda al respecto, Cuba era una vez más la auténtica manzana de la discordia.

La prensa norteamericana, y en este caso no sólo los habituales periódicos de Nueva Orleans sino también algunos de la capital como *The Union*, abogaron por el bloqueo inmediato de la isla mientras España no diese satisfacciones por los ultrajes hechos a la bandera norteamericana y, como solución final, por la anexión, por las buenas, comprándola, o por las malas, conquistándola. Otros, como el *The Evening Star*, también de Washington, se limitaban a describir el estado de ebullición política de Cuba que desembocaría, sin duda, en una revolución y a pregonar los peligros de una política de africanización que daría libertad a unos esclavos negros, muchos de los cuales “africanos de nacimiento, tan bárbaros, tan feroces y tan brutos como el día en que salieron de su país natal” —y ahora no es un periódico sudista el que habla. Estados Unidos no podía permitir

¹⁰⁷ El origen del incidente, versión española, fue que el barco, en tránsito de Mobile a Nueva York, había atracado en La Habana declarando ir en lastre, la inspección de las autoridades aduaneras descubrió, por el contrario, que iba cargado con pacas de algodón, por lo que el barco y la tripulación fueron retenidos hasta que se pagase la multa de 6 000 pesos que le había sido impuesta. Versión norteamericana, no había habido por parte del capitán ninguna voluntad de fraude sólo ignorancia, en ningún momento se había negado a pagar los derechos que pudieran corresponder por lo que no había motivo para la multa y menos para la retención del buque y la tripulación. Un incidente sin excesiva importancia, en su origen, pero al que la prensa norteamericana, especialmente la de Nueva Orleans pero también la de Nueva York, prestó una enorme atención hasta convertirlo poco menos que en un *casus belli*.

a España “convertir la isla de Cuba, que sólo dista noventa millas de nuestros puertos del golfo, en otro Santo Domingo”.¹⁰⁸ Debía impedirlo por todos los medios y para ello había que ocupar la isla por las buenas o por las malas.

Para la prensa conservadora mexicana se trataba de un conflicto latente con origen en la expedición filibustera de 1851. La solución no había dejado conforme a ninguna de las dos naciones, y aunque desde entonces las relaciones habían sido de “de paz y armonía” distaban mucho de ser “amistosas y cordiales”.¹⁰⁹ La razón estaba de parte de España pero el desarrollo de los hechos hacía temer lo peor: un enfrentamiento bélico que llevase a la conquista de la isla por los norteamericanos —a pesar de las retóricas afirmaciones sobre el valor de los españoles parece bastante claro que todos dan como desenlace de la posible guerra la victoria de Estados Unidos— y cuyas consecuencias se dejarían sentir, negativamente, en todas las repúblicas hispanoamericanas.

El problema de fondo era, según *El Universal*, que “el gobierno de Washington quiere apropiarse de la perla de las Antillas” y “para lograr su deseo le conviene una guerra con España”. El incidente del *Black Warrior* resultaba completamente insignificante pero era una excelente disculpa para que Estados Unidos cumpliera su viejo sueño de anexionarse la isla. La guerra era por lo tanto inevitable y una vez declarada México se encontraría completamente involucrado en ella, por un doble motivo, porque era “una guerra en la cual van a combatir, por un lado nuestra raza, y por otro una raza enemiga a la nuestra”; y porque venía “a ser la continuación de la que nos hizo a nosotros hace siete años una de las naciones beligerantes”. Pero además de estos motivos ideológicos estaban los geopolíticos. La isla de Cuba era la llave del golfo mexicano, mientras se mantuviese en manos de España podía considerarse incluso “como nuestra defensa”, pero en manos de los Estados Unidos se convertiría en “una enorme batería desde la cual podrán ellos atacar y asediar

¹⁰⁸ Reproducido en “España y los Estados Unidos”, *El Ómnibus*, 15-VI-1854.

¹⁰⁹ “Cuba y los Estados Unidos”, *El Universal*, 11-IV-1854.

a los pueblos hispano-americanos, y al nuestro antes que a ninguno”. México no podía permanecer impasible ante la posibilidad de que los Estados Unidos se hiciesen dueños de la isla de Cuba “dejándonos [...] encerrados en nuestro inmenso país como en una plaza sitiada por los enemigos”. La posible guerra entre Estados Unidos y España era un asunto que no sólo afectaba a estos dos países sino a todo el continente y “todos los pueblos del Nuevo Mundo habrán de tomar parte en ella, arrastrados por el deber, por la conveniencia o por la necesidad”.¹¹⁰

Era ya hora de que, frente a la política descaradamente imperialista de Estados Unidos, los gabinetes europeos, y no sólo el español, tomasen conciencia del desprecio al derecho internacional de que hacía gala aquel país y del peligro que su expansionismo suponía para todas las naciones del globo. Hasta el momento, llevados por “la deferencia tradicional con que la república vecina ha sido tratada por las viejas monarquías europeas”, sólo el gobierno español había “dado pruebas de energía y verdadera dignidad en sus cuestiones con los Estados Unidos”. Así lo probaban el escarmiento dado a los expedicionarios de Narciso López en 1851 o su negativa a entrar en conversaciones para la venta de la isla. *El Universal* concluía felicitándose de que Gran Bretaña “abandonando su papel de fría espectadora” y tras darse cuenta de lo que estaba en juego se propusiese tomar parte activa, a favor de España, en el conflicto que se avecinaba. Más valía tarde que nunca, aunque mejor hubiese sido que los gobiernos europeos hubieran puesto coto al expansionismo norteamericano cuando había arrancado por la fuerza a México “una parte inmensa de nuestro territorio, en aquella época en que los periódicos ingleses y franceses no tuvieron sino la burla y el escarnio para los vencidos”.¹¹¹ En resumen, el conflicto cubano sólo era inteligible en el contexto del expansionismo norteamericano y la guerra de razas en América. En este contex-

¹¹⁰ “Guerra entre España y los Estados Unidos”, *El Universal*, 25-V-1854.

¹¹¹ “La Gran Bretaña en la cuestión de Cuba”, *El Universal*, 24-VII-1854.

to México no podía sino estar del lado de España y hacer votos para que las potencias europeas hiciesen lo mismo.

Finalmente el incidente del *Black Warrior* se quedó en nada. La amenaza de una invasión filibustera o de una intervención directa de Estados Unidos en Cuba siguió, sin embargo, presente en la prensa conservadora mexicana. En los primeros meses de 1855 rara fue la semana en la que *El Universal*, por ejemplo, no dedicó al menos un artículo de opinión al tema. El 6 de marzo se ocupó de una abortada trama independentista que habría tenido como objetivo asesinar al gobernador de la isla, José de la Concha, y “proclamar la independencia, al mismo tiempo que los piratas desembarcaban en cualquiera punto de la costa”;¹¹² lo interesante no es la noticia en sí sino cómo se aprovecha para insistir una vez más en el interés de México en que Cuba siga en manos españolas, tanto por intereses de raza como geoestratégicos; el 10 de abril un artículo se ocupa de los malos cubanos que, lo mismo que ocurría en México con los liberales, bajo la bandera de la independencia, estaban trabajando en realidad por la anexión a Estados Unidos, “quieren trocar por una servidumbre ignominiosa bajo la planta del anglo-sajón, la libertad y la tranquilidad de que gozan bajo el gobierno de los reyes de España”, sin entender que lo que realmente estaba en juego en la isla de Cuba era la propia supervivencia de la raza española en América y que la raza española y la anglosajona no podían ser aliadas “ni en el viejo mundo ni en el nuevo”;¹¹³ el 10 de mayo se equipara la cuestión de Cuba con *la cuestión de Oriente*, algo que también venía haciendo la prensa española, si Europa no podía permitir que el Mar Negro se convirtiese en un lago ruso la América española no podía permitir que el Caribe se convirtiese en un lago norteamericano, igual que la ambición rusa era un peligro para Turquía y el resto de los países europeos la ambición norteamericana era

¹¹² “Expediciones piráticas. La isla de Cuba. Una conjuración descubierta”, *El Universal*, 6-III-1855.

¹¹³ “La demagogia y los Estados Unidos. La cuestión de Cuba en España”, *El Universal*, 14-IV-1855.

un peligro para Cuba y para todos los pueblos de la América española [...] para decirlo de una vez, nuestra raza tiene tanto que temer o que esperar de esta guerra, como si fuéramos nosotros mismos los que hubiéramos de entrar en lucha.¹¹⁴

La sucesión de artículos de *El Universal* desembocó en un pequeño ensayo publicado por entregas en la segunda mitad del mes de mayo de 1858. Una especie de resumen de la postura de los conservadores mexicanos sobre Cuba.

Asienta que el problema de Cuba no es un problema principalmente de España sino de la América española, “bajo el punto de vista material, la España es acaso la menos interesada en esta cuestión”, y no principalmente económico sino de otro tipo, para la América española “una cuestión de raza y de nacionalidad, y por lo mismo [...] una cuestión de vida o muerte”, para España “una cuestión de honor”.

Insiste en las semejanzas con la *cuestión de Oriente*. En ambos casos el problema de fondo no eran aspectos concretos sino la amenaza de un expansionismo sin medida que rompía el equilibrio internacional. No se trataba de que Cuba se hiciese independiente de España o no, ni siquiera de si se anexionaba a Estados Unidos. Se trataba de una política continuada de expansión y conquista que tanto Rusia como Estados Unidos habían llevado a cabo de manera constante en los últimos años y que, en el caso de Estados Unidos, si desembocaba en la anexión de Cuba, se convertiría, sin solución de continuidad, en el primer peldaño de una escalera que llevaba primero a la anexión “de México, después de la América central, y más tarde de los demás países de la América española”. Por esto, lo mismo que los países europeos se habían aliado en apoyo de Turquía los americanos debían de hacerlo en apoyo de España.

Y concluye que no era básicamente un problema geoestratégico sino de principios y de raza. El expansionismo norteamericano no sólo aspiraba a modificar las fronteras entre países sino, sobre todo, a suplantar la raza española por la anglosajona

¹¹⁴ “La cuestión de Cuba”, *El Universal*, 10-V-1855.

ya que “ni puede haber amalgama entre la raza anglo-sajona y la hispano-americana, ni es una fusión de las dos a lo que aspira la política del norte”. Era un conflicto de razas en el que una de las dos estaba condenada a desaparecer “y es claro que desaparecerá la vencida”. Lo que estaba en juego era “el exterminio de la raza española en el Nuevo Mundo”.

A partir de estas conclusiones la presuuesta política era obvia. Las naciones hispanoamericanas no podían limitarse a ser meras espectadoras de un conflicto en el que estaba en juego el futuro de todo un continente. “La raza española de ambos continentes”¹¹⁵ tenía la obligación de defender en Cuba aquellos elementos que la hacían ser lo que era, frente a las demás razas del mundo. Era necesaria una cruzada de raza, y el término cruzada es del propio periódico mexicano, para salvar el porvenir de Cuba y el de la raza española en América, indisolublemente unidos. La moralidad y la justicia estaban del lado de los pueblos hispanoamericanos. El móvil que los empujaba no era el egoísmo sino un sentimiento de conservación, “la conservación de su independencia y su nacionalidad”, por lo que tenían derecho a “intervenir de cualquier modo en las negociaciones que puedan entablarse sobre la futura suerte de Cuba”.¹¹⁶

En 1858 el *Times* de Nueva York volvió a insistir sobre la voluntad del gabinete norteamericano de adquirir la isla, de una u otra forma. La prensa mexicana, desde *La Sociedad* a *El Diario Oficial*, en ese momento portavoz de los conservadores, se hizo eco de la información, ligando, como era habitual, el destino de Cuba al de México, “Nuestros vecinos no apartan su vista de la Isla de Cuba y de nuestro mismo territorio [...] la idea de su adquisición [...] se difunde y robustece progresivamente en la masa general de los ciudadanos”. La defensa de Cuba, y de México, tocaba “a los pueblos de raza latina de América”.¹¹⁷ Ambos periódicos aprovecharon además para mostrar la perfidia y fal-

¹¹⁵ “La cuestión de Cuba”, *El Universal*, 19-V-1855.

¹¹⁶ “La cuestión de Cuba”, *El Universal*, 22-V-1855.

¹¹⁷ “Editorial. La política norte-americana”, *El Diario Oficial*, 2-IV-1858.

ta de sentido de nacionalidad de los juaristas que, en un momento es que se estaba decidiendo la supervivencia de la raza latina en América, negociaban con Estados Unidos un acuerdo que incluía la declaración de guerra a España por parte de México y la conquista de Cuba por Estados Unidos. Si no es que avalaban con su política la proposición de Sam Houston, el ex presidente de Tejas, en el Senado de Washington de establecer un protectorado norteamericano en México.¹¹⁸ Doblemente traidores, a México y a la raza española.

En este mismo año de 1858 el mensaje del presidente de Estados Unidos a la nación volvió a hacer saltar las alarmas de la prensa conservadora mexicana respecto al futuro de Cuba. James Buchanan, después de reconocer que las relaciones con España estaban, desde al menos 1844, en una situación delicada, afirmaba que la reconciliación entre ambos países pasaba necesariamente por un acuerdo sobre Cuba que no podía ser otro que su venta a Estados Unidos. El discurso resultaba especialmente injurioso, desde la perspectiva mexicana, ya que para justificar la compra se convertía el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, por el que México había perdido casi la mitad de su territorio, en una simple operación de compra-venta libremente consentida por los mexicanos, “hasta hoy los Estados Unidos [...] no se han extendido sino en virtud de compras hechas a Francia, España y México”.¹¹⁹

El discurso de Buchanan tuvo un amplio eco en toda la prensa europea, incluida obviamente la española, que calificó la propuesta sencillamente de insultante.¹²⁰ Pero fueron una vez

¹¹⁸ *El Diario Oficial* atribuía estas negociaciones a José María Mata quien, frente a la posibilidad de una guerra con España, buscaba una alianza con Estados Unidos, ofreciendo a cambio la isla de Cuba (“El Partido Liberal y los Estados Unidos”, *El Diario Oficial*, 16-V-1858).

¹¹⁹ “El mensaje del presidente de los Estados Unidos”, *Diario de Avisos*, 23-XII-1858.

¹²⁰ No sólo la prensa consideró el discurso insultante, O'Donnell, en ese momento primer ministro de España, habló en las Cortes de pedir satisfacciones al gobierno de Estados Unidos por su insulto.

más los periódicos de Nueva Orleans los que con mayor deleite glosaron lo dicho por el presidente. La isla de Cuba se hallaba “positivamente sobre la orilla derecha del Mississipi, dominando todo lo que entra y sale por él [...] a la vista de tres o cuatro estados negreros y contiene una población africana considerable”, por lo que no sólo era sumamente importante, sino imprescindible, su anexión a la Unión y su integración en el bloque de estados esclavistas del sur. Como el gobierno español no iba a soltar por las buenas una posesión tan valiosa, tanto por interés económico como por “orgullo de dominación”, uno de los rasgos más marcados del carácter español según el periódico de Nueva Orleans, la única solución era la conquista por la fuerza, algo que cualquier potencia europea en la misma situación habría hecho hacía ya tiempo. El único límite que se admitía era la voluntad de los cubanos, que necesariamente sería favorable ya que “ser anexados a los Estados Unidos, es lo mismo que ser ciudadanos de un Estado, no súbditos de un gobierno”. Nada había de malo en una expansión en la que “damos nuestras mismas instituciones, y la libre dirección en sus propios asuntos a los que han sido anteriormente súbditos de un gobierno despótico”.¹²¹ Se entiende que con estos planteamientos, que venían a legitimar cualquier expansión futura, desde Alaska a Tierra de Fuego, los conservadores mexicanos se preocupasen, lo extraño es que no lo hiciesen los liberales.

La respuesta del Senado norteamericano, aunque más moderada que la de la prensa de Nueva Orleans, tampoco dejaba demasiadas dudas sobre la existencia de un fuerte grupo partidario de la compra de la isla. Tal como se afirmó en la comisión de relaciones exteriores “hace ya muchos años que el mundo conoce nuestro deseo de comprar Cuba”.¹²² Varios senadores mostraron su convencimiento de la necesidad de comprar la isla, sobre todo por necesidades geoestratégicas: el control de

¹²¹ *Picayune*, reproducido en “El mensaje del presidente de los Estados Unidos”, *Diario de Avisos*, 19-II-1859.

¹²² “Sesión del Senado de los Estados Unidos en que se debatió el asunto de Cuba”, *Diario de Avisos*, 8-III-1859.

todo el golfo de México, para lo que se contaba con la buena voluntad de la mayoría de los cubanos. Una visión, la primera, como se ve no muy lejana, aunque desde perspectivas diferentes, de la que tenían los conservadores mexicanos, y completamente divergente la segunda.

El inicio de la década de los sesenta marcó un giro importante en la cuestión cubana. La posibilidad de la compra de la isla pareció alejarse del horizonte y la prensa conservadora mexicana reprodujo con fruición una serie de artículos de periódicos norteamericanos en que éstos se referían a una España que había “recobrado su antiguo prestigio por medio de sus triunfos en Marruecos” y aspiraba “a ser clasificada entre las potencias de primer orden”. La anexión, por compra o por conquista, resultaba cada vez menos factible, “la esperanza de adquirir a Cuba [...] se ha desvanecido”,¹²³ y el destino manifiesto de Cuba no parecía ser ya formar parte de la Unión. Algo que, obviamente, era acogido con júbilo por los conservadores mexicanos, no sólo por lo que se refería a Cuba sino por lo que significaba de contrapeso a la presión norteamericana sobre México.

La anexión de Cuba a Estados Unidos parecía en esos momentos un asunto resuelto aunque, como parece que ocurre con casi todos los asuntos relacionados con España, en México no tardaría en volver años después a la agenda política mexicana e incluso con una virulencia aún mayor.

Entre la realidad y el deseo: la independencia de Cuba

Entre una Cuba española y una Cuba norteamericana aparecía una tercera posibilidad que era la de una Cuba independiente. Ésta es la postura mayoritaria de la prensa liberal que, si por un lado tiende a negar, o en todo caso a omitir, cualquier referencia a la voluntad anexionista de Estados Unidos; por otro, con-

¹²³ “La intervención extranjera en México”, *Diario de Avisos*, 2-XI-1860. Es la reproducción de un artículo del *Times* de Nueva York.

sidera a la isla como el último reducto de la explotación colonial española. El futuro de la mayor de las Antillas no era otro que el de unirse a las demás repúblicas hispanoamericanas como una nación libre e independiente.

El apoyo a la independencia de la isla fue, en los sectores liberales, mucho más beligerante antes de la firma del tratado de paz de 1836. Hasta ese año las referencias a la deplorable situación de la isla, a la explotación y rapiña de los españoles, a su negro presente en relación con el resto de las naciones americanas, a la amenaza que para México suponía la presencia española en las Antillas y a las llamadas de apoyo a los insurgentes cubanos son casi habituales en la prensa mexicana.

En estos años la independencia de la isla se ve como algo inminente en todos los debates políticos. Incluso en la polémica sobre la separación de los españoles de los empleos públicos de finales de la década de los veinte uno de los argumentos utilizados fue el mal ejemplo que tendría para los españoles residentes en Cuba y Puerto Rico una medida que les empujaría a aferrarse a España.

Estas posturas encontraban apoyo en los sucesivos gobiernos mexicanos que, con mayor o menor intensidad en función de las circunstancias, utilizaron a Cuba como elemento de presión en sus negociaciones con España, tanto mediante proyectos de invasión de la isla (Santa-Anna desde Yucatán en 1825, Guadalupe Victoria en 1826, Guerrero en 1829...) como, sobre todo, de ayuda a los independentistas cubanos establecidos en México.¹²⁴

Una vez firmado el tratado, la beligerancia es mucho menor, posiblemente, entre otros motivos, porque en éste se inclu-

¹²⁴ Sobre el marco general de las negociaciones México-España hasta el reconocimiento de la independencia, véase PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001. Para los sucesivos proyectos de intervención mexicana en Cuba, BOSCH GARCÍA, 1986; CHÁVEZ OROZCO, 1971; MÉNDEZ, 1996; ROLDÁN, 1974; SANTOVENIA, 1956... El de Guerrero no fue un proyecto de invasión propiamente dicho sino que tenía como objetivo promover desde Haití una sublevación de negros en Cuba.

yó un artículo secreto adicional por el que el gobierno mexicano se comprometía a impedir y reprimir, en la medida de lo posible, cualquier acto hostil hacia las posesiones españolas en el Caribe. Periódicos liberales tan representativos como *El Republicano* pueden incluir en sus páginas, sin ningún tipo de comentario adicional que muestre su desacuerdo, un artículo de *La Patria* de Nueva Orleáns en el que se afirma literalmente que “Nuestra opinión ahora es la misma que ha sido siempre: a la isla de Cuba no conviene, por ningún estilo, separarse de la soberanía de España, ni hacerse independiente”.¹²⁵ Las razones que se alegan a continuación para una afirmación tan tajante son, básicamente, la imposibilidad de la independencia y como la única salida que le quedaría a la isla sería pedir su anexión a Estados Unidos.

Hay que esperar a la década de los cincuenta para que, nuevamente, en el contexto de una situación de conflicto político liberal/conservador mucho más intensa, la independencia de Cuba vuelva a abrirse paso en las páginas de la prensa liberal mexicana. En abril de 1851 *El Daguerrotipo* reproduce en sus páginas varios fragmentos de un *Catecismo del patriota cubano*, en el que se apuesta por la independencia, “creo en la indispensable necesidad de salvar a mi patria del infierno del gobierno español”, bajo la dirección de Narciso López, “creo en *Narciso López*, único caudillo de la revolución cubana, libertador nuestro”, y con la ayuda de los norteamericanos, “creo [...] en las simpatías y ayuda de los yankees”.¹²⁶

Para los conservadores, por el contrario, la independencia era “una ilusión insensata”.¹²⁷ Si el deseo de los que querían la anexión a Estados Unidos era infame, pues buscaba someter la raza española a una raza enemiga, al menos era consecuente. Por el contrario, aquellos que preconizaban la independencia, aunque su deseo podía ser noble, eran completamente inconse-

¹²⁵ “La isla de Cuba”, *El Monitor Republicano*, 27-VIII-1848. Las cursivas son originales.

¹²⁶ “*Catecismo del patriota cubano*”, *El Daguerrotipo*, 26-IV-1851.

¹²⁷ “La cuestión de Cuba”, *El Universal*, 30-V-1855.

cuentes. Cuba no reunía ninguno de los requisitos para constituirse en nación independiente.

Es un tema, en todo caso, que aparentemente preocupó mucho más a la prensa conservadora que a la liberal. Aquélla, coincidiendo con los momentos en que la tensión entre Estados Unidos y España era mayor, se dedicó a demostrar los motivos por los que la independencia era inviable; ésta, por el contrario, apenas argumentó a favor de una opción que, posiblemente, consideraba tan evidente que ni siquiera creyó necesario defender.

En 1855, en el contexto del ensayo sobre los problemas que para toda la América española crearía la ocupación de Cuba por Estados Unidos al que ya se ha hecho referencia, *El Universal* se ocupó también con un cierto detalle de por qué consideraba imposible la alternativa de una Cuba independiente. Comenzaba por reconocer que la oposición a la presencia española no se limitaba al partido que quería la anexión a Estados Unidos sino que existía también otro partido cuyo objetivo era la emancipación de la isla y al que se le reconocía, a diferencia del anterior, la nobleza de sus intenciones. Pero Cuba no podía ser independiente. Su situación no era la misma que la de las demás repúblicas hispanoamericanas. No se daban ninguna de las condiciones para el autogobierno y la presencia de una numerosa población negra y la voluntad anexionista norteamericana impedirían que tales condiciones pudieran llegar a darse. No cabía esperar que, tras unos años de inestabilidad, acabase constituyéndose como una nación estable, como había sucedido en el resto del continente. Antes de que esto ocurriese sería absorbida por Estados Unidos. La independencia era, por lo tanto, una opción irreal que, al margen de la voluntad de quienes la propugnaban, favorecía objetivamente al anexionismo norteamericano.

Mucho menos activa se mostró la prensa liberal lo que da la sensación de que en algún momento Cuba desaparece del horizonte de sus preocupaciones, a pesar del papel que la isla tuvo en los sucesivos proyectos de intervención española.

En todo caso a finales del periodo aquí estudiado los conflictos políticos con España parecían a punto de encontrar una

solución. La temida/deseada intervención española se había llevado a cabo con unos resultados por completo contrarios a los que los diferentes grupos político-ideológicos mexicanos habían previsto. La situación en la isla de Cuba se había estabilizado y los proyectos anexionistas norteamericanos parecían haber perdido cualquier viabilidad. Las condiciones eran óptimas para una especie de arreglo de cuentas final y definitivo. Pero otros elementos seguían presentes y, recordemos, que finalmente en las relaciones México-España durante el siglo XIX estos aspectos internacionales seguían siendo secundarios.

V
EL DEBATE DE LOS ESPAÑOLES,
1: HISPANOFOBIA E HISPANOFILIA

1. ESPAÑOLES EN EL MÉXICO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX:
AGIOTISTAS, MILITARES, BANDIDOS, POETAS, CURAS,
HACENDADOS, PERIODISTAS...

Una de las peculiaridades del debate sobre España y lo español en el México de la primera mitad del siglo XIX es la presencia continua de españoles en la vida de la época. A través de ellos España deja de ser una abstracción histórica y geopolítica para convertirse en una realidad cotidiana, presente en la vida diaria de muchos mexicanos.

La independencia redujo el número de españoles asentados en el país sólo en los primeros años, aproximadamente hasta mediados de la década de los treinta, cuando a las difíciles condiciones de inestabilidad política se sumaron episódicos brotes de hispanofobia que llevaron a sucesivas expulsiones colectivas, desde la de diciembre de 1827 hasta la de enero de 1834.¹ A partir de la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1836 el número de españoles fue aumentando progresivamente. Un flujo inmigratorio constante, aunque no muy intenso, que hizo que el total de españoles residentes en el país se acercase poco a poco a las cifras previas a la independencia hasta llegar a superarlas ampliamente en los años finales del siglo XIX. Tomado de forma global el primer siglo de vida independiente no estuvo marcado por la desaparición de los españoles de la vida mexicana sino por la intensificación de su presencia, tanto en cifras absolutas como relativas, y por su participación en la vida política, social y económica de México.²

¹ Sobre las expulsiones de españoles, véanse FLORES CABALLERO, 1969; GAMBOA OJEDA y MACEDA, 2003; PANI, 2003; y SIMS, 1990.

² Sobre la participación de los españoles en la vida mexicana duran-

La heterogeneidad de las fuentes y la complejidad del estatus jurídico de muchos de los españoles residentes en México en las primeras décadas de vida independiente hace muy difícil un cálculo preciso de su número. En la ciudad de México, para la que disponemos de una serie bastante larga de información censal sobre extranjeros, en el padrón de 1753 figuran 351 españoles peninsulares (1.15% del total); 938 en el censo de 1790 (2.68%); 2 348 en el de 1811 (2.17%); 996 en el de 1848 (1.28%); 1 636 en el de 1882 (0.84%); 3 312 en el de 1890 (1.02%); 4 026 en el de 1895 (1.21%); 5 698 en el de 1900 (1.54%); y 10 673 en el 1910 (2.27%).³ Para el conjunto de México los datos son más fragmentarios e imprecisos. Clara Lida, utilizando una serie de fuentes dispares y datos de otros autores, calcula 5 000 peninsulares en 1790 (Censo de Rivillagigedo), 10 000 en 1821, 7 000 en 1827, 3 500 en 1829, 5 000 en 1849, 5 400 en 1855 y 6 400 en 1877.⁴ El embajador Joaquín Francisco Pacheco en su informe a las Cortes españolas de 1862 da cifras superiores y habla de 8 000 españoles viviendo en esos momentos en México.

Al margen de la mayor o menor fiabilidad de los datos y las disparidades entre unas y otras fuentes parecen dibujarse tendencias bastante definidas: aumento de la llegada de españoles

te el periodo aquí estudiado, véanse CERUTTI, 1995; CERUTTI y FLORES, 1997; FLORES CABALLERO, 1969; LIDA, 1999; PÉREZ TOLEDO, 1999; PI-SUÑER LLORENS, 1999; y SOUTO MANTECÓN, 1994.

³ Véase SALAZAR ANAYA, 2002. El número total de españoles en 1753, 1790, 1811 está subvalorado ya que faltan datos de algunos cuarteles, aunque quizá no su porcentaje sobre la población total; el de 1848 es poco fiable al haberse realizado bajo la ocupación norteamericana y, posiblemente, con muchos extranjeros fuera de la ciudad ya que el año anterior el gobierno había dado salvoconductos a todos los extranjeros para que abandonasen la ciudad.

⁴ LIDA, 1997, p. 54. Resulta difícil hacer un cálculo preciso del número total de españoles en el México de estos años, tanto por lo fragmentario de las fuentes como por la confusión entre españoles de nacimiento y españoles de nacionalidad, véase LIDA, 2006, pp. 615-620. Para otras aproximaciones cuantitativas a los españoles en México durante el periodo aquí estudiado, LIDA y PACHECO ZAMUDIO, 1994.

en los últimos años de vida virreinal, descenso en los primeros de vida independiente (leyes de expulsión de finales de los veintes) y recuperación progresiva a lo largo del siglo XIX. El resultado fue que, al menos en la ciudad de México donde disponemos de una información más fiable, la presencia de españoles, tanto en cifras absolutas como relativas, era tan relevante en 1910, un siglo después de la independencia, como en el momento de iniciarse ésta: 2 348 en 1811 (2.17% sobre la población total de la ciudad), 10 673 en 1910 (2.27%).

Para el periodo que aquí nos interesa la inmigración siguió en gran parte las pautas establecidas en la segunda mitad del siglo XVIII. Una inmigración a través de redes familiares, muy localizada en cuanto a su origen —a grandes rasgos País Vasco y Cantabria—⁵ y con pautas de incorporación social muy cercanas a las del periodo virreinal tardío.

Este último aspecto es el que resulta más extraño. Sorprende, al menos en una primera aproximación, que los españoles llegados a México en las primeras décadas de vida independiente se siguieran integrando, junto con los ya previamente establecidos, no, como es habitual en los procesos de inmigración, en la parte baja de la pirámide social sino en los estratos medios y superiores. La explicación habría que buscarla en que no estamos hablando de un fenómeno migratorio “normal” sino de algo mucho más parecido a los procesos de colonización

⁵ En el censo de la ciudad de México de 1811, en el que tenemos datos sobre el origen regional de los españoles establecidos en la ciudad, vizcaínos y montañeses, que a grandes rasgos, pero con algunos matices, corresponderían a los originarios de los actuales País Vasco y Cantabria, suponían respectivamente 20 y 19% del total de peninsulares residentes en la capital del virreinato (GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, 2002). El censo de Guanajuato de 1792 da 29% de montañeses y 14% de vizcaínos (BRADING, 1977, p. 336). Con posterioridad a estas fechas saber el origen regional resulta enormemente complicado, no todos los españoles se registraron en los consulados de España en México y no en todos los casos aparece su origen regional, sin embargo los datos dispersos siguen reflejando esta mayoría vasco-cántabra a la que a partir de la segunda mitad del siglo XIX se añadirían los asturianos.

que por esas mismas fechas estaban iniciando las potencias europeas en África y Asia. Los españoles formaban parte de una élite colonial blanca, integrados en ella por relaciones de parentesco y solidaridad racial, en un país poblado mayoritariamente por indígenas y mestizos. Se podría decir que aunque la sociedad mexicana decimonónica no es una sociedad colonial desde el punto de vista de las relaciones internacionales, estamos ante una nación soberana cuyo gobierno es independiente y no el representante de una potencia extranjera, sí lo es desde el punto de vista interno, donde las estructuras socio-económico-políticas, lo mismo que ocurre con otras sociedades coloniales contemporáneas, están condicionadas por factores étnicos. No estamos ante una nación fenotípicamente homogénea en la que las diferencias son de clase o de estatus, sino ante una nación cuya estratificación de base es étnica y a ésta se sobreponen las anteriores. Los propios contemporáneos mexicanos fueron muy conscientes de esta peculiaridad “colonial” y de los problemas que planteaba:

Toda nación se divide en lo que llamamos *gente decente y plebe*; pero la gente decente y la plebe de España, Francia, Inglaterra, es española, francesa e inglesa, de suerte que ambas clases forman un pueblo homogéneo. No es así entre nosotros: la gente decente pertenece en su totalidad a la raza blanca y la plebe a la de color, y aunque ambas son mexicanas, no forman un pueblo homogéneo.⁶

Al margen de esa forzada coletilla final de que ambas son mexicanas, más una declaración de principios que la descripción de una realidad, de lo que no queda ninguna duda es de la existencia de dos estructuras paralelas superpuestas.

Había en la sociedad decimonónica mexicana un componente racial que sesgaba todos los aspectos de la vida colectiva, entre ellos la manera en que se incorporaban los inmigrantes blancos en general y, para lo que aquí nos interesa, los españo-

⁶ “Frutos de la guerra”, *El Monitor Republicano*, 9-VII-1848.

les en particular. No se ubicaban en una pirámide social mexicana abstracta sino en la fracción blanca de la misma, lo que los situaba, desde el momento mismo de su desembarco en Veracruz, entre la “gente decente”. Eran la base de la pirámide blanca que comenzaba inmediatamente por encima de la pirámide indigeno-mestiza. Esta peculiar forma de integración de los inmigrantes blancos en la doble pirámide social mexicana los convirtió en el punto de contacto, y de fricción, entre dos sociedades paralelas que se comunicaban en gran parte por medio de ellos. Estos blancos recién llegados eran la cara, no precisamente amable (abarroteros, dependientes de pulperías, prestamistas, capataces de haciendas, etc.), de la sociedad blanca frente a la mestiza e indígena. Los conflictos en las haciendas de la Tierra Caliente, por poner un ejemplo del que se hablará más adelante, eran obviamente entre propietarios y trabajadores pero con quienes éstos se enfrentaban día a día por salarios y condiciones de trabajo no era con los hacendados sino con sus capataces y administradores, gachupines en muchos casos. Esto explicaría los brotes xenófobos de las clases bajas mexicanas para quienes gachupín era sinónimo de blanco y explotador, pero con la ventaja, a diferencia de los blancos mexicanos, que podía también ser acusado de extranjero. Aunque habría que ver si desde la perspectiva de indígenas y mestizos la definición étnica no era más importante que la nacional y blanco y gachupín no fueron en muchos momentos términos sinónimos.

Pero la integración de los españoles en la sociedad mexicana del XIX no sólo estaba condicionada por sus características étnicas, comunes como ya se ha dicho al resto de los inmigrantes blancos, sino también por una serie de peculiaridades específicas, de manera muy especial la ambigüedad de su situación jurídica. Un número significativo de los españoles residentes en México durante las primeras décadas del siglo XIX, como mínimo todos aquellos que habían llegado antes de la proclamación de la independencia pero en general también los que lo habían hecho antes de la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1836, tenían una nacionalidad difusa. No estaba claro si eran legalmente mexicanos o españoles y habían sido una cosa u otra en

distintos momentos de su vida. Si a la indefinición legal añadimos que la mayoría de ellos habían llegado al país a través de redes familiares ya establecidas, por lo tanto con sólidos vínculos de parentesco, reforzados en muchos casos mediante matrimonios con mexicanas de nacimiento, no eran mexicanos pero sus familias sí; que constituían en el imaginario social mexicano un grupo con una identidad claramente definida y diferenciada del resto de los extranjeros; y que habían sido, y seguían siendo, una presencia constante, sobre todo por sus actividades de tipo comercial, en la vida social mexicana, tenemos todas las claves para entender la ambigüedad de una situación que llevaba, palabras de Lafragua, a considerar que “no son mexicanos, pero tampoco son considerados como extraños; de manera que se les llama españoles y no extranjeros”. Una situación indefinida e incómoda que está detrás de los brotes de hispanofobia e hispanofilia que se suceden a lo largo del siglo XIX y que encuentran su mejor caldo de cultivo en el contacto continuo con todos los sectores de la sociedad mexicana, determinado tanto por sus características, “la identidad del idioma y de las costumbres”, como por el tipo de actividades económicas a las que se dedicaban, “por la naturaleza misma de los giros a que se dedican, que generalmente son el comercio de pulpería y el servicio de las haciendas [...] los españoles se encuentran en más íntimo contacto con el pueblo que los demás extranjeros que residen en México”.⁷ Un contacto cotidiano que pudo ser incluso superior al que tenían las propias élites blancas nacidas en el país. Al menos ésa es la impresión que producen las continuas referencias a la relación que, debido a sus actividades económicas, mantenían los españoles con las clases bajas mexicanas, “dueños de todo el comercio al menudeo del país, en contacto íntimo con el pueblo bajo”.⁸

Todo ello contribuyó a hacer de los españoles residentes en México el centro del debate sobre España y lo español en el pro-

⁷ LAFRAGUA, 1857, reproducido en *Diario de Avisos*, 15-XII-1857.

⁸ “El manifiesto de los comisionados”, *El Monitor Republicano*, 18-I-1862.

ceso de construcción de México como nación. Los *españoles mexicanos* se convierten en el catalizador en torno al que cristalizan todos los demás debates que se han analizado a lo largo de estas páginas. No estamos ante un polémica de carácter más o menos intelectual y teórica sino ante un conflicto real, de carne y hueso, que involucra actores que se mueven y actúan en el escenario social cotidiano del México de la época.

El marco general habría que ubicarlo entre la hispanofobia y la hispanofilia, los dos extremos entre los que se mueven los españoles mexicanos de la primera mitad del siglo XIX. Unas hispanofobia e hispanofilia enormemente complejas ya que incluyen elementos de conflicto social (clases bajas/clases altas); de conflicto político (liberales/conservadores); de conflicto racial (blancos/indios); e, incluso, pervivencias de elementos vinculados a las luchas de independencia (españoles/mexicanos). La imbricación de todos ellos hizo que la visibilidad de los españoles en la vida pública mexicana de la primera mitad del siglo XIX no guarde ninguna relación con su número real, que siguió siendo en términos relativos, como ya había ocurrido durante la mayor parte del virreinato, bastante reducido. Todo ello sin entrar en el espinoso asunto de quiénes eran españoles en el México de la primera mitad del siglo XIX. Y no me refiero sólo al problema administrativo de quien tenía la nacionalidad española, que también, sino a otro mucho más complejo de quien se consideraba a sí mismo y era considerado por los demás español. Para las generaciones llegadas a la vida adulta antes de 1820, algunas de ellas todavía activas a mediados de siglo, el problema no resultaba fácil. Uno no se acuesta, como ya se dijo en la introducción, un día siendo español frente a indios y castas y se levanta al siguiente siendo mexicano frente a los españoles. Incluso desde el punto de vista administrativo la situación era todo menos sencilla. Antes de la independencia son españoles todos los habitantes blancos del virreinato, estamos ante una definición racial y no política; las Cortes de Cádiz dotan al término español de un sentido político y amplían la consideración jurídica de español también a los indígenas; y los Tratados de Córdoba hacen a unos y a otros mexicanos, inclui-

dos los españoles peninsulares que optasen por permanecer en el país (art. 15) con la sola excepción de “los empleados públicos o militares que notoriamente son desafectos a la independencia mexicana” (art. 16). La independencia comenzó, por lo tanto, no expulsando españoles sino haciéndolos mexicanos, incluidos los funcionarios de la corona. La expresión “notoriamente desafectos” resultaba suficientemente imprecisa como para que el número de los excluidos fuese en la práctica despreciable.

La caída del imperio de Iturbide no modificó esta situación ya que el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba fueron declarados insubsistentes sólo por lo que se refería a la forma de gobierno pero no respecto a todo lo demás. Tampoco lo hicieron los cambios posteriores.⁹ Todo esto no impidió que algunos de estos mismos “mexicanos” fuesen expulsados por españoles unos pocos años más tarde para posteriormente, por el Tratado de Paz y Amistad de 1836 y los decretos de 1842 y 1847,¹⁰ tanto los regresados, como los que permanecieron en el país, como los que habían seguido llegando antes de 1836, pudieran elegir entre ser mexicanos o españoles. Estamos, por lo tanto, ante una nacionalidad difusa y variable, españoles que antes habían sido mexicanos, mexicanos que antes habían sido españoles y personas que podían ser una cosa u otra. Todo ello hizo que en momentos concretos pudiese haber, y hubiera de hecho, dudas sobre la situación jurídica real de muchos de estos “españoles mexicanos”.

La declaración de unión entre españoles americanos y europeos contenida en el Plan de Iguala tuvo desde su origen un

⁹ Tanto las leyes constitucionales de 1836 (art. 1º) como las Bases Orgánicas de 1843 (art. 11, parte 2ª) siguieron reconociendo la condición de mexicanos a los españoles asentados en el país antes de 1821.

¹⁰ El primero establecía que los españoles considerados mexicanos por los Tratados de Córdoba podían recuperar su nacionalidad española, renunciando a la mexicana. El segundo, que los llegados a México antes o después del reconocimiento de su independencia y que habían sido hechos mexicanos quedaban en completa libertad para volver a la ciudadanía española.

punto débil en el no reconocimiento por parte del gobierno de Fernando VII de la nueva nación independiente.¹¹ La posibilidad de un intento de reconquista por parte española convertía casi automáticamente a todo español europeo en sospechoso; también, sin duda, a muchos españoles americanos que habían mostrado de forma palpable sus simpatías realistas, aunque a éstos resultaba más difícil declararlos no mexicanos. El bombardeo del puerto de Veracruz, en septiembre de 1823, desde San Juan de Ulúa, en esos momentos todavía en poder de los realistas, no sirvió precisamente para arreglar las cosas. La posterior conspiración del fraile Joaquín Arenas, enero de 1827, y los proyectos de invasión española, culminados con el desembarco de Barradas en Tampico, julio de 1829, convirtieron en real la posibilidad de un intento de reconquista por parte de Fernando VII y dieron lugar a las primeras leyes de expulsión de españoles peninsulares, la de diciembre de 1827 y la de marzo de 1829, esta última después del acceso al poder de Vicente Guerrero y el saqueo del Parián.

Fueron además frecuentes en torno a esos años los panfletos y debates en la prensa en torno a los efectos nocivos de la presencia de españoles y la pertinencia o no de leyes de expulsión. Los defensores de la no expulsión tuvieron que enfrentarse al riesgo de ser acusados de enemigos de la independencia por lo que sus argumentos tienden a girar no tanto en torno a los males de que se acusa a los españoles, a quienes llaman de forma despectiva y generalizada viejos achacosos, sino a las consecuencias negativas que para la República y los propios mexicanos tendría una expulsión generalizada.

Un ejemplo muy característico de la dinámica de estos procesos, relevante además por estar implicados varios diputados del Congreso de la Unión, se dio a mediados de 1829, en plena vorágine de rumores sobre un supuesto desembarco español, que efectivamente tendría lugar pocos días después. El 24 de ju-

¹¹ Sobre los avatares diplomáticos de estos primeros años entre el gobierno de Fernando VII y la nueva nación independiente, véase PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001.

nio se publicó en la ciudad de México, con el título de *Toma de Yucatán por los españoles*, un panfleto en el que se acusaba a los diputados yucatecos de trabajar a favor de la anexión de México a España. La respuesta de éstos, de la mano de José Julián Quijano, fue negar rotundamente tal afirmación que consideraban descansaba en su oposición a la ley de expulsión de españoles decretada en marzo de ese mismo año. Toda su argumentación gira en torno a los males que dicha ley traería a la República, no en los que se causaría a los españoles:

Los yucatecos [...] estamos convencidos que la malhadada ley de expulsión, lejos de producir a la república ningún bien, por el contrario la sume en un piélago de males, porque por un español de los que se expulsan del suelo mexicano, se infieren infinitos a éste en las desgracias de una crecida familia compuesta de inocentes y afligidas mexicanas que son lanzadas sin merecerlo del país en que nacieron. Supóngase que por ley han debido salir por lo menos diez mil españoles en todo el territorio, supóngase que cada uno cuente sólo cinco de familia entre sus esposas, hijos y dependientes que no pueden subsistir de otros que de ellos; resultan, pues, que además de los diez mil españoles, son también expulsadas cincuenta mil personas, todas mexicanas, que con ellas igualmente se llevan como es natural, algunos millones de que se componen sus caudales. ¿Qué de daños no resultan a la nación de una medida tan inconsiderada? ¿y el que sea verdaderamente patriota, y no un detestable jacobino, podrá ver con indiferencia todo el peso de los males sin cuento que tal providencia ocasiona a la república mexicana?¹²

En resumen la expulsión de los españoles, dada su implicación en la vida económica y social mexicana, era tanto un castigo a los mexicanos como a los españoles. Por ello se reafirmaban en su oposición a la ley de expulsión y en su voluntad de seguir luchando por su derogación.

El derrocamiento de Guerrero y la llegada al poder de Anastasio Bustamante supuso un relajamiento de las medidas

¹² "Comunicados", *El Sol*, 20-VII-1829.

contra los españoles. Ya desde el inicio del gobierno de Bustamante los periódicos comenzaron a hacerse eco de la posibilidad de que las medidas de expulsión fuesen revocadas. Los sectores que podemos considerar liberales *avant la lettre*, yorkinos en este caso, se pronunciaron en contra de revocar el decreto de expulsión aunque sólo fuese para aquellos españoles que no habían “tomado parte en la invasión de Tampico”, medida que se consideraba escandalosa, “revocar el decreto de expulsión, será disparar el tiro de alarma entre los mexicanos celosos de su libertad”.¹³ Finalmente se limitaron a comprobar, con indignación eso sí, que las leyes de expulsión estaban siendo aplicadas con manifiesta lasitud por el nuevo gobierno:

Cuando hemos hablado del regreso a la república de varios españoles expulsos y del afán con que otros se preparan a hacerlo [...]. Se nos dice que sólo se permite desembarcar a los que traen dichos pasaportes... ¡Cómo intentan engañarnos! ¿Y los que han llegado a diferentes puertos desde diciembre, dónde están? ¿Por qué se ha cesado la expulsión de muchos? ¿Por qué infinitos que se hallaban en marcha para embarcarse lo han suspendido? ¿Por qué han sacado la cabeza otros que se hallaban ocultos y se pasean muy erguidos y satisfechos insultando a las leyes? ¿Quiénes ocultaron a estos enemigos? ¿Por qué no se dice una palabra a muchos que eludieron la ley pidiendo licencia, y que han regresado de pocos meses a esta fecha.¹⁴

¹³ *El Atleta*, 26-II-1830.

¹⁴ *El Atleta*, 10-IV-1830. La lasitud en la aplicación de las medidas de expulsión de los españoles será motivo de queja constante por parte de la prensa yorkina, incluso antes de esta fecha. Resulta difícil saber cuánto hay de realidad y cuánto de propaganda política en estas quejas, pero sobre lo que no hay ninguna duda es sobre que la imagen que acababa teniendo un lector, por ejemplo de *El Correo de la Federación Mexicana*, era la de que de la expulsión estaba resultando una pantomima, que las listas de españoles se amañaban, que no había ningún tipo de castigo para los que regresaban después de expulsados, que muchos de los expulsados de los estados se habían refugiado en la capital y no tenían ninguna intención de abandonar

En agosto de 1831 en todo caso la situación había evolucionado de tal forma como para que los coroneles Mariano Arista y Gabriel Durán considerasen necesario dirigir al Congreso dos peticiones, una para que se expulsase a los españoles que todavía no habían salido del país y que de acuerdo con la ley no podían ser exceptuados; y otra para que no se derogara o modificase la ley de expulsión de 1829. Lo que mostraría tanto falta de celo en la ejecución de la ley, dos años después todavía había españoles que no habían sido expulsados, como las dudas respecto a cuáles eran las intenciones del gobierno.

En todo caso, pasados los efectos de la expedición Barradas y con el reconocimiento por parte del gobierno español de la República de México como nación independiente, diciembre de 1836, se volvió prácticamente a la situación de partida. Regresaron los españoles, “pudieron volver todos los expulsos, a muchos de los cuales se había permitido ya entrar” y se les reconoció nuevamente como mexicanos, aunque ahora sólo a los que optaron por la nacionalidad mexicana que, si hemos de creer a Alamán, fueron prácticamente todos los empleados “declarados jubilados con todo el sueldo” y los militares, colocados “en empleos correspondientes a sus grados”, pero no los propietarios y comerciantes, “los más de éstos quisieron volver a ser considerados como españoles”.¹⁵

Pero, al margen de decisiones políticas concretas, es perceptible a partir de mediados de los treinta, incluso en los sectores liberales, un claro posicionamiento en favor de la llegada de unos españoles que se afirmaba encontrarían en México “las simpatías de la religión, del idioma y de las costumbres” y “a un

el país, que no se habían dado todos los pasaportes que habían pedido los estados, que... Sobre las expulsiones de españoles, véase SIMS, 1990.

¹⁵ ALAMÁN, 1975, vol. v, p. 863. La afirmación de Alamán es sólo relativamente cierta, para el gobierno mexicano todos los españoles que habían permanecido en el país, incluidos los expulsados en 1827 y 1829, seguían siendo a todos los efectos ciudadanos mexicanos. Hay que esperar a los decretos de 1842 y 1847 para que esta elección de nacionalidad pudiera llevarse efectivamente a cabo.

populacho que lejos de ofenderlos los considera y respeta en algunas ocasiones”.¹⁶ Esta última precisión resulta especialmente interesante en la medida en que revela, de forma muy precisa, el sentimiento antigachupín de unas clases bajas que como mucho los respeta sólo “en algunas ocasiones”. Un sentimiento que como ya se ha dicho era una amalgama de conflicto racial, económico, social y político.

Al margen de este antigachupinismo étnico y de clase no volvió a haber expulsiones generalizadas de españoles y éstos siguieron llegando a México en el primer siglo de vida independiente con unas características que, salvo por lo que se refiere a su menor número, y esto en la larga duración, 1700-1900, posiblemente habría que matizarlo, no fueron muy diferentes de las que se dieron en el último de vida virreinal. Como ya se dijo hay continuidad en el origen geográfico (Cantabria y País Vasco, a los que hay que añadir el oriente de Asturias en la segunda mitad del siglo), continuidad en los procesos de inmigración/integración (redes familiares) y continuidad en las actividades económicas a las que se dedican mayoritariamente (comercio).

2. LA HISPANOFOBIA E HISPANOFILIA: DOS CARAS DE UNA MISMA MONEDA

El México de la primera mitad del siglo XIX está atravesado por una serie de conflictos que se sobreponen unos a otros en una organización dual. A pesar de su complejidad tienden a confluir en una estructura dicotómica en la que el conflicto racial, el social, el económico y el político definen dos campos relativamente homogéneos, englobados a lo largo de estas páginas bajo los no demasiado precisos términos de liberales y conservadores. Como se ha dicho es éste un modelo ideal, en el sentido weberiano del término, que oculta un sinnúmero de peculiaridades ignoradas aquí en función de un modelo explicativo general. Caben, sin embargo, pocas dudas, no tanto sobre la realidad del

¹⁶ “Estrangeros” (sic), *El Siglo XIX*, 27-XII-1849.

modelo como sobre su capacidad preformativa. Fuesen o no éstas las líneas de fuerza de la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo XIX, sobre lo cual, repito, se pueden suscitar dudas fundadas, sobre lo que no hay ninguna es que así acabó siendo visto por los contemporáneos.

No me interesa aquí, sin embargo, esta cuestión sino resaltar el papel que en este imaginario tuvieron los españoles residentes en México y su lugar como catalizador en los recurrentes brotes de hispanofobia e hispanofilia. En el conflicto racial los españoles eran blancos, cabría añadir que para las clases populares casi el paradigma de blancos; en el conflicto social formaban parte de las clases propietarias, y lo mismo que en el caso anterior casi el paradigma de los propietarios que explotaban a los pobres mexicanos; en el conflicto económico eran ricos, y también casi el paradigma de ricos (“pueblos enteros hay, donde todo el comercio, toda la industria y toda la riqueza están en poder de naturales de España; comarcas enteras donde los únicos propietarios son los españoles; y en esta misma capital ellos son los que tienen casi exclusivamente en sus manos el ramo del comercio”);¹⁷ y en el conflicto político eran conservadores, casi de manera genética conservadores, partidarios de un Antiguo Régimen en el que, imaginariamente, habían sido los dueños del país. Desde cualquier perspectiva se encontraban siempre ubicados en el mismo campo. Continuidad que les va a convertir en sujeto privilegiado de las filias y fobias de la población mexicana.

La hispanofobia se presenta, en general, como respuesta a lo que los españoles eran y representaban en México: intervención en la vida política, “promueven asonadas por su cuenta”; mantenimiento de actitudes coloniales, “nos tratan como nación conquistada”; desprecio a lo no español de México, “no bajándonos un punto de bárbaros, aun cuando la barbarie esté exclusivamente de su parte”; explotación económica y enriquecimiento ilícito, hacen “una fortuna escandalosa con el agio y el

¹⁷ Luis G. Bossero, “Parte Política. La cuestión española”, *El Estándar-Nacional*, 1-IV-1857.

contrabando”; y corrupción de la vida pública “corrompen con el oro tan infamemente ganado, a los mismos que están encargados de la conservación del orden”.¹⁸ Sobre estas consideraciones la sospecha, difusa pero no por ello menos presente, de la no aceptación de la independencia, “los extranjeros, todos a excepción de los españoles [contribuyeron] a las fiestas con que se solemnizan los gloriosos aniversarios de nuestra independencia”,¹⁹ y de la voluntad del gobierno español de querer reinstaurar algún tipo de soberanía o protectorado sobre la que había sido la joya de la monarquía católica en América. Entre todos estos aspectos son el trato despótico, el maltrato físico y la explotación económica de los dueños y administradores de negocios españoles sobre sus empleados mexicanos los más visibles y los que alimentan un sentimiento hispanóphobo más fuerte y persistente, especialmente intenso en las clase populares.

El número de mexicanos que sufrieron en sus personas estas situaciones o tuvo conocimiento directo de ellas debió de ser muy reducido dado el también reducido número de españoles en México. Respondían, sin embargo, a un imaginario ampliamente extendido y que enlazaba sin solución de continuidad con la forma en que colonia y lo español se estaban construyendo en el imaginario colectivo mexicano. Los españoles contemporáneos eran los mismos que los de la colonia y tenían el mismo tipo de comportamientos porque era algo determinado por su propio ser nacional. Esto explica, sin duda, la fruición con que la prensa liberal relata noticias de españoles que vejan y explotan a los mexicanos y que sirven a su vez para retroalimentar el imaginario antigachupín. Veamos como ejemplo la forma en que es presentada una de estas noticias, tomada de entre otras muchas del mismo tipo:

En la hacienda de Tilapa [...] en donde todos los dependientes son españoles, se da por estos, y principalmente por el administrador, que es un tal D. Juan de Junco, muy mal tratamiento

¹⁸ “Editorial. Estrangeros [sic]”, *El Siglo XIX*, 16-VIII-1852.

¹⁹ “Extranjeros”, *El Monitor Republicano*, 30-IX-1856.

a los operarios. Este inhumano como si tratara a bestias, castiga las más leves faltas de los sirvientes con tal fuertes palizas, que los pone en cama por algún tiempo [...]. A tal extremo ha llegado la exasperación de los operarios, por los malos tratamientos que reciben que por el mes de diciembre del año pasado se atumultaron contra el administrador; dando un carácter político a la sublevación en su contra, de aquella gente pacífica, ocurrió inmediatamente a la autoridad política de este departamento, que lo era D. Mariano Gómez Castaño, quien dando crédito a las razones de Junco, se unió a él y a Briebe, y acompañado de una fuerza armada marchó a la hacienda de Tilapa, donde merced a la indole indulgente de aquellos vivientes, logró que guardasen sus quejas, sujetándolos al yugo nuevamente, previas serias amonestaciones de que si se repetía el escándalo, serían destinados al cupo [...] recibiendo su señoría por premio de esta generosa acción una mula que el dueño de Tilapa le regaló.

No es esto todo: el citado administrador como absoluto en la finca ha monopolizado de tal modo el comercio, que a nadie permite vender ninguna clase de efectos en aquel vecindario, que pasa de mil cuatrocientas almas; y sólo él vende sus efectos como se le antoja.

Las claves de la hispanofobia parecen claras, maltrato físico y explotación económica, a los que se añade, no sólo en este caso, la connivencia con las autoridades. La conclusión era obvia, frente a este tipo de actitudes cualquier gesto de odio a los españoles estaba más que justificado. Que es lo que afirma de manera explícita el redactor de la noticia anterior al añadir que

si de esta manera estuvo gobernada la hacienda de San Vicente antes de los sucesos que allí ocurrieron y que serán de feliz memoria, no dudo que sus sirvientes tuvieron algún fundamento para haberse vengado de la manera que lo hicieron.²⁰

²⁰ "Jornaleros", *El Estandarte Nacional*, 7-IX-1857.

La hispanofilia, extrañamente, o no tan extrañamente, se justifica también por lo mismo. Es la implicación de los españoles en todos los aspectos de la vida mexicana, de los económicos a los políticos, junto a la cercanía físico-moral y la identidad de creencias, idioma, historia y tradiciones, lo que hace que no puedan ser considerados extranjeros:

Los hijos de España están mezclados aquí con todas las clases de la sociedad, emparentados con infinitas familias, unidos con los mexicanos por los vínculos del interés, del amor y de la sangre; y aquí pasan la vida, y aquí hacen tal vez su fortuna, sufriendo con nosotros unas veces nuestros días amargos, gozando con nosotros otras veces nuestros días felices.²¹

Hispanofilia e hispanofobia son dos corrientes paralelas que recorren la vida mexicana durante buena parte de los dos siglos de vida independiente pero que afloran con especial virulencia, en particular la segunda, en momentos de crisis política interna, cuando puede mostrarse en forma de ataques a bienes de españoles o, incluso, en asesinatos y expulsiones.

Sobre la correlación entre hispanofobia e hispanofilia con las crisis políticas mexicanas no hay mucho que decir, corresponde perfectamente a la lógica de todo lo que aquí hasta aquí se ha venido diciendo. Si el problema de las relaciones de México con España y lo español es un problema interno, la agudización de los conflictos en el interior de la sociedad mexicana trae, inevitablemente, a primer plano de la actualidad política el problema de España y convierte a los españoles de México en sujeto privilegiado de filias y fobias. Raro es el pronunciamiento liberal que no va seguido de denuncias de atropellos y extorsiones sobre españoles;²² no menos rara la asonada conservadora en la que no se denuncia la presencia en sus filas de españoles.

²¹ Luis G. Bossero, "Parte Política. La cuestión española", *El Estándar-te Nacional*, 1-IV-1857.

²² Por poner un ejemplo, en 1858 el vicecónsul español en San Luis presenta una protesta por "los atentados de carácter atroz sobre propiedad-

Sobre la violencia hispanófila sorprende, en una primera aproximación, el alto número de referencias en la prensa a ataques y asesinatos de españoles.²³ Sería necesario, sin embargo, un estudio exhaustivo para ver su importancia relativa real y, sobre todo, relacionarlo con otro sobre la violencia estructural en la sociedad mexicana de la época. Es posible que la violencia anti-española esté sobredimensionada pero se necesitarían datos estadísticos concretos para poder afirmar esto o lo contrario. No es, en todo caso, mi propósito hacer un recuento de los brotes de hispanofobia a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX sino explicar las dinámicas que subyacen detrás de estos procesos y su imbricación con los conflictos étnicos, sociales, económicos y políticos de la sociedad mexicana de la época.

La hispanofobia es, en el México del siglo XIX, una especie de presencia de fondo, constante y sorda, que se expresa todos los años de forma ritualizada y simbólica en la celebración del aniversario de independencia, donde el ¡Viva México! y el ¡Mueran los gachupines! se convierten en expresiones simétricas de un mismo anhelo. Este sentimiento antigachupín puede, ocasionalmente, aflorar en estallidos violentos, en acciones propiamente hispanófilas como ataques a españoles o a sus propiedades. Es como si las circunstancias concretas permitieran, o no, la expresión de un sentimiento reprimido, ampliamente compartido y de una intensidad alta. Tal como afirma un periódico liberal en los años críticos de finales de la década de los cincuenta:

des y personas de los súbditos españoles” cometidas por las tropas de Degollado en las haciendas de Cerro Prieto y Gallinas, y acusa de que han sido cometidos con un “carácter bien marcado de injusta odiosidad hacia los súbditos de S.M.C.” (“Protesta del vice-consul español en San Luis”, *El Diario Oficial*, 7-V-1858).

²³ Algunos ejemplos más: en los años 1856-1857 se produjeron el asesinato de Andrés Castillo y saqueo de su tienda, al grito de mueran los gachupines en el mineral de San Dimas en Durango, siendo también herido de gravedad el hermano del primero Juan del Castillo; el asesinato de Domingo Rodríguez en Pachuca; el asalto a la hacienda de San Miguel Treinta, administrada por el español Dionisio Álvarez; la matanza de San Vicente de la que se hablará más adelante...

“No puede negarse que en todas partes fermenta un espíritu en contra de nuestra antigua metrópoli, que no aguarda más que un momento oportuno para estallar formidable y terrible”.²⁴

Para explicar las variables que influyen y alimentan esta hispanofobia de fondo voy a utilizar como ejemplo uno de estos estallidos violentos, quizá uno de los episodios de hispanofobia más relevantes de todo el periodo, el de la “matanza” de españoles de 1856 en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac en la Tierra Caliente de Cuernavaca, actual estado de Morelos.

No interesa aquí la reconstrucción histórica de lo ocurrido en diciembre de 1856 en dos haciendas de la Cañada de la Tierra Caliente de Cuernavaca, por lo demás el hecho ha sido ya ampliamente estudiado y analizado,²⁵ sino tomar el episodio como ejemplo paradigmático para entender las claves y las dinámicas de la hispanofobia en el México de la primera mitad del siglo XIX. No el hecho en sí sino el contexto de conflicto racial, social y político al que antes se ha hecho referencia, su cristalización en torno a la matanza de San Vicente y Chichoncuac y la forma en que fue debatido por la opinión pública del momento. La matanza de San Vicente y Chiconcuac es tomada sólo como un ejemplo que permite entender y explicar la dinámica de los procesos de hispanofobia en el México del siglo XIX, aunque no todos desembocaran en casos de violencia extrema ni tuvieran las repercusiones político-diplomáticas de éste.²⁶

²⁴ “Espíritu público”, *El Monitor Republicano*, 22-VII-1857.

²⁵ Ya en la época se publicaron varios impresos referentes al mismo: AGUILAR Y MEDINA, 1858; *Crímenes de Chichoncuac*, 1858; *Reseña histórica...*, 1857. La historiografía reciente también se ha ocupado del tema desde diferentes perspectivas, véanse FALCÓN, 1995; FALCÓN, 1996; MALLÓN, 1989; PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001; RUEDA SMITHERS, 2006...

²⁶ Casi simultáneos a la matanza de San Vicente fueron los sucesos de San Dimas, en Durango, que muestran un pico en los conflictos de hispanofobia característicos de los momentos de crisis en la vida política del México independiente. En torno a esos mismos años, y en el mismo contexto de agudización de los conflictos políticos, hay que situar las muertes de varios españoles a manos de los seguidores de Juárez, especialmente por las tropas de Leiva y Carbajal. Uno de los casos más conocidos fue el del

Lo primero que hay que precisar es el uso del término matanza. Los asesinados fueron sólo cinco en un momento de inestabilidad política y social en que las muertes violentas eran frecuentes y, en muchos casos, con un número de muertos muy superior a los de las haciendas de San Vicente y Chiconcuac. Utilizar el término matanza muestra ya el eco de un episodio que pasó muy pronto de asunto de crónica roja a conflicto diplomático hasta convertirse en uno de los ingredientes, y no el menor, de la retirada, en enero de 1857, de Pedro Sorela, en ese momento encargado de negocios de la embajada de España en México, y de la posterior intervención militar de Prim.

Primero los hechos. Según el relato de Francisco Zarco, publicado en *El Siglo XIX* los primeros días de marzo de 1857:

El 19 de diciembre anterior, a las siete de la mañana, una partida [...] invadió la hacienda de San Vicente [...] propiedad del ciudadano español D. Pío Bermejillo. Los agresores eran treinta hombres montados y armados, se dirigieron inmediatamente al purgar, sorprendieron a los dependientes, que se refugiaron en la oficina del trapiche. Notado esto por los salteadores los persiguieron, y entonces se refugiaron al cárcamo los españoles D. Nicolás Bermejillo, D. Ignacio Tijera, D. León Aguirre y D. José María Laburu y un maquinista francés. El joven D. Juan Bermejillo se ocultó en el cajón de una caldera, y otro español en uno de los purgares, cubriéndolos los operarios con panes de azúcar para que no fuesen descubiertos por los malhechores. Estos [...] encontraron en su escondite a D. Juan Bermejillo, lo sacaron al patio y lo mataron a balazos y machetazos. Los demás españoles seguían ocultos, hasta que fueron entregados a los salteadores por un sirviente de la hacienda, que según pareció a León Aguirre, era el portero. Los salteadores [...] bajaron armados al cárcamo. Ataron a los españoles y los condujeron al portón, allí desataron a D. Nicolás Bermejillo y a Aguirre para que les entregasen algún

español Eusebio Rubio, de cuyo secuestro y posterior muerte fue acusado el propio Carbajal, ascendido más tarde a general de brigada por el gobierno de Juárez.

dinero. Nada encontraron, e iban a dirigirse a la tienda, cuando se volvieron de repente hacia los españoles preparando las armas. D. Nicolás Bermejillo se arrodilló entonces rogando que no lo mataran, y ofreciendo 20 o 30 mil pesos como rescate de su vida. Uno de ellos contestó que no iban a robar, que no querían dinero, y sólo iban a cumplir su misión que era, según la orden de su general o comandante, quitar la vida a los gachupines.

Al oír estas palabras, el maquinista francés dijo que no era español, e inmediatamente lo mandaron desatar y separar. D. José María Laburu dijo que él no era español, sino vasco-francés, y no obstante siguió unido con los otros españoles. Se les hizo una descarga de la que quedaron heridos D. Nicolás Bermejillo y D. Ignacio Tijera, privado D. León Aguirre, y herido también Don José María Laburu, quien asiéndose de las riendas del caballo del que parecía cabecilla, repitió que no era español sino vasco-francés. El cabecilla le pidió sus documentos. Laburu dijo que no los tenía consigo, y el cabecilla dándose por satisfecho, lo mandó desatar.

D. León Aguirre había quedado privado; uno de los salteadores mandó a un operario de la hacienda que lo reconociera, el operario seguramente por salvarlo dijo que estaba muerto. El salteador no se conformó con esta respuesta, acometió al operario echándole el caballo encima; el operario amedrentado echó a correr, y entonces otro hombre, que no se ha sabido quién es, reconoció a Aguirre y dijo que nada tenía, que no estaba muerto. Los salteadores dispararon sus armas contra Aguirre y tres de ellos se apearon de sus caballos y le dieron de estocadas, haciendo lo mismo con los otros heridos [...].

El juez de Zacualpan [...] dio fe de haber visto los cadáveres de D. Nicolás y D. Juan y de D. León Aguirre y de haber encontrado en agonía a D. Ignacio Tijera.

D. Nicolás Bermejillo había recibido cinco balazos y tres estocadas en las costillas, en los hombros, en una mano, en un brazo, en un codo y en el cerebro.

D. León Aguirre tenía un balazo, cuatro machetazos, y doce estocadas en la cintura, en la cabeza, en el cerebro, tras de una oreja y en el pulmón.

D. Juan Bermejillo tenía un balazo de esmeril, cuyos proyectiles le hicieron trece heridas en el pecho, otro balazo debajo de un brazo y dos machetazos en la cabeza.

D. Ignacio Tijera tenía dos balazos, una estocada y dos piques en el pecho, en los riñones, en las costillas y en el cuello [...]. El juez de Zacualpan supo que en el cerro de Dolores inmediato a la hacienda se encontraba el cadáver de otro español D. Víctor Allende, que tenía tres balazos, dos estocadas y un machetazo.²⁷

Ésta es la que podemos denominar la versión liberal. La versión de los españoles implicados tiene algunas diferencias importantes. Según la exposición dirigida por Pío Bermejillo al encargado de negocios de España en México del día 25 de diciembre y reproducida, aunque unos meses más tarde, por varios periódicos mexicanos²⁸ los hechos se inician antes, con el objetivo explícito de hacer una matanza de españoles, con la participación de las fuerzas del general Álvarez y dentro de un plan que preveía emboscar a los demás propietarios españoles que acudiesen en auxilio de los asaltados:

El 17 del corriente a las nueve de la noche, una partida de gente armada sorprendió al español D. Víctor Allende [...] que se hallaba a media legua de distancia de la hacienda de Chiconcuaque, a la que le condujeron, pretendiendo por medio de una superchería, y valiéndose del nombre y la voz de Allende [...] el que les abriesen la puerta de dicha hacienda, lo que no consiguieron porque sospechando el engaño por ser ya entrada la noche, lo rehusaron los que estaban dentro de la misma hacienda. El plan de los malvados era asesinar a una parte de los dependientes españoles de Chiconcuaque, valiéndose de los otros para sorprender en el misma noche, por medio de un stratagema semejante a la

²⁷ Francisco Zarco, "Relaciones con España. Los asesinatos de la Hacienda de San Vicente", *El Siglo XIX*, 1-III-1857. Los relatos sobre el suceso son numerosos, tomo el de Zarco por ser la versión de *El Siglo XIX*, que en estos momentos era algo así como el portavoz oficioso del liberalismo.

²⁸ Entre otros, *El Siglo XIX* y el *Diario de Avisos*.

que usaron en la citada hacienda, a la de San Vicente, Temisco, El Puente, San Gaspar y Atlacomulco, apoderándose de esta suerte de los dependientes españoles que hay en ellas y asesinarlos después. Frustrada esta horrible trama [...] aquellos bandidos fusilaron al desgraciado Allende, y al siguiente día, 18 del corriente, en número de veintisiete a treinta hombres, teniendo sus jefes cubiertas las caras, entre seis y siete de la mañana, invadieron la hacienda de S. Vicente, sorprendiendo a los dependientes que se encontraban en las diversas oficinas de ella [...] resolvieron los asesinos conducir a sus víctimas al inmediato pueblo de San Vicente Zacualpan para quitarles allí la vida; pero asustados por la detonación de una arma de fuego que se dejó oír al llegar a la plaza del pueblo, retrocedieron a la hacienda, y a espaldas de ella asesinaron con sus puñales y espadas, después de haber disparado varios tiros a D. Nicolás Bermejillo, D. Ignacio de la Tijera y D. León Aguirre, poniendo en libertad a un maquinista francés, en atención a ser de esta nación, y a D. José María Labum, que para salvar la vida se valió de astucia, diciendo ser vasco-francés, bien que estaba ya herido por haberle disparado dos tiros. Para los otros su único crimen fue ser españoles. Una hora antes habían asesinado ya en la misma hacienda a D. Juan Bermejillo, español también y que apenas contaba 15 años de edad.

Como reserva, tenían situada los malhechores a una legua de distancia de la hacienda de San Vicente, en el llano del pueblo de Tecalita, una fuerza de doscientos hombres, lo que era, no solamente una precaución, sino también una celada preparada a los hacendados inmediatos para el caso de que se reuniesen para auxiliar a la hacienda invadida y perseguir a los invasores [...].

Es pública voz (y los que conocen bien la situación de aquellos distritos lo consideran como indudable) que a la cabeza de aquellos malvados que estuvieron en San Vicente, iban Abascal y Barreto [...]. De que Barreto fuese el jefe de aquella banda de asesinos, se infiere rectamente que pertenecen a las fuerzas del general D. Juan Álvarez, cuyo nombre vitoreaban al cometer sus crímenes, acompañándolo con el grito de “mueran los españoles”.²⁹

²⁹ “Gacetilla. Dificultades con España”, *Diario de Avisos*, 3-IV-1857.

La principal diferencia con el relato anterior es la implicación de las tropas del general Álvarez y la voluntad, explícita, de hacer una matanza de españoles. Introducía un componente político que va a ser uno de los caballos de batalla posteriores entre los gobiernos español y mexicano.

Después de los hechos el contexto. La Tierra Caliente de Cuernavaca era a mediados del siglo XIX un ejemplo paradigmático de este cuádruple conflicto económico-étnico-socio-político del que se está hablando. Zona limítrofe entre los estados de México y Guerrero, que se disputaban su pertenencia,³⁰ se caracterizaba por la presencia de una minoría de hacendados azucareros blancos, y en el imaginario popular gachupines,³¹ frente a una gran mayoría de campesinos indígenas sin tierra. Una situación en la que “el indio” se veía a sí mismo como “invadido y despojado de su propiedad” reaccionando con un fuerte sentimiento de resentimiento racial, si hemos de creer a la prensa conservadora de la época consecuencia de “ese instinto de hacer mal a los blancos de los indios del Sur”.³² Una explicación obviamente sesgada, más bien cabría pensar que la iniquidad socioeconómica de la región se expresaba en forma de conflicto étnico, pero que tampoco hay que desdeñar por completo. Los conflictos étnicos son tan reales como los socioeconómicos y en

³⁰ Habiendo formado primero parte de la intendencia de México, se integró posteriormente en el estado de México. Tras discutirse en 1856 su incorporación al estado de Guerrero acabó constituyéndose como estado independiente, con el nombre de estado de Morelos, en 1869.

³¹ Sobre el carácter gachupín de los hacendados azucareros morelenses hay algunos datos que avalan esta percepción, así, por ejemplo, en 1875 de los 27 ingenios azucareros existentes en Morelos, eran propiedad de españoles 12, de mexicanos 9, de italianos 1 y el resto sin identificar la nacionalidad (SÁNCHEZ SANTIRÓ, en prensa). Aunque para la época de la matanza los propios hacendados morelenses hablan de que “ni la quinta parte de las fincas situadas en ambos distritos [Cuautla y Cuernavaca] pertenecen en propiedad a españoles” (“Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos, a la parte que les concierne en el manifiesto del Sr. General D. Juan Álvarez”, *El Tiempo*, 19-VIII-1857).

³² “El Sur de México”, *Doña Clara*, 13-VII-1865.

muchos casos más fáciles de visualizar por los actores sociales. Por lo que se refiere en concreto a la hacienda de Chiconcuac ya en 1847, en plena ocupación norteamericana, Lucas Alamán escribe al duque Monteleone, aristócrata napolitano descendiente y heredero de Cortés, informándole que había sido asaltada por trescientos indios para “robar y repartirse las tierras, matando a toda la gente decente”.³³

De lo que no cabe ninguna duda, en todo caso, es de que el conflicto étnico tenía también un fuerte componente socioeconómico. Son frecuentes por esos mismos años noticias sobre enfrentamientos entre los trabajadores de las haciendas y los dueños y empleados de las mismas a propósito de salarios y condiciones de trabajo. En fechas muy cercanas a las de la matanza *El Siglo XIX* informa que en el “distrito de Cuautla” y en “otros rumbos de la tierra caliente, los trabajadores de las haciendas para reclamar aumento de jornal hacen frecuentes motines, golpean a los dependientes y aún incendian algunos ranchos”. Este mismo periódico, que muchas veces había clamado contra la prepotencia de los españoles en la Tierra Caliente, es ahora mucho más cauto, y aunque reconoce “que puede haber algunos abusos por parte de los propietarios” se lamenta de una situación en la que “los propietarios si resisten estas pretensiones tienen que suspender todo trabajo; si acceden a ellas tienen que sufrir pérdidas considerables”. Concluye reclamando la intervención de la autoridad “de manera prudente, sin permitir que motines y asonadas decidan la propiedad”.³⁴ Ya no es un conflicto entre españoles y mexicanos o entre blancos e indios, sino entre propietarios y trabajadores, aunque los protagonistas sean los mismos, y visto desde esta perspectiva la postura del portavoz de los liberales es mucho más matizada.

La intervención de la autoridad aquí reclamada se produjo unos pocos meses más tarde cuando el gobernador del estado de México, del que todavía formaba parte en ese momento la Tierra Caliente de Cuernavaca, dio una serie de normas con un

³³ Citado por KRAUZE, 2005, p. 120.

³⁴ “Tierra caliente”, *El Siglo XIX*, 23-III-1856.

cierto carácter salomónico ya que si por un lado se prohíbe “que los jornaleros se presenten armados a sus trabajos”; por otro, se dispone “que los dueños de las haciendas o ranchos en que se beneficie la caña, formen tarifas de los jornales que han de pagar, y de los trabajos que han de destinarse a los jornaleros, y [...] por ningún motivo se tolere que los propietarios obliguen a nadie a trabajar a la fuerza”. Aunque nada se dice de prohibir “a los hacendados que paguen los jornales con vales, pues de este pernicioso abuso han resultado las más veces lamentables desórdenes en la tierra caliente”.³⁵ Unos pocos días más tarde el mismo periódico da cuenta del envío de tropas “con el fin de evitar los ataques de las propiedades amenazadas con motivo de las dificultades que existen entre hacendados y jornaleros”.³⁶ No se necesita leer demasiado entre líneas para ver el trasfondo de explotación económica y violencia social y étnica en las que se movía la producción azucarera en la región de la Tierra Caliente.

A estas dicotomías étnico-económica-sociales se añadía un conflicto político liberal/conservador que enfrentaba al estado de Guerrero, convertido por el general Álvarez y sus “pintos” en una especie de reserva liberal de la nación, con unos hacendados “morelenses” en los que los conservadores habían encontrado siempre su mejor apoyo. A una Tierra Caliente de Cuernavaca dominada por propietarios blancos que basaban su riqueza y poder en la posesión de grandes haciendas azucareras y cuyas tendencias conservadoras marcaban la vida política de la región se enfrentaba un estado de Guerrero liberal donde la gran hacienda apenas existía o no existía en absoluto y poblado “en su totalidad de gente pinta, antipática a la europea y blanca en general y siempre dispuesta por instinto a hacerla mal”.³⁷ Este conflicto liberal/conservador habría de todas formas que matizarlo, como ya se ha dicho numerosas veces a lo largo de estas páginas hay líneas de fractura múltiples y una de ellas, la iden-

³⁵ “Cuernavaca y Morelos”, *El Siglo XIX*, 2-VI-1856.

³⁶ “El Sr. General Álvarez”, *El Siglo XIX*, 26-VI-1856.

³⁷ “Editorial. El Sur de México”, *Doña Clara*, 25-VI-1865.

titaria, no siempre pasa por el mismo lugar que la ideológica. En este caso concreto la línea divisoria parece más bien pasar entre moderados y puros que entre liberales y conservadores. En los momentos en que en el estado de México gobernaron los puros, primero con Francisco Modesto de Olaguíbel y después con Mariano Arizcorreta, los hacendados morelenses, encabezados por Mariano Icazbalceta, el conde de la Cortina y Andrés Quintana Roo, acusaron una y otra vez al gobierno del estado de tolerar la violencia, de ser favorables a los indios e, incluso, de incitarlos en sus reclamaciones de tierras y agua. Sin embargo, cuando, tras la renuncia de Arizcorreta, accedió al poder el también liberal Mariano Riva Palacio los hacendados morelenses no sólo contaron con su protección sino que éste no dudó incluso en enfrentarse en su defensa con el propio general Álvarez. Una lucha, por cierto, doblemente fratricida, a la pertenencia de ambos a la misma familia ideológica hay que añadir que Juan Álvarez se consideraba a sí mismo el heredero moral de Vicente Guerrero mientras que Riva Palacio estaba casado con una hija del jefe insurgente. Poco después ambos coincidirían, ahora sí en el mismo bando, en la revolución de Ayutla.

En el momento concreto en que se produjeron los asesinatos de Chiconcuac los liberales habían vuelto al poder de la nación, en agosto de 1855, con la participación destacada precisamente de Álvarez, el viejo general insurgente, quien refugiado en su feudo del sur había mantenido viva la oposición contra Santa-Anna. El general suriano había encabezado, incluso, durante los tres primeros meses el gobierno salido de la revolución de Ayutla. Vuelta al poder de los liberales que en la Tierra Caliente de Cuernavaca había coincidido con el recrudecimiento de las denuncias contra la opresión de los propietarios españoles y los intentos por incorporar los ricos distritos de Cuernavaca y Cuautla al estado de Guerrero. El objetivo era doble: compensar a los guerrerenses de su lucha contra Santa-Anna y acabar con la explotación de los propietarios gachupines. El primero debió de ser sin duda determinante y a él se referirá la Comisión de División Territorial del Congreso Constituyente de forma muy explícita,

el grado de decadencia en que se encuentra Guerrero, a lo que ha contribuido en no poca parte la sangrienta lucha que sostuvo contra la administración de Santa-Anna, hacía indispensable una medida eficaz y pronta [...], siendo la agregación de los distritos indicados las más oportuna.³⁸

Pero el segundo no lo debió de ser menos: dos días antes de los asesinatos Isidoro Olvera, uno de los representantes de Guerrero en el Congreso Constituyente, defendió la incorporación de los distritos de Cuernavaca y Cuautla argumentando literalmente que era la única forma de acabar con “la opresión feudal de los propietarios españoles”.³⁹

El debate en la Comisión de División Territorial fue agrio y, finalmente, a pesar de la presión de los seguidores de Álvarez, incluida la presencia de las tropas de éste en la zona, los hacendados de la región lograron evitar su incorporación a Guerrero. Lo que no pudieron evitar fue el aumento de la tensión política: recogidas de actas de firmas en los diferentes municipios a favor de una u otra opción, acusaciones en la Comisión sobre la legalidad de las actas presentadas y amenazas, más o menos explícitas, del diputado del estado de Guerrero Jáquez contra los hacendados de la Tierra Caliente por haber hecho fracasar el proyecto.

Ya de forma más general todo el año 1855, incluso antes de la vuelta de los liberales al poder, había estado marcado por denuncias de españoles quejándose del trato al que eran sometidos por las autoridades mexicanas. En abril de 1855 *El Siglo XIX* se hace eco de una interpelación “al ministro de Estado de S.M.C.” por parte de un grupo de españoles en la que éstos se quejan, de manera calumniosa según el periódico liberal, de “ser tan constantemente perseguidos” y de “que se hallan tan

³⁸ “Dictamen de la Comisión de División Territorial, presentado al soberano Congreso Extraordinario Constituyente, 25 de noviembre de 1856”, reproducido en *El Estandarte Nacional*, 29-XI-1857.

³⁹ “Dictamen de la Comisión de División Territorial, presentado al soberano Congreso Extraordinario Constituyente, 25 de noviembre de 1856”, en ZARCO, 1956.

destituidos de protección, que muchos de ellos se ven obligados a hacerse súbditos de otras naciones”.⁴⁰ La interpelación originó un cierto revuelo, tanto en México como en España. Los periódicos conservadores mexicanos se apresuraron a desmentir cualquier fundamento a la acusación incluyendo varias cartas “espontáneas” de españoles residentes en México en las que se afirmaba que nunca su situación en México había sido mejor que bajo el gobierno de Santa-Anna. El propio ministro de España en México, Ramón Lozano Armenta, a quien se acusaba de no prestar la debida protección a los súbditos españoles, escribió una carta pública en *El Diario Español* de Madrid defendiendo su gestión. Otros periódicos españoles se hicieron también eco de la noticia mientras que el diputado catalán Codorniu interpeló en las Cortes al gobierno sobre si se “ha adoptado alguna medida para poner a cubierto las vidas y propiedades de nuestros compatriotas”.⁴¹ El origen de estas noticias en la prensa española pueden estar en el descontento de algunos acreedores españoles con el intento de mediación de Lozano sobre el pago de la deuda por lo que hay que tomarlas con cautela. No deja, sin embargo, de ser revelador que el propio *El Siglo XIX*, y me remito a él por no ser un periódico especialmente cercano a los españoles sino más bien todo lo contrario, publique pocos meses después una carta en la que se informa que el gobernador del estado de Guerrero “tiene en prisión a los tres únicos españoles residentes en Chilpancingo sin cargos”;⁴² o que el mismo Lafragua, en su posterior *Memorandum* de 1857 sobre los problemas entre España y México, base buena parte de su argumentación en la especial virulencia del conflicto político entre liberales y hacendados españoles.⁴³

La caída de Santa-Anna, en la que habían desempeñado un papel determinante las tropas de Álvarez, agudizó las tensiones en la Tierra Caliente, especialmente en la zona fronteriza con

⁴⁰ “Españoles”, *El Siglo XIX*, 12-IV-1855.

⁴¹ Citado en “Las cortes españolas y México”, *El Universal*, 7-VIII-1855.

⁴² “Españoles perseguidos”, *El Siglo XIX*, 15-VIII-1855.

⁴³ LAFRAGUA, 1857.

Guerrero, feudo del general suriano. Ya el día 19 de agosto, apenas dos días después del fin del gobierno de Santa-Anna, un español residente en Cuernavaca escribe a *El Clamor Público* de Madrid afirmando que

Esta nación está en completa anarquía [...] los españoles convertidos en juguetes de las turbas y de la mala querencia de estos naturales [...] dominando y sobreponiéndose el populacho a los hombres de orden, se cometieron mil desmanes contra los españoles y sus propiedades.⁴⁴

Tenemos ya aquí todos los actores del drama posterior, la situación de anarquía política, la hispanofobia, el conflicto social y los españoles como catalizadores de estas tensiones.

A finales de agosto de 1855 el vicecónsul de España en Cuernavaca, Domingo Diez, dirige una carta al ministro plenipotenciario de España en México, publicada casi inmediatamente por la mayor parte de la prensa de la ciudad de México (*La Patria*, *El Omnibus*, etc.), informando de los tumultos ocurridos en aquella ciudad en contra de los españoles. El origen de los tumultos, según la carta, era la mala voluntad de “algunos pocos mal intencionados [...], que ven con envidioso sentimiento el progreso de las fortunas de los españoles”, que soliviantaron al pueblo pintando a los españoles “como a sus naturales e inmediatos enemigos” y haciéndoles creer “que España trata de dominar a esta nación reconquistándola”. El resultado había sido que “en la noche del 17 último [agosto] todas las casas de españoles fueron insultadas y apedreadas con los gritos de mueran los *gachupines*”, bajo la absoluta pasividad de las autoridades políticas, “ninguna autoridad se mostró dispuesta a contener esos desórdenes”. Los instigadores del tumulto habían “levantado pueblos de indígenas” y los habían llevado hasta Cuernavaca “provocándoles a una guerra de castas, y muy especialmente contra los españoles”.⁴⁵

⁴⁴ Reproducido en “México y España”, *El Siglo XIX*, 20-X-1855.

⁴⁵ Reproducido en “Persecución de españoles”, *El Omnibus*, 21-IX-1855.

El trasfondo último parece bastante claro, al margen de la exaltación política del momento por el triunfo liberal frente a Santa-Anna, lo que aflora es un triple conflicto: social, españoles ricos contra plebe pobre; étnico, indígenas contra blancos; y político, amenaza de intervención española a favor de los conservadores e inhibición de las nuevas autoridades liberales ante los insultos y amenazas a los españoles.

El 21 septiembre siguiente, y en respuesta a la carta del vicecónsul, *El Siglo XIX* dedica un artículo a la situación de los españoles en el sur haciéndose eco de la aversión del pueblo “hacia algunos españoles”, que se justifica en las vejaciones y abusos cometidos por éstos “soñando que estaban en la colonia” y en la formación de “una guerrilla de españoles para defender la causa de Santa-Anna”. A pesar de todo, según el periódico liberal, los españoles nada tenían que temer pues “si la conducta imprudente de algunos produjo alguna odiosidad, ésta no recae en sus compatriotas que en el Sur, lo mismo que en el resto de la República, encuentran una acogida fraternal, no son vistos como extranjeros”.⁴⁶ Si despojamos al texto de su retórica tranquilizadora lo que nos queda es una situación de resentimientos, agravios históricos y conflictos políticos y sociales. Los españoles se habían comportado con prepotencia colonial, especialmente durante el gobierno de Santa-Anna, y se habían implicado en la lucha a favor de los conservadores desatando así el odio de unas clases populares a las que llevaban siglos explotando y humillando.

Menos tranquilizadora es la respuesta de *La Pata de Cabra* que en una carta anónima, fechada en Cuernavaca el 21 de septiembre, acusa al vicecónsul de falsedad en su informe y de haber abierto la caja de Pandora de los hechos de los españoles en la Tierra Caliente, donde “han cometido mil atentados, que han quedado ocultos, pero que van a darse a la luz. Han asesinado, matado a palos, roto brazos, violado mujeres, etc. etc.”. Lo que el vicecónsul tenía que haber hecho era impedir “que los españoles tomaran las armas” para participar “en nuestras contiendas intestinas”, pues “la grita que ha habido aquí no es general,

⁴⁶ “Los españoles en el Sur”, *El Siglo XIX*, 21-IX-1855.

sino sólo contra los diez y nueve que fueron a asesinar a los pronunciados de los *Hornos*".⁴⁷ Y aquí la acusación política es ya directa. Los españoles no sólo habían intervenido en la vida política dando su apoyo a los conservadores, habían asesinado hombres y violado mujeres, acusaciones de tipo general e imprecisas, sino que eran los responsables directos de los ajusticiamientos de liberales en el rancho de Hornos, donde los fusilados tenían nombres y apellidos.

Las respuestas no se hicieron esperar, primero la del propio vicecónsul que negó conocer ninguno de los crímenes atribuidos a los españoles e insistió, involuntariamente, en el carácter de lucha social del conflicto, había sido "una parte del populacho instigado por tres o cuatro inquietos"⁴⁸ el origen de un tumulto cuya extensión y consecuencias fueron menores de las que en un primer momento se temieron; después la de unos autodenominados "Los instigadores del desorden" quienes, contestando tanto al vicecónsul como a *La Pata de Cabra*, afirman que los tumultos no habían sido dirigidos contra todos los españoles ("españoles honrados y laboriosos, viven en este partido, que jamás han tenido motivo de queja y han estado en armonía con toda clase de personas") sino únicamente contra aquellos, incluido el vicecónsul, que se habían mezclado en las luchas políticas, y citan nuevamente a los veintidós que "fueron al rancho de Hornos a derramar la sangre de los mexicanos";⁴⁹ finalmente las de un grupo de españoles quienes negaban ser autores de los homicidios, asesinatos, violaciones y otra multitud de delitos que el anónimo comunicante de Cuernavaca les atribuía, y terminaban afirmando que la única acusación real, que era la de "que hemos tomado las armas y que tomamos parte en las cuestiones del país", descansaba en que "diecinueve de nosotros fuimos a asesinar a los pronunciados de Hornos", pero que ocultaba el hecho de que "los diez y nueve españoles [...] salieron de Cuernavaca a Tlaqueltenango con el objeto de auxiliar a

⁴⁷ "Los españoles en Cuernavaca", *La Pata de Cabra*, 27-IX-1855.

⁴⁸ "El Sr. Vicecónsul de España en Cuernavaca", *El Siglo XIX*, 28-IX-1855.

⁴⁹ "Remitido", *El Monitor Republicano*, 29-IX-1855.

sus desvalidos compatriotas que encerrados en sus casas defendían sus intereses y sus vidas”.⁵⁰ De lo que no parece haber duda, en todo caso, es de que había habido grupos de españoles armados recorriendo la región, que habían combatido contra los liberales e que incluso habían fusilado a algunos de ellos.

Tampoco hay dudas sobre que el avance de Álvarez desde su refugio del sur hacia el centro del país fue acompañado de un éxodo, voluntario o forzado, de muchos españoles. A comienzos de septiembre de 1855 un grupo de españoles se quejan en *El Siglo XIX* de haberse visto obligados a abandonar Iguala por miedo a las tropas de Álvarez. La respuesta llega pocos días después en *El Monitor Republicano*, firmada por “Unos surianos”, quienes afirman que no huyeron sino que se les expulsó por haber “medrado a costa de tantos infelices”, por haber comprado “bienes que confiscó la déspota y arbitraria administración del ex-alteza”, por haber “tomado parte en los negocios políticos”, y por haberseles “encontrado porción de armamento, parque, etc.”.⁵¹ Las ya conocidas acusaciones de explotación económica, contubernio con las autoridades y participación en la vida política del lado de los conservadores.

La situación se fue volviendo más tensa. Las noticias de asaltos de bandidos en la Tierra Caliente, incluida la misma hacienda de San Vicente, se suceden de manera ininterrumpida en los periódicos de la capital a lo largo de todo el año 1856, también los mentidos y desmentidos sobre la participación de los seguidores del general Álvarez en esos hechos y el envío por el gobierno de Comonfort de tropas para poner fin a sus desmanes. Simétricamente las noticias sobre la presencia de gavillas conservadoras, especialmente la de Juan Vicario, en la Tierra Caliente son también habituales. La prensa liberal insistirá en la participación en ellas de españoles (Ramón Suazo, Valentín López, Félix Martínez, Joaquín Cabareda, Pedro Gavito...) como lugartenientes del jefe conservador.

⁵⁰ “Cuatro palabras a los señores del Siglo XIX, acerca de los españoles en Cuernavaca”, *El Siglo XIX*, 1-X-1855.

⁵¹ “Recepción del Sr. Álvarez”, *El Monitor Republicano*, 28-IX-1855.

Coincidió por lo tanto la matanza con uno de esos momentos especialmente sensibles con respecto a los españoles que en el México del siglo XIX, y también del XX, tienden a coincidir con conflictos políticos internos. No de manera casual pues, como ya se ha dicho numerosas veces a lo largo de estas páginas, España y lo español son un problema interno de México y no con España y los españoles.

La polémica política giró, desde el primer momento, en torno al carácter que los asesinatos habían tenido. En torno a si, como mantenían la colonia española en México y el gobierno español, había sido un acto de odio a los españoles; o por el contrario, como sostenían el gobierno mexicano y la prensa liberal, se estaba ante un asesinato más, fruto de la inestabilidad política y la inseguridad que padecían por igual mexicanos y extranjeros. A esto habría que añadir la acusación de la participación de hombres del general Álvarez en los asesinatos, que confirmaría no sólo el carácter político e hispanóphobo del hecho sino también la implicación oficial, o lo que es lo mismo la hispanofobia como política de Estado.

El argumento central esgrimido por los españoles de México era que el asesinato había sido cometido al grito de ¡Mueran los españoles! (suponemos que en realidad sería ¡Mueran los gachupines!), algo bastante plausible si tenemos en cuenta que todavía en 1910 este grito sería utilizado como elemento de movilización por el campesinado morelense⁵² y que las noticias de asaltos y asonadas iniciadas al grito ¡Mueran los gachupines! son, desde el propio grito de Hidalgo, continuas a lo largo de todo el siglo XIX mexicano, tal como afirma el conservador Gutiérrez Estrada “el santo y seña [del partido liberal], su grito de reunión y de guerra, es siempre el de ¡Mueran los gachupines!”;⁵³

⁵² Véase WOMACK, 1969.

⁵³ “Gutiérrez Estrada abogando por Maximiliano”, *El Cronista de México*, 9-VI-1862. Es obviamente una exageración, pero sí son numerosos los casos de revueltas en las que el grito de mueran lo gachupines fue utilizado como elemento movilizador. Por poner otro ejemplo, fuera de la Tierra Caliente pero en este mismo año de 1857, en octubre la prensa in-

que dos empleados de la hacienda de San Vicente habían sido perdonados por el hecho de ser franceses; que había tenido lugar a escasa leguas de donde se encontraban acampadas las tropas del general Álvarez, por lo que era imposible que se hubiese producido sin, al menos, la pasividad de éste; que no había habido motivo económico, los asaltantes no sólo habían desdeñado la oferta de treinta mil pesos que les había hecho Nicolás Bermejillo a cambio de su vida sino que su respuesta fue que no iban a robar sino a matar gachupines por orden de su general; que al frente de los asaltantes estaban dos oficiales del ejército suriano, Barreto y Abascal; y que los asesinos habían gritado repetidamente ¡Viva el general Álvarez!

La primera reacción de la prensa liberal fue obviar la nacionalidad de las víctimas y negar, de manera explícita, cualquier contenido político a lo ocurrido. Había sido simplemente un crimen de carácter común. Así lo refleja, por ejemplo, al día siguiente *El Siglo XIX*, “una partida de cerca de 100 ladrones enmascarados” había asaltado la hacienda de San Vicente y después de haber robado “las alhajas, las sillas y los caballos de los dependientes” había asesinado a “Nicolás Bermejillo, León Aguirre y a otro joven ayudante de purgar, dejando heridos a José María Labuc y a Ignacio Tijera”.⁵⁴

Ese mismo día *El Monitor Republicano* sí habla de la muerte “de unos dos o tres españoles” en la hacienda de San Vicente pero en el contexto de un enfrentamiento entre las tropas de Álvarez y la gavilla del jefe conservador Juan Vicario. Introduce un carácter político que faltaba en la noticia anterior. Las muertes se habrían producido después del enfrentamiento con Vicario, irritados los soldados por la protección que los de la hacienda habían dado a los conservadores “y recordando hechos de en

forma del asalto al mineral de Avino (Durango) a los gritos de ¡Vivan los Ángeles! ¡Viva el capitán Lozada! y ¡Mueran los gachupines! (“Saqueos”, *El Estandarte Nacional*, 18-IX-1857).

⁵⁴ “Cuernavaca”, *El Siglo XIX*, 20-XII-1856. La noticia apareció también ese mismo día en *El Estandarte Nacional*, que tampoco hace referencia a la nacionalidad de los asesinados.

tiempo de Santa-Anna”. Esta irritación había llevado a algún desorden “que fue pronto y enérgicamente contenido por el Sr. D. Diego Álvarez; pero no sin que hubieran antes sucumbido en el combate unos dos o tres españoles”.⁵⁵ En resumen, los españoles habrían pagado las consecuencias de sus simpatías políticas conservadoras a manos de unos soldados cansados de su continuo apoyo a los reaccionarios.

Era una versión comprometedora que implicaba a las tropas de Álvarez, directamente a su hijo, por lo que fue desmentida casi de inmediato por el propio general Diego Álvarez, quien, en una carta fechada en Puente de Ixtla el 24 de diciembre y publicada por varios periódicos, negó que las tropas surianas hubiesen tenido cualquier participación en los hechos. Sí se había producido un enfrentamiento con las tropas de Vicario pero lejos de San Vicente y sin ninguna relación con lo ocurrido en aquella hacienda. Ninguno de sus oficiales había tomado parte en la acción que se les atribuía, aunque insiste en que los reaccionarios han encontrado siempre ayuda en las haciendas de la Tierra Caliente.

El día 22 *El Siglo XIX*, en esos momentos el periódico más cercano al gobierno, insiste en el componente de conflicto político de la matanza, “la negativa del congreso para que estos Distritos [Cuautla y Cuernavaca] se agregasen a Guerrero va empeorar la situación [...] y si irritados estos pueblos desatan el dique de la guerra de castas esto es peor que toda la reacción”,⁵⁶ pero sin involucrar a las tropas de Álvarez. Sigue ignorando la nacionalidad de los asesinados, aunque no curiosamente de los asesinos que se dice estaban acaudillados por un español, Abascal. Es sin duda una ocultación voluntaria. Resulta poco creíble que la noticia hubiese llegado a la ciudad de México sin explicitar que los muertos eran españoles, especialmente si tenemos en cuenta que Pío Bermejillo, dueño de la hacienda de San Vi-

⁵⁵ *El Monitor Republicano*, 20-XII-1856.

⁵⁶ “Los asesinatos de Cuernavaca”, *El Siglo XIX*, 22-XII-1856. Palabras prácticamente idénticas a las que emplea *El Estandarte Nacional* de ese mismo día.

cente y tío y hermano de dos de las víctimas, de las que sí se da el nombre y apellido, era más que conocido entre la élite social de la época.⁵⁷

Menos creíble todavía es que una semana más tarde Francisco Zarco, director de *El Siglo XIX*, siga ignorándolo. Su editorial del día 27 de diciembre resume perfectamente este intento liberal de convertir lo ocurrido en San Vicente en un simple crimen de carácter común. Se asienta que detrás de lo ocurrido no hay conflictos sociales, “si hubo abusos en la Tierra Caliente de parte de los propietarios con los jornaleros, estos abusos han cesado en gran parte” y “es un hecho notorio” que los asesinos no eran jornaleros; ni étnicos, “no hay en estos delitos un amago de guerra de castas, porque no han sido los indígenas los culpables”; ni políticos, “mucho menos puede suponerse que [...] se deriven de la negativa del congreso de agregar los Distritos de Cuautla y Cuernavaca al Estado de Guerrero”, entre otros motivos, porque los liberales que la proponían son los más interesados en mantener el orden. Por lo tanto “no hay pues una cuestión política, ni una cuestión social en los sucesos del Sur. Hay sólo crímenes de orden común” de los que ni el gobierno ni el general Álvarez son responsables, ni por acción ni por omisión. Una interpretación que no acaba de encajar con las referencias del propio Zarco a “que las primeras depredaciones que se cometieron [...] fueron obra de españoles que acaudillaban gavillas de facciosos” y a que “las gavillas de conservadores” sean las responsables de la parálisis económica de la región, “las familias emigran en masa de los pueblos de la Tierra Caliente; los propietarios huyen despavoridos, cierran sus haciendas, paralizan sus giros y quedan sin trabajo los jornaleros”. Referencias tras de las que resulta difícil no ver un cierto componente de conflicto étnico-socio-político y más cuando se reclama la “necesidad imperiosa de castigar ejemplarmente” a Juan Vicario y a Abascal, el primero cabecilla de los reaccionarios en la Tierra Caliente y el

⁵⁷ El mismo *El Siglo XIX* se había hecho eco unos días antes, el 13 de diciembre, de su nombramiento como vocal de la Sociedad Española de Beneficencia.

segundo oficial del propio ejército de Álvarez, y se habla de que “si hay abusos de los propietarios, si hay justas reclamaciones de los jornaleros, si algunos pueblos son víctimas de la expropiación”,⁵⁸ se envíen comisarios para resolver los litigios.

Al día siguiente el mismo periódico dedica otro editorial al mismo asunto y con argumentos muy similares. Es sólo un crimen más de tiempos de inestabilidad política. Aunque no se entiende muy bien por qué se dedican dos comentarios editoriales seguidos a éste y no a otros de los múltiples crímenes; ni por qué, sobre todo, se insiste en que “los reaccionarios tienen toda la culpa” y que éstos habían hecho correr “la voz de que aquellos atentados eran consentidos por el caudillo del Sur”, intentando “sembrar cizaña entre los defensores de la libertad”,⁵⁹ y ni por qué se sigue ignorando, de manera obviamente voluntaria a estas alturas, la nacionalidad de las víctimas. Es decir que, sin decirlo, se estaba asumiendo que era un asunto político y no uno más de los crímenes que se cometían a lo largo y ancho de la República.

Una nueva carta de Diego Álvarez, del día 28, vuelve a insistir en la no participación de Abascal y Barreto en el crimen de San Vicente, que *El Siglo XIX* sigue considerando como cierta, pero también, extrañamente, en la connivencia de Juan Vicario con el administrador de la hacienda de San Vicente. Parece como si estuviese diciendo que sus tropas no habían participado en el crimen pero en caso de haberlo hecho estaría justificado por las simpatías reaccionarias de los asesinados.

Una vez que la nacionalidad de las víctimas se convirtió en el centro del debate la prensa liberal apenas intentó argumentar en contra del posible carácter hispanófilo de los asesinatos. *El Estandarte Nacional*, en una serie de artículos sobre el tema publicados en las primeras semanas de 1857 y reproducidos por *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, no cuestiona que el asesinato hubiera podido tener su origen en un sentimiento

⁵⁸ Francisco Zarco, “Editorial. Los acontecimientos del Sur”, *El Siglo XIX*, 27-XII-1856.

⁵⁹ “Editorial. La situación del Sur”, *El Siglo XIX*, 28-XII-1856. Es la reproducción de un artículo previo de *El Estandarte Nacional*.

hispanóforo sino que la nación y el gobierno pudieran ser hechos responsables de unos sucesos “infames y vergonzosos” que sólo eran una más “entre las infinitas desgracias que han venido sobre la república en la época en que atravesamos”. No se descartaba, incluso, la participación de hombres de Álvarez en el crimen pero era de todo punto desmesurado que el encargado de negocios español, Pedro Sorela, pidiese un plazo fijo para la aprehensión y castigo de unos criminales, “enemigos del gobierno” y que están “fuera de la ley”.

La voluntad de la prensa liberal es claramente apaciguadora. El crimen no tenía carácter político, el gobierno no había podido impedir los asesinatos y había hecho todo cuanto estaba en sus manos para castigar a los culpables. No había responsabilidad política en unas desgracias que había que atribuir a la guerra civil que se abatía sobre la República. Las víctimas habían sido casualmente españoles pero también posiblemente los asesinos. Fuese verdadero o falso este último rumor lo que venía a probar es que no se debía “envenenar la cuestión, atribuyendo un carácter determinado de nacionalidad a los verdugos y a las víctimas”.⁶⁰

Incluso con posterioridad a que Pedro Sorela declarase rotas las relaciones y abandonase la República por considerar que su nota del día 10 de enero en la que exigía que el gobierno mexicano diese satisfacción al gobierno español “que no podía ser otra sino el castigo más ejemplar y solemne de cuantos cometieron el crimen”⁶¹ en el plazo de ocho días no había sido respondida satisfactoriamente, las reacciones de la prensa liberal siguieron siendo extremadamente moderadas. Sin dejarse llevar por una fácil hispanofobia se limitó a afirmar que el gobierno había puesto la mayor diligencia en intentar dilucidar lo ocurrido, “po-

⁶⁰ Luis G. Bossero, “Parte Política. Relaciones con España”, *El Estan-darte Nacional*, 12-I-1857.

⁶¹ “Nota del Sr. Sorela en que relata los asesinatos de San Vicente, según los informes, que había recibido y fija el plazo de ocho días para el castigo de lo criminales”. Reproducida como documento número 10 en LAFRAGUA, 1857.

cas veces hemos visto en México desplegarse mayor actividad en ningún asunto. Todas las secretarías de Estado se pusieron en movimiento para comunicar órdenes a las autoridades de sus ramos respectivos”⁶² e, incluso, para contribuir a apaciguar los ánimos había dispuesto que las tropas del general Álvarez se retirasen a sus domicilios “para evitar hasta el menor asomo de recelo sobre el mal efecto que, según algunos, producía su presencia”.⁶³ El resultado de estas medidas había sido la aprehensión de algunos de los sospechosos. No había ningún agravio a España ni a los españoles. Nada justificaba la nota de Sorela y mucho menos la decisión de pedir sus pasaportes y abandonar el país.

Una de las escasas excepciones a estas posturas contemporizadoras de la prensa liberal fue *El Monitor Republicano* que en un editorial titulado “Buenos y malos españoles”, sobre la implicación de éstos en la vida política mexicana, concluye con una explicación-justificación, los límites no están claros, de lo ocurrido en la Tierra Caliente como consecuencia de las actuaciones anteriores de los españoles. Era la respuesta a la animadversión de éstos hacia “los hijos de las naciones americanas que en un tiempo tuvieron la desgracia de ser colonia de España”, pero, sobre todo, de las inicuas condiciones de explotación en las haciendas cañeras, “tratan [los españoles] a los trabajadores como esclavos, conducidos por el ominoso látigo de sus señores”, sacan “de aquellos infelices, con implacable saña, el mejor aprovechamiento para su más desenfundada codicia”.⁶⁴ Explotación económica, maltrato físico y pervivencia de condiciones que en nada se diferencian de la colonia eran, según este periódico liberal, las claves para entender lo ocurrido en el sur y, añadiría yo, las claves para entender los sucesivos brotes de hispanofobia en el México del siglo XIX y principios del XX.

La no implicación de Álvarez fue uno de los objetivos centrales de la prensa liberal que no escatimó medios para demostrar que los hombres de éste ni participaron ni pudieron parti-

⁶² “La cuestión española”, *El Monitor Republicano*, 24-I-1857.

⁶³ “La cuestión española”, *El Siglo XIX*, 24-I-1857.

⁶⁴ “Buenos y malos españoles”, *El Monitor Republicano*, 19-I-1857.

cipar en los hechos de San Vicente, incluido un remitido pagado del ejército del sur, firmado por Diego Álvarez, en el que se afirma, frente a lo dicho por la prensa conservadora, que ni Barreto ni Abascal habían podido participar en los hechos que se les imputaban ya que ese mismo día “marchaban hacia Amacuasac incorporados en la división del Sur”.⁶⁵ En una estrategia de apaciguamiento resultaba central demostrar que no había habido ninguna implicación de nadie cercano al gobierno.

Frente a esta postura apaciguadora de la prensa liberal, consciente sin duda de las implicaciones políticas que el hecho tenía y de los problemas internacionales que podría acarrear al gobierno en un momento de extremada debilidad política interna,⁶⁶ los órganos de prensa de la colonia española y en menor medida la propia prensa conservadora mexicana, insistieron desde el primer momento en el carácter xenófobo y en la responsabilidad del general Álvarez en lo ocurrido. Y aquí entran en juego no sólo la prensa española de México y la prensa conservadora sino los otros dos puntos clave de las relaciones españolas con México, La Habana y Nueva Orleáns, además de la propia prensa de la Península.

El primero en intervenir en el debate fue el conservador *La Nación* el cual, en respuesta al editorial del día 27 de diciembre de *El Siglo XIX*, al que se antes ha hecho referencia, niega que pueda achacarse el crimen a la explotación de los hacendados en la Tierra Caliente, “los jornaleros de tierra caliente están recibiendo unos sueldos excesivos”,⁶⁷ no se nos dice excesivos en

⁶⁵ D. Álvarez, “Suplemento pagado de una página”, *El Siglo XIX*, 12-II-1857.

⁶⁶ La postura del propio gobierno mexicano fue de una gran mesura y, a pesar de la ruptura de relaciones de hecho que se había producido, envió a uno de sus hombres fuertes, José María Lafragua, hasta ese momento ministro de Gobernación, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Madrid. En su agenda estaba el asunto de los crímenes de San Vicente y el, no menos espinoso, de la deuda española del que se hablará más adelante.

⁶⁷ Reproducido en “Acontecimientos del Sur”, *Diario de Avisos*, 3-I-1857.

relación con qué, pero, sobre todo, afirma la responsabilidad del general Álvarez en la comisión de los delitos. *El Siglo XIX* había cometido, según *La Nación*, el error de hablar como de algo conocido de los múltiples crímenes de Abascal y éste era teniente-capitán del ejército del caudillo del sur. La conclusión era obvia, si los crímenes del español eran de dominio público y no se le había castigado era porque Álvarez estaba de acuerdo. Sin embargo todavía el carácter hispanóforo del crimen no aparece. Recuérdese que *El Siglo XIX* por estas fechas seguía ignorando, aparentemente de forma deliberada, la nacionalidad de las víctimas.

El debate toma otro sesgo a partir del momento en que *El Estandarte Nacional* asume el hecho de que los asesinados son españoles. El encargado de responder a este periódico fue *El Diario de la Marina* de La Habana, en un artículo publicado el 19 de febrero que será después reproducido por *El Progreso* de Veracruz y por *El Siglo XIX*. Según este periódico los españoles “eran objeto de una persecución sistemática” en la zona; los asesinos formaban parte del ejército de Álvarez, cuyos jefes habrían sido “algunos que sirven como oficiales al lado de aquel caudillo”; y, como consecuencia, los crímenes no habían sido de carácter común ya que “nuestros compatriotas fueron asesinados por una fuerza pública de la nación mexicana [...] y lo fueron, no como blancos, no para ser robados, sino por ser españoles”.⁶⁸ La acusación de hispanofobia no podía ser más clara y explícita, lo mismo que la de que el gobierno mexicano era responsable de lo ocurrido.

La respuesta de *El Estandarte Nacional* al periódico habanero es de una gran moderación. Insiste en que la existencia de un plan para eliminar a los españoles es sólo un rumor; que las tropas del general Álvarez habían cruzado la región sin que se hubiesen producido nuevos crímenes, prueba de que, a pesar de los rumores no había existido este plan, “dos mil hombres armados bien habrían podido dar muerte en la cañada de Cuernavaca a más de cinco españoles, si tal hubiera sido el proyecto”, ni, menos aún, había sido el general Álvarez el encargado de llevarlo a cabo; y, sobre todo, que ya se habían esclarecido los asesinatos

⁶⁸ “Editorial. La cuestión española”, *El Siglo XIX*, 6-I-1857.

presos [...] en Yautepec y sus inmediaciones Tiburcio Colalpa, Juan Cardoso y Nicolás Marimón, los dos primeros quisieron fugarse y fueron muertos por la fuerza que los custodiaba, cerca de Acapatzingo; pero antes habían confesado que habían sido los asesinos; que los había acaudillado Matías Navarrete, que habían concurrido también Lucio el de Huajoyuca, Antonio el sastre de la hacienda de San Carlos, José Cleofás de Cuautla, Román de la hacienda del Hospital, y Manuel Maturana; y que algunos de estos habían asesinado a Navarrete, temeroso de que fuera preso y los descubriera.⁶⁹

Un relato que hace, sin duda, sonreír a cualquier aficionado a la literatura policíaca. La querencia de los responsables de los asesinatos por hacerse matar resulta en todo caso sorprendente, al día siguiente de ocurridos estos hechos, el primero de los acusados, el español Abascal, fue muerto “de una lanzada” al hacer “armas contra él” por el mismo capitán Bueno, responsable también de las muertes anteriores.⁷⁰ Parece que a Bueno no se le daba bien lo de hacer prisioneros.

Más interesante es la respuesta de *El Progreso* de Veracruz, también reproducida por *El Siglo XIX*, en la que, tras reiterar que no había habido persecución sistemática; en caso contrario no se explicaría que hubiese habido sólo cinco muertos en una región en la que los españoles eran realmente numerosos, no niega que hubiese habido otros motivos que el simple robo, y aquí es donde aparece el tercer elemento de la trilogía de conflicto al que se hacía referencia antes. El motivo por el que se había actuado contra la hacienda de San Vicente era político:

En casi todos los motines que desgraciadamente se han suscitado en diferentes puntos de la república; en casi todas las partidas de merodeadores reaccionarios se han distinguido españoles, ya

⁶⁹ “La cuestión española”, *El Siglo XIX*, 6-III-1857. El relato sigue fielmente el parte que el comandante de Cuernavaca, Benito Haro, dirigió al ministro de la guerra con fecha de 17 de febrero de 1857.

⁷⁰ “La cuestión española”, *Diario de Avisos*, 22-IV-1857.

como jefes o fautores, ya como los más pronunciados por la causa que tan empeñosamente se ha propuesto embarazar las vías de las reformas y del orden. La vulgaridad ejerce también su oficio al instruirse de esta circunstancia hasta el extremo de asegurarse que “el partido reaccionario” cuenta con el apoyo de los españoles, que se proponen demostrar que no es posible que México subsista como república democrática; que no puede medrar con ningún gobierno absolutamente independiente de España.⁷¹

Era la implicación de los españoles en la vida política del país la que explicaba, que no justificaba, sucesos como los de San Vicente. *El Progreso* no avalaba esta explicación pues “la generalidad de los españoles se muestra indiferente a la política del país”. Lo curioso es que a continuación afirma que uno de los oficiales del general Álvarez a quien se atribuye la responsabilidad del crimen “es español y muy español”.⁷² Una extraña forma de afirmar la no implicación de los españoles en la vida política. El argumento de fondo es, de todas maneras, la no responsabilidad del gobierno en los hechos que se le imputan.

El Siglo XIX por su parte, y al margen de la reproducción de los artículos citados, dio su propia versión de los hechos una vez reconocida la nacionalidad de los asesinados en un largo editorial, escrito nuevamente por Francisco Zarco. Se vuelve a insistir en la responsabilidad de los propios españoles por su participación en la vida política: había sido “la multitud de partidas facciosas, muchas de las cuales eran compuestas y acaudilladas por españoles” las que habían distraído al gobierno y permitido los asesinatos; en la no participación del general Álvarez en lo ocurrido en San Vicente; en la imposibilidad de cumplir el plazo dado por Sorela; y en la buena disposición del gobierno para aprehender a los asesinos. Según Zarco el que los asaltantes hubiesen dicho “que querían el exterminio de los gachupines” y que no se hubiese “asesinado a los dos extranjeros que

⁷¹ Luis G. Bossero, “Parte Política. La cuestión española”, *El Estándar-Nacional*, 3-III-1857.

⁷² “Editorial. La cuestión española”, *El Siglo XIX*, 7-III-1857.

declararon no ser españoles” no era motivo suficiente para afirmar “que este crimen era “el principio de un plan político contra los súbditos de España”. Lo único que probaba la matanza de San Vicente era “la mayor antipatía contra los españoles que contra los otros extranjeros”. Antipatía, a decir de Zarco, más que justificada si se tenía en cuenta el resentimiento histórico por la crueldad de la guerra de independencia en el sur, el que “en aquel rumbo la propiedad ha estado siempre en manos de españoles”, el que algunos de ellos habían “cometido grandes abusos contra los jornaleros”, el que “en tiempos de Santa-Anna muchos españoles cometieron la imprudencia de formar una sección de voluntarios contra los pueblos que habían abrazado la causa de la revolución de Ayutla” y el que “muchas partidas reaccionarias que han cometido los mayores excesos, tienen por cabecillas a varios españoles”.⁷³ Una precisa descripción de los conflictos en la Tierra Caliente cuyo único inconveniente es que echaba por tierra todos los intentos de los liberales de reducir la matanza de San Vicente a un crimen de carácter común.

Casi de manera simultánea el periódico *El Español*, que apenas acababa de aparecer, con el objetivo explícito según el folleto de presentación de “defender los intereses de los españoles residentes en las repúblicas hispano-americanas”, y que poco después sería suspendido por el gobierno mexicano a causa de su belicosidad política, insiste en el carácter xenófobo de la matanza, en que responde a un plan político de exterminio de los españoles, en la implicación de las tropas de Álvarez y en la escasa diligencia del gobierno en el castigo de los culpables. Una larga enumeración de robos, asaltos y asesinatos de españoles —saqueo de dos casas de españoles en Xochitepec en 1847, robo de la hacienda de Chiconcuac en 1848, asesinato del español Manuel Sánchez entre Xochitepec y Chiconcuac en 1848, saqueo de tres casas de españoles en Tetecala en 1855...— le llevan a afirmar que hay un plan, consentido por el gobierno, de exterminio de los españoles en la Tierra Caliente. En su relato

⁷³ Francisco Zarco, “Editorial. Relaciones con España. Los asesinatos de la Hacienda de San Vicente”, *El Siglo XIX*, 2-III-1857.

de los hechos, que se atiene a la exposición dirigida por Pío Bermejillo al encargado de negocios de España, destaca como especialmente sospechoso la “casual” muerte de los principales testigos, incluido el propio Abascal, a manos de las fuerzas gubernamentales. A la vez aboga, de forma bastante explícita (el artículo lleva como epígrafe la, en el contexto, insultante afirmación de Vattel: “Todas las naciones tienen derecho de reunirse para castigar y aun exterminar a aquellos pueblos feroces”), por la intervención como única forma de garantizar los bienes y vidas de los españoles. México era un país sin ley, incapaz de garantizar las vidas tanto de los nacionales como de los extranjeros, lo que justificaba la intervención de las potencias europeas en defensa de sus súbditos y del bienestar de los propios mexicanos.⁷⁴

El asunto era suficientemente grave como para merecer respuestas de varios periódicos, *El Siglo XIX*, nuevamente por medio de su director Francisco Zarco, *La Pata de Cabra*, *El Estandarte Nacional*. . . todos ellos insistiendo en los ya conocidos argumentos de que el gobierno de Ignacio Comonfort había actuado con toda la presteza y energía necesarias y de que no se podía pretender, como pedía Sorela, que un asunto de estas características se resolviese en ocho días. La justicia mexicana, “hija de la española”,⁷⁵ tenía sus trámites y términos que era preciso respetar.

Un poco más tardío es un artículo del *Diario de Avisos* que da como prueba del interés del gobierno mexicano en castigar a los culpables el que se haya nombrado un juez especial “no dejando al juez de Cuautla entender en el negocio, porque como radicado allí, podría tal vez estar sujeto a temores que coartaran su libertad”.⁷⁶

El propio gobierno dio su versión de los hechos en un manifiesto, firmado por Ignacio Comonfort el 4 de marzo de 1857. Manifiesto que poco o nada añade a lo ya comentado hasta

⁷⁴ *El Español*, 9-III-1857.

⁷⁵ “Cuestión internacional”, *El Estandarte Nacional*, 2-III-1857.

⁷⁶ *Diario de Avisos*, 22-IV-1857.

aquí. Se limita a insistir en el carácter de crimen común y no político, en la buena voluntad y diligencia del gobierno para aclarar los hechos y en la irresponsabilidad de Sorela, cuyos plazos sólo se hubiesen podido cumplir infringiendo la propia legislación del país.

A medida que pasan los meses la matanza de San Vicente va perdiendo su carácter de problema interno y se convierte cada vez más en un problema de política exterior. El gobierno español, amparándose en el carácter de crimen político, insiste en que el mexicano pague una indemnización a los afectados. La tensión generada entre ambos gobiernos, a la que se suma el conflicto de la deuda, será uno de los detonantes de la intervención española. Una intervención que seguirá teniendo también componentes de política interna ya que la prensa liberal, perdida la esperanza de que el asunto no se convirtiese en un problema internacional, acusará a los conservadores de atizar el enfrentamiento con España para forzar una intervención que les permitiese recuperar el poder. Sin embargo aquí ya es el componente de conflicto internacional el que predomina, por lo que se aleja de los objetivos de este libro. Sólo destacar que, como ocurriría posteriormente durante la revolución o la guerra cristera, es uno de los pocos momentos en que la opinión pública española pareció interesarse o incluso ser consciente de que seguía habiendo españoles en México, que “en México existen 8 000 españoles, que representan una fortuna de 150 millones de duros”,⁷⁷ y así durante los primeros meses de 1857 se suceden en los periódicos españoles noticias sobre la deuda española y los sucesos de San Vicente.

El tono de estas noticias está muy bien reflejado en un artículo publicado el 2 de enero de 1857 en un periódico de provincias, *El Contribuyente* de Cádiz, en el que se dice que

Hace bastantes años que los españoles de México, y con especialidad los de Tierracaliente, no tienen leyes que les protejan [...].

⁷⁷ “El discurso del Sr. Joaquín Francisco Pacheco”, *El Monitor Republicano*, 11-I-1862.

La hacienda de San Vicente en el partido de Cuernavaca, donde fueron asesinados inhumanamente cinco españoles, el robo de otras haciendas y casas de comercio que son propiedad de nuestros compatriotas; el asesinato de tres españoles en el pueblo de Aquiltenango; el de otros dos en la hacienda de Treinta Pasos, el de otros tres en el pueblo de San Dimas, y otros más que no puedo citar, justifican una verdad tan terrible. Hoy la depredación está a la orden del día, y los españoles han tenido que abandonar sus intereses por no ser víctimas de los asesinos. Más de doscientos, procedentes de Tierracaliente, se encuentran en esta capital, y no volverán a sus casas hasta que Juan Álvarez, presidente interino de la república regrese con sus secuaces, que son los autores de todos estos daños.⁷⁸

En la misma línea, *El Clamor Público*, *Las Novedades*, *La Crónica* o *La España* de Madrid argumentarán que el asesinato había sido obra de los secuaces de Álvarez, con su aprobación expresa —*Las Novedades* da como pruebas que el secretario del general, Máximo Hernández, se había presentado pocos momentos antes de los asesinatos en las haciendas preguntando el nombre de todos los españoles residentes en ellas, que los asesinatos se cometieron al grito de ¡Viva el general Álvarez! y que los caballos robados habían sido llevados al estado mayor de Álvarez—, que obedecía al despecho de éste por no haber conseguido del Congreso la anexión de los distritos de Cuautla y Cuernavaca a Guerrero, que el objetivo había sido eliminar a todos los españoles dueños de fincas de la Tierra Caliente, que el gobierno mexicano no tenía ningún interés en descubrir a los asesinos, que el juez no había adelantado nada por miedo a las represalias del general Álvarez y sus hijos, que los españoles seguían sin volver a sus fincas ante la falta de seguridad, que el general Álvarez era un jefezuelo sanguinario —para referirse a él utiliza el epíteto de “la pantera del Sur”— cuyo odio a los españoles era más que notorio... En resumen, que el crimen había sido un crimen hispanófobo, que había complicidades

⁷⁸ Reproducido en “La cuestión española”, *El Siglo XIX*, 3-IV-1857.

del gobierno en él y que era necesario exigir, de la forma más enérgica, reparaciones al gobierno mexicano y garantías de que no volverían a producirse hechos parecidos. Para estos periódicos no cabía ninguna duda de que no se trataba de un suceso aislado, más o menos fortuito, sino de un episodio más de una situación insostenible que se venía prolongando desde el mismo momento de la independencia y que tenía como origen la hispanofobia de la sociedad mexicana y la falta de voluntad del gobierno para proteger a los españoles residentes en la República. Tal como resume la situación una carta enviada por los redactores de *El Español* y publicada en *El Clamor Público* de Madrid:

Por cualquier parte de la República los españoles estamos horrible y sistemáticamente perseguidos [...] aquí para el español no existen garantías; en los tribunales se le niega la justicia; sus bienes se le usurpan, sin que jamás consiga indemnización, y con la sangre del laborioso e indefenso español se tiñen continuamente los campos [...], casi todos ellos [los asesinatos de españoles] han sido ejecutados por personas que hoy ocupan los principales destinos de la nación [...]. Esta ha sido, pues, la razón porque ahora, como siempre, cuantos asesinatos se han perpetrado en las personas de los súbditos de S.M. han quedado impunes.⁷⁹

Tesis todas ellas no demasiado lejanas a las mantenidas por el propio gobierno español, tal como muestra la comunicación dirigida por el ministro de Estado, marqués de Pidal, el 31 de marzo de 1857 al embajador español en París en respuesta a una comunicación de José María Lafragua en la que se reiteran, prácticamente punto por punto, los mismos argumentos; o las afirmaciones que se pudieron oír más de un año después en las sesiones del Senado de Madrid los días 13 y 14 de diciembre de 1858 en las que se insiste en el carácter hispanóphobo del parti-

⁷⁹ *El Clamor Público*, 24-V-1857. La carta está fechada en México el 27 de marzo de 1857.

do liberal y su “deseo de hacer desaparecer de allí la raza española por el espanto y el terror”.⁸⁰

Otros periódicos españoles se ocuparon del asunto en un tono más moderado. *La Época* incluyó en sus páginas una versión, a grandes rasgos la del gobierno mexicano, según la cual los sucesos de San Vicente y otros similares ocurridos en diferentes puntos de la República eran “producto de luchas intestinas entre los mismos españoles [...] actos de vandalismo cometidos por partidas a cuya cabeza se encuentran también españoles, los cuales han tomado parte directa en la guerra civil”, y a continuación se citan los nombres de algunos de estos jefes de partida españoles Cobos, Valmore, Monzón, Suazo, López, Barredo y Martínez, además de Abascal, a quien se le atribuye una participación directa en la matanza de San Vicente. Insiste también el periódico madrileño en las medidas tomadas por el gobierno mexicano, incluido el general Álvarez, para localizar y castigar a los culpables.⁸¹ Aunque sin dejar de preguntarse por qué eran sólo los españoles y no los franceses, los ingleses o los norteamericanos los que eran objeto de atentados como el de San Vicente.

La respuesta se la dio el gubernamental *La España* para el que el motivo no era otro que la pervivencia de una hispanofobia oficial, como política de Estado, que cíclicamente explotaba en matanzas de españoles y que tenía “estímulo, origen y explicación en el odio contra los españoles que las leyes de aquel país fomentan, celebrando como las mayores fiestas cívicas, y santificando los aniversarios de iguales matanzas anteriores”. La solución pasaba no sólo por la necesaria destitución y acusación por los crímenes del general Álvarez y sus cómplices así como por la satisfacción del embargo de los acreedores,⁸² sino tam-

⁸⁰ El debate tuvo como principales protagonistas a Prim y al ministro de Estado Saturnino Calderón Collantes; la frase citada es de este último en el debate del día 14.

⁸¹ *La Época*, 28-II-1857.

⁸² De los acreedores y del problema de la deuda se hablará más adelante.

bién por la derogación de las leyes que “a pesar de las censuras de los hombres sensatos de la República continúan glorificando los aniversarios de las matanzas de españoles y fomentando el consiguiente odio contra nuestra patria”.⁸³ Origen esto último del odio a los españoles de la sociedad mexicana. Lo que, en resumen, afirmaba el periódico madrileño es que la responsabilidad de la hispanofobia mexicana estaba en la forma como se estaba construyendo una memoria colectiva sobre el pasado de México y el lugar que en ella ocupaban España y lo español como el otro por antonomasia, enemigo y verdugo de la nación mexicana. Si todos los males de México tenían su origen en España y los españoles el asesinato de éstos se convertía poco menos que en un acto de patriotismo.

Unos años más tarde el ministro de Estado español Calderón Collantes dará, en el debate que tuvo en el Senado con el que había sido embajador español en México, Joaquín Francisco Pacheco, una explicación más prosaica, aunque resulta difícil saber si más real. Era sólo una cuestión de números y de la mayor implicación de los españoles, en relación con los demás europeos, en la vida mexicana:

si hay 8 000 españoles, 1 500 ingleses y 500 franceses; si los españoles, por identidad de costumbres y de ideas, se mezclan muchas veces [...] en las cuestiones interiores, ¿por qué ha de extrañar que en algunos casos haya más atentados contra los súbditos españoles que contra los de otras potencias?⁸⁴

Curiosamente argumentos bastante parecidos a los utilizados por el presidente mexicano Benito Juárez en su manifiesto a la nación del 18 de diciembre de 1861, con motivo del desembarco de las tropas españolas en Veracruz:

⁸³ Reproducido en “La guerra con España”, *Diario de Avisos*, 10-VII-1857.

⁸⁴ “Discurso pronunciado en las cortes españolas por el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-embajador de España en México”, *El Cronista de México*, 8-II-1862.

Y si alguna mayor parte de esas desgracias ha recaído sobre súbditos españoles, ¿no ha podido esto provenir de que el número de los residentes en la República es también mayor que el de los de otra nacionalidad? ¿No ha podido provenir de que los españoles, más que ningunos otros extranjeros han tomado y toman parte en nuestras disensiones?⁸⁵

En este marco internacional hay que incluir una carta del cónsul mexicano en Burdeos, Manuel Maneyro, publicada en *El Eco Hispano-Americano* de París y reproducida por varios periódicos mexicanos (*El Estandarte Nacional*, *Diario de Avisos*, *El Monitor Republicano*...), en la que remite una comunicación de Lafragua, recién nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en España, al periódico *La Época* de Madrid, a la que se ha hecho referencia en líneas anteriores. Se insiste en ella en que la responsabilidad es de los españoles por inmiscuirse en la lucha política nacional, y se citan nuevamente a los cabecillas conservadores Cobos, Valmore, Montoro, Suazo, López, Barredo y Martínez. Aunque, en última instancia, los responsables de haber atizado la discordia, hasta llevarla a un punto de no retorno, sobre unos hechos deplorables, sí, pero que nunca debieron haber salido del ámbito de lo penal, habían sido “ciertos agiotistas interesados en créditos contra el erario mexicano de un origen sospechoso”, muchos de ellos también de nacionalidad sospechosa, ya que aunque “originarios de España se hicieron mexicanos por conveniencia”.⁸⁶ Era su mezcla con el problema de la deuda española lo que había convertido un hecho criminal sin más en un problema diplomático.

La versión oficiosa del gobierno mexicano llegó poco después en un opúsculo bilingüe, *Reseña histórica y explicativa de los últimos sucesos de México*,⁸⁷ publicado en París, que poco añadía a los argumentos utilizados por Zaragoza en *El Siglo XIX* y por el

⁸⁵ “El presidente constitucional de la República a la nación”, reproducido en *El Monitor Republicano*, 20-XII-1861.

⁸⁶ “Los asesinatos de San Vicente”, *El Estandarte Nacional*, 1-IV-1857.

⁸⁷ *Reseña histórica*, 1857.

cónsul de Burdeos. La única novedad era el intento de desviar la atención del público hacia asuntos relacionados con los negocios de Pío Bermejillo que, se insinuaba, podrían ser la causa última de los asesinatos: la insistencia de los asaltantes en preguntar por el dueño de la hacienda, el robo de los libros, los problemas de Pío Bermejillo con un arrendatario llamado Carrillo, el asalto sufrido por Eugenio Bermejillo años atrás en su casa de México a manos de unos españoles.

Por lo demás la prensa mexicana, convencida de que el incidente podía desembocar en una intervención militar por parte de España, seguirá insistiendo en la buena voluntad del gobierno para detener y juzgar a los asesinos y en las dificultades de una persecución de estas características en el estado de Guerrero “casi despoblado y cubierto de breñas inaccesibles”. A pesar de lo cual se había “dado muerte a varios de los que se presumían asesinos [...] y puesto en prisión a otros”.⁸⁸ No había pues motivo para acusar al gobierno mexicano de falta de diligencia y menos de connivencia con los asesinos. Para mediados de julio se informa, con manifiesta satisfacción, de la muerte de varios de los asesinos, entre ellos del jefe de los asaltantes, Matías Navarrete; de la dilucidación de los motivos del asalto, la venganza de Trinidad Carrillo contra los dueños de la hacienda; y de la detención de la mayor parte del resto de los participantes. Todo ello probaba hasta la saciedad la diligencia puesta por el gobierno en la dilucidación del caso.

Hubo todavía un último intento mexicano de influir en la opinión pública internacional con la publicación en París por Lafragua, nombrado ministro plenipotenciario de México en España, del *Memorandum de los negocios pendientes entre México y España*, publicado poco después por entregas en el *Diario de Avisos y El Monitor Republicano*. Una de las versiones más ponderadas y convincentes de las circunstancias de la matanza pero que nada añade a la que había sido desde el primer momento la argumentación, ya expuesta, del gobierno mexicano respecto a los hechos salvo,

⁸⁸ Luis G. Bossero, “Parte Política. La cuestión española”, *El Estándar-Nacional*, 2-VII-1857.

quizá, una mayor sistematización y la reproducción de una serie de documentos que probaban la diligencia que desde el primer momento se había puesto para el esclarecimiento de lo sucedido en la hacienda de San Vicente. A esto hay que añadir un intento de explicación, que no justificación, del contexto socioeconómico y político en el que había tenido lugar la matanza, prestando especial atención a la estrecha convivencia de los españoles con las clases bajas y a los brotes de hispanofobia que esto generaba, atizados por el público desdén de aquéllos por la independencia, las odiosas comparaciones entre el México independiente y el de la época de la colonia y la participación de los españoles en la vida pública, cita explícitamente el periodismo y el ejército; la enumeración de las dificultades del gobierno mexicano para controlar el sur y sus zonas limítrofes, tanto por la propia geografía de la región como por la situación política; y la asunción de la especial animadversión del general Álvarez hacia los españoles, aunque negando que esto tuviese alguna relevancia para el caso, “que el Sr. Álvarez no ame a los españoles; que los vea con desagrado por la parte que algunos tomaron contra la revolución de Ayutla; que les atribuya la derrota que sufrió su proyecto de agregar Cuernavaca y Cuautla al Estado de Guerrero, aun siendo hechos ciertos, nada tienen que ver con la cuestión presente”.⁸⁹

Quizá la verdad estaba en la suma de todos estos factores. En la suma de la hispanofobia de fondo en la construcción nacional mexicana, más el relativamente alto número de españoles residentes en México, más la implicación de éstos en la vida política, más la indudable hispanofobia de Álvarez y más el uso que del hecho hicieron los agiotistas en un momento también especialmente sensible con respecto al problema de la deuda.

También como una forma de influir en la opinión pública internacional hay que considerar el manifiesto publicado por el propio general Álvarez; está dirigido “a los pueblos cultos de Europa y América” y fue reproducido en varios periódicos mexicanos a mediados de 1857 (*Diario de Avisos*, *El Monitor Republicano*, *El Eco Nacional*, *El Siglo XIX*...). Un texto farragoso que se

⁸⁹ LAFRAGUA, 1857, reproducido en el *Diario de Avisos*, 18-XII-1857.

enreda en disquisiciones de leguleyo y en el que la hispanofobia —“españoles, que siendo la escoria de la nación pretenden figurar entre nosotros”— y las múltiples contradicciones llevan a preguntarse cuál era su verdadero objetivo. La idea de fondo es la ya conocida de demostrar el carácter de crimen común de unos hechos que ocurrieron en México pero que se producían todos los años en todos los países, incluida España, y la no intervención de sus tropas en los asesinatos. Lo que no se entiende muy bien es que para esto último insista en la no participación de Abascal en los hechos, cuando la versión del gobierno era que había sido muerto al oponerse a su detención, ¿si no tenía nada que ver en los crímenes por qué se opuso hasta hacerse matar? Menos aún afirmaciones como que las de que el verdadero delito de Abascal y Barreto fue procurar “derrocar esa especie de feudalismo establecido por Bermejillo y otros españoles en las haciendas de Cuautla y Cuernavaca”; que los hacendados protegían a los reaccionarios, “los cabecillas de la reacción están protegidos por las haciendas”; o que el origen de todos los males de la región eran las haciendas, “el centro de los delitos y maldades son las mismas haciendas en su totalidad”. Todo ello acompañado de una dramática descripción de las condiciones de explotación y miseria creadas por los hacendados, españoles y no españoles, en la Tierra Caliente, “comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego”; se apoderan “ya de los terrenos particulares, ya de los ejidos o de los de la comunidad [...] sin presentar un título legal de adquisición”; proporcionan “armas, municiones, dinero, caballos y hombres a los cabecillas Vicario, Cabareda, Lucio y otros”.⁹⁰ Más parece una justificación de los asesinatos que una prueba de la no implicación de sus tropas.

⁹⁰ ÁLVAREZ, 1857, reproducido en el *Diario de Avisos*, 29-VII-1857. El texto de Álvarez fue ya juzgado de forma muy desfavorable en el mismo momento de su publicación por algunos periódicos (“La defensa del citado general suriano, aunque empieza en latín, nos parece encomendada a pluma poco hábil, que en vez de trazar una argumentación seria e indestructible, se entretiene en juegos de palabras e ideas”, *El Eco Nacional*; “el anciano general ha sido poco feliz en su exposición”, *El Herald*). Todavía más explícito es el general Benito Haro, quien afirmó en *El Diario de Avi-*

El resultado más inmediato del texto de Álvarez fue la publicación por el general Benito Haro de una *Memoria justificada*, publicada en el *Diario de Avisos*,⁹¹ también lo mismo que el manifiesto anterior acompañada de varios documentos, con el objetivo de demostrar la falsedad de algunas de las afirmaciones de Pío Bermejillo y de precisar algunos puntos asentados por Álvarez. Pero en la que, además de contradecir algunas de las afirmaciones de éste, se ponía en cuestión su política en la Tierra Caliente de Cuernavaca de la que se daba una imagen desastrosa: secuaces suyos campando por sus respetos con absoluto desprecio a la ley, extorsiones a pueblos y particulares en nombre del propio general, especialmente a los españoles, y responsabilidad del desarrollo de las gavillas reaccionarias como respuesta lógica a los desmanes de las tropas de Álvarez. Una desautorización más dolorosa por venir de alguien que había hecho parte de su carrera militar a las órdenes del propio Álvarez y a quien este mismo había elevado al rango de general.

También “los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos”, no exclusivamente los españoles (el texto de Álvarez hablaba de “los españoles y comensales de éstos” por lo que prácticamente cualquier hacendado se podía sentir aludido), se sintieron obligados a responder a las afirmaciones de Álvarez. En un remitido dirigido a *El Tiempo*⁹² negaron las afirmaciones de aquél, especialmente las referidas a la ocupación ilegal de tierras de las comunidades, los bajos salarios y el apoyo a los reaccionarios. Eran las comunidades las que, en su ignorancia, se nega-

ros que el texto lograba justamente lo contrario de lo que se proponía. Hasta los más favorables al general suriano se limitaron a incluir el texto sin comentario alguno, como lo hace por ejemplo *El Siglo XIX*, o a calificarlo simplemente de “importante” (*El Monitor Republicano*).

⁹¹ “Memoria justificada de la conducta que observó en la Comandancia Principal del distrito de Cuernavaca, el general de brigada Benito Haro, con ocasión de los sucesos acaecidos en la hacienda de S. Vicente en el mes de Diciembre del año anterior”, *Diario de Avisos*, 16-IX-1857.

⁹² “Respuesta de los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos, a la parte que les concierne en el manifiesto del Sr. General D. Juan Álvarez”, *El Tiempo*, 19-VIII-1857.

ban a aceptar unos títulos que cumplieran todos los requisitos de legalidad; los salarios se limitaban a fluctuar en función de las necesidades del mercado, aunque en general eran bastante más altos que los del resto de la República; y era cierto que los cabeceillas reaccionarios habían sacado víveres, caballos y armas de las haciendas pero lo habían hecho a la fuerza, no se podía llamar colaboración voluntaria a lo que era sólo una extorsión.

Finalmente la matanza de San Vicente, tras estar en el origen de un conflicto diplomático y haber apasionado a la opinión pública mexicana durante varios meses, acabó diluyéndose hasta desaparecer por completo de la agenda política,⁹³ tanto mexicana como española. No desapareció, sin embargo, el triple conflicto étnico-socio-político en el que estaban envueltos los españoles de la Tierra Caliente de Cuernavaca, una zona fronteriza y de conflicto entre un sur claramente hispanófilo y una ciudad de México mucho más cercana a una cierta hispanofilia. Todavía en 1860 la prensa se hizo eco de la muerte, por parte de los constitucionalistas, de otro español, éste en la hacienda de Dolores, curiosamente también propiedad de Pío Bermejillo, y ese mismo año de la muerte de cuatro españoles en la misma hacienda de San Vicente, Vicente Monge, Bruno Zavalgoitia, Cándido Noriega y Agustín Ahedo, en este caso por las tropas de Leyva. La Tierra Caliente de Morelos seguía siendo uno de los puntos rojos del triple conflicto al que se ha estado haciendo referencia. Los hacendados gachupines, y con ellos los que simplemente eran blancos, tuvieron su momento de éxito con la creación, en 1868, del actual estado de Morelos, que alejaba definitivamente el peligro de la incorporación a Guerrero de la que tan cerca había estado en 1857. Un éxito que permitirá, ya en el porfiriato, la época dorada de la industria cañera y de unos propietarios gachupines o agachupinados que hicieron de sus haciendas una especie de emporio agroindustrial. Pero que no evitará que el zapatismo, con el habitual grito de

⁹³ No interesan aquí los acuerdos entre ambos gobiernos que se ocuparon de ella, entre ellos el Mon-Almonte, durante el periodo aquí estudiado, que fijaba una indemnización por las muertes de San Vicente y que firmado por el gobierno de Miramón no fue reconocido por el de Juárez.

mueran los gachupines, acabe definitivamente con el mundo de los hacendados blancos, no necesariamente gachupines, de la Tierra Caliente ya en los inicios del siglo siguiente.

El análisis de lo ocurrido en la Tierra Caliente de Cuernavaca en los conflictivos años de finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta permite entender la dinámica de la hispanofobia en México. Una dinámica estructural, condicionada por un complejo entramado de factores económicos, sociales, políticos, étnicos y culturales, especialmente conflictivos en la cañada de Cuernavaca, pero que sólo se activan en movimientos claramente hispanóforos en situaciones de especial conflictividad, como pudieron ser la guerra civil de mediados del siglo XIX o la revolución zapatista de inicios del XX. En esos momentos los españoles se convierten en los catalizadores de una tensión económico-socio-política, que aflora con una enorme violencia pero que, posiblemente, sea sólo el reflejo de la violencia estructural de la propia sociedad mexicana a la que se suma la hispanofobia/hispanofilia del proceso de construcción nacional en México.

Junto a esta hispanofobia conflictiva, que estalla en momentos y lugares en que la tensión étnico-socio-económico-política se vuelve especialmente aguda, hay otra hispanofobia de fondo, latente, en el pensamiento liberal mexicano de estas primeras décadas del siglo XIX, que tiene más que ver con la propia construcción nacional mexicana como negación de España y lo español, y que sirve, sobre todo, para marcar el carácter extranjero y ajeno al ser nacional de los españoles. Una hispanofobia de fondo que aflora, por ejemplo, en unas coplillas publicadas por El Nigromante en *El Demócrata*:

Odio a esa gente cuya ciencia sola
consiste en cierto acento estrafalario
y en decir la *elle* y *zeta* a la española [...]
Yo no tengo por caso de conciencia
quitarles sus mujeres; no es pecado,
antes es consumir la independencia.⁹⁴

⁹⁴ *El Demócrata*, 18-VII-1850.

La misma hispanofobia de fondo visible en la fruición con que los liberales mexicanos se refieren al fracaso histórico de España como nación. Un país decrepito, cuya historia se resumiría en un rosario de inequidades sin cuento y cuyo presente la había llevado a ser considerada el enfermo desahuciado de las naciones civilizadas; o que aparece, una y otra vez, en los conflictos más banales entre españoles y mexicanos, de los que están llenos los periódicos de la época, y en los que la grosería y prepotencia de los españoles es siempre el argumento final, tanto si se trata de empleados del gobierno como de particulares. Una hispanofobia que, como todo buen pensamiento xenófobo y racista, se apresura siempre a distinguir entre los buenos y los malos españoles pero donde los primeros son siempre la excepción que confirma la regla.

A esta hispanofobia de fondo responde una hispanofilia, no menos de fondo y simétricamente paralela a la anterior, que no pierde ocasión de mostrar justo lo contrario de la anterior: que España y lo español son parte intrínseca del propio ser nacional mexicano. Así los versos de *El Nigromante* fueron contestados con una carta en *El Universal*, firmada por “Unos hijos de españoles”, en la que después de calificar al autor de las coplillas anteriores de “poeta indio”, y el carácter ofensivo del adjetivo es más que evidente, consideran indigno que se publiquen insultos de esta clase en una sociedad en “que la mayoría de sus individuos pertenece a la raza a quien *El Nigromante* deturpa torpemente”.⁹⁵

No es necesario precisar que a la fruición con la que los liberales enumeran los fracasos históricos y presentes de España responde una no menos larga lista con los éxitos y triunfos de la nación española por parte de los conservadores.

A veces la hispanofilia y la hispanofobia son tan cercanas que resultan difícil de distinguir, de separar una de otra. No se sabe si se odia a los españoles porque se les admira o se les admira porque se les odia. Un discurso de Tornel en la sesión del Congreso del 9 de mayo de 1827 sobre la propuesta de apartar

⁹⁵ “Remitidos”, *El Universal*, 27-VII-1850.

a los españoles de los cargos públicos refleja de manera magistral esta ambigüedad. El problema con los españoles, según Tornel, “es que jamás renuncian a su patria”, y esto es una virtud, pero una virtud funesta para los mexicanos. Cuántas veces nosotros, sigue Tornel, que somos hijos de ellos, que vivimos en trato íntimo y familiar con ellos, no hemos tenido que oír “de sus labios la horrorosa blasfemia de que las producciones, el clima, el suelo y cuanto hay en España, es mejor que lo de nuestra tierra”.⁹⁶ Son parte nuestra pero se empeñan en seguir siendo otros. Eso es lo imperdonable.

⁹⁶ “Discurso pronunciado por el señor diputado D. José María Tornel en la sesión del día 9 de mayo, sobre separación de los españoles de los empleos que se ha tomado de los apuntes taquigráficos de los señores Aguilares”, *El Correo de la Federación Mexicana*, 14-V-1827.

VI EL DEBATE DE LOS ESPAÑOLES, 2: LOS ESPAÑOLES Y LA VIDA PÚBLICA

1. LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA

Una característica de los españoles residentes en México, y una de las causas de la hispanofobia como ya se ha visto, fue su implicación en la vida política del país, casi de forma generalizada del lado de los conservadores. Implicación que puede explicarse, en parte, por la continuidad de la presencia española entre el virreinato y la nueva nación independiente.

El Plan de Iguala consagró como uno de sus principios la unión entre españoles americanos y europeos y la participación de estos últimos como ciudadanos de pleno derecho en la vida del país, incluidos los cuerpos administrativos del nuevo Estado. Su situación, al menos desde el punto de vista legal, apenas cambió con respecto a la que se daba con anterioridad a la independencia, antes como españoles y ahora como mexicanos.¹ La mayoría de los originarios de la Península siguieron ocupando sus puestos en los distintos ramos de la administración pública (correos, aduanas, ejército...). Nada extraño si consideramos que Iguala los había hecho mexicanos con los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos de la nueva nación.

Incluso con posterioridad a la independencia, si hemos de creer lo afirmado por el diputado Ignacio López Rayón en la Cámara de Diputados el 8 de mayo de 1827 con motivo del debate sobre la separación de los españoles de los empleos públicos, se siguieron incorporando españoles a la burocracia estatal y el

¹ El Plan de Iguala declaraba (art. 12) a todos los habitantes de México ciudadanos de la nueva nación, sin distinción alguna por su origen y con derecho a ocupar los empleos públicos sólo en función de sus méritos y virtudes.

ejército, “se les ha estado empleando hasta el extremo de haberse insultado a la opinión pública, colocando en el ejército nacional españoles emigrados, en los momentos mismos que acababan de saltar en nuestras costas”.²

El no reconocimiento por España de la independencia y el descubrimiento de la conspiración del padre Arenas,³ en enero de 1827, la posterior implicación, según la prensa, de empleados españoles en la preparación del desembarco de Barradas (“los papeles ministeriales lo atestiguan”)⁴ y, de manera general, las presiones antiespañolas de algunos grupos políticos, aglutinados en torno a los yorkinos, llevaron a una serie de medidas, desde el decreto de separación de los españoles de los empleos públicos del 10 de mayo de 1827 hasta las sucesivas leyes de expulsión de finales de la década de los veinte, que pudieron haber cambiado esta situación. Sin embargo, con el Tratado de Paz y Amistad de 1836 se vuelve prácticamente al punto de partida. Se reconocen los derechos de los empleados y, sobre todo, retornan los militares a los “empleos correspondientes a sus grados, como comandantes generales de los Estados y jefes de cuerpos”.⁵ Lo que quiere decir que durante buena parte de la primera mitad del siglo XIX hubo militares “españoles” en el ejército mexicano, y no olvidemos que la vida política de este periodo giró en buena parte en torno a esta institución.

Pero no sólo hubo militares y empleados públicos como pervivencia de la época virreinal sino que se siguieron incorpo-

² *El Correo de la Federación Mexicana*, 4-VI-1827.

³ Sobre la extraña, por no decir extravagante, conspiración monarquista del dieguino Joaquín Arenas, véanse *Causas*, 1828.

⁴ *El Atleta*, 26-II-1830.

⁵ ALAMÁN, 1975, vol. V, p. 863. La dicotomía establecida por Alamán entre funcionarios, civiles y militares, que optan por la nacionalidad mexicana, y comerciantes y propietarios, que lo hacen por la española, plantea, al margen de un obvio y legítimo problema de oportunismo, un interesante caso de divergencia entre sociedad civil y Estado. La construcción de una nueva entidad política va siempre unida al crecimiento de oportunidades profesionales y los españoles que podían optar por ellas eligieron ser mexicanos.

rando españoles a la administración del Estado con posterioridad a 1836. Esto ocurrió especialmente en el caso del ejército, del que se hablará más adelante, pero también en otros ramos de la burocracia estatal. Todavía en 1849 una carta publicada en *El Monitor Republicano* se queja del nombramiento, “con agravio de mil mexicanos”, del español Emilio Rey como vista de la aduana marítima de Matamoros con un salario, realmente alto para la época, de tres mil pesos. El nombramiento resultaba especialmente escandaloso por el hecho de que el nombrado era todavía menor de edad y, por lo tanto, difícilmente podía alegarse una especial pericia técnica para el desempeño del puesto.⁶

Incluso en lo que podemos llamar la vida civil, donde según Alamán la mayor parte de propietarios y comerciantes optaron, a partir de 1836, por conservar su nacionalidad española, la integración en la sociedad mexicana y, como consecuencia, la participación en la vida política fue muy alta, tanto de los llegados antes de la independencia como de quienes lo hicieron después.

El matrimonio con mujeres mexicanas, la inmigración española fue siempre básicamente masculina, aunque fuese en muchos casos dentro de lo que Clara Lida ha denominado de forma muy precisa “endogamia de segunda generación”, propició su integración plena en la vida del país. Los españoles se casaban con mexicanas, sus hijos eran mexicanos, “los hijos de España están mezclados aquí con toda clase de sociedad, emparentados con infinitas familias, unidos a los mexicanos por los vínculos del interés, del amor y de la sangre”, y esto hacía prácticamente imposible su no participación política. No estamos, en líneas generales, con personas en cuyo horizonte inmediato estuviese una vuelta al lugar de origen. El futuro político del país les preocupaba en la medida en que, en la mayoría de los casos, era su propio futuro y el de sus hijos y descendientes, todos ellos, lo mismo que sus familias políticas, mexicanos.

La preponderante dedicación a actividades comerciales contribuyó también a su inserción social ya que los puso en contac-

⁶ *El Monitor Republicano*, 18-IV-1849.

to cotidiano con los mexicanos de las más diferentes clases sociales. Podían vivir en círculos más o menos cerrados pero sus actividades económicas, además de hacerlos excepcionalmente visibles, los relacionaban con los más diversos estratos sociales y con las discusiones y debates políticos entre unos grupos y otros.

Todo esto tuvo como consecuencia que como afirmaba un periódico ya bien avanzado el siglo XIX, “todavía el pueblo mexicano no acierta a darles el nombre de extranjeros [a los españoles], porque en ellos ve su propia fisonomía en lo físico y en lo moral, sus creencias y su idioma, su historia y sus tradiciones”.⁷

No deja de resultar llamativo que esta implicación en la vida mexicana afecte, incluso, a los propios representantes españoles en México. Es de sobra conocido el hecho de que el general Prim, el jefe de la expedición militar española a México de 1861, no sólo tenía, a través de su mujer mexicana, importantes intereses económicos en México, sino que también por medio de ella estaba emparentado con personajes políticos relevantes del momento: Francisca Agüero de Prim era sobrina, por ejemplo, de José González Echeverría, ministro de Hacienda con Juárez. Más sorprendente resulta que el que fuera ministro plenipotenciario de España en México, Ramón Lozano y Armenta, estuviese también, son sus propias palabras, “enlazado con una de las familias más respetables”⁸ de México. Situación, por cierto, utilizada en su contra por alguno de los españoles residentes en el país que le acusarán ante el gobierno español de estar bajo el influjo del gobierno mexicano y de su familia política y, como consecuencia, de defender más los intereses mexicanos que los españoles.⁹

⁷ Luis G. Bossero, “Parte Política. La cuestión española”, *El Estándar-Nacional*, 1-IV-1857.

⁸ “Editorial. El ministro de España en México”, *El Universal*, 12-VII-1855. La esposa de Lozano era Rosario Echeverría que formaba parte, efectivamente, de una de las familias más influyentes del México de mediados de siglo.

⁹ Sobre la respuesta de Lozano a estas acusaciones, véase “Editorial. El ministro de España en México”, *El Universal*, 12-VIII-1855; sobre las relaciones de Prim con México, PI-SUÑER LLORENS, 1996.

Hubo, en resumen, una continuidad que permitió que la participación de los españoles en la vida política nacional fuese vista como algo natural, como algo que estaba en la naturaleza de los hechos. La independencia, paradójicamente, no hizo a los españoles extranjeros sino que los convirtió en mexicanos.

Esta integración tuvo tanto efectos positivos como negativos. Positivos en cuanto permitió a los españoles que fueron llegando incorporarse de forma muy fluida a la vida mexicana. Se ha hecho poco hincapié en hasta qué punto la emigración española de los siglos XIX y XX fue absorbida por la sociedad mexicana hasta diluirse completamente en ella de manera que aun hoy haya descendientes de españoles en todas las escalas de la vida social mexicana. Negativos en cuanto convirtió a los españoles en enemigos políticos, en el mismo nivel que los demás mexicanos, pero con la particularidad, importante, de que en última instancia no sólo eran extranjeros sino, peor que eso, herederos simbólicos de aquéllos contra quienes México se había constituido como nación y siempre sospechosos de querer volver a los viejos tiempos. La ambigüedad de su situación queda perfectamente definida por algo que se repite una y otra vez a lo largo de estas décadas y es que su condición de españoles sólo es utilizada por los enemigos políticos, nunca por los correligionarios. Son españoles cuando están en el bando enemigo, no cuando militan en el propio. Como afirma con absoluta candidez, para justificar su afirmación de que los españoles son odiados por reaccionarios y no por su nacionalidad, *El Monitor Republicano*:

Cuando un español, ¡cosa extremadamente rara! toma parte y causa en el partido liberal, los servicios que presta, sirven de tema universal para exaltar y aplaudir los sentimientos de fraternidad que debían de existir entre México y España.¹⁰

En esta lógica Mina, héroe de la independencia y por lo tanto sin enemigos ideológicos, es citado una y otra vez en discursos y oraciones cívicas como el “bizarro Mina”, “el valiente Mi-

¹⁰ *El Monitor Republicano*, 12-XII-1861.

na” o “el admirable Mina”, sólo de manera absolutamente excepcional como “el español Mina”. Cobos, por el contrario, es siempre en la prensa conservadora, “el valiente general Cobos”, pero en la liberal “el español Cobos”, “el bandido español Cobos” o “el gachupín Cobos”.

Hay que tener en cuenta también que la participación de los españoles en la vida política mexicana venía dada incluso por el solo hecho de ser españoles, al margen de posicionamientos personales. En el imaginario mexicano ser español tenía ya una connotación político-ideológica de carácter conservador y reaccionario. Tal como se quejaban de forma irónica “unos gachupines” en una carta publicada en *El Heraldo* a principios de 1857 y reproducida por *El Estandarte Nacional*:

Los que bregaban por el imperio nos fliaban en el contrario bando por la potentísima razón de que sectarios de la tribuna gaditana y de su querida obra, la libérrima constitución del año 12; éramos jacobinos y demagogos; al mismo tiempo que los que aspiraban a establecer la república, o ya establecida, la defendían, nos suponían decididamente contrarios, como amamantados con la leche y doctrinas del santo oficio [...]. Y como aquí nada se gasta y nada se inventa, en estos días los ingeniosos enemigos del general Santa Anna [...] tratan de abrumarle también con el nocivo contrapeso de la mancomunidad española, propalando y asegurando que [...] vuelve después de muy tres solemnes despedidas, apoyado en la corte de Madrid y al frente de tropas españolas a regir los destinos de la república. Providencial puede parecer que a quien tanto abusó especialmente en la más perniciosa de sus revoluciones, cual fue la del año 28, de la preocupación con los españoles, se le combate ahora con la misma arma.¹¹

Al margen de estas consideraciones generales, la participación política directa de los españoles en la vida política mexicana de las primeras décadas del siglo XIX es continua, casi siempre, como ya se ha dicho, del lado de los conservadores. Este

¹¹ “¡Pobres españoles!”, *El Estandarte Nacional*, 11-II-1857.

conservadurismo de los españoles de México es hasta cierto punto lógico. Tanto sus características étnicas, blancos, como su ubicación social, clases medias-altas, los empujaban del lado conservador. Si a esto añadimos la hispanofilia conservadora y la hispanofobia liberal no resulta difícil vaticinar en qué lado del espectro político se encontrarían más cómodos.

Hay españoles, en la prensa, en el ejército, en la administración pública, en los múltiples pronunciamientos militares que se suceden durante estos años, en los conflictos civiles... Veamos algunos de los casos más significativos.

Una de las formas de actividad política más características de la primera mitad del siglo XIX es la prensa. Los periódicos de esa época no son tanto medios de información como tribunas de debate político. En sus páginas los diferentes grupos y figuras políticas exponen sus ideas con la voluntad tanto de darse a conocer, son muchos los políticos que iniciaron su carrera en las columnas de los periódicos, como de defender o atacar las ideas de correligionarios y enemigos ideológicos.

Sorprende, dadas estas características, la altísima presencia de españoles en la prensa mexicana de la primera mitad del siglo XIX, tanto por su cantidad como por el lugar que algunos de ellos ocuparon. No es sólo que hubiese un número relativamente alto de españoles escribiendo en los periódicos del momento sino que en algunos momentos llegaron a ser los portavoces de alguno de los grupos en conflicto. Es lo que ocurre, por poner dos ejemplos significativos, en el periodo que va desde la retirada de los norteamericanos de México hasta el triunfo de la revolución de Ayutla, cuando el portavoz oficioso de los conservadores, *El Universal*, estuvo dirigido por un español, Rafael Rafael; y durante el segundo imperio cuando el director de *El Diario del Imperio* fue otro español, Anselmo de la Portilla.¹²

¹² Éste fue uno de los periodistas más relevantes del México de mediados de siglo, además de dirigir *El Diario del Imperio* fue redactor de *El Eco de España*; director de *La Iberia*; editor responsable de *El Español*; director de *El Eco de Europa* de Veracruz; redactor de *Las Violetas* de Veracruz; colaboró en la revista conservadora *La Cruz* ...

Esta presencia de periodistas españoles en la prensa conservadora llegó a ser tan relevante que una acusación habitual de los periódicos liberales a los conservadores es que sus redactores son españoles. Es la denuncia continua de *El Siglo XIX* contra los redactores de *El Universal*, “hijos espurios de un país, donde los rechaza el buen sentido de sus ciudadanos [clara alusión a que se han refugiado en México por su origen carlista], llaman a México su *patria* y *hermanos* a los mexicanos, sin renunciar por eso a sus derechos de extranjería”.¹³ Una denuncia repetida también por otros periódicos liberales. *El Monitor Republicano* duda que pueda considerarse al que durante algún tiempo fue el portavoz de los conservadores en México un periódico mexicano y llama a sus redactores “verdaderos hijos de Andalucía y Vizcaya”;¹⁴ en otras ocasiones, menos comedido, “escoria de España”.¹⁵ *El Guardia Nacional* por su parte se refiere habitualmente al órgano conservador como el diario virreinal. Resulta difícil saber hasta qué punto no se les llama españoles simplemente porque son conservadores. Aunque en este caso concreto estaba, como ya se ha dicho, el hecho objetivo de que el director-editor, y los periódicos liberales sospechaban que también principal redactor, era el español Rafael Rafael.

Desde la perspectiva de los propios periodistas esta presencia de españoles en la prensa mexicana de la primera mitad del siglo XIX resulta tan obvia que *La Pata de Cabra*, un periódico del liberalismo más radical y como tal profundamente antigachupín, al publicar una colección de caricaturas de personajes de la vida mexicana cuando llega a los periodistas se ve obligado a precisar que hay dos tipos: el “indígena” y el “exótico” y define este último como el que “vino de España confinado a un tende-

¹³ “Descaro e hipocresía del *Universal*. Sus inconsecuencias. Sus provocaciones a la guerra de castas. Apatía del gobierno”, *El Siglo XIX*, 1-IV-1850.

¹⁴ “Elecciones populares. Delirios republicanos”, *El Monitor Republicano*, 15-X-1851.

¹⁵ “Una andanada de dicitos”, *El Monitor Republicano*, 15-VIII-1852.

jón, de donde salió para ir a profanar la prensa del país con sus fárragos y sus criminales programas”.¹⁶

Pero no es sólo una acusación periodística, a finales de 1849 el gobierno mexicano expulsa del país al español Joaquín Jiménez, editor y redactor del *Tío Nonilla*, por una serie de artículos que fueron considerados ofensivos para el gobierno; Lafragua se queja, en su *Memorandum* de 1857, de los españoles que toman parte en la vida política “fomentando y escribiendo periódicos”...¹⁷ y así sucesivamente.

En muchos casos se trataba de españoles de filiación dudosa, por ejemplo hijos de españoles o españoles llegados a México antes de la independencia, pero en otros muchos son, efectivamente, españoles, nacidos en la Península y no naturalizados. A los ya citados Rafael Rafael y Anselmo de la Portilla se pueden añadir Eduardo Asquerino, director del periódico mexicano *El Eco de España* y que posteriormente, ya de regreso en Madrid y tras su paso por Chile, lo sería también del influyente *La América*; Carlos Castro, director de *El Huracán*; y un largo etcétera.

Pero en el México de la primera mitad del siglo XIX no sólo hubo periodistas españoles sino también periódicos españoles,¹⁸ lo que nos habla no sólo de la participación de los españoles en la vida pública, sino de su participación en ella en cuanto españoles. Reflejo, sin duda, de lo difícil que resultó durante las primeras décadas de determinar su carácter de extranjeros.

¹⁶ Juan B. Sánchez, “Editorial. Colección de caricaturas. El Periodista”, *La Pata de Cabra*, 8-I-1857.

¹⁷ “Memorandum de los negocios pendientes entre México y España presentado al Exmo. Sr. Ministro de Estado por el representante de la República el día 28 de julio de 1857”, *Diario de Avisos*, 15-XII-1857.

¹⁸ Entre los periódicos españoles editados en México en esta primera mitad del siglo XIX se pueden citar *El Avisador Mexicano*, *El Eco de Europa* (Veracruz), *La Correspondencia de España*, *El Mensajero Español*, *El Iris Español*, *El Español*, *La Hesperia*, *La Iberia*, *El Eco de España*... a los que habría que añadir aquellos que sin estar dirigidos a la colonia española fueron sistemáticamente acusados por la prensa de españoles, como por ejemplo el ya citado *El Universal*, *El Pensamiento* o *El Tiempo*.

Los españoles participan en la vida pública mexicana escribiendo en periódicos mexicanos, y repito que en el siglo XIX la prensa no es tanto un medio de información como un instrumento de movilización política, pero también cuando escriben en periódicos españoles. Éstos no son en sentido estricto lo que hoy entenderíamos como el medio de expresión y cohesión de una colonia extranjera si no que opinan, intervienen y participan en la vida política mexicana como si de un periódico mexicano se tratase. Véase si no, como ejemplo, lo escrito por *El Tiempo*, un periódico continuamente acusado de estar redactado por españoles, con respecto al triunfo del plan de Ayutla:

Están contentos los que en virtud del plan de Ayutla reformado en Acapulco, poseen empleos. Lo están aquellos que del fango de una taberna salieron a mandar un cuerpo de tropa y además a manejar su caja. Contentos están los que de una cárcel salieron a una magistratura, y después al gobierno de un Estado [...]. Más contentos están los que manejando caudales de la nación no rinden cuentas de ellos. Lo están los que no eran nada, y ahora, y *nada más que por ahora*, son algo.¹⁹

No puede decirse que fuera precisamente neutral.

Esta presencia de españoles en la prensa fue motivo de preocupación constante por parte de los periódicos liberales ya que suponía una intromisión, no permitida por la ley, en la vida política del país: “¿Quién ha llamado a esos españoles a proponer mejoras y a arreglar la política del país?, ¿quién les ha pedido su parecer ni su intervención en nuestros asuntos?”²⁰ Aunque, dadas las características de la prensa decimonónica resulta difícil imaginar un periodista que no lo hiciese. Lo extraño es el alto número de periodistas españoles que había en México, pero

¹⁹ “Editorial. Quiénes están contentos y quiénes no”, *El Tiempo*, 24-IX-1857.

²⁰ “Editorial. *El Pensamiento*”, *El Monitor Republicano*, 8-V-1856. *El Pensamiento* fue otro de esos muchos periódicos que sin ser oficialmente español fue acusado por la prensa liberal de serlo.

una vez que estaban en el país trabajando como periodistas pedir que no participasen en política resultaba completamente inviable. El periodismo de la época era por definición política.

Especialmente conflictiva fue también la presencia de españoles en el ejército, generalmente, lo mismo que en la prensa, también del lado de los conservadores. La presencia en el ejército se remonta, como ya se dijo, al momento de la independencia cuando muchos de los militares realistas nacidos en la Península optaron, junto con sus compañeros de armas criollos, por incorporarse, con los grados militares previos, al ejército mexicano. Es el caso, entre otros de Pedro Celestino Negrete —éste fue incluso durante unos pocos días, del 4 al 10 de octubre de 1824, presidente provisional de México—, José Antonio Echavarrí, Gregorio Arana... Aunque posteriormente, en 1827, fueron separados de sus puestos e, incluso, en muchos casos expulsados del país, el tratado de 1836 les dio la posibilidad de reintegrarse nuevamente al ejército con la única condición de optar por la nacionalidad mexicana. Opción a la que se acogieron muchos de ellos, si no es que la mayoría.

Esta presencia, apenas interrumpida durante unos pocos años de principios de la década de los treinta, se volvió particularmente conflictiva en la década de los cincuenta, bajo el gobierno de Santa-Anna, con la llegada de nuevos militares españoles a los que la prensa liberal acusó desde un primer momento de carlistas. Fue conflictiva sobre todo porque estos mismos militares hicieron habitualmente ostentación pública de su condición de españoles. Así en abril de 1855 en una carta remitida a *El Diario Oficial* y reproducida por *El Siglo XIX* y *El Universal* en la que se niega que, como habían afirmado otros españoles, éstos estuviesen perseguidos en México, firman, seguidos de sus grados militares, F.M. Lazqueti, general graduado de brigada, ayudante general y secretario de estado mayor general del ejército; Manuel María Jiménez, coronel ayudante de campo; Francisco Espiau, teniente coronel de caballería; Luis Pérez Gómez, coronel del batallón de guías de la guardia; Antonio de Bastos, comandante de granaderos..., todos ellos españoles incorporados al ejército mexicano con posterioridad a la independencia y que proclaman además que son muchos

los súbditos de S.M.C. que actualmente ocupan empleos en nuestro ejército y en las oficinas de nuestra administración pública, viéndose españoles colocados entre los ayudantes de S.A., en los cuerpos de su guardia, y en otros destinos civiles y militares.²¹

Un caso particular fue el del cuerpo de “Guías de S.A.S” cuyo jefe, Luis Pérez Gómez, era español, lo mismo que parte de la oficialidad. Varios miembros de este cuerpo fueron, incluso, acusados de tratar con menosprecio a los mexicanos y de insultar a la bandera mexicana dando origen a un conato de sedición de los soldados del cuerpo.

A la caída de Santa-Anna, 17 de agosto de 1855, la prensa liberal pidió “la licencia absoluta de los aventureros que vinieron a servir a Santa-Anna y que han dejado recuerdos sangrientos por donde quiera que han pasado”. No se trataba de expulsar del ejército a aquellos españoles “que justamente son considerados como mexicanos” sino de los llegados al servicio de Santa-Anna y especialmente a los carlistas, cuyas “ideas están en pugna con las ideas liberales y no pueden ser útiles al país”.²² El que haya españoles en el ejército está tan asumido que las objeciones son sólo por su ideología no por su nacionalidad. Aunque en el caso de los periódicos más radicales las quejas son por el alto número de oficiales españoles, sin que importe demasiado cuándo se incorporaron al ejército ni cuál es su orientación ideológica. Así el periódico *La Pata de Cabra* se queja, en 1855, de que en el cuerpo de guías se sigan prefiriendo los oficiales españoles a los mexicanos.²³ La situación, desde la perspectiva de la opinión pública, no debió cambiar demasiado con el nuevo gobierno ya que en mayo del año siguiente el mismo periódico seguía protestando porque los españoles que habían servido en el ejército de Santa-Anna continuaban ocupando sus puestos en el de la República.

La guerra civil entre Miramón y Juárez fue acompañada, si hemos de creer a la prensa liberal, y desde la perspectiva aquí

²¹ “Los españoles en México”, *El Siglo XIX*, 24-IV-1855.

²² “Carlistas y aventureros”, *El Siglo XIX*, 28-VIII-1855.

²³ “Oficiales españoles”, *La Pata de Cabra*, 14-XI-1855.

analizada no importa tanto la realidad del hecho en sí como la percepción que la opinión pública tuvo del mismo, de la llegada de numerosos oficiales españoles, incorporados al ejército de Miramón con el permiso del gobierno de España que dejaba que sus oficiales tomaran “servicio en las filas del partido reaccionario con la misma facilidad que se les permitiría cambiar de cuerpos en su propio ejército”, hasta el punto de “que los cuerpos del ejército están mandados en gran parte por jefes españoles”, aunque sólo cita a cuatro, los generales José María Cobos, Marcelino Ruiz Cobos y Luis Pérez Gómez, y el coronel Domingo Cajén.²⁴ Lo interesante en este caso es que la prensa conservadora no rechaza la información. Se limita a preguntarse qué había de malo en que militares españoles “obtengan licencia absoluta y renuncien después a su nacionalidad española, adoptando la mexicana al entrar al servicio de nuestra república”²⁵ y a afirmar que “los jefes que habiendo nacido en España, militan hoy al servicio del supremo gobierno, perdieron su nacionalidad española y no tienen otra que la mexicana”.²⁶

En los inicios de la década de los cincuenta son continuos en la prensa liberal los reclamos para que se tomen medidas contra la entrada de guerrilleros y curas carlistas de los que se teme su incorporación a las guerrillas realistas y conservadoras, “todos los días se introducen a la república hombres perniciosos a la paz interior y a la moral pública, guerrilleros carlistas”;²⁷ “la mayor parte de los curas de este estado [Veracruz] son frailes carlistas, a quienes se coloca en los pueblos, sin que presten aun el juramen-

²⁴ *El Progreso*, Veracruz, 20-VII-1860.

²⁵ *Diario de Avisos*, 2-VIII-1860. Este mismo periódico hace referencia a que “militares nacidos en España y que hoy sirven a México, han servido también a Guatemala y a diversas repúblicas de América del Sur”. ¿Hubo una especie de grupo de soldados mercenarios españoles moviéndose por América Latina en los años inmediatamente posteriores a la independencia?

²⁶ *Diario de Avisos*, 3-VIII-1860.

²⁷ “Descaro e hipocresía del *Universal*. Sus inconsecuencias. Sus proclamaciones a la guerra de castas. Apatía del gobierno”, *El Siglo XIX*, 1-IV-1850.

to de fidelidad a las instituciones”.²⁸ Aunque finalmente parece que lo que estaba llegando de España era de todo, ¡hasta ladrones profesionales! “Segue hablándose [...] mil hazañas de los caballeros de la industria españoles [...] quien dice que son cincuenta, quien que pasan de cien [...], quien que son guapos carlistas”.²⁹

La participación de españoles en asonadas e intentos de golpes de Estado durante esos años, casi siempre del lado conservador, llevó a que la prensa liberal se plantease nuevamente la posibilidad de su expulsión, ahora no por su condición de españoles sino por su continua injerencia en los asuntos internos del país, “¿qué títulos tiene a nuestra consideración el extranjero que sólo ha venido al país a fomentar nuestras discordias intestinas para aumentar las calamidades que deploramos?”.³⁰

Resulta de hecho sorprendente comprobar hasta qué punto hubo españoles involucrados en los conflictos político-militares de esos años. Encontramos españoles en la asonada monarquista de Guanajuato de 1848, donde al lado de Paredes se encontraba el fraile-guerrillero padre Jarauta, que perdió en ella la vida. En la asonada de Mazatlán de 1852, que proponía la restauración de las Bases Orgánicas y el establecimiento de la monarquía, si hemos de creer a *El Siglo XIX*, el segundo comandante, era un español, Francisco Echenique; el ayudante otro, Vicente Patiño; la primera compañía estaba compuesta toda de españoles; la tercera, aunque mandada por un francés, Pedro Fort, estaba compuesta de españoles; la cuarta, formada por extranjeros de diversas nacionalidades, estaba al mando de un es-

²⁸ “Inmigración”, *El Siglo XIX*, 1-II-1850.

²⁹ “Los caballeros de industria”, *El Siglo XIX*, 3-IX-1853. La noticia de la presencia de estos “caballeros de la industria” españoles dio incluso para una polémica entre *El Eco de España* y *El Siglo XIX*, en la que este último concluyó “que aunque hubiera algunos españoles en la sociedad de la industria, nada perderían en el aprecio público los muchísimos españoles honrados que viven entre nosotros” (“Los caballeros de industria”, *El Siglo XIX*, 7-IX-1853).

³⁰ “Editorial. Extranjeros [sic]”, *El Siglo XIX*, 16-VIII-1852. A pesar del genérico extranjeros se refiere únicamente a los españoles.

pañol, N. Castro; uno de sus principales instigadores había sido el vicecónsul de España, Echeguren; y, por si quedaba alguna duda de que los españoles actuaban como españoles y no como mexicanos todos llevaban la divisa española y bordada la corona de España. Hay españoles en el plan de Arroyo Zarco también, según *El Siglo XIX*, de influencia española, pero como este mismo periódico aclara en una respuesta a *El Español*, no española de España sino de “ciertos agiotistas, que cambian de nacionalidad según les conviene, que son unas veces mexicanos y otras españoles”.³¹ Hay españoles apoyando a las tropas de Santa-Anna en los conflictos de la Tierra Caliente de Cuernavaca de la década de los cincuenta, y así, por ejemplo, el 26 de febrero de 1855 la Comandancia de Cuernavaca informa al ministro de la Guerra que varios ciudadanos españoles y mexicanos, en la lista adjunta figuran 22 españoles y un solo mexicano, habían derrotado a 50 hombres en el rancho de los Hornos.³² La rebelión de San Luis Potosí de 1856 contra el gobierno de Comonfort contó también, si hemos de creer a *El Siglo XIX*, con la participación activa de los españoles de la ciudad, “el clero y muchos españoles toman parte con el mayor descaro en la sublevación”,³³ y no debió ser una simple invención de este periódico ya que dio lugar a un intercambio de comunicaciones entre el vicecónsul de España en esta ciudad, Blas Pereda, y el gobernador de San Luis Potosí, José María Aguirre, el primero negando que, tal como afirmaban los rumores, “varios españoles, y en especial la casa que represento ministraran cantidades de dinero para el movimiento”,³⁴ y el segundo para informar que ignora-

³¹ “Influencia española”, *El Siglo XIX*, 10-II-1853.

³² En el momento la prensa habla de los bandidos del rancho de Hornos pero años después los periódicos liberales se referirán a los derrotados como pronunciados contra Santa-Anna y acusará a los españoles de haberse involucrado en las luchas políticas internas. Posiblemente fuesen ambas cosas, deslindar la actividad militar del bandidaje siempre ha resultado difícil y más en el convulso siglo XIX mexicano.

³³ “San Luis Potosí”, *El Siglo XIX*, 26-XII-1856.

³⁴ “El vice-consul de España en San Luis”, *El Siglo XIX*, 7-III-1857.

ba las acusaciones y que no se preparaba ningún tipo de medidas contra los españoles. Y así se podrían seguir enumerando casos y casos.

Es evidente que la presencia de españoles es utilizada como elemento de propaganda ideológica. La prensa liberal usa a los españoles como elemento deslegitimador de los grupos políticos que representan por lo que es posible que su importancia real fuese mucho menor. Lo relevante, sin embargo, es que se use y que resulte verosímil. Incluso, en algunos casos, se producen situaciones paradójicas como que la implicación de los españoles en la vida política mexicana esté tan asumida y sea tan plena que el efecto deslegitimador pueda resultar contraproducente. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el ya citado Jarauta, cuya condición de español había sido utilizada por algunos periódicos para deslegitimar la asonada de Guanajuato. Salió en su defensa nada menos que *El Monitor Republicano*, poco menos que la voz de los liberales, argumentando que si bien el religioso español había cometido un error apoyando a Paredes no se podía acusar de extranjero a quien tantas pruebas de patriotismo había dado en la época de la invasión norteamericana. La guerrilla de Jarauta había sido, según este periódico, una de las que con más empeño había hostigado a las tropas norteamericanas en su avance hacia la capital, prácticamente la única oposición real con la que los norteamericanos se habían encontrado en su avance a la capital y otro habría sido el resultado de la guerra si hubiese habido muchos mexicanos como él, “si hubiese habido en principios del año de 47 una división siquiera de tres o cuatro mil Jarautas, los invasores, aun cuando hubiesen tomado Veracruz no habrían pasado de allí”.³⁵

La actividad de Jarauta y su oposición al avance de las tropas norteamericanas es un episodio interesante en cuanto muestra cómo muchos españoles consideraban lo que ocurría en México como algo que les seguía afectando. El trasfondo último sería que muchos *españoles mexicanos* no consideraban México un país extranjero.

³⁵ “Españoles en México”, *El Monitor Republicano*, 7-VIII-1848.

Los sentimientos de Jarauta, español y católico, frente a la presencia de los norteamericanos, anglosajones y protestantes, en México no debieron de ser muy diferentes a la mezcla de incredulidad y desasosiego que, si hemos de creer a Justo Sierra O'Reilly, le produjo a Ángel Calderón de la Barca, en esos momentos ministro plenipotenciario de España en Estados Unidos, la noticia de que los invasores norteamericanos habían plantado la bandera de las barras y las estrellas en el centro mismo de la ciudad de México, “Pero, paisano —no cesaba de exclamar don Ángel—, ¿es posible que los *yankees* hayan plantado el pabellón de las estrellas hasta en el Palacio de los Virreyes de México!”. Angustia seguro superior a la que sentía el propio Sierra O'Reilly, quien por esos mismos años escribía a Buchanan, secretario de Estado de Estados Unidos, exponiéndole que Yucatán deseaba “ardientemente” la incorporación “como estado libre y soberano en la gran Confederación de los Estados Unidos”.³⁶ Lo que quizá no entendía el político Sierra O'Reilly era que la angustia tenía que ver sobre todo con que la bandera estuviese ondeando en el palacio de los virreyes, en la percepción de Calderón de la Barca en “nuestro palacio”, posiblemente porque el yucateco consideraba el viejo palacio colonial bastante menos suyo que el criollo bonaerense.

En los años la década de los cincuenta y principios de los sesenta, en el contexto del enfrentamiento bélico entre liberales y conservadores en torno a la guerra de reforma, hace su aparición en la vida política mexicana un personaje hasta entonces

³⁶ Citado en TEIXIDOR, 1959, pp. xxxiii-xxxiv. Ángel Calderón de la Barca, marido de la mucho más conocida madame Calderón de la Barca, es uno de los numerosos criollos americanos —había nacido en Buenos Aires— que en el momento de la independencia optó por la nacionalidad española. Sin embargo, si hemos de creer al propio Sierra O'Reilly, a lo largo de su vida utilizó siempre el término “paisano” para referirse a los hispanoamericanos. Debió ser uno de los múltiples ejemplos de identidad colectiva compleja que se dieron en estos años a uno y otro lados del Atlántico. Su equivalente mexicano más próximo, incluida la carrera diplomática al servicio de la monarquía española, sería el conde de la Cortina.

no muy frecuente: el bandido español, en general españoles jefes de gavillas conservadoras cuyas actividades político-militares resultan difíciles de distinguir de las del bandidaje propiamente dicho. Las primeras noticias sobre este tipo de actividad son de los años inmediatamente posteriores a la invasión norteamericana, consecuencia sin duda del vacío de poder generado por ésta y de la participación de algunos españoles en el enfrentamiento contra los norteamericanos. Es en este contexto en que se comienza a hablar de grupos armados de españoles pero todavía sin demasiada importancia y, sobre todo, carentes de cualquier carácter sistemático, más bien parecería tratarse de españoles que se toman la justicia por su mano en casos concretos. Será en los años finales de la década de los cincuenta y primeros de los sesenta cuando su presencia se haga más relevante.

La prensa liberal los califica siempre de bandidos mientras la conservadora, que en general no hace referencia a su nacionalidad, los considera soldados al servicio de la nación. Es el caso muy en especial de los hermanos Cobos, “astutos como santanderinos y valientes como montañeses” a decir de Zorrilla,³⁷ cuyos robos y secuestros aparecen continuamente en los periódicos liberales de esos años resaltando siempre su nacionalidad española, la de muchos de sus seguidores, “Cobos entró en Texcoco acompañado de 40 españoles” o “vieron al español Cobos, por Ayutla [...] en compañía de sus quince cómplices españoles”,³⁸ y el carácter facineroso de sus acciones. Pero también, en abierta contradicción con lo anterior, haciendo referencia a su

³⁷ ZORRILLA, 1998, p. 147. El mismo Zorrilla da a continuación una explicación muy plausible de la participación de los españoles en la vida política mexicana y de los motivos de su ubicación en el lado conservador “Adheridos naturalmente al partido de Religión y Fueros, que era el más favorable a los españoles y el de más afinidad con sus creencias católicas, se creyeron en su derecho tomando parte activa en las contiendas de un país, donde aún andaban en tela de juicio, si no ya los intereses de España [...] los de cientos de españoles que nunca se habían convencido de que eran realmente extranjeros en aquella república”.

³⁸ “Fechorias de los reaccionarios”, *El Estandarte Nacional*, 11-XII-1856; *El Monitor Republicano*, 22-X-1857.

carácter de jefes reaccionarios. Nunca queda muy claro si son bandidos o son militares de la reacción.

Esta ambigüedad de la prensa liberal al referirse a los cabecillas españoles es continua. Sólo por poner un ejemplo, a finales de 1857 *El Monitor Republicano* informa de la entrada de la gavilla de Cobos en la villa del Valle, y hasta aquí no hay ninguna duda de que se trata de un bandido, pero inmediatamente se refiere a que en dicha ciudad por “orden de Cobos, fue fusilado Tranquilino Gómez [a] Malingo, famoso bandido”.³⁹ ¿Un bandido que impone orden fusilando a otros bandidos?

No hay demasiadas dudas de que, por su parte, los jefes de gavilla españoles se consideraban a sí mismos jefes reaccionarios, con un ideario político y unas formas de movilización político-militar no muy distantes de los que los jefes carlistas habían utilizado en España en la todavía reciente primera guerra carlista.⁴⁰

José María Cobos, el más conocido de los hermanos Cobos, en su proclama del día 1 de junio de 1857 en el pueblo de Zapcoaxtla, que concluye con la renuncia explícita a su nacionalidad española, “os aseguro que sin embargo de ser mi origen español, renuncio solemnemente a las gracias, prerrogativas y ciudadanía que como tal me concierne”, utiliza una retórica que hubiese firmado cualquiera de los jefes carlistas españoles:

sólo a vosotros os está encomendado salvar a nuestra cara patria [...] porque el soldado de la religión marcha siempre con la fren-

³⁹ “La gavilla del español Cobos”, *El Monitor Republicano*, 11-IX-1857.

⁴⁰ Esta cercanía con el carlismo español no es sólo ideológica sino también simbólica, lo mismo que los carlistas del otro lado del Atlántico se distinguen por el uso de cruces rojas en sus banderas, y en algunos casos concretos de continuidad personal, son antiguos carlistas, refugiados en México que prosiguieron en este país su guerra contrarrevolucionaria. Es el caso, por poner un ejemplo concreto, del ya citado Celedonio Domeco Jarauta, quien llega a México en 1844, después de luchar en España a favor del pretendiente don Carlos, y se convierte en uno de los principales jefes militares en la lucha contra la invasión norteamericana y contra las ideas liberales, no necesariamente en este orden.

te serena desafiando a los impíos [...]. Los males sin cuento que aquejan a la infortunada México son emanados del impío gobierno de Comonfort; este y los que le rodean son abortos del abismo [...] quieren entregaros en manos del extranjero [...] ¿pero qué esperar de los bandidos que os gobiernan? de los que levantándose del cieno inmundo cual vil reptil, habiendo llevado su audacia hasta el extremo, quieren imponer leyes al Eterno.⁴¹

La implicación con México de este general reaccionario y su apuesta por este país debió de ir, por cierto, más allá de la afirmación hecha en el momento de una proclama. Ya al final de su vida y desterrado de México reafirmará su fidelidad a la patria adoptiva:

allí donde pasé mis juveniles años y tomé una nacionalidad que enorgullece; allí donde están [...] mis numerosos amigos que me han seguido desde la guerra de la invasión norteamericana, allí estaré yo alguna vez, y no muy tarde, a ofrecer toda mi sangre en las aras sagradas de una patria que adoro como mía.⁴²

Los militares conservadores, por su parte, consideraron a estos jefes reaccionarios como militares mexicanos sin más. Ignacio Zuloaga se referirá al “general” Cobos, resaltando su habilidad militar, en quien se encuentran reunidas todas las circunstancias que caracterizan al militar en las distintas situaciones de la guerra: su lealtad política, “su firmeza en los principios políticos que ha defendido”; su desinterés a favor de la nación mexicana, “pues es característico su generoso desprendimiento”; y su integridad moral, “atrayendo a nuestra enseña el elemento

⁴¹ Reproducida en “El cabecilla Cobos”, *El Estandarte Nacional*, 15-VI-1857. Esta cercanía del pensamiento conservador mexicano con el carlismo trasatlántico merecería un análisis más detenido y que mostraría, quizá, ciertos paralelismos en la evolución de uno y otro países. En el caso de Cobos habría que considerar su origen cántabro, una región en la que, como en todo el norte de España, el primer carlismo tuvo un fuerte arraigo.

⁴² COBOS, 1862, reproducido en *El Cronista de México*, 8-IX-1862.

moral que el Sr. Márquez había destrozado”.⁴³ Parece bastante evidente que el general Ignacio Zuloaga no lo considera precisamente un bandido.

Pero incluso del lado liberal la percepción que se tiene sobre estos soldados-bandidos variará en función de las circunstancias. Así en el momento de la invasión francesa el propio Manuel Doblado se dirige al “Sr. General D. José María Cobos” para intentar “reunir a mexicanos entre sí contra extranjeros”.⁴⁴ En un mismo documento le reconoce como militar y como mexicano. En negociaciones posteriores Doblado ofrecerá a Cobos, entre otras cosas, mantenerle a él y a sus jefes y oficiales en sus clases y empleos con la condición que se “pongan a disposición del gobierno supremo de la República, para combatir al enemigo extranjero”.⁴⁵

Al margen de José María Cobos hubo otros españoles jefes de gavillas conservadoras, Lindoro Cajigas, Francisco Nuño, Ibáñez, Larruri, Olavarría, Pérez Gómez, Santa Cruz, Campos, Ibarguren, Montoro... Todos ellos especialmente activos en los primeros años de la década de los sesenta cuando se dice que, por ejemplo, el primero capitaneaba un grupo de más de 300 hombres. También los hubo encuadrados como lugartenientes de otros jefes reaccionarios, por ejemplo de Juan Vicario, un cabecilla conservador especialmente activo en la región de la Tierra Caliente, entre cuyos seguidores la prensa liberal cita con frecuencia a españoles: Ramón Suazo, Valentín López, Félix Martínez, Cabareda, Gavito... La ideología de Vicario no debía de ser muy distinta de la de Cobos. En enero de 1858 se pronuncia en Cuernavaca contra la Constitución de 1857 al grito de “¡Religión y fueros!”. Un grito que se había hecho presente en México des-

⁴³ “El Manifiesto de Zuloaga”, *El Cronista de México*, 8-IX-1862. Resulta extraño comprobar cómo Zuloaga utiliza adjetivos parecidos para referirse a Cobos a los que había utilizado Servando Teresa de Mier para proclamar las excelencias de Francisco Javier Mina cuarenta años antes.

⁴⁴ “Carta de Manuel Doblado al general Cobos”, *El Cronista de México*, 12-IX-1862. La carta está fechada en Puebla el 27 de abril de 1862.

⁴⁵ “Instrucciones de Doblado a Aramburu para su entrevista con Cobos”, *El Cronista de México*, 12-IX-1862.

de diciembre de 1855 como forma de movilización contra la ley Juárez pero tras el que resulta difícil no oír ecos carlistas.

La participación de españoles en la guerra civil previa a la llegada de Maximiliano fue, sin ninguna duda, magnificada por la prensa liberal que de esta forma pudo acusar a los conservadores de extranjeros y partidarios de volver al pasado colonial. Una de las estrategias más antiguas, y más eficaces, de deslegitimación del adversario. Es obvio que el número de españoles que participó directamente en la lucha política debió de ser, tanto en cifras absolutas como relativas, muy reducido. Pero lo que importa aquí es la imagen y no hay ninguna duda de que el lector de cualquiera de los periódicos liberales debió de imaginar en algunos momentos “una legión de españoles capitaneando inmensas partidas de *religioneros*, o multitud de clubs revolucionarios”. Otra cosa era, como se preguntaba el mismo autor de la frase anterior, dónde estaban “esas reuniones de españoles, esas hordas que capitaneaban, esos escritos incendiarios”.⁴⁶ Posiblemente sólo en la imaginación de los autores de los artículos pero esto no impide que tuviesen un importante papel en el debate político de esos años. Por último hasta el propio *Boletín Oficial del Ejército* no tenía ningún empacho en convertir a la reacción en una especie de conjura española:

Españoles son los que desde las alturas de Puebla han estado estos días cazando como a liebres a nuestros valientes soldados; españoles los que en Acatzingo concibieron el horroroso plan de asesinar a las autoridades para sublevar enseguida al pueblo; españoles los que en todas direcciones recorren los caminos para propagar especies insidiosas [...] y favorecer a la reacción; español es el odioso Cobos [...]; español es Cabareda, cuyos hechos en el Sur no son menos horribles que los de Cobos; y para decirlo de una vez, son los españoles los que con la osadía más inaudita trabajan [...] para retrotraer los aciagos tiempos de la hoguera y de la inquisición.⁴⁷

⁴⁶ “Remitidos”, El *Diario de Avisos*, 28-I-1857.

⁴⁷ El *Boletín Oficial del Ejército*, 8-XI-1856.

En estos años convulsos no sólo hubo españoles luchando en el lado conservador, también los podemos encontrar en el lado liberal y así, por ejemplo, a finales de 1856 *El Siglo XIX* da cuenta de la reclamación de un español que pide una compensación por su participación en la revolución de Ayutla.⁴⁸ En este caso, sin embargo, su presencia no fue utilizada como elemento de movilización política. Al margen de que su importancia cuantitativa fuese menor, lo que es casi seguro, en la lógica del proyecto de construcción nacional conservador no entraba el que se pudiese utilizar la condición de español como forma de deslegitimación.

2. LOS ESPAÑOLES Y LA VIDA CULTURAL: ZORRILLA Y CLAVÉ

La presencia de españoles en la vida cultural mexicana de la primera mitad del siglo XIX tiene algunas peculiaridades que hacen necesario un análisis un poco diferente del que aquí se ha venido haciendo. La principal causa de esto tiene que ver con el hecho de que México, al menos en sus orígenes y desde luego durante todo el siglo XIX y la mayor parte del XX, lo mismo que ocurre con todas las demás naciones hispanoamericanas, no se define como una nación cultural diferente de la española. Incluso para los sectores más violentamente hispanófilos México es una nación de cultura española y no indígena. Por este motivo frente a los escritores y artistas españoles es menos clara esta dicotomía liberal/conservadora a la que hasta ahora se ha hecho referencia. Son los propios periódicos liberales los que afirman de manera explícita la pertenencia de México a la común cultura española, “nos parece que la patria de Ruiz de Alarcón y de sor Juana Inés de la Cruz está llamada a ocupar un lugar distinguido en el mundo literario, y que sus obras formarán un día preciosa parte de la literatura española”.⁴⁹

⁴⁸ “Una reclamación española”, *El Siglo XIX*, 17-VI-1856.

⁴⁹ “Editorial. Literatura nacional”, *El Siglo XIX*, 11-III-1852.

En este contexto no es de extrañar que la presencia de lo que podemos calificar de forma genérica, y no de manera muy precisa, intelectuales españoles sea en el México del siglo XIX relativamente importante. Y aquí quizá sea necesario hacer una precisión y es que el mito del exilio republicano ha hecho olvidar que los intercambios intelectuales entre España y México no comenzaron con el fin de la Guerra Civil española y que, incluso, es posible que fuesen cualitativamente más importantes en periodos anteriores y posteriores que en ese momento histórico concreto.

Me voy a centrar, como ejemplo paradigmático en dos de las figuras más relevantes que vivieron y tomaron parte en la vida cultural mexicana de estas primeras décadas del siglo XIX, el poeta castellano José Zorrilla y el pintor catalán Pelegrín Clavé. No tanto por su importancia intrínseca, aunque posiblemente sean las dos figuras españolas del campo de la cultura más importantes de los españoles que vivieron en México en esta primera mitad del siglo XIX, quizá con la excepción del conde de la Cortina como otros muchos de nacionalidad difusa, sino porque sus avatares en México muestran bastante bien cómo también ellos se vieron inmersos en este imaginario sobre España y lo español de las élites mexicanas de la época.

José Zorrilla llega a México en 1855 y permanece hasta 1866. Es ya un autor conocido, su *Don Juan Tenorio* era por esas fechas de representación obligada coincidiendo con las fiestas de difuntos en los teatros de España y México, incluso, si hemos de creer lo que él mismo cuenta, en este último país hasta en náhuatl. No me interesan aquí los pormenores de su estancia mexicana⁵⁰ sino la forma en que fue recibido y cómo su presencia se inserta en el debate público de la época.

Desde antes de su llegada la prensa mexicana, tanto liberal como conservadora, se hace eco de que el poeta español venía a México y se congratula por ello. Una vez en México se recogen

⁵⁰ Sobre la estancia de Zorrilla en México él mismo dejó mucha información en sus memorias; veáanse ZORRILLA Y MORAL, 1998 y ZORRILLA Y MORAL, 2000.

los banquetes con los que es agasajado, los actos a los que asiste y las poesías que a él se le dedican. Actos y banquetes en los que participan todos los que significaban algo en la vida cultural del momento: el conde de la Cortina, José María Roa Bárcena, Agustín Sánchez de Tagle, Manuel Tornel, José Joaquín Pesado, José María de Lacunza, Casimiro Collado, José Cástulo Barreda, Vicente Segura, José Ignacio de Anievas, Francisco González Bocanegra, José Cordero... En todos los brindis y versos que se le dedican el lugar común es el olvido de viejas rencillas y la exaltación de la amistad entre México y España, además, obviamente, de las alabanzas a su obra poética.

Es en general la retórica más hispanófila, cercana a los conservadores, la que predomina en estos actos. Véanse si no como ejemplos los siguientes versos pronunciados en uno de estos convites:

Que es el pueblo español el pueblo mismo
 Que trajo a esta región desconocida
 La civilización y el cristianismo
 No importa, no; cegado ya el abismo
 Que entre uno y otro pueblo abrió la saña,
 Llamarse hermanos México y España [Roa Bárcena]

Vióme nacer el suelo mexicano
 La brisa me arrulló en sus pensiles
 Y el apacible cielo gaditano
 Miró correr mis años infantiles
 De mi vida en los plácidos abriles
 Al español amé como a mi hermano;
 Y al brindar por la gloria de Zorrilla,
 Brindo también por México y Castilla [González Bocanegra]⁵¹

Sin embargo, casi inmediatamente surgió la polémica a propósito de unos versos, denigratorios para México, publicados en La Habana y atribuidos al poeta. Los versos son una sucesión de

⁵¹ "Brindis", *El Siglo XIX*, 23 de enero de 1855.

cuartetos bastante ripiosos, dirigidas a la reina Isabel, de una más que dudosa calidad poética y nada dudoso mal gusto, en las que se habla de la pérdida de los territorios del norte a manos de los norteamericanos (“Hablan de águilas triunfantes/(Anguilas querrán decir)/Después que sus confinantes/Las provincias más brillantes/Les quitan sin combatir”), la afición a los gallos de Santa-Anna (“¡Pobre gente mexicana!/Se dice republicana/Por sarcasmo o por baldón/Y se encaja por guión/Un gallero de La Habana”) o simplemente se insulta a los mexicanos por su cobardía (“Preguntad por faz contraria/A Taylor, cuantos Velardes/Vio en su invasión temeraria:/Una patria solitaria/De imbéciles y cobardes”). En resumen una composición carente de cualquier interés, salvo su atribución a Zorrilla. Sin duda fue esto último lo que hizo que algunos periódicos, entre ellos *El Monitor Republicano*, los publicasen en sus páginas muy poco después de que hubiesen aparecido en Cuba.

El incidente había sido ya olvidado pero volvió a resucitar con motivo de la llegada del poeta a México y *El Siglo XIX* reprodujo nuevamente los versos. La autoría fue inmediatamente negada por *El Omnibus*, y aquí vemos nuevamente dibujarse la tradicional dicotomía conservadores/liberales. Los primeros ni siquiera consideraron la posibilidad de que los versos denigratorios hacia México hubiesen sido obra de Zorrilla,

Desde que llegó el Sr. Zorrilla a esta capital, se acordaron algunos de unos versos que hace algunos años se publicaron aquí con su nombre. Nosotros también nos acordamos de ellos y sin embargo tomamos parte en los homenajes de que ha sido objeto el gran poeta, porque nunca creímos que fuese autor de una producción, en la cual se injuriaba villanamente a México;⁵²

para los segundos, como poco cabía la duda.

El asunto llegó a tener suficiente importancia como para que, por orden del mismo Santa-Anna, suponemos que no muy contento con el calificativo de gallero que se le daba, el poeta

⁵² “El Sr. D. José Zorrilla”, *El Omnibus*, 1-II-1855.

fuese interrogado en la superintendencia general de policía de México sobre si los versos eran o no suyos. Contestó “que niega de la manera más absoluta que conoce semejantes versos; que rechaza la aserción como calumnia y que está dispuesto a probarlo por todos los medios que estén a su alcance”.⁵³ La propia oficina de policía, prueba de la importancia que el asunto había llegado a tener, dispuso que la declaración de Zorrilla se publicase en el periódico oficial y en otros de circulación diaria.

Sigue después un largo periodo en que Zorrilla desaparece de la vida pública mexicana. Si hemos de creer sus memorias, y en general nadie falsifica lo ocurrido para autodenigrarse, es un periodo gris y hasta patético en el que el celebrado poeta ocupa todas sus energías en conseguir quién lo mantenga, ya sean sus paisanos españoles o las damas de la clase alta mexicana a las que parecen seguir conmoviendo sus más que riosas composiciones.

Con la llegada de Maximiliano aparece de nuevo en la vida cultural, vinculado a proyectos como los del establecimiento de un Teatro Nacional de los que se hace eco la prensa capitalina en los inicios del otoño de 1865. Finalmente regresa a España y, tras el fusilamiento de Maximiliano, se despacha con unos versos de una gran agresividad hacia México “ojalá te vuelvas yankee y yo lo vea”, fruto, sin duda, tanto de su frustración política como profesional. Al fin y al cabo la muerte de Maximiliano no sólo era la derrota del proyecto conservador por el que había apostado sino también el fin de su vida profesional en México por el que no había apostado menos.

Pero lo que me interesa aquí no son tanto los avatares individuales como el hecho de que incluso un poeta como Zorrilla, en principio no demasiado definido ideológicamente acabe, por el sólo hecho de su condición de español, arrastrado hacia el bando conservador. Todos, liberales y conservadores, asumen la valía del poeta romántico, pero finalmente donde parece encontrar su nicho ecológico natural es entre los conservadores. Y esto, parece obvio, no es tanto una elección del propio Zorrilla

⁵³ “El Sr. Zorrilla”, *El Siglo XIX*, 2-II-1855.

como la consecuencia de las variables en las que se mueve la pugna ideológico-identitaria del México de la época. Es como si los liberales españoles al llegar a México se convirtieran necesariamente en conservadores. Nada demasiado extraño, insisto, pues el debate no era sólo ideológico sino también identitario y bajo este último enfoque la elección venía dada por el hecho de ser español.

El caso de Pelegrín Clavé resulta más complejo pero también más relevante. Más complejo porque no llega de manera particular sino invitado oficialmente por la Junta de Gobierno de la Academia de San Carlos, una institución controlada desde su refundación por Santa-Anna por lo que quedaba de la vieja aristocracia criolla,⁵⁴ así que desde el primer momento su venida tiene un marcado sesgo conservador; porque él mismo, y a diferencia de Zorrilla, tiene una adscripción ideológica precisa: forma parte del movimiento nazareno, impulsado en Roma por Overbeck con una clara voluntad de *revival* medievalista-cristiano que debió de sonar a música celestial, y nunca mejor dicho, a los oídos de algunos conservadores mexicanos, “procurad conservar siempre las sublimes tradiciones del arte cristiano

⁵⁴ Los estatutos de la Academia daban a su Junta de Gobierno una autonomía casi absoluta, completada por la independencia económica que le dio el no depender de los presupuestos del Estado: la Academia ya se autofinanciaba con la administración de la lotería (GALI, 1986). En el momento de la “refundación”, decreto de 2 de octubre de 1843, la Junta de Gobierno estaba formada por un presidente, José Mariano Sánchez y Mora, un secretario, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, y los consiliarios y académicos de honor, José Fagoaga, Gregorio Mier y Terán, Javier Echeverría, Pedro Echeverría, Manuel Díez de Bonilla, Honorato Riaño, José María Durán, Joaquín Velázquez de León, Joaquín Madrid, José Gómez de la Cortina, Miguel Bustamante y Cayetano Rubio. Más parece un cuerpo de notables, con los mismos apellidos que nos hubiésemos podido encontrar en cualquier institución de este tipo de las últimas décadas del virreinato, que la presidencia de una institución académica. Posteriormente entrarían en la Junta José Bernardo Couto, José Joaquín Pesado, Luis G. Cuevas, Urbano Fonseca, Tomás Pimentel, Lucas Alamán y Manuel Carpio. Esta situación se mantendría hasta la vuelta al poder de Juárez en 1867.

[...]. Dad a vuestras obras el carácter conveniente a cada una, pero siempre cristiano”;⁵⁵ y porque se integró en una institución, la Academia de Bellas Artes de San Carlos, que a sus orígenes virreinales sumó en esta primera mitad del siglo XIX un claro carácter de reducto conservador que en medio de los avatares y cambios de gobierno pudo, gracias a la autonomía financiera que le dio la administración de la lotería, desarrollar un coherente ideario conservador-tradicionista.⁵⁶ Más relevante porque su huella en el desarrollo de la pintura mexicana del siglo XIX no admite punto de comparación con la dejada por Zorrilla en la literatura, mientras la influencia de este último no es mayor ni menor que la de otros escritores españoles contemporáneos, la pintura mexicana decimonónica sería inexplicable sin la presencia del pintor nazareno catalán.

Este último aspecto, aunque se sale de los objetivos de este libro, quizá merezca una pequeña aclaración. Todavía en los primeros años del siglo XX se puede leer en la revista *El Arte y la Ciencia* que “tal relación tiene el pintor español don Pelegrín Clavé con nuestra Academia de San Carlos [...] que su biografía casi se confunde con la historia de la propia Academia durante el periodo de su mayor prosperidad y engrandecimiento”.⁵⁷ Y es que, efectivamente, la huella de Clavé en la pintura mexicana decimonónica resulta aplastante. Permaneció en México, como director de pintura de la Academia de San Carlos, más de veinte años, que corresponden al desarrollo de lo que en su momento se llamó escuela mexicana de pintura, hoy muy desprestigiada por su carácter académico pero sobre la que nadie en la época

⁵⁵ Palabras de Pelegrín Clavé en la distribución de premios de la Academia del año 1863, reproducido en ROMERO DE TERREROS, 1963, p. 356.

⁵⁶ El conservadurismo de San Carlos afectaba incluso la vida privada de los pintores, tal como pudo comprobar el propio Clavé al tener una relación sentimental con una de sus modelos, Carmen Amau. El director de la Academia, Couto, le dio a elegir entre dejar su cargo de director de pintura o casarse. Optó por lo segundo.

⁵⁷ M.G. Revilla, “Biografía del pintor don Pelegrín Clavé”, *El Arte y la Ciencia*, t. VI, 1904, p. 96.

tuvo ninguna duda de su altísima calidad. Una escuela prolongada por sus numerosos discípulos que monopolizarán la vida artística mexicana durante prácticamente toda la segunda mitad del siglo XIX.⁵⁸ Clavé es, además, el responsable de una de las repercusiones más extrañas del movimiento nazareno.⁵⁹ Gracias a él el nazarenismo, una corriente bastante marginal en la pintura decimonónica europea, se convirtió en México en la pintura oficial de manera que sus presupuestos ideológicos (búsqueda de un cierto primitivismo, medievalismo ideológico y técnico, etc.) fueron los fundamentos teórico-ideológicos en los que se

⁵⁸ Discípulos suyos fueron Lorenzo Aduna, Santiago Rebull, Juan Urruchi, Rafael Flores, Juan Manchola, Felipe Gutiérrez, Salomé Pina, Joaquín Ramírez, Jesús Cagide, Anacleto Estucia, Felipe Castro, Ramón Sagredo, Tiburcio Sánchez, José Obregón, Fidencio Díaz de la Vega, Gregorio Figueroa, Petronilo Monroy...

⁵⁹ Clavé es un ejemplo más, ni siquiera el más relevante, del curioso fenómeno del nazarenismo catalán. Por una serie de factores, que no vienen aquí al caso, la influencia nazarena fue especialmente relevante en Cataluña, de hecho el *revival* medievalista impulsado por esta corriente artística acabaría influyendo, de manera bastante directa, en el primer nacionalismo catalán. Clavé, como otros muchos pintores catalanes (todavía en una fecha tan tardía como 1858 cuando Fortuny va a Roma, pensionado por la Diputación de Barcelona, una de sus primeras visitas artísticas, frustradas por la enfermedad del viejo pintor, es a Overbeck), fue discípulo directo de Overbeck pero a diferencia de casi todos seguirá fiel el resto de su vida a las enseñanzas del pintor alemán. No sólo por lo que se refiere a sus principios teóricos sino también prácticos. La copia de grabados de cuadros de Overbeck, Kaulbach y Cornelius fue uno de los elementos centrales de sus clases en San Carlos. En lo único que parece no fue fiel a las enseñanzas nazarenas fue en la extravagancia en el vestir, el nombre real del grupo era el de Hermandad de San Lucas y nazarenos fue el apelativo que le dieron los romanos por su aspecto greñudo y desaseado, Clavé es un morigerado académico alejado de cualquier tentación de extravagancia; y en cuanto al espíritu de pobreza, Clavé se convirtió en el retratista "oficial" de la élite mexicana con pingües beneficios económicos y en detrimento de su dedicación a la pintura de historia que se consideraba el único género noble y digno de un gran artista y en el que, además, se había comprometido a realizar tres cuadros, de los que sólo llegó a realizar uno.

formaron las generaciones que pasaron por San Carlos durante más de veinte años. Resulta incluso tentador ver en Clavé el origen último, tanto técnico como ideológico, del posterior muralismo mexicano, con su reivindicación del fresco como técnica pictórica, su primitivismo compositivo y su exaltación del pasado premoderno de México, que en ese momento no es todavía, como en el muralismo, la época prehispánica sino la colonia, entendida como una especie de Edad Media mexicana. El fruto tardío de un conservadurismo ideológico que habría llegado hasta Vasconcelos, mucho más heredero de los conservadores decimonónicos de lo que tendemos a pensar. Clavé había dejado además, aparte de sus enseñanzas, un ejemplo práctico de sus ideas artísticas en la decoración, hoy desaparecida, de la cúpula de La Profesa.

El nombramiento de Clavé tuvo su origen en la “refundación” de la Academia por Santa-Anna. La vieja institución virreinal había prácticamente desaparecido y la Junta de Gobierno decidió revitalizarla trayendo un director de pintura, otro de escultura y otro de grabado de Europa. El encargado de hacer la selección fue el embajador en Roma, José María Montoya, quien, para el caso de pintura, ofreció primero el puesto a varios pintores italianos Giovanni Silvagni, Francesco Podesti y Francesco Coghetti. Al no aceptar ninguno de los tres y tras organizar un concurso y consultar a los artistas más reconocidos en ese momento en la ciudad, cita expresamente a Tommaso Minardi, catedrático de pintura de la Academia de San Lucas, y a los directores de las academias de Francia y de Berlín, decide ofrecerle el puesto de director de pintura a Clavé, a pesar de ocupar el segundo lugar en la terna propuesta por los miembros del jurado. El argumento de Montoya fue que “cuando tres profesores italianos [formaron el jurado los pintores italianos Silvagni, Podesti y Coghetti], a pesar de la natural prevención a favor de su compatriota, le dan el segundo lugar a un extranjero pudiendo llenar la terna con aquéllos, es una presunción vehementemente en su favor”.⁶⁰ Una decisión discutida, dio lugar a una se-

⁶⁰ AACSCM, “Expediente sobre la designación de Pelegrín Clavé como

rie de cartas de Montoya explicando su elección en las que alegó desde los informes favorables a Clavé de los directores de las academias de Roma y Berlín hasta el favoritismo de Coghetti hacia Anieni por ser sobrino suyo, pero finalmente aceptada por la Academia que nombró a Clavé director de pintura el 30 de agosto de 1845, aunque haciendo constar la falta de unanimidad de sus profesores. El contrato se firmó en Roma el 4 de julio de 1845, mismo que fue prorrogado de cinco en cinco años hasta enero de 1866 cuando abandonó el país.

Si el nombramiento resultó complicado no lo fue menos su estancia en México, especialmente por su conflicto con el pintor mexicano Juan Cordero. Éste, que primero había abogado para que se diese el cargo de director de pintura a su maestro Natal de Carta,⁶¹ acabó por aspirar él mismo al puesto y se negó siempre a reconocer cualquier tipo de superioridad de Clavé con respecto a él.

Se ha querido ver en el enfrentamiento Cordero-Clavé desde un conflicto ideológico, liberal el primero/conservador el segundo, hasta un conflicto nacional, mexicano el primero/español el segundo. La realidad es que, al menos desde el punto de vista artístico, tan conservador era uno como el otro, y el asunto de su nacionalidad resulta bastante complicado. Cordero, hijo de un comerciante español, había tenido que salir del país, por español, en las expulsiones de la década de los veinte. Incluso por lo que se refiere a su obra pictórica si el principal cuadro de historia de Clavé remite, sin duda, al imaginario histórico de los conservadores mexicanos, *La primera juventud de*

director de pintura”, doc. núm. 5006. El jurado dio tres votos favorables a Anieni; dos votos favorables y uno en contra a Clavé, Galli y Pizzala; y tres votos en contra a Lozza y Balbi. Clavé era el único no italiano de todos los propuestos y tanto el informe de Minardi, director de la Academia de San Lucas, como de Cornelius, director de la de Berlín, aconsejaron contratar al pintor catalán. Como director de escultura fue contratado otro español, Villar.

⁶¹ Cordero residía en esos momentos en Roma como pensionado de pintura.

Isabel la Católica, no lo hace más que el *Cristóbal Colón en la Corte de los Reyes Católicos* de Cordero.⁶² Hasta el apoyo de Santa-Anna se inclinó indistintamente por uno o por otro. Si en un primer momento se prefirió a Clavé, posteriormente, y despreciando olímpicamente los estatutos de la propia Academia que preveían que el cargo se ocupase por oposición, el propio Santa-Anna nombró a Cordero director de pintura “sin necesidad de concurso u oposición”, tal como precisa el oficio de la Secretaría de Estado de 27 de junio de 1855.⁶³ Es cierto que previamente Cordero había pintado el espléndido *Retrato de Dolores Tosta de Santa-Anna* y un retrato ecuestre, hoy desaparecido, del propio Santa-Anna que, sin duda, debieron contribuir al cambio de preferencias de su alteza serenísima. El nombramiento de Cordero de hecho nunca se llevó a cabo, en parte por los méritos de Clavé y en parte, quizá sobre todo, porque la Academia mostró su espíritu de cuerpo frente a Cordero, quien no sólo había afirmado de manera reiterada que nada debía a San Carlos sino que, previamente, había rechazado con desdén el nombramiento de profesor de dibujo que la Junta le había ofrecido en una carta en la que no queda muy claro si es mayor la petulancia o el resentimiento:

no puedo apartar la vista de la consideración de que debo acreditar que no sacrifiqué los mejores años de mi vida en otros países ni recibí los favores de la Academia para venir a mi patria a ser dirigido por el señor Clavé. Yo huyo de toda comparación y no quisiera plantear alguna en que por mi propia conducta se me asignase con razón el peor extremo subalterno a otro artista en la enseñanza, lo que daría en concepto de muchos también en la pericia, y la Academia misma llevará a mal que uno de sus hijos consienta un grado sólo de superioridad en otro artista que no lo es.

Aún suenan en mi oído los elogios que la bondad romana me ha prodigado, no obstante ser allí extranjero. Ellos me hicie-

⁶² En la actualidad en el Museo Nacional de Arte.

⁶³ “Oficio de la Secretaría de Estado al presidente de la Junta Directiva de la Academia sobre la sucesión de Clavé”, AAASCM, doc. núm. 5568.

ron sospechar que me toca cierta categoría y de esta ilusión (que acaso no más esto será) que me es grato conservar no quiero hacer dueño al señor Clavé.⁶⁴

Couto alegó una cuestión formal, se habían violado los estatutos de la Academia que preveían que se cubriese el cargo por oposición, para negarse al nombramiento ordenado por Manuel Díez de Bonilla y, finalmente, la revolución liberal de Ayutla salvó al conservador Clavé de perder su puesto. El nuevo gobierno comunicó al director que se debía mantener a Clavé hasta que cumplierse su contrato y después se abriese un concurso de acuerdo con los estatutos de la Academia. Clavé cumplió su contrato y fue ratificado en el cargo, sin concurso previo y contraviniendo los estatutos, pero ahora con el apoyo de Couto y los vocales de la junta.

Sí es cierto, en cambio, que la prensa liberal tomó claramente partido a favor de Cordero y la conservadora de Clavé y aquí nos encontramos de nuevo con el problema de los imaginarios de unos y otros. Al margen de lo que se acaba de escribir en el párrafo anterior la propia nacionalidad de Clavé le ubicaba en un campo ideológico y, como consecuencia, a los liberales el campo les venía ya elegido. No les quedaba otra opción que hacer a Cordero liberal, aunque se dedicase a retratar a la esposa del odiado Santa-Anna y sus principales cuadros históricos reflejasen de manera incontrovertible un imaginario conservador,⁶⁵ desde el ya citado sobre Cristóbal Colón a *El Redentor y la mujer adúltera*. Es el uso que de la figura de uno y otro hacen la prensa liberal y la conservadora los que me interesan aquí, lo que representaron, no lo que fueron.

La prensa liberal acogió el nombramiento de Clavé con una cierta frialdad aunque, en un primer momento, las objeciones

⁶⁴ “Carta de Cordero a Bernardo Couto, sin fecha [es contestación de una de éste con fecha de 14 de febrero de 1854]”, AAASM, doc. núm. 5613.

⁶⁵ Sobre los imaginarios históricos de la pintura de historia mexicana, véanse PÉREZ VEJO, 2003b; PÉREZ VEJO, 2003c; PÉREZ VEJO, 2001a; PÉREZ VEJO, 2001b; y SÁNCHEZ ARTECHE, 1998.

fueron puramente técnicas. No era un pintor en el pleno sentido del término sino sólo un buen conocedor de las reglas y técnicas de la pintura, “creemos nosotros que no es un pintor, en la rigurosa acepción de esta palabra, es decir que su imaginación es pobre, y no es capaz de grandes concepciones”,⁶⁶ lo que lo inhabilitaba para cumplir uno de los objetivos para el que se le había traído a México: la realización de una serie de grandes pinturas históricas sobre el pasado de la nación. Se le reconocían, sin embargo, grandes cualidades como maestro que le permitían cumplir el otro objetivo de echar las bases de una escuela mexicana de pintura. No era el gran pintor que se necesitaba para dar imágenes al imaginario nacionalista pero se esperaba que formase discípulos capaces de hacerlo. El no cumplimiento por Clavé de la realización de los grandes cuadros de pintura a los que se había comprometido, de los tres que se fijaban en su contrato sólo llegó a realizar uno,⁶⁷ el ya citado sobre Isabel la Católica, conocido con el título de *La primera juventud de Isabel la Católica al lado de su madre enferma*, no hizo sino confirmar este primer juicio negativo. Tal como afirma el pintor Miguel Mata:

que se nos muestre siquiera un cuadro original del director de pintura desempeñado en el largo periodo que cuenta de estar en México [...]. Hemos visto, y es verdad que en su clase me han gustado, algunos retratos de Clavé; pero para ver retratos, ¿necesitamos en México al señor Clavé con un sueldo de tres mil pesos?⁶⁸

Ésta seguirá siendo la tónica de todas las polémicas en torno a Clavé, la acusación por parte de la prensa liberal, aunque

⁶⁶ “Academia de San Carlos”, *El Siglo XIX*, 2-VIII-1849.

⁶⁷ En las sucesivas renovaciones que se hizo de su contrato se siguió repitiendo la obligación del pintor catalán de realizar los otros dos cuadros a los que se había comprometido. Obligación nunca cumplida, según sus partidarios porque el intenso trabajo en la Academia no le dejaba tiempo para hacerlos; según sus detractores porque estaba demasiado ocupado ganando dinero con sus retratos.

⁶⁸ *La Revolución*, 30-X-1855.

no sólo, un periódico conservador como *El Orden* le acusó también de lo mismo, de no haber realizado los grandes cuadros históricos que se le habían encargado, y la defensa de los conservadores utilizando como argumentos los progresos de sus discípulos, “la clase de pintura ha presentado este año mayor número de cuadros originales [...] notándose de un modo muy marcado los rápidos progresos que hace esta clase bajo el asiduo cuidado de su incansable director Don Pelegrín Clavé”.⁶⁹

La adscripción conservadora de Clavé se mostró sin matices en el momento de la guerra entre Maximiliano y Juárez. Comenzó por negarse, junto con otros pintores (Eugenio Landesio, Javier Cavallari y Rafael Flores), a firmar una protesta contra la intervención extranjera. El motivo alegado fue su condición de extranjero. No debió resultar muy convincente cuando por oficio del ministro de Justicia e Instrucción Pública del 14 de abril de 1863 se le destituyó por no firmar “y por no haberse ni siquiera dignado dar una muestra de simpatía por el país a cuyas expensas vivía”.⁷⁰ Volvió a ocupar su cargo con el imperio y cuando el 17 de abril de 1867 se comunicó a los empleados y profesores de la Academia que debían tomar las armas en defensa de la capital, ahora del lado de Maximiliano, no alegó ser extranjero sino su avanzada edad.

La vuelta de Juárez afectó nuevamente la situación de Clavé. De acuerdo con la ley de 16 de agosto de 1863 los empleados públicos que hubiesen seguido al servicio del imperio debían ser separados de sus puestos. En el caso de la Academia sólo Miguel Mata y Reyes habían renunciado para no tener que servir a Maximiliano. Como se ve no era una institución especialmente juarista. Ante esta situación el nuevo gobierno decidió conservar en sus puestos a todos los empleados y profesores de la Academia siempre que solicitaran y obtuvieran del gobierno su rehabilitación política. La depuración fue relativamente suave, los únicos no rehabilitados fueron Joaquín Mier y

⁶⁹ “Exposición de Nobles Artes en la Academia de San Carlos. Pintura”, *Diario de Avisos*, 28-I-1859.

⁷⁰ AAASC, documento núm. 6029.

Terán, miembro de la Junta de Notables, condecorado con la Orden de Guadalupe y ministro de Fomento del imperio que fue condenado al exilio; Ramón Rodríguez Arangoiti, algo así como el arquitecto oficial de Maximiliano; Juan Cardona que recuperó posteriormente su cátedra; Urbano Fonseca, director de la Academia y consejero de Maximiliano; y José M. Flores Verdad, secretario de la Academia, que fue sustituido por Jesús Fuentes y Muñiz. Por lo que se refiere a Clavé obtuvo su rehabilitación pero, en lo que más parece un reconocimiento por los servicios prestados, presentó inmediatamente su renuncia. Su tiempo en México había terminado, aunque, eso sí, fue reemplazado en el puesto por uno de sus discípulos, Salomé Pina.

Lo interesante, sin embargo, desde la perspectiva de este libro, es cómo finalmente Clavé, a pesar de su importancia en la configuración de una llamada “escuela mexicana” de pintura no pudo escapar a su condición de español y ser acusado, poco más o menos, de ser el responsable de un arte católico y reaccionario que prácticamente se había limitado a resucitar la antigua escuela colonial española.

Resulta enormemente significativo a este respecto lo escrito por Altamirano bastantes años después y que resume de manera espléndida el juicio liberal sobre la herencia de Clavé. Comienza Altamirano por negar que se pueda considerar la pintura virreinal como pintura mexicana, “algunos aficionados han intentado [...] clasificarla como *Escuela mexicana*” pero “los diversos géneros que cultivaron los pintores mexicanos de los tres siglos de dominación española no fueron en realidad más que imitación de las escuelas europeas y especialmente de la española”. Nótese esta exclusión de la colonia: lo hecho en este periodo no es México, es algo ajeno y extraño que no puede ser considerado mexicano. Tal como concluye el propio Altamirano a este tipo de pintura se le puede llamar “*Escuela colonial*, pero no mexicana”. Pero lo interesante es que Clavé, según Altamirano, español al fin, no fundada nada, se limita a “una segunda edición de la llamada *Escuela mexicana*” aunque ahora “con el dibujo, la carnación y los ropajes multicolores de la escuela de Overbeck”. Ha cambiado la forma, pero no el fondo. Clavé enseña a sus discípulos, lo mismo que ha-

bían hecho sus predecesores barrocos, a pintar vírgenes y santos y éstos “adoraron el antiguo Testamento, y el nuevo y el Martirologio romano, sacando de ellos motivos para sus cuadros. Desde el Génesis hasta los Macabeos, y desde Evangelio de San Mateo hasta el Apocalipsis”. Poco importaba que nada tuviesen en común el ascetismo pictórico nazareno con la exuberancia barroca de la pintura colonial, o que la una fuese prácticamente la negación de la otra. Ambas pintaban santos y ambas eran españolas y en esta “segunda edición de la llamada *Escuela Mexicana* [...] tampoco hubo ni los síntomas de un carácter nacional. La manía de imitar fue hasta la exageración, y sin hacer caso de la naturaleza, prefirió el modelo extranjero, que copió hasta la saciedad”.⁷¹

Ni la obra de Clavé ni la de sus discípulos pudo librarse de la guerra de los antepasados. Estaba condenada a ser extranjera. Habría que esperar a la revolución y a las fantasiosas elucubraciones de Rivera y sus técnicas prehispánicas para que finalmente apareciese un “auténtico” arte nacional. El círculo de la melancolía se cerraba y era perfecto: los pares arte colonial/pintura académica y arte prehispánico/muralismo mexicano definían dos universos mentales, el primero extranjero, para los liberales, mexicano para los conservadores; el segundo ajeno a México para conservadores y esencia de México para los liberales. Para que el círculo fuese todavía más perfecto el encargado de cerrar el gran ciclo de arte académico en México no fue ni siquiera uno de los discípulos de Clavé sino otro pintor español, catalán también, Antonio Fabrés, traído a México por Justo Sierra y quien, tras una mucho más conflictiva estancia que la de Clavé,⁷² deja el país en 1906.

⁷¹ ALTAMIRANO, 1883, pp. 91-94.

⁷² La estancia de Fabrés fue una sucesión de conflictos. Traído por Justo Sierra con un salario que multiplicaba por cinco el del resto de los profesores, tuvo problemas con prácticamente todo el mundo: quiso expulsar a Caboni, un profesor italiano de fotografía, acusándolo de no hacer nada; pretendió clausurar las clases de Ruelas, Ramírez, Parra y del Valle por irregularidades diversas; protestó de manera reiterada por el desempeño de modelos, fotógrafos y porteros... Finalmente el director,

Todavía hoy, 150 años más tarde, el Museo Nacional del Virreinato es eso, el museo de la colonia, lo mismo que el Museo Nacional de Arte Moderno es el museo de un periodo determinado. Por el contrario, el que guarda las obras prehispánicas es el Museo Nacional de Antropología, no, por ejemplo, el Museo de Arte Antiguo de México u otro nombre parecido. En el Museo Nacional de Antropología no se guardan las piezas de un periodo histórico determinado sino algo mucho más intangible, ni más ni menos que el alma de la nación, intemporal y eterna. Una vez más el triunfo, aplastante si lo vemos desde la perspectiva del Estado aunque habría que ver si es así desde la sociedad civil, de un proyecto de nación sobre otro. Clavé estaba condenado a formar parte del derrotado.

3. LOS ESPAÑOLES Y LA VIDA ECONÓMICA: AGIOTISTAS Y EMPRESARIOS GACHUPINES

A pesar de la participación de los españoles en la vida política y cultural la mayoría de éstos, como ocurre con cualquier colonia extranjera, se dedicaron básicamente a actividades económicas de carácter privado. Los españoles fueron unos inmigrantes “normales”, no muy diferentes a otros inmigrantes europeos en el México de la época, salvo por su mayor número y su más fácil integración, cuya presencia en la vida pública tiene que ver mayoritariamente con sus actividades económicas, asociacionismo (beneficencia española, creación de centros educativos para españoles, elección de la junta directiva de la Sociedad Española de Beneficencia...) y actos de carácter recreativo (fiestas del Casino Español, celebración de los asturianos con motivo de la festividad de la virgen de Covadonga...).

A diferencia de lo que ocurrirá a finales del siglo XIX, cuando la imagen del empresario gachupín explotador se convierte casi en un estereotipo nacional, en el periodo aquí analizado es-

Rivas Mercado, optó por ya no convocarle a las juntas de la Academia. Regresó a España en 1906.

te antigachupinismo económico aparece menos marcado. Se insiste en su omnipresencia económica,

pueblos enteros hay, donde todo el comercio, toda la industria y toda la riqueza está en poder de naturales de España; comarcas enteras donde los únicos propietarios son españoles; y en esta misma capital ellos son los que tienen casi exclusivamente en sus manos el ramo del comercio.⁷³

Avalada en algunos casos con datos concretos, por ejemplo en una información de las casas de comercio en San Luis Potosí se dice que hay 22 españolas por tres inglesas, tres francesas y dos alemanas,⁷⁴ pero sin que sea perceptible, en líneas generales, un sentimiento de rechazo, al contrario tiende a ser visto como algo positivo.

Sólo en momentos especialmente conflictivos, como en los primeros años de la década de los sesenta, previos al desembarco de Prim, aflora una imagen negativa del español, muy cercana al antigachupinismo posterior, y que mostraría hasta qué punto éste es un sentimiento de fondo en toda la vida mexicana del siglo XIX. Durante un muy corto periodo, prácticamente la segunda mitad de 1861, se vuelven habituales las acusaciones a unos emigrantes españoles que, a diferencia del resto de los extranjeros, nada habían aportado a la riqueza de país. Una especie de parásitos sociales cuyas únicas actividades eran el pequeño comercio, el monopolio, el agiotaje y la caza de dotes:

¿Qué bienes hemos recibido de los españoles residentes en México? ¿Nos han traído alguna industria como los demás extranjeros? Sí, la rara industria de tenderos ordinarios sin educación, como que son remitidos de su península en numerosas partidas que vienen consignadas a la casa de algún millonario idiota gachupín, dueño de abarrotos, de éstos que tenemos en la capital. ¿Y esos millones

⁷³ Luis G. Bossero, "Parte Política. La cuestión española", *El Estándar-Nacional*, 31-III-1857 y 1-IV-1857.

⁷⁴ "El comercio extranjero en San Luis", *El Ómnibus*, 5-VI-1854.

de dónde los han traído? Los han sacado del monopolio, del expendio de semillas y licores del país, del agiotaje, casas de empeño, administración de haciendas [...]; del enlace con ricas e imbéciles ancianas, que indignas del nombre de mexicanas, se han casado con españoles miserables, sin educación ni principios [...], viudas insensatas que tienen orgullo en ser esclavas de un tosco español.⁷⁵

Lo interesante de este texto es que si le cambiamos la fecha y le trasladamos a los primeros años del siglo xx, en los inicios de la revolución, cuando el antigachupinismo económico tuvo uno de sus momentos más altos, no sólo no desentonaría sino que sería prácticamente imposible distinguirlo de un texto de la época. Tampoco sería demasiado diferente de lo que un criollo ilustrado pensaba y decía de sus primos gachupines llegados de la Península, quizá con la única diferencia, importante sin duda, que la dote sería la de su hermana. Prueba irrefutable de la continuidad de este sentimiento a lo largo del tiempo aunque sólo aflore en momentos concretos.

Al margen de estas puntuales explosiones de antigachupinismo hubo otros conflictos económicos de mayor continuidad entre los que, sin ninguna duda, el más importante fue el de la mal llamada “deuda española”, que se salieron de este ámbito privado para entrar de lleno en el de la opinión pública e incluso en el de las relaciones entre México y España. El problema de la deuda tuvo suficiente importancia como para merecer que en un libro como éste se incluya un análisis, aunque sea somero, de sus características y, sobre todo, de su influencia sobre la imagen de España y lo español en el México de la época.

La deuda española

La deuda española ha sido ya abundantemente y bien tratada por la historiografía mexicana, a la que hay que añadir varios

⁷⁵ “Editorial. Clérigos constitucionales reformistas”, *El Monitor Republicano*, 16-XI-1861.

textos contemporáneos que describen de manera bastante minuciosa los distintos avatares por los que ésta pasó a lo largo del siglo, a ellos y a la literatura especializada remito al lector interesado.⁷⁶ No me interesa aquí la deuda como tal sino cómo fue vista, las repercusiones que tuvo en la imagen de España y lo español en el México de la primera mitad del siglo XIX y la forma como se insertó en el debate político de la época.

Ya los propios contemporáneos fueron muy conscientes de que no era un asunto estrictamente jurídico-económico; muy conscientes de que decisiones que se tomaron sobre él estuvieron siempre condicionadas por algunos de los aspectos tratados a lo largo de éstas páginas, por la imagen que de España y lo español se tuvo en cada momento concreto y por, en función de lo anterior, lo que se imaginaba debían ser las relaciones entre ambos países. Así, por ejemplo, Payno escribirá, a propósito del momento en que la negociación de la deuda estuvo en manos de Alamán, que

ninguna coyuntura se presentó más favorable a España [...]. Por su familia, por sus antecedentes y por sus convicciones políticas, siempre se manifestó [...] adicto y favorable a todo lo que pertenecía a España [por lo que] debía suponerse que lo animaba un sincero deseo de concluir satisfactoriamente un negocio [...] entre dos gobiernos, que en su concepto debían de caminar en la política unidos con lazos un poco más estrechos que un simple tratado de amistad.⁷⁷

⁷⁶ PI-SUÑER LLORENS, 2006; PI-SUÑER LLORENS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001; TENEBBAUM, 1985... Información primaria de los actores de las negociaciones en ALCALDE, 1852a; ALCALDE, 1852b; ÁLVAREZ, 1859; *Apuntes sobre la Convención*, 1869; CARRERA, 1856; *Convención Espagnole*, 1858; *Cuestión hispanomexicana*, 1856; *Documentos relativos*, 1851; *España y México*, 1855; LAFRAGUA, 1857; *Memoria que el Secretario*, 1852; ORELLANA, 1859; PACHECO, 1857; PAYNO, 1857, 1862 y 2000; RAMÍREZ, 1852a y 1852b...

⁷⁷ Manuel Payno, "La convención española", *El Tiempo*, 23-XI-1857.

Parece bastante evidente que para el político liberal mexicano es la imagen sobre España, sobre el pasado de México y sobre lo que deben ser las relaciones entre ambas naciones lo que está condicionando una negociación en principio sólo financiera.

Hay que precisar que, a pesar de su nombre, esta deuda no es una deuda con España sino la deuda que el gobierno mexicano tiene con españoles residentes en México. Fue una de las fuentes de conflicto más habituales entre los gobiernos de ambos países durante este periodo, pero no estamos, en sentido estricto, ante un problema bilateral sino del gobierno mexicano con residentes españoles de los que el gobierno español se convierte en valedor. Unos residentes españoles frecuentemente, además, de nacionalidad controvertida ya que en muchos casos se trataba de españoles residentes en la Nueva España desde antes de la proclamación de la independencia, que habían sido reconocidos como ciudadanos mexicanos por los Tratados de Córdoba pero que después del reconocimiento de México por España habían recuperado su antigua nacionalidad. Españoles que en algún momento de su vida habían sido mexicanos. Esto dio lugar a situaciones jurídicas realmente rocambolescas. Por ejemplo, el artículo 12 de la Convención de 1851, una de las tres que intentaron llegar a un acuerdo sobre la deuda, establecía que “las reclamaciones españolas comprendidas en este convenio son únicamente las de origen y propiedad españolas”. En principio algo bastante claro, sin embargo, fue necesario añadir un protocolo, el de 18 de febrero de 1852, para aclarar que quedaban excluidos “los créditos que aunque de origen español y en manos españolas, procedieran de negocios que trajeran su origen de la época en que (los reclamantes) disfrutaron los derechos de ciudadanos mexicanos”.⁷⁸ Es decir que se excluía a los españoles

⁷⁸ Ya el convenio sobre nacionalidad de 1848 había establecido en su punto 4º que “los que en consecuencia de este arreglo obtengan cartas de ciudadanos españoles, no podrán valerse del apoyo e intervención de la legación de S.M.C. en los negocios que traigan su origen de la época en que disfrutaron los derechos de ciudadanos mexicanos”.

que durante un tiempo habían dejado de serlo. La nacionalidad se convertía en algo tan variable como la propia deuda.

Es, una vez más, un conflicto mexicano, aunque en este caso, y a diferencia de lo que se ha visto a lo largo de este libro, con implicación directa y decisiva del gobierno español. No sería, incluso, exagerado afirmar que la política exterior española en México fue rehén en muchos momentos de estos tenedores de deuda españoles. El problema arranca prácticamente desde el inicio de la independencia cuando el gobierno mexicano, por la ley de 28 de junio de 1824, asume como deuda nacional la deuda contraída por el gobierno virreinal: «Se reconocen las deudas contraídas en la Nación mexicana por el Gobierno de los virreyes, hasta 17 de Septiembre de 1810» (art. 1º) y hasta el 27 de septiembre de 1821 los contraídos con los mexicanos “siempre que se acredite no haber sido voluntarios” (art. 3º). Un reconocimiento hay que precisar más teórico que real ya que no fue acompañado ni de un cálculo, por aproximado que fuese, del monto de la deuda, ni de la creación de un fondo para su pago y ni, mucho menos, de un plan de liquidación de réditos y capitales.

El Tratado de Paz y Amistad, firmado por ambos países el 28 de diciembre de 1836, recogía el mismo principio, con la diferencia que prolongaba el reconocimiento hasta 1821. Un desfase cronológico de cierta importancia económica y, sobre todo, simbólica. Económica porque una parte importante de la deuda, más de la mitad, se había producido durante ese periodo; simbólica porque la deuda que se añadía estaba formada casi en su totalidad por préstamos impuestos por el gobierno español para financiar la lucha contra los insurgentes:

la deuda contraída desde el año 1810 al de 1820 por el gobierno virreinal, se empleó en combatir los esfuerzos que México hacía por conquistar su independencia [...], para el positivo perjuicio y daño de México; supuesto que los grandes recursos con el que contaron los virreyes debieron retardar, como efectivamente retardaron, la consumación de la independencia.⁷⁹

⁷⁹ PAYNO, 1857, reproducido en *El Monitor Republicano*, 26-X-1857.

Había sido este último aspecto, sin duda, el motivo por el que en la ley de 1824 se tomó la fecha de inicio de la insurgencia como límite para el reconocimiento de la deuda. No tenía demasiado sentido que la nueva nación asumiese como propia una deuda generada precisamente para impedir su independencia. Sin embargo, al intentar salvaguardar los intereses de los “mexicanos” se la había vaciado de contenido ya que, teniendo en cuenta los Tratados de Córdoba, significaba asumir prácticamente la totalidad de la deuda también durante ese periodo. Los nacidos en España habían pasado a ser mexicanos y los préstamos extraordinarios, tanto antes como después de la independencia, habían sido en la mayoría de los casos forzosos con la casi única excepción de los capitales que se depositaban a rédito sobre las cajas reales o sobre algunos caminos públicos. El resultado final fue que el gobierno mexicano asumió como propia una deuda que “en gran parte de su monto se había empleado en combatir nuestra misma independencia”.⁸⁰

Al margen de su significado simbólico el desfase cronológico tenía, aparentemente,⁸¹ una muy escasa relevancia jurídica pues, como concluyó la Comisión de Legislación del Congreso

⁸⁰ “El presidente constitucional de la República a la nación”, reproducido en *El Monitor Republicano*, 20-XII-1861.

⁸¹ Digo aparentemente porque en la práctica se va a convertir en uno de los nudos del conflicto, ya que si por un lado contradecía, claramente, la ley de 1824; por otro, no sólo no la declaraba nula sino que la tomaba como punto de partida. Los sucesivos gobiernos mexicanos argumentarán que este reconocimiento de la deuda posterior a 1810 había sido un error “es evidente la equivocación en que de buena fe se incurrió, dándose por reconocida la deuda contraída por el gobierno de la metrópoli sobre las cajas de México, no hasta 1810, como la ley previno, sino hasta 1821” (nota confidencial del ministro de relaciones exteriores de México Diez Bonilla al ministro plenipotenciario de España Ramón Lozano y Armenta, en LAFRAGUA, 1857); “el negociador español prevalido de un equívoco casual del ministro mexicano [...] el resultado fue que se formará una redacción visiblemente equivocada en sentido favorable a España” (PAYNO, 1857, reproducido en *El Monitor Republicano*, 28-X-1857). Una argumentación diplomática realmente extraña, lo que se decía es que se había firmado por error.

de México a propósito de la reclamación del reconocimiento de una deuda contraída en los años en litigio, en 1815, a Pablo Ruiz de Labastida, “según los principios del derecho internacional, un Tratado lleva siempre ventaja a las leyes de las potencias contratantes”.⁸²

Por lo demás el Tratado de Paz y Amistad precisaba que ambos gobiernos renunciaban a toda pretensión o reclamación mutua posterior. La deuda pasaba, en todo caso y al margen de consideraciones de fechas, a ser un asunto exclusivamente mexicano, “propia y nacional”, afirmaba explícitamente el artículo 7º del tratado.⁸³ No parecía que pudiese haber muchas dudas al respecto, pero las hubo. Sobre todo porque los acreedores españoles seguirán insistiendo en su carácter de deuda extranjera, en la discriminación que suponía el que se hubiese reconocido esta condición a las deudas francesa, inglesa y norteamericana pero no a la española y, como consecuencia, en el derecho de España para intervenir en la gestión de la deuda. Como trasfondo de todo ello, en realidad, la imposibilidad de cobrar en la que se vieron los acreedores y su convencimiento de que sólo con el apoyo de una potencia extranjera, España en este caso, tenían alguna posibilidad de recuperar el dinero de las deudas reconocidas.

El problema provenía de un gigantesco embrollo jurídico. A pesar de su carácter interno la deuda estaba en manos de españoles, pero de españoles residentes en México en casi todos los casos desde mucho antes de la firma del Tratado de Paz y Amistad por lo que en algún momento de su vida habían sido mexicanos. En la práctica muchos de ellos sólo fueron legalmente españoles a partir

⁸² LAFRAGUA, 1857, p. 71.

⁸³ El artículo 7º afirmaba también explícitamente que “la República mexicana y S.M.C. por sí y por sus herederos y sucesores, de común conformidad, desisten de toda reclamación o pretensión mutua que sobre los expresados puntos [la deuda contraída por el gobierno virreinal y la confiscación, que se declara no existe, de propiedades de súbditos españoles] pudiera suscitarse, y declaran quedar las dos altas partes contratantes libres y quitas, desde ahora, de toda responsabilidad en esta parte”. El texto completo del tratado puede consultarse en DÍAZ y MARTÍN (comps.), 1977.

de que el acuerdo de 1847 regularizó con toda claridad la forma en que los mexicanos nacidos en España podían recuperar su nacionalidad española⁸⁴ —sólo por poner algunos ejemplos de acreedores importantes, Francisco Almirante, con una deuda de 208 157 pesos, sólo tuvo nacionalidad española a partir de 1846, Lorenzo Carrera, 1 567 860 pesos, y Manuel Gargollo, 121 258 pesos, a partir de 1847 y José María Bassoco, 251 739 pesos, a partir de 1852—;⁸⁵ la titularidad de parte de ella era dudosa cuando no francamente oscura; y no era estable ya que se había ido añadiendo nueva deuda, resultado en algunos casos de las confiscaciones y créditos forzosos impuestos por los diferentes gobiernos mexicanos a ciudadanos españoles,⁸⁶ pero también por préstamos voluntarios. Este embrollo hizo que un asunto aparentemente zanjado volviese una y otra vez a la agenda diplomática de ambos países.

⁸⁴ El convenio de 1847 establecía que para el reconocimiento de la nacionalidad española era suficiente con un certificado del cónsul o vicecónsul de España en el distrito de residencia del solicitante y la autorización del representante de España en México.

⁸⁵ El monto de la deuda reclamada por cada uno de ellos es el que aparece en el informe de José H. Núñez del 10 de noviembre de 1855.

⁸⁶ Es éste un aspecto que se aparta de la llamada deuda española en sentido estricto pero que merecería un análisis detenido. En la convulsa historia mexicana de la primera mitad del siglo XIX los sucesivos gobiernos se vieron obligados a recurrir frecuentemente a confiscaciones y préstamos, obligatorios o voluntarios, pacíficos o por la fuerza de las armas, en los que muchas veces se vieron involucrados españoles. Incluso en una fecha tan tardía como la década de los sesenta, con posterioridad a las sucesivas convenciones sobre la deuda española, Prim escribe a Jurien de la Gravière alarmado porque el gobierno de Juárez pretende imponer un empréstito forzoso de 500 000 pesos a seis casas comerciales de México, de ellas tres españolas por una suma de 100 000 pesos cada una. Posteriormente el propio militar español reconocerá que sólo una era española, precisamente aquélla de la que era copropietaria su esposa. Pero no interesa aquí tanto la nacionalidad de las empresas implicadas como el hecho de que el empréstito forzoso aparece como una forma de financiamiento más o menos habitual por parte de unos gobiernos crónicamente deficitarios. Ante la incapacidad del nuevo Estado para proporcionarse unos ingresos constantes y suficientes la solución fue el recurso al crédito, voluntario o forzoso.

Las sucesivas convenciones, cuyo objetivo era únicamente garantizar el cobro de una deuda reconocida pero nunca pagada, no hicieron sino envenenar aún más la situación al contradecir⁸⁷ o desarrollar de manera conflictiva algunos de los aspectos del propio Tratado de Paz y Amistad creando situaciones cada vez más enrevesadas. Esto ocurrió de forma muy clara con la llamada primera Convención, firmada en 1847 por el plenipotenciario español Salvador Bermúdez de Castro y los ministros mexicanos de Relaciones y de Hacienda José Ramón Pacheco y Juan Rondero, en la que se reconocía (art. 3º) como deuda tanto la contraída “sobre las cajas de Nueva-España antes de su independencia de la metrópoli”, y hasta aquí se atenía a la letra del tratado, como la que proviniese “de circunstancias posteriores”, esto ya más discutible. Pero lo que, sin duda, ya no se atenía ni a la letra ni al espíritu del tratado era que la legación española en México gestionase la administración de un fondo creado para su pago.⁸⁸ Significaba rechazar la consideración de la deuda como nacional e interior e, implícitamente, aceptar su condición de deuda externa. Esta convención había sido firmada en momentos especialmente dramáticos para el gobierno mexicano. Las tropas de Estados Unidos estaban prácticamente a las puertas de la capital, el 28 de marzo Veracruz había sido ocupada por Scott, el 18 de abril se había producido la batalla

⁸⁷ La primera contradicción se derivaba del mismo hecho de la firma de convenios para regular aspectos sobre los que el artículo 7º del Tratado afirmaba explícitamente que ambas partes desistían de cualquier reclamación o pretensión mutua ya que la deuda pasaba a ser nacional y mexicana. El problema provenía de la incapacidad financiera de los sucesivos gobiernos mexicanos para pagar ni la deuda interna ni la externa por lo que los acreedores españoles consideraron como último recurso recurrir a la presión de su gobierno.

⁸⁸ Fondo constituido por el pago del 3% de los productos de aduana y que el gobierno mexicano se comprometía a acrecentar a medida que aumentasen las reclamaciones. La administración del fondo quedaba a cargo de “una junta de cinco personas, nombradas por el ministro de España” (art. 5º). El texto completo de esta convención puede consultarse en DÍAZ y MARTÍN (comps.), 1977.

de Cerro Gordo, el tratado se firmaba el 17 de junio y las tropas norteamericanas entraban en Puebla apenas una semana más tarde. Esto sin contar que en el norte habían sido ocupadas California, Nuevo México y Chihuahua. Una concatenación de hechos que arrojaba dudas sobre la buena fe del plenipotenciario español, cuando no de España y los españoles en su conjunto. Había sido en medio de estas dramáticas circunstancias, el momento en que México más necesitado estaba de auxilios, el escogido por “los españoles para venir a liquidar sus deudas y a cobrar lo que en manos de los virreyes había servido para inundar en sangre los campos de México”. España había hecho “el odioso papel del heredero que se arroja sobre los bienes de un moribundo, a quien los padecimientos y la enfermedad le han privado del uso de la fuerza y de la razón”.⁸⁹ No está claro si es un hispanófilo despechado o un hispanófobo reconfirmado el que habla.

El tratado tenía, además, un grave defecto de forma, no había sido aprobado por el Congreso que, según la Constitución Federal de 1824, nuevamente vigente a partir del decreto de 8 de febrero de 1847, tenía facultad “exclusiva” para aprobar cualquier tipo de tratado, alianza o convenio que el presidente firmase con un país extranjero. Argumento sobre el que volverán una y otra vez los representantes de México, que expondrán ante la opinión pública mexicana cada vez que surjan problemas con relación al pago de la deuda⁹⁰ y que obviarán sistemáticamente en momentos de negociación. Es una especie de arma usada como elemento de movilización en momentos de crisis pero que desaparece cuando las negociaciones parecen llevar a un arreglo.

Los problemas generados por la aplicación de este convenio de 17 de julio de 1847 dieron lugar a una nueva Convención, la de 17 de octubre 1851. Muy cercana en espíritu a la anterior,⁹¹

⁸⁹ PAYNO, 1857, reproducido en *El Monitor Republicano*, 28-X-1857.

⁹⁰ Será utilizado, por ejemplo, por Lacunza en nota a Juan Antoine y Zayas de 12 de Junio de 1849, reproducida en *El Monitor Republicano*, 18-V-1852.

⁹¹ Sus puntos más conflictivos son la participación del plenipotencia-

tenía, desde la perspectiva mexicana, la ventaja de delimitar de manera precisa qué créditos debían ser considerados deuda española: sólo los de origen y propiedad española. Algo en principio bastante claro pero que abrió un nuevo frente jurídico ya que, ante la imposibilidad de cobro por parte de la deuda en manos mexicanas, fueron muchos los acreedores, que fraudulentamente o no —los problemas de nacionalidad eran lo bastante complejos como para que sin voluntad especulativa el asunto ya resultara de por sí complicado pero imposible de desenredar si se añadía ésta— intentaron hacer pasar sus créditos como deuda española. En el fondo se trata de algo tan sencillo, y legítimo, aunque de moralidad dudosa, como utilizar las ventajas de la ley en cada momento concreto. Tal como se queja Payno cuando resultaba favorable ser mexicano “han sido los Sres. D. Francisco Fagoaga, D. Benigno Bustamante, D. Manuel María Canseco y D. Juan N. Pereda, los que han firmado y sacado la cara, todos no sólo mexicanos, sino empleados de la nación en el gobierno y en las cámaras”; cuando por el contrario la balanza se inclinaba del lado español había sido “D. Lorenzo Carrera que ha hecho el doble, triple y cuádruple papel de acreedor, de contratista, de fiador [...] de español, para reclamar e incluir sus créditos en la convención”.⁹² Estos y otros motivos darán lugar a un intenso debate público.

Casi inmediatamente después de su firma, en mayo de 1852, el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, José Fernando Ramírez, se vio obligado a presentar a las cámaras una memoria explicando las condiciones de la convención, los motivos que le habían llevado a firmarla y las ventajas de este se-

rio español en “el examen y reconocimiento de las reclamaciones” (art. 3º) y en la gestión de los pagos (art. 4º); y el que sólo sean consideradas en el convenio las deudas “de origen y propiedad española” pero no aquellas “que, aunque de origen español, han pasado a ser propiedad de otra nación” (art. 12º). El primero reafirma la participación del gobierno español en la gestión de la deuda, el segundo propiciará interminables conflictos. El texto completo puede verse en DÍAZ y MARTÍN (comps.), 1977, pp. 151-156.

⁹² PAYNO, 1857, reproducido en *El Monitor Republicano*, 4-XI-1857.

gundo convenio con respecto al de 1847.⁹³ No parece que tuviese mucho éxito porque ya a finales de 1852 el Congreso “arrancó”, en expresión de la prensa, el asunto de la convención española de manos del gobierno “para aclarar la historia de un suceso en que se ha trabajado tantos años y que tiene al público envuelto en siniestras conjeturas”.⁹⁴

El asunto que tenía al público envuelto en siniestras conjeturas no era otro que el de Convención sobre Reclamaciones Españolas de 1851 a la que se oponía la totalidad de la prensa, tanto la liberal como la conservadora. El motivo principal era la desconfianza hacia las personas que habían firmado la convención o, dicho de manera más directa, los recelos ante la capacidad de cabildero, cuando no directamente de soborno, de los tenedores de la deuda española con los representantes del gobierno, “un tratado concluido por tres o cuatro personas dominadas por el temor, por las simpatías personales, o por alguna otra clase de afectos *poderosos*”. Como en tiempos de la colonia los españoles utilizaban el poder a su antojo y en beneficio propio. Por esto se celebra que la Cámara de Diputados, representante de la nación, haya “arrancado” al Ejecutivo la calificación de la deuda, “medrados quedábamos con que la nación se viera obligada a pagar lo que hubieran convenido un ministro de relaciones y un jefe del estado con el representante de los acreedores”.⁹⁵

La vuelta al poder de Santa-Anna, por undécima vez, en 1853 volvió a plantear nuevamente el problema de la deuda, que culminaría con la firma de la llamada Tercera Convención sobre Reclamaciones Españolas.⁹⁶

⁹³ RAMÍREZ, 1852a y 1852b. Habría que añadir que no sólo reclamaron unas veces los acreedores mexicanos y otras los españoles, según la coyuntura política de cada momento, sino que el mismo acreedor pudo, en función de estas mismas coyunturas políticas, reclamar unas veces como español y otras como mexicano. Sobre los cambios de nacionalidad de los españoles por intereses económicos, véase PI-SUÑER LLORENS, 1994.

⁹⁴ “Editorial. Negocios extranjeros”, *El Orden*, 26-X-1852.

⁹⁵ *Ídem*.

⁹⁶ El texto completo de esta convención en DÍAZ y MARTÍN (comps.), 1977.

Ya la discusión previa fue seguida con gran interés por la prensa que de manera unánime destacó la falta de viabilidad jurídica de unas convenciones, las anteriores, que transgredían claramente el Tratado de Paz y Amistad de 1836. El origen del problema se remontaba, según la prensa, a la incompatibilidad entre el artículo 7º del Tratado de Paz y Amistad, por el que el gobierno español renunciaba a cualquier reclamación sobre la deuda, y el artículo 3º de la Convención de 1847, en el que se reconocía el derecho del gobierno español a intervenir en la calificación y negociación de la deuda. La Convención de 1847, al margen de otros aspectos, era una aberración jurídica:

no podía subsistir ni llevarse a cabo una convención [la de 1847] que zanjaba de lleno el tratado de paz y amistad [...], ni el ministro mexicano tenía poder para elevar al rango de convenciones diplomáticas las deudas contraídas antes de la independencia, ni la España tenía personalidad legal para intervenir en el arreglo y pago de esas mismas deudas que se convirtieron en nacionales, y sobre las cuales se desistieron las partes contratantes de toda la posterior reclamación, dándolas por libres y quitas.⁹⁷

Una aberración jurídica que se habría visto agravada por la segunda Convención, la de 1851, todavía más onerosa que la primera y que, además, nunca habría sido reconocida por el gobierno mexicano, por la oposición, entre otros, según la prensa, de Lacunza que habría negado “lisa y terminantemente la validez de la convención del Sr. Pacheco y sus modificaciones posteriores”.⁹⁸ El propio José Fernando Ramírez, que había firmado por el lado mexicano la segunda Convención, la de 1851, se vio obligado a salir al paso de estas informaciones y en una carta publicada en *El Siglo XIX* y *El Ómnibus*, defiende las aclaraciones introducidas por él en esta segunda convención y niega tajantemente tanto el hecho de que la segunda convención no hubiese sido reconocida por el gobierno mexicano como haber

⁹⁷ “Convención española”, *El Ómnibus*, 25-X-1853.

⁹⁸ *El Universal*, 22-X-1853.

hecho “novedad alguna en la deuda anterior a la independencia” o que se hayan admitido créditos que no fuesen “de origen español y en manos de españoles”.⁹⁹

El *Memorandum* de Díez de Bonilla al marqués De la Rivera de 7 de agosto de 1853 afirma que la Convención de 1851, al reconocer la deuda española como deuda extranjera, es nula de pleno derecho ya que, de acuerdo con el Tratado de Paz y Amistad, la deuda había pasado a ser interna mexicana. Finalmente la llamada Tercera Convención Española fue firmada en México el 12 de noviembre de 1853. Una convención que, por lo demás, no solucionaría nada, por el contrario estará en el origen del conflicto que llevará a la intervención militar de Prim.

Las críticas no se hicieron esperar. A mediados de 1855 los periódicos mexicanos, en este caso tanto conservadores como liberales (*El Siglo XIX*, *El Universal*, *El Ómnibus*...), reproducen en sus páginas una carta fechada en México el 22 de marzo de ese mismo año y dirigida a las Cortes españolas, en la que cerca de trescientos españoles,¹⁰⁰ no todos acreedores, se quejan de que, como resultado de la convención firmada entre el ministro plenipotenciario español y la República de México¹⁰¹ un grupo de

⁹⁹ “Convenciones españolas”, *El Ómnibus*, 29-X-1853.

¹⁰⁰ Entre los firmantes estaban algunos de los personajes importantes de la colonia española de mediados de siglo (José María Bassoco, Faustino Sobrino, Mateo de la Tijera, el conde de la Cortina, Anselmo de la Portilla...) lo que prueba la heterogeneidad y divergencia de intereses entre los acreedores españoles. No era sólo un asunto de pequeños acreedores contra grandes acreedores. A José María Bassoco, por ejemplo, se le requirieron bonos por valor de 251 739 pesos, que no es mucho comparado con los 1 567 860 de Carrera, pero sí una cantidad más que respetable. La divergencia se extiende a los propios representantes del gobierno español y así mientras el plenipotenciario Lozano parece claramente favorable a las posturas de los firmantes de la carta, Zayas, su sustituto, que no llegó a ocupar el puesto por veto del gobierno mexicano, estaba tan cercano a Carrera, que éste suspendió su proyecto de irse a vivir a España al conocer que aquél iba a ser el nuevo embajador.

¹⁰¹ Hace referencia a la Tercera Convención sobre Reclamaciones Españolas firmada el 12 de noviembre de 1853.

especuladores había logrado apoderarse de la gestión de la deuda, en beneficio propio y en detrimento de aquellos que “no tenían otra mira que cobrar honradamente sus créditos”.¹⁰² Según la carta, la convención había sido hecha a la medida de los intereses de estos especuladores, quienes por medio de la llamada Junta Menor, controlada por ellos, y de un reglamento que atribuía a ésta prácticamente todas las competencias se habían apoderado de la gestión de la deuda. La mejor prueba del carácter fraudulento de la gestión era que el agente encargado de recoger y gestionar los pagos, Lorenzo Carrera¹⁰³ (al que no se cita por su nombre) había comenzado por pagarse a sí mismo, en concepto de “gastos irrogados en beneficio de todos” la disparatada suma de setenta y cuatro mil pesos sin que hubiese sido posible lograr que presentase justificación de estos gastos. No sólo eso sino que los intentos del plenipotenciario español en México, Ramón Lozano de Armenta, para dar respuesta a las reclamaciones de los acreedores honestos habían llevado a que fuese sustituido en el cargo por Juan Antoine y Zayas. No era, según la versión de los periódicos, un conflicto entre España y México, ni siquiera entre españoles y el gobierno de México, sino entre especuladores españoles y españoles honrados. Hay una clara voluntad de sacar el problema del ámbito de lo legal para llevarlo al de la justicia y la moralidad pública. Una estrategia un poco extraña ya que parece difícil que alguien pueda creer que los conflictos económicos son conflictos morales.

¹⁰² “La convención española”, *El Siglo XIX*, 19-VII-1855.

¹⁰³ Es uno de los habituales casos de nacionalidad dudosa: había nacido en Balmaseda (País Vasco), establecido en Veracruz desde la década de los veinte, tuvo la nacionalidad mexicana durante varios años hasta que recuperó la española en 1847. Es también un buen ejemplo de españoles con participación en la vida política: fue uno de los impulsores, junto a Lucas Alamán y Basilio Arrillaga, del proyecto de instauración de la monarquía en México, y uno de los personajes centrales en el conflicto de la deuda, no sólo por su participación pública y capacidad de presión sino por ser propietario de una de las deudas más cuantiosas y controvertidas, que por medio de su socio, Antonio Garay, había comprado a diversos acreedores. Sobre Carrera y la deuda española, véase PI-SUÑER, 2006.

Aunque la intervención del plenipotenciario español en el conflicto suscitado entre los acreedores españoles tenía un componente jurídico, el de intervención en ámbitos que correspondían a la justicia mexicana, que llevó a algunos periódicos como *El Monitor Republicano* a censurar agriamente la, por otro lado, desde la perspectiva de los liberales mexicanos, loable intención de oponerse a las maquinaciones de los agiotistas españoles.¹⁰⁴

La sustitución de Lozano, a la que hacía referencia la carta mencionada, resultó más complicada de lo que en un primer momento parecía. El nuevo ministro español, Zayas, que ya había estado anteriormente en la legación española en México, a quien el gobierno mexicano hacía responsable de muchos de los conflictos surgidos a la sombra de la Convención de 1851 y cuyas simpatías hacia el grupo de acreedores que controlaban la Junta Menor, con Carrera a la cabeza,¹⁰⁵ eran más que evidentes, no fue aceptado por el gobierno mexicano. Una medida que, curiosamente, la prensa española trató de forma bastante ambigua. Mientras algunos periódicos se deshicieron en injurias hacia el gobierno mexicano; otros presentaron una visión bastante lamentable de la convención española y de la participación de algunos funcionarios del gobierno español en la gestión de la misma. Los periódicos mexicanos reprodujeron unas u otras se-

¹⁰⁴ Para la crítica de *El Monitor Republicano* a Lozano véanse sus editoriales del 23 de septiembre y 2 de octubre de 1855. Las gestiones de Lozano fueron enormemente controvertidas, mientras *El Monitor* le acusaba de inmiscuirse en asuntos sobre los que no tenía competencia y de complicidad con el gobierno de Santa-Anna; desde España, en una campaña impulsada sin duda por los acreedores de la Junta Menor y de manera muy particular por su apoderado Lorenzo Carrera, se le acusó de ser más mexicano que español (estaba casado con una mexicana) y de defender los intereses de México por encima de los de España.

¹⁰⁵ Durante su primera estancia como ministro plenipotenciario de España había incluso intervenido personalmente para que se aceptasen algunas de las deudas de Lorenzo Carrera en la Convención de 1851, deudas cuya legalidad sería motivo de discusión posterior. Véase "Al Sr. Don Miguel Arroyo, oficial mayor encargado del despacho del ministerio de relaciones" (LAFRAGUA, 1857).

gún su orientación ideológica y así, mientras *El Herald* se ocupó casi en exclusiva de los insultos a México y a su gobierno, *El Universal* lo hizo básicamente de las críticas que, indirectamente, justificaban las medidas del gobierno mexicano.

El fin del gobierno de Santa-Anna replantea nuevamente el problema. En comunicación del gobierno del 12 de abril de 1856 se ordena la suspensión de cualquier pago y la revisión de los créditos incluidos en la convención, para lo que se solicita el depósito de todos los bonos de la deuda en la tesorería general y una fianza por los réditos ya cobrados. Se establece además el embargo de bienes equivalentes para los que se nieguen a los depósitos anteriores. Medida apoyada por la prensa liberal, especialmente por *El Siglo XIX*, que afirmará que durante el ministerio de Bonilla los créditos de la convención española se habían duplicado. El problema de la deuda no era el pago a los acreedores sino la revisión de unos créditos cuyo origen era en muchos casos fraudulento. La deuda, desde la perspectiva de los liberales en ese momento en el poder, dejaba de ser el problema de cómo conjuntar las demandas de los acreedores con las posibilidades financieras del gobierno, un asunto de ingeniería financiera, y se convertía en un asunto moral, desenmascarar las engañosas de una banda de especuladores que, aprovechándose de las debilidades del gobierno y de la capacidad de presión de las potencias europeas, intentaban cobrar deudas desorbitadas e inexistentes.

Según la prensa liberal la profesión de reclamante extranjero se había convertido en “una de las [...] más lucrativas” y las misiones diplomáticas se habían visto reducidas “a agencias de audaces especuladores, de contrabandistas y de agiotistas”.¹⁰⁶ La deuda no era ya un problema jurídico-económico sino de explotación del débil por el poderoso, un asunto moral. Para resaltar aún más este carácter de especulación económica se insistirá en la voluntad del gobierno mexicano de no reconocer como comisionado sino al nombrado por los tenedores de bonos y no por la llamada Junta Menor de la Convención Española, que se

¹⁰⁶ “Congreso Hispano-Americano”, *El Siglo XIX*, 26-III-1856.

suponía controlada por los grandes agiotistas. El gobierno afirmaba su voluntad de negociar con los verdaderos acreedores y no con los especuladores.

Lo interesante es que todo este debate tiene lugar a la luz pública, con notas del gobierno a la prensa, en las que explica y justifica su postura, respuestas de la Junta Menor de la Convención Española explicando las suyas, artículos sobre las reclamaciones de los acreedores ante el gobierno español, noticias continuas sobre la evolución de la situación en todos los periódicos, publicación de los memorandos del gobierno en los principales periódicos...¹⁰⁷ Así, por ejemplo, cuando Lorenzo Carrera, apoderado de la Junta de acreedores, abandona el país en 1856 el Ministerio de Hacienda publica una nota en la que se queja que la Junta no haya informado del nombramiento del sustituto de Carrera hasta la salida de éste de Veracruz a la vez que se pide al nuevo apoderado, Fernández Puertas, a quien por otro lado no se reconoce, una fianza de 300 000 pesos “por el tiempo que Carrera manejó los fondos de erario público dirigidos al pago de la deuda, amortización e intereses”.¹⁰⁸ La voluntad de esparcir dudas sobre la honradez, por lo demás bastante dudosa, del comisionado español es evidente.

La respuesta de la Junta, en la que explica los motivos de que no se haya informado del viaje de Carrera, aparece también en la prensa, lo mismo que una segunda respuesta del gobierno en la que ya directamente se desconoce a la Junta Menor y se solicita que los acreedores, reunidos en junta con la presencia de un representante del gobierno mexicano, nombren un representante ante el gobierno, que debería ser después aprobado por

¹⁰⁷ Éste fue el caso de manera muy especial del *Memorandum* de Lafragua, publicado en Francia en 1857 (LAFRAGUA, 1857) que, debido a su extensión, fue publicado por entregas, incluida la reproducción de los documentos que se citaban, por *El Diario de Avisos* entre el 14 de diciembre de 1857 y el 4 de febrero de 1858.

¹⁰⁸ “La Convención española”, *El Siglo XIX*, 25-IV-1856. Es la reproducción de una nota firmada por Payno el 18 de abril de 1856. Apareció también en otros periódicos.

éste, y así sucesivamente. Las réplicas y contrarréplicas se suceden en la prensa en un debate que, da la impresión, apasionó a la opinión pública de la época.

A finales de 1856 la matanza de San Vicente, de la que ya se ha hablado, crispó también la situación de la deuda. El encargado de Negocios de España en México, Pedro Sorela, se retiró con toda la legación a finales de febrero del año siguiente y los periódicos españoles iniciaron una virulenta campaña sobre la situación de los españoles en México en la que la matanza de San Vicente se mezclaba con el problema de la deuda y los proyectos de intervención. Una campaña atizada en parte por un periódico mexicano, *El Español*, que durante varios meses se dedicó a enviar a la prensa de Madrid dramáticas descripciones sobre la situación de los españoles en México. Finalmente este periódico, principal portavoz de los acreedores representados en la Junta Menor y que mantuvo una virulenta polémica con la prensa mexicana a propósito de la deuda, fue suspendido por el gobierno mexicano. No está muy claro si por iniciativa propia o por presión del cónsul general de España en México, Telésforo Escalante, quien debió considerar contraproducente el nivel de crispación al que se estaba llegando, tanto en España como en México:

El Sr. Cónsul de España despreciando el honor de la nación que representaba, en lugar de pedir la supresión del periódico mexicano que ultrajaba indebidamente a España, pide la de *El Español*, fundando su petición en que las pasiones se enardecían.¹⁰⁹

Hubo también por parte de la prensa de Madrid respuestas mucho más moderadas, como por ejemplo la de *La Época*, que si en un primer momento fue extremadamente agresiva con el gobierno mexicano acabó por recoger en sus páginas noticias de México en las que se afirmaba “que existe un gran empeño por gentes interesadas en la convención de créditos, en promover

¹⁰⁹ *El Clamor Público*, 24-V-1857. Es la reproducción de una carta enviada por los redactores de *El Español*.

una guerra entre España y la República mexicana”.¹¹⁰ Una acusación nada velada, en la línea de la prensa liberal mexicana, a algunos agiotistas españoles y a sus torticeros manejos del asunto de la deuda.

La prensa liberal mexicana, encabezada por *El Siglo XIX* respondió acusando a Lorenzo Carrera, agente de los acreedores españoles, de estar detrás de la campaña y reiterando el habitual discurso hispanófilo de la prensa liberal. España era una nación deplorable, “el país clásico de la anarquía y el desgobierno”, que “en los congresos europeos es atendida como los pueblos de África” y sus colonias estaban todavía pagando “los funestos gérmenes que la dominación ibérica les legara”.¹¹¹ Lo que no se entiende es qué tenía que ver la miseria histórica de España con las acciones de un especulador de altos vuelos. Pero la hispanofobia latente del discurso liberal mexicano estaba presta a salir fuera cual fuese el motivo para ello.

A estas alturas de 1857 ya toda la prensa mexicana, lo mismo la liberal que la conservadora, insiste en lo injustificado de las reclamaciones españolas “el gobierno mexicano no ha hecho más que pedir la revisión de los créditos que le parecen ilegítimos o indebidamente comprendidos [en la convención]”.¹¹² México se había atenido estrictamente a la Convención de 1847, el único problema es que se habían introducido créditos en los que no concurrían los requisitos de origen, continuidad y actualidad españoles. Era el gobierno español, empujado por los intereses de una banda de agiotistas y aventureros el que se negaba a ver la legalidad de la postura mexicana. No se trataba de una cuestión de honor, como se le había presentado a la opinión pública española sino de justicia. México no pretendía “quebrantar ni nulificar el convenio”, lo único que pedía era revisar “algunos créditos introducidos en él, porque sospecha, o sabe,

¹¹⁰ *La Época*, 28-II-1857.

¹¹¹ Francisco Zarco, “Editorial. Todavía el Español”, *El Siglo XIX*, 14-III-1857.

¹¹² Luis G. Bossero, “Parte Política. La cuestión española”, *El Estándarte Nacional*, 31-III-1857.

que no son legítimos”.¹¹³ Había, según la prensa mexicana, diez mil españoles establecidos en México que se ganaban su vida honradamente, que no podían ser rehenes de media docena de sus compatriotas a quienes lo único que se les exigía era que demostrasen la legalidad de sus reclamaciones.

El presidente Comonfort, en un manifiesto publicado el 16 de marzo de 1857, aunque con fecha del 4, insiste ante la opinión pública en la buena voluntad del gobierno mexicano.¹¹⁴ A pesar de “los arreglos defectuosos” de la Convención de 1847 y de la dudosa legalidad de los convenios posteriores, el de 1853 había sido aprobado sin la necesaria intervención según la legislación mexicana del Consejo de Estado, México había respetado los sucesivos convenios y a lo único que se oponía era a la introducción de créditos en los que no concurriesen los requisitos de origen, continuidad y actualidad españoles. El origen del conflicto era la voluntad de fraude de algunos de los acreedores españoles. El gobierno mexicano no se negaba al cumplimiento de los convenios pero, antes, quería comprobar si las deudas que se demandaban eran legítimas. Por supuesto se obvia cualquier referencia a aquellos artículos de la convención que pudieran ser más conflictivos para la posición mexicana como el cuatro, que establecía que en “ningún tiempo podrá diferirse o suspenderse el pago”; el octavo, por el que los créditos reconocidos en el convenio de 1851 “no podrán ser objeto de nuevas investigaciones”; el 13, en el que se hablaba de los créditos “de origen y propiedad española”, pero no de continuidad; o el catorce, que negaba la posibilidad de cualquier modificación “bajo pretexto alguno sin expreso formal acuerdo de las dos partes contratantes”. Lo que se estaba dirimiendo era un asunto moral por lo que sobran tecnicismos jurídicos.

En ese mismo año de 1857, Manuel Payno, ministro de Hacienda en el momento en que se había tomado la decisión de

¹¹³ Luis G. Bossero, “Parte Política. Las relaciones con España”, *El Estándarte Nacional*, 12-I-1857.

¹¹⁴ El manifiesto fue reproducido los siguientes días por varios periódicos.

embargar los bonos de los acreedores considerados dudosos, resume la postura del gobierno mexicano, una vez más cara a la opinión pública, en la *Memoria sobre la Convención Española*.¹¹⁵

Payno dejaba asentado que en todo el asunto de la deuda México había actuado con moderación sin ofender ni menospreciar a España; que la Convención de 1847 era una aberración jurídica que no se ajustaba al ordenamiento legal vigente en esos momentos en México, Constitución de 1824, ya que no había sido ratificada por el Congreso y firmada además en momentos especialmente trágicos para México (invasión norteamericana), por lo que debía ser considerada nula de pleno derecho; que el único interés de México desde el tratado de 1853 había sido distinguir los créditos legales de los que no lo eran; que España no podía intervenir en el pago de los créditos; que se debía considerar nulo todo convenio que tuviese por base la interpretación del artículo 7º del Tratado de Paz y Amistad y no su estricta literalidad; que la deuda era un asunto exclusivamente mexicano; que existían créditos que en ningún caso habían debido incluirse en la convención, por ejemplo aquellos contraídos con ciudadanos mexicanos pero que después habían pasado a manos españolas y se remitía en concreto a la relación del informe de Higinio Núñez de 10 de noviembre de 1855 —en general en este informe lo que ocurría es que no habían cambiado de manos, era el tenedor el que había cambiado de nacionalidad—;¹¹⁶ que el conflicto entre los acreedores españoles se debía a la introducción de deuda fraudulenta que perjudicaba a la deuda legítima al tenerse que repartir el pago entre más; y, en resumen, que era sólo un asunto de justicia. Aprovecha, además, para argumentar de manera pormenorizada contra los derechos de los acreedores del camino de Perote a Veracruz y los excesivos cos-

¹¹⁵ PAYNO, 1857. Simultáneamente publicó resúmenes más o menos amplios de sus argumentos en varios periódicos mexicanos.

¹¹⁶ La Convención de 1847 había zanjado este posible conflicto al establecer que no podrían solicitar amparo a la legación española los ciudadanos españoles en negocios “que traigan su origen en la época que disfrutaron los derechos de ciudadanos mexicanos”.

tos de lo construido, uno de cuyos principales implicados era Carrera —en el informe de Núñez se le atribuye una deuda de 1 066 081 pesos—, que, no casualmente sin duda, encabezaba el grupo más beligerante de los acreedores españoles.¹¹⁷ Hay una clara voluntad de no exacerbar los ánimos pero sin renunciar a mantener los derechos de México y aprovechando para mostrar la explotación colonial a la que el país había sido sometido por España, “todo el sobrante de los productos ordinarios, y lo que por diversos títulos tenía el nombre de extraordinarios, se remitía a España o a Filipinas”. En última instancia no sólo había un problema legal sino una deuda histórica de España con respecto a México que debía también considerarse pues era “sumamente marcada y conocida” la forma en que el gobierno de España había invertido esa deuda, muy poca en beneficio de la Nueva España, “se puede asegurar con entera exactitud, que toda esa deuda, excepto la impuesta sobre caminos, fue para el único y exclusivo aprovechamiento de España”.¹¹⁸

No era ésta, obviamente, la versión española. Tal como lo expuso Ríos Rosas en el Congreso de los Diputados, en la sesión del 20 de mayo de 1857, los sucesivos gobiernos mexicanos, con uno u otros motivos, habían entorpecido sistemáticamente el cumplimiento de los tratados que habían firmado hasta culminar con la iniquidad del embargo, por el gobierno de Comonfort, de los bonos en que estaban consignados los créditos, el único documento del que disponían los acreedores para justificar la deuda. Al margen de esto, el gobierno español estaba de acuerdo con que sólo se aceptasen como parte de la deuda española los créditos que cumpliesen los requisitos de origen y

¹¹⁷ Las acusaciones contra los acreedores del camino de Perote a Veracruz fueron respondidas de forma pormenorizada por los apoderados de éstos, José Hilario Helguero y José M. Zaldivar, mediante la publicación de una larga carta de Francisco Carbajal Espinosa en *El Tiempo* (“Importante refutación a la Memoria del C. Manuel Payno sobre la Convención Española. En la parte relativa al derecho de avería, al ferrocarril de Veracruz y a sus acreedores”, *El Tiempo*, 30-XI-1857).

¹¹⁸ PAYNO, 1857, reproducido en *El Monitor Republicano*, 26-IX-1857.

actualidad españoles, pero no el tercero, el de continuidad en manos españolas. Un requisito prácticamente imposible de cumplir, no sólo por su dificultad intrínseca —hacía necesario reconstruir el trayecto completo de cada uno de los créditos— sino, sobre todo, por las propias características de la mayoría de los acreedores españoles que en algún momento de su vida, entre la independencia y el reconocimiento de México por España, habían tenido nacionalidad mexicana o, en todo caso, dudosa, sin que ni ellos mismos ni los respectivos gobiernos supiesen a ciencia cierta si en un momento determinado habían sido legalmente españoles o mexicanos.¹¹⁹

El envío de Lafragua como ministro extraordinario a Madrid, con la doble intención de buscar una salida al conflicto por los asesinatos de San Vicente y a las diferencias sobre la deuda, se saldó con un nuevo fracaso y la publicación de una nueva memoria, firmada en París el 12 de septiembre de 1857¹²⁰ y reproducida, como era habitual, casi inmediatamente por la prensa mexicana. Lafragua se remontaba al origen del reconocimiento de la deuda para mostrar cómo, desde el inicio, el gobierno mexicano había sido sorprendido en su buena fe por los españoles. Era cierto que un tratado internacional tenía preferencia sobre una ley interna pero no lo era menos que el Trata-

¹¹⁹ La casuística podía prolongarse hasta el infinito: ¿qué ocurría cuando en algún momento de la vida del crédito éste había pasado a una sociedad con participación de españoles y mexicanos? Era lo que pasaba, por ejemplo, con la controvertida deuda reclamada por Carrera, una parte importante de la cual tenía su origen en créditos comprados por la sociedad que había formado con Garay para la construcción del ferrocarril a Veracruz y que Carrera aseguraba habían pasado todos, algo bastante sospechoso, a propiedad suya en el momento de disolución de la compañía (el gobierno mexicano mantenía que habían sido cedidos originalmente a Garay, mexicano de origen). Por otro lado no todos estos créditos que el agiotista vasco quería introducir en la convención eran de origen español, sino que los había de diferentes orígenes (mexicanos, extranjeros no españoles y de nacionalidad desconocida), incluso él mismo era mexicano en el momento de constituir la sociedad con Garay.

¹²⁰ LAFRAGUA, 1857.

do de Paz y Amistad de 1836 se oponía al espíritu e incluso a la letra, de la Ley de 1824 que no era otro que “repeler los créditos contraídos con súbditos españoles con el gobierno virreinal desde 1810 hasta 1821”. Puesto que la voluntad del tratado no había sido derogar la ley de 1824 sino “modificarla interpretándola” había manifiesta mala voluntad por parte del gobierno español en ampararse en la letra de un convenio “inmoral y deshonroso para la República”.¹²¹ Por encima de la letra de una ley estaban siempre la justicia y la moral y éstas estaban del lado mexicano. Refleja un curioso imaginario en el que pareciera que los conflictos legales deben resolverse por principios morales. La Convención de 1847, firmada en momentos especialmente trágicos para la República con el ejército norteamericano ya a las puertas de la capital —hay una clara voluntad de mostrar tanto la mala fe del representante español que aprovecha las circunstancias para firmar un convenio bastante oneroso como la debilidad de los representantes mexicanos en ese momento—, no había hecho sino, según Lafragua, aumentar la iniquidad del Tratado de 1836: se reconocía de manera explícita la fecha de 1821; se incluían todos los créditos contraídos sobre las cajas de la Nueva España; se extendía el fondo a reclamaciones futuras; y se establecía una administración nombrada por el ministro de España. Esta convención unía, a su iniquidad moral, un defecto jurídico grave al no haber sido aprobada por el Congreso. Requisito imprescindible para la validez de un tratado internacional, según la Constitución de 1824 vigente en el momento de la firma de dicha convención. La Convención de 1851 no había hecho sino agravar estos problemas, aumentando el fondo español y convirtiendo la deuda en extranjera. La de 1853 había confirmado a grandes rasgos los aspectos negativos de la anterior y había sido aprobada sin cumplir el requisito de haber sido examinada por el Consejo de Estado. España seguía tratando con prepotencia a su antigua colonia, desconocía el ordenamiento jurídico de ésta y se aprovechaba de forma artera de sus momentos de debilidad para firmar acuerdos completamente

¹²¹ LAFRAGUA, 1857, reproducido en *Diario de Avisos*, 17-XII-1857.

onerosos. Pero no era esto con todo lo peor sino el descubrimiento, en 1854, de una serie de abusos y manejos criminales por parte de algunos de los acreedores españoles que, unidos a los problemas financieros que en ese momento aquejaban al gobierno liberal, habían llevado a la suspensión temporal del pago de la deuda. En resumen, el gobierno mexicano había actuado siempre con lealtad a los tratados, a pesar de las reservas jurídicas que mantenía respecto a ellos, y había sido la actuación de los agiotistas españoles, especialmente de Carrera, quienes con sus manejos tramposos habían llevado la situación al estado crítico en que se encontraba en esos momentos. La mejor prueba de los manejos fraudulentos de Carrera y la Junta Menor estaba en que incluso algunos de los principales acreedores, entre los que se encontraban personas de reconocida moralidad, habían solicitado el nombramiento de un nuevo agente de la convención. Se añade además un listado de créditos que no pueden incluirse en la convención por no cumplir los requisitos de origen y continuidad españolas, entre ellos de manera muy destacable algunos a nombre de Lorenzo Carrera, y se insiste en el espíritu de la ley de establecer el criterio de continuidad, a pesar de que sólo se fijan explícitamente los términos de “origen y propiedad españoles”. Lo extraño es que después de toda una prolija argumentación para demostrar los errores jurídicos de los diferentes convenios y tratados se concluye con la voluntad del gobierno mexicano de asumir la Convención de 1853 sólo que revisando los créditos indebidos.

El debate tuvo también su vertiente española, mezclado con el asunto de la matanza de San Vicente, con la publicación de artículos en la prensa, folletos¹²² y un duro enfrentamiento en el Senado a finales de 1858 entre Prim y el ministro de Estado Calderón Collantes, en el que el primero argumentó a favor de la postura mexicana de revisar los créditos indebidos, en contra de la Junta Menor y proponiendo tomar en consideración que el origen de la deuda española no era el mismo que el de la fran-

¹²² Entre éstos, RÍOS, 1858; ANTOINE Y ZAYAS, 1858; ÁLVAREZ, 1859; MENDOZA, 1859...

cesa o inglesa. Postura a la que no debió de ser ajena, tal como afirma Antonia Pi-Suñer,¹²³ el que su mujer fuese propietaria de un buen número de bonos calificados como legítimos pero que, en todo caso, sorprende por su mesura. Se hace necesario precisar que su enmienda fue desechada para su consideración por 122 votos a favor y uno solo en contra, el del conde de Reus.

En estas circunstancias se produce la firma en París del Convenio Mon-Almonte, septiembre de 1859, por el que el gobierno español lograba el reconocimiento de la Convención de 1853, “el Tratado de 12 de noviembre de 1853 será restablecido en toda su fuerza y vigor como si nunca hubiese sido interrumpido” (art. 6º).¹²⁴ El único problema fue que la firma se hizo con el representante del gobierno de Miramón, ligando así su cumplimiento al triunfo conservador y haciendo imposible, por el momento, el pago de cantidad alguna, ya que, recordemos, la convención estipulaba que el dinero para los pagos saldría de los productos de las aduanas, en ese momento en poder de Juárez. El tiempo y la derrota de Miramón mostrarían que no fue la mejor apuesta.¹²⁵ Pareciera que las relaciones de España con México estaban fatalmente unidas a los conservadores. Pero también, sobre todo, que era imposible cualquier arreglo “técni-

¹²³ PI-SUÑER LLORENS, 2006, p. 114. El debate fue publicado en México los días 9 y 10 de febrero de 1859 por el *Diario de Avisos*. La intervención de Prim puede consultarse en PI-SUÑER LLORENS, 1996, apéndice II.

¹²⁴ El texto del convenio puede consultarse en DÍAZ y MARTÍN (comps.), 1977.

¹²⁵ La apuesta de España por el gobierno de Miramón tuvo su parte de opereta bufa en la entrega de credenciales por parte del ministro español, Pacheco, a Miramón, en un momento en que la derrota de éste era ya prácticamente segura; los intentos de mediación del mismo Pacheco entre Juárez y Miramón; la posterior expulsión del diplomático español; y, finalmente, el agrio debate en el Senado español entre Pacheco y el ministro de Estado Calderón Collantes en el que este último acusó al primero de casi todo, desde falta de habilidad política hasta haberse extralimitado en sus funciones, para concluir que no se le había expulsado en cuanto embajador de España sino a título personal. Difícilmente se puede encontrar un caso de desautorización de un embajador tan ostensible.

co”, incluso en asuntos en apariencia tan ideológicamente neutros como el reconocimiento de la legalidad de una deuda. Todavía a finales de 1861, ya a las puertas de la intervención anglo-franco-española en México, el periódico *El Monitor Republicano* considera “muy posible, muy racional y conveniente” un arreglo con Francia y con Inglaterra, pues finalmente sólo median problemas de intereses, pero no con España, pues con “ésta, la cuestión de intereses es solamente un pretexto”.¹²⁶ Una opinión que debía estar bastante generalizada entre los liberales mexicanos del momento como prueba una carta, fechada en México el 1 de noviembre de 1861, de Benito Juárez al gobernador de Querétaro, José María Arteaga, en la que se utilizan prácticamente los mismo argumentos

aunque con respecto de Inglaterra y Francia puede haber un arreglo que modere sus exigencias, que son puramente pecuniarias, no sucede lo mismo con España, cuya mira según todas las apariencias, es intervenir en nuestros negocios políticos y sacar de México todas las ventajas que quiera. Por consiguiente, vendrá a querer humillarnos con sus fuerzas.¹²⁷

Poco importaba la mayor o menor cuantía de la deuda, la mejor o peor disposición de cada uno de los países, el sesgo ideológico de los gobiernos de cada uno de ellos o el que en esos momentos la intervención estuviese ya decidida con las tres escuadras a punto de llegar a Veracruz, el problema con España era cualitativamente distinto porque se creía “todavía con la preponderancia que tenía en el siglo xvi” y creía a México “en el mismo estado en que encontró a nuestros antepasados el aventurero Hernán Cortés”.¹²⁸ La conquista que no cesa. La diferencia cualitativa era de tal magnitud que la carta que se acaba de citar concluye con la afirmación de que

¹²⁶ “Editorial”, *El Monitor Republicano*, 10-XI-1861.

¹²⁷ Reproducida en *La Idea Progresista*, 5-XI-1861.

¹²⁸ “Editorial. La cuestión extranjera”, *El Monitor Republicano*, 11-XI-1861.

Es un mal grave, ciertamente, tener que sostener la guerra con una nación extranjera; pero el grado de este mal disminuye, siendo la España la que nos ataque, porque sostiene una causa injusta y porque la lucha a que nos provoca servirá para unir estrechamente al partido liberal y para extirpar una vez por todas los abusos del sistema colonial, afianzando para siempre en nuestro país la independencia, la libertad y la reforma.¹²⁹

Y es el presidente de la República, el Benemérito de las Américas, el que escribe. Pocas pruebas más concluyentes a favor de la tesis que se ha sostenido a lo largo de este libro de que el problema con España y lo español es un problema interno de México.

La posterior intervención militar, bajo el mando de Prim, siguió insistiendo en el cumplimiento del tratado Mon-Almonte, pero ahora ya sí dentro de unas coordenadas de conflicto internacional que se salen completamente de los objetivos de este libro. Lo mismo que el arreglo final de 1890, ya en pleno porfiriato, con los acreedores originales hacía tiempo bajados a la tumba.

Lo interesante, en todo caso, es la facilidad con lo que a lo largo de esta polémica un asunto en principio estrictamente jurídico se convierte en un problema político y pasa, casi sin solución de continuidad, a un memorial de agravios. Un resumen bastante preciso de las relaciones de México con España y lo español en estas primeras décadas del siglo XIX.

¹²⁹ Reproducida en *La Idea Progresista*, 5-XI-1861.

CONCLUSIÓN: ENTRE LA HISTORIA Y LA TEORÍA POLÍTICA

Este libro comienza preguntándose sobre el problema de la construcción de la nación en la América española y sobre los retos historiográficos que plantea; sigue con un análisis, pormenorizado y minucioso, de cómo el debate sobre la herencia española se inserta en este proceso de construcción de la nación en un espacio y un tiempo concretos: México, 1836-1867; y quiere terminar con una reflexión y varias conclusiones. La reflexión atañe al campo de la teoría política, las conclusiones a la historia de México.

UNA REFLEXIÓN TEÓRICA...

Los historiadores y los teóricos sobre la nación no hemos sido, en general, plenamente conscientes de la originalidad y complejidad del proceso de construcción nacional llevado a cabo en los territorios de lo que fue la monarquía católica. Como consecuencia, tampoco hemos sabido extraer del caso hispanoamericano conclusiones útiles para una teoría general de la nación. Tanto la teoría política como la historiografía han mostrado una cierta incapacidad para entender la complejidad del debate identitario en unas naciones construidas contra la antigua potencia imperial pero, a la vez, heredadas de ella en algunas de sus marcas de identidad más significativas y relevantes. La gran trilogía romántica de la nación, raza, lengua y cultura, era en las nuevas naciones hispanoamericanas prácticamente indistinguible de la que la antigua metrópoli enarbolaba como propia. Aquéllas no pudieron, o no supieron, argumentar la existencia de una raza, una lengua y una cultura distintas de las de la nación de la que se habían separado. Habrá que esperar hasta en-

trado el siglo xx para que el auge de los movimientos indigenistas y la reivindicación de culturas populares de raíz indígena ofrezcan la alternativa de naciones étnico-lingüístico-culturales diferenciadas. Reivindicaciones que, no casualmente, han sido acompañadas en muchos casos por una autoproclamada voluntad de “refundar la nación”.

No fue ésta, como ya se ha dicho, la situación de partida. La raza, la lengua y la cultura de las élites políticas fundadoras de las nuevas naciones eran relativamente homogéneas de uno a otro lados del continente y tendían a confundirse con las de la metrópoli. Ambos aspectos son determinantes para entender algunas de las características más peculiares de los procesos de construcción nacional en estos países.

La homogeneidad de las élites latinoamericanas explica por qué las fronteras nacionales en Hispanoamérica no responden, al menos en origen, a límites “naturales” de carácter étnico-lingüístico sino a decisiones políticas condicionadas por la herencia colonial. Esta misma homogeneidad está también detrás del sueño de una sola “nación” que ha recorrido como un fantasma la historia de Latinoamérica desde Bolívar hasta nuestros días.

La falta de límites claros respecto de la raza, la lengua y la cultura de la metrópoli, por su parte, es el origen de las complicadas relaciones de las élites hispanoamericanas con España y lo español. Complicadas sobre todo porque se podía llegar, y en el caso de México se llegó en algunos momentos concretos, a considerar a España como parte de una misma nación cultural extendida a uno y otro lados del Atlántico: “Dicen [los conservadores] que pertenecer a España no puede tenerse como una traición por parte del que tal cosa intentare, porque poseemos el mismo idioma y la misma religión”.¹ Algo no demasiado extraño si consideramos que la afirmación, en la estela de Johann

¹ “La prensa”, *El Monitor Republicano*, 24-XII-1851. No era ésta obviamente la opinión de los liberales, para quienes, como afirma a continuación este mismo periódico, “caso de perder nuestra nacionalidad y nuestro ser político, lo mismo es pertenecer a España que al Mogol; lo mismo hemos de sufrir arrastrados por el yugo de Pelayo que por cualquier otro”.

Gottfried von Herder, de que una nación es una comunidad natural definida por la lengua gozó de gran predicamento en la cultura romántica del siglo XIX, no sólo en América Latina.² España misma había iniciado su andadura política como nación moderna proclamando que “la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios” y que eran españoles “todos los hombres libres nacidos y avecindados en las Españas, y los hijos de éstos”.³ La referencia explícita a los españoles de ambos hemisferios y el uso del plural “Españas” deja pocas dudas sobre el carácter hispano-americano del *demos* de la nación imaginado en Cádiz.

La homogeneidad étnico-lingüística-cultural de las élites hispanoamericanas permitió, en resumen, una gran flexibilidad con respecto a las fronteras posibles de la comunidad imaginada nacional. Éstas podían ir desde los límites de la antigua monarquía —Constitución de Cádiz de 1812— hasta los de las diferentes unidades administrativas, ciudades, provincias, reinos, capitanías, virreinos, etc., autoproclamadas sujetos de soberanía en los convulsos años posteriores a la abdicación de Fernando VII en Bayona y que, en el contexto de modernización política en que tuvieron lugar, pasaron sin solución de continuidad a definirse como naciones. La soberanía pudo, en un primer momento, reclamarse con base en un imaginario tradicional en el que era reasumida por los pueblos, no por el pueblo —y la precisión es importante—, por ausencia del soberano; pero casi inmediatamente, y de manera muy clara a partir de 1812, se presentó como emanación de la voluntad de la nación.

Todo ello hizo particularmente complejos los procesos de construcción nacional en la América española. Éstos fueron diferentes de sus contemporáneos europeos de la “primera generación”, el primer huso horario del nacionalismo de Gellner, cuando la nación se construyó a partir de las fronteras de las

² HERDER, 1959. Para un análisis del concepto de nación y su evolución, véase PÉREZ VEJO, 1999.

³ Artículos 1º y 5º de la primera constitución hecha en nombre de la nación española, la de Cádiz de 1812.

viejas monarquías y sobre la nacionalización de poblaciones heterogéneas unidas bajo el mismo poder político. Fueron diferentes también de los de la “segunda generación”, los algo más tardíos nacionalismos étnico-lingüísticos europeos, en los cuales la nación se construyó a partir de fronteras étnico-lingüísticas y contra las divisiones político-administrativas previas. Y diferentes, por último, de los de la “tercera generación”, los de la descolonización de mediados del siglo xx, cuando la nación se construyó a partir de las fronteras impuestas por las antiguas potencias coloniales y como oposición a un sistema económico de explotación racial y nacional.

Sin embargo, ninguno de los tres modelos sirve para el caso hispanoamericano. Hay elementos de los tres sin que ninguno de ellos sea determinante ni exclusivo. Antiguas divisiones administrativas sirvieron de molde para las nuevas naciones, retóricas preindigenistas llamaron a la resurrección de las razas derrotadas y sus culturas, la explotación económica y política de los “españoles” fue abundantemente utilizada como bandera de movilización política, etc. Pero en ninguna de las naciones hispanoamericanas hay continuidad entre el Estado monárquico y el Estado nacional, en ninguna las fronteras nacionales fueron trazadas en función de límites étnico-lingüísticos y en ninguna los descendientes de los antiguos colonizadores fueron excluidos y expulsados de la nueva nación. Esto plantea un problema teórico de una cierta relevancia ya que no estamos ante un episodio menor o anecdótico sino ante uno de los más tempranos, importantes y exitosos procesos de construcción nacional de la historia. En apenas 20 años, los que fueron de la independencia del Paraguay, 1811, a la disgregación de la Gran Colombia, 1830, se fundaron 16 nuevas naciones, contemporáneas todas ellas del primer gran ciclo nacionalizador europeo, que han pervivido hasta nuestros días.

Para explicar los procesos de nacionalización hispanoamericanos habría que partir de que existió un primer gran ciclo nacionalizador atlántico con dos modelos diferenciados: el europeo y el americano. En el europeo, las nuevas naciones se construyeron sobre viejas estructuras monárquicas a las que dotaron de

sentido nacional; en el americano, por el contrario, la ruptura con las monarquías fue la condición necesaria para su aparición. En ambos casos las naciones fueron construidas a partir de unidades administrativas preexistentes. Sin embargo, mientras que en las europeas se produjo una continuidad simbólica con la entidad política anterior y con la etnia mítica que le servía de sustento, en las americanas esta continuidad se vuelve simbólicamente imposible. Napoleón puede decir, en una carta a su hermano Luciano, que como francés asume completa la herencia de Francia, de Carlomagno a Luis XIV. Para Iturbide hubiese sido imposible definirse como español, ni siquiera como novohispano, y menos aún asumir como propia la herencia de Pelayo y de Carlos V.⁴ Obviamente esto no significa que el corso Napoleón fuese más francés que español el criollo Iturbide, sino que en el contexto en que emiten su discurso una afirmación es posible y la otra no. En el caso europeo los viejos reinos fueron la cuna de la nueva nación; en el americano el cadáver necesario para que ésta naciera.⁵ Pero esto es sólo una parte del problema;

⁴ Ya en 1827 a Henry George Ward, diplomático inglés en México, le resultó extraño y absurdo, son sus propias palabras, “oír a los descendientes de los primeros conquistadores (ya que estrictamente hablando eso son los criollos) acusar gravemente a España de todas las atrocidades que sus antepasados cometieron” (WARD, 1981, p. 466). Pero no era ni extraño ni absurdo, sino sólo el reflejo de la imposibilidad, dada la forma como fueron construidas, de las nuevas naciones hispanoamericanas de asumir el pasado español como propio. En todo caso no era más extraño y absurdo que el que la nación española se asumiera como heredera de la monarquía católica y de los primeros conquistadores.

⁵ En el modelo americano hay que incluir también a Estados Unidos, aunque con algunas peculiaridades, por la forma como la comunidad nacional es imaginada; en especial por el hecho de que es una nación que se construye, imaginariamente, como un proyecto de futuro, sin pasado, como un pueblo nuevo que construye una nación nueva sobre un territorio virgen. Este modelo se aleja radicalmente del mexicano, en el que la comunidad nacional es imaginada, ya desde los primeros insurgentes, como un proyecto de pasado: como la venganza de la conquista y la resurrección de la nación muerta con Cuauhtémoc.

en ambos casos, y al margen de consideraciones políticas, el fantasma romántico de una nación cultural definida por la sangre, la lengua y la cultura seguiría presente durante largo tiempo. En el primero tendrá como consecuencia agresivas políticas nacionalizadoras, capaces de convertir la heterogeneidad original de las viejas monarquías en una nación definida por una lengua, una raza y una cultura; en el segundo, la interminable polémica para definir los límites y características de naciones situadas en algún punto entre un panhispanismo globalizador y las numerosas posibles naciones de raíz indígena.

La fragmentación política de la monarquía católica coincidió en el tiempo con la irrupción de la nación como sujeto político de la modernidad por lo que no se pueden entender una sin la otra. El proceso de desacralización social, iniciado con la Ilustración y culminado con la Revolución francesa, hizo que el poder político no pudiese ya legitimarse por la herencia dinástica, la voluntad divina o la suma de ambas.⁶ Su lugar fue ocupado por la nación. Esta nueva forma de legitimación, lo mismo que había ocurrido con la anterior, no era funcional sino esencial. No había diferencias funcionales significativas entre las viejas monarquías absolutas y los nuevos gobiernos nacionales.

⁶ Revelador de hasta qué punto la legitimidad dinástica se había vuelto absolutamente inviable en el mundo posrevolucionario es el que un legitimista como Chateaubriand fantasee, en los inicios de la década de los treinta (el texto está fechado en París el 6 de junio de 1833), con la imagen del último de los Borbones franceses presentando su dimisión a la nación y diciendo: “Franceses, vuestra educación ha terminado con la mía. Mi primer antepasado, Roberto El Fuerte, murió por vosotros, y mi padre pidió clemencia para el hombre que le quitó la vida. Mis antepasados han educado y formado a Francia a través de la barbarie; ahora la marcha de los siglos, el progreso de la civilización no permite ya que tengáis un tutor. Desciendo del trono; confirmo todas las buenas obras de mis padres desligándoos de vuestros juramentos a la monarquía” (CHATEAUBRIAND, 2004, p. 2384). Pocas dudas caben, a partir de este texto, que hasta uno de los legitimistas más radicales de la Europa posrevolucionaria estaba convencido de que el tiempo de las monarquías y de la legitimidad dinástica había terminado.

Hacia ya tiempo que los monarcas ilustrados habían asumido también como propio el objetivo de la felicidad de los pueblos y no la salvación de sus almas. Lo radicalmente nuevo, lo que marcó el nacimiento de la modernidad política fue que la nación desplazó a la voluntad divina y a la herencia dinástica como origen esencial de la legitimidad del poder. El problema pasó a ser entonces qué nación, una pregunta de respuesta particularmente complicada en los territorios de lo que había sido la antigua América española. Estaba la cuestión de la heterogeneidad étnica que se traducía en dos naciones biológicas, la de los descendientes de los conquistados y la de los descendientes de los conquistadores. Y estaba, sobre todo, la heterogeneidad cultural que, si se tomaba como referencia la cultura de las élites, permitía imaginar una sola nación desde el Cabo de Hornos a la frontera con Estados Unidos; pero también, si se tomaban como referencia las culturas indígenas, permitía imaginar una casi infinita fragmentación nacional etnolingüística.

La nuevas naciones se limitaron, en general, a ocupar los espacios definidos por las viejas divisiones administrativas coloniales que, conservando o no el nombre de la época virreinal,⁷ pasaron a autodefinirse como naciones. Pero el conflicto volvió a repetirse en cada una de ellas: ¿qué nación?, ¿qué herencia?, ¿qué cultura? Esto es lo que convirtió al debate sobre España y lo español en un problema político. La virulencia de este debate fue mayor o menor en función de las características de cada nación concreta. No es lo mismo, por poner dos ejemplos extremos, Argentina, con una población indígena residual, sin huellas significativas en la mayor parte de su territorio de grandes

⁷ No es fácil explicar por qué en unos casos se impusieron unas divisiones administrativas y en otros otras; por qué, por ejemplo, en el de México el molde de la nación fue un virreinato y en el de Chile una capitanía general. En el caso de las denominaciones de las nuevas naciones sí parece haber por el contrario una lógica más clara: la de evitar nombres que recordasen explícitamente a la antigua metrópoli. Parece evidente que ninguna de las nuevas naciones podía razonablemente llamarse Nueva Granada ni, menos todavía, Nueva España.

civilizaciones prehispánicas y con una pobre herencia colonial, que México, con una población indígena numerosa, huellas de grandes civilizaciones prehispánicas por doquier y una herencia colonial omnipresente y fastuosa. El proceso de construcción nacional resultaba, necesariamente, mucho más conflictivo en este último país, lo mismo que el debate sobre España. La nueva nación tenía su origen en la unidad administrativa del virreinato, es decir, en la conquista y en la colonia. Sin embargo, su discurso nacional se articula en torno a la permanencia de una etnia mítica, los aztecas, como sujeto de nacionalidad que es y representa lo mexicano. El problema, en la lógica de este discurso, es qué hacer con España, con lo español y con los “españoles” de México.

...Y CINCO CONCLUSIONES HISTÓRICAS

Primera. El conflicto político en el México de 1836 a 1867 tiene un fuerte componente de lucha de identidades que permea toda la vida pública de la época y que explica, en parte, su gran virulencia. Los conflictos en torno a qué tenemos y qué pensamos son negociables, los que giran en torno a qué somos, no. El único fin posible de una lucha de identidades es la derrota y la desaparición del adversario. En la lógica del discurso nacionalista son posibles proyectos alternativos de organización política, social o económica, pero no de construcción nacional. En este sentido, todo proyecto alternativo de construcción nacional es, necesariamente, antinacional, implica la negación de la nación existente y, como consecuencia, si es derrotado está condenado al olvido. Al ser derrotados, los conservadores mexicanos se convirtieron en la negación de México, fueron borrados del árbol genealógico de la nación y sus proyectos políticos condenados al ostracismo como extranjeros y traidores a la patria.

Segunda. El conflicto identitario tiende a solaparse con el ideológico y el económico pero no a corresponderse exactamente. Sin embargo, en el caso del México del periodo aquí estudiado la coincidencia entre el primero y el segundo es muy eleva-

da. Tanto que la dicotomía liberales-conservadores ha podido ser utilizada a lo largo de este libro para describir los dos campos de la lucha de identidades sin tener que forzar excesivamente el uso de ambos términos. Un nivel de correlación tan alto merece una explicación. Lo que se desprende de este libro es que está mediatizado por una construcción ideológica en la que, ante la falta de diferencias identitarias claras entre españoles europeos y españoles americanos, el discurso del proyecto nacional liberal utilizó las marcas de identidad ideológica como un elemento de diferenciación: españoles conservadores frente a mexicanos liberales. Sería, en gran medida, el resultado del propio discurso liberal utilizado como estigma lo que convirtió lo ideológico en identitario. Esto explicaría las dificultades de ubicación de los españoles en este imaginario cuando no se comportaban como conservadores, por ejemplo en el caso de Prim, y la necesidad de hacer de todo enfrentamiento entre mexicanos y españoles un conflicto liberal-conservador. Ejemplos evidentes de esto último son los esfuerzos por hacer de Hidalgo una especie de liberal *avant la lettre* o las dificultades para asumir la independencia como obra de Iturbide, por su componente moderado y de rechazo a la Constitución de Cádiz. Y resulta difícil saber cuál de las dos cosas es más complicada: hacer del cura de Dolores un liberal o ignorar el componente de rechazo al liberalismo que tuvo la proclamación de Iguala, aunque el imaginario histórico mexicano, y a veces incluso la propia historiografía, tengan dificultades para asumirlo.

Tercera. El conflicto identitario mexicano está también en gran parte atravesado por un conflicto racial. La herencia no es sólo una herencia cultural sino también biológica. La fractura en torno a qué somos remite a una interpretación del pasado pero también a una estructura social en la que las marcas de diferenciación étnica son, al menos, tan determinantes y sin duda más visibles, como las de diferenciación económica o cultural. Lo cultural se muestra biologizado. Español y blanco fueron sinónimos en la vieja sociedad virreinal, dejaron aparentemente de serlo la nueva sociedad nacional, pero es posible que se siguieran acercando mucho.

Cuarta. En este conflicto de identidades España y lo español tienen un papel decisivo. De aquí la tesis, que espero haber demostrado a lo largo del texto, de que el problema no es externo sino de México consigo mismo. Cuando en el México de las décadas aquí analizadas se está discutiendo acerca de España y los españoles, lo que se está debatiendo en realidad es sobre México y los mexicanos. Las complicadas relaciones con la antigua metrópoli son sólo el reflejo de las no menos complicadas relaciones de la nueva entidad política nacida del Plan de Iguala con su propio pasado y con su definición como nación.

Quinta. En el periodo estudiado, el conflicto identitario mexicano tuvo, en sus relaciones con España, una serie de particularidades que singularizan su caso con respecto al resto de las naciones hispanoamericanas, de manera muy especial la presencia de una España y la de unos españoles que no fueron sólo realidades imaginarias sino actores cotidianos y relevantes en la vida del México de la época. En el caso de España, ésta lo fue porque tenía intereses geopolíticos precisos y concretos en torno a México —Cuba, Estados Unidos, imperialismo de sustitución, etc.—; en el de los españoles, porque su participación en la vida económica, social, política y cultural no tuvo equivalente en ninguna de las demás repúblicas hispanoamericanas.⁸ Finalmente, tampoco en ninguna de ellas, dejando de lado el episodio del bombardeo del puerto del Callao, hubo una voluntad tan explícita y persistente de intervención de la antigua metrópoli bajo los pretextos más diversos: problema de la deuda, apoyo a proyectos monarquistas, desembarco de Barradas, expedición militar de Prim, etc. Un debate en el que, además, los “mexicanos españoles” participaron de forma consciente y activa, desde la vida política (Jarauta, Cobos...) hasta la intelectual (Zorrilla, Pelegrín Clavé, Anselmo de la Portilla...) y la económica (y aquí más que de nombres concretos habría que hablar de tipos de actividades: hacendados, banqueros, abarroteros, empresarios textiles, prestamistas, capataces de haciendas...).

⁸ Las únicas excepciones serían Cuba y Puerto Rico pero cuyo caso, según siendo colonias españolas, es completamente distinto del mexicano.

Para concluir, resta precisar que la propuesta de este libro, más allá de las conclusiones históricas concretas a las que se acaba de hacer referencia, quiere ser también la de aportar materiales para una teoría de la nación y la de plantear la posibilidad de nuevos enfoques en el campo de la historia política. Sobre lo primero, pocas dudas caben de que una teoría de la nación que no tenga en cuenta el caso hispanoamericano resultará siempre insuficiente e incompleta. Sobre lo segundo, necesitamos una nueva historia política que tome también como objeto de reflexión los procesos de construcción de imaginarios colectivos; es decir, allí donde se definen los límites de lo que una sociedad considera imaginable, el marco mismo en el que el debate por el poder tiene lugar.

FUENTES

- AAASCM Archivo de la Antigua Academia de San Carlos de México
- AGUILAR Y MEDINA, Luis María
- 1858 *Defensa leída, el 5 de agosto de 1858, en los estrados de la Excma. Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia*. México: Manuel Castro.
- ALAMÁN, Lucas
- 1975 *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente* [la primera edición es de 1849-1852]. México: Editorial Jus.
- 1924 *El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispano-americanos*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ALMAZÁN, Pascual
- 1849 *Discurso que en el aniversario del diez y seis de septiembre, pronunciado en Puebla por D. Pascual Almazán*. Puebla: Imp. de la Libertad.
- 1859 “Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de Septiembre de 1859, por el Sr. Lic. D. Pascual Almazán, Oficial mayor del Ministerio de Fomento”, *El Diario Oficial*, 16 de septiembre de 1859.
- ALCALDE, Bernardino
- 1852a *Acusación presentada al Gran Jurado de la Cámara de Representantes contra el E.S. Ministro de Relaciones, D. José Fernando Ramírez, por diversas infracciones de leyes al ajustar los términos y el modo de pagar la deuda española*. México: Imprenta de Juan R. Navarro.
- 1852b *Apuntes para servir a la historia de las convenciones diplomáticas celebradas por el ministro de Relaciones, José Fernando Ramírez*. México: Imprenta de Juan R. Navarro.
- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel
- 1862 “Discurso cívico pronunciado en la Alameda de México,

- el 16 de septiembre de 1862, aniversario de nuestra independencia, por el C. Ignacio M. Altamirano”, *El Cronista de México*, 19 de septiembre de 1862.
- 1867 *Discurso pronunciado en la Alameda de México por Ignacio M. Altamirano*. México: s.p.i.
- 1883 “Revista Artística y Monumental”, en Manuel CABALLERO, *Primer Almanaque Histórico Artístico y Monumental de la República Mexicana*. México: El Noticioso, pp. 90-107.
- 1986-1992 *Obras completas*, coordinación de Nicole Giron. México: SEP/Conaculta, 22 vols.
- ÁLVAREZ, Juan
- 1857 *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez, a los pueblos cultos de Europa y América*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- ÁLVAREZ, Miguel de los Santos
- 1859 *Exposición dirigida a las Cortes por don Miguel de los Santos Álvarez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de Su Majestad en México*. Madrid: Imprenta de don Antonio Aoiz.
- ANTOINE Y ZAYAS, Juan
- 1858 *Exposición documentada que dirige al senado*. Madrid: Imprenta del Tejado.
- ANIEVAS, José Ignacio de
- 1854 “Discurso patriótico pronunciado en la Alameda de México la mañana del 16 de septiembre de 1854, por el Sr. D. José Ignacio de Anievas”, *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1854.
- Apuntes sobre la Convención*
- 1869 *Apuntes sobre la Convención española formados en 1859 y 1868*. México: Imprenta de I. Escalante y Cía.
- ARGANDAR, Luis B.
- 1853 “Discurso cívico pronunciado por el Sr. D. Luis B. Argandar en la ciudad de Cuernavaca el día 11 de septiembre de 1853, aniversario de la rendición del general español Barradas, en Tampico”, *El Siglo XIX*, 6 de octubre de 1853.
- ARGÜELLES, José Agustín
- 1863 *Breves apuntes sobre la historia de la intervención en Méjico*. La Habana: Imprenta del Gobierno.
- AZCÁRATE, Miguel María
- 1854 “Oración fúnebre pronunciada en la Alameda de México la mañana del 28 de septiembre de 1854, por el Esmo. Sr.

D. Miguel María Azcárate, intendente honorario del ejército, consejero de Estado, caballero de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe y presidente del Escmo. Ayuntamiento”, *El Siglo XIX*, 28 de septiembre de 1854.

AZPIROZ, Manuel

1866 *Discurso cívico pronunciado en la ciudad de Chihuahua, el 16 de septiembre de 1866*. Chihuahua: Carmons, hijo.

BARADA, Manuel

1831 *Discurso pronunciado por el Lic. ciudadano Manuel Barada, en la sala de comisiones del congreso del Estado de Guanajuato el 16 de septiembre de 1831*. México: Impr. de Ignacio Cumplido.

1842 *Discurso pronunciado por el Lic. ciudadano Manuel Barada, en la sala de comisiones del congreso del Estado de Guanajuato el 16 de septiembre de 1831*. México: Impr. de Ignacio Cumplido.

BÁRCENA, Manuel de la

1821 *Oración gratulatoria á Dios, que por la Independencia Mejicana dijo en la Catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, Arcediano de ella, y Gobernador de la sagrada Mitra, el día 6 de septiembre del año de 1821*. México: Imprenta Imperial.

BARQUERA, Juan Wenceslao

1830 *Discurso patriótico que en el aniversario del primer grito de nuestra independencia, solemnizado en la ciudad de Toluca residencia provisional de los Supremos Poderes del Estado Soberano de México, dijo el Sr. magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, C. Juan Wenceslao Barquera, el 16 de septiembre de 1830, por encargo de la Junta Cívica de la misma ciudad*. Toluca: Imprenta del Gobierno a cargo del C. Juan Matute y González.

BARRAGÁN, Juan B.

1849 *Discurso pronunciado la tarde del 16 de septiembre de 1849, en el primitivo y nacional colegio de San Nicolás de Hidalgo, en la celebración que hicieron sus alumnos del grito de Dolores, por...* México: Impr. de Vicente G. Torres.

BÉISTEGUI Y AZCUÉ, Félix

1840 *Oración que pronunció en Puebla el 16 de septiembre de 1840 el ciudadano Felix Béistegui y Azcué*. México: Impr. de Ignacio Cumplido.

- BETANCOURT Y AGUILAR, José Ramón de
1853 *Las fiestas nacionales en Tlaxcala. Año de 1853*. Puebla: Impr. de Antenógenes Castellero.
- BLANCO, Santiago
1849 *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital el 27 de septiembre de 1849: aniversario de la gloriosa promulgación de la independencia*. México: Impr. de Ignacio Cumplido. Reproducido también en *El Universal*, 28 de septiembre de 1849.
- BOCANEGRA, José María
1826 *Oracion patriótica que pronunció José María de Bocanegra el 16 de setiembre de 1826...* Zacatecas: s.p.i.
- BOLAÑOS, Juan Nepomuceno
1838 *Discurso pronunciado en la plaza de armas de Oajaca, por Juan Nepomuceno Bolaños... el día 16 de setiembre de 1838, aniversario del glorioso grito de independencia dado en el pueblo de Dolores el año de 1810*. Méjico: Impr. de Galván a cargo de Mariano Arévalo.
- BRAVO, Fermín
1844 “Discurso que pronunció el ciudadano Fermín Bravo, regidor del I. ayuntamiento de Sayula, en la sala de sesiones de la misma corporación, en el día del solemne aniversario de la consumación de la independencia, o sea la entrada del ejército trigarante a México”, *El Siglo XIX*, 5 de noviembre de 1844.
- BRITO, José María
1851 *Discurso pronunciado por el ciudadano José María Brito el 16 de septiembre de 1851, comisionado por la Junta patriótica para orador del pueblo*. México: Imprenta Velasco.
- BUENROSTRO, Miguel
1856 “Oración patriótica, pronunciada en la Alameda de México, por el Lic. Miguel Buenrostro, el 16 de septiembre de 1856, aniversario de la independencia nacional”, *El Monitor Republicano*, 18 de septiembre de 1856.
- BUSTAMANTE, Carlos María de
1835-1836 *Mañanas en la Alameda de México* (2 vols.). México: Imprenta de la Testamentaría de Valdés.
1843-1846 *Cuadro histórico de la revolución mexicana: comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla...* México: Imp. de J.M. Lara.

- 1845 *Apuntes para la historia del gobierno del general D. Antonio López de Santa-Anna, desde principios de octubre de 1841, hasta 6 de diciembre de 1844, en que fue depuesto del mando por uniforme voluntad de la nación.* México: J.M. Lara.
- 1846 *Historia del emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias: y establecimiento de la república popular federal.* México: I. Cumplido.
- 2001 *Diario histórico de México. 1822-1848*, edición de Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. México: El Colegio de México/CIESAS (edición electrónica).
- CALDERÓN DE LA BARCA, Madame
- 1959 *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país.* México: Editorial Porrúa.
- CALLEJA, Francisco S.
- 1846 “Discurso cívico pronunciado en el salón general de la Universidad, la noche del 15 de Setiembre de 1846, por el ciudadano Francisco S. Calleja; pasante del nacional y primitivo colegio de San Juan de Letrán, y catedrático de filosofía en el mismo establecimiento”, *El Monitor Republicano*, 18 de septiembre de 1846.
- CAÑEDO, Anastasio
- 1843 *Discurso cívico que pronunció en esta capital el Licenciado Anastasio Cañedo el día 16 de septiembre de 1843 en el aniversario del glorioso grito de Independencia.* Guadalajara: Impr. Oficina de Manuel Brambila.
- CARRANZA, Rafael
- 1859 *Oración cívica pronunciada en la ciudad de Xochimilco el 27 de setiembre de 1859, por el ciudadano Rafael Carranza...* México: Tip. de M. Murguía.
- CARRERA, Lorenzo
- 1856 *Vindicación documentada que el agente de la Convención Española en México Lorenzo Carrera presenta al juicio del público y de sus amigos.* Madrid: Establecimiento tipográfico de A. Vicente.
- CARRASCO, Lorenzo
- 1821 *Patético alegórico discurso sobre las tres garantías: religión, libertad y unión, que en solemne acción de gracias por las victorias del Ejército Imperial Triguarante, implorando el patrocinio de María Santísima, celebraron en la Iglesia del Oratorio de S. Felipe Neri, los Sres. intendente interino, con los gefes y*

empleados de las oficinas de Hacienda pública y otros patriotas beneméritos de la ciudad de Antequera, Valle de Oajaca. Lo dijo en 28 de agosto de 1821. Puebla: Imp. Liberal de Moreno Hermanos.

CASAS, Daniel

1849 *Discurso cívico pronunciado en Jalapa el 16 de setiembre de 1849 por Daniel Casas.* Jalapa: Impr. de Florencio Aburto.

CASTAÑETA Y ESCALADA, José María

1834 *Oración cívica que pronunció en la alameda de la ciudad federal el ciudadano José María Castañeta y Escalada a 16 de setiembre de 1834.* México: Imprenta de Galván / Mariano Arévalo.

CASTILLO VELASCO, José María

1850 *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 16 de setiembre de 1850, aniversario del glorioso grito de Dolores.* México: Ignacio Cumplido. Reproducida también en *El Monitor Republicano*, 18 de setiembre de 1850.

CASTILLO Y LANZAS, Joaquín María de

1863 “Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de setiembre de 1863 por D. Joaquín M. del Castillo y Lanzas”, *El Pájaro Verde*, 24 de setiembre de 1863.

1865 *Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de setiembre de 1863 por D. Joaquín de Castillo y Lanzas.* México: Impr. de Andrade y Escalante.

Causas que se han seguido...

1828 *Causas que se han seguido y terminado contra los comprendidos en la conspiración llamada del padre Arenas.* México: Imprenta del Correo.

CAVO, Andrés

1836 *Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del Ejército Trigarante, con comentarios y notas de Carlos María de Bustamante.* México: Impr. de Luis Abadiano y Valdés.

CAYETANO, Bernal

1845 *Oración cívica pronunciada en el portal de Matamoros el 27 de setiembre de 1845.* Morelia: Impr. de Ignacio Arango.

CHAVERO, Alfredo

1868 “Discurso pronunciado el día 17 de setiembre de 1868 por el C. Alfredo Chavero”, *El Siglo XIX*, 18 de setiembre de 1868.

- CLAVIJERO, Francisco Xavier
 1945 *Historia Antigua de México*, edición y prólogo del R.P. Mariano Cuevas, SJ [edición original del texto castellano]. México: Porrúa.
- COBOS, José M.
 1862 *Manifiesto del general José M. Cobos a la República Mexicana*. México: Imprenta de J. Abadiano.
- CONTRERAS, Antonio
 1861 “Discurso pronunciado el 15 de Setiembre de 1861 en el Teatro Principal, por el C. Antonio Contreras, alumno del Colegio de Minería”, *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1861.
- La Convention Espagnole, Réponse...*
 1858 *La Convention Espagnole, Réponse au Memoire composé sur ce sujet par Don Manuel Payno*. París: Imprimerie de Guiraudet et Jouast.
- CORA, José María
 1839 *Discurso patriótico pronunciado por el Lic. D. José María Cora, en Puebla a 16 de septiembre de 1839*. Puebla: Imp. Antigua en el Portal de las flores.
- CORDERO, José Domingo
 1829 *Oración fúnebre que en las solemnes exequias de las víctimas de la patria que el Estado de Oaxaca celebra el día 17 de septiembre dijo en la Santa Iglesia Catedral en 1829...* Oajaca: Imp. del Gob.
- CORTÉS Y ESPARZA, José M.
 1851 “Oración cívica pronunciada el 16 de septiembre de 1851 por el C. Lic. José M. Cortés y Esparza”, *El Siglo XIX*, 21 y 22 de septiembre de 1851.
- Cuestión hispanomexicana. Razones...*
 1856 *Cuestión hispanomexicana. Razones que hacen inadmisibile el arreglo que para dicha cuestión ha propuesto el gobierno de la República Mejicana y que consulta para su aprobación ante su Majestad el ministro de España señor Miguel de los Santos Álvarez*. Madrid: Imprenta de los señores Matute y Compagni.
- CUEVAS, Lui Gonzaga
 1852 *Porvenir de México, ó, Juicio sobre su estado político en 1821-1851*. México: Imp. de Ignacio Cumplido.
- DÍAZ MIRÓN, Manuel
 1845 *Discurso que pronunció el 16 de setiembre de 1845, aniversario*

rio del grito de Dolores, el ciudadano Manuel Díaz Mirón...
Veracruz: Impr. de J.M. Blanco.

DÍAZ PÉREZ, Ignacio

1850 *Discurso cívico pronunciado en Jalapa el 16 de setiembre de 1850, por Ignacio Díaz Pérez.* Jalapa: Impr. de F. Aburto.

DOBLADO, Manuel

1845 *Discurso que pronunció el C. Lic. Manuel Doblado en el palacio de la asamblea del departamento de Guanajuato el 16 de setiembre de 1845.* Guanajuato: Impr. de Juan Evaristo de Oñate.

Documentos relativos al arreglo

1851 *Documentos relativos al arreglo de la deuda interior de la República Mexicana, mandados imprimir de orden del Supremo Gobierno.* México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

DOMÍNGUEZ MANSO, José

1832 *Discurso que el C. José Domínguez Manso, ministro de la suprema corte de justicia, pronunció en el aula general de la Nacional y Pontificia Universidad de la ciudad de México, en el 16 de setiembre de 1832, en celebridad del aniversario del glorioso Grito de Dolores.* México: Imprenta del Águila / José Ximeno.

Dos años en México...

1840 *Dos años en México, o memorias críticas sobre los principales sucesos de la República de los Estados Unidos Mexicanos, desde la invasión de Barradas, hasta la declaración del Puerto de Tampico contra el gobierno del general Bustamante. Escritas por un español.* México: reimpresso por José Uribe.

Epistolario liberal

2003 *Epistolario liberal, textos de Eduardo Turrent y Jorge E. Valle.* México: Banco de México.

ESNAURRÍZAR, José Marcos

1853 "Discurso leído en Tampico en la tarde del 11 de setiembre de 1853, por el comandante del batallón activo de Santa-Anna de Tamaulipas D. José Marcos de Esnaurrizar", *El Siglo XIX*, 18 de octubre de 1853.

España y México...

1855 *España y México en el asunto de la Convención española.* Madrid: Imprenta de Eusebio Aguado.

ESTEVA, José Ignacio

1838 *Discurso pronunciado en la H. Veracruz el 16 de setiembre de*

- 1838, aniversario de la Independencia Nacional, por el ciudadano José Ignacio Esteva. Veracruz: Impr. de F. Mendarte.
- 1841 *Discurso pronunciado en la H. Veracruz el 16 de septiembre de 1841, aniversario de la Independencia nacional por el ciudadano José Ignacio Esteva*. Veracruz: Impr. de J.M. Blanco.
- 1850 *Discurso pronunciado en la plaza de la H. Veracruz, el 16 de setiembre de 1850 aniversario de la Independencia nacional por el ciudadano José Ignacio Esteva*, Veracruz: Imprenta del Comercio.
- 1853 *Discurso pronunciado en la plaza principal de la H. ciudad de Veracruz, el día 27 de septiembre de 1853*, Veracruz: Impr. del *Eco del Comercio*. Reproducido también en *El Ómnibus*, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 1853, y en *El Universal*, 21, 23 y 24 de octubre de 1853.
- FERNÁNDEZ BUSTAMANTE, Gavino
- 1845 “Discurso pronunciado por el Sr. Gavino Fernández Bustamante, en la ciudad de San Miguel de Allende, el 16 de Setiembre de 1845”, *El Monitor Constitucional*, 28 de septiembre de 1845.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel
- 1854 *Discurso pronunciado en la Alameda de Toluca en el día 16 de septiembre de 1854*. Toluca: Tip. del Instituto.
- 1865 *Discurso pronunciado en el gran teatro nacional la noche del 15 de setiembre de 1863 por el lic. Manuel Fernández de Córdoba*. México: Impr. de Andrade y Escalante.
- FERNÁNDEZ DE JAÚREGUI, José M.
- 1851 *Discurso pronunciado en Querétaro el día 27 de setiembre de 1851*. Querétaro: F. Frías.
- FERNÁNDEZ DE LARA, José María
- 1845 *Discurso que en la festividad nacional del 16 de setiembre de 1845, pronunció en el portal de la plaza pública de Chalchicomula, el sr. Juez de primera instancia del partido D. José María Fernández de Lara*. Puebla: Impr. de J.N. del Valle.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín
- 1822 *Oración de los criollos hecha por un gachupín*. México: Oficina de Betancourt.
- FLORES, Bernardo
- 1845 *Discurso que en la solemnización del aniversario del glorioso día diez y seis de septiembre de 1845, pronunció en la ciudad de Lagos*. Guadalajara: Imprenta del Gobierno.

FUENTE, Francisco de la

- 1852 *Discurso cívico pronunciado por el C. Francisco de la Fuente, director del Instituto Literario, el 16 de septiembre del presente año y mandado imprimir por la junta patriótica Toluca.* Toluca: Tip. del Instituto Literario del Estado de México.

FUENTES, Juan

- 1855 *Oración cívica, pronunciada... la noche del 15 de setiembre de 1855, en la solemnidad dispuesta por la Junta patriótica en el Teatro de Nuevo-México, celebrando la gloriosa proclamación de independencia en 1810.* México: J. Mariano Lara.

GALINDO, Ignacio

- 1867 *Discurso pronunciado en la festividad nacional del 16 de setiembre, en el Teatro del Progreso.* Monterrey: Antonio Mier.

GARAY, Francisco de Borja

- 1834 *Oración cívica que en grata recordación del memorable 16 de setiembre de 1810, pronunció en igual día de 1834 el ciudadano Francisco de Borja Garay...* Veracruz: Impreso por Aburto y Blanco.

GARCÍA CANTÚ, Gastón

- 1994 *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental (1810-1859)*, t. I. México: UNAM.

GARFIAS, Marcelo

- 1855 “Discurso pronunciado en el teatro nacional, la noche del 15 de setiembre, por el ciudadano Marcelo Garfias, alumno del nacional Colejio de Letrán”, *El Monitor Republicano*, 5 de octubre de 1855.

GARZA, Francisco

- 1850 “Discurso cívico pronunciado en Morelos por el ciudadano Francisco Garza, el 27 de setiembre de 1850”, *El Monitor Republicano*, 24 de octubre de 1850.

GINORI, José María

- 1843 *Discurso patriótico que pronunció el C. Lic. José María Ginori en la solemnidad con que la capital de Guanajuato celebró en 16 de setiembre de 1843 el aniversario del glorioso grito de independencia.* Guanajuato: Impr. por Juan Evaristo de Oñate.

GIRON, Nicole, et al.

- 2002 *Folletería mexicana del siglo XIX.* México: Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (edición electrónica).

GODOY, José María

- 1846 *Discurso pronunciado el día 27 de septiembre de 1846 en la Alameda de México*. México: Impr. de Torres. Reproducido también en *El Republicano*, 29 y 30 de septiembre de 1846.

GÓMEZ, Miguel

- 1848 *Discurso que el C. Miguel Gómez oficial primero en la Secretaría del Gobierno de Jalisco, pronunció en la capital del estado, el 27 de septiembre de 1848*. Guadalajara: Impr. del Gobierno, a cargo de J. Santos Orozco.

GÓMEZ PEDRAZA, Manuel

- 1842 *Oración encomiástica que el ciudadano Manuel Gómez Pedraza dijo el día 16 de setiembre de 1842...* México: Imprenta de Vicente García Torres.

GONZÁLEZ BOCANEGRA, Francisco

- 1848 “Discurso leído en el gran teatro de Santa-Anna la noche del 15 de septiembre de 1854 por D. Francisco González Bocanegra, en celebridad del aniversario de la independencia”, *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1854.

GONZÁLEZ MENDOZA, José María

- 1854 *Discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1848*. México: Impr. de Ignacio Cumplido.

GONZÁLEZ PÉREZ DE ÁNGULO, Bernardo

- 1828 *Discurso que pronunció el 16 de septiembre de 1828 aniversario del glorioso grito de Dolores, ante las supremas autoridades y el pueblo de la Ciudad de Puebla de los Angeles el Lic. Bernardo González Pérez de Angulo, patriota antiguo, auditor honorario del ejército, comisario general provisional en este Estado*. Puebla: Imp. Nacional.

GONZÁLEZ URUEÑA, Carlos

- 1850 “Discurso cívico pronunciado en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1850, por el ciudadano Carlos González Uruena”, *El Monitor Republicano*, 19 de septiembre de 1850.

GRANADOS, Francisco

- 1827 *Opiniones del cisne sobre expulsión de gachupines*. Guadalajara: Imprenta de Urbano San Román.
- 1831 *Los males de la república y modo de esterminarlos o sea plan de expulsión contra coyotes y extranjeros*. Guadalajara: Imprenta de Ignacio Brambila.

GUTIÉRREZ, Manuel

- 1864 *Discurso pronunciado en la villa de Tacubaya el 16 de setiembre de 1864*. México: Tip. de M. Murguía.

HEREDIA, José María

- 1831 *Discurso pronunciado en la plaza mayor de Toluca, en la festividad nacional del 16 de septiembre de 1831*. Puebla: Imprenta Nacional, a cargo del C. Mariano Palacios. Reproducido también en *El Sol*, 13 de octubre 1831.

- 1836 *Discurso pronunciado en la festividad de Toluca, el 16 de septiembre*. México: Impr. por J.M.F. de Lara.

HERNÁNDEZ DÁVALOS, Juan E. (editor)

- 1985 *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México. De 1808 a 1821*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana [edición facsimilar de la de José María Sandoval Impresor, 1878].

HERRERA, José Antonio

- 1828 “Discurso pronunciado en el glorioso aniversario del grito de independencia el 16 de setiembre en la ciudad de Tepic, por el patriota D. José Antonio Herrera, cónsul de la república de Chile”, *El Correo de la Federación Mexicana*, 13 y 14 de octubre de 1828.

HERRERA, J.M.

- 1829 *Oración patriótica que en la plazuela principal de la alameda de México pronunció J.M. Herrera el 16 de septiembre de 1829 aniversario del Grito de Dolores*. México: Imprenta del Águila a cargo de José Ximeno.

Himno que en la celebridad...

- 1827 *Himno que en la celebridad del 16 de septiembre se cantó la noche del 17 del mismo en el teatro de esta capital*. Puebla: Oficina del ciudadano Pedro de la Rosa.

HUERTA, José de Jesús

- 1833 *Discurso patriótico pronunciado en la plazuela principal de la alameda de México por el ciudadano José de Jesús Huerta el 4 de octubre de 1833 día en que se solemnizó, la fiesta nacional del 16 de septiembre, aniversario del Grito de Dolores*. México: Imprenta del Águila y José Ximeno.

HUMBOLDT, Alejandro de

- 1966 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* [la primera edición en español es de 1822]. México: Porrúa.

IGLESIAS, José María

- 1848 *Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1848*. México: Impr. de Ignacio Cumplido. Reproducido también en *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1848.

ISLAS, Gabriel M.

- 1857 *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 27 de septiembre de 1857, por el C. Lic. Gabriel M. Yslas, en conmemoración de la entrada del ejército trigarante en la misma ciudad el 27 de septiembre de 1821*. México: Impr. de Vicente García Torres. Fue reproducido también en *El Estandarte Nacional*, 28 de septiembre de 1857, y en *El Monitor Republicano*, 27 de septiembre de 1857.

JIMÉNEZ, Joaquín

- 1835 *Discurso que pronunció el ciudadano Joaquín Jiménez, catedrático del Instituto Literario del Estado de México, el 27 de septiembre de 1835, en celebridad del glorioso grito de independencia y libertad de la Nación Mexicana, dado en el pueblo de Dolores el 16 de septiembre de 1810*. Toluca: Imprenta del Gobierno del Estado.

J.J.C.

- 1845 *Discurso que en la solemnización del aniversario del glorioso día diez y seis de septiembre de 1845, pronunció en la universidad de esta capital*. Guadalajara: Imprenta del Superior Gobierno. Reproducido en *El Monitor Constitucional*, 9 de octubre de 1845.

LADRÓN DE GUEVARA, Joaquín

- 1844 *Oración cívica pronunciada el día 16 de septiembre de 1844...* México: Impr. de Vicente G. Torres.

LAFRAGUA, José María

- 1857 *Memorandum de los negocios pendientes entre México y España*. Poissy: Tipografía d'Arbieu.

LASCURÁIN Y GÓMEZ, Ángel

- 1848 *Discurso que por encargo de la Junta Patriótica pronunció el ciudadano Ángel Lascuráin y Gómez el 16 de setiembre de 1848, aniversario del...* Veracruz: Impr. del Comercio.

Llegada de D. Francisco...

- 1827 *Llegada de D. Francisco de Paula a Veracruz*. Puebla: reimpresso en la Oficina del Patriota.

LOZANO, José

- 1844 *Discurso que el ciudadano José Lozano, alumno del colegio de*

San Gregorio, pronunció la noche del 15 de Septiembre en la solemne noche función de la junta patriótica de México celebra el aniversario de Dolores. México: s.p.i.

LÓPEZ PORTILLO, Jesús

1844 *Discurso que en la solemnidad del 27 de septiembre de 1844, pronunció en esta capital el Lic. Jesús López Portillo.* Guadalajara: impreso suelto sin pie de imprenta.

MALDONADO, José María

1852 “Discurso pronunciado por el ciudadano José María Maldonado, la tarde del 16 de setiembre de 1852, en el paseo nuevo de la capital de Puebla”, *El Monitor Republicano*, 1 de octubre de 1852.

MARTÍNEZ, Miguel

1853 *Discurso cívico, en elogio del Exmo. Sr. D. Agustín de Iturbide, pronunciado en Morelia, el 27 de septiembre de 1853.* Morelia: I. Arango. Reproducido también en *El Universal*, 10, 11, 13, 14 y 15 de octubre de 1853.

MARTÍNEZ ZURITA, Ramón

1844 *Discurso que en la solemnidad del 27 de septiembre de 1844, pronunció en la ciudad de Tepic.* Guadalajara: Impr. por M. Brambila.

MEDINA Y LAVALLE, Francisco G. de

1851 *Discurso que en el solemne aniversario de la Independencia pronunció en el pueblo de Ixcateopan, del estado de Guerrero, el c. teniente coronel Francisco G. de Medina y Lavalle.* Orizava: Impr. de José María Naredo.

Memoria que el Secretario...

1852 *Memoria que el Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores presenta a las Cámaras en que se da cuenta de los arreglos hechos para el pago de la deuda garantizada por los convenios diplomáticos.* México: Imprenta de Vicente García Torres.

MENDOZA, Javier de

1859 *La cuestión de Méjico y el Conde de Reus.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de J. Casas y Díaz.

MENDOZA, J.M.G.

1848 “Discurso pronunciado el 27 de Setiembre de 1848, por el ciudadano J.M.G. Mendoza, en el aniversario de la consumación de la independencia nacional”, *El Monitor Republicano*, 28 de septiembre de 1848.

MERLÍN, Buenaventura

- 1854 *Oración fúnebre que en honra de los mártires de la patria pronunció en la iglesia parroquial de Toluca... el 28 de setiembre de 1854*. Toluca: Inst. Literario.
- 1863 *Oración fúnebre que en honra de las víctimas de la patria, pronunció en la iglesia parroquial de Toluca el cura de la misma, el 28 de setiembre de 1863*. Toluca: s.p.i.

MIER, fray Servando Teresa de

- 1945 *Escritos y memorias*, edición de Edmundo O'Gorman. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1986 *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*. México: Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica.
- 2006 *Memorias. Un fraile mexicano desterrado en Europa*. Madrid: Trama editorial.

MICHELTORENA, Manuel

- 1840 *Discurso pronunciado en México el día 27 de setiembre de 1840: por el ayudante general de la plana mayor del ejército*. México: Impreso por A. Díaz.

MIRAFUENTES, Juan N.

- 1862 *Discurso que por disposición de la Junta Patriótica de esta capital formó el C. Juan N. Mirafuentes, diputado suplente al Congreso de la Unión, para la noche del 15 de setiembre de 1862*. México: Luis G. Inclán.
- 1868 "Discurso que por disposición de la junta patriótica pronunció en la Alameda de México el 16 de setiembre de 1868, el C. general Juan N. Mirafuentes, diputado al congreso de la Unión", *El Siglo XIX*, 17 de setiembre de 1868.

MOLINOS DEL CAMPO, Francisco

- 1831 *Discurso pronunciado el 16 de setiembre de 1831, aniversario del glorioso pronunciamiento de Dolores por Francisco Molinos del Campo, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Oficina del Águila y José Ximeno.

MORA, José María Luis

- 1971 *México y sus revoluciones*, edición de Agustín Yáñez [la primera edición es de 1836]. México: Porrúa, 2 vols.

MORA Y VILLAMIL, Ignacio de

- 1844 *Discurso pronunciado en la heroica ciudad de Veracruz, en la festividad cívica del 16 de setiembre de 1844, aniversario del*

grito de Dolores por el general de brigada Ignacio de Mora y Villamil. Veracruz: s.p.i.

MORÁN, Antonio

1843 *Discurso cívico que en el elogio de D.A. de Iturbide pronunció el 27 de septiembre de 1843 en la calzada de Guadalupe de Morelia el Lic. Antonio Morán*. Morelia: Impr. de Ignacio Cumplido.

MORENO Y JOVE, Manuel

1850 *Oración fúnebre del Sr. D. Agustín de Iturbide: pronunciada en la Santa Iglesia Metropolitana de México, en el día 28 de septiembre del año de 1849*. México: José G. Amacosta.

MUÑOZ DEL MONTE, Francisco

1853 “España y las repúblicas hispanoamericanas”, en *Revista Española de Ambos Mundos*. Madrid, t. 1, pp. 257-280.

MURGUÍA, Clemente

1838 *Discurso cívico que el día 16 de septiembre de 1838, pronunció en la plaza principal de Morelia*. México: Impr. por J. Ávila.

NAVARRO IBARRA, Joaquín

1845 *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital*. México: Impr. de Ignacio Cumplido. Reproducido en *El Monitor Constitucional*, 28 de septiembre de 1845.

ORDÓÑEZ, Juan

1851 “Oración cívica dedicada al Colegio Militar, por el teniente coronel retirado Juan Ordóñez y leída en México en la noche del 15 de septiembre de 1851, por el subteniente alumno Joaquín Ordóñez”, *El Siglo XIX*, 19 de septiembre de 1851.

1853 “Discurso que el 27 de Septiembre de 1853, debió haber pronunciado en la Alameda de México, el Sr. coronel D. Juan Ordóñez, y por su ausencia lo verificó a su nombre su hermano el Sr. coronel D. Bruno”, *El Siglo XIX*, 27 de septiembre de 1853.

ORELLANA, Manuel

1859 *Manifestación que hace al público el C. Manuel Orellana, de los actos practicados por él en la Junta Liquidatoria de la deuda española de las acusaciones formuladas contra él y su resultado y reflexiones sobre algunos puntos del Memorandum publicado por el Sr. Lic. José María Lafragua con motivo de los negocios pendientes entre México y España*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

OROZCO Y BERRA, Manuel

- 1846 “Oración cívica que el ciudadano Manuel Orozco y Berra, individuo de la sociedad literaria de Puebla, pronunció en esta ciudad el 16 de Setiembre de 1846”, *El Monitor Republicano*, 21 de octubre de 1846.
- 1855 *Apendice al Diccionario universal de historia y geografía*, colección de artículos relativos a la República Mexicana. México: Impr. de Andrade y Escalante, 3 tomos.
- 1978 *Historia Antigua de la Conquista de México*, estudio previo de Ángel María Garibay y biografía del autor por Miguel León-Portilla. México: Porrúa, 4 vols.

OSEGUERA, Andrés

- 1857 “Discurso cívico pronunciado el día 16 de Setiembre de 1857, en París, por el Sr. D. Andrés Oseguera, en la reunión celebrada por los mexicanos residentes en aquella ciudad”, *El Monitor Republicano*, 2 de enero de 1858.

OTERO, Mariano

- 1841 “Discurso que en la solemnidad del 16 de septiembre de 1841 pronunció en la ciudad de Guadalajara el Lic. Mariano Otero”, *El Siglo XIX*, 22 y 23 de octubre de 1841.
- 1843 *Oración cívica que... pronunció el día 16 de septiembre de 1843, aniversario de la gloriosa proclamación de la independencia el año de 1810*. México: Torres.

Pablo Antonio del Niño Jesús

- 1859 *Oración fúnebre que en las honras solemnes celebradas en la Santa Iglesia Catedral el día 28 de septiembre de 1859 en sufragio del alma del E.S. benemérito de la patria y Libertador de México Don Agustín de Iturbide*. Puebla: Tip. El Colegio Industrial.

PACHECO, José Ramón

- 1857 “Guerra de España con México”, *El Monitor Republicano*, 7 de mayo de 1857.

PALACIO, Juan de Dios

- 1839 *Oración cívica que en el Aniversario del Grito de Independencia se pronunció en el Palacio del Gobierno del Departamento, el 16 de setiembre de 1839*. Durango: Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González.

PALTI, Elías (compilación e introducción)

- 1998 *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

PASTOR, Juan N.

1864 “Discurso pronunciado en el gran Teatro Imperial la noche del 15 de Septiembre de 1864, por el Lic. Juan Nepomuceno Pastor”, *El Pájaro Verde*, 17 septiembre de 1864.

1865 *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital el día 27 de septiembre de 1863 por el licenciado Juan N. Pastor en celebridad del ejército trigarante*. México: Impr. de Andrade y Escalante.

PAULÍN GUERRA, Joaquín

1851 “Oración cívica pronunciada por el ciudadano Joaquín Paulín Guerra el 27 de septiembre de 1851 en el pueblo de Maravatío”, *El Universal*, 28 de octubre de 1851.

PAYNO, Manuel

1857 *Memoria sobre la Convención Española*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

1862a *México y sus cuestiones financieras con la Gran Bretaña, la España y la Francia*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

1862b *México y el Sr. Embajador Don Francisco Pacheco*. México: Imprenta de J. Abadiano.

2000 *Obras completas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

PÉREZ GALLARDO, Rafael

1862 *Oración fúnebre que pronunció el C. Lic. Rafael Pérez Gallardo en la ciudad de Morelia el 17 de septiembre de 1862*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

PÉREZ SALAZAR Y VENEGAS, Manuel

1843 *Oración que pronunció en Puebla el 16 de septiembre de 1843, el ciudadano Manuel Pérez Salazar y Venegas*. Puebla: Imprenta Antigua en el Portal de las flores.

PIMENTEL, Francisco

1864 *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México, y medios de remediarla*. México: Impr. de Andrade y Escalante.

PORTER, Charles T.,

1849 *Review of the Mexican War, embracing the causes of the war, the responsibility of its commencement, the purposes of the American government in its prosecution, its benefits and its evils*. Auburn, Nueva York: Alden and Parsons.

PORTOCARRERO, Ramón de

1865 “Oración cívica que en la solemnidad del 16 de septiem-

bre de 1865, pronunció el antiguo coronel de caballería, ex-ayudante general de los cinco ejércitos aliados de Centro América y ex-mayor general de la legión selecta, etc., D.G. Ramón de Portocarrero, en la ciudad de Guadalupe Hidalgo”, *El Pájaro Verde*, 21, 22, 26 y 28 de septiembre de 1865.

PRESCOTT, William H.

1844 *Historia de la Conquista de Méjico, con un bosquejo preliminar de la civilización de los antiguos mejicanos y la vida de su conquistador Hernando de Cortés*, anotada por D. Lucas Alamán. México: Imprenta de V.G. Torres, 2 vols.

PRIETO, Guillermo

1855 “Oración cívica pronunciada por el ciudadano Guillermo Prieto, en la Alameda de México el día 16 de setiembre [sic] de 1855, aniversario del glorioso grito de “¡independencia!” dado por el cura de Dolores en 1810”, reproducido en *El Pata de Cabra*, 28 de septiembre de 1855, y en *El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1855.

1861 “Discurso pronunciado por el C. Guillermo Prieto, el 17 de Setiembre de 1861”, *El Monitor Republicano*, 18 de septiembre de 1861.

1994-2001 *Obras completas*, compilación, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer. México: Conaculta, 30 vols.

PRIM Y PRATS, Juan

1863 *Discurso pronunciado por el general Prim en el Senado español sobre la cuestión de Méjico*. Mérida: Rafael Pedrera.

QUINTANA ROO, Andrés

1845 *Discurso pronunciado por el ciudadano Andrés Quintana Roo en el glorioso aniversario del día 16 de septiembre de 1845*. México: Imprenta del Águila. Reproducido en *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1845.

RAMÍREZ, Ignacio (El Nigromante)

1861 “Discurso cívico pronunciado por el C. Lic. Ignacio Ramírez, el 16 de Setiembre de 1861, en la Alameda de México, en memoria de la proclamación de la independencia”, *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1861.

1984-1989 *Obras completas de Ignacio Ramírez, “El Nigromante”*, compilación de David R. Maciel y Boris Rosen Jélomer. México: Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tama-
yo, 8 vols.

RAMÍREZ, José Fernando

- 1852a *Documento número cuatro de la Memoria que el Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores presenta a las cámaras en que se da cuenta de los arreglos hechos para el pago de la deuda garantizada por los convenios diplomáticos*. México: Imprenta de Vicente García Torres.
- 1852b *Satisfacción a las dudas propuestas sobre algunos puntos de la Convención española en el comunicado inserto en el número 1455 de El Siglo XIX del 22 del corriente diciembre*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- 1858 “Noticias de la vida y escritos de fray Toribio de Benavente o Motolinía”, en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Colección de documentos para la historia de México*. México: Librería de J.M. Andrade, t. I.
- 2001 *Obras históricas*, edición de Ernesto de la Torre Villar. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 5 vols.

RASO, Antonio del

- 1829 *Oración patriótica que pronunció el ciudadano Antonio del Raso en la plaza mayor de Querétaro: en 16 de septiembre de 1829 por encargo de la junta cívica, y en celebridad del venturoso grito de Dolores verificado en 16 de septiembre de 1810*. Querétaro: Imprenta del C. Rafael Escandón.

Reseña de las festividades...

- 1864 *Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de septiembre de 1864 en la capital del imperio*. México: Imprenta de Andrade y Escalante.

Reseña histórica...

- 1857 *Reseña histórica y explicativa de los últimos sucesos de México*. París: Imprenta D'Aubusson et Kugelman.

RÍOS, Eпитacio J. de los

- 1851 “Discurso pronunciado en la Alameda de México el 16 de septiembre de 1851 por el joven jalisciense D. Eпитacio J. de los Ríos”, *El Siglo XIX*, 23 de septiembre de 1851.
- 1852 *Compendio de la historia de México: desde antes de la conquista hasta los tiempos presentes*. México: La Voz de la Religión.

RÍOS, Tomás

- 1858 *Los hechos y los datos oficiales contra el Memorandum del señor J.M. Lafragua y algunas noticias más sobre la cuestión de*

- Méjico. Madrid: Establecimiento Tipográfico de D.A. Vicente.
- RIVERO, Luis Manuel del
1844 *Méjico en 1842*. Madrid: Eusebio Aguado.
- ROA BÁRCENA, José María
1843 *Discurso cívico pronunciado en Jalapa, el 16 de setiembre de 1848 por J.M. Roa*. Jalapa: Impr. de F. Aburto.
- RODRÍGUEZ ALTAMIRANO, José María
1852 “Discurso cívico pronunciado por el C. Lic. José María Rodríguez Altamirano el día 16 de setiembre de 1852 en la plaza mayor de la ciudad de Querétaro”, *El Constitucional*, 27 de setiembre de 1852.
- RODRÍGUEZ Y COS, José María
1853 *Anáhuac: ensayo épico en trece cantos en romance heroico*, México: M. Murguía.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel
1963 *Catálogo de las Exposiciones de la antigua Academia de San Carlos de México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROSA, Luis de la
1846 *Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital*. México: Impr. de Torres. Reproducido también en *El Republicano*, 18 y 19 de setiembre de 1846, y en *El Monitor Republicano*, 19, 20, 21, 22 y 23 de setiembre de 1846.
- SÁNCHEZ HIDALGO, Sabás
1846 *Oración cívica en celebración del aniversario del 16 de setiembre, leída por el ciudadano Sabás Sánchez Hidalgo, en la plaza principal de Guadalajara*. Guadalajara: Impr. del Gobierno. Reproducido también en *El Monitor Republicano*, 6 de octubre de 1846.
- SÁNCHEZ DE TAGLE, Agustín
1854 “Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 27 de setiembre de 1854, por D. Agustín Sánchez de Tagle, caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe”, *El Siglo XIX*, 27 de setiembre de 1854.
- SASTRE, José Antonio
1828 *Oración eucarística que en el solemne aniversario de nuestra gloriosa independencia celebrado por el ilustre Ayuntamiento en la Iglesia parroquial de esta villa el día 16 de setiembre de 1828...* Jalapa: Oficina del Gobierno.

SAVEDRA, Carlos

- 1850 “Discurso pronunciado en Morelia por el ciudadano Carlos Savedra” *El Monitor Republicano*, 13 de octubre de 1850.

SEMERIA, Manuel

- 1850 “Discurso que el 27 de septiembre proximo pasado, pronunció en la plaza del Mineral de Catorce, el ciudadano Manuel Semeria” *El Monitor Republicano*, 24 de octubre de 1850.

SIERRA Y ROSSO, Ignacio

- 1838 *Discurso pronunciado en México el 16 de septiembre de 1838 por el ciudadano Ignacio Sierra y Rosso, contador de la dirección general de rentas, teniente coronel, fiscal general de artillería e ingenieros, individuo del ilustre colegio de abogados y de otras varias academias y corporaciones científicas*. México: Imprenta del Iris.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de

- 1986 *Teatro de las virtudes políticas que constituyen a un príncipe; advertidas en los monarcas antiguos del Mexicano Imperio. Alboroto y motín de los indios de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.

SOÑADO Y SEPTIÉN, Juan B.

- 1848 *Discurso pronunciado por el C. Juan B. Soñado y Septián, en la plaza principal de la ciudad de León de los Aldamas, la mañana del 16 de septiembre de 1848, aniversario de la independencia de México*. Guanajuato: Impr. de Juan Evaristo de Oñate.

SOTO, Juan

- 1837 *Discurso cívico que para solemnizar el grato día del aniversario de 1837 y por encargo de la Junta Patriótica de la H. Veracruz*. Veracruz: Impr. de F. Mendarte. Reproducido también en *El Siglo XIX*, 18 de julio de 1842.

SUÁREZ Y NAVARRO, Juan

- 1845 *Discurso pronunciado en la noche del 27 de Septiembre de 1845, en el general de la Universidad de México, en el aniversario de la entrada del ejército independiente en 1821, por el capitán ayudante de la plaza, D. Juan Suárez y Navarro*. México: s.p.i.

TAMES, Estevan

- 1853 “Discurso que pronunció el profesor de medicina y ciru-

gía Don Estevan Tames, en la plaza principal de Monterrey, la tarde del 16 del corriente, aniversario del glorioso grito de Dolores”, *El Siglo XIX*, 30 de octubre de 1853.

TERÁN, Ramón M.

1843 *Oración cívica que en la solemnidad del día 16 de setiembre pronunció en la ciudad de Jalapa el ciudadano Ramón M. Terán por encargo...* Jalapa: Imprenta de Florencio Aburto.

TORENO, José María Queipo de Llano Ruiz de Saravia, conde de

1953 *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid: Ediciones Atlas.

TORNEL Y MENDÍVIL, José María

1827 *Oración pronunciada por el Coronel José María Tornel, diputado al congreso de la unión, vice-presidente de la compañía lancasteriana de México, socio de número de la academia de legislación y economía de la misma ciudad, y corresponsal de la de amigos del país de Zacatecas, en la plaza mayor de la capital de la federación, el día 16 de septiembre de 1827, por acuerdo de la junta de ciudadanos que promovió la mayor solemnidad del aniversario de nuestra gloriosa independencia*. México: Imprenta del Águila/José Ximeno. Reproducido en *El Correo de la Federación Mexicana*, 14 de mayo de 1828.

1840 *Discurso que pronunció el Excmo. Señor General D. José María Tornel y Mendivil, individuo del Supremo Poder Conservador, en la Alameda de la Ciudad de Mexico, en el solemne aniversario de la Independencia*. México: Impreso por Ignacio Cumplido.

1842 *Discurso que en la solemnidad del 16 de setiembre de 1842, pronunció en Orizava el coronel José María Tornel y Mendivil, principal de tabacos, pólvora, naipes y papel sellado del departamento de Veracruz*. México: s.p.i.

1850 *Discurso pronunciado en la Alameda de la ciudad de México en el día 27 de Septiembre de 1850*. México: s.p.i.

1853 “Discurso que en la solemnidad del 16 de septiembre de 1853, pronunció en Orizaba el coronel J. Manuel Tornel y Mendivil”, *El Siglo XIX*, 13 de octubre de 1853.

TORRE VILLAR, Ernesto de la (comp.)

1988 *La conciencia nacional y su formación, discursos cívicos setembrinos (1825-1871)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

TOSSIAT FERRER, Manuel

- 1838 *Discurso pronunciado en México el 27 de septiembre de 1838*. México: Imprenta del Iris.

UGALDE, Ignacio.

- 1853 “Oración cívica que por encargo de la junta patriótica pronunció en Huejutla el ciudadano Ignacio Ugalde, el 11 de septiembre de 1853”, *El Siglo XIX*, 3 de octubre de 1853.

VALENZUELA, Francisco

- 1859 “Discurso pronunciado por el Sr. D. Francisco Valenzuela, en el Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1859”, *El Diario Oficial*, 18 de septiembre de 1859.

VALLARTA, Ignacio L.

- 1858 *Discurso pronunciado en la ciudad de Sayula por el C. Licenciado Ignacio L. Vallarta, el día 16 de septiembre de 1858, en solemnidad de la gloriosa revolución de la independencia*. Sayula: Imprenta del Ejército Federal.

VARGAS, Eugenio

- 1859 “Discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1859, en la Alameda de Toluca, por el Sr. Secretario de la Comandancia General del Departamento, coronel D. Eugenio Vargas”, *Diario de Avisos*, 15 y 16 de octubre de 1859.

VILLALOBOS, Joaquín

- 1850 “Discurso pronunciado en la función cívica celebrada en el Teatro Nacional la noche del 15 de septiembre, por el joven D. Joaquín Villalobos”, *El Monitor Republicano*, 19 de septiembre de 1850.

ZAMACOIS, Niceto de

- 1876-1882 *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. Barcelona-México: J.F. Parrés y Cía.

ZARCO, Francisco

- 1956 *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente*. México: El Colegio de México.

ZAVALA, Lorenzo de

- 1845 *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*. México: Manuel N. de la Vega.
- 1969 *Obras. El historiador y el representante popular. Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* [la primera edición es de 1831]. México: Porrúa.

ZETINA ABAD, Manuel

- 1842 *Oración cívica que en la solemnidad del aniversario del 16 de septiembre de 1810, pronunció en la capital de Puebla el C. Manuel Zetina Abad el mismo día del año de 1842*. Puebla: Imprenta de Juan Nepomuceno del Valle.

ZOMERA Y PIÑA, Manuel

- 1861 *Discurso pronunciado el 16 de setiembre de 1861, en la ciudad de Toluca, capital del Estado libre y soberano de Méjico*. Toluca: Juan Quijano.

ZORRILLA Y MORAL, José

- 1998 *Memorias del tiempo mexicano*. México: Dirección General de Publicaciones, Conaculta.
2000 *México y los mexicanos*. México: Dirección General de Publicaciones, Conaculta.

ZÚÑIGA, Francisco

- 1859 “Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1859, en la Alameda de Toluca, por el Sr. Consejero del gobierno del departamento, Lic. D. Francisco Zúñiga”, *Diario de Avisos*, 14 de octubre de 1859.

HEMEROGRAFÍA

L'Abeille, Nueva Orleáns, 1858.

La América, Madrid, 1862.

El Amigo del Pueblo, México, 1827, 1861, 1866.

El Arco Iris, Veracruz, 1848-1850.

El Atleta, México, 1829-1830.

El Busca-Pies, México, 1849.

El Boletín de Noticias, México, 1860-1861, 1865-1866.

La Chinaca, México, 1862-1863.

El Clamor Público, Madrid, 1853-1857.

El Constitucional, México, 1843, 1851-1852, 1861-1867.

El Constitucional, Madrid, 1862.

El Contemporáneo, Madrid, 1861.

El Contra-Tiempo, México, 1846.

El Contribuyente, Cádiz, 1857.

El Correo, México, 1851-1852.

El Correo de la Federación Mexicana, México, 1826-1830.

La Correspondencia, Madrid, 1861-1863.

- La Correspondencia Autógrafa*, Madrid, 1861.
Le Courrier Français, México, 1846.
El Criterio, Madrid, 1857.
La Crónica, Madrid, 1857.
El Cronista de México, México, 1862-1867.
El Daguerrotipo, México, 1850-1851.
Daily Picayune, Nueva Orleans, 1853-1859.
Diario de Avisos, México, 1856-1860.
El Diario de la Marina, La Habana, 1857-1861.
El Diario del Gobierno, México, 1839-1847.
El Diario Español, Madrid, 1857.
El Diario Oficial, México, 1846, 1853-1856, 1858-1860, 1863.
La Discusión, Madrid, 1857.
Don Simplicio, México, 1846.
Doña Clara, México, 1865.
El Eco del Comercio, Madrid, 1848.
El Eco Nacional, México, 1857-1858.
La Época, Madrid, 1856-1863.
L'Ere Nouvelle, México, 1864-1867.
La España, Madrid, 1856-1861.
El Español, Madrid, 1846.
El Español, México, 1848, 1851-1853, 1857.
El Espectador, México, 1846.
La Esperanza, Madrid, 1862-1863.
L'Estafette, México, 1859, 1861-1865.
El Estandarte Nacional, México, 1856-1857.
El Globo, México, 1848-1850.
La Hoja Autógrafa, Madrid, 1857.
El Heraldo, Madrid, 1853.
El Heraldo, México, 1846, 1849-1850, 1854-1863.
La Hesperia, México, 1840-1846.
La Iberia, Madrid, 1861-1862.
La Idea Progresista, Querétaro, 1861.
El Indicador, Veracruz, 1846.
Irurac-bat, Bilbao, 1857.
El León Español, Madrid, 1857.
El Locomotor, Veracruz, 1846-1847.
El Memorial Histórico, México, 1846.
El Monitor Constitucional, México, 1844-1846.
El Monitor Republicano, México, 1846-1853, 1855-1858, 1861-1867.

- La Nación*, México, 1856-1857, 1865-1866.
Las Novedades, Madrid, 1857-1861.
El Ómnibus, México, 1851-1856.
La Orquesta, México, 1861-1867.
El País, Guadalajara, 1856-1857, 1860-1861, 1866-1867.
El Pájaro Verde, México, 1861, 1863-1867.
La Palanca, México, 1849-1850.
La Pata de Cabra, México, 1855-1857.
La Patrie, París, 1862.
La Patria, México, 1853, 1855-1856.
La Patria, Nueva Orleans, 1846-1850.
El Pelayo, Nueva Orleans, 1851-1853.
La Prensa, México, 1861.
La Prensa de La Habana, La Habana, 1861-1862.
El Progreso, Veracruz, 1855-1860.
El Progreso Legal, Cádiz, 1856.
El Rayo, Guadalajara, 1830-1831.
La Reforma, México, 1846, 1851, 1861.
El Regenerador, Morelia, 1851-1853.
El Reino, Madrid, 1861.
El Republicano, México, 1846-1847, 1855-1856.
Revista Española de Ambos Mundos, Madrid, 1853-1855.
La Revolución, México, 1855.
El Siglo XIX, México, 1841-1845, 1849-1857, 1861-1863.
La Soberanía Nacional, Madrid, 1857.
La Sociedad, México, 1855-1856, 1857-1858, 1863-1865, 1867.
El Sol, México, 1824, 1827-1832.
La Tempestad, Morelia, 1857.
El Tiempo, México, 1846, 1857.
Le Trait d'Unión, México, 1853-1858, 1861-1862.
La Unidad Católica, México, 1861.
El Universal, Madrid, 1846.
El Universal, México, 1848-1856.
La Verdad, México, 1854-1856.
La Voz de la Patria, México, 1828-1831.
La Voz del Pueblo, México, 1845.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERRO, Solange
1992 *Del gachupín al criollo, o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: El Colegio de México.
- ALONSO, Paula
2004 *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina. 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro
1992 *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- ÁLVAREZ JUNCO, José
2001 *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- ANDERSON, Benedict
1983 *Imagined Communities, Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- ANNA, Timothy E.
1981 *La caída del gobierno español en la ciudad de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ANNINO, Antonio
1996 "El Jano bifronte. Consideraciones sobre el liberalismo mexicano", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, xxxix, pp. 129-140.
- ARDAO, Arturo
1992 *España en el origen del nombre América Latina*. Montevideo: Biblioteca Marcha y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ÁVILA, Alfredo, y María José GARRIDO ASPERÓ
2005 "Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 63, septiembre-diciembre, pp. 77-96.

- BECKER Y BECKER, Jerónimo
 1922 *La independencia de América (Su reconocimiento por España)*. Madrid: Tipografía Jaimé Ratés.
- BOSCH GARCÍA, Carlos
 1986 *Problemas diplomáticos del México independiente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BRADING, David A.
 1977 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.
 1985 *The Origins of Mexican Nationalism*. Cambridge: Cambridge University Press.
 1991 *The First América: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BREÑA, Roberto
 2006 *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación en América, 1808-1824*. México: El Colegio de México.
- BREUILLY, John
 1985 *Nationalism and the State*. Manchester: Manchester University Press.
- CERUTTI, Mario
 1995 *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Colombres: Archivo de indianos.
- CERUTTI, Mario, y Óscar FLORES (eds.)
 1997 *Españoles en el norte de México: propietarios, empresarios y diplomacia, 1850-1920*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- CHATEAUBRIAND, François de
 2004 *Memorias de ultratumba*. Barcelona: Acantilado.
- CHARTIER, Roger
 1999 *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis
 1971 *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*. México: Editorial Porrúa.
- CONNAUGHTON, Brian F.
 2001 "A Most Delicate Balance: Representative Government, Public Opinion, and Priests in Mexico, 1821-1834", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 17, núm. 1, pp. 41-69.
 2002 "La oración cívica en la época de la folletería en México",

- en Carmen CASTAÑEDA (coord.), *Del autor al lector*. México: CIESAS, pp. 401-415.
- 2006 “Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana 1820-1860”, *Historia Mexicana*, vol. IV, núm. 3, pp. 895-946.
- CONNAUGHTON, Brian F. (coord.)
- 2003 *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- CONNAUGHTON, Brian F., Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.)
- 1999 *Construcción de la legitimidad política en México*. México: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México.
- COSTELOE, Michael P.
- 1996 *La primera República federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México: Fondo de Cultura Económica.
- 2000 *La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa-Anna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- COVO, Jacqueline
- 1983 *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DELGADO, Jaime
- 1950-1953 *España y México en el siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 1990 *La monarquía en México (1845-1847)*. México: Editorial Porrúa.
- DÍAZ, Luis Miguel, y Jaime G. MARTÍN (comps.)
- 1977 *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México: Editorial Porrúa.
- DONOSO CORTÉS, Juan
- 1970 *Obras completas*, edición de Carlos Valverde. Madrid: La Editorial Católica, 2 vols.
- ESDAILE, Charles
- 2003 *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Barcelona: Crítica.
- ESTRADA, Genaro
- 1925 *Don Juan Prim y Prats y su labor diplomática en México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

FALCÓN, Romana

- 1995 “Descontento campesino e hispanofobia. La tierra caliente a mediados del siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. XLIV: 3, enero-marzo, pp. 461-498.
- 1996 *Las rasgadasuras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México.

FLORES CABALLERO, Romeo

- 1969 *La contrarrevolución en la Independencia: los españoles en la vida política, social y económica de México*. México: El Colegio de México.

FIGUEROA ESQUER, Raúl

- 1999 *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos. 1845-1848*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- 2002 *España ante el México amenazado, 1845-1848*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

FOWLER, William, y Humberto MORALES MORENO

- 1999 *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

GALI, Montserrat

- 1986 *La lotería de la Academia Nacional de San Carlos. 1841-1861*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes.

GAMBOA OJEDA, Leticia, y Emilio MACEDA

- 2003 “La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828”, *Revista de Indias*, LXIII, núm. 228, pp. 375-393.

GARRIDO ASPERÓ, María José

- 2006 *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

GELLNER, Ernest

- 1983 *Nations and Nationalism*. Oxford: Basil Blackwell Publishers.

GIL NOVALES, Alberto

- 1975 *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*. Madrid: Tecnos.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, y Miguel SOTO (coords.)

- 2004 *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- GONZÁLEZ, María del Refugio
 1989 “El pensamiento de los conservadores mexicanos”, en Jaime E. RODRÍGUEZ (coord.), *The Mexican and Mexican American Experience in the 19th Century*. Tempe, Arizona: Bilingual Press, pp. 55-67.
- GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, Jorge
 2002 “Los inmigrantes de la ciudad de México en 1811”, en Delia SALAZAR ANAYA (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México (1753-1910)*. México, Plaza y Valdés, pp. 99-136.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés
 1982 “Tipología del liberalismo mexicano”, *Historia Mexicana*, xxxii, 2, pp. 198-225.
- GUARDINO, Peter F.
 1996 *Peasants, Politics, and the Formation of México's National State: Guerrero, 1800-1857*. Stanford: Stanford University Press.
- GUARISCO, Claudia
 2003 *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- GUERRA, François-Xavier
 1993 *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica/Mapfre.
- GUERRA, François-Xavier, Annick LEMPÉRIÈRE et al.
 1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica.
- HABERMAS, Jürgen
 1994 *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Gili
- HALBWACHS, Maurice
 2004 *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HALL, John A.
 1999 *The State of the Nation. Ernest Gellner and the Theory of Nationalism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HALE, Charles A.
 1972 *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo XXI Editores.

- 1990 “La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 16, enero-abril, pp. 43-61.
- HAMNETT, Brian R.
1990 *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERDER, Johann Gottfried von
1956 *Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad*. Buenos Aires: Losada.
- HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Verónica
2002 “La fiesta de la independencia de México: su proceso de institucionalización de 1821 a 1887” (tesis de maestría). México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos
2000 “La construcción del mito de Hidalgo”, en Federico NAVARRRETE y Guilhem OLIVIER (coords.), *El héroe entre el mito y la historia*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 235-249.
2003 *Del sermón al discurso cívico. México 1760-1834*. México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México.
- HOCQUELLET, Richard
2001 *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne, 1808-1812*. París: La Boutique de l'Histoire.
- HUDSON, William H.
2004 *Allá lejos y tiempo atrás*. Barcelona: El Acantilado.
- JACKSON, Stanley
1986 *Melancholia and Depression. From Hipocratic Times to Modern Times*. New Haven: Yale University Press.
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe
1982 *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*. México: Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana/Ediciones El Caballito.
- KANOSSI, Dora
2002 *El pensamiento conservador en México*. México: Plaza y Valdés.
- KRAUZE, Enrique
2005 *La presencia del pasado*. México: Tusquets Editores.

- LANDAVAZO, Marco Antonio
 2001 *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*. México: El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán.
- LIDA, Clara
 2000 *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI Editores/El Colegio de México.
- LIDA, Clara (comp.)
 1994 *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial.
 1999 *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. México: El Colegio de México.
- LIDA, Clara, y Pilar PACHECO ZAMUDIO
 1994 “El perfil de una inmigración: 1821-1939” en Clara LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 203-252.
- LYNCH, John
 1973 *The Spanish-American Revolution, 1808-1826*. Nueva York: Norton.
- MASUR, Gerhard
 1948 *Simón Bolívar*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- MÉNDEZ, Salvador
 1996 *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- MEYER COSÍO, Rosa María
 1994 “Empresarios españoles después de la independencia”, en Beatriz ROJAS (coord.), *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
 2003 “Agüero, González y Compañía: una empresa familiar en el México independiente”, en Mario TRUJILLO BOLIO y José Mario CONTRERAS VALDEZ (eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 23-50.

MORALES, Salvador

- 1998 *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

MONROY CASTILLO, María Isabel

- 2004 *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1845*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis/Archivo Histórico del Estado de San Luis.

MUÑOZ, Laura

- 1999 “Dos cónsules mexicanos en La Habana: su visión geopolítica y la defensa del interés nacional”, *Historia Mexicana*, XLIX: 2, pp. 253-277.

NORIEGA, Alfonso

- 1972 *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

OFFE, Claus

- 1998 “Homogeneity and Constitutional Democracy: Coping With Identity Conflict Through Group Rights”, *Journal of Political Philosophy*, 6, 2, pp. 113-141.

O'GORMAN, Edmundo

- 1986 *Supervivencia política novohispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*. México: Universidad Iberoamericana.

ORTEGA MEDINA, Juan A.

- 1994 “Indigenismo e hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana” en Roberto BLANCARTE (comp.), *Cultura e identidad nacional*. México: Fondo de Cultura Económica/Conaculta, pp. 44-72.

PALTI, Elías José

- 1998 *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

PANI, Erika

- 2003 “De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de los españoles”, *Revista de Indias*, LXIII, núm. 228, pp. 355-374.
- 2001 *Para mexicanizar el segundo Imperio: el imaginario político de los imperialistas*. México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- 1999 “Cultura nacional, canon español”, en Clara LIDA (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia,*

- cultura e inmigración*. México: El Colegio de México, pp. 215-260.
- PÉREZ HERRERO, Pedro
 1989 “El crecimiento económico novohispano durante el siglo XVIII: una revisión”, *Revista de Historia Económica*, 7, 1, pp. 69-110.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia
 1999 “Los españoles de la ciudad de México durante el Segundo Imperio”, en Clara LIDA (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. México: El Colegio de México, pp. 261-296.
- PÉREZ VEJO, Tomás
 1999 *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. Oviedo: Editorial Nobel.
- 2001a “Pintura de historia e imaginario nacional: el pasado en imágenes”, *Historia y Grafía*, núm. 16, año 8, pp. 73-110.
- 2001b “Les expositions de l’Academie de San Carlos au XIX siècle. L’iconographie de la peinture d’histoire et “l’invention” d’une identité nationale au Mexique”, en Aline HEMOND y Pierre RAGÓN (coords.), *L’image au Mexique. Usages, appropriations et transgressions*. París: Centre d’Études Mexicaines & Centraméricaines/L’Harmattan, pp. 211-234.
- 2003a “La construcción de México en el imaginario español decimonónico”, *Revista de Indias*, LXIII, núm. 228, pp. 395-418.
- 2003b “Los hijos de Cuauhtémoc: el paraíso prehispánico en el imaginario mexicano decimonónico”, *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 5, núm. 9, pp. 95-115.
- 2003c “Imaginaros historicistas españoles y mexicanos. Una aproximación iconográfica”, en Agustín ANDRÉS SÁNCHEZ y Raúl FIGUEROA ESQUER (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Tecnológico Autónomo de México, pp. 207-266.
- 2005 “Imágenes, historia y nación. La construcción de un imaginario histórico en la pintura española del siglo XIX”, en Francisco COLOM GONZÁLEZ (ed.), *Relatos de la nación*.

- La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid-Frankfurt: Editorial Iberoamericana, pp. 1117-1154.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia
- 1994 “Negocios y política a mediados del siglo XIX”, en Clara LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 75-96.
- 1996 *El general Prim y la cuestión de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2006 *La deuda española en México*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia, y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS
- 2001 *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique
- 1991 *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo*. México: Conaculta.
- Política exterior de México...*
- 1985 *Política exterior de México, 175 años de historia*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- RANZATO, Gabriele
- 1994 “Un evento antico e un nuovo oggetto di riflessione”, en Gabriele RANZATO (ed.), *Guerre fratricide. Le guerre civili in età contemporanea*. Milán: Bollati Boringhieri, pp. IX-LVI.
- REED TORRES, Luis
- 1989 *El general Tomás Mejía frente a la doctrina Monroe, la Guerra de Reforma, la Intervención y el Imperio a través del archivo inédito del caudillo conservador queretano*. México: Porrúa.
- REYES HEROLÉS, Jesús
- 1994 *El liberalismo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., y Colin M. MACLACHLAN
- 1980 *The Forging of the Cosmic Race: A Reinterpretation of Colonial Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- ROJAS, Rafael
- 1999 “Cuba mexicana. Historia de una anexión imposible” (tesis de doctorado en historia). México: El Colegio de México.

- ROLDÁN, Ornán
 1974 *Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- RUEDA SMITHERS, Salvador
 2006 “Entre la política y el delito. Los crímenes de San Vicente y Chiconcuac en diciembre de 1856”, en Delia SALAZAR ANAYA (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX*. México: Secretaría de Gobernación.
- SALAZAR ANAYA, Delia (coord.)
 2002 *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín
 1997 “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Revista de Indias*, vol. 57, num. 210, pp. 451-474.
 1999 “La diplomacia hispano-mexicana: de la intervención tripartita a la caída del imperio”, en Clara E. LIDA (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. México: El Colegio de México, pp. 105-178.
 2001 *La política colonial española en Cuba y Puerto Rico, 1810-1898*. Madrid: Universidad Complutense.
- SÁNCHEZ ARTECHE, Alfonso
 1998 “Vida secreta de dos cuadros: *El descubrimiento del pulque y El Senado de Tlaxcala*”, en *Memoria del Museo Nacional*. México: Museo Nacional de Arte, núm. 7, pp. 6-29.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest
 En prensa “De xenofobia y gachupines: revisitando los hechos de San Vicente, Dolores y Chiconcuac, Morelos (1869-1877)”.
- SANTOVENIA, Emeterio S.
 1956 *Armonías y conflictos en torno a Cuba*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SMITH, Anthony D.
 1986 *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford: Basil Blackwell.
- SIMS, Harold D.
 1990 *The Expulsion of Mexico's Spaniards. 1821-1836*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- SOTO, Miguel
 1988 *La conspiración monárquica en México. 1845-1846*. México: EOSA.

SOUTO MANTECÓN, Matilde

- 1994 “Los comerciantes españoles en Veracruz: del imperio colonial a la república”, en Clara LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 52-74.

SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa

- 1994 “Una punzante visión de los Estados Unidos (la prensa mexicana después del 47)”, en Roberto BLANCARTE (comp.), *Cultura e identidad nacional*. México: Fondo de Cultura Económica/Conaculta, pp. 73-106.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura

- 2004 “Editores para el cambio: expresión de una nueva cultura política, 1808-1855”, en Cristina GÓMEZ ÁLVAREZ y Miguel SOTO (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura, y Miguel Ángel CASTRO (coords.)

- 2001 *Empresa y cultura en tinta y papel*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

TEMPRANO, Emilio

- 1990 *La caverna racial europea*. Madrid: Cátedra.

TENENBAUM, Barbara A.

- 1985 *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. México: Fondo de Cultura Económica.

TEXEIDOR, Felipe

- 1959 “Prólogo”, a madame CALDERÓN DE LA BARCA, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México: Editorial Porrúa, pp. IX-LXXIV.

TUTINO, John M.

- 1986 *From Insurrection to Revolution in México. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*. Princeton: Princeton University Press.

VAN YOUNG, Eric

- 2006 *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

- 1997 “Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 8, núm. 1, enero-junio.

VILLORO, Luis

- 1953 *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica*. México: Consejo de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

WARD, Henry George

- 1981 *México en 1827*. México: Fondo de Cultura Económica.

WHITE, Hayden

- 1973 *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*. Baltimore y Londres: Johns Hopkins University Press.

España en el debate público mexicano, 1836-1867.

Aportaciones para una historia de la nación

se terminó de imprimir en febrero de 2008

en los talleres de

.....

Portada de Irma Eugenia Alva Valencia.

Tipografía y formación a cargo de Patricia Zepeda

en Redacta, S.A. de C.V.

Cuidó la edición Eugenia Huerta.

AMBAS ORILLAS

España y lo español tuvieron una presencia continua en el debate público mexicano de las primeras décadas del siglo XIX. Las expulsiones de españoles de finales de los años veinte, la participación española en los proyectos de restauración monárquica de fines de los cuarenta, la intervención militar de inicios de los sesenta, el conflicto de la “deuda española”, los brotes de hispanofobia y, de manera general, la participación constante de los españoles en la vida económica, social, política y cultural del país hicieron que España, los españoles y lo español aparecieran una y otra vez en los debates de la época.

Este libro muestra cómo esa presencia no tuvo tanto que ver con un problema de política exterior como con el de la construcción de la nación en México; su objetivo es entender el controvertido lugar que la herencia española tuvo en este proceso. Todo ello insertado en el marco de una propuesta teórica que argumenta la existencia de un modelo específicamente hispanoamericano de “invención” de la nación, diferente de su contemporáneo europeo y del de las naciones surgidas de la descolonización del siglo XX.

Tomás Pérez Vejo es profesor-investigador en el Posgrado de Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es autor de numerosos trabajos sobre procesos de construcción nacional en el mundo hispánico, usos políticos de las imágenes y relaciones México-España. Entre sus publicaciones destaca el libro *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, finalista Premio Internacional de Ensayo Jovellanos, 1999.

Vineta de portada: José Moreno Villa

ISBN 978-968-12-1343-5



9 789681 213435



EL COLEGIO
DE MÉXICO

Escuela Nacional
de Antropología
e Historia



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia